

# TESIS DOCTORAL

2024

**DANDO FORMA A LAS SOMBRAS.  
COMPRENDIENDO LA CONSTRUCCIÓN DEL  
CONOCIMIENTO Y EL DISPOSITIVO  
ENCUBIERTO EN LAS ETNOGRAFÍAS DEL ULTRA  
REALISMO**

**Antonio Silva Esquinas**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN DIVERSIDAD,  
SUBJETIVIDAD Y SOCIALIZACIÓN. ESTUDIOS EN  
ANTROPOLOGÍA SOCIAL, HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA  
Y DE LA EDUCACIÓN**

**D. Ángel Díaz de Rada Brun, Catedrático de Universidad, UNED**



## AGRADECIMIENTOS

Han sido unos años turbulentos los transcurridos desde el inicio hasta el final de esta reflexión escrita que os comparto. En muchos sentidos, no solo me refiero a que nos abofeteara una pandemia mundial, sino a la cantidad de estadios personales por los que me ha tocado transitar y la cantidad de personas que han entrado y salido de mi vida con mejor o peor fortuna, los cambios laborales, los traslados geográficos inesperados, etcétera. Sin embargo, todo ello ha conformado el sustento que ha permitido la finalización de esta tesis y, por lo tanto, debo estar agradecido.

Ahora, me vais a permitir un momento de introspección. Uno en el que pueda abrirme a agradecer a aquellas personas que de una forma u otra han contribuido (a veces sin saberlo) a que empezara, continuara o culminara mi investigación. Lógicamente, la mayoría de los lectores no conozcáis a ninguno de ellas, por lo que si no queréis perder el tiempo os aconsejo que os saltéis estas líneas siguientes.

En realidad todo este trabajo no comienza ahora, comienza hace más de 8 años con una incitación activa a estudiar Criminología por parte de una persona que siempre ha sido y será angular en mi vida. Una mexicana “chaparrita” que con su eterna bondad es capaz de iluminar el mundo entero y que tuvo por bien en ese momento de mi vida impulsarme y animarme a retomar mis estudios. Elena, desde entonces han pasado muchas cosas entre nosotros, pero esa hermandad que tenemos no habrá tempestad en los hilos de la historia que sea capaz de deteriorarla ni un solo milímetro. Gracias, de todo corazón, por estar siempre ahí y por darme ese empujón inicial.

Una vez comencé a estudiar Criminología, diferentes personas que han sido clave aparecieron. Tal vez la primera de ellas fue Ariadna, persona que se convirtió en el eje de mi vida durante unos años maravillosos en los que situaciones económicas y familiares hacían tambalear hasta al más persistente. No sé si alguna vez leerá esto, porque hace ya unos años que desapareció de mi vida, pero si a alguien debo agradecer que me abriera los ojos a los feminismos es a ella. Te'n vas anar com vas arribar a la meva vida, com un sospir de vent. Només et puc desitjar el millor i agrair-te, dins del marc d'aquesta tesi, per tot el suport, ajuda, consell i obertura mental que em vas donar.

Entre tanto, también irrumpió en mi vida un profesor de Criminología que fue devorado por un avatar *steampunk* y que desde hace muchos años es mi mejor amigo, compañero

de batallas laborales/ansiosas/investigativas/vitales infinitas, ¿cómo puedo yo encontrar palabras para agradecerte Jorge? Has estado ahí siempre, me inspiraste desde aquel momento en el que al conocernos por Twitter terminamos intercambiando rutinas de entrenamiento del gimnasio por debates de actividades criminológicas. Cuanto ha pasado desde entonces amigo mío, cuántas risas y cuántas penas, cuántas series y películas comentadas, cuántos retos abordados codo con codo. Siempre hemos hablado de aquella cuestión de los “mentores” o las “cátedras” que tanto nos rechinan: mi mentor fue... silencio. Siempre chuchos, culos inquietos y desviados a los que no nos gusta sentirnos ubicados en un cliché. Dentro de este pensamiento que compartimos al 200%, debo confesar hoy aquí públicamente que fuiste tú lo más parecido a esa figura que he tenido académicamente. Fuente inagotable de inspiración y de crítica, para esta tesis y para los pasos que la precedieron; desde la idea de TFG en una cocina colonialista en Magaluf, hasta seguir la senda de profundización en todo lo que vino hasta hoy. Solo te pido una cosa, y me vale para lo académico y para lo personal, no te vayas nunca... nos quedan aún mil hojas del diario de campo por rellenar.

En ese tránsito casi entre el grado y el máster, gracias en gran medida a Jorge, apareció nada menos que Rebeca. Nos conocimos presencialmente en mitad de una estancia etnográfica en el contexto de una casa lujosa en un campo de golf de Calviá. Lo pienso con el tiempo y... qué cosa más radicalmente opuesta a lo que somos tú y yo Rebeca. El primer contacto fue frío, ambos tenemos mucho carácter, tendemos a la desconfianza temprana, pero con el paso de los días terminamos cogidos del brazo simulando ser pareja ante un vendedor de bebidas a altas horas de la madrugada para poder escuchar lo que pasaba justo al lado. Desde ahí, comenzamos un viaje que dura hasta día de hoy y que espero continúe sin atisbo de final posible. Hoy tengo que darte las gracias, no por haber pasado a formar parte de mi familia como Jorge, sino por todo lo que ello ha conllevado. Has estado ahí cuando más lo he necesitado, y no me refiero a darme ánimos y tiempo para coger aliento en el desarrollo de la tesis. Estoy hablando de cuando en mi vida había hambre, ansiedad, miedos y una necesidad terrible de relativismo que me ayudara a despertar. Hablo de charlas infinitas por móvil, capítulos pandémicos, confección de investigaciones y otras mil cosas por las que siempre estaré en deuda contigo compañera de vida y de trabajo. Eres inspiración y espíritu de superación, aún tengo que aprender muchísimo de ti, dame ese privilegio, por favor.

Friend... ay friend... It's been a while since you took another path, Daniel, and I also know that it's highly likely, as always, that you won't read any of this. Nevertheless, if I came to know Ultra-Realism, it was thanks to you. You were the one who pushed me into my first research, and it was you who began to teach me what I now hold as a worldview within Criminology, and that was none other than Daniel Briggs. Thank you for the help you've provided me on so many occasions. I wish you all the best.

También quería aprovechar, siguiendo siempre la línea temporal, a mi director. Ángel, te conocí por tu obra y fuiste el motivo por el cual cursé el máster. Te demandé de director del TFM no solo por el bagaje de conocimiento que tienes, sino porque teníamos posturas opuestas ante el fenómeno estudiado y esa crítica me iba a hacer crecer. Lo que no tenía en mente es que tras aquella dirección viniera la de esta tesis, donde te he tratado de exprimir lo máximo posible, ¡pero es que dejarte seco es una utopía! Siempre le dije a mi pareja y amigos que cuando hablábamos en tutorías o te veía en seminarios me sentía realmente pequeño, pero no en el sentido negativo, sino en el de la ilusión de algún día poder llegar a albergar el nivel de conocimiento que ostentas. No puedo estar más orgulloso de haber podido trabajar contigo, del crecimiento que ha supuesto para mí este tiempo. Ojalá que la vida nos haga encontrarnos muchas más veces de una forma u otra y espero que este trabajo te satisfaga, porque no solo es que también sea tuyo, sino que en parte también es un tributo a tu trabajo.

Ahora estamos justo ahí, en el momento en el que la investigación de la tesis comenzó y debía hacer cursos transversales, seminarios y otras tantas cuestiones por el estilo. Un curso del CSIC jamás fue tan bien aprovechado como en aquel en el que nos conocimos Edna (Marisa daría fe de ello, si fuera realmente consciente). Jamás podré estar con un científico puro, ese positivismo, ese  $2+2=4$ , no podría convivir con ello... Qué leche me has arreado en la cara y cuánto te lo agradezco. Sin saberlo has sido un estímulo tan profundo en esta investigación que la misma se quedaría coja si no hubieras estado ahí. Gracias por todo eso y por las lecturas incómodas, las preguntas reflexivas y el cariño que has demostrado al abordar un campo que parecía muy lejano al tuyo. No obstante, yo tengo que agradecerte mucho más que eso. Eres mi paz, mi luz y mis estrellas, la persona que me acompaña cada día y por la que me siento tan orgulloso que no me da miedo a reconocer que me encantaría que tuviéramos toda una vida juntos. Gracias por ser mi apoyo cuando lo he necesitado, mi trampolín cuando no y mi compañera cada día, espero

que el resultado de este trabajo te haga sentir al menos un 10% de orgullosa de mí de lo que yo lo estoy de ti, ¿continuamos el sendero?

Aprovecho en unas líneas para agradecerles también a mi nueva familia el apoyo. Eli y Paco, gracias por la acogida en vuestras vidas, por todo el cariño, consejo y apoyo. Ya una vez os dije que cuando os conocí me había quedado un poco solo en la vida, de golpe y porrazo había perdido mi tejido familiar por una parte y por otra se había ido degradando a lo largo de los años. Rápidamente conectamos, no solo porque nos guste el señor de los anillos, *Star Wars* y otras tantas frikadas, sino porque hemos tenido episodios vitales muy parecidos en muchos casos. No sabéis lo que me habéis dado permitiéndome volver a generar tradiciones familiares juntos, las comidas y sus sobremesas, los cumpleaños, la navidad, las risas... Sin esos momentos, esta tesis tampoco habría sido posible.

Ya en el transcurso final de la tesis, apareció también un italiano del *Piemonte* en mi vida. Paolo, ci siamo incontrati quasi per caso. Una raccomandazione da parte di Fernando, una visita improvvisata a Fallas con Edna e, come tu diresti: "l'energia è scaturita". Potremmo parlare qui di ciò che il vino naturale ha significato per il completamento della fase finale della tesi (senza dubbio). Tuttavia, voglio ringraziarti per altre cose. Fondamentalmente, le risate, il fatto che mi hai fatto sentire a casa tua come se fosse la mia, l'aiuto nel farmi staccare e lasciarmi fluire un po' di più, le conversazioni filosofiche su questioni casuali alle 4 del mattino mentre mangiavamo pezzi di cioccolato fondente e fondillón di Cris. Grazie per emergere in modo spontaneo e per aiutarmi a dare a questa tesi quel tocco "volatile". Per molti altri vini insieme.

Ya voy llegando al final, va llegando tu momento mamá y también el del padre que jamás leerá esto porque hace mucho que no forma parte de mi vida, pero que tiene una enorme responsabilidad en esta tesis. Padre... esto no es ningún reproche ni alzamiento en armas, esos tiempos ya pasaron. Simplemente es una reflexión muy madurada. Siempre me dijiste que no terminaba nada, nunca era suficiente lo que hiciera, siempre había alguien mejor y yo solo quería que valoraras el esfuerzo por aquellas cosas que iba consiguiendo; muchas de ellas solo pensando en que estuvieras contento, no tanto en mí. Esas vivencias terminaron generando un cúmulo de inseguridades que ni yo mismo sabía que tenía hasta que en un momento mi vida dinamitó y fue ahí donde pude darme cuenta de todo; tal vez demasiado tarde. Sin embargo, debo darte la razón y las gracias. En primer lugar, efectivamente siempre habrá alguien mejor que yo, ¡menos mal! Porque eso conlleva a que siempre podré seguir aprendiendo y creciendo. Por otra parte, ese azote constante de

“no terminas nada” me condicionó a terminar mi grado, máster, ahora tesis y a tener un trabajo estable; algo termino. Ahora se cierra el ciclo, o no, porque seguramente tendré que empezar y terminar mil asuntos más, lo interesante es que en ese transcurso he comprendido que tampoco es necesario terminar todo, porque hay cosas que deben permanecer “en tránsito” y eso también es bonito. En cualquier caso, gracias por la ayuda indirecta y espero que seas feliz ahí donde estés.

Mamá... chinchorrete de mi vida. Cuántas alegrías y risas, cuántas lágrimas y sufrimientos. Toda una vida juntos. A pesar de todo, tal vez este sea el fragmento de los agradecimientos que más trabajo me cueste redactar, somos muy diferentes. Te quiero con locura, de una manera incomprensible e irracional. Es cierto, tantas muecas a lo largo del tiempo han hecho que no sea tan cariñoso como me gustaría a nivel gestual, pero todo son poses y frenos irracionales. Te cuido tanto como puedo y lo haré siempre, eres la única familia de sangre que me queda (o que quiero que me quede) y vamos a luchar contra todo hasta el final. Espero haber alcanzado con este trabajo las expectativas que tenías sobre mí y ya puedas decir con una sonrisa que tu hijo es doctor de... y te quedes trabada porque no recuerdes de qué jaja. Te echo mucho de menos mamá... ¡yeropaaa!

Finalmente, gracias Tormenta. No es que no vayas a leer este texto, sino que tu mente perruna no es capaz de momento de procesarlo o decodificarlo. Compañera fiel donde las haya, te acogí en casa cuando aún me cabías en la mano y te alimentaba con el biberón cada pocas horas... ¡qué noches! Hoy eres tú quien me cuida, mientras redacto esto estás en mis pies, pero es que siempre estás. Entre mis brazos en aquellos momentos dolorosos, también durante las mudanzas, en huertos y playas, con calor y con frío, quédate conmigo mucho más, que te necesito.

Por descontado, agradezco a todos aquellos que formaron parte de esta investigación de forma directa e indirecta. Sin vuestras reflexiones, aportaciones y críticas jamás nada de esto podría haberse realizado. Un buen trozo de todo el trabajo es vuestro y así he tratado de hacéroslo sentir en cada paso de la investigación.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	12
1.1. Conocimiento situado.....	13
1.2. Breves notas metodológicas.....	15
1.3. Convenciones de escritura.....	21
2. <i>ULTRA REALISMO</i> .....	26
2.1. Críticas al Realismo de Izquierdas.....	30
2.2. Críticas a la Criminología Cultural.....	33
2.3. Fundamentos teóricos de la escuela ultrarrealista.....	35
2.3.1. Herramientas epistemológicas.....	37
2.4. Fundamentos metodológicos.....	44
2.5. Etnografías complejas.....	45
2.5.1. Etnografía ultrarrealista.....	46
2.6. Escuela británica y española.....	56
3. CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL ULTRA-REALISMO.....	62
3.1. De materiales empíricos y posibles influencias.....	65
3.2. Conocimiento sucio.....	69
3.3. Capitalismo académico.....	74
3.3.1. Etnografía de revista.....	99
3.3.2. Bricolaje académico.....	101
3.4. Inferencias lógicas y postura analítica.....	108
3.4.1. Deducción/Abducción.....	113
3.4.2. Empirismo-Positivismo.....	132
3.5. Lo político como teoría, la teoría como método.....	140
4. ARTEFACTO ENCUBIERTO.....	142
4.1. Conceptualización de la etnografía encubierta.....	146
4.1.1. La mirada antropológica sobre las prácticas encubiertas en etnografía..	148
4.1.2. Posición ultrarrealista ante las prácticas encubiertas en etnografía.....	152

4.2.	La cotidianidad del cariz encubierto .....	155
4.3.	Lógica de gradientes .....	163
4.3.1.	Gradualidad de lo encubierto .....	168
4.3.2.	Lo encubierto como seguridad .....	173
4.4.	Construcción del campo .....	179
5.	DISPOSITIVO ENCUBIERTO DIGITAL .....	187
5.1.	Cyborgs.....	189
5.2.	Imposibilidad de lo abierto en el ciberespacio .....	193
5.3.	De campos y comunidades virtuales.....	200
5.4.	Lógica de meta-campos .....	205
5.5.	¿Privado? ¿Público?.....	210
5.6.	Palimpsestos alfanuméricos. Adaptación perpetua del método. ....	219
5.6.1.	Blog .....	222
5.6.2.	Lurker .....	224
5.6.3.	Cosmovisiones y netiquetas.....	233
6.	¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES? DIÁLOGOS ENTRE EL ULTRA- REALISMO, LOS FEMINISMOS Y EL DISPOSITIVO ENCUBIERTO.....	239
6.1.	Postura ultrarrealista con las cuestiones de género .....	243
6.1.1.	Postura ultrarrealista dentro de la escuela española con respecto al género 252	
6.2.	Diálogo entre los feminismos y los matices encubiertos.....	261
6.2.1.	<i>Ubi</i> epistémico.....	272
6.2.2.	Necesidad de métodos feministas.....	278
6.2.3.	Lo que interesa a las mujeres en una academia androcéntrica .....	284
6.3.	Peculiaridades de género en el trabajo de campo .....	289
6.3.1.	Campos genereizados o hipersexualizados.....	292
7.	ÉTICA Y TRABAJO DE CAMPO .....	301
7.1.	Retirando lo exótico al encubrimiento.....	306
7.2.	Construcción del conocimiento en base a una ética rígida, normativa y burocratizada.....	317

7.2.1.	De huidas irreflexivas y sus consecuencias .....	317
7.2.2.	Comités éticos.....	321
7.2.3.	Variables no controladas .....	342
7.2.4.	Ética y Moral; o cómo romper con la tradición kantiana.....	347
7.3.	Nada es genérico, principios para una nueva ética. ....	351
7.3.1.	Ética situada.....	352
7.3.2.	Ética dialógica .....	356
7.3.3.	Ética longitudinal .....	361
7.4.	Construyendo desde la postura analítica. Protocolo M.A.R.V.E.L. ....	364
7.5.	Validación del protocolo M.A.R.V.E.L.....	372
8.	TRADUCCIÓN .....	377
9.	BIBLIOGRAFÍA .....	382
10.	ANEXOS.....	425
10.1.	Anexo 1. Taxonomía de forocoches. Fuente: Revista El Jueves.....	425
10.2.	Anexo 2. Comprobante de envío postal al administrador de <i>Forocoches</i> ..	427
10.3.	Anexo 3. Protocolo M.A.R.V.E.L. versión en castellano. ....	428
10.4.	Anexo 4. <i>M.A.R.V.E.L. Protocol. English version.</i> .....	430

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Clasificaciones del daño social. Traducción propia de Cordero et al. (2022, p. 5). .....	42
Tabla 2. Definiciones sobre autoetnografía. Elaboración propia a partir de Silva et al. (2018). .....	53
Tabla 3. Principales diferencias entre las escuelas ultrarrealistas anglosajona y española. Elaboración propia. Fuente: Silva, 2022. .....	57
Tabla 4. Beneficios e inconvenientes en la realización de etnografías con artefacto encubierto. Elaboración propia a partir de las entrevistas con Dolorettes, Rashid, Arthur y Keyra. .....	78
Tabla 5. Síntesis y orientaciones sobre inferencias lógicas. Elaboración propia a partir de Heap & Waters (2019, pp. 80-81). .....	110
Tabla 6. Principales postulados del positivismo clásico. Elaboración a partir de Ríos (2012, p. 181). .....	274
Tabla 7. Temas de mayor interés en una muestra de 10 académicas ultrarrealistas. Elaboración propia. .....	287
Tabla 8. Relación de Criminología-Ética en las universidades españolas. Elaboración propia. .....	303
Tabla 9. Análisis de Comités Éticos. Elaboración propia. .....	328

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Portada del blog académico. Fuente: <a href="https://arcos.hypotheses.org">https://arcos.hypotheses.org</a> .....	17
Ilustración 2. Pantallazo de <i>Chaturbate</i> . Diario de campo.....	72
Ilustración 3. Clasificación de las disciplinas según Comte. Elaboración propia a partir de Gaeta (2012). .....	136
Ilustración 4. Categorías analíticas adscritas a la masculinidad hegemónica. Elaboración propia a partir de Fernández (2012, p. 81). .....	298
Ilustración 5. Categorías analíticas adscritas a la feminidad hegemónica. Elaboración propia a partir de Fernández (2012, p. 81). .....	299

## 1. INTRODUCCIÓN

Hay muchas formas de introducir una tesis, algunas más clásicas u ortodoxas, otras más posmodernas y sensoriales. Dado que el texto total ha alcanzado una longitud considerable para lo que preveía en un primer momento, pensé que lo mejor era no alargar la introducción en demasía; teniendo en cuenta que es lo último que redacto de la obra. Sin embargo, no sería nada honesto conmigo mismo si me ciñera simplemente a introducir la tesis sin más. Sobre todo, porque este es un trabajo muy personal y considero que si no queda claro el punto de partida, puede conllevar a equívocos.

Por lo tanto, he decidido realizar una introducción separada en tres pequeños subepígrafes. El primero debe ser entendido como mi presentación personal, con este ejercicio lo que pretendo es que cada persona que lea esta obra conozca un poco más mi situación en el campo y, gracias a ello, tenga más herramientas críticas para juzgar mis propuestas y reflexiones. Queda claro, por tanto, que no pretendo alcanzar la supuesta verdad absoluta o una neutralidad inmaculada. Este fue un viaje de aprendizaje para mí y así quiero que lo viva también quien acceda al material.

El segundo subepígrafe tratará de manera somera la metodología que seguí para la elaboración del trabajo. No será un apartado metodológico al uso, y quienes me conocen saben lo que personalmente me cuesta que no lo sea, pero lo único que pretendo con él es poner en conocimiento de todos qué se hizo para obtener los materiales que se analizan a lo largo de la tesis. No hay pretensión alguna de replicabilidad, tampoco esperanza de albergar verdades estadísticamente representativas o fe en aprobar y rechazar una serie de hipótesis. Lo que encontraréis en dicho apartado será simplemente un croquis de qué utilicé, por qué y dónde. Nada más.

Por último, habilitaré unas convenciones de escritura. Dicho de otro modo, explicaré cómo he pensado que debe leerse la tesis, qué premisas deberemos tener en cuenta o cómo debemos interpretar según qué símbolos o grafías a lo largo del texto. De nuevo, aquí la intención no es más que la de tratar de ser lo más claro posible o, dicho de otro modo, intentar que no haya matices que puedan ser malinterpretados. Asimismo, facilitaré un breve resumen de cada capítulo para ayudar al lector a tener una eficiencia mayor con el texto.

## 1.1. Conocimiento situado

Este es un ejercicio de humildad y sinceridad. Heredero de la metodología feminista, el conocimiento situado (Haraway, 1991) me permite establecer un primer contacto con los lectores. Pretendo que el mismo sea todo lo íntimo y cercano que pueda ser, teniendo en cuenta que muchos de nosotros no nos conocemos. La finalidad no será otra que daros un sustento suficiente para que podáis afinar más la mirada crítica sobre el resto del trabajo, ya que conociéndome podréis entender algunos giros argumentales, reflexiones, críticas y, ¿por qué no?, algún sesgo indeseado. Os doy, por tanto, las herramientas suficientes para comprender de la manera más profunda posible el trabajo que hoy os presento.

Soy Antonio Silva, un varón, heterosexual cisgénero de clase baja que pudo ascender a una quebrada clase media. Nací en un barrio marginal de Sevilla en 1989 y soy hijo único. Nunca me sentí cómodo etiquetándome en un lugar u otro del gradiente ideológico en cuanto a política se refiere, porque no me sentía (ni me siento) representado firmemente por ninguna de las propuestas vigentes. Sin embargo, claramente me sitúo en el espectro de izquierdas.

Laboralmente, como todo hijo de mi generación, he pasado por múltiples escenarios. Comencé a los 14 años alternando las clases en el instituto con la hostelería, donde a lo largo de mi vida he tenido que ir y volver, pero también he sido gruista, limpiador, militar de una unidad distinguida del Ejército de Tierra, vigilante privado, *holacracy* en una editorial académica, taxista, entrenador personal, investigador *freelance* y, actualmente, profesor universitario.

Comencé a estudiar Historia y Geografía, pero la situación económica me impidió seguir por aquellos derroteros. Mucho tiempo después, cursé mis estudios en Criminología en la UOC, donde obtuve el premio al mejor expediente académico. Con esto último no trato de sacar pecho, lo cuento porque la única manera que tenía de costearme el grado era sacando matrículas de honor. Conseguir una de éstas en una asignatura conllevaba no tener que pagar los créditos de otra asignatura que tuviera los mismos créditos el próximo semestre; ese fue el método que me vi obligado a seguir. En el transcurso, me tocó aprender catalán, lo cual agradezco muchísimo, porque cursar el grado en catalán era bastante más económico que hacerlo en castellano. Una vez concluido el grado, quería estudiar un máster fuera, pero por motivos familiares y económicos tampoco fue posible. En este caso, bendito problema. Pude encontrar un máster en la UNED en el área de

Antropología, donde profundicé mucho más en la que desde hacía unos años venía siendo mi técnica preferida de investigación: la etnografía. Ahí obtuve un premio al TFM que me ayudó a sufragar varias matrículas de la tesis doctoral, que como podéis observar también he terminado desarrollándola en la misma entidad universitaria. Seguramente, muchos pensaréis que por qué no pedí una beca, os respondo sin tapujos. Los adeudos y malas decisiones de mis padres hicieron que yo no pudiera disfrutar de ninguna beca, por lo tanto tenía que trabajar a la par que estudiaba. No solo para costear los estudios, sino para poder vivir y mantener a una persona dependiente. Si bien en esos momentos tuve la ayuda inestimable de mis parejas, que siempre han trabajado conmigo en equipo. En definitiva, académicamente soy un chuchó, un mestizo, suerte de mezcla entre criminólogo y antropólogo.

Con todo lo anterior, entenderéis mejor mi entrada a la academia. La misma no fue fácil, ni rápida. Comencé investigando y publicando entre el primer y el segundo año del grado. Gracias a mis amigos, muchos de ellos hoy también compañeros, conocí poco a poco las irregularidades que se daban en las diferentes universidades; tanto aquí en España como en Reino Unido. Entendí con muchísimo esfuerzo la situación tan precaria del profesorado, que se veía obligado a tener varios trabajos para poder subsistir a pesar de ser expertos en su materia. Aprendí que su contexto estaba fuertemente condicionado por los intereses de diferentes agentes financiadores o de calidad, también por cosas denominadas como “gestión de desempeño” o simplemente por ser valorado en una encuesta de ítems cerrados cual personaje de rol. Ser consciente de todo ello me hizo entrar en la academia muy despacio, primero colaborando en investigaciones, luego participando de forma activa, posteriormente también adquiriendo la vertiente de la docencia, ¿por qué si ya sabías todo lo anterior? Básicamente, porque entendía que necesitábamos romper la tendencia. Ya me habéis leído, no soy conformista, la vida no me ha enseñado a ser de esa manera. Obviamente, soy consciente de que yo no soy nada, ni nadie, como para generar un cambio. Sin embargo, sí creo que tengo una pequeña capacidad de agencia mediante la cual inspirar, agitar el avispero de colegas y alumnos mediante investigaciones, clases, tutelas, seminarios, etcétera.

Precisamente teniendo esto último en cuenta es que desarrollo esta tesis. Una que se centra en estudiar aún más a fondo de lo que ya he hecho con anterioridad a la escuela criminológica denominada *Ultra Realismo*; escuela en la que yo mismo me ubico. ¿La finalidad? comprender cómo operamos y ofrecer elementos para la reflexión y el avance

de la escuela. Precisamente porque creo que debemos avanzar, tenemos cuentas pendientes, es por lo que estimé necesario este estudio. Asunto distinto es que, como veréis, me topé en el proceso con cuestiones de profundo calado que no solo aplican a esta escuela y que espero compartir con vosotros. Os pido ya disculpas si algunas de ellas os incomodan, revuelven o encolerizan, estoy seguro de que otras tantas os esbozarán sonrisas en compensación.

Una última confesión que os hará comprender muchas cosas en adelante. Tengo varias aficiones, entre ellas se ubican el deporte, las series, el género de fantasía y el vino natural. Por lo tanto, cuando utilizo ejemplos, pseudónimos, etcétera, y leáis a Leia o a Grogu, no lo toméis a infantilización, más bien todo lo contrario. Ahora que nos conocemos un poco más, voy a contaros cómo hice las cosas.

## **1.2. Breves notas metodológicas**

En puridad, lo que he desarrollado metodológicamente durante esta tesis no deja de ser una etnografía. A pesar de que algunos autores asocien indisolublemente la etnografía con diferentes grados de observación participante o “no participante” (Angrosino, 2012), apoyo la propuesta de Velasco & Díaz de Rada (2013) sobre entender la etnografía como la lógica de investigación seguida en el campo de estudio (p. 10). Lo que me permite, por tanto, englobar dentro de ella entrevistas de diferente tipo, análisis documentales, etcétera. Con el objetivo de reunir los materiales empíricos suficientes para contestar a los objetivos de mi investigación (Hammersley & Atkinson, 2007, p. 15).

No obstante, trazaré una separación artificial entre las diferentes estrategias seguidas para ofrecer una mayor claridad expositiva al lector y facilitar la comprensión a quienes entiendan la etnografía como simplemente un ejercicio de observación: a) autoetnografía y etnografía digital; b) entrevistas; c) acompañamiento etnográfico y; d) análisis documental y bibliográfico.

a) De este modo, comencé desplegando en el campo una autoetnografía<sup>1</sup> (Anderson, 2006) en *Forocoches*<sup>2</sup> con la finalidad de comprender si existía la posibilidad de poner en práctica un proceso etnográfico en Internet que no conllevara tácticas encubiertas así como si la puesta en marcha de dichas tácticas podría tener o no algún encaje ético

---

<sup>1</sup> Véase capítulo 2 para una mayor profundización sobre esta técnica.

<sup>2</sup> Es el foro más grande de España, donde se abarcan una amplia gama de temáticas.

gradual<sup>3</sup>. La estancia en este campo se prolongó a lo largo de 3 meses, con alguna vuelta posterior al campo para validar o profundizar más en algún aspecto que resultó destacado durante la fase analítica. Durante esos tres meses me fui conectando en diferentes franjas horarias y durante diferentes días de la semana para ir obteniendo la mayor proporción posible de materiales. Las dinámicas del foro cambiaban mucho de unas horas a otras o de unos días a otros debido a la composición de foreros en cada momento.

La complejidad que desplegaba esta autoetnografía era que no podía buscar responder directamente a los objetivos, sino de manera transversal. Básicamente, porque durante una etnografía el artefacto encubierto<sup>4</sup> se va presentando generalmente como una manera de sortear obstáculos, no como un foco de inicio. Por lo tanto, tracé una estrategia distinta basada en elaborar una investigación “armazón” que me sirviera para guiar mis pasos en el campo, contribuir a la comunidad de *Forocoches* y poder analizar mis acciones de apertura o encubrimiento en el campo de la manera más natural posible.

Dado que *Forocoches* había sido acusado durante mucho tiempo por sus conductas desviadas y por el machismo pensé por un momento que realizar un estudio etnográfico en este sentido permitiría a la comunidad expresarse y debatirse con la etiqueta. Con lo que me propuse estudiar cómo las conductas que se daban en una sección del foro podían generar una promoción de victimizaciones sobre mujeres en la vida fuera del mismo<sup>5</sup>. No obstante, los materiales reunidos bajo la investigación “armazón” no han sido recogidos en la obra por dos motivos esenciales: 1) su función simplemente se ceñía a aportar un escenario similar a los que estudia etnográficamente el *Ultra Realismo* y; 2) llegados a un punto de la estancia del campo, al no obtener consentimiento por parte del administrador del foro, terminé por zanjar la investigación “armazón” y exponer abiertamente a la comunidad mi investigación principal.

---

<sup>3</sup> Los objetivos, de manera más operativizada, que me marqué en ese momento fueron los siguientes:

OG<sub>1</sub>: Estudiar las dimensiones de posibilidad del proceder abierto dentro de la red.

OE<sub>1</sub>: Establecer los gradientes de apertura que se presentan y con qué elementos se relacionan en el campo desde una perspectiva situada.

OE<sub>2</sub>: Comprobar las presiones del campo agonístico para proceder de manera encubierta y sus posibles consecuencias.

OE<sub>3</sub>: Reflexionar sobre los efectos de la aplicación de tácticas encubiertas para los diferentes agentes del campo.

OE<sub>4</sub>: Examinar cómo afecta todo lo anterior a la construcción de datos elaborada en mi informe de investigación y diario de campo.

<sup>4</sup> Para mayor profundización léase el capítulo 3.

<sup>5</sup> Tanto la investigación “armazón” como sus objetivos se encuentran desarrollados de manera más extensa en el epígrafe 5.6.3.

Esto último resultó complejo, dado que debía realizar una labor didáctica en torno a qué era la etnografía, el encubrimiento, la Criminología, etcétera en una comunidad muy amplia y en un espacio donde los textos extensos suelen ser ignorados. Debido a ello, habilité un blog académico<sup>6</sup> que pudiera resultar como plataforma de soporte externa al propio foro. Soporte en el sentido más dialógico, ético y recíproco posible.

**Ilustración 1. Portada del blog académico. Fuente: <https://arcos.hypotheses.org>**



Lo alojé en *Hypotheses*. Se trata una plataforma que aglutina blogs académicos de diferentes disciplinas dentro de las Ciencias Sociales y las Humanidades. La misma es gestionada por centros universitarios de España, Francia y Alemania, la creación de los blogs está condicionada a la evaluación previa de un comité y una vez el mismo sea aprobado recibe un ISSN. Por tanto, es una plataforma creíble, sostenible e indexada en *OpenEdition*. Esto era importante para mí, necesitaba ser percibido como un sujeto con autoridad para evitar ser asimilado como un trol por los agentes del campo y como un investigador ético de cara a la comunidad académica.

Decidí llamar al blog “Artefactos dramáticos. Tácticas encubiertas en la práctica etnográfica.”, siendo su descriptor en una frase “Blog de investigación doctoral sobre tácticas encubiertas en la práctica etnográfica ultra realista”. En su explicación reza lo siguiente:

Este blog se constituye como un cuaderno de campo auxiliar de una investigación desarrollada en la UNED dentro del programa de doctorado en Antropología Social. La tesis que la misma se plantea es el estudio de las tácticas encubiertas

<sup>6</sup> <https://arcos.hypotheses.org>

que se utilizan en la etnografía criminológica; más específicamente dentro de la escuela ultra-realista.

El objetivo de este proyecto no se limita a suplir o complementar el diario de campo del etnógrafo, sino que pretende ser una plataforma a la que los sujetos de estudio puedan visitar para informarse sobre los objetivos de la investigación, los interrogantes que se planteen, las contradicciones que aparezcan y un largo etcétera. En someras palabras, se proyecta como un espacio de reciprocidad que busca dotar a la práctica etnográfica de simetría entre investigador e investigados y la generación de un conocimiento conjunto.

Asimismo, al articularse la investigación entre sujetos de estudio residentes en diferentes países de la UE la capacidad de traducción del blog permitirá que también los sujetos de estudio que no dominen el castellano o el inglés puedan valerse de las herramientas del blog para poder participar en las reflexiones de cada entrada. Aunque principalmente el contenido del blog va dirigido a los sujetos de estudio, éste también puede resultar de interés a investigadores, etnógrafos y alumnos para reflexionar sobre cuestiones éticas. Desarrollando entre todos los participantes un ejercicio de ética dialógica que nos lleve a avanzar en el campo de estudio.

Sin embargo, a pesar de que los usuarios de *Forocoches* acudieran al blog a leer las entradas que iba realizando, tendían a llevar el contenido al foro para discutirlo en lugar de hacerlo sobre el propio blog. Luego poco a poco se fue dejando de lado la herramienta que pretendía dotar de mayor libertad y seguridad a los agentes del campo por decisión de ellos mismos.

Además de la autoetnografía, gracias a la concesión de una beca predoctoral del Banco Santander pude realizar una estancia de investigación en la Universidad Europea, dentro del Grupo de Conocimiento-Investigación en Problemáticas Sociales<sup>7</sup>. En ese momento estaban llevando a cabo un proyecto de investigación con financiación interna titulado “Enrolla2 Generación X. Percepciones de Seguridad y Actitudes de Riesgo en individuos pertenecientes a la Generación X vinculadas al uso de aplicaciones informáticas afectivo-sexuales” cuyas hipótesis y objetivos se desplegaban de la siguiente manera:

---

<sup>7</sup> Para más información ver: [Investigación Criminológica – Blog del Grupo de Conocimiento-Investigación en Problemáticas Sociales \(UE\) \(hypotheses.org\)](http://InvestigaciónCriminológica-BlogdelGrupodeConocimiento-InvestigaciónenProblemáticasSociales(UE)(hypotheses.org))

H<sub>1</sub>: Los niveles de vulnerabilidad guardan relación con el nivel de inclusión en sociedad y con una errónea percepción de seguridad interiorizada por el individuo, llevándole a exponerse al peligro de forma manifiesta. Esa percepción de seguridad aumenta en el mundo on-line ante la presuposición del control de las redes y la confianza en el “yo virtual” y en el “otro virtual”.

H<sub>2</sub>: Existe una diferencia en el riesgo percibido a la hora de utilizar *Apps* entre los individuos heterosexuales y homosexuales, al mismo tiempo que estas diferencias se acentúa entre diferentes grupos de edad, aumentando los niveles de victimización en homosexuales, y en mujeres presionadas por la cultura del amor romántico y por los mitos de la maternidad.

H<sub>3</sub>: El diseño y el marketing de las *apps* nacen como respuesta a vulnerabilidades personales y tienen como posible consecuencia un incremento de los daños emocionales y un impacto negativo en los niveles de salud pública.

H<sub>4</sub>: Existe un mayor nivel de exposición al riesgo entre la población Gen-Millennial como forma de vida, frente a una Gen-X donde las necesidades afectivo-sexuales le llevan a aumentar su nivel de vulnerabilidad.

OG<sub>1</sub>: Estudiar la percepción de la seguridad, su incidencia en el nivel de victimización y los riesgos para la salud pública. Estudio del caso de la Gen-X y las aplicaciones afectivo-sexuales.

OE<sub>1</sub>: Conocer y analizar la percepción de seguridad de los Gen-X en el mundo *offline* y *online*.

OE<sub>2</sub>: Estudiar los patrones de utilizations de las diferentes aplicaciones afectivo-sexuales por rangos de edad y tendencia sexual.

OE<sub>3</sub>: Medir los niveles victimización entre los diferentes perfiles según patrones de comportamiento.

OE<sub>4</sub>: Diagnosticar los peligros que para la salud pública pudieran acarrear de los diferentes comportamientos de riesgo de la población objeto de estudio.

OE<sub>5</sub>: Analizar el discurso/análisis del contenido de las *apps* como plataformas y de sus usuarios.

OE6: Identificar los mitos relativos a la construcción comercial del amor romántico y el deseo en la Gen-X.

OE7: Comparar actitudes de riesgo y victimización entre Gen-X y Gen-Millennials. Datos del presente estudio, y del financiado UEM34/2018 Enrollados Millennials.

Metodológicamente, la misma se ciñó al uso de métodos mixtos dentro de un diseño secuencial exploratorio (Creswell, 2015) que recogía en su hebra cualitativa una etnografía digital, entrevistas y análisis jurídico y en la hebra cuantitativa encuestas y microencuestas.

Por lo tanto, solicité permiso para poder participar en la etnografía digital, ya que ello me permitiría recoger los materiales necesarios para responder a los objetivos de Enrolla2.GenX y, a la par, comprobar una vez más los objetivos que me había marcado para la autoetnografía; ahora en un campo distinto. Además, me permitió confeccionar y validar el protocolo M.A.R.V.E.L. (véase capítulo 6). Así pues, teniendo como campos de estudio las *apps OurTime, Lumen, Finally, Wapa, Wapo y Meetic*, desarrollé una:

etnografía digital, abierta y multisituada en la que todos los perfiles sean conscientes de que nuestro etnógrafo es un investigador. Para ello hará uso de la descripción del perfil para indicar que es un investigador, con investigación activa sobre las *apps* afectivo-sexuales y que todos aquellos que interactúen con él estarán asumiendo participar en una investigación. De este modo, nos situamos alineados con los códigos éticos de la ISA, ASA, AAA y AoIR. [Fragmento memoria final de investigación. Enrolla2.GenX]

b) Lógicamente, durante las estancias en el campo referenciadas anteriormente realicé entrevistas formales e informales. Sin embargo, con esta separación artificial estoy haciendo referencias a entrevistas que no se adscriben totalmente a *Forocoches* o las *apps* afectivo-sexuales mencionadas. Realicé entrevistas en profundidad tanto por correo electrónico<sup>8</sup> como en persona a investigadores ultrarrealistas que bien fueran especialistas en etnografía digital, bien fueran mujeres o cumplieran con ambos criterios. En total se llevaron a cabo seis entrevistas<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Cuando los agentes vivían en otros países y ciudades, así como durante el período de pandemia mundial de COVID-19.

<sup>9</sup> No obstante, hice uso de cuatro entrevistas más que fueron desarrolladas en otra investigación (Silva, 2019) donde también los etnógrafos eran ultrarrealistas y habían desarrollado etnografías digitales.

Asimismo, llevé a cabo entrevistas informales con cuatro estudiantes predoctorales de diferentes ramas académicas (Criminología, Antropología, Sociología y Biología) con el fin de validar datos sobre aplicación y formación en ética (véase capítulo 6).

c) Otro de los recursos que desplegué durante la investigación lo denominé como “acompañamiento etnográfico”. Debía acercarme lo más posible al proceso de construcción de datos dentro del *Ultra Realismo*, por lo que acompañé a un autor de la escuela durante la realización de dos monografías etnográficas para comprender todos los matices desde inicio a fin. Este acompañamiento lo articulé mediante entrevistas informales a través de *Whatsapp* y llamadas telefónicas, así como entrevistas con mayor profundidad mediante correos electrónicos.

### 1.3. Convenciones de escritura

A lo largo de la tesis he seguido una serie de convenciones de escritura que quiero aclarar antes del comienzo de la lectura. He aplicado de manera sistemática estas normas en cada capítulo, salvo error inesperado. Por lo tanto, me gustaría indicar y justificar las mismas para restar toda opacidad o confusión posible, ya que algunas provienen del enfoque analítico, pero otras están relacionadas con cuestiones de menor entidad analítica:

- Uso de cursivas. El uso de cursivas ha sido aplicado a todos aquellos anglicismos, latinismos y etnónimos. Hasta aquí podríamos decir que se seguiría el uso habitual de la cursiva. Sin embargo, también las he aplicado cuando desde mi discurso *etic* hago referencia al plano *emic* mediante palabras o categorías analíticas que algún agente del campo ha mencionado durante el proceso de la investigación.
- Tribu. En algún momento del texto he compartido citas literales de otros textos previos donde he calificado a los investigadores ultrarrealistas como una “tribu”. Esta calificación no se ha utilizado a modo de constituyente social, ni en su momento ni ahora, ya que entiendo a los investigadores simplemente como una red adensada. Para evitar vaguedades, procedí a retirar la palabra “tribu” a excepción de lo mencionado anteriormente.
- Artefacto y dispositivo. Si bien se plantea una reflexión sobre el cambio de un término por otro en el propio texto, me gustaría justificar por qué motivo lo he mantenido de un modo en las partes iniciales de la obra y de otro en las posteriores. Lo que he tratado de hacer es plasmar lo que para mí ha sido la tesis, un viaje de

conocimiento. Lo que en un principio, y basado en anteriores investigaciones, denominé artefacto parecía no encajar bien con los análisis que realizaba. Esa es la justificación de que, una vez establecido dicho análisis pasara a utilizarlo bajo la denominación de dispositivo. Si simplemente hubiera cambiado el término, el proceso de aprendizaje y el razonamiento seguido posiblemente habría quedado oculto o pasado desapercibido.

- Censura. Durante la investigación se realizan análisis sobre materiales delicados. Estoy haciendo referencia a obras publicadas o inéditas, correos, mensajes, etcétera. de personas que en caso de ser expuestas podrían sufrir represalias a nivel académico, laboral o incluso administrativo. En un principio procedí a calificar como [censurado] todo aquello que pudiera generar problemas en el sentido referenciado anteriormente. Sin embargo, el sentido del texto se perdía y daba la sensación de que trataba de ocultar o inventar algo. Para solucionar lo anterior, he procedido a aplicar el anonimato utilizando palabras que ayudaran al lector a entender el hilo argumental expresado, pero evitando la relación del contenido del material y el análisis con el de su autor. Si bien es cierto que en un solo caso no encontraba palabra sustituible y mantuve la etiqueta de [censurado], no afectando al sentido ni la inteligibilidad del texto.
- Durante la investigación se analizan tres obras escritas denominadas como X, Y y Z. La asignación de las letras no tiene ningún tipo de significado más allá de la aleatoriedad, siendo la finalidad otorgar el máximo anonimato posible a sus autores. No se ha decidido utilizar pseudónimos como en otros casos para evitar relación alguna con cualquier obra escrita.
- El anonimato, aparte de lo mencionado en los puntos anteriores, se ha utilizado de manera discrecional para dotar de seguridad a todas las fuentes o entidades. En lugar de seguir un proceso deshumanizador como numerar a los entrevistados, siempre se ha asignado pseudónimos que fueran del agrado de estos o estuvieran relacionados con series y películas de ficción.
- Todo el material compartido en la obra, sea *etic* o *emic*, ha respetado la literalidad de las fuentes por respeto a las mismas y para facilitar la profundización. La única excepción se dará en los textos que han sido traducidos desde diferentes idiomas donde, en ocasiones, me vi obligado a realizar adaptaciones.

A continuación, ofrezco un breve resumen de los diferentes capítulos de la tesis con la intención de facilitar al lector la travesía sobre la misma:

- Capítulo 1: centraré este espacio en presentarme al lector, explicar de manera concisa la lógica metodológica seguida a lo largo de la investigación y hacer hincapié en ciertas convenciones de escritura que permitirán evitar opacidades indeseadas en el proceso de lectura.
- Capítulo 2: en este caso se presenta al *Ultra Realismo*, una escuela de pensamiento criminológico nacida en este siglo en Reino Unido y que se sitúa en el espectro ideológico de izquierdas. El *Ultra Realismo*, en cierta manera, es el campo de estudio donde nos situamos en esta tesis, ya que los agentes del campo con los que desarrollamos la investigación sobre prácticas encubiertas en etnografía y los diversos matices que de ella se despliegan se reconocen parte de esta escuela de pensamiento.

En resumen, el propósito de este capítulo es proporcionar al lector un panorama claro de las interpretaciones clave, objetos de estudio y debates fundamentales presentes en el contexto del Ultra Realismo. Este capítulo se considera crucial como preámbulo para facilitar la comprensión del resto del trabajo. Por lo tanto, resulta indispensable para aquellos lectores que no estén familiarizados con esta escuela criminológica o con la Criminología en general. No obstante, para aquellos que ya tengan conocimientos previos, su relevancia puede ser más secundaria.

- Capítulo 3: resultaba primordial comprender el contexto y los procedimientos mediante los cuales los agentes del campo construían el conocimiento para llegar a comprender sus razonamientos a la hora de desplegar el artefacto encubierto dentro de sus investigaciones etnográficas. Realizo aquí un recorrido que va realizando paradas en el tipo de fenómenos que estudian estos criminólogos, el entorno socioeconómico y académico en el que viven cotidianamente y cómo todo ello termina influyendo tanto en aspectos de índole metodológica como en el mismo proceso de razonamiento lógico. Finalmente, se apunta a una posible relación de continuidad entre la ideología política, la teoría creada a partir de la misma y cómo todo lo anterior modula la metodología de investigación llevada a cabo dentro de la escuela ultrarrealista.

- Capítulo 4: no es hasta este momento que aparece una reflexión pausada sobre las prácticas de encubrimiento llevadas a cabo dentro de muchas de las etnografías ultrarrealistas. Comienzo trazando un acercamiento a la conceptualización de las prácticas encubiertas por parte de la Antropología y trato de contrastar esta posición con la que presentan los ultrarrealistas. Precisamente a partir de este diálogo, expongo la banalidad del encubrimiento en nuestras vidas cotidianas y cómo tenemos una visión exotizada de esta práctica dentro del mundo académico. Planteo la posibilidad de no pensar en las prácticas encubiertas como un elemento polarizado, que o se aplica o no, sino en base a una lógica gradual. De esta manera, ofrezco un análisis crítico sobre algunas de las limitaciones y bondades que puede plantear concebir de este modo a lo que terminé denominando dispositivo encubierto.
- Capítulo 5: este es un capítulo donde trato de poner a prueba el dispositivo encubierto en entornos digitales; con mayor especificidad en una etnografía desarrollada en *Forocoches* y otra que involucraba varias aplicaciones afectivo-sexuales (*Wapo*, *Wapa*, *Meetic*, *PoF* y *Lumen*). Partiendo de la premisa de que siempre traté de proceder de manera absolutamente abierta en el campo, problematizo las prácticas y convenciones que se perpetúan en los mismos, donde lo que resulta desviado (y en ocasiones imposible) es actuar de manera abierta. En algunos casos se debe a motivos de seguridad, en otros a la labilidad que presenta la privacidad o la publicidad en entornos digitales. El capítulo finaliza a través de una reflexión sobre la maleabilidad metodológica. Propongo que no debemos partir de inicio con una posición rígida en el campo, sino que la adaptación del método al mismo es la clave; también con respecto al dispositivo encubierto.
- Capítulo 6: al inicio de la obra mencioné, sin mayor profundización, que había un cierto desajuste dentro del *Ultra Realismo* con lo que a la mujer se refiere. Ya en estudios anteriores no pude ahondar en esta problemática y es aquí, en este capítulo 6, donde he habilitado un espacio para profundizar en esta cuestión. Por ello, comienzo preguntándome por la posición que adopta el *Ultra Realismo* como escuela de pensamiento con respecto a las cuestiones relativas al género. Posteriormente, trato de comprender de una manera más detenida cuál es la concepción que de lo anterior tienen las etnógrafas ultrarrealistas, tanto británicas como españolas. Conforme este diálogo se complejiza, termino proponiendo ciertas conexiones entre la epistemología y la metodología feminista con respecto

a la ultrarrealista, cuestionando así los puntos de disidencia que algunos autores de la escuela plantean.

Además de lo anterior, se pone en tensión el hecho de que las mujeres en el *Ultra Realismo* no tiendan tanto a realizar etnografías, ni a utilizar el dispositivo encubierto con tanta asiduidad, relacionándolo con los fenómenos que interesan a las mujeres, la hipersexualización constante de determinados campos de estudio o las dificultades burocráticas y de financiación.

- Capítulo 7: este es un capítulo complejo y extenso, en el cual pretendo profundizar en los razonamientos que nos llevan a concebir el dispositivo encubierto como moral o inmoral. Trato de romper una vez más esa dicotomía rígida, cuestionando a los guardianes académicos de dicha concepción y poniendo a disposición del lector la utilidad de comprender el campo desde abajo. En otras palabras, planteo dejar atrás una ética rígida y universalista para apostar por una basada en el contexto situacional, el diálogo y la estadía en el campo. A partir de aquí desarrollo un protocolo ético, como elemento de transferencia de esta tesis, con una doble finalidad. Por una parte, plantear una alternativa de reflexión ética en el campo a los etnógrafos. Por otra, señalar el grave problema de fondo, ¿por qué necesitamos higienizar nuestra moral?
- Capítulo 8: sería lo más cercano a unas conclusiones o una discusión; aunque no sea realmente ni lo uno, ni lo otro. En este caso, de manera breve, trato de sintetizar lo que se ha venido desarrollando en los capítulos anteriores poniendo atención a aquellas cuestiones que plantean mayor controversia, que deberían ser profundizadas en investigaciones futuras o que han planteado limitaciones durante la investigación.
- Capítulo 9: compendio de material bibliográfico utilizado en esta obra.
- Capítulo 10: documentos anexos que por tamaño o utilidad de futuras aplicaciones han sido desplazados hasta este capítulo.

## 2. *ULTRA REALISMO*

*"Con el razonamiento puro nos formamos  
una imagen sublime de este mundo";  
eso escribió Max Planck, genio inocente.*

*¿Pero acaso hay razones sin afecto,  
pureza sin caprichos,  
imagen sin temblores? (Neuman, 2008)*

El *Ultra Realismo* es un nuevo paradigma criminológico surgido en el siglo XXI en Reino Unido. Se encuentra influenciado por la Victimología, el Feminismo, el Realismo de Izquierda, el Realismo Crítico o la Criminología Cultural entre otros (Silva & Pérez, 2020). El nacimiento del *Ultra Realismo* obedece a un impulso crítico ante el inmovilismo de una corriente imperante en Criminología; tanto en la Criminología más progresista como en la más “neoliberal”. Es por ello que azuza el avispero criminológico, para que dicha ciencia se comprometa con la descripción empírica de los fenómenos estudiados. De hecho, muestra sumo interés en que se problematice desde la raíz la vertiente legislativa y la criminalización de ciertos tipos delictivos o desviados. Asimismo, demanda de viva voz que los análisis de los delitos emergentes no se aborden sobre comparaciones estructurales simples y populistas (Hall & Winlow, 2020).

Una de las piedras angulares del *Ultra Realismo* es la subjetividad contemporánea y su encaje con el contexto socioeconómico. En otras palabras, desde esta escuela se busca entender el delito en base al materialismo trascendental (Hall & Winlow, 2015). Por lo tanto, se aleja de las explicaciones superficiales que se basan únicamente en el egoísmo, la teoría del aprendizaje social (Akers, 1985) o la ideología como único agente explicativo del delito y la desviación.

Precisamente esa actitud contestataria ante las explicaciones superficiales y las escuelas que las defienden es lo que demarca al *Ultra Realismo* como una escuela abierta y propositiva. No solo se quedaría en la mera crítica, sino que entiende la necesidad que los nuevos investigadores presentan a la hora de abordar los delitos emergentes; esto es, la carencia de nuevos conceptos, marcos teóricos actuales, metodología innovadora y adaptada, etcétera. Asimismo, los investigadores principiantes necesitan el apoyo de los

académicos más asentados para poder poner en entredicho las corrientes imperantes en caso de ser necesario sin miedo a sufrir un posterior ostracismo.

En muchas ocasiones, la Criminología ha realizado críticas abiertas a los diferentes gobiernos de turno. No obstante, estas críticas no han logrado influir en la opinión pública ni han sido tomadas en cuenta por el ejecutivo. Ante tal panorama, se pone en cuestión si la crítica misma no es otra parte más de la dialéctica presente. En otras palabras, que realmente no tiene una función de cambio, sino una necesidad de exposición sin más que terminaría perfilando a la Criminología como una ciencia estéril y eugenésica (Silva & Pérez, 2020).

Cuando he mencionado que el *Ultra Realismo* se erige en base a las influencias de varias escuelas, no era una cuestión baladí. De hecho, se encuentra influenciado por el modelo ontológico y epistemológico del Realismo Crítico. En cuanto a la ontología, asume el principio del Realismo Crítico sobre que existe un “sistema profundo” de estructuras y procesos que se llevan a cabo en el mundo de lo *Real* (Lacan, 2013) y que presenta consecuencias fehacientes en los sujetos. En el apartado epistemológico, adoptan las tres capas de la realidad que propone el Realismo Crítico (Winlow, 2019):

1. Nivel empírico: lo conforma el espacio predominante de la experiencia social. Los sujetos interpretan eventos utilizando formas comunes de conocimiento de carácter representativo.
2. Nivel efectivo<sup>10</sup>: está constituido por el espacio de procesos sociales profundos que dan forma a la experiencia a nivel empírico.
3. Nivel real<sup>11</sup>: es el espacio de fuerzas fundamentales y mecanismos generativos. Los procesos del nivel efectivo y las experiencias del nivel empírico siembran sus raíces en él.

El positivismo es visto por el Realismo Crítico como descriptivo y correlacional (Hall & Winlow, 2015). Es por ello que no puede abordar en profundidad los fenómenos que nos rodean. El interpretativismo, por su parte, se enroca en la construcción subjetivista y cultural de los significados; algo que no permite establecer una representatividad válida entre lo real (Winlow, 2019) y lo *Real* (Lacan, 2013). Sin embargo, dicen los

---

<sup>10</sup> Traducción del término “*actual*”.

<sup>11</sup> Traducción del término “*real*”.

ultrarrealistas, si analizamos el delito como un evento y los daños que produce desde la experiencia subjetiva, tenemos la obligación de establecer nexos entre el nivel empírico y el *Real*. Para contrarrestar la limitación comentada anteriormente, proponen construir una red de etnógrafos a lo largo y ancho del mapa, ¿con qué fin? Pues con el de que podamos tener datos y análisis que poner en común mediante la identificación del universal concreto hegeliano<sup>12</sup> y así superar las teorías de nivel medio para poder centrarnos en los influjos que tienen lugar en lo *Real* (Winlow, 2019).

La visión del Realismo Crítico se basa en que el sujeto no tiene una libertad total. El paradigma del libre albedrío se daría, sí, pero bajo una horquilla determinista (Winlow, 2019). De este modo, a pesar de ser conscientes de ciertas circunstancias no tenemos la libertad absoluta para poder actuar conforme a las mismas. Un ejemplo claro serían las campañas preventivas ante el COVID-19, siempre y cuando luego sigamos saliendo a consumir. Esta interpasividad (Žižek, 2009) genera que los individuos no tengan la necesidad de tomar partido o incorporarse ante medidas “progresistas” y “comunitarias”<sup>13</sup>, en tanto que el sistema ya está siempre expuesto a una ratio mínima de críticas. Asimismo, la negación fetichista (Žižek, 2013) ayuda a reprimir aquellas preocupaciones que se plantean en un momento determinado y a aplazarlas en el tiempo para poder seguir con nuestra vida cotidiana<sup>14</sup>. Esta forma de represión de los problemas se ha convertido en un elemento definitorio de nuestra ideología contemporánea y conlleva el aplazamiento de los grandes problemas que abordamos actualmente a nivel planetario (Winlow & Hall, 2013); sirva de ejemplo paradigmático el cambio climático.

A pesar de que el Ultra Realismo valora en gran medida al Realismo Crítico y adopta muchas de sus virtudes como principios fundamentales, también se ha planteado alguna crítica a la propuesta de uno de sus principales exponentes (Winlow, 2015, 2019; Winlow & Hall, 2016). Hemos de entender siempre la crítica como un elemento de respeto y construcción dentro de la escuela ultrarrealista, ya que demuestra interés y estudio por el

---

<sup>12</sup> Según Winlow (2019, p. 54), “en pocas palabras, los pequeños componentes de la totalidad que pueden considerarse representativos de la totalidad misma”. Entiendo, por ende, que toma la acepción del universal concreto hegeliano más próxima al concepto contemporáneo de la intersubjetividad.

<sup>13</sup> Siguiendo con el ejemplo del COVID-19, veríamos esta cuestión en la salida masiva de jóvenes a consumir alcohol en la calle y sin medidas preventivas (Illescas, 2021).

<sup>14</sup> ¿Para qué se iban a preocupar los jóvenes de las consecuencias de no tomar medidas? Mejor disfrutar hoy y mañana ya veremos cómo afrontamos los hechos.

asunto criticado; así como entusiasmo por superar obstáculos y seguir progresando interdisciplinariamente.

Una de las mayores críticas que Winlow (2015) ejerce sobre Matthews (2015) es que este último da una importancia sobredimensionada a la política. Esto último en el sentido de que Matthews apuesta por enfocarse en reformas de bajo perfil y constancia paulatina entendiendo que el gobierno de turno va a atender a dichas propuestas. Esta premisa, en palabras del citado autor, resulta utópica porque

Cualquiera con experiencia en involucrarse con lo que podríamos llamar la "comunidad de creación de políticas" habrá llegado a la conclusión de que los responsables de crear políticas no tienen un gran interés en el trabajo de los criminólogos o los académicos que trabajan en el campo de la política social. Son felices aceptando breves resúmenes con viñetas, pero en última instancia, no les podría importar menos el trabajo extenso y detallado de los científicos sociales. En lugar de construir minuciosamente una "política basada en evidencias", nos enfrentamos a una situación en la que los académicos deben descubrir evidencias que justifiquen las propuestas políticas existentes. (Winlow, 2015, p. 637)

No le falta razón a Winlow si analizamos el caso de España, donde ya hace más de una década que se llevan impartiendo grados de Criminología y aun no se ha reconocido ni cómo área de conocimiento por ANECA (Silva & Pérez, 2020, p. 15). Tampoco los cinco colegios de criminólogos existentes hasta la fecha han conseguido que el Estado prime de alguna forma los conocimientos criminológicos, ni sea tenida en cuenta su figura como necesaria en el estudio, elaboración o evaluación de las políticas criminales, etcétera.

Asimismo, Winlow & Hall (2016) señalan que un auténtico realismo no debe temer la intervención profunda, luego la intención reformista mediante políticas calibradas parece dibujarse como un pragmatismo encubierto. Más allá de que pensar que los profundos desequilibrios pueden ser corregidos a través de reformas de bajo perfil es, nuevamente, una utopía.

Por otra parte, el *Ultra Realismo* reconoce la fortaleza del Realismo Crítico en el análisis de las fuerzas que influyen en el individuo y moldean sus experiencias. Sin embargo, el Realismo Crítico no ha sido capaz de profundizar de forma suficiente en lo *Real* (Lacan, 2013) y la incapacidad humana para dar sentido a este cúmulo de procesos. Lo anterior,

termina detonando en una incapacidad para describir de manera sólida la cuestión de la ideología por parte del Realismo Crítico (Winlow, 2019).

En definitiva, el problema de base que presenta el Realismo Crítico sería el mantenimiento de un resquicio de fe idealista sobre la existencia de un agente moral externo (Winlow, 2019). En su lugar, el *Ultra Realismo* propone trabajar sobre la tesis del materialismo trascendental de Žižek (2001) y Johnston (2008). Esta, en someras palabras, vendría a decir que cada sujeto sigue el principio de adaptación (Johnston, 2008) y, por ende, se adecúa al contexto de su naturaleza actual; en nuestro caso el capitalismo. Así, no se puede concebir la subjetividad como una cuestión inmaculada, sino que está teñida intensamente por el entorno en el cual nace el sujeto (Silva, 2022). El pilar básico de dicho entorno es el capitalismo y, al no concebirse un futuro más allá de este escenario (Žižek, 2001), los sujetos se adaptan lo mejor que pueden para poder sobrevivir en dicho contexto. Esta supervivencia será, en muchas ocasiones, la que conlleve el ejercicio de la delincuencia (Lloyd, 2020).

Antes de sintetizar los fundamentos teóricos más importantes del *Ultra Realismo*, creo que es necesario desarrollar un poco las críticas que dicha escuela ejerce también sobre el Realismo de Izquierdas y la Criminología Cultural. Es posible que se considere que, para el propósito de esta tesis, las críticas mencionadas previamente carezcan de relevancia. No obstante, el análisis profundo de estas críticas nos permitirá comprender los matices que son de importancia para los ultrarrealistas. De esta manera, podremos comprender mucho mejor su posición a la hora de construir el conocimiento o hacer uso del artefacto encubierto.

## **2.1. Críticas al Realismo de Izquierdas**

Resulta importante aclarar los motivos por los cuales el *Ultra Realismo* no puede considerarse como un heredero (Hall & Winlow, 2020) o una escisión simplista (Silva, 2022) del Realismo de Izquierdas criminológico. Básicamente, porque ambas escuelas comparten en su nomenclatura el término “realismo”; así como también ciertos principios epistemológicos. Luego saber reconocer las razones por las cuales los ultrarrealistas no se sienten descendientes del realismo reviste matices que se deben tener en consideración. Una síntesis de las críticas más importantes que el *Ultra Realismo* arroja al Realismo de Izquierdas podría ser la siguiente (Silva, 2022):

- El Realismo de Izquierdas siguió la estela de las definiciones legislativas en lo referente al estudio delictivo.
- No tuvo en cuenta la zemiología o daño social<sup>15</sup> en el estudio de la realidad criminal.
- Ignoró factores determinantes, como son la propia subjetividad o la etiología del hecho delictivo o desviado.
- Prestó poca atención a la investigación de carácter cualitativo.
- Perdió el foco en los influjos que el capitalismo produce en los sujetos.

Sin embargo, me adentraré con mayor diligencia para tratar de explicar de dónde vienen realmente todas estas apreciaciones según la perspectiva de los padres del *Ultra Realismo*. En mi opinión, la crítica más radical que Hall y Winlow (2020) lanzan contra el Realismo de Izquierdas es que no han sido capaces de realizar una lectura compleja, detenida y actualizada de los principios filosóficos y teóricos relacionados con el delito.

Todo esto desencadena una serie de implicaciones que se pueden relacionar fácilmente con la percepción de que el Realismo de Izquierdas se enfocaba exclusivamente en los delitos más graves, pero desde una perspectiva roussoniana (Rousseau, 2012) del individuo. Esto, lógicamente, contribuyó a la justificación del respaldo a políticas criminales más represivas, un enfoque que tiene poca o ninguna afinidad con el Ultra Realismo. Este último se interesa no solo en los delitos más comunes, sino también en las desviaciones y en las acciones comunitarias que han sido pasadas por alto pero que igualmente causan daño.

Otra de las críticas fundamentales dirigidas a los realistas de izquierda es su reluctancia a desprenderse por completo del idealismo de izquierdas (Taylor et al., 1975). Si bien proponían un retorno a la vanguardia y un análisis sosegado del discurso y el lenguaje para generar teorías criminológicas, al final se terminó dibujando lo que voy a denominar la fábula de Robin Hood (Winlow, 2019).

En otras palabras, los realistas de izquierdas tratan de defender la lucha de clases como motivo etiológico de la desviación y el delito. Algo que vendría a justificar que los sujetos que se encuentran situados en una misma clase no delinquen entre sí. Esta fábula cae en saco roto cuando analizamos el delito desde los postulados del sujeto posmoderno y

---

<sup>15</sup> Para mayor información sobre este término, léase el epígrafe 2.3.1.3.

“neoliberal” que aboga por sus preferencias, placeres, intereses, necesidades, etcétera (Cordero, en prensa; Pérez, 2017). Así lo defiende también el *Ultra Realismo* cuando desarrolla su teoría de la libertad especial; que desarrollaré más adelante.

Asimismo, otro indicio de la previamente mencionada reticencia es la utilización obsoleta de los "pánicos morales" (Cohen, 2011) como premisa para explicar la realidad delictiva. En este sentido, Horsley (2020) es muy crítico indicando cómo lo que se ha entendido como “pánicos morales” no deja de ser una composición de órdenes directas o indirectas por parte del gobierno de turno. Algo fácilmente observable en las revueltas de los chalecos amarillos en Francia (Winlow & Hall, 2019, p. 24), el estallido independentista en Cataluña, la crisis griega o el 15 M (Winlow et al., 2015).

No obstante, hay que entender que el enfoque de los principales autores del Realismo de Izquierdas, o al menos de los más radicales, estuvo influenciado por el denominado realismo capitalista (Fisher, 2009). Esto es, no hay un escenario mejor que el capitalismo, dicho sistema económico no se puede superar y cualquier intento en hacer lo propio llevará a una realidad aún peor (Matthews, 2015). Esta influencia finalmente tuvo un impacto profundo en el Realismo de Izquierdas, llevándolo a transformarse en un movimiento reformista que abrazó la política de la tercera vía (Hall & Winlow, 2020). En otras palabras, se enfocó en la redistribución del capital, el incremento de oportunidades laborales y la mejora del sistema de bienestar a través de propuestas gubernamentales que se sabía de antemano que no tendrían un impacto real. Básicamente, todo lo contrario que pretende el *Ultra Realismo*, mucho más enfocado en cambios reales y aplicados a la comunidad y en una constante búsqueda de la superación del *capitalismo* como sistema económico o estructura social.

A la luz de lo anterior, el Realismo de Izquierda dejó de lado sus elementos más radicales y, en lugar de proponer intervenciones profundas que cuestionaran las raíces de los problemas, adoptó una perspectiva socialdemócrata en el ámbito económico y liberal en el contexto cultural (Winlow, 2019). En otras palabras, esperaban aliviar el sufrimiento de los colectivos de frontera, pero no atajar el problema de raíz.

La última crítica que realizan los ultrarrealistas a los realistas de izquierdas es el olvido intencionado de la subjetividad que, junto a lo anterior, terminó por causar una manipulación de las causas fundamentales del delito. Asimismo, tampoco se aportó un estudio de la cultura de consumo en su vertiente criminológica y de carácter crítico.

## 2.2. Críticas a la Criminología Cultural

Como mantuve desde un inicio, no son pocas las similitudes epistemológicas y metodológicas entre el *Ultra Realismo* y la Criminología Cultural (Ferrel et al., 2015). La última de estas escuelas criminológicas se enfoca en abordar la complejidad de la delincuencia a través del análisis de las dinámicas del significado y cómo estas influyen en los procesos judiciales dentro del sistema penal. Influenciada por la teoría subcultural (Cohen, 1955), el enfoque del etiquetamiento (Becker, 1963) y los estudios culturales de la escuela de Birmingham (Hall & Jefferson, 1979) entiende que el delito, la desviación, el control de estos, la cultura y los productos de la misma guardan una relación de interdependencia (Ilan, 2019). De este modo, a través de una metodología altamente influenciada por la etnografía, sigue el sinuoso camino de capilares de significado que surgen en torno a los medios de comunicación (Presdee, 2000). Asimismo, se centran también en la vivencia subjetiva y seductora del proceso delictivo (Katz, 1988). La finalidad de los componentes de esta escuela suele ir direccionada a generar análisis críticos que tengan impacto en la política.

Es importante, a la hora de entender los principios de esta escuela, que los mismos están ligados a la liquidez de la modernidad tardía. Una síntesis de éstos sería la recogida por (Silva & Pérez, 2019):

- El sujeto, inmerso en un contexto heredado, tiene la capacidad de generar significados propios y extenderlos en sus grupos de iguales.
- La concepción de la comunidad está condicionada por la otrificación. Esto es, los sujetos establecen separaciones entre sus grupos y los demás en base a narrativas con matices morales que aprenden en base al *habitus* educativo, cultural, etcétera.
- Dentro de esta escuela criminológica la cultura es entendida como un proceso cambiante e interrelacionado.
- La cultura es también entendida como una negociación y una *performance* constante. Lo que posibilita que en ella misma habite la transgresión y el rechazo.
- Se aboga por un desarme de la teoría criminológica clásica e insularizada en pos de una Criminología transversal que se nutra de la Antropología, Filosofía, ciencias de la comunicación, etcétera.
- Establece una crítica férrea al *capitalismo* y el poder.
- Propone el estudio del delito como un espectáculo público. (p. 121)

Además, en el campo de la Criminología Cultural (Ferrel et al., 2004) se llevan a cabo numerosas investigaciones cualitativas y se están desarrollando innovadoras metodologías etnográficas, apostando por el *verstehen* criminológico<sup>16</sup> (Young, 2004).

Por tanto, es fácil de observar puntos de unión entre la Criminología Cultural y el *Ultra Realismo*. Un ejemplo notable sería el enfoque ideológico de izquierda, la búsqueda de establecer conexiones entre los niveles macro, meso y micro de análisis, la consideración del impacto económico en la delincuencia y la prominente utilización de la etnografía como una herramienta fundamental. Sin embargo, a pesar de valorar positivamente muchas de las contribuciones de esta escuela, el *Ultra Realismo* critica a parte de la Criminología Cultural por haber idealizado excesivamente su enfoque, llegando al punto de afirmar que “la Criminología Cultural no es realmente Criminología, es la Sociología de las travesuras de los suburbios” (Hall & Winlow, 2015, p. 51).

Así, nos dirán Hall & Winlow (2007), uno de los mayores esfuerzos de esta escuela ha sido el estudio de estilos de vida alternativos como proclama para reforzar la tesis de que estas narrativas disidentes son una muestra de libertad, diversidad, etcétera. El problema es que lo han hecho sin profundizar o cuestionar que muchos de estos principios morales solo refuerzan lo que el orden liberal-capitalista permite.

De este modo, desde la Criminología Cultural se entenderán los actos delictivos como una pulsión orgánica e inalterable de los sujetos; algo que fue criticado como uno de los principales defectos de “la nueva criminología” de quien es en parte heredera (Redhead, 2014). Un acto de resistencia ante los postulados político-culturales imperantes; los cuales representan los deseos de los oligarcas de una vuelta al capitalismo tradicional (Hall & Winlow, 2007). Así, bajo esta premisa cualquier delincuente puede ser considerado como inocente al no estar transgrediendo los principios morales imperantes, sino llevando a cabo aquellos que son propicios al capitalismo; como la explotación o la irresponsabilidad (Hall & Winlow, 2015, p. 51). Se olvida, por ende, la multiplicidad de metanarrativas que pueden atravesar un suceso estableciendo el foco en la que predetermina el pluralismo liberal.

La Criminología Cultural es capaz de reconocer las interacciones que tienen lugar entre las estructuras socioeconómicas y la cultura hasta en los niveles más profundos. Sin embargo, según Hall & Winlow (2007), no suele explorar con cuidado dichos nexos o no

---

<sup>16</sup> Para una mayor profundización sobre este término léase el epígrafe 3.4.1.1.

se tiende a darles una notoriedad que los entienda como originarios o constitutivos de delitos y desviaciones. Por ello, el *Ultra Realismo* opina que esta escuela se encuentra ante el borde del precipicio del fundamentalismo liberal.

Con el crecimiento del consumo entendido como signo de progreso, y la adhesión de estos principios “neoliberal” es por parte de los jóvenes, se terminó por diluir la rebeldía en un juego de símbolos mercantilizados (Žižek, 2005). Ante esto, el *Ultra Realismo* ha criticado que parte de la Criminología Cultural asume que una importante proporción de la delincuencia hallaba su etiología bajo el halo de la resistencia ante dicho proceso. En pocas palabras, ha seguido romantizando el concepto propio del delito banalizando el término de “resistencia”.

Teniendo en cuenta lo anterior, el *Ultra Realismo* propone tres cambios fundamentales a la Criminología Cultural para que su progreso sea más fructífero (Hall & Winlow, 2007):

- Centrarse en los delitos graves y situados en cualquier estrato de la pirámide social.
- Recuperar la dimensión crítica de la teoría social que reconoce la capacidad del capitalismo para influir en los diversos aspectos del individuo con el propósito de acumular capital. Esto implica reconocer que una parte significativa de la delincuencia se puede comprender a través de la hiperconformidad en lugar de la resistencia.
- Dotar de una mayor notoriedad a la Filosofía Radical, la Psicología y el Psicoanálisis. Lo anterior, motivado en que ayudará a la escuela a sumergirse en la profundidad de las fuerzas que llevan a un sujeto a incorporarse como defensor de un orden social que le atrapa, explota y obliga o persuade a convertirse en su propio explotador.

### **2.3. Fundamentos teóricos de la escuela ultrarrealista**

Hasta ahora hemos hecho una breve introducción a la escuela ultrarrealista matizando sus ideas generales y principales discrepancias. Sin embargo, no podemos entender cómo operan los ultrarrealistas sin profundizar en los fundamentos teóricos y metodológicos de la escuela. En cuanto a los primeros, pueden ser expuestos de una manera sencilla de la siguiente forma (Silva, 2022):

- En el *Ultra Realismo* no se persigue la obtención de una verdad única. Las verdades que se tiñen con este halo de pureza se conciben dentro de la escuela como un recurso ideológico, que puede ser utilizado por el partido político de turno para enarbolar su política criminal.
- La propuesta metodológica predilecta del *Ultra Realismo* es la etnografía. Sin embargo, apuesta por una etnografía compuesta por enfoques o acercamientos metodológicos avanzados, versátiles y flexibles (véase la etnografía con matices encubiertos, la etnografía líquida o la instantánea como ejemplos). De este modo, pretende encontrar marcos intersubjetivos dentro de las estructuras sociopolíticas que permitan acercarse al origen de los fenómenos desde una postura analítica (Díaz de Rada, 2021) y a partir de la construcción de vistas de paralaje (Žižek, 2006).
- El *Ultra Realismo* muestra ciertas reticencias hacia los movimientos idealistas e interpretativistas. Con respecto al idealismo, porque concibe que redujo la ontología delictiva y la política a un mero juego del lenguaje y se centró en explicar la criminalidad como una simple construcción ideológica. En cuanto al interpretativismo, considera que ha quedado en el análisis de una capa superficial y no ha sabido excavar suficientemente la realidad.
- La escuela ultrarrealista critica frontalmente la polarización dentro de la Criminología entre las corrientes más apegadas al espectro “neoliberal” y las situadas más a favor de la actitud progresista. Básicamente, porque considera que ninguno de los dos escenarios ha resultado eficaz para explicar el fenómeno criminal, luego apuesta por una lógica más gradual y desligada de las explicaciones temporales o el uso de la mistificación.
- Entienden que una limitación importante en su propuesta se encuentra en la dificultad de validación de los datos empíricos recopilados en las etnografías realizadas en diferentes lugares y tiempos. Asimismo, son conscientes de que en muchas ocasiones es realmente dificultoso desplegar un proyecto etnográfico; dado que en la academia impera el positivismo como producto del capitalismo académico.
- Se argumenta que el "empirismo-positivismo" propicia la aparición de fetichismos. No obstante, es importante destacar que el empirismo y el positivismo son enfoques radicalmente distintos. Lo que realmente se critica aquí

es la construcción del conocimiento empírico basada exclusivamente en una perspectiva positivista.

- La crítica en esta escuela se dirige a diferentes actores. Tanto es así que no solo pone su mira en el sistema estructural y su capacidad de opresión, sino que también reconoce la capacidad de agencia de los sujetos que se encuentran en la frontera para poder delinquir.
- El punto anterior se entiende mejor cuando se profundiza en la concepción ontológica que la escuela despliega en cuanto al ser humano. Abordan esta cuestión desde una perspectiva influenciada por Lacan (1974) y Žižek (2009), que conceptualizan al ser humano como un individuo maleable, dinámico y con una capacidad de adaptación profunda; tanto al “bien” como al “mal”, tanto al “amor” como al “odio”, etcétera.
- Entienden que los eventos delictivos han sido pseudo-pacificados. Esto es, no es que haya menos conductas delictivas, ni que sean menos violentas o dañinas que antes, sino que han ido adaptándose al sistema capitalista y engarzándose en sus estructuras operativas. Por ello, dichas acciones no se conciben por la norma como delitos y la Criminología está enfocando de manera desafortunada su campo de estudio, optando solo por el abordaje de fenómenos obsoletos y no prestando atención a la etiología.
- La agenda ultrarrealista aboga por la necesidad de vincular las demandas de la comunidad con las intervenciones políticas y culturales. Por tanto, propone una Criminología con un carácter aplicado no solo en el escenario académico, sino en el comunitario.
- Demandan un desarrollo del paradigma criminológico que se sustente en las nociones universales de los delitos<sup>17</sup> y las realidades subjetivas que los individuos sufren a partir de los embates del sistema capitalista.

### **2.3.1. Herramientas epistemológicas**

A raíz de los fundamentos teóricos anteriormente expuestos, el *Ultra Realismo* ha ido desarrollando ciertas herramientas o recursos de corte epistemológico para ponerlas al servicio del análisis de la realidad delictiva emergente. A pesar de ser más de los que

---

<sup>17</sup> Término que desarrollan Hall & Winlow (2015) para describir lo que vendría a ser la percepción intersubjetiva en lo que a la delincuencia se refiere.

expondré a continuación, considero que son el mínimo imprescindible para comprender cómo entiende el *Ultra Realismo* la etiología delictiva de una manera práctica.

### **2.3.1.1. Pseudo-pacificación**

Un correlato mantenido robustamente por la Criminología es aquel que argumenta que la violencia y el castigo han ido bajando de intensidad con el paso del tiempo, civilizándose en palabras del propio Elias (2016). Sin embargo, el *Ultra Realismo* confronta esta visión exponiendo que lo único que ha ocurrido es que tanto la violencia como el castigo se han adaptado y normativizado en el sistema capitalista (Kotzé, 2019).

Es cierto que ahora no vemos quemar a los delincuentes en piras incandescentes en mitad de la plaza principal, ni tampoco tenemos una Santa Inquisición torturando abiertamente en nombre de Dios a los herejes. Sin embargo, no es menos cierto que el entorno no se ha pacificado en puridad, ¿qué ocurre cuando un gobierno o el propio mercado promueve el castigo de los colectivos más precarizados mediante el populismo (Briggs & Monge, 2017; Hall & Antonopoulos, 2016; Hines, 2019; Kuldova, 2016; Margalef, 2016; Silva, 2020)? ¿Cómo podemos explicar el respaldo a la lógica posfordista que somete a la población, impidiéndole alcanzar el final del mes (Wacquant, 2012)?

El castigo sigue estando ahí, ahora articulado en base a una normativa y unas dinámicas mercadotécnicas, pero infringiendo el mismo daño al individuo. Me valdré de la obra de Hall & Winlow (2015) para mencionar lo que han denominado los fundamentos clave del proceso de pseudo-pacificación (Silva, 2022):

- Desde finales del siglo XIV, comenzando en Inglaterra y apareciendo más tarde en Europa, la violencia interpersonal en el espacio público disminuyó constantemente hasta mediados de la década los cincuenta del siglo pasado. Esta tendencia fue similar en diferentes escalas de tiempo en otras naciones capitalistas.
- Esta disminución de la violencia interpersonal se produjo a pesar del establecimiento de una élite burguesa patriarcal blanca como grupo social dominante en un orden social desigual y jerárquico.
- Durante el mismo período, parece haberse dado un aumento de los delitos no violentos en toda la estructura social.

- El motor fundamental de la disminución de la violencia no fue un aumento en el espíritu de la civilización y el progreso, sino el surgimiento de una necesidad económica dualista de pacificación en una economía de mercado emergente.
- Las dos funciones interactivas principales de esta necesidad económica dualista de pacificación son:
  - La protección de los derechos de propiedad y la reducción de conflictos violentos entre comerciantes se convirtieron en objetivos fundamentales para promover un entorno comercial seguro en las principales áreas y puntos clave de la creciente economía de mercado. Esto, a su vez, estableció una condición esencial para la expansión de la producción y la circulación de mercancías.
  - La agresión física, originalmente destructiva y represiva, experimentó una sublimación hacia una competencia funcionalmente "agresiva". Esta competencia, aunque físicamente pacificada, se centraba en la búsqueda de riqueza y estatus, manifestada a través de la adquisición y exhibición de objetos socio-simbólicos en el contexto de una cultura de consumo en constante expansión. Este fenómeno resultó en un aumento significativo de la demanda de productos.
- Las economías capitalistas no pueden volverse eficientes y expandirse bajo condiciones de violencia física arbitraria, pero tampoco pueden hacerlo bajo condiciones de altruismo institucionalizado; especialmente donde puede haber cambios impredecibles entre los dos.
- Las leyes y costumbres distributivistas medievales, que intentaron institucionalizar tanto el altruismo como un mínimo de justicia social en la economía cotidiana, fueron derogadas. Ejemplo de ello son aquellas que restringen las actividades comerciales y prohíben la usura, la subvaloración de precios y los bajos salarios. Así como aquellas que limitan los salarios y las ganancias máximas por encima del nivel de "sustento suficiente".
- Se introdujeron nuevas leyes y costumbres para disminuir simultáneamente la violencia y eludir erosionar las costumbres y leyes relativamente altruistas que regían las transacciones sociales y económicas.

- La introducción de las leyes de primogenitura e implicación en toda la estructura social en la Inglaterra del siglo XII atomizó las unidades socioeconómicas que defendían la familia y la comunidad. Se terminó creando un tumor socioeconómico, un proceso de división celular que expulsa a los individuos ansiosos de participar en el desarrollo de mercados, ya que se vieron obligados a valerse por sí mismos buscando oportunidades comerciales o laborales.
- La combinación de resentimiento, ansiedad, ambición y entusiasmo que caracterizó a este nuevo sujeto fue la fuente del individuo competitivo occidental moderno. Es así como se liberó una energía libidinal que se vería afectada por la oferta y la demanda propias del flujo de mercado emergente.
- En una cultura y economía tan intrínsecamente competitivas, el desafiante objetivo de extender el amor altruista más allá de la relación entre padres e hijos hacia el mundo socioeconómico exterior se tornó prácticamente inalcanzable. Tuvimos que conformarnos con la falsa benevolencia y el sentimentalismo. La cultura de la caridad que ha predominado durante siglos ha enmascarado el *Obsceno Real*<sup>18</sup> que subyace en el núcleo de nuestra cultura.
- La disposición del sujeto competitivo e individualista hacia el mantenimiento de relaciones pacíficas se volvió excesivamente dependiente de la correspondiente expansión de oportunidades para obtener recompensas materiales y socio-simbólicas.
- La normalización y celebración constante de esta forma de subjetividad hizo muy difícil establecer proyectos de solidaridad política y social; especialmente los basados en la lucha de clases.
- El proceso de pseudo-pacificación se difundió, y sigue difundándose, en todo el mundo para impregnar todas las regiones que han adoptado o están adoptando el capitalismo, la política liberal y la cultura de consumo.
- A lo largo del tiempo, la composición de los delitos comunes experimentó un cambio notable. Pasó de incluir delitos violentos y actos de dominación que eran evidentes en toda la estructura social, así como crímenes de desesperación cometidos por personas en extrema pobreza, a delitos de adquisición cada vez más abstractos e innovadores. Estos últimos se cometían con el propósito de evadir las

---

<sup>18</sup> El autor se refiere a una visión o una perspectiva cruda y realista de algo que a menudo se oculta o se presenta de una manera más agradable o aceptable en la sociedad. Se trata de mirar la realidad sin suavizarla o disfrazarla, incluso cuando puede resultar desagradable o incómoda.

restricciones legales y asegurar la riqueza y el estatus socio-simbólico de individuos ansiosos, cuyas fuentes tradicionales de sustento, estatus e identidad se veían constantemente interrumpidas o eran inexistentes.

### **2.3.1.2. Libertad especial**

¿Cómo responde cada sujeto a los estímulos que los procesos profundos ejercen en un contexto pseudo-pacificado? Eso es lo que trata de abordar la libertad especial, el proceso dialógico establecido entre las subjetividades de los individuos y el entorno “*neoliberal*”.

Vivimos en un contexto en el cual se nos señalan una serie de metas sociales, culturales o económicas que debemos conseguir. Dentro del mismo, la consecución de estos fines se convierte en un ejercicio de sometimiento hacia el individuo, ya que le condiciona a la búsqueda y competición incesante para obtener la supervivencia; entendida según los estándares de este entorno. Precisamente, esas metas giran alrededor de la producción, éxito, hedonismo, almacenamiento de capital económico, etcétera. Por ende, los estímulos del contexto van direccionados en la hiperindividualización (Lipovetsky, 2015).

Ante esta suma de metas y presiones por obtenerlas, los sujetos empiezan a ver las reglas comunitarias cada vez más nebulosas en pos del beneficio y el placer propio. Es entonces cuando aparece la libertad especial, que no sería otra que aquella que cada individuo se toma para satisfacer sus aspiraciones a toda costa, aunque se perjudique a terceros. Ejemplos de lo anterior los podemos encontrar en el fraude bancario (Tudor, 2020), la violencia sexual (Margalef & Chacón, 2020; Silva, 2020), la capacidad de agencia de los sujetos dentro del ocio nocturno (Ellis et al., 2018; Margalef, 2019), etcétera.

### **2.3.1.3. Daño Social**

El delito o la desviación son construcciones socioculturales adheridas a un momento temporal específico. Esta tesis es tan fácilmente verificable como que no existe un delito o desviación que sea entendida en clave universalista en toda la historia de la humanidad. Ni aquellas cuestiones que puedan resultar más pragmáticas o esencialistas como la muerte pueden ser entendidas desde un prisma uniforme; sirva de ejemplo la pena de muerte o la concepción de la misma muerte desde los diferentes órdenes morales, ideológicos o religiosos.

Por este motivo, el criminólogo no puede limitar su campo de visión al estudio simple del delito entendido desde un prisma legalista (Raymen, 2020). Cuando el delito evoluciona de un marco contextual a otro y es moldeado por las necesidades cambiantes de la cultura, la ideología y los intereses, el criminólogo debe ir más allá de depender exclusivamente de un código legislativo si busca una comprensión completa de la delincuencia y la desviación en la sociedad.

Básicamente, porque existen una miríada de conductas que no se encuentran recogidas como delitos en los códigos penales y, sin embargo, provocan daños importantes en los sujetos (Hall, 2012; Hillyard & Tombs, 2004; Kotzé, 2018; Pemberton, 2015; Raymen, 2019; Yar, 2012). Asimismo, también tienen lugar conductas que producen perjuicio en los individuos y no solo no aparecen en un código legislativo como delito, sino que tampoco se sancionan dentro de la normativa comunitaria. Ante esta realidad, el *Ultra Realismo* propone abordar la concepción y definición del delito en base a la subjetividad que experimentan los sujetos (Hall & Winlow, 2015).

De este modo, se entendería como daño social aquellas conductas que, sin ser tipificadas legalmente como delito o ser sancionadas comunitariamente como desviadas, producen daños a un tercero. Gran parte de la Criminología ha ignorado ampliamente este tipo de conductas, y en la actualidad, el marco teórico que la sustenta es insuficiente y carece de profundidad (Raymen, 2020). De este modo, encontramos a diferentes autores que aun compartiendo una base común difieren en los matices al referirse al daño social:

**Tabla 1. Clasificaciones del daño social. Traducción propia de Cordero et al. (2022, p. 5).**

Hillyard & Tombs (2004)	Pemberton (2016)	Hall & Winlow (2015)
Daños físicos	Daños a la salud física o mental	Motivación negativa del daño
Daños financieros y económicos	Daños sobre la autonomía	Motivación positiva del daño (libertad especial)
Daños emocionales y psicológicos	Daños relacionales (exclusión y falta de reconocimiento)	
Seguridad cultural		

Por esta razón, es fundamental reconocer que una definición rígida de daño social está destinada al fracaso. Debe ser adaptable y evolutiva para poder abordar los nuevos fenómenos que vayan surgiendo con el tiempo (Raymen, 2019, p. 152). Estos daños, no solo provienen de la estructura económica capitalista (Hall, 2012, p. 16), sino que también se ubican en el territorio interpersonal (Yar, 2012, p. 58). Por lo tanto, si estos daños también están sujetos a una 'mediación social', esto implica que pueden ser prevenidos o evitados (Pemberton, 2016, pp. 25-26).

Incluso podemos llegar a observar dos posibles clasificaciones de daño social. Hall & Winlow (2015) proponen una dualidad entre daño social positivo y negativo, donde el primero haría referencia al “espacio creado por la separación de los relativamente ricos y exitosos del precariado, en el que se pueden infligir múltiples daños” (p. 91), mientras que la segunda se referiría al “lado oscuro del individualismo liberal, un anti-ethos sociópata que consiste en una especie de derecho sentido por un individuo que se arriesgará a dañar a otros” (p. 91)<sup>19</sup>.

Por su parte, Pemberton (2016, p. 700) recoge tres categorías de daño social:

- Daños a la salud física o mental
- Autonomía
- Relacional<sup>20</sup>

Sin embargo, aun dejando unos lineamientos amplios, se corre el riesgo de incluir dentro del daño social una infinidad de conductas menores que harían inabarcable su estudio. De ahí el llamado de atención que varios autores realizan a Hillyard & Tombs (2004) por su extremada vaguedad en algunas partes de su discurso alrededor del daño social.

No obstante, son muy fáciles de observar de forma aplicada. En el capitalismo actual, la dialéctica amo-esclavo (Heidegger, 2006) está cada vez más diluida en favor de los primeros (Hall & Winlow, 2015, p. 91). Los privilegios de estos se van aceptando dentro de la estructura social y las conductas que antes se entendían como derechos de los esclavos ahora no se tienen en cuenta y, por ello, se vulneran de forma sistemática (Hall & Winlow, 2020). Esto lo vemos en la gentrificación y la marginalidad avanzada

---

<sup>19</sup> Esta segunda acepción la terminan denominando “libertad especial”, concepto que fue desarrollado en el subepígrafe anterior.

<sup>20</sup> La categoría relacional estaría compuesta por dos tipos de daño: a) daños derivados de la exclusión social y; b) daños por falta de reconocimiento social.

(Wacquant, 2012), las vulneraciones abusivas en determinadas clases y sectores laborales (Lloyd, 2020; Silva, 2020), en el contexto del cambio climático (Briggs, 2020) o incluso durante los confinamientos que conllevaron la pandemia del COVID-19 (Cordero et al., 2022).

#### **2.4. Fundamentos metodológicos**

El *Ultra Realismo* es una escuela en la que predominan los estudios de corte cualitativo. Esta predilección bebe directamente del estudio de la subjetividad del individuo y sus nexos con las dinámicas que tienen lugar en “lo profundo” de la sociedad. Los métodos cuantitativos, además de verse más cercanos a la lógica economicista y al positivismo, son por sí mismos insuficientes para responder a los fundamentos por los cuales se interroga el *Ultra Realismo* (Young, 2015).

Sin embargo, no se puede decir que sea una escuela criminológica que únicamente utilice los métodos cualitativos. Así como tampoco es cierto que rechace abierta y frontalmente las técnicas cuantitativas sin razón aparente. La cuestión que se somete a crítica desde el *Ultra Realismo* es el uso administrativo, simplista y fetichista de lo cuantitativo para la explicación de la realidad delictiva (Pérez, 2017). Lo que realmente parecen demandar los ultrarrealistas es que se haga un uso responsable de la metodología (Silva & Pérez, 2020).

Dicho lo anterior, los investigadores ultrarrealistas valoran los estudios epidemiológicos bien elaborados y la capacidad que tienen para localizar fenómenos o seguir el desplazamiento de éstos. Asimismo, consideran que son una fuente útil para validar o generalizar datos que se han podido obtener con anterioridad en una incursión cualitativa del campo. De hecho, la propuesta del uso de métodos mixtos dentro de la escuela está siendo tenida cada vez más en cuenta y encuentra una mayor raigambre dentro de la vertiente española del *Ultra Realismo* (Silva & Pérez, 2020).

No obstante, es innegable la apuesta que esta escuela realiza por la etnografía como método predilecto (Briggs, 2013; Ellis, 2017; Hall & Antonopoulos, 2020; Hall & Antonopoulos, 2016; Hall & Winlow, 2015; Keir-Irwin, 2020; Kuldova, 2020; Lloyd, 2020; Margalef, 2019; Pérez et al., 2020; Raymen, 2018; Wakeman, 2014); a sabiendas de toda la problemática que ello conlleva por enfrentarse a los métodos clásicos del

*mainstream* criminológico actual y a los estándares rígidos de la academia en materia de investigación (Silva, 2019; Treadwell, 2019).

## 2.5. Etnografías complejas

El *Ultra Realismo* realiza una apuesta seria por lo que han venido a denominar etnografías complejas (Hall & Winlow, 2015). Soy consciente de que el término *per se* puede generar tensiones ante un público de antropólogos o sociólogos; ya que al denominarlas “complejas”, de algún modo, se está aludiendo a la simpleza de los demás tipos de etnografía. No obstante, a lo que hacen referencia con el asunto de la complejidad es a que no consideran viables las etnografías canónicas. Por ende, no ponen todo el interés en factores como la densidad, las estancias prolongadas en el campo, el insularismo, etcétera (Geertz, 1973).

Por el contrario, estas etnografías complejas (Hall & Winlow, 2015) estarían caracterizadas por la adaptación a la supuesta liquidez contextual (Bauman, 2020), la liminalidad de los fenómenos, los colectivos de frontera y la indagación constante sobre las fuerzas que dominan la superficialidad; entendiendo por tal superficialidad la que a simple vista puede apreciarse en una estancia de campo. Asimismo, siguiendo la tónica anterior, tienen especial interés por el carácter multilocalizado o multisituado (Marcus, 1995), la adaptación del método etnográfico al fenómeno o campo de estudio e incluso por la apuesta decidida de utilizar el artefacto encubierto cuando fuera necesario (Calvey, 2017).

En pocas palabras, una etnografía flexible que presenta un interés predilecto en la obtención de material empírico que permita desarrollar patrones sobre la dialéctica establecida entre contexto socioeconómico, subjetividad y delito. Con este fin, se busca teóricamente<sup>21</sup> adoptar una postura analítica (Díaz de Rada, 2021) que evite las inferencias lógicas de tipo deductivo e inductivo, y en su lugar, se apegue a los criterios abductivos y a la perspectiva de paralaje (Žižek, 2006). Con ello, se pretende no solo huir de verdades esencialistas, sino de evitar problemas de valor o validez (Silva, 2022).

---

<sup>21</sup> Indico aquí este término porque en el capítulo 2 profundizaremos sobre la construcción del conocimiento en el *Ultra Realismo* pasando del plano teórico al aplicado.

Por tanto, estas etnografías complejas perseguirían un razonamiento abductivo, uno que se interrogue sobre el fenómeno criminal mirando hacia atrás para ver qué cuestiones influyeron en el estímulo empírico final que se ha denominado delito (Peirce, 2012). Para hallar dicha respuesta sin tratar de establecer una verdad como absoluta es necesario abordar las relaciones dialógicas entre la subjetividad del individuo y los procesos profundos desde esta perspectiva. Esto es, teniendo en cuenta tanto el material empírico observable en el campo, como aquel ausente en el mismo y las relaciones que entre ambos se dan.

### **2.5.1. Etnografía ultrarrealista**

Dado que esta tesis continúa estudiando<sup>22</sup> uno de los tipos de etnografías desarrollados en el *Ultra Realismo*, el artefacto encubierto etnográfico, dedicaré un espacio específico para su análisis detenido. No obstante, creo necesario poder exponer una breve síntesis de otros tipos de etnografía que tienen lugar dentro de la escuela y que se ubicarían dentro de la categoría analítica de etnografías complejas (Hall & Winlow, 2015).

El motivo de exponer una breve síntesis de estas *etnografías* complejas es que es relativamente fácil observar cómo los fundamentos ontológicos y epistemológicos van forjando la metodología de la escuela ultrarrealista. Esto, hasta cierto punto, puede ser contraproducente, ya que la epistemología podría terminar utilizando la metodología como un medio para respaldar una verdad ideológica preconcebida antes de ingresar al campo. En esta cuestión profundizaré más adelante. Sin embargo, cabe tener en cuenta los principios de algunos de los tipos etnográficos utilizados por el *Ultra Realismo* y sus coincidencias con los postulados de otras escuelas<sup>23</sup> para ganar una perspectiva mayor del qué hacer de los ultrarrealistas.

#### **2.5.1.1. Etnografía instantánea**

La etnografía instantánea nace como una respuesta a los postulados clásicos de las autoridades etnográficas; más concretamente con respecto a los que regían la calidad del trabajo de campo a tenor de la duración de la estancia en el mismo. Así, desde la Criminología Cultural se defendió que ante el embate líquido de la modernidad tardía

---

<sup>22</sup> El proceso comenzó con la tesis final de máster.

<sup>23</sup> Véase la Criminología Cultural a modo de ejemplo.

(Bauman, 2000), la etnografía clásica no estaba preparada para afrontar los fenómenos efímeros que en este contexto estaban surgiendo (Ferrel et al., 2015). Si bien podía seguir siendo útil para estudiar fenómenos extendidos en el tiempo, como pudieran ser la criminalidad dentro de una diáspora o la evolución de la trata de seres humanos y posibles medidas preventivas, no lo era tanto para cuestiones más súbitas<sup>24</sup>.

Asimismo, el *Ultra Realismo* apostaría por este tipo de etnografía al señalar que el sujeto se ve altamente influenciado por un capitalismo de consumo intermitente, galopante y con luz de neón (Ellis et al., 2018). En otras palabras, si el mercado alecciona al individuo a funcionar de forma espasmódica (jornadas intermitentes, diferentes trabajos, bombardeo de información constante, metas cortoplacistas, interacciones en un click, consecución del orgasmo en segundos, etcétera), en el mismo grado deberá desarrollarse la etnografía para poder captar la esencia del fenómeno estudiado (Briggs, 2013; Ferrell et al., 2004).

De hecho, hace ya más de dos décadas que Katz (1988) prevenía a la comunidad académica sobre el desatino que podría surgir en la disciplina criminológica si se prestaba solo atención a los factores de fondo. Esto es, sin tener en cuenta las seducciones que surgen en un primer momento, ya que ello nos podría llevar a constituir el campo en sentido contrario (p. 312). Estas seducciones que indicaba el autor no han hecho más que aumentar con el paso de los años<sup>25</sup> (Hall & Winlow, 2016; Hayward & Hobbs, 2007; Ríos & Silva, 2020), luego surge como algo necesario el estudio de “la construcción momentánea de los significados” (Katz, 1988, p. 216) en la esfera criminal o desviada para poder prevenir, gestionar o reinsertar de la manera más eficaz posible.

La etnografía instantánea brinda al etnógrafo ultrarrealista la capacidad de abordar las propias transgresiones *in situ*; incluso conllevando que los propios etnógrafos tengan que verse inmersos de algún modo o grado en dicha ilicitud. Es por ello que resulta tan importante en este tipo de etnografía la dramaturgia (Silva et al., 2018), que coadyuvará a los etnógrafos a profundizar en la propia construcción del delito desde dentro. Será,

---

<sup>24</sup> Verbigracia, el desembarco y tráfico de sustancias tóxicas en las playas de Cádiz, la violencia sexual en contextos de ocio nocturno o el acoso en aplicaciones móviles (en adelante *apps*) afectivo-sexuales.

<sup>25</sup> Sirva, a modo de ejemplo, la implicación que ha tenido Internet como factor multiplicador de estas seducciones. Ya no es necesario ir a una plaza a mercadear sustancias tóxicas, se encargan directamente por *apps*. Tampoco es necesario para violentar a una persona gritarle en la calle o exponerse físicamente a una pelea, las redes sociales son suficientes para generar un daño mucho mayor.

precisamente, el factor dramático el que facilite la aparición del artefacto encubierto en estas etnografías.

En base a todo lo comentado hasta ahora, la etnografía instantánea se erige como una herramienta principal dentro de la agenda progresista de la Criminología Cultural y del *Ultra Realismo*.

### **2.5.1.2. Etnografía líquida**

He hablado de la etnografía instantánea como respuesta a la necesidad del estudio de fenómenos intermitentes y fugaces. Sin embargo, además del matiz de la velocidad hay otra cuestión que la etnografía clásica no es capaz de amarrar con soltura por estar varada a postulados rígidos desde la academia (Treadwell, 2019). Me refiero a la idea de la transitoriedad, la desestabilización y la adaptación a las fronteras en constante cambio dentro del campo, en relación con los sujetos de estudio y el activismo cultural. Sin embargo, la etnografía líquida permite al etnógrafo obtener de la incertidumbre y lo ambiguo beneficios tales como explorar las transgresiones como nicho de material empírico. En otras palabras, sería la etnografía la que permitiría a los criminólogos salir del estudio del delito fácil, aséptico, desde el escritorio y desde arriba (Ferrell et al., 2015, p. 219).

Esta etnografía, preocupada por el estudio de los fenómenos de frontera o los colectivos que a pesar de estar no se ven (p. 221), invita a los etnógrafos a un estilo de investigación basado en la acción participativa (Briggs & Monge, 2017). En otras palabras, que la investigación que se realice tenga una transferencia directa positiva para con el campo estudiado o las personas que lo habitan. Es por ello que tiene un encaje tan potente en el *Ultra Realismo*, dado que permite a los investigadores alcanzar el principio de una Criminología aplicada sin tener que depender directamente del aparato institucional para la elaboración de políticas públicas. Dicho de otro modo, permitiría a la escuela realizar cambios desde abajo y junto a la población de estudio (véase a modo de ejemplo Ellis, 2015; Briggs, 2021; Kuldova & Sánchez-Jankowski, 2018; Margalef, 2017; Raymen, 2018; Ocaña et al., 2019; Wakeman, 2014).

Asimismo, hacen uso de técnicas de tipo performativo, fotografías y el arte para transmitir los resultados de la investigación a la comunidad en términos de simetría y con la

vocación de ayudar a la retirada de estigmas sobre los colectivos estudiados (O'Neill, 2004).

### 2.5.1.3. Etnografía digital

Dado que más adelante abordaré con atención el uso del artefacto encubierto dentro de la etnografía digital, voy a tratar este último tipo etnográfico con algo más de pausa. Aunque la etnografías instantáneas y líquidas se alinean fácilmente con los principios epistemológicos del *Ultra Realismo*, hay un aspecto que no logran abordar completamente. Estos tipos de etnografía están diseñados estableciendo su mirada en el mundo *offline*, ¿qué ocurre entonces con el ciberespacio?

La normalización de Internet en nuestras actividades cotidianas ha dado lugar a una serie de oportunidades delictivas y desviadas que también se pueden abordar desde una perspectiva ultrarrealista. Esto es especialmente evidente debido a la influencia notoria del "neoliberalismo" en la red. En otras palabras, hay una influencia del sistema que aumenta la probabilidad de los delitos en los cuales el *Ultra Realismo* suele poner su lupa. Estamos hablando de fraudes informatizados, robos de identidad, venta de sustancias tóxicas, delitos de cuello blanco y estructurales y un largo etcétera, que llegaría incluso a impregnar el punto intermedio entre la vida *offline* y la virtual<sup>26</sup>.

El *Ultra Realismo* también ha ido incorporando en su bagaje investigador etnografías realizadas en el ciberespacio. Esta tipología etnográfica se ha definido de múltiples formas según autores y matices (Silva et al., 2018). No obstante, debido al carácter cambiante del propio ciberespacio las definiciones o adaptaciones no cesan. Sirva de ejemplo Hine con el paso de su *Virtual Ethnography* (Hine, 2000) a su *Ethnography for the Internet* (Hine, 2015). Esta autora comenzó proponiendo la traslación de las técnicas etnográficas clásicas al ciberespacio. Sin embargo, quince años después exponía la necesidad de la adaptación de los métodos a este nuevo contexto basada en lo integrado, encarnado y cotidiano. Podríamos sintetizar su propuesta en base a los siguientes postulados (Hine, 2015):

- Un enfoque holístico de la etnografía no implica necesariamente que exista un sitio de estudio preexistente que deba conocerse de manera exhaustiva. En

---

<sup>26</sup> Hago referencia aquí, a modo de ejemplo latouriano con respecto a la criminalidad (Latour, 2008; Van der Wagen, 2019), a los fenómenos desviados o criminales que surgen en los entornos laborales *tipo call center* (Lloyd, 2020).

cambio, este enfoque holístico fomenta la apertura del etnógrafo hacia aspectos no anticipados en la construcción de significados, así como hacia la emergencia de formas de conexión y límites no previstos al inicio del estudio. Un enfoque holístico implica que el etnógrafo adopte una actitud exploratoria para comprender cómo las actividades cobran sentido para quienes las realizan.

- El campo es una construcción fluida y emergente. Los lugares de estudio rara vez se limitan estrictamente al espacio en línea o fuera de él. También incluyen una conciencia de lo que podría considerarse diferentes niveles de análisis, que van desde "Internet" como un objeto cultural destacado y relevante, hasta manifestado de forma más específica en instancias locales de uso que pueden o no ser etiquetadas como "Internet".
- Internet puede considerarse como integrado en diversos marcos de actividad y construcción de significado. Tomar en serio esta integración fomenta un enfoque abierto para la identificación de sitios de estudio, centrado en explorar conexiones y discontinuidades a medida que surgen en lugar de asumir la existencia de límites, y adoptando diversos medios para visualizar y desplazarse por el campo.
- Internet es una experiencia encarnada. Este aspecto de Internet enfatiza la importancia de enfoques reflexivos y autoetnográficos, y de observar de manera imaginativa el significado de las acciones, haciendo un uso críticamente reflexivo de las herramientas disponibles para registrar e interpretar acciones, con una conciencia de las variadas texturas sociales que emergen y la posibilidad de aprender de todas las formas y etapas de compromiso con el campo.
- Internet es tanto una experiencia cotidiana como un tema de actualidad: la etnografía para Internet puede considerar útil ambas formas de discurso, explorando conexiones y desconexiones entre políticas y prácticas, representaciones en los medios de comunicación y experiencias cotidianas. Los etnógrafos pueden utilizar el Internet cotidiano para preguntar al Internet tematizado y viceversa, y aprovechar el pasado archivado para preguntar al presente, adoptando una perspectiva ajena que considere cómo las condiciones actuales podrían ser diferentes.
- Los etnógrafos deben esperar la multiplicidad: no hay un solo Internet, ni una sola experiencia de los fenómenos en línea. En su lugar, encontraremos diversas prácticas de construcción de significados en torno a un Internet fragmentado que

depende de dispositivos, está culturalmente arraigado, se desarrolla constantemente y consta de múltiples plataformas. Por lo tanto, necesitaremos múltiples etnografías para Internet y múltiples formas de crear objetos de investigación a partir de fenómenos fragmentados.

- Los etnógrafos deben esperar la incertidumbre: sin la perspectiva de un relato completo de una realidad singular, nos enfrentaremos a la tarea de construir relatos que no necesariamente sean verificables en términos estándar de “objetividad”. De la misma manera en que los participantes viven con incertidumbre acerca de cómo se relacionan e informan mutuamente en diversos aspectos de la vida, los etnógrafos también deben enfrentarse a esta incertidumbre.
- Los etnógrafos deben asumir la responsabilidad de su propia agencia, esforzándose por crear narrativas auténticas que vayan más allá de ser meramente una narración indulgente de su itinerario personal. Deben demostrar su conciencia sobre hasta qué punto están construyendo una etnografía a partir de una variedad de hilos culturales posibles que podrían haber sido explorados. (pp. 87-88)

Kozinets (2010), por su parte, realizó la reflexión sobre la adaptación metodológica un poco antes que la autora anteriormente citada. Así, decidió incluso dotar de un nombre nuevo a la etnografía realizada en el ciberespacio, ya que no obedecía a los principios de traslación metodológica que se venían defendiendo. De este modo, Kozinets decide utilizar el nombre de *Netnography* para referirse a:

Un tipo de etnografía en línea o de Internet; La netnografía proporciona pautas para la adaptación de los procedimientos de observación participante [...] a las contingencias de la comunidad y cultura en línea que se manifiestan a través de comunicaciones mediadas por ordenador. (p. 191)

Una última mirada a la cuestión de la definición, que coincide en esencia con la propuesta de Hine (2015), es la que realizan Pink, Horst, Postill, Hjorth, Lewis y Tachi (2016). Estos autores deciden no ceñir la práctica etnográfica en Internet a una definición estanca que rápidamente pueda quedar obsoleta. Por el contrario, eligen que su enfoque de "etnografía digital" deba centrarse en la innovación y la flexibilidad. De hecho, será la propia práctica quien ayude a definir la técnica de una u otra forma. Algo, como vemos, muy cercano a los principios de la etnografía instantánea y líquida que abordamos previamente; por ende, una concepción que se alinea con la epistemología ultrarrealista.

Por último, indicar que si comparamos los postulados de Hine (2015) con los de Pink et al. (2016) es fácil observar que la diferencia más marcada radicaría en el sentido de la propuesta de adaptación por parte de la primera en contraste con la de innovación por parte de Pink et al. (2016, pp. 36-47):

- Multiplicidad: no solo hay una forma de actuar con lo digital. La etnografía digital puede variar según la pregunta de investigación o los desafíos que la propia investigación supone. A veces es guiada por marcos teóricos específicos de una u otra disciplina académica, pero otras tantas veces lo es por las necesidades, los intereses de las entidades que financian la investigación o por los propios participantes. Por tanto, cada proyecto hará que la etnografía evolucione y se adapte de formas diferentes.
- No centrado en lo digital: en una etnografía digital no debemos centrar nuestra atención en los propios medios digitales, sino en lo que ocurre dentro de ellos. Por tanto, utilizando estos como una parte más del entorno, en el cual se sitúa una comunidad que realiza actividades cotidianas. Asimismo, la etnografía digital no deberá tener como premisa el uso de determinados métodos digitales, sino que dicha utilización siempre deberá ser diseñada y desarrollada específicamente para las preguntas de investigación que surjan en cada proyecto.
- Abierto: la etnografía digital es un método abierto, no limitado. Así como tampoco es finito, sino procesual. A su vez es híbrido, flexible, porque está abierto a influencias de otras disciplinas, necesidades particulares de colaboradores externos, etcétera.
- Reflexividad: entendida como las formas en las que los etnógrafos generan conocimiento a través de sus interacciones con personas y objetos. Esto guarda relación con la dimensión subjetiva de los encuentros en una investigación y con la naturaleza explicativa de la escritura etnográfica, que sirve como un medio efectivo para la producción de conocimiento.
- Poco Ortodoxo: en el sentido de que la etnografía digital requiere de formas alternativas para ser transmitida. Nos permite ir más allá de la academia y las diferentes disciplinas, más allá de la producción escrita estándar del conocimiento académico. Ello parte de la necesidad de la transmisión del contenido sensorial, visual, etcétera, de este nuevo contexto digital. Sirvan de ejemplo las *webs*, *blog*, *flyers*, *youtube*, etcétera.

Quiero reseñar, por último, que cada uno de los puntos que aborda Pink et al. (2016) como postulados clave de la etnografía digital son fácilmente relacionables con el proceder etnográfico ultrarrealista. De hecho, algunos como el de la multiplicidad, el no estar centrado en lo digital o el estatus abierto son pautas que abren la posibilidad al uso del artefacto encubierto.

#### 2.5.1.4. Autoetnografía

Por último, voy también a tratar la autoetnografía. No solo porque yo mismo haya hecho uso de ella en el desarrollo de esta tesis, sino porque la filosofía autoetnográfica resulta clave en la etnografía compleja ultrarrealista (Wakeman, 2014). Uno de los fundamentos que respalda lo anteriormente comentado es la alusión constante a la necesidad de “sentir el campo” que reclaman los etnógrafos ultrarrealistas (Silva, 2019). Asimismo, tener claro el concepto de la autoetnografía nos dará un sustento adecuado cuando hablemos de posibles confusiones entre el artefacto encubierto y la autoetnografía.

La autoetnografía es un tipo de etnografía controvertida. Sostengo lo anterior en base a la confusión semántica que ya señala algún autor (Denzin, 2013):

**Tabla 2. Definiciones sobre autoetnografía. Elaboración propia a partir de Silva et al. (2018).**

Autores	Definiciones sobre autoetnografía
Lapadat, 2017	Utiliza las vivencias del propio investigador mediante la introspección para comprender los constructos socio-culturales y alinearlos con las corrientes teóricas o generar una nueva a tal respecto.
Ellis et al., 2010	La autoetnografía es... la investigación, la escritura y el método que conectan lo autobiográfico y personal a lo cultural y social.
Spry, 2001	Es una autonarrativa que critica la ubicación de uno mismo y de los otros en un contexto social.

Neumann, 1996	Los textos autoetnográficos... democratizan la esfera representacional de la cultura ubicando las experiencias personales de los individuos en tensión con las expresiones dominantes del poder discursivo.
Anderson, 2006	La autoetnografía analítica tiene cinco características principales: Es trabajo etnográfico en el que el investigador a) es miembro de un grupo de investigación; b) utiliza la reflexividad analítica; c) tiene una presencia narrativa visible en el texto escrito; d) participa en el diálogo con informantes más allá de sí mismo; e) se ha comprometido a una agenda de investigación analítica centrada en la mejora de la comprensión teórica de los fenómenos sociales amplios.
Jones, 2005	Un género borroso... una respuesta a la llamada... es crear una escena, contar una historia, tejer intrincadas conexiones entre la vida y el arte... producir un texto presente... negarse a la categorización... crear que las palabras son importantes y escribir en dirección al momento en que el sentido de crear textos autoetnográficos sea cambiar el mundo.

Este enfoque etnográfico recibió una cálida acogida en la Criminología Cultural (Ferrell et al., 2015) debido a su flexibilidad, que se extiende tanto al estudio de un fenómeno como a la representación de los resultados a través de performances, escritura etnográfica poética o representaciones teatrales (Richardson & Adams, 2005). De hecho, se considera

que la autoetnografía se balancearía entre el polo autobiográfico y el etnográfico por una parte y entre un polo literario y otro científico por la otra. Así, el encaje autobiográfico-literario estaría más cerca de los valores posmodernistas y el científico-etnográfico de los modernistas (Silva et al., 2018).

La gran crítica establecida ante este tipo etnográfico es la carencia de representatividad y validez (Wakeman, 2014). No obstante, nos enfrentamos a una crítica desenfocada, ya que los autores tienden a dar por sentada la representatividad y la validez en términos estadísticos en lugar de considerar su significado empírico (Díaz de Rada, 2020). No obstante, Forber (2015, p. 831) para abordar los supuestos problemas de validez que la academia achaca a este tipo de etnografía generó un constructo de validación ordenado en seis preguntas:

- ¿Tiene sentido para mí?
- ¿Tiene sentido para alguien que me conoce realmente bien?
- ¿Tiene sentido para alguien de mi familia?
- ¿Tiene sentido para un académico procedente o no de las ciencias sociales?
- ¿Tiene sentido para alguien ajeno a la academia?
- ¿Tiene sentido para alguien que no me conoce bien?

También se han abordado las dimensiones a tener en cuenta a la hora de evaluar trabajos autoetnográficos (Richardson & Adams, 2000, p. 964). Podemos sintetizarlas de la siguiente forma:

- Contribución substantiva: se apreciaría que la investigación enriqueciera nuestra comprensión de la vida social, que el autor exhibiera un conocimiento profundo del campo y que estuviera respaldada por un sustento empírico sólido que la distinguiera de una mera invención.
- Mérito estético: en este criterio se tendría en cuenta la facilidad de lectura del texto o su presentación atractiva en cualquier otro medio. Asimismo, se valorará la creatividad y la invitación a la reflexión.
- Reflexividad: se establece especial atención aquí a cómo el autor muestra su subjetividad en el texto. No solo a la hora de reflexionar, sino también en el momento en el cual permite al lector realizar juicios sobre los puntos de vista expuestos; tanto propios como ajenos.

- Impacto: esta dimensión encerraría la capacidad de la obra para generar un embate emocional en el lector o la audiencia. Asimismo, valoraría también el impulso creativo que puede producir para emprender nuevas investigaciones, usar nuevos métodos, formas de escribir o generar incertidumbres.

De un modo u otro, el trabajo que han realizado los autores anteriormente expuestos para abordar el asunto de la validez se estructura siguiendo el principio de verosimilitud en la exposición de los resultados. Se defiende, por tanto, que tras un marco metodológico elaborado puede defenderse la validez empírica de una investigación autoetnográfica (Tilley, 2014). Sobre todo, teniendo en cuenta que la representatividad en un contexto fugaz cada vez parece más una quimera. Hay hechos que suceden en unos minutos y que no volverán a suceder de la misma manera (Street, 2003) y entender que la realidad criminológica no es estática ni mecánica es el comienzo. El problema residiría en la inexistencia de un marco metodológico robusto detrás.

Con ello no estoy haciendo alusión a que la metodología sea rígida; de hecho, todo lo contrario. Lo que pretendo argumentar es que es necesario trabajar en una metodología flexible durante la autoetnografía, sin dejarse llevar por la desidia y la improvisación absoluta en el campo que nos lleve construir los datos en base a inferencias prefabricadas.

## **2.6. Escuela británica y española**

Anteriormente, he comentado que el *Ultra Realismo* propone la creación de redes de etnógrafos a nivel internacional para poder trazar *universales concretos* que nos ayuden a acercarnos al estudio del delito de una forma profunda y matizada.

Hay etnógrafos ultrarrealistas en Estados Unidos, Noruega o Australia; por poner algunos ejemplos. Sin embargo, cabe reseñar que es en Reino Unido y España donde más actividad investigadora se está realizando desde la ontología ultrarrealista. Además, gradualmente, el *Ultra Realismo* está ganando terreno en Latinoamérica, encontrando entornos propicios para establecerse, como varios autores han señalado <sup>27</sup> (Hall, 2020; Pérez, 2021; Ríos & Silva, 2020; Silva, 2020).

---

<sup>27</sup> Delitos de corrupción del funcionariado público visible fácilmente en Perú, delitos medioambientales como los perpetrados en el Amazonas, revueltas populares como el “estallido social chileno”, delitos relativos a las migraciones masivas en dirección a Estados Unidos, injerencias de primeras potencias en las políticas criminales/económicas/sociales de países de Latinoamérica, delitos de narcotráfico, etcétera.

El motivo, por tanto, de profundizar en las diferencias que se dan entre la escuela británica y la española reside en que (Silva, 2019):

las herencias disciplinares no son tan sólidas en esta tribu<sup>28</sup> y el determinismo disciplinar se diluye. En su lugar, parece surgir una rica mitología que parece cuestionarse y amoldarse a las cosmovisiones y vivencias de estos nativos ultrarrealistas. (p. 182)

En otras palabras, si pretendemos trazar *universales concretos* deberemos tener en cuenta qué matices significativos va adoptando cada segmentación del *Ultra Realismo*. A este tenor, yo mismo propuse una breve exposición de las diferencias más acusadas (Silva, 2022):

**Tabla 3. Principales diferencias entre las escuelas ultrarrealistas anglosajona y española. Elaboración propia. Fuente: Silva, 2022.**

Escuela Anglosajona	Escuela Española
Eminentemente cualitativa.	Enfocada a los métodos mixtos.
En consonancia con el feminismo hasta su segunda ola.	Aboga por el feminismo y adopta enfoques epistemológicos y metodológicos de las ciencias feministas.
No suele incorporar la perspectiva de género en sus estudios.	Utiliza siempre la perspectiva de género de manera transversal en sus estudios.
Especial énfasis en las relaciones entre sociedad y mercado.	Se toma la cuestión cultural con la misma importancia que las relaciones sociedad-mercado.

Sin embargo, estas disparidades, tal como las he expuesto, carecen de un sustento sólido. Por lo que en este apartado voy a tratar de profundizar un poco más. La finalidad es que se entiendan las perspectivas de mis entrevistados cuando pertenecen a una u otra escuela, a tenor del artefacto encubierto y los senderos del mismo en los cuales pretendo perderme. Voy a seguir una lógica de más general a más específico para abordar las diferencias señaladas en la tabla 3. Este proceder encuentra gran parte de su lógica en que muchas de

<sup>28</sup> No se pretendía utilizar tribu como constituyente social, sino como red adensada.

las diferencias que la escuela británica presenta con respecto a la española giran en torno a la proximidad que esta última tiene con la Criminología Cultural. Si analizo brevemente la respuesta que la Criminología Cultural ha brindado ante las críticas que la escuela británica ultrarrealista le ha realizado, será mucho más fácil entender el encaje español.

Muchas de esas críticas ya fueron reseñadas en el epígrafe 2.2. Ahora, quiero destacar especialmente las respuestas proporcionadas por un autor influyente en la Criminología Cultural, Hayward (2016), a las contribuciones directas de los padres del *Ultra Realismo*: Hall (2012) y Hall & Winlow (2007). De igual modo, también prestaré atención a otras críticas que nos ayudarán a comprender especificidades en cuanto a la perspectiva de género y la predilección metodológica.

Ante la crítica que recibió la Criminología Cultural por parte del *Ultra Realismo* basada en la romantización y reutilización de marcos teóricos obsoletos, Hayward (2016) contesta siguiendo los siguientes razonamientos:

- Ningún autor que haya acusado a la Criminología Cultural de romantizar el delito ha utilizado un sustento empírico o una fundamentación académica.
- Aunque es cierto que en obras tempranas se puso cierto énfasis en la seducción del delito, la Criminología Cultural ha experimentado un significativo progreso desde aquel entonces. Luego las críticas que se ejercen sobre la tesis de la romantización devienen falaces u obsoletas.
- La Criminología Cultural también se ha interesado por una serie de emociones vinculadas al delito que son absolutamente contrarias al romanticismo criticado. Un autor que puede resultar de referencia para apuntalar esta justificación es Presdee (2000, 2004a, 2004b, 2006) y sus estudios sobre la transgresión, tragedia, tristeza o impactos negativos que se producen a partir y alrededor de los eventos delictivos.
- Toda nueva teoría bebe, de alguna forma, de una predecesora. Luego no hay construcciones teóricas completamente nuevas y, en cierta medida, toda propuesta nueva tiene su antecedente.

Aunque la Tabla 3 no ofrece una referencia clara sobre la tendencia de estudiar fenómenos que destacan los aspectos transgresores o emocionantes del delito en la escuela ultrarrealista española, es innegable que existen estudios dentro de la misma que exploran

estos matices<sup>29</sup> (Briggs et al., 2017 y 2019; Pérez et al., 2018; Silva & Pérez, 2019; Silva et al., 2018). Sin embargo, tal y como argumenta Hayward (2015) muy acertadamente, los estudios que la escuela española realizó en este sentido no llevaron a la práctica una “mala etnografía”<sup>30</sup> (Matthews, 2015), sino que trataban de explorar la faceta emocional y seductora del delito en algunas partes de la investigación para comprender la etiología y saber prevenir mejor el mismo. De hecho, se centraron en muchos casos en los factores de tragedia, tristeza, etcétera.

Por ello, la escuela española se encuentra más cercana a la Criminología Cultural en el sentido de estudiar fenómenos que, aunque puedan parecer románticos a primera vista, encierren subplanos de realidad profundos que puedan marcar la diferencia.

Otra de las críticas establecidas por Hall et al. (2008) y Hall & Winlow (2007), entre otros, ha sido la referente a la carencia de un sustento ideológico potente que conllevara adoptar una postura política débil por parte de la Criminología Cultural. Hayward (2016) contesta que la Criminología Cultural no ha recurrido al relativismo moral y tampoco ha abandonado el análisis crítico y estructural; como mucho podría argumentarse que esa crítica sería aceptable si se vertiera sobre los inicios de la escuela, pero no a su producción contemporánea.

La Criminología Cultural, ciertamente, plantea un cierto rechazo a las teorías macro marxistas que pretenden explicar el delito en base a una perspectiva unidimensional. Sin embargo, sigue analizando la etiología delictiva en base a tres capas: macro, meso y micro. Es por ello que tiene en cuenta las relaciones que se dan entre el nivel estructural del “neoliberalismo” y las acciones de transgresión más mundanas. Esto no significa que se rechace el análisis crítico y estructural (Ferrell et al., 2015, p. 14). En pocas palabras, lo que viene a decir Hayward (2016) es que el punto de partida teórico no puede subordinar ontológicamente las formas de análisis (Katz, 2002).

Esto mismo es lo que Silva & Pérez (2020, p. 52) criticaban a la escuela anglosajona cuando indicaban que no todo delito se podía explicar como un mero relato del “capitalismo” (véase también a tenor de esta crítica a Wood, 2019; Wood et al., 2020 y

---

<sup>29</sup> Consumismo y desviación en despedidas de solteros, refugiados políticos, ciberpornografía, sinhogarismo, ocio nocturno desviado vinculado a eventos culturales como la semana santa o las fiestas de música electrónica, etcétera.

<sup>30</sup> Entendida aquí como una mal planteada a nivel metodológico o que tiende a buscar afirmaciones preconcebidas sobre el fenómeno de estudio.

2021). Esta es una diferenciación clave entre escuela británica y española; aunque la segunda sea consciente de la importancia de la estructura y sus derivaciones profundas, también tiene muy en cuenta que existen factores de opresión que no tienen por qué tener forzosa o exclusivamente raigambre en el capitalismo o darle a este más importancia que a otros factores.

De hecho, este asunto cobra relevancia cuando se aborda los vínculos entre la perspectiva de género dentro del *Ultra Realismo* (Margalef & Chacón, 2020). Así como han acusado a la escuela anglosajona de ceguera de género (Wood et al., 2020 y 2021), también lo han hecho en cuanto a la Criminología Cultural (Hayward, 2015). El abordar mayoritariamente el delito desde una perspectiva masculina y olvidarse de los asuntos que pueden importar a las mujeres ha sido una tendencia en el *Ultra Realismo* anglosajón y una crítica realizada también a la Criminología Cultural; a pesar de que la Criminología Feminista o los estudios de género tienen múltiples puntos en común con ambas escuelas (Hayward, 2015; Margalef & Chacón, 2020; Raymen & Kuldova, 2021). Lo anterior podría tener cierta explicación debido a que los padres de ambas escuelas fueron varones y la incorporación de la mujer fue o está siendo paulatina (véase capítulo 5).

Lo interesante aquí es que mientras que la Criminología Cultural ha hecho un esfuerzo por incorporar la perspectiva de género y producir investigaciones por y para mujeres, la escuela británica ultrarrealista se ha quedado atrás. Cada vez más mujeres se están involucrando en investigaciones dentro del *Ultra Realismo* (Ayes, 2020; Hall & Antonopoulos, 2020; Kuldova, 2020; McRae, 2020; Tudor, 2020), e incluso hay hombres que exploran temas relacionados con la perspectiva de género (Kotzé, Richardson & Antonopoulos, 2020). A pesar de que algunos aluden a tener una perspectiva de género (Raymen & Kuldova, 2021), no siempre se refleja en su praxis, lo que demuestra que esta brecha no ha desaparecido por completo (Margalef & Chacón, 2020). Por otro lado, en la escuela ultrarrealista española, se han realizado numerosas investigaciones con un enfoque sólido en la perspectiva de género (Cordero, Pérez & Silva, 2021; Ocaña, Silva, Repetto & Margalef, 2019; Pérez, Cordero, Silva & Briggs, 2020; Silva, Fonseca, Pavón, Cordero & Pérez, 2021; Silva, Muñoz & Margalef, 2020).

Otra crítica efectuada contra la Criminología Cultural por parte de la escuela anglosajona ultrarrealista ha sido que sus propuestas políticas no guardaban una consistencia suficiente. Ironías de la vida, la escuela ultrarrealista española ha formulado la misma crítica a la británica (Silva & Pérez, 2020, p. 51). Esta crítica, en el caso de la escuela

española, viene precedida por los fundamentos teóricos ultrarrealistas (véase epígrafe 2.3.). Estoy haciendo alusión a que uno de los fundamentos del *Ultra Realismo* es la puesta en marcha de una Criminología aplicada que logre generar cambios en la política y la comunidad. Si el *Ultra Realismo* aún no ha conseguido esto, no debe permitirse criticar de ello a la Criminología Cultural.

De todos modos, la capacidad de generar un impacto en el escenario político está fuertemente influenciada por cómo se abordan los fenómenos de estudio en la Criminología Cultural y el *Ultra Realismo*. El fetichismo metodológico (Pérez, 2017) se ha impuesto en la era del “capitalismo académico” (Silva, 2019). En este escenario, los estudios cualitativos y más idiográficos no son tenidos en cuenta. Esto es aún más relevante si consideramos la presencia de estudios sensacionalistas o basados en “etnografías de revista” (Wacquant, 2015). En un entorno en el que la producción constante es una exigencia para mantener el empleo, ninguna escuela está exenta de este desafío (Silva, 2019). Asimismo, el hecho de que tanto Criminología Cultural como *Ultra Realismo* estén en contra de un *mainstream* criminológico basado en una Criminología administrativa y cuantitativa también resulta un obstáculo a tener en cuenta (Hall & Winlow, 2015; Hayward, 2015).

Por otro lado, la escuela ultrarrealista española adopta una posición muy afín a la descrita por Currie (2012, pp. 429-430), que consiste en no rechazar la escuela cuantitativa en sí, sino más bien cuestionar el cuantitativismo fetichista. En otras palabras, critica aquel enfoque cuantitativo que no contribuye al entendimiento del fenómeno de estudio o que está mal ejecutado. Por eso es por lo que desde la escuela ultrarrealista española se tiende siempre a utilizar los métodos mixtos en el contexto de sus investigaciones (Silva & Pérez, 2020). Así lo ha entendido también la Criminología Cultural y la escuela ultrarrealista británica parece empezar a probar también estas propuestas.

### 3. CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL ULTRA-REALISMO

La información previa no puede obtenerse de fantasmas ni de espíritus, ni por analogía, ni mediante cálculos. Debe obtenerse de personas que conozcan la situación del adversario (Sun Tzu, 2012, p. 109).

La Criminología es una ciencia multidisciplinar que aborda un campo de estudio extenso, intrincado y complejo. No trato aquí de realizar un ejercicio de enaltecimiento de la dificultad intrínseca a las investigaciones en esta área de conocimiento para justificar cómo los investigadores ultrarrealistas desempeñan sus funciones. Más bien, trato de aclarar que si bien toda área de conocimiento de las Ciencias Sociales tiene sus entresijos y tiranteces, en la Criminología se aúnan muchas de ellas precisamente por ser tan multidisciplinar.

Encontramos, por ejemplo, las tensiones relativas a la política, el influjo del positivismo o las situaciones con más dificultades de asimilación por el ser humano (violencia, muerte, violación, pobreza, adicciones, etcétera). Estas tensiones deben ser resueltas de mil y una formas y ello variará en orden a quién investiga, financia y publica. Por eso resulta tan interesante la cita del “arte de la guerra” (Sun Tzu, 2012) que utilicé al inicio del capítulo. El material empírico no debe verse influenciado por la cosmovisión o las inclinaciones políticas del investigador. Este último debería esforzarse en ser lo más precavido posible al abordar y controlar este factor. Tampoco dicho material deberá obtenerse por analogías vacuas o tratar de determinarse por correlaciones numéricas espurias que solo velan por obtener una financiación y posibles publicaciones futuras.

Sin embargo, los anclajes morales están presentes en los investigadores ultrarrealistas (Silva, 2019), así como en los de las demás áreas de conocimiento. No es este un problema de nuevo cuño (Radcliffe-Brown, 1931, p. 157), incluso el hecho de ubicarse en una corriente epistemológica específica ya conlleva un posicionamiento político aparejado (Bartra, 2012; Díaz, 1996). Ese *ubis epistémico* (Castañeda, 2019) lo podemos localizar claramente también en el *Ultra Realismo*. No es una noción novedosa la idea desafortunada de que las cifras son necesarias para respaldar la validez de los datos empíricos recopilados de manera cualitativa (Turner, 1984, p. 54). De hecho, es de rabiosa

actualidad el que esta idea siga siendo un recurso utilizado para admitir o no publicaciones en revistas de alto impacto (Novisky, 2022).

Se despliega ante nosotros una serie de incógnitas importantes, ¿construimos nosotros el campo? ¿El conocimiento? ¿Lo construyen otras agencias que nos sobrepasan y atraviesan en nuestras funciones diarias? ¿Tenemos capacidad de agencia real? La idea de que construimos el campo no es difícil de comprender, ya que decidimos planificar una investigación de una manera particular, abordarlo desde perspectivas teóricas y metodológicas, y adaptarlo a nuestras circunstancias. Por más que queramos, siempre vamos a trazar una renaturalización del campo, una segmentación a la que poder visitar y de la que poder comprender las acciones que en ella se dan. A veces los límites podrán parecernos más rígidos, otras más volubles. De hecho, lo habitual es que los límites estén multisituados (Marcus, 1995) y no hablo aquí solo de cuestiones geográficas.

El conocimiento también lo creamos mediante un proceso artesanal (Velasco & Díaz de Rada, 2013). Asistimos al campo, con extrañamiento o no (Latour & Woolgar, 1995), pero cargados con una serie instrumentos culturales e ideológicos que terminarán condicionando nuestra recopilación y análisis del material empírico. Estos determinantes, que tanto pueden llevar a estudiar un fenómeno y no otro como a dar más importancia a unas acciones en detrimento de otras, terminan construyendo el discurso entero de una investigación.

Una vez asimilado esto, necesitaba comprender cómo se construía el conocimiento en el *Ultra Realismo*, qué matices dibujaban sus campos de estudio, qué presiones inherentes solían encontrar, cómo afectaba la ideología o el aparataje ontológico y epistemológico de la escuela a la producción y análisis del material empírico, qué encaje tenía el contexto económico en la elaboración de una investigación o la redacción de los resultados. Para ello, no me bastaba con analizar artículos y libros ya publicados; aunque lógicamente también fue una tarea que realicé. Necesitaba estar presente en una investigación como observador del investigador, pero en el transcurso de la tesis esto no fue posible. En un primer momento, entraron en escena la COVID-19 y las medidas de confinamiento correspondientes. Más tarde, se produjeron demoras burocráticas en la aprobación de financiamiento, lo cual también fue una consecuencia directa de la pandemia. Podría haber realizado una autoetnografía, pero quería obtener una mayor validez empírica.

Si algo fue posible para los académicos durante los confinamientos dados en la pandemia mundial fue escribir. Los ultrarrealistas no iban a quedarse atrás, se abrió una posibilidad en el campo. La idea era realizar lo que vine a denominar como “acompañamiento etnográfico” a un investigador ultrarrealista durante la elaboración y publicación de dos libros<sup>31</sup> basados en dos investigaciones distintas.

En resumen, esta técnica se llevó a cabo a través de una serie de entrevistas informales realizadas a través de varios medios, como llamadas telefónicas, mensajes de voz o texto en *WhatsApp*, correos electrónicos, intercambio de fotos, entre otros. El objetivo de estas entrevistas era comprender las decisiones tomadas por el investigador ultrarrealista al analizar, relacionar, describir, redactar, ordenar o negociar su obra. Con ello, podría acercarme a qué entendía él como investigar y publicar, de qué manera lo hacía, con qué finalidad, cuáles eran las claves de su orfebrería etnográfica y, por lo tanto, cómo terminaba construyendo el conocimiento.

Siempre fui consciente de que realizar un acompañamiento etnográfico a un sujeto, por más que fuera en dos obras, no era representativo del proceder de toda la escuela ultrarrealista; en lo que al aspecto estadístico se refiere. Sin embargo, sí que me iba a permitir trazar relaciones con otras publicaciones, entrevistas realizadas en el marco de esta tesis, principios teóricos, etcétera, que me acercarían un poco más a comprender qué cuestiones eran asimiladas de manera más intersubjetiva en lo que a la construcción del conocimiento se refería. No obstante, quiero realizar aquí una aclaración o recordatorio.

Soy consciente de que hago alusión a la “escuela ultrarrealista” o a los “ultrarrealistas”, pero siempre teniendo presente que no son una unidad homogénea ni natural. Bajo mi punto de vista, y el de otros tantos autores (Brubaker, 2006; Díaz de Rada, 2019), el grupismo no hace más que enmarañar el análisis. Cuando hablo en los términos anteriormente referenciados, estoy haciendo alusión a redes adensadas. Por lo tanto, redes compuestas por individuos heterogéneos que presentan una mayor densidad en determinadas posiciones.

---

<sup>31</sup> De las dos obras, la primera nunca fue publicada y era de carácter colectivo; si bien quien escribía y trataba con las editoriales era una sola persona. Esta misma persona fue el autor de la segunda obra, que sí terminó siendo publicada. En síntesis, me acerqué a cómo un investigador ultrarrealista escribía dos libros desde dos situaciones distintas.

### 3.1. De materiales empíricos y posibles influencias

Antes de detenerme un poco en una cuestión que creí capital desde el inicio, quiero presentar brevemente y de manera anonimizada los dos libros que vamos a utilizar para el análisis relativo a este capítulo. De este modo, el lector podrá ubicarse siempre cuando se hable del uno o del otro.

En primer lugar, tenemos una obra colectiva. Surgió de una investigación en el ámbito digital llevada a cabo por varios investigadores. De entre ellos, algunos se habían encargado de la parte burocrática y la producción y análisis del material empírico. Sin embargo, uno de estos investigadores estuvo ausente durante toda la investigación y apareció al final con el compromiso de escribir un libro sobre ella; este último investigador es nuestro Rashid. Finalmente, la obra jamás fue publicada, dado que las diferencias entre el resto de los investigadores y Rashid eran insalvables. A este libro le llamaremos “X”.

Por otra parte, el segundo libro es de plena autoría de Rashid; en el sentido de que incluso la investigación fue realizada por él en solitario. Está basado en una investigación relacionada con movimientos de grandes masas de personas a nivel global. Este libro sí que fue publicado. Nosotros le llamaremos “Y”<sup>32</sup>.

Tras un breve repaso de las obras, empezaré por abordar algo que inicialmente no logré percibir, quizás ni siquiera en una segunda revisión. Estoy hablando de cómo los postulados ideológicos impregnan el aparataje epistemológico de una escuela de conocimiento y cómo este hecho puede terminar poniendo la metodología al servicio de lo primero, ¿estoy hablando de ontología? Bueno, si por ello entendemos las propiedades que resultan especialmente relevantes para quienes practican el *Ultra Realismo*, sí.

Que la ontología influencia a la epistemología y esta última a la metodología es una cuestión ya muy tratada y que no requiere mayor profundización en este momento. A mí lo que me interesaba realmente era comprender qué encaje tenía la ideología política en la ontología de esta escuela. En esencia, esto me permitiría verificar si esta influencia tenía suficiente fuerza como para influir negativamente en la metodología y sesgar los resultados en favor de esa ideología; pervirtiendo así lo que debería ser una investigación

---

<sup>32</sup> Ni X ni Y conllevan ningún sentido implícito, simplemente se utilizaron dos letras al azar para diferenciar ambas obras evitando utilizar algún pseudónimo que pudiera relacionar erróneamente las obras analizadas con alguna publicada por algún autor cercano a la materia o área de conocimiento.

científica. En otras palabras, si la ideología política ocupa la base total de la teoría, no podríamos hablar de un apartado epistemológico, sino de un panfleto electoral. Por tanto, no estaríamos ante una investigación, sino ante un acto de proselitismo mediante la construcción de un conocimiento viciado de entrada.

Sin embargo, ya desde el inicio de este capítulo quiero dejar clara mi postura sobre un concepto tan problemático como es el de “ideología”. Los agentes del campo recurren frecuentemente al uso de este término en las entrevistas, en sus libros, artículos y comunicaciones de diferente tipo. Por tanto, es esencial abordarlo, a pesar de que enfrentamos un problema inicial: el concepto de “ideología” ha sido ampliamente desgastado. Frecuentemente se utiliza para etiquetar críticas o quejas hacia algo considerado opuesto, en lugar de emplearse para ofrecer una explicación exhaustiva. Todo análisis funcional dirigido a la ideología estará destinado al fracaso (Geertz, 1973, p. 181).

Cuando nuestros agentes utilizan el término “ideología” generalmente está dirigido a criticar cómo el sistema cultural, que ellos entienden deviene del económico, no es adecuado. Muy en la línea, por otra parte, con la aclaración de Geertz (1973) en este sentido:

Las ideologías comienzan a convertirse en hechos decisivos como fuentes de significaciones y actitudes sociopolíticas cuando ni las orientaciones culturales más generales de una sociedad ni sus orientaciones más “pragmáticas” y positivas alcanzan ya a suministrar una imagen adecuada de proceso político. En cierto modo, esta afirmación no es sino otro modo de decir que la ideología es una respuesta a un estado de tensión [cultural, social y psicológica]. (pp. 191-192)

Tensión manifiesta ante un estado de las cosas que no comparten, ni intra ni extra muros, del entorno académico. De algún modo, parece que ese uso o alusión constante a la ideología se convierte en un alarido ante la incomprensión y la necesidad de establecer una interpretación que les permita “obrar con significación” (p. 192). Ahí reside la clave de la cuestión: nos enfrentamos a una diversidad de gradualidades e intensidades, por lo que no podemos referirnos a una ideología ultrarrealista como un concepto homogéneo o monolítico.

Personalmente, me considero miembro de esta escuela criminológica. Por lo tanto, se origina aquí un supuesto problema de entrada; que en realidad no lo es. Si partimos de

esa precariedad a la hora de concebir la “ideología”, yo no podría hablar aquí desde un posicionamiento científico. No obstante, esto no es más que una dualidad adicional entre ciencia e ideología. Lo que propongo es alejarnos de esta dicotomía y volver a centrarnos en la noción de gradualidad y de intensidad. Aquí, en el marco de esta tesis, por más que siga siendo yo<sup>33</sup>, busco comprender, definir o dar respuesta a una serie de acciones llevadas a cabo por la escuela ultrarrealista. Es por ello que mi línea de trabajo no podría ser la ideológica, porque invocando una vez más a Geertz (1973):

La función social de la ciencia frente a las ideologías es, primero, comprenderlas -lo que son, cómo operan, qué les da nacimiento- y luego criticarlas, obligarlas a llegar a un arreglo con la realidad, aunque no necesariamente a rendirse. (p. 202)

Por este motivo, creo necesario dejar clara esta cuestión y prevenir al lector para que no confunda las alusiones de los agentes del campo a sus *ideologías* con el tratamiento que yo le daré a dicho término.

Ya en el primer capítulo de esta tesis hablé sobre los fundamentos teóricos del *Ultra Realismo* (para más información véase Hall & Winlow, 2015). Cuando desde esta escuela criminológica se articula la premisa de situarse a la izquierda del espectro político y se presenta crítica con respecto a otras muchas escuelas situadas en tal fragmento del gradiente, lo primero que se me viene a la cabeza son algunos problemas clásicos del marxismo.

No hay que ser demasiado instruido para trazar relaciones entre principios marxistas y ultrarrealistas, aunque estos segundos intenten deslindarse con mayor o menor intensidad. Sin embargo, hay una serie de cuestiones que me preocuparon de entrada. Una de ellas, la resume a la perfección Gaeta (2012):

Marx y Engels también dieron por supuesto que el conocimiento y la ciencia son una y la misma cosa y por ese motivo tildaron de “utópicas” las versiones rivales del socialismo al tiempo que reservaban el prestigioso rótulo de “conocimiento científico” para su propia doctrina [...] Los escritos de Engels [...] ilustran esa manera de proceder, que se sigue utilizando, y que consiste en rechazar toda proposición que resulte incompatible con los postulados filosóficos del marxismo y, a menudo, denunciar el carácter ideológico de tales afirmaciones [...] Como

---

<sup>33</sup> Por tanto, varón, blanco, heterosexual, cisgénero, europeo, de clase media, académico, investigador, de izquierdas, ultrarrealista y otros tantísimos adjetivos más.

consecuencia de la condición de que sus propias creencias reflejaban resultados científicos, los fundadores del marxismo concluían que toda opinión rival estaba equivocada. (p. 240)

Si bien en el *Ultra Realismo* no se realiza una apología al “conocimiento científico”, sí que hemos visto en otro lugar un especial culto a la “verdad última” (Silva, 2019, p. 127), entendida ésta no como homogénea, pero sí como “pura”, “brillante”, “no descubierta”, “natural” o “fundamental”. También hemos podido comprobar, en palabras de los propios ultrarrealistas, cómo se sitúan frontalmente en contra de aquellos principios filosóficos que difieran de los suyos y calificarlos de *neoliberales*, *capitalistas* y otras tantas etiquetas. Incluso a nivel más básico, encontramos también a veces posturas enfrentadas contra el positivismo y la metodología cuantitativa, pensando que solo el empirismo y el espectro cualitativo nos permiten llegar al conocimiento real.

Otra cuestión que suscitó mi interés fue la relación entre algunos teóricos marxistas para marcar de forma cartesiana las diferencias entre el socialismo científico y el socialismo utópico o positivista (Gaeta, 2012, p. 243) y la tendencia del *Ultra Realismo* a marcar diferencias tan estrictas y críticas con respecto a otras escuelas de izquierdas por idealistas, no comprometidas, etcétera; como vimos en el primer capítulo.

Hay también, al menos, tres paralelismos clave más entre el *Ultra Realismo* y el marxismo. Por una parte, los ultrarrealistas entienden también el conflicto como motor de cambio. Algo que yo mismo estoy produciendo con esta tesis, observar y tratar de comprender los problemas que albergamos en la escuela para podemos fortalecer mediante el diálogo sin trabas. Por otra, pretenden con sus investigaciones criminológicas que haya menos desigualdad en la sociedad, que los estudios sean más aplicados o sus consecuencias más funcionales para la población. Finalmente, y probablemente el aspecto más limitante del *Ultra Realismo*, es que suele relacionar de forma contundente el entorno económico con el cambio social, dejando en un segundo plano el resto de los aspectos sociales y culturales. Esta última cuestión ya fue mencionada en el primer capítulo, y en el capítulo sexto la abordaré con mayor profundidad, especialmente en relación con los feminismos.

Llegados a este punto, si hay tantas relaciones entre la posición política de esta escuela y su comportamiento, ¿estará afectando esto a la construcción de su conocimiento? ¿Cómo?

¿Tal vez a través de los fenómenos seleccionados? ¿La metodología utilizada? ¿Cuál es entonces la “verdad determinante” para los ultrarrealistas y cómo llegan a ella?

### 3.2. Conocimiento sucio

Comenzaré por realizar una breve incursión de algunos de los fenómenos que han apremiado al *Ultra Realismo* o, mejor aún, de una cuestión primordial que de una u otra forma los relaciona. Estoy hablando de lo que Ferrel (1997) denominó “conocimiento sucio”. Este autor acuña dicho término para referirse al conocimiento que emana de las acciones que tienen lugar en el escenario de la delincuencia. En otras palabras, al conocimiento que nos permite entender cómo, por qué, en qué medida, etcétera, se comete un delito determinado. Para alcanzar dicho conocimiento sucio, aquel que no se obtiene desde el escritorio, a veces el investigador observará o participará en algún grado en una de estas actividades ilegales.

Si bien la primera fase de la premisa de Ferrel (1997) es uno de los objetos de la Criminología a nivel genérico, la segunda parte no. El bajar al campo, ensuciarse de ese tipo de conocimiento que incomoda o incluso que te pone en peligro es más propio de escuelas como la ultrarrealista. En una entrevista, Dolorettes<sup>34</sup> nos decía lo siguiente:

Sinceramente, yo creo que el *Ultra Realismo* te pide cierto riesgo. Que asumas un cierto grado de riesgo. Es decir, en cuanto a los colectivos que estudia, los objetos de estudio... Si ya dentro de la Criminología quieres hacer un estudio ciertamente relevante quizás te centras en unas problemáticas que tienen cierta peligrosidad.

Dolorettes apunta a un factor muy importante, los colectivos que se estudian. Cuando el *Ultra Realismo* se propone estudiar fenómenos y colectivos de frontera, directamente está asumiendo cierto grado de peligrosidad. No solo en el plano físico o psicológico, que también, sino esa clase de peligro que conlleva situarte fuera de lo *mainstream*. Aquel que te hace posicionarte en fenómenos que a la mayoría de los compañeros de profesión no les preocupan en demasía y mucho menos a los agentes financiadores.

Subyace aquí una cuestión, ¿por qué motivos el *Ultra Realismo* se interesa por este tipo de conocimiento? Podríamos argumentar que porque es aquél que escapa al positivismo

---

<sup>34</sup> Dolorettes es una agente del campo de estudio que abordo en esta tesis. Su nombre ha sido anonimizado, como lo serán el del resto de agentes del campo que irán apareciendo a lo largo del estudio.

y la numerología (Gaeta, 2012; Young, 2011), porque pretende buscar la igualdad o conocimientos aplicados a la comunidad (Silva & Pérez, 2020). Aquí ya encontraríamos en cierta manera una forma de construcción del conocimiento. No obstante, es precisamente el mismo proceso al que cada uno de nosotros está sujeto. Simple y sencillamente, estudiamos algo porque nos interesa. A veces nuestros intereses son más ideológicos, otras más económicos o situacionales, pero todos nosotros nos encontramos en ese barco.

Sin embargo, cuando Rashid reconoce haber *emprendido trabajo encubierto en un burdel de lujo en los últimos años y este era un territorio extremadamente difícil o pasé períodos encubiertos en el mercado de drogas más grande de España*, estamos apuntando a investigaciones que incluso se han llevado a cabo sin supervisión o financiación de ninguna entidad. Etnografías que, queriendo llegar al conocimiento sucio más verdaderamente fundamental, han desplegado el artefacto encubierto en todo su esplendor.

A veces, el interés viene dado por fuentes externas. Es el caso de Arthur, que recibió información de docentes, trabajadores sociales y agentes de policía sobre cómo una serie de menores estaban exponiéndose muchísimo en redes sociales a tenor del consumo y tráfico de sustancias tóxicas.

Siguiendo el hilo del escenario digital, Obi, Saskia y yo mismo nos encontrábamos inmersos en una investigación donde se nos presentaban situaciones en la que varones nos confesaban ser victimizados por otros varones que se hacían pasar por mujeres, algoritmos que les estafaban para sentirse queridos, etcétera. Quiero decir con ello que, a veces, los colectivos o fenómenos que el *Ultra Realismo* aborda no están tan tradicionalmente relacionados con la frontera. A pesar de que realmente sí estén ahí situados en cuanto a invisibilizados.

Keyra y Angelo también realizaron un estudio sobre el consumo y comercio de anabolizantes esteroideos y otras tantas sustancias más. Mientras una desplegaba el artefacto encubierto en la red, el otro lo hacía presencialmente en los gimnasios. Su objetivo era aclarar no solo la situación de consumo en ciertos segmentos de la población y sus motivaciones, sino también revelar el extenso entramado de fraude que se escondía detrás de este fenómeno y que ponía en riesgo a miles de personas poco informadas.

Yo mismo, en el contexto de la etnografía realizada en *Forocoche* para esta tesis, volvía a buscar de forma consciente o inconsciente el “conocimiento sucio”. En este caso, estaba tratando de entender si el espacio en el que me movía era considerado como público o privado. En principio, parece una cuestión fácil a tenor de criterios generales; aunque veremos en otro capítulo que para nada lo es. Cuando profundicé en mi intento por analizar lo que me parecía una solución demasiado simplista para abordar un dilema tan complejo, me topé con un hilo que llevaba por título “Me estoy follando a una ... +casada +separada +tds\_es\_tds +dilema\_etico” el mensaje inicial se desplegaba así:

... a una que no está separada oficialmente pero la relación con su marido está rota. Tienen hijos y por ellos no dan el paso a hacer oficial la separación. Digamos que están mintiendo a los hijos para que "no sufran". Pero cada uno va por su lado ya dese hace un tiempo (aunque viven juntos y todo eso ... como si no hubiera pasado nada) Por un lado genial ya que ese hecho hace que no tenga que aguantarla lo más mínimo (ya tengo con aguantar de vez en cuando a mi ex ucraniana que al final se vino a vivir conmigo y la eche de casa a los 6 meses por que tds es tds<sup>35</sup>, pero de alguna manera aún la ayudo de vez en cuando a cambio de sexo). Ella hace su vida "ficticia de casada", atiende a sus hijos, a su "marido", trabaja, etcétera.. por lo que no tiene apenas tiempo más que para venir a mi casa, desfogarse y marchar. Pero por otro lado.... Me imagino lo mal que lo debe de estar pasando el hombre. La decisión de romper la relación fue de ella (como no? Jijiji<sup>36</sup>) y el veo que está ahí aguantando por no dar el paso al suicidio... Siento como que estoy participando en una infidelidad (aunque no lo es) y que si el pobre hombre tiene alguna oportunidad de reparar la situación se la estoy jodiendo. Una parte de mi corazón me dice "márchate de ahí". Obviamente no tengo ninguna intención de pillarme por esa tía (la que me gusta de verdad ya estoy apunto de hacérmela... Pero poco a poco) así que no tengo "miedo" de mi parte sentimental... pero si que me siento "sucio" por momentos. Realmente no sé por qué abro el hilo... Creo que es más por oír opiniones y compartir, una vez más en nuestro foro, otro caso de tds pts. Mi decisión por el momento es seguir tal cual hasta que con la chica que me gusta se formalice algo más la situación. Resumen: tía hace

---

<sup>35</sup> Abreviatura de “todas es todas”, hace referencia a “todas las mujeres son putas”. Esta frase hecha es común en *Forocoche* para referirse a las mujeres cuando son infieles a sus parejas.

<sup>36</sup> El uso del “jijiji” es un tono peyorativo que critica a la mujer por aparentar ser la buena de la historia cuando finalmente, según el relato del varón, es lo contrario.

el jijiji a su marido, me la follo, pero a veces me siento sucio. Saludos al de la pole. [Fragmento de chat Mr. Confusión, *Forocoches*]

Fue aquí cuando entendí que para comprender qué se consideraba público o privado según la comunidad forocochera no bastaba con preguntarles abiertamente. De hecho, de esta forma no conseguían ni ellos mismos llegar a un acuerdo intersubjetivo. Sin embargo, era cuando accedíamos a conocimiento como este cuando comprendíamos el gradiente de lo público. Podría pensar el lector, "este conocimiento es sucio, pero no es delictivo" como el que indicabas al inicio del capítulo. Estaría en lo cierto, pero entendiendo este gradiente de publicidad/privacidad y su relación con el conocimiento sucio, fue como empecé a localizar hilos del tipo "Creéis que esta tía tiene 18 años? +18 +nopedo". Su autor, pretendía liberarse de sanción alguna con las etiquetas del hilo que indicaban que era uno para mayores de dieciocho por su contenido sexual y que no era un pedófilo. Sin embargo, el título del hilo podría ser objeto de cuestionamiento o servir como un reclamo para que los miembros del foro ingresaran con motivo de ver a una menor. El texto del primer mensaje decía simplemente "Juzguen ustedes [link anonimizado]". En otras palabras, nos enviaba a una sesión de *Chaturbate*<sup>37</sup>. Al acceder a la sala me encuentro la siguiente imagen:

**Ilustración 2. Pantallazo de *Chaturbate*. Diario de campo.**



<sup>37</sup> Una página web de contenido sexual en el que aparecen múltiples salas abiertas donde poder observar a mujeres, hombres y parejas de diferentes orientaciones manteniendo sexo. Se puede interactuar con quienes están manteniendo sexo mediante un chat y también enviándole propinas (tokens) para que realicen determinadas prácticas sexuales.

Me gustaría aquí compartir un pequeño fragmento del diario de campo, que creo logra expresar la inquietud e incomodidad del momento:

Realmente me cuesta muchísimo creer que esa chica supere los 15 años y el box, aunque no se aprecie en la captura, no para de publicar propinas. En menos de 5 minutos ha obtenido unos 2000 tokens (unos doscientos euros), es decir, hay un nicho de pedófilos muy activos disfrutando mientras ven cómo la chica desnuda recibe estimulación vaginal gracias a sus tokens. Sí, cada uno de ellos equivale a un número determinado de segundos de vibración del *lush*. Un aparato que lleva inserto en este caso en la vagina. Mi pregunta aquí es la siguiente, ¿me acaban de facilitar la entrada a un canal donde tentativamente estoy observando contenido pedófilo de índole público? ¿Puedo utilizar esta información? ¿Por qué ese usuario no es sancionado? ¿Por qué pone que tiene 18 años en el perfil? ¿No es demasiado fantasioso todo esto? ¿Acaso esa niña no puede ser víctima de la trata sexual y que el perfil lo hayan falseado? Si no analizo esta información por no ser ético, ¿cómo poder denunciar, estudiar y prevenir este fenómeno desde la Criminología? Yo he podido observar el canal sin tener cuenta registrada, ¿se considera esto observación encubierta de material pedófilo o el típico conocimiento sucio al que nos enfrentamos tan a menudo?

Asimismo, encontraba usuarios como Popeye, que en sus relatos eróticos y motivadores instigaban a la desviación y neutralizaban prácticas peligrosas:

El tema de disfrazarse mola, carnavales, Halloween, son días en que los enfermos y los locos podemos pasar inadvertidos y mostrarnos como somos sin complejos; además es el paraíso para los pervertidos: los disfraces y el role play son el mejor invento que existe para animar una velada erótica, muchas de mis fantasías se pasean ante mis ojos por la calle, en los bares, por las noches..., enfermeras, niñas buenas, colegialas, muñecas, peluches, estas noches son a los pervertidos lo que es una pastelería es para las gordas, y hablando de gordas...

Como diría Pérez (2011) en contextos de violencia, pobreza o desigualdad donde se realizan labores etnográficas las implicaciones éticas y políticas afloran con fuerza. Este es el caso del *Ultra Realismo* y su vínculo con el conocimiento sucio. Tal vez, el nexo que comience a darnos comprensión sobre esta cuestión sea la propia invisibilización de los fenómenos que estudia. Así como la relación entre el encubrimiento necesario para

acceder a estos contextos y la desigualdad que muestra la población estudiada para justificar de algún modo la praxis y/o la investigación.

### 3.3. Capitalismo académico

Una vez localizado el “conocimiento sucio” (Ferrel, 1997), me pregunté si el interés por el mismo podía ser influenciado por algún elemento estructural. En otras palabras, si el entorno social, cultural, económico, académico, entre otros, podían constituirse como un revulsivo o un factor de retención a la hora de decidirse investigar este tipo de fenómenos. A fin de cuentas, nos diría Díaz (1996) que:

En una investigación social, la elección del método apropiado depende de numerosos factores: el objeto de estudio -el problema a analizar- y el marco teórico del que se parte son los más decisivos. Pero hay otros, como los criterios -sociales y académicos- de aceptabilidad del problema. (p. 309)

Por tanto, ¿qué ocurre con los criterios sociales y académicos con respecto a las investigaciones ultrarrealistas y sus métodos? ¿Condicionan estos criterios la construcción del conocimiento de esta escuela? No creo que el siguiente discurso parezca atrevido al lector: la sociedad, y por lo tanto también la academia, ejercen una influencia significativa en la construcción del conocimiento en todas las disciplinas de Ciencias Sociales (Turner, 1984). No es aquí una cuestión específica del *Ultra Realismo*, en tanto que la afección es global. Sin embargo, en esta escuela se presentan matices diferenciadores relacionados con su ontología y su epistemología, muy contrarias al entorno socioeconómico actual y a la plasmación de este en la vida académica.

En los 80, el denominado “neoliberalismo” incursionó en diferentes contextos sociales, la academia no se quedó atrás. Es en este momento cuando se identificó el marco superior de educación como un negocio que registraba pérdidas. Aquí empieza el juego, tratando de hacer eficiente desde una perspectiva económica una empresa cultural, convirtiéndola al sistema empresarial (Fisher, 2009). Sin embargo, “economizar en gastos para investigar y estudiar a la oposición<sup>38</sup> [...] no es típico de un buen jefe militar, de un consejero de gobierno, ni de un gobernante victorioso” (Sun Tzu, 2012, p. 109).

---

<sup>38</sup> Entendida, en nuestro caso, como las adversidades y retos que nos plantea la vida.

Los principios de la lógica económica “neoliberal” podrían sintetizarse en tres principios (Ornelas, 2009, p. 86). Por una parte, encontraríamos la hegemonía de la razón económica por encima de la social y la victoria del libre mercado sobre la estructura económica. Naturalmente, como segundo principio, esto implica una completa liberalización en asuntos comerciales y financieros. Por último, se tendería a la transformación de los derechos sociales en servicios mercantiles, desplazando la actividad del Estado en este sentido mediante la privatización; algo que vemos actualmente no solo en la educación (Díez-Gutiérrez, 2020 y 2022; Pulido, 2020; Wanschelbaum, 2022), sino también en la sanidad (De Arribas, 2019; Padilla, 2019; Sabando & Rey del Castillo, 2020).

Es así como la academia se transforma en un conglomerado empresarial del conocimiento con múltiples sedes denominadas universidades, que tendrán como fin producir capital humano (Krotz, 2012, p. 27; Ornelas, 2009, pp. 96-98). La finalidad utilitarista que termina impregnando estas sedes deriva en el manejo de un vocabulario tecnócrata, así como en un entorno absolutamente administrativizado y de índole gerencialista (González, 2003). El mantra es claro, el mercado manda. La demanda, en última instancia, influye en la determinación de los sectores de producción en los que las universidades deben centrarse para proporcionar mano de obra calificada a las empresas (Díez, 2008, p. 358).

Podríamos pensar aquí que el Estado podría tomar ciertas medidas para velar porque la educación no fuera un simple taller de competencias para obreros, sino un contexto en el cual el ciudadano además de adquirir ciertas aptitudes relacionadas con un trabajo determinado también crezca como persona a nivel intelectual. Sin embargo, el “neoliberalismo” promueve que la agencia que tenga el Estado en este sentido sea la menor posible. Recordemos el primer principio de este supuesto constructo, la imposición del libre mercado (Ornelas, 2009, p. 86). Es así como este contexto promueve que sea la propia competencia entre las diversas empresas educativas la que termine equilibrando el escenario (Ornelas, 2009, p. 100). Es decir, eliminando del tablero lo que no resulte productivo y fomentando los modelos que demuestren ser rentables.

Bajo esta premisa, la financiación e inversión directa de las empresas privadas en el sector educativo adquieren una relevancia especial (González, 2001, p. 102), dado que son sus criterios los que terminan vehiculando el funcionamiento de la institución educativa. Hablo aquí ahora simplemente de la productividad, la valoración del profesorado en relación con la financiación que obtengan o las publicaciones que consigan, realización

de proyectos para empresas ajenas al ente universitario, el nombramiento de profesores *honoris causa* a personas ajenas a la academia a cambio de publicidad, la creación de cátedras con nombres de empresas e incluso la promoción a cargos académicos de alta dirección de individuos provenientes del mundo empresarial (Díez, 2008, p. 359; Ornelas, 2009, p. 95).

Los estudiantes son entendidos como clientes que buscan alcanzar un futuro laboral exitoso (Canaan & Shumar, 2008, p. 5) y los profesores como proveedores de servicio, determinados a impartir un conocimiento homogeneizado bajo el paraguas de las aptitudes o competencias que el mercado requiera en cada momento (Krotz, 2012, p. 27). Además, estos nuevos proveedores de conocimiento no son eficientes si solo imparten docencia, también deben investigar, publicar, auditar, vender, calificar, acreditarse, etcétera, a la par que rinden pleitesía a su empresa (Amsler & Bolsmann, 2012).

Ya vamos llegando al siguiente escenario, el que afecta directamente a la construcción del conocimiento dentro de la propia investigación. Si la docencia se ve afectada por el mercado, no iba a pasar algo diferente con la investigación. No solo porque el desarrollo de esa “producción a destajo” (Varela, 2005, p. 63) y su constitución como marco se establezcan sólidamente, sino porque la propia investigación se ve direccionada por los intereses de las entidades financiadoras desde el método hasta los resultados pasando por la selección de los objetos de estudio, ¿cuáles podrían ser dichos intereses? Lógicamente intervendrían aquí categorías analíticas como la rentabilidad, ideología o eficiencia. Categorías que, a su vez, se relacionan con otras como el tiempo o los temas de moda (Latour & Woolgar, 1995, p. 89).

Si he mantenido que es peligroso imbuir la docencia de filosofía financiera, racionalizar la investigación a través de la mercadotecnia es ir un paso más allá. Estoy sugiriendo aquí un escenario en el cual un ente financiador da su visto bueno a un fenómeno de investigación, sugiere cuáles son los resultados óptimos y da un tiempo reducido para alcanzarlos (Silva, 2019). Escenario que ya no afecta a la metodología en sí misma, sino que desdibuja la investigación científica por completo. Posteriormente, además, este *capitalismo académico* articula sus herramientas de control para valorar los resultados de cada investigador a través de agencias de calidad, oficinas de transferencia del

conocimiento, comités éticos, etcétera, que terminan actuando como filtros en las carreras académicas de cada investigador<sup>39</sup>.

¿Por qué motivo podría resultar determinante el capitalismo académico (Slaughter & Rhoades, 2004) en la construcción del conocimiento del *Ultra Realismo*? Porque este modelo, para los ultrarrealistas entrevistados, justifica posicionarse en contra de todo lo que apoye esta estructura, fomenta el uso del artefacto encubierto por permitir la rápida producción de material empírico y sirve de resorte para poder investigar fenómenos de frontera que este entorno suele dejar a un lado. Así nos lo contaba, por ejemplo, Rashid:

Con más frecuencia creo en estas investigaciones basadas en ayudar directamente, porque realmente con un estudio financiado, no ayudas a la población que estudias. Sin embargo, sabiendo que yo hago el estudio a mi manera, consigo profundizar mucho más de lo normal, más que el estudio tipo, y a la vez estoy ayudando directamente a las personas.

No solo él, cuando preguntamos a todos nuestros entrevistados cuáles eran los tres mayores beneficios y los tres inconvenientes más representativos del uso del artefacto encubierto en sus etnografías, en varios casos de tipo digital, obtuvimos la matriz disponible en la tabla 4<sup>40</sup>. Si nos fijamos en el énfasis añadido de la primera columna, la de los beneficios, veremos que casi se podría resumir en las categorías tiempo, cantidad y rentabilidad. Esto plantea la idea de que el contexto del capitalismo académico no solo ejerce una influencia filosófica en la orientación de los investigadores ultrarrealistas hacia ciertos fenómenos, sino que también les influye en la manera de hacerlo. Por tanto, el capitalismo académico está teniendo un papel primordial en esta construcción del conocimiento ultrarrealista valorando a veces la cantidad por encima de la calidad. En otras palabras, el capitalismo académico está revistiendo de un halo positivista a una escuela pretendidamente empirista. De hecho, un buen ejemplo de ello lo encontramos en una entrevista a Keyra cuando verbalizó que *solo intenté recopilar la mayor cantidad de datos posible. Esa fue mi estrategia*.

---

<sup>39</sup> Estoy aquí haciendo alusión a las acreditaciones de figuras de profesorado, reducciones docentes por peso de producción, temas que no se aceptan por no ir con los intereses de la entidad financiadora de turno, etcétera.

<sup>40</sup> El orden establecido en la tabla es aleatorio y no debe ser concebido como parejas de beneficios-inconvenientes. Asimismo, hubo respuestas extensas que se han dividido en varias secciones, lo que ha llevado a que en algunos casos haya más de tres entradas por entrevistado.

**Tabla 4. Beneficios e inconvenientes en la realización de etnografías con artefacto encubierto. Elaboración propia a partir de las entrevistas con Dolorettes, Rashid, Arthur y Keyra.**

<b>Beneficios</b>	<b>Inconvenientes</b>
Acceso a datos nuevos/únicos que no existían antes de internet. (Arthur)	El engaño. (Dolorettes)
Una forma relativamente <b>barata</b> de realizar investigaciones. (Arthur)	El poder vulnerar la moral grupal o de los colectivos a los que investigas. (Dolorettes, Rashid)
Una forma relativamente <b>fácil</b> de aprovechar una <b>gran cantidad de datos</b> . (Arthur)	Mayor amplitud para no ser ético. (Dolorettes)
Mayor nivel de profundidad. (Dolorettes, Rashid)	Puede ayudar a que el investigador se crea por encima de la realidad. (Rashid)
Mejores <b>beneficios</b> personales. (Dolorettes)	Sobreestimación de la importancia de la labor etnográfica que realiza el investigador, por el aspecto de clandestinidad. (Dolorettes)
<b>Mayor cantidad de información</b> . (Dolorettes)	Falta de consentimiento informado. (Keyra)
Mayor <b>rentabilidad</b> . (Rashid)	Menor seguridad para el investigador. (Keyra)
Mejor accesibilidad a objetos de estudio o colectivos a los que quizás no tendrías acceso de forma abierta. (Dolorettes)	Justificar sólidamente el acercamiento metodológico para evitar el repudio de colegas, comités y algunos nativos. (Keyra)
Nos permiten obtener una imagen más natural. (Rashid)	Comprensión limitada o sesgada del fenómeno social. (Arthur)
Intercambio honesto entre participantes al no sentirse observados. (Keyra)	Abandono de los métodos de investigación cara a cara debido a la facilidad y costo económico. (Arthur)
Posibilidad de <b>recopilación de material empírico sin límites</b> . (Keyra)	Posibles daños potenciales a los participantes si se realiza una mala praxis o no se tiene en cuenta el daño potencial. (Arthur)
Ayuda con las limitaciones de <b>tiempo</b> . (Keyra)	Es fácil que pueda salir mal si se accede a ella solo por limitaciones de tiempo. (Rashid)

Basta con profundizar un poco en la producción académica exigida para entender la potencia que despliegan las palabras de la tabla que vimos anteriormente. Mantener un ritmo constante y elevado de producción es un requisito mínimo que cualquier investigador debe cumplir si quiere conservar su puesto en la academia. Solo hay que echar un vistazo a cómo siguen aumentando<sup>41</sup> las demandas de publicaciones a nivel

<sup>41</sup> Véase como ejemplo, incluso a un nivel académico más inicial, la subida de criterios de valoración en las becas predoctorales FPU para 2022. Entre ellos, encontramos la pretensión de que un estudiante que acaba de salir de un máster tenga publicaciones indexadas en JCR Q1 para obtener la beca que le permitirá estudiar su doctorado.

cuantitativo (número de publicaciones) y cualitativo (cuartiles de revistas o editoriales), mediante los sistemas de indización e impacto (Silva, 2017).

Las revistas y editoriales desempeñan un papel significativo en la regulación de este entorno académico, ya que actúan como mecanismos que influyen en la investigación y en lo que se llega a conocer a través de su difusión. De hecho, resulta paradójico que cuando vamos a hablar con alguna editorial sobre la posibilidad de escribir un libro basado en nuestra investigación lo que da comienzo realmente es un baile, una negociación en la que debemos seducir a la editorial indicando el posible público, lo novedoso de nuestro aporte, los contrincantes si los hubiere, regatear con las regalías y extensiones, sugerir revisores y revistas que puedan hacernos revisiones de la obra y un largo etcétera. En algunos casos, incluso son los editores quienes terminan fijando el título de la obra, como les sucedió a Rashid y sus colegas con X.

Justo en los días en los que me encontraba redactando este capítulo, a pesar de que escape a la esfera estrictamente ultrarrealista, apareció en *Twitter* el comentario de Meghan Novisky. Se trata de una doctora en Criminología que reside en Estados Unidos y exponía a la comunidad twittera lo siguiente:

Estimadas revistas, vuestros sesgos en contra de la investigación #cualitativa aparecen de nuevo.... Por favor, dejad de rechazar el trabajo cualitativo en base a "la muestra limita significativamente la generalización de sus conclusiones". La generalización no es nuestro objetivo. Firmado, una coautora frustrada. (Novisky, 2022)

El comentario venía a rebufo de una evaluación que una revista académica había realizado sobre un artículo que la profesora Novisky había enviado. Nuestra profesora estadounidense, adjuntaba dos capturas a su tweet que reflejaban lo siguiente (Novisky, 2022):

- Primera captura: lo evalué y he decidido no enviarlo a revisión por pares o publicarlo en [nombre de la revista tachado]. Las razones de mi decisión son las siguientes: 1) la muestra limita significativamente la generalización de sus conclusiones.
- Segunda captura: Creo que su estudio tiene mérito, pero no creo que deba publicarse en una revista importante. Sé que está decepcionada por mi decisión. Espero que encuentre una salida más apropiada para su trabajo.

Creo que esta pequeña viñeta cotidiana de la publicación académica y el poder de las revistas muestra muy bien lo que vengo exponiendo hasta el momento. De hecho, la misma Dolorettes nos regalaba una interesante reflexión durante su entrevista. Dialogábamos sobre aquellas investigaciones que no reciben financiación o que se realizan por académicos situados en movimientos activistas. En el fragor de la entrevista, le pregunté si consideraba que las investigaciones de este tipo eran consideradas como pseudocientíficas. Su contestación fue la siguiente:

Yo creo que lo que hace que se crea que es pseudociencia es el no tenerlo publicado en una revista, que no te lo haya financiado o haya puesto su sello la Universidad [...] hay veces que para que me publiquen un artículo, ya no solo tengo que enfocar el artículo de una forma, sino que mi estudio tiene que ir hacia un objeto de estudio u otro, ¿para qué? Para que me lo publiquen y yo pueda seguir estando dentro de la academia.

Tenemos ya la cuestión de la representatividad, financiación o auspicio y el enfoque como cuestiones que las revistas tienen en cuenta para que nuestra investigación sea publicada y entendida como científica. Si, además de estas cuestiones, pensamos en que nuestros investigadores son personas de carne y hueso que tratan de conseguir un sueldo que les permita subsistir, aparece ante nosotros un interesante campo agonístico (Latour & Woolgar, 1995). En el mismo, los investigadores tratarán de sortear los obstáculos que les impone el *capitalismo académico* para *subsistir*. Esta práctica trapecista terminará afectando directamente a las investigaciones a nivel metodológico. En otro lugar, nuestros investigadores ultrarrealistas nos señalaron como cuestiones relativas a esta posición (Silva, 2019):

- Realizar investigaciones fuera de la jornada laboral, porque las condiciones contractuales no permitían un espacio suficiente de tiempo para llevarlas a cabo. Lo que no dista de que, a posteriori, la universidad pueda beneficiarse de ella.
- Adopción de técnicas de higienización como modo de evasión de problemas para la publicación. Por ejemplo, no entrando a profundizar en la metodología, evitando señalar que la etnografía desplegó el artefacto encubierto, no reconocer el uso de una técnica pero dejarla entrever de manera somera, etcétera.

La primera opción plantea problemas, justo los que Dolorettes nos comentaba un poco más arriba. Si nuestras publicaciones provienen de investigaciones no financiadas serán

vetadas automáticamente en muchas revistas. Por el contrario, los investigadores tampoco estarían obligados a pasar por el comité ético universitario bajo esa situación, nos decía SmokingJoe.

Un ejemplo de las prácticas de higienización lo podemos ver en una publicación de Angelo y Keyra, de la cual recojo una breve reflexión en mi diario de campo:

Han intentado ser lo más humildes posibles, en mi opinión, para no mentir pero tampoco tener que verse obligados a no publicar el libro. Reconocen que no han podido obtener el consentimiento informado en todas las ocasiones, que se han hecho pasar por compradores, que han tomado capturas de pantallas en RRSS o participado en foros, etcétera. Lógicamente, no se han identificado como investigadores en todos estos sitios y así me lo confirmaron después en la entrevista.

Nos advierten Latour y Woolgar (1995) que en el proceso de inscripción, lo que realmente prima es la difusión y el impacto. Lo relevante parecen ser las conclusiones y el trayecto que se realiza hasta llegar a ellas cada vez aparece más tenue, si no olvidado. Justo esto es lo que estamos observando aquí, cómo la metodología se vuelve dependiente del mercado y de la propia *ideología*.

Hace ya décadas que viene postulándose que los métodos de investigación no pueden considerarse como asépticos (Kuhn, 1975). Ni son independientes de los intereses de quien investiga, como nos dijo Dolorettes, ni de los conflictos, principios morales, perspectiva ideológica, constructo teórico o incluso calidad y cantidad del material empírico disponible (Colin & Newby, 1977; Combessie, 2000, p. 16; Martín & Muñoz, 2014, p. 36). Hemos de ser valientes, como lo hicieron las investigadoras feministas al reconocer que la política y la ideología también condicionan la investigación y los métodos de trabajo que adoptamos en ella (Bartra, 2012, p. 67; Díaz, 1996, p. 312).

A pesar de que el relativismo cultural (Geertz, 1973) debería ayudarnos a dejar en suspensión ciertas preferencias durante el trabajo de campo, lo cierto es que una cuestión es exponer y otra muy distinta llevar a la práctica (Noel, 2011, p. 128). Esto mismo es lo que le pasó a Rashid cuando decía a sus compañeros, a tenor de la lentitud y el desatino<sup>42</sup> de su redacción en la obra X, que *probablemente me puse bajo demasiada presión con*

---

<sup>42</sup> Según los comentarios de sus compañeros y los revisores de la obra, como veremos más adelante.

*tantos proyectos escritos en este tiempo pero...* Sin embargo, al mismo tiempo que reconocía esta posición, preguntaba a una editora si había mencionado en su correo anterior *que también tengo libros para escribir sobre mis etnografías de burdeles y de movimientos poblacionales, ¿en qué colección podrían encajar?* El contexto nos demanda vender y, siguiendo a Rashid, respondemos que *no podemos encontrar otro libro como este.*

Este entorno, que termina produciendo en los investigadores un sentimiento de culpa por no llegar al tope de producción o de calidad, nubla la imagen más plural de la escena. Aquella en la que los marcos económicos tienen un papel clave en la determinación del cómo vivimos y, para el caso, cómo investigamos (Purser, 2021). Por mucha fuerza y buena intención que tenga el investigador ultrarrealista de turno, debe entender que el material empírico no debe recopilarse a través de “fantasmas, ni de espíritus, ni por analogía, ni mediante cálculos” (Sun Tzu, 2012, p. 109), porque entonces no estaremos realizando investigación; por mucho que el mercado quiera etiquetarlo como tal.

Expongo lo anterior porque voy a pasar a mostrar cómo las cuestiones que he ido mencionando hasta el momento son ejemplos puramente prácticos y cotidianos. En este caso, vamos a centrarnos durante unos instantes en el libro X. El momento exacto de elaboración del manual en el que nos encontraremos a la hora de mostrar el análisis es cuando Rashid pide a sus compañeros una revisión total del libro.

Comenzaremos a realizar una lectura crítica, tratando de proteger siempre la confidencialidad; con lo que no se revelará el índice real. Lo primero que llama mi atención es el índice<sup>43</sup>. De hecho, hay específicamente tres cuestiones que me inquietan. De un índice de siete capítulos, parece que solo el quinto y el sexto se acercarán realmente al objeto de investigación. El resto figuran como una suerte de envoltorio o armazón ideológico. Cabe recordar que hasta este punto solo he estado analizando el índice, es decir, la estructura, el orden y los títulos de los capítulos.

Lo siguiente es que está planteado de tal forma que parece que todo el fenómeno de estudio termina confluyendo en tres puntos: mercado, ideología y tesis lacaniana. Dirá el lector que, en un libro relacionado con el mundo digital, son cuestiones interesantes que tratar. Efectivamente, pueden serlo. Lo que llamó mi atención no fue el interés puntual en

---

<sup>43</sup> Del título no hablaré por ahora, porque aunque solo guardara relación con el capitalismo y no con el objeto de estudio según los compañeros de Rashid, finalmente éste fue modificado por la editorial.

estas cuestiones, sino que Rashid siempre alude a las mismas explicaciones en cualquier obra que redacta. Dicho de otra forma, si bien esto puede estar ligado a su cosmovisión, también podría estarlo al hecho de que es cómodo y rápido escribir en base a un marco teórico prefabricado; y eso es lo que me preocupaba. Sobre todo, cuando dentro del orden estructural del índice vemos cómo este tipo de capítulos van justo antes y después de aquellos que parecían recoger los objetivos de la investigación. Parecía que Rashid trataba de encandilar al lector para que asociara el fenómeno según su propia cosmovisión. Algo que, por otra parte, finalmente me terminó confirmando en la intimidad de un mensaje de audio en *Whatsapp* al preguntarle sobre esta cuestión, pero en referencia al libro Y:

**Antonio:** ¿Puede condicionar al lector ver los datos empíricos desde esa perspectiva?

**Rashid:** Sí, yo creo que sí. Obviamente, claro, tengo que empezar a hablar en esta investigación desde el neoliberalismo. Eso es fundamental. La desigualdad, el crecimiento del desempleo...

Realmente, aquí surge la duda sobre qué posible itinerario sigue Rashid. Por una parte, tenemos la opción de entender que lo hace de esta manera para tener un marco teórico o una contextualización desde la que partir. Por otra, aparece la posibilidad de introducir su visión del mundo, aportar algunos datos que lo demuestren y culminar verificando la tesis inicial. Posiblemente haya mil itinerarios entre una y otra opción, pero son estos los que surgieron en mi cabeza en aquel momento.

La última cuestión que me llamó la atención fue la asignación de páginas a cada capítulo en términos de proporción o peso. Todos giraban en torno a las 15-20 páginas, algo que me resultó curioso, ¿debe tener el mismo peso un marco teórico que las palabras de las personas que habitan el campo? Sea como fuere, me hizo detenerme en tres cuestiones. La primera giraba en torno a si esta labor de estructuración tenía algún tipo de relación con que el producto final fuera más accesible. La segunda duda que tuve era si esto guardaba algún tipo de vínculo con el hecho de que Rashid no siguiera el material empírico que le brindaron sus compañeros. En otras palabras, que Rashid desconociera qué era más o menos relevante o en qué cuestiones era meritorio detenerse a profundizar. La última cuestión era evaluar si todo ello no tenía que ver más que con el tiempo, con una escritura rápida que huye de la reflexión profunda.

Comienza ahora una breve síntesis analítica, más pormenorizada, de la obra. No solo se analiza aquí el texto escrito por Rashid, sino también los comentarios que sus compañeros le realizan al texto. En este caso, lo voy a estructurar por capítulos:

- Primer capítulo. Resulta algo incoherente que, en un capítulo a todas luces introductorio, no figure un posicionamiento filosófico en cuanto al mundo digital. Tampoco se indica un punto de partida epistemológico de los autores. Tras un inicio bastante periodístico (aseveraciones catastrofistas sobre el mundo digital alejadas de los datos del campo, ausencia de citación, etcétera) Rashid comienza a establecer una dura crítica contra la metodología cuantitativa, a pesar de que el estudio se encuentra vehiculado por los métodos mixtos<sup>44</sup>.

Culmina el primer capítulo realizando una crítica a los comités éticos y a la primacía que parece tener el escenario cuantitativo ante el cualitativo en la academia. Sin embargo, aparece a continuación una contradicción, se hace una aclaración sobre la robustez de los datos de esta investigación. En otras palabras, ¿solo es válido lo cuantitativo cuando lo realiza él o lo suyos? ¿O no se ha aclarado con los métodos mixtos? Sea como fuere, este capítulo se ha centrado en colorear un campo de tonalidades oscuras y fatalistas, trufarlo con una batalla académica en lo metodológico y dibujar el escenario del investigador como “paladín de los sueños rotos” (Silva, 2019).

- Segundo capítulo. Si bien pareciera un capítulo dedicado al marco metodológico, finalmente es una mescolanza; dado que al final de este aparece un intento de marco teórico. En cualquier caso, el caos a nivel metodológico es importante. No estoy sugiriendo que se deba proporcionar más o menos información sobre la metodología con el fin de reducir la carga metodológica de la obra y hacerla más "accesible". Mi preocupación radica en la posibilidad de que los errores surjan debido a la falta de participación durante la investigación. Por ejemplo, los objetivos de la investigación aparecen tergiversados con los datos que figuraban en las memorias, establece correlaciones espurias y no vinculadas al material empírico, se utiliza de basamento cuestiones meramente ideológicas, etcétera.

---

<sup>44</sup> Que, precisamente, utiliza de manera integrada técnicas cuantitativas y cualitativas (Clark et al., 2021).

Uno de los compañeros de Rashid le criticaba en un comentario que hubiera utilizado un fragmento muy importante de un *paper* metodológico que publicó de la investigación en la cual se basaba el libro sin citarle. Al parecer, el origen de la crítica no era la mera citación, sino la consideración de que este libro era precisamente el lugar donde profundizar en la metodología después de haber sido criticados por ella en algunos foros. Por otra parte, el resto de los compañeros le señalaban que estaba mintiendo en la exposición cuando mencionaba cuestiones como que se reunieron con otros grupos de investigación para discutir enfoques, que los miembros del equipo se reunieron con el etnógrafo para indicarle *papers* relevantes o que el equipo de investigación no obtuvo reducción en su docencia para investigar. Al inicio, yo no entendía el motivo de la creación de este escenario. Posteriormente, la motivación de este subterfugio aparecía clara ante mí, era otra forma de posicionarse de nuevo en contra del *capitalismo académico*.

La citación de casi todo el capítulo se vinculaba a autores ultrarrealistas. Esto, de entrada, no tiene por qué ser algo negativo. Podría darse el caso de que se estuvieran tratando asuntos muy específicos. Sin embargo, el uso reiterado de ciertos autores no siendo estos especialistas en la temática en cuestión rezuma proselitismo, ¿cuándo vale y cuándo no el *capitalismo académico* entonces?

- Tercer capítulo. En este caso, encontramos comentarios especialmente críticos de los compañeros de Rashid sobre el contenido. Sirvan a modo de ejemplo los siguientes:

Debo decir que me parece que este capítulo está muy bien escrito. Es una gran crítica al capitalismo, pero aplicable a cualquier ámbito. Es decir, que nos vale para esto, o para hablar de cualquier hecho social presente en la sociedad actual que se maneje por los parámetros capitalistas. Considero que no se ha hecho un análisis por categorías y que las citas se encajan para justificar el hilo discursivo. Lo veo bien como una introducción, pero no como un capítulo de una investigación en formato libro. Porque parece más nuestro pensamiento que lo resultante de una investigación.  
[Fragmento revisión libro X, Saskia]

\*\*\*\*\*

Solo veo un ensayo sobre el capitalismo a partir de un número muy reducido y repetido de autores; en partes muy bueno y en otras reiterativo. Esta obra versa sobre un tipo específico de comunicación de sujetos españoles en la sociedad en red. No veo prácticamente nada de la sociedad en red, que debería ser el núcleo de todo, tampoco veo nada del contexto cultural español sin el que es difícil entender el estudio. Solo veo algo que debería aparecer, pero de forma secundaria, el capitalismo. [Fragmento revisión libro X, Vader]

Esto no me sorprendió habiendo leído los capítulos anteriores y entendiendo el razonamiento de Rashid con respecto a lo fundamental que resulta para él esta cuestión. No obstante, había otras cuestiones de interés, como la reutilización de contenido previamente publicado por él mismo en otros lugares, así como un caso de plagio parcial de un blog de un médico, ¿qué necesidad había cuando el material empírico era abundante, los informes de investigación y memorias estaban realizados y los compañeros disponibles para responder cualquier cuestión? Si, por el contrario, este capítulo no estuviera dirigido a mostrar material empírico y sí a la construcción de un marco teórico más robusto que el indicado de manera antecedente, ¿por qué le adiciona material empírico?

En el capítulo comienzan a aparecer, de manera reiterada, párrafos repetidos entre sí o casi repetidos. Los temas sobre los cuales versaban dichos párrafos siempre eran los mismos: deseo, mercado, cuerpos perfectos, dominación de masas en el capitalismo. Todo ello, acompañado de un recurso paternalista que recuerda a aquellos cuadros de “recuerda que...” tan utilizados en libros didácticos.

Otra cuestión que me preocupó, en el sentido de que huye de la pretendida búsqueda de la “etiología”, es el desconocimiento de las personas del campo y su contexto. No hablo solo de la ausente perspectiva de género, sino de que no se trata la cultura y solo se habla desde arriba. Así lo indicó Vader cuando reseñó que

Hojas y hojas hablando sobre las plataformas y cómo las empresas ganan dinero a través de ellas generando deseos. TODO dicho desde la teoría. Hemos entrevistado a los desarrolladores de una plataforma de este tipo donde dicen cuestiones relevantes al respecto y en lugar de utilizarse

material empírico obtenido de la investigación se utilizan mil citas repetidas. No lo entiendo. [Fragmento revisión libro X, Vader]

¿Tenía que ver la ausencia de perspectiva de género con la idea que algunos ultrarrealistas tienen sobre esta cuestión? ¿Podría venir la cuestión cultural a rebufo de que la editorial no fuera española? ¿El hecho de no utilizar el material empírico era resultado de no haber leído antes de comenzar el proceso de escritura?

- Cuarto capítulo. Da comienzo narrando la imagen de un joven dependiente, casi adicto a Internet e ignorante a los peligros que le rodean. En otras palabras, nos presenta a una víctima sumisa, e incluso proactiva en su aparente autoexplotación, la cual es facilitada por el mercado capitalista y su amplia gama de deseos (Byung-Chul, 2016). El contexto teórico utilizado es la distopía de Internet (Wall, 2008), con aquellos párrafos que reutilizó en varias ocasiones en el capítulo tercero. Sin embargo, aparece un nuevo aparatage conceptual que llamó mucho mi atención, dado que mostraba dos problemas clave. En primer lugar, se utilizaban conceptos que ya estaban acuñados, pero en lugar de desarrollarlos y citar al autor, se procedía a modificar levemente el término y concebirlo como algo nuevo. Por otra parte, se introducían conceptos que eran explicados, y a pesar de que se sabía que ya tenían un nombre y un autor asignado en la literatura clásica, se evitaba hacer uso de ellos; como el caso de la Teoría del Actor Red (Latour, 2008).

Continúa el relato cargado de matices morales que, según los comentarios de los compañeros, resultan contrarios a los datos empíricos obtenidos. La finalidad, a nivel narrativo, parece clara. Se necesitaba tejer en un mismo hilo argumental la liquidez, el deseo y el mercado, en este caso para explicar las relaciones amorosas en el ciberespacio. Algo que es muy sugerente y, seguramente, posible. Sin embargo, no se trata de reprender al lector por tomar una decisión u otra, simplificar argumentos a todas luces complejos, criticar sin basamento empírico o correlacionar a la ligera el amor y el mercado. La labor de traducción no aparecía, no se definía qué entendían por amor, relación, etcétera, los sujetos del campo. Incluso se llega a acusar a la muestra de estar confundidos y de ser ellos<sup>45</sup> quienes tenían la razón y el conocimiento.

---

<sup>45</sup> Los autores, en realidad hasta ese momento solo Rashid.

Tras la clase magistral de cómo debe ser el amor y sus vínculos con el capitalismo, queda un vacío inmenso que sus compañeros le recuerdan. Asuntos relacionados con el material empírico obtenido y que tenían muchísima más relevancia que la opinión de uno u otro autor.

A pesar de que, a primera vista, el índice no lo refleja, es en este cuarto capítulo donde comienzan a surgir lo que parecen ser los resultados y análisis del material empírico. Digo “parecen ser” porque Saskia no está tan de acuerdo, al indicarle a Rashid que al análisis *le faltan tablas de categorías extraídas del trabajo de campo* así como que *si se mezclan las técnicas en el hilo discursivo debe ser porque existe un paralelismo categórico y a partir de ahí construir el discurso [...] no al revés* [Fragmento revisión libro X, Saskia]. El miedo de Saskia, más allá de la contrariedad a nivel personal, parece radicar en que si se procede de esta manera los revisores les podrían acusar de manipular la información. El resto de los compañeros daban la razón a Saskia, indicando que el procedimiento seguido no es el científico, sino el divulgativo. Rashid contestó a estas cuestiones haciendo referencia a tratarlo más adelante.

- Quinto capítulo. Este era un espacio pensado para incluir un posicionamiento feminista de modo transversal, algo que el resto de los miembros del grupo parecían tener claro. Sin embargo, Rashid comienza con una confusión frontal entre sexo, género y orientación sexual. El marco de análisis se presenta con un carácter determinista y con un interés en resaltar algunos elementos que no parecían ser relevantes a nivel empírico, sino más bien morboso o destinado a causar una mayor impresión.

Llama poderosamente la atención el uso de citas increíblemente extensas, algo que no había hecho hasta el momento. Estoy hablando de citas de tres páginas y un uso reiterado de esta fórmula. Una práctica que me recuerda a cuando Wacquant (2015) criticaba esta forma de redacción etnográfica como la manera de ocultar un análisis o la incapacidad de comprender bien lo que la persona estaba tratando de transmitir. En realidad, parecía esto, sobre todo cuando se utilizaban fragmentos de estas citas solo para validar el discurso mantenido desde un inicio

sin realizar un análisis o reflexión previa sobre lo que la persona estaba comunicando.

Vuelven a aparecer nuevos términos no basados en el material empírico, tergiversaciones ideológicas y el paternalismo que nos recuerda cómo debemos entender todo. Este último aspecto indignó profundamente a Obi, sobre todo porque este capítulo estaba destinado con un enfoque especial hacia las mujeres.

- Sexto capítulo. Vuelve a abordarse el campo de estudio desde el mercado, entendiendo la parte del mundo digital que abordan como un escaparate limitado en materia de orientación sexual. Algo que, según vuelven a indicar el resto de los compañeros, va en contra de la visión que mostraron los agentes del campo.

Aparecen de nuevo, ahora con mayor frecuencia, epígrafes demasiado cortos que terminan con alguna cita final que parezca atarlos de algún modo según el hilo argumental mantenido. Vader indicó que había material empírico suficiente como para reflexionar con profundidad en dichos apartados. Lo que me lleva a pensar, ¿por qué no lo hizo? ¿Por qué Rashid no fue a la etiología como dictan los postulados ultrarrealistas?

- Séptimo capítulo. Teóricamente constituye las conclusiones del estudio, pero no hay conclusión alguna. Esto podría ser positivo, en el sentido de que quedaría mucho camino por recorrer. Incluso cabría la posibilidad de que formara parte de una postura humilde que reconociera que no se ha sido capaz de contestar a un objetivo u otro de la investigación. No obstante, carecemos de una reflexión; simplemente, se regresa a los capítulos tercero y cuarto, sumiéndose nuevamente en la vorágine del capitalismo.

Sí resulta de interés que realiza un ejercicio de conocimiento situado, a pesar de que tal vez no fuera el lugar más acertado para ello. Sin embargo, el tono y registro utilizado en este ejercicio vira, se vuelve agresivo. Podría resumir la tesis en la defensa a ultranza del método utilizado y el tema escogido en contra de todos los demás posibles acercamientos. Se reitera la crítica a la metodología cuantitativa, el entorno académico, la censura de los comités éticos y la etnografía encubierta. Todo ello sin entrar a argumentar o profundizar.

¿Es entonces la metodología dependiente del mercado o la ideología? Hasta ahora he podido mostrar cómo lo que Rashid definía como su *ideología* ha ido jugueteando en la confección de la obra X y cómo esta se relacionaba con el mercado. Sin embargo, no ha quedado demostrado que el mercado haya jugado un papel decisivo aquí, excepto por la mención de la elección del título del libro y por algunos atisbos de posible *heteronomía intelectual* (Wacquant, 2015). En “merodeando las calles” (Wacquant, 2015) se alude a este término para explicar que en ocasiones algunos etnógrafos han sacrificado material empírico o análisis en sus obras como contraprestación para que el texto resultante fuera más atractivo para el público. Dicho en otras palabras, restar valor académico para hacer el producto más vendible. Podríamos sintetizar este tipo de conductas a partir de una lista no cerrada (Wacquant, 2015):

- No analizar el material empírico, con motivo de posibilitar múltiples interpretaciones alejadas.
- Generar confusión de manera pretendida, abriendo hueco a los dobles sentidos.
- Uso ineficaz<sup>46</sup> de citas en bloque con gran extensión.
- Tratamiento somero o inexistente del procedimiento metodológico.
- Equiparar la etnografía a una variante del periodismo de investigación en la práctica.
- Impregnar valores ideológicos de manera categórica en los conceptos.
- Realizar un marco teórico precario o alejado del fenómeno de estudio.
- Recurrencia mínima al material bibliográfico académico.
- Reiterada utilización de citas de los mismos autores.

Si analizamos el resumen de los capítulos de la obra X y esta lista, las relaciones van surgiendo de manera orgánica. No utilizar el material empírico o tergiversarlo fue una conducta mantenida por Rashid a lo largo del libro y criticada constantemente por sus compañeros. Las citas en bloque sin sustancia y con extensión de hasta tres páginas comenzaron en el capítulo cinco. La precariedad en la profundización del método aparece expuesta en el segundo capítulo, precedido de un primer capítulo de corte periodístico. En los capítulos cuatro y cinco es fácil observar la carga moral e ideológica que Rashid utiliza para explicar cuestiones como el amor, la orientación sexual o la propia cultura. Algo que, racionalmente, aparece como un reflejo de un marco teórico alejado del fenómeno de estudio y virado solo al mercado, como podemos observar entre los

---

<sup>46</sup> En el sentido de ser fragmentos de conversación sin sustancia real.

capítulos dos y tres. La utilización constante de los mismos autores se ve a lo largo de la obra, a pesar de que el capítulo dos es el más representativo. Así como la ausencia de citas académicas, y su sustitución por neologismos, aparece de forma más visible en el capítulo cuarto.

La cuestión que me surgió en ese momento fue, ¿qué opinaron los revisores de la editorial ante este escenario? Si esta heteronomía intelectual estuviera vinculada solo con la venta de un producto, deberíamos entender que este tipo de recursos les deberían parecer atractivos. Sin embargo, las críticas de los revisores de la editorial apuntaban justamente a cuestiones que el resto de los compañeros de Rashid habían mencionado<sup>47</sup>.

Por ejemplo, el editor 1 indicaba que *sería genial si pudiera proporcionar un poco más de detalle sobre su metodología* así como aumentar las descripciones de los capítulos porque *también son bastante breves*. A Rashid no pareció importarle mucho esta cuestión, dado que indicó que *los mantuve breves porque el documento se estaba alargando demasiado, pensé que era mejor hacerlo conciso. Entre usted y yo, no creo que haya mucho más que agregar [...] tiendo a resolver estas cosas a medida que avanzo; es mi estilo*. Ciertamente, el interés del editor 1 podría residir en saber si debía o no financiar un producto que resultara rentable y no tanto el velar por el buen procedimiento.

Seguiré con otro ejemplo. En este caso, pertenece a la revisión del panel de expertos de la editorial, que se compone de tres revisores que dan opinión sobre si la obra debe o no ser publicada. El revisor 1 resultó muy crítico. De hecho, se extiende bastante en su análisis:

La argumentación sobre que las personas pueden ser “prácticamente adictas” a esos entornos o plataformas parece hacer resurgir los temores conservadores sobre el sexo o el porno, cuestiones que no se verifican empíricamente. Asimismo, la idea de que las plataformas son un “ataque comercial a nuestros sentimientos más preciados” con “resultados catastróficos en las relaciones sociales e íntimas” parece excesiva. ¿Incluye esto los efectos positivos que estos entornos han producido en orientaciones sexuales minoritarias? Por otra parte, nociones como “la mercantilización de la intimidad nos erosiona” no son particularmente empíricas o académicas y parecen imbuidas de ideología. La propuesta da la

---

<sup>47</sup> El acceso a estos materiales se obtuvo del histórico de correos y documentos que Rashid y el resto de sus compañeros mantuvieron con la editorial.

sensación de ser una investigación rendida al mercado, con autores guiados por una posición ideológica y no por una actitud inductiva hacia los datos. Coincide con los objetivos del proyecto en términos argumentativos, pero la argumentación está relacionada con la ideología. No lo veo como una investigación sociológica fundamentada empíricamente, sino una especie de polémica basada en la visión de los autores y apoyada por algunos argumentos cualitativos. A modo de ejemplo, el capítulo que se proporciona es tajante al afirmar que los participantes no tienen la libertad que perciben que tienen, ¿cómo saben los autores esto mejor que ellos mismos?

Termina indicando que los argumentos están impregnados de *ideología* y que no existe una relación con la literatura relevante sobre la materia. Consecuentemente, no da su aprobación a la publicación de la obra.

El revisor 2, por su parte, indicaba que había dos cuestiones que hacían la obra más importante: la discusión metodológica y la ética. Sin embargo, consideraba que no se trataban adecuadamente. A su vez, aunque reconoce la justificación de los autores como válida, requiere saber más sobre cómo se obtuvo la aprobación ética del proyecto. Establece también una crítica al uso especialmente acusado de la distopía como perspectiva del mundo digital. Termina concediendo una aprobación de publicación siempre y cuando se corrigieran o contestaran estas cuestiones.

Finalmente, el revisor 3 vuelve a hacer hincapié en el escaso análisis cultural y el énfasis distópico. También demuestra preocupación por no entender los motivos por los cuales la metodología y la ética no han sido desarrollados de manera más extensa porque *lo que me gusta de este libro es que los métodos que los autores han utilizado para obtener sus datos son únicos y originales. Su enfoque encubierto es muy original [...] ¿cómo pasó esto la autorización ética? ¿Cómo se mitigaron los posibles daños derivados del engaño?*. Llama poderosamente la atención que este revisor, que terminará no aprobando la publicación del libro, indique que tiene dudas sobre si se trata de una obra basada en material empírico o bibliográfico.

Ciertamente, la inquietud final planteada por el revisor 3 resulta coherente al considerar la obra como una construcción propia del bricolaje académico (Derrida, 1989). Inicia con la propuesta de Rashid sin una comprensión clara de los eventos durante la investigación, prosigue con una reformulación guiada por los intereses editoriales y culmina con la

adaptación del producto a los requisitos de los revisores. A partir de este andamiaje, se comenzarían a hilar datos. De hecho, esto fue lo que sucedió. Rashid contestó a todas las dudas de los revisores y reformuló todo lo que le pidieron hasta obtener el sí. Hasta el punto de que el revisor 1 mostró mucho interés en la aplicación de una perspectiva psicológica en la obra, a lo que Rashid contestó:

La perspectiva de la teoría de la asignación y la literatura relacionada con tecnología y neurociencia no es un área con la que estemos familiarizados. En cualquier caso, dado que nuestro trabajo es de mente abierta en términos epistemológicos, acogemos con gusto la sugerencia. Es un área muy útil para explorar y agregar esta perspectiva dará mayor peso al argumento general.

Hecho que derivó en el plagio, que indiqué con anterioridad, a un blog sobre neurociencia. Hasta este punto, he sostenido que el método depende del posicionamiento político o la *ideología*, sin embargo, aún no he demostrado una relación clara entre la dependencia del método y el mercado.

Tras analizar las contestaciones de los revisores de la editorial, podemos ver una preocupación general por conocer cuestiones relativas al método seguido, la aprobación ética de la investigación<sup>48</sup> y la *ideología*. Algo que, de entrada, pareciera no estar a favor de la venta de una obra a cualquier precio. Sin embargo, conforme Rashid va accediendo con medias tintas a las preguntas, finalmente obtiene el beneplácito de todos. La inercia fue aceptar todas las críticas, decir que se implementaría todo lo que dijeran y obtener el contrato a firmar, ¿realmente el método no terminó dependiendo del mercado?

También yo, durante la etnografía realizada en *Forocoches*, tuve que modificar mi método por un condicionamiento basado en el mercado. Solo se podía acceder a *Forocoches* por invitación y dicha invitación solo podía obtenerse mediante sorteo, porque algún miembro te regalara alguna, a través de la compra de alguna promoción publicitaria, donación o mediante compra directa a algún usuario. En otras palabras, si quería acceder al contenido total, poder comunicarme con las personas del campo y que todo ello tuviera lugar en el marco temporal de esta tesis no me quedaba otra que pagar. De lo contrario, el material empírico habría sido sumamente precario.

---

<sup>48</sup> Algo muy distinto a la ética en la investigación. El interés parecía radicar más bien en saber cómo se hace para evitar una sanción del comité ético de turno o evadir las posibles consecuencias de publicar una investigación que no obtuvo el permiso.

Es más, ya desde el inicio en el programa de doctorado, nos convocaron a todos los estudiantes a una reunión formativa con la OTRI<sup>49</sup>. Esta reunión, más allá de cuestiones relativas a los cursos formativos transversales, hizo hincapié en algo denominado “potencial de transferencia”. En otras palabras, debíamos pensar que nuestra tesis debía tener como resultado un producto que se pudiera utilizar, vender. Si bien es cierto que en ningún momento encajé dentro de estos parámetros mi tesis, por mi posicionamiento ético y moral al respecto, finalmente terminé desarrollando un protocolo ético<sup>50</sup>; algo que parte de una postura ideológica y que, en sí mismo, es un elemento sumamente demandado por el mercado, ¿sufrí el impacto del mercado en mi decisión? ¿Estaba presente de manera inconsciente cuando decidí llamarlo M.A.R.V.E.L. para que todo el mundo lo recordara fácilmente? ¿No podría ser mi propia tesis un producto influenciado por el mercado al salirse de lo *mainstream* y posicionarse como algo exótico? ¿Hasta qué punto, consciente e inconscientemente, el mercado termina dominando a la metodología?

Desde el inicio, comenté que abordaríamos tanto la obra X como la Y. Si bien he centrado este capítulo hasta ahora en una fase específica de la obra X, quiero también arrojar algunos matices sobre la Y. En este contexto, volviendo a centrar el análisis en el *capitalismo académico* y la influencia de la *ideología* o del entorno mercantilizado en el método, examinaré la estructura del índice de la obra y algunas reflexiones que surgieron durante el acompañamiento etnográfico.

Cabe recordar en este momento que el libro Y sí fue publicado para proteger los derechos de la obra y la exposición de su autor procederé en esta parte a aumentar el grado de anonimato.

Resultó muy interesante estudiar el proceso de confección y estructuración del índice del libro Y. Rashid, me contaba que en un momento inicial se imaginaba la estructura de una manera muy simple. Es decir, comenzando con una introducción y finalizando con una conclusión. Dentro de esos límites, nos decía que estaba *obligado a describir mi metodología. Las razones de haberla llevado a cabo a mi manera y dar mi propia justificación y defensa de por qué lo hice así*. Tras la metodología, Rashid *tenía que separar un poco el análisis para poder dar contexto a mis resultados*, por lo que terminó introduciendo un capítulo dedicado al *neoliberalismo como siempre lo hablamos; la*

---

<sup>49</sup> Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

<sup>50</sup> Véase capítulo 7.

*desigualdad, el libre mercado, etcétera* y le seguiría uno enfocado en cuestiones relativas a los entornos medioambientales y en sus consecuencias para las comunidades de origen de esas masas poblacionales. Esta era la estructura base, *los puntos para empezar a investigar alrededor de lo que había pasado*<sup>51</sup>, aunque también tenía en mente dos capítulos más. Uno centrado en los traslados y otro en las experiencias en destino. Tendríamos un índice inicial parecido al siguiente:

1. Introducción.
2. Metodología.
3. Neoliberalismo.
4. Cuestiones medioambientales.
5. Traslados.
6. Experiencias en destino.
7. Conclusión.

Unas semanas después, al ofrecerle un índice similar al expuesto anteriormente para comprobar que había entendido bien su propuesta, me ofrece la siguiente versión actualizada, ya con nombres<sup>52</sup>:

1. Génesis.
2. Breves apuntes sobre metodología.
3. Neoliberalismo o cómo obtener ganancias de cualquier modo.
4. De forma coherente ¿se puede contrariar el [censurado]?
5. El lucro de la indigencia y las “crisis” poblacionales.
6. El lucro de la indigencia: beneficios en operaciones bélicas y sus víctimas.
7. El lucro de la indigencia: relatos de migrantes.
8. Un modelo fallido. Bienvenido al destino.
9. Las dificultades medioambientales están aquí. El futuro ya llegó.
10. Iniciando la etapa final.
11. Deuteronomio.

Lo primero que llamó mi atención no fue que el número de capítulos hubiera crecido, esto es algo común. Mi vista se dirigía a la supuesta “introducción” y “conclusiones” que

---

<sup>51</sup> Debo recordar aquí, que en la fecha de elaboración y redacción del libro Y la investigación de Rashid había culminado.

<sup>52</sup> Estamos ante el desarrollo del índice preliminar. Recuerdo que las palabras han sido modificadas para que no se pueda rastrear la obra.

guardaban un nexo directo con pasajes bíblicos del antiguo testamento católico, cuando Rashid era abiertamente ateo. Al preguntarle, su explicación fue que

No es por nada teológico, pero algunas referencias en el libro tienen muchos paralelismos entre las historias pasadas y las actuales, ¿no? Como cuando hablan en el Génesis sobre las personas que querían liberarse de un régimen opresivo, de hierro o la llegada de las plagas que infectaban a la gente, tormentas... [...] hago unas referencias interesantes que pueden dar mayor sustento al argumento principal.

En otras palabras, encontró un paralelismo con la que probablemente sea la historia más conocida de la tierra, un hilo que ayudaría al lector a conectar rápidamente con la obra. El orden de los capítulos venía prefijado por el momento en el cual pensó los objetivos de la investigación, la idea de Rashid era que *el libro seguiría la dirección de los objetivos*. Esto me hizo reflexionar sobre si la estructura del libro Y guardaba relación con los objetivos, ¿habría realmente un orden jerárquico entre los capítulos? ¿Existiría impacto del *capitalismo académico*? ¿Estaría el método de escritura sesgado por la *ideología* o el mercado?

No había un orden jerárquico entre los capítulos para Rashid. Según su concepción, ordenó los capítulos con la finalidad de poder facilitar la explicación de una serie de acciones. Fueron formulados con un estilo literario distintivo y se les otorgó la relevancia de categorías analíticas. Por otra parte, también perseguía el establecimiento de un orden paralelo, uno guiado por las diásporas estudiadas desde origen a destino y su posterior integración. Sin embargo, si realmente ese era el orden que quería plasmar, ¿por qué aparecía el “neoliberalismo” y las cuestiones medioambientales antes de los datos y no después o integrados? Al principio Rashid eludió la respuesta, tal vez porque se sentía incómodo al ser consciente de un hecho que no había realizado de manera consciente. No obstante, tenía conocimiento de que se condicionaba al lector al ver los datos desde esa perspectiva, pero *obviamente, claro, tengo que empezar a hablar en esta investigación desde el neoliberalismo*.

Al ser consciente de cambios tan notables en el índice en tan poco tiempo, me pregunté si la editorial habría tenido algo que ver en este proceso; tal como ocurrió con el libro X. Rashid en este caso estaba encantado, decía sentir una *libertad total en cómo quería plasmar el libro, la estructura...* y que no le habían indicado puntos a evitar o incluir.

Esta *libertad total* le resultaba absolutamente necesaria para poder *presentar a mi manera los datos y las experiencias más llamativas, más emocionales y más humanas para el lector*. No voy a entrar a analizar ahora la última cita referenciada lo haré en el siguiente epígrafe. Sí que señalaré algo que considero clave: *aunque claro, la propuesta inicial que hice hace un año ya ha cambiado un poco eh*. En otras palabras, Rashid envió una propuesta como lo hiciera con la obra X, aceptó todos los comentarios para obtener la firma y, posteriormente, procedió a *resolver estas cosas a medida que avanzo*.

La injerencia de la ideología en su método aparece desde el momento en el que es consciente de cómo quiere condicionar a su público o de que está “obligado” a describir su metodología. Cuando le pregunto a Rashid sobre qué es lo que realmente quiere comunicar de todo el fenómeno estudiado indica las siguientes categorías:

- Gravedad.
- Injusticia.
- Falta de interés político.
- Fracaso de la academia en su irresponsabilidad a la hora de estudiar bien los fenómenos.
- Fracaso de la academia por no desviarse de las convocatorias que vienen regidas por autoridades o Estados.
- El fracaso por parte de investigadores y profesores a la sociedad, por no involucrarse en la investigación realmente necesaria.

Rashid estima que estas investigaciones se focalizan en *ayudar directamente*, algo contrario al resto de los estudios convencionales. Considera que su investigación etnográfica es una suerte de investigación-acción participativa (Colmenares, 2012) que le permite profundizar en el fenómeno a la par que *ayuda directamente a las personas [...] con apoyo moral, ayudaba con trabajos en algunos casos; como traduciéndoles documentos legales que habían recibido*. Si bien es cierto que, de la lista expuesta anteriormente, solo las tres primeras tendrían un vínculo directo con la población de estudio. Esto llamó mi atención y decidí entender cómo configuraba Rashid la *ayuda* en su proceso etnográfico. Decidí realizar una pregunta algo incómoda, una pregunta que enfrentara su posición a la de los agentes del campo:

**Antonio:** Por otra parte, ahora desde la distancia, ¿sientes que te ayudaron más ellos a ti dándote esa información y posibilitándote escribir libros y seguir

creciendo personal y académicamente? ¿O sientes que les ayudaste tú más a ellos con tus traducciones y el apoyo moral?

**Rashid:** Esta es una pregunta difícil. Obviamente me gustaría pensar que mi ayuda y asistencia siempre que fue posible hicieron más de lo que el libro podría hacer [...] Sin embargo, sería demasiado fácil decir esto. No me hago ilusiones aquí, Antonio. No puedo glorificar lo que he hecho y sentarme y sentir que soy su salvador. Tienen desafíos apremiantes por delante y, a pesar de lo que he hecho, mi ayuda en comparación es una gota en el océano. Por esta razón, diría que los libros tienen mayor valor. No muchas personas los leen, pero conozco a los que lo hacen y sí que aprenden buenas lecciones. Hace poco, un estudiante de máster se puso en contacto conmigo después de leer uno de mis libros y se sorprendió, dijo que el libro le "cambió de vida" y le "cambio de carrera", por lo que es este tipo de cosas las que surgirán de este estudio. No es un gran número de personas porque, como sabes, mi trabajo no tiene una buena cobertura y no está en los materiales de lectura de los cursos (los académicos se sienten inseguros sobre recomendar el trabajo de otros, especialmente si utiliza formas novedosas de estudio o adopta medios más sensibles de hacer investigación: esto rompe las reglas del capitalismo académico).

Parece que Rashid realmente es consciente de que esa *ayuda* es asimétrica, pero siente que es necesaria igualmente. Propone la posibilidad de una difusión necesaria, pero esta no parece tener un impacto directo en la vida de la gente del campo. Aunque no asume un papel de salvador, los argumentos positivos que presenta están vinculados principalmente con la vida académica. Surge la interrogante: ¿Es esta ayuda que percibe un reflejo de su *ideología*? ¿Constituye una neutralización? ¿Dónde se encuentra el impacto comunitario ultrarrealista "desde abajo"?

Por su parte, el *capitalismo académico* vendría a surgir en esa avidez por aceptar todos los comentarios de los revisores con el objetivo de conseguir la publicación a toda costa. La pregunta clave, la interferencia del mercado en el método, ¿dónde se manifiesta? Parece emerger cuando decide titular la introducción y la conclusión con un enfoque publicitario. Sin embargo, va más allá. Tanto la decisión de presentar los datos en ese orden como el argumento utilizado frente a la editorial para obtener el contrato de publicación se basaron en la existencia de estudios sobre esta temática, pero de naturaleza micro y limitados a cortos períodos temporales.

El tiempo se había vuelto un factor crucial en el estudio, ya que representaba un nicho de mercado no explorado por otros autores en relación con ese fenómeno, y, además, podría mantener la relevancia de la obra en las estanterías por un período más prolongado. Este enfoque parecía surgir del propio campo en función de la naturaleza de los movimientos migratorios. De repente, el tiempo adoptaba un matiz mercadotécnico. Cuando le pregunté a Rashid sobre si esta perspectiva podría estar relacionada con la idea de que el libro como producto tuviera una mayor vigencia, su respuesta fue que

Sí, quizás. Tú estás analizando esto, no yo. No tengo ese tipo de acceso a mi subconsciente, solo puedo establecer vínculos conscientes con el papel que desempeña el subconsciente en mis decisiones o pensar en la vigencia o el propósito de este libro. Aunque probablemente diría que sí.

Parece que, ya sea a nivel consciente o inconsciente, el mercado había afectado a su metodología.

### **3.3.1. Etnografía de revista**

Al llegar a este punto y comprender cómo diversas acciones han afectado a las obras X e Y, es necesario contextualizar la amalgama de categorías analíticas que hemos desarrollado en el epígrafe anterior. Hace ya unos años, Wacquant (2015) nos contaba cómo las editoriales universitarias se habían disfrazado de editoriales comerciales, centradas únicamente en obtener los mayores márgenes de beneficios posibles. Este autor no estaba hablando de otra cosa que de la intrusión del entorno económico en el académico aplicado, en este caso, a la producción y distribución de libros. Así nos describe que el resultado fue una explosión de publicaciones lo más accesibles posible, de temas calientes o controvertidos. Lo que se buscaba con ello no era más que ampliar el público objetivo y aumentar rápidamente las ganancias (Schiffrin, 2000).

¿Cuáles son las implicaciones de esta cuestión para el investigador? Se convierte en una suerte de escritor que abandona el método científico para regirse por las normas del mercado. Este cambio afecta tanto a los investigadores que se reflejaría en sus etnografías, transformándolas en lo que se podría denominar "etnografías de revista"<sup>53</sup>. Estas se

---

<sup>53</sup> Hace alusión el autor aquí a "Sociología de Revista", pero adaptamos el término a nuestro campo. Más allá de que el desarrollo de la obra se centra en obras etnográficas.

centran en la narración del análisis, buscan establecer vínculos emocionales con los lectores al elegir fenómenos "socialmente coloreados", haciendo hincapié en el "interés humano", y donde la teoría apenas tiene cabida (Wacquant, 2015, p. 60).

Resulta, en este sentido, sumamente interesante leer una obra anterior de McEwen (1975). Este autor aborda con precisión el asunto de la manipulación de los datos y nos indica que la tergiversación del material empírico con la finalidad de dotar de validez a una idea teórica preconcebida es un problema muy grave. De hecho, alude a la normalización de la opacidad en los informes de investigación, donde suelen surgir lagunas en aquellos epígrafes reservados a describir qué se ha hecho con los materiales empíricos desde que se recogieron hasta que aparecieron en el informe o cómo se estructuraron dichos materiales en favor de las teorías utilizadas (p. 232). Cuestión que lógicamente afecta a las conclusiones, que es lo que finalmente suele primar (Latour & Woolgar, 1995). Es por esta cuestión que hemos procedido a estudiar las obras X e Y desde esta perspectiva.

Cobra especial relevancia, en el caso de dichas obras, el criterio de validez empírica que indica McEwen (1975):

Como formulación general, establecer la validez empírica exige que se cumplan dos condiciones. La primera es que la presentación de los datos, que muestra la relación especificada por la proposición, sea real y no un artefacto de observación incierta, circunstancias fortuitas, o similares ocurrencias inestables o engañosas. La segunda es que la presentación de los datos de forma que los establezca como determinantes. Muchos acontecimientos suceden de forma muy correlacionada sin que esto quiera decir que uno determina o ejerza una influencia demostrable sobre el otro. (p. 233)

En otras palabras, el material empírico debe ser real y correlación no demuestra causalidad. Principios básicos del método científico que han parecido caer en desuso en este entorno que da mayor prioridad a las características de la "etnografía de revista" (Wacquant, 2015). El lector se preguntará en este momento por qué motivos estoy utilizando a autores clásicos y sus textos de hace medio siglo o más. Lo que pretendo con ello no es más que reseñar cómo ha cambiado (o no) el entorno en estos años. Trato de entender por qué motivo no somos capaces de atajar problemas que han sido reseñados ampliamente desde hace más de cincuenta años.

Hoy yo escribo sobre esto con la finalidad de tratar de corregir un problema que detecto dentro de esta escuela criminológica y del que yo mismo formo parte de un modo u otro, pero Radcliffe-Brown ya lo hacía en 1931. El autor nos brindó una reflexión enriquecedora sobre la influencia de la personalidad del investigador en su propia investigación y planteó la necesidad de encontrar una manera de mitigar este problema. Consideraba la opción de desarrollar una técnica o método que facilitara la demostración de la validez de una interpretación, disminuyendo "los efectos de la ecuación personal" (p. 157). Lo describía como una tarea apremiante. Sin embargo, con el siguiente fragmento del diario de campo sobre la etnografía en *Forocoche*, pretendo mostrar en qué estado nos seguimos encontrando:

Retomando el asunto de las inocentadas, ayer pude comprobar cómo de fácil resultaba falsificar las capturas de pantalla de los hilos de *Forocoche*. Decidí que una de mis inocentadas particulares era hacer creer a Obi que le habían acusado en el foro de ofrecer sexo como moneda de cambio para subir las calificaciones. Cual ebanista, me puse a golpe de *Paint* a generar los perfiles e hilos que demostraban tal verdad. Efectivamente se lo tragó, la verdad estaba en aquello que él percibía de lo que yo, una fuente fiable para él, le estaba mostrando. Esto demuestra dos cosas importantes: 1) inventar datos de este tipo para generar más impacto con la investigación es sumamente fácil y para todos los públicos y; 2) a veces no cuestionamos la información en sí misma, sino que solo tenemos en cuenta su veracidad a partir del portador que la presenta.

### **3.3.2. Bricolaje académico**

Tan crucial resulta esta cuestión de la validez del material empírico que si pensamos en ello con el marco de la etnografía de revista de fondo la siguiente pregunta sería, ¿cómo se articula en la práctica? Podríamos utilizar de referencia el material empírico anteriormente referido sobre las obras X e Y. Sin embargo, quiero en esta ocasión centrarme un poco más en Y, dado que el acompañamiento etnográfico me permitió situarme en el momento justo de la redacción y reflexionar junto con Rashid.

Nos decía Wacquant (2015) que la etnografía de revista planteaba tres posiciones claras en el etnógrafo. En una, éste se situaba tan sumamente cerca de los agentes del campo que en lugar de analizar el material empírico del cual le proveían, lo que terminaba

realizando era una labor de repetición. Una reiteración, con la adición del punto de vista del etnógrafo, que no se conectaba con las relaciones materiales o simbólicas que realmente daban significado al fenómeno. En otras palabras, señalaba que se estaba realizando un trabajo de ensamblado.

Por otro lado, también se presentaban casos en los cuales el etnógrafo se distanciaba excesivamente, examinando las acciones hasta que se configuraban de manera que respaldaran su argumento personal preconcebido.

Por último, también podía dejar de lado la teoría y permitir que la situación política, económica, etcétera, del momento cobrara todo el protagonismo en la obra; aunque hubiera material empírico que contradijera dicho argumento.

En síntesis, el etnógrafo no traducía el material empírico, lo sesgaba ideológicamente en base a la repetición y el ensamblaje, trazaba relaciones espurias en base a ideas preconcebidas y dejaba que el interés contextual del momento tuviera un peso notorio. Esto es, el etnógrafo no estaba llevando a cabo una obra analítica. Podríamos llamarlo de mil modos distintos que irían desde divulgación hasta sacerdocio pasando por fraude, dependiendo del interés último de quien realizara estas prácticas.

La variedad de recursos propuestos por Wacquant (2015) ya había sido destacada anteriormente por Derrida (1989), quien señaló que un segmento significativo de los investigadores<sup>54</sup> no seguía una lógica de construcción del discurso de forma categórica. En su lugar, realizaban una labor de bricolaje, dado que este tipo de investigador:

Utiliza “los medios de a bordo”, es decir, los instrumentos que encuentra a su disposición, alrededor suyo, que están ya ahí, que no habían sido concebidos especialmente con vistas a la operación para la que se hace que sirvan, y a la que se los intenta adaptar por medio de tanteos, no dudando en cambiarlos cada vez que parezca necesario hacerlo, o en ensayar con varios a la vez, incluso si su origen y su forma son heterogéneos, etcétera. (p. 391)

La relación íntima que exhibe el bricolaje académico con algunas de las debilidades evidenciadas hasta ahora en las obras X e Y es significativa, ya que comparten una vulnerabilidad común: la inestabilidad (Derrida, 1989; Genette, 1967). Al construir sin garantizar la validez de los datos, la obra carece de sustento, ya que no encuentra

---

<sup>54</sup> En su obra hablaba de los situados en las Ciencias de la Comunicación.

justificación ni en el material ni en la teoría. Es precisamente esto lo que señalaban los compañeros de Rashid y los revisores con respecto a X. Será esto lo que comprobaremos más adelante en relación con Y.

En otro lugar (Silva, 2019) ya hablé de la preocupación que había en la escuela ultrarrealista a tenor de este tipo de prácticas en la etnografía. Mientras sujetos como Murdock manifestaban incomodidad y se mostraban renuentes a inventar el material bajo ningún concepto, otros como OutOutsider expresaban indignación al reflexionar sobre etapas de investigación grupal o la elaboración de obras, donde pudo constatar cómo algunos miembros del grupo modificaban drásticamente su versión. Incluso Donnie hizo una referencia muy interesante al relacionar esta práctica con el narcisismo (Silva, 2019, p. 61):

**Antonio:** ¿Crees que hacer un trabajo etnográfico podría aumentar el ego del investigador? Es decir, si podría ser capaz de inventar una investigación poderosa (tal vez no inventar totalmente, pero sí los datos) para generar fama y estatus.

**Donnie:** Sin duda, hay un estatus similar al de una celebridad disponible para el investigador que se involucra en una etnografía "peligrosa" o "encubierta", así como una condena potencial de aquellos que creen que no eres ético y que lo haces por diversión o emoción.

La pretensión de dicha celebridad, reflejo del estatus dentro del entorno en el que nos encontramos, podría llevarnos a inventar aquello que más nos conviniese en cada momento (Hobbs, 1993, pp. 40-50). Justamente el hecho de que creamos el argumento por quién lo porta, como demostré con la noticia modificada de *Forocoche* y Obi, en lugar de por examinar la validez del proceso es tremendamente peligroso; sobre todo en un momento en el que las denominadas *fake news* copan nuestra realidad. No es que sea este un fenómeno nuevo (Cohen, 2011), tampoco que la Criminología no haya utilizado sus fines habituales, lo novedoso es la capacidad de difusión que ahora tienen estos fenómenos. Lo que amplifica las posibles consecuencias de manera considerable.

En una realidad en la que al científico social se le atiza para ejercer infinitas horas de docencia, a la par que publica, revisa, tutela, vende, etcétera, es fácil que la capacidad de atención disminuya. De ahí comenzarán a brotar actitudes como la falta del cuestionamiento del método utilizado en una investigación o la discusión sobre la ética en aquella otra. Todo lo presentado, por más provisional que sea, será verdad; porque

nuestra mente desea que lo sea, que no haya complicación, que algo nos aporte respiro dentro de la vorágine.

Los resultados de nuestra investigación deben ser siempre compartidos con los agentes del campo, bien para validar el material empírico, bien para compartir los resultados de la investigación por si les son de utilidad; más allá del agradecimiento por habernos ayudado (Téllez, 2010). En este punto es donde la inestabilidad del bricolaje académico (Derrida, 1989, pp. 392 y ss.; Genette, 1967, p. 23) se manifiesta con todo su esplendor, indicando al investigador que descienda de la torre de marfil y realice su labor con cuidado y precisión (Hobbs, 1993, p. 50). Naturalmente, aquí puede surgir la disputa sobre la esencialización, donde el académico imbuido del saber se ve separado de la comunidad y los agentes del campo parecen ser ajenos a la academia. Sin embargo, en realidad, tanto el académico es un agente de la comunidad (Latour & Woolgar, 1995) como los agentes del campo pueden tener relaciones con la academia. Lo que sí es cierto es que los que se escondan tras esa alegoría del académico elevado e inaccesible, procederán con más facilidad a elaborar textos con un registro crítico para la mayoría de la comunidad, en lugar de realizar un ejercicio de *traducción* (Latour, 1992, p. 106). Ejercicio que, además, no debe ser malinterpretado desde la óptica de la literalidad. Por el contrario, su función será (Benjamin, 2017):

*hacer despertar en dicha lengua el eco del original [...] No cubre el original, no le hace sombra, sino que deja caer en toda su plenitud sobre este el lenguaje puro, como fortalecido por su mediación. (pp. 136-139)*

Tal vez, otra cuestión a reflexionar sería si el bricolaje académico surge en el *Ultra Realismo* a tenor del uso del artefacto encubierto en sus procesos etnográficos. Dado que construir una obra a sabiendas de que los agentes del campo no la van a comprender correctamente, podría tener coincidencias con el uso del artefacto encubierto (Silva, 2019):

- Evitar críticas de los agentes del campo.
- Ganancia en tiempos, al no tener que validar la información de nuevo.
- Tranquilidad mental al despersonalizar las vivencias observadas.

Sin embargo, no es menos cierto que todo esto también es atribuible a la construcción de cualquier obra etnográfica que no utilice el artefacto encubierto durante la estancia de campo. Por lo que no parece una explicación válida, de entrada.

Entonces, ¿por qué motivos podría surgir el bricolaje académico (Derrida, 1989) en las obras etnográficas ultrarrealistas? Más allá de por cuestiones fortuitas como algún fallo en el registro, un error de memoria, la obtención del estatus anteriormente reseñado o el posicionamiento político, lo que aparece de fondo vuelven a ser las dinámicas mercantiles.

En otras palabras, nos encontramos con una nueva escuela criminológica conocida como *Ultra Realismo*. No solo destaca por su posición "Ultra" y su necesidad de ubicarse en el marco epistemológico, sino que también se distingue por su enfoque en las fronteras, su marcado carácter crítico y su preferencia metodológica por lo "cualitativo". Estamos describiendo al antagonista del actual entorno académico: un grupo de individuos que desafían las tendencias de moda, cuestionan la adoración a los números, desafían la comodidad del *mainstream* y desentierran fenómenos incómodos. Por supuesto, existen herramientas para presionar a este tipo de individuos, y ante estas presiones sufridas, el bricolaje académico podría ser una contramedida para garantizar la publicación y supervivencia de estos etnógrafos.

Más allá de los vínculos, en la praxis, con el marxismo, ¿qué mejor que utilizar los argumentos o el material empírico de una manera determinada para demostrar que el uso del método prohibido o la focalización sobre el fenómeno excluido son eficaces y necesarios? El propio O'Brien (2007) criticaba esta práctica a propósito de una obra ultrarrealista.

Sea como fuere, esta práctica no debe ni puede ser aceptada. Personalmente, como etnógrafo y ultrarrealista, la desapruuebo con rotundidad. Sin embargo, como antropólogo, la realidad tiene muchos más matices. Entiendo que cada sujeto tiene múltiples motivaciones. Las mismas, pueden provenir desde una precariedad económica absoluta hasta el narcisismo más extremo relacionado con la meritocracia académica, pasando por el establecimiento de un anclaje moral fortísimo con un fenómeno estudiado.

¡Claro que la ciencia no deja de ser un ejercicio de construcción! (Latour & Woolgar, 1995, p. 45). Necesitamos que lo sea, que podamos construir, desechar, reformular, etcétera, desde hipótesis, teorías o metodologías. Ahora bien, poco tiene que ver esta labor de construcción con la ficción que se perfila tras el bricolaje académico (Genette, 1967).

¿Existe alguna referencia a estas cuestiones tratadas en la obra Y? He reseñado anteriormente varias de ellas relativas a la escasez de tiempo o a la estructuración del

índice, entre otros. Más allá de lo anterior, hubo un momento en el acompañamiento etnográfico en el que me encontré perdido. Trataba de entender a partir de qué elementos, categorías analíticas o material empírico se había procedido a hilvanar aquella obra. En otras palabras, ¿sobre qué elementos había construido Rashid su obra? Él mismo me indicó que había dos conceptos claves: “el lucro de la indigencia” y “Las dificultades medioambientales están aquí. El futuro ya llegó”<sup>55</sup>. El primero, se extraía del material empírico y el segundo de una abundante corriente de literatura; en la cual tuvo que especializarse, porque no era su área de conocimiento. Por tanto, comentaba Rashid que

Estos conceptos, ambos, han sido los principales que he sacado después de haber buscado algo en común en los datos que pudiera unir los objetivos y capítulos del estudio.

Aquí venía lo realmente inquietante, no había una inferencia abductiva en sus palabras, sino una deductiva; algo que trataré con mayor profundidad en el siguiente epígrafe. El hecho de deducir qué parte del material empírico viene bien para poder argumentar mis capítulos o alimentar mis objetivos no es buscar la etiología del fenómeno. Sin embargo, la tónica siempre era la misma. Cuando le preguntaba sobre su proceso de análisis volvía a surgir la misma cuestión:

Con los objetivos en mente y después de haber leído todas las entrevistas y notas de campo me fui encontrando con la historia central que quería comunicar.

Sin el factor extrañamiento como lente y tras examinar el material en busca de algo preconcebido encontró una historia que él quería comunicar, ¿y qué ocurre con la historia que quieren comunicar los agentes del campo? ¿Por qué quiere comunicar esa historia y no otra? Tal vez este fragmento termine de aclararnos esas últimas cuestiones:

Claro, eso refleja bastante bien los objetivos: por qué salieron, cómo viajaban y qué les pasaba, ¿vale? Entonces, claro, ya tenía bien organizado el libro y los capítulos. El siguiente paso era organizar los datos, buscar las narrativas que me podían ayudar a unir estos capítulos. Mientras tanto, buscaba temáticas o cosas más teóricas que pudieran también unir lo empírico.

De algún modo, Rashid entendía que la voz de los agentes del campo estaba siendo reflejada en su obra, porque alimentaba aquello que *les pasaba* y no solo lo hacía con

---

<sup>55</sup> Estos conceptos han sido adaptados para guardar el anonimato.

citas *verbatim*, sino con casos de ejemplo. Esto último lo consideraba mucho mejor, porque *las citas no reflejan la historia completa de una persona*.

Sin embargo, no parecía ser consciente de que su organización de los datos y búsqueda de narrativas como mero nexo entre capítulos estaba perjudicando lo que pretendía hacer. De hecho, aún quedaba más visible la interiorización de este problema cuando se buscaban *cosas más teóricas* que pudieran venir bien para apoyar el material.

En su momento, me suscitó interés qué significaba para Rashid el término *narrativas*, en diferentes ocasiones durante el acompañamiento etnográfico surgió esta cuestión, pero con diferentes matices. En algunas ocasiones, aparecía como un pegamento que ayudaba a *unir estos capítulos* y en otras parecía hacer referencia no tanto a un pegamento de lo teórico, sino de lo empírico a lo teórico.

La argumentación de Rashid fue que para él la narrativa era la historia principal, la cual se nutría de otras *subhistorias*. El conjunto o la relación de todas era lo que daba peso al argumento central. En pocas palabras, estaba tratando narrativa como un elemento puramente literario.

Una vez entendido este matiz, venía el siguiente paso. Es decir, si la narrativa se entendía solo en ese plano, ¿qué era lo que él consideraba un *dato útil* basado en el material empírico? Podríamos decir que el argumento literario continuaba también en este sentido, ya que *un dato útil es algo que obviamente apoya uno de los tres temas [...] y lo demuestra bien*<sup>56</sup>.

Llegados a este punto, debo realizar una breve síntesis. Sabemos que la obra fue rechazada en dos ocasiones por diferentes editoriales y que por ese motivo había variado la propuesta desde el inicio hasta el momento del acompañamiento etnográfico. Somos conscientes de la presión que tenía Rashid por publicar tanto a nivel académico como a nivel personal por su vínculo con los agentes del campo. Hemos podido observar la vinculación de la construcción de su obra con los principios de la etnografía de revista y el bricolaje académico. Sin embargo, ¿puede deberse una gran parte de todo esto al modo de realizar inferencias de Rashid?

---

<sup>56</sup> Se refiere con “uno de los tres temas” a los conceptos principales de su obra. Anteriormente indicó dos, en este caso refirió a tres sin mencionar el tercero.

### 3.4. Inferencias lógicas y postura analítica

Podemos mantener que existen, al menos, tres posturas desde las cuales acercarnos a la explicación de un suceso que está teniendo lugar en nuestra realidad. A saber, las inferencias deductivas, las inductivas y las abductivas (Castañares, 1994; Díaz de Rada, 2020; Peirce, 2012). Dicho de otro modo, cuando tratamos de analizar nuestra realidad<sup>57</sup> lo que realizamos son inferencias de estos tres tipos para lograr comprender lo que ocurre y proceder en consecuencia.

La forma en la que entendemos las acciones que tienen lugar a nuestro alrededor se ven influenciadas por el contexto en el que nos encontremos. Por ese motivo, no se trata de señalar en este apartado que unas inferencias lógicas son mejores que otras, sino que son más o menos acertadas según el escenario.

Por ejemplo, las inferencias de carácter deductivo son extremadamente útiles para dotar a nuestro lenguaje de una lógica formal. Sin embargo, su utilización en cualquier ciencia empírica es contraproducente. Cualquier principio puede albergar solidez deductiva total y no por ello tener validez empírica (Hume, 2019). Esto pudimos observarlo anteriormente cuando Rashid trataba de hilvanar cuestiones ideológicas que empíricamente no se sostenían.

Las inferencias de tipo inductivo tienen mayor representatividad en las ciencias empíricas. No obstante, albergan vulnerabilidades. La mayor de ellas es que son pobres en validez. En otras palabras, serán muy útiles para elaborar posibles falsaciones y azuzar la reflexión (Popper, 2008), pero los principios generales que buscan entender dependen directamente de la veracidad lógica del caso particular (Silva, 2020). Luego si dicha veracidad no muestra solidez, todo lo que viene caerá como una baraja de naipes, no pudiendo obtener inferencias estables para el análisis de nuestros estudios.

Por último, tenemos las inferencias abductivas<sup>58</sup>. Estas proponen que ante un estímulo dado nos demos la vuelta y marchemos hacia atrás hasta poder encontrar qué matices son los que explican dicho estímulo (Peirce, 2012). En síntesis, viajar hacia atrás hasta el punto en el que haya el suficiente sustento analítico que me permita comprender el

---

<sup>57</sup> Lo que también engloba las acciones que transcurren en nuestras etnografías.

<sup>58</sup> Que ya mencionamos anteriormente por su relación con los principios ultrarrealistas, a pesar de que la escuela anglosajona nunca utilizó este término.

estímulo vivido, llegando así hasta las acciones que no pude observar ni sentir cuando conocí el fenómeno, pero que constituyen el proceso de su devenir.

Toda ciencia fundamentada en datos empíricos debe asumir una perspectiva analítica que le permita transitar de lo conocido a lo desconocido, o al menos, que facilite la comprensión de aquellos aspectos, acciones o fenómenos que resultan difíciles de entender o que son comprendidos de manera deficiente. Resulta paradigmático que encontrándose las Ciencias Sociales ubicadas en esta forma de “ciencia”, no se haga un uso y/o alusión más común a este tipo de inferencias. A veces, ante esta aseveración he obtenido como respuestas ojos abiertos, pero es tan simple como formularlo al estilo criminológico, ¿qué elementos han producido un aumento en la incidencia de los delitos violentos? ¿Por qué hay más noticias sobre agresiones sexuales en grupos? ¿Cómo se explica la pena de prisión permanente revisable si no hay sustento empírico que demuestre su efectividad para la reinserción?

No obstante, tal vez sea útil elaborar una tabla (véase tabla 5) en la que se sintetice y ejemplifique cada tipo de inferencia, con la finalidad de asegurar que quedan claros los conceptos desde los cuales partiré para entender qué era lo que ocurría cuando Rashid accedía a sus datos.

Siguiendo la propuesta de Díaz de Rada (2021), se sugiere que, en el caso del etnógrafo ultrarrealista, lo más adecuado sería adoptar una postura analítica. De hecho, estas premisas se derivan de los principios fundamentales de esta escuela criminológica (Silva, 2022, p. 144), aunque su implementación pueda realizarse de manera gradual.

La postura analítica (Díaz de Rada, 2021, pp. 581-582), conlleva aceptar que la subjetividad tiene un papel importante en el proceso de entender cualquier acción. Por tanto, seguirá dos reglas simultáneas en orden a la interpretación. Por una parte, deberá haber una consistencia lógica en la argumentación que se sostenga mediante la ausencia de contradicciones; o, al menos, un reconocimiento explícito de las contradicciones que se encuentren y de que son insalvables en ese momento preciso. Por otra, que tantos los datos como las relaciones argumentales tengan validez empírica.

Asimismo, se entiende que la postura analítica no deja de ser una orientación moral. Justo aquella que el investigador (en este caso) pondrá en práctica durante su trabajo de campo y el proceso de argumentación. Si bien es cierto que el uso de esta postura no se restringe al ámbito meramente académico, pudiendo adoptarla ante cualquier situación cotidiana.

**Tabla 5. Síntesis y orientaciones sobre inferencias lógicas. Elaboración propia a partir de Heap & Waters (2019, pp. 80-81).**

<b>Tipo de inferencia</b>	<b>Definición</b>	<b>Orientación</b>	<b>Cercano a</b>	<b>Ejemplo</b>
Deductiva	Se crean las hipótesis partiendo del conocimiento adquirido previamente. Se trata, por tanto, de recopilar datos para testar una teoría.	Desde arriba hacia abajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Positivismo</li> <li>• Objetivismo</li> <li>• Cuantitativismo.</li> <li>• Enfoque tradicional en Criminología.</li> </ul>	En un estudio sobre la investigación encubierta etnográfica, partiríamos de la teoría que relaciona el encubrimiento con la mala praxis basada en los códigos éticos. De ahí, elaboraremos nuestra hipótesis que afirmará que es probable que los etnógrafos que utilicen el encubrimiento tiendan a la mala praxis.
Inductiva	Las hipótesis deben estar basadas en nuestro material empírico, no en las teorías. Luego primero se obtienen los datos y a partir de ellos se generará la teoría.	Desde abajo hacia arriba	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretativismo</li> <li>• Construccinismo</li> <li>• Cualitativismo</li> </ul>	En un estudio sobre la investigación encubierta etnográfica, partiríamos de realizar entrevistas y observaciones a etnógrafos que utilicen el encubrimiento en el campo. Posteriormente, tras el análisis de los resultados, se procedería a elaborar una teoría.
Abductiva	Obtendríamos una conjetura, a partir de ahí, retrocederíamos para ir comprobando de manera sistemática todas las que apareciesen hasta llegar a la etiología.	Hacia atrás	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pragmatismo</li> <li>• Métodos mixtos</li> </ul>	En un estudio sobre la investigación encubierta etnográfica, obtendríamos la conjetura de que hay etnógrafos que utilizan el encubrimiento en sus estudios. Pasaríamos a tratar de explicar este acontecimiento en base a entender qué los llevó a adoptar esta perspectiva retrocediendo en el proceso de su devenir.

Por último, hemos de ser conscientes de que si he mantenido que la postura analítica es una disposición subjetiva, esto significa que la adopta una persona en un momento y lugar determinados; esto es clave. Es en ese contexto en el que se vuelve inteligible, en aquellas situaciones concretas (contextuales, sociales, históricas, políticas) y en relación con una serie de intereses que dicho investigador tenía en aquel momento. Por tanto, es una disposición sin pretensiones utópicas, no aspira a la obtención de una veracidad absoluta o inquebrantable. En su lugar, busca reconocer acuerdos intersubjetivos, graduales y provisionales, sobre lo que se entiende por “real” en un momento dado.

Esta postura, si somos sinceros con nosotros mismos, nos generará incomodidad e incertidumbre. Precisamente, dos fenómenos que debe conllevar la práctica científica. Sin embargo, nos situamos en un escenario académico en el que no en pocas ocasiones se nos hace creer que estas verdades provisionales e incómodas no son válidas.

Lo ideal sería proponer el estudio de un fenómeno manteniéndolo en su contexto y evitando el traslado a un laboratorio, donde las analogías prevalecen y las diferencias se desechan al considerarlas variables espurias. Esto implica rediseñar el fenómeno para hacerlo medible según las herramientas que pretendemos utilizar (Díaz de Rada, 2020; Young, 2015). Resulta paradójico que se considere únicamente como garantía científica el uso del marco estadístico para el estudio de fenómenos, a pesar de la riqueza de matices que este método pasa por alto (Matthews, 2015; Zaffaroni, 1988). No obstante, estos son los recursos que la ciencia dura utiliza en la búsqueda de la verdad, una que analíticamente no puede ser sólida (Díaz de Rada, 2021, pp. 620-621).

Cuando hablé con Rashid sobre el análisis que estaba realizando de sus materiales empíricos para la elaboración de Y, no fui capaz de detectar ni dicha postura analítica, ni inferencias abductivas. En una ocasión le pregunté sobre cómo había analizado los datos, si había seguido un sistema de codificación del material y desarrollo de categorías analíticas, si estaba aún en un proceso de leer y subrayar, si lo realizaba a mano o mediante *software* de análisis de datos, etcétera. En pocas palabras, quería que me explicara su artesanía con el material empírico. Su respuesta, de entrada, me pareció impactante:

No, no creo que sea necesario complicar el análisis de datos. Cada vez con mayor asiduidad, se nos dan opciones más fáciles como investigadores y esto no ejercita nuestros cerebros. Por esta razón, no creo en ninguno de los programas y creo que son solo atajos para los investigadores. Las personas deben analizar activamente

sus propios datos y no ejecutarlos a través de un programa estúpido para encontrar correlaciones o relaciones.

Rashid se me reveló como un guardián de la artesanía tradicional, no le gustaban los programas para analizar datos porque consideraba que eso hacía a los investigadores más vagos. En otras palabras, Rashid no entendía cómo se trabaja con un programa de este tipo y dedujo que el programa hacía el trabajo por el etnógrafo. Cosa que poco tiene que ver con la realidad, al ser el programa una manera de realizar la misma práctica manual con un carácter más estructurado o ágil. En cualquier caso, lo relevante es que se reconoce como un defensor del método de análisis y valora el esfuerzo dedicado a ello. Reconoció que esta labor manual la tenía automatizada desde que realizó su tesis doctoral *imprimir, leer, tomar notas, anotar conceptos en las páginas* y era una *valiosa herramienta analítica*. Estoy totalmente de acuerdo con él, debemos saber operar antes sin apoyo informático que con el mismo, una lección muy valiosa que siempre agradeceré a mi director de tesis.

Avanzamos en la conversación, necesitaba saber los pasos de su método de análisis.

Primero leo todo mi material sin tomar notas. Lo dejo unos días, luego regreso y comienzo a tomar notas provisionales. La idea de separar los capítulos por país surgió de una estrategia de muestreo oportunista. Entonces, me refiero a que la mayoría de las personas con las que hablé eran de Argentina, Pakistán y Rusia<sup>59</sup>, por lo que esos tres países forman tres capítulos principales en el libro. Esto no fue algo que concebí mientras recopilaba datos. De esta manera, puedo cubrir las cuestiones medioambientales en tres países y, por lo tanto, reforzar mi argumento. Tenía una idea sobre el concepto de “el lucro de la indigencia” debido a cómo se explotaba a los sujetos, pero el concepto no apareció hasta mucho más tarde del proceso de recopilación de los datos. Con estos marcos principales en su lugar, puedo buscar los puntos en común en los datos.

Aparecen mezcladas diferentes tipos de inferencias y de manera intermitente la postura analítica. Rashid sí que codifica con sus *notas provisionales*, pero no le gusta utilizar ese término para referirse a su práctica. También retrocede en el material empírico para examinar cómo las nacionalidades de la muestra representaban de manera significativa el fenómeno, destacando la necesidad de extrapolar esto de alguna manera al libro. Es aquí

---

<sup>59</sup> Estos países han sido modificados para garantizar el anonimato.

donde aparecen dos cuestiones en tensión, analizar en base a la creación de un libro y analizar en base a *reforzar mi argumento*. Aquí ya no existe la abducción y tampoco la búsqueda de una verdad situada, sino la manera de encajar un material empírico en una idea preconcebida, algo que casa mucho más con las inferencias de tipo deductivo.

Claro que puede entenderse que ese *reforzar mi argumento* viene a rebufo de cubrir más terreno geográfico y, por ende, mayor representatividad. Aquí vuelve a haber un problema con respecto a la postura analítica, ya que se está confundiendo la representatividad estadística con la validez empírica.

### 3.4.1. Deducción/Abducción

Mucho antes de que tuviera consciencia de ello, la cuestión sobre las inferencias deductivas e inductivas habían entrado de lleno en mi tesis. Era un asunto que me preocupaba a menudo y que esgrimía como discusión entre mis colegas de investigación cuando debatíamos sobre un fenómeno determinado, solo que no le había puesto nombre.

En las páginas de mi diario de campo, encuentro un fragmento que registra estas discusiones. En él, expreso mi enojo al comentar que *no se pueden realizar explicaciones sublimadas de las cosas mundanas*. De repente, ante una acción común de una persona del campo, surgía un análisis exquisito pero totalmente fuera de lugar en cuanto a su validez analítica. Mi defensa en aquella discusión era que no se podía generar un análisis en base a puras categorías académicas, porque se alejaban mucho del campo, se abstraían y sublimaban significados que para un agente del campo tenían una dirección diferente. En pocas palabras, no se estaba realizando una labor de traducción (Benjamin, 2017) y tampoco se seguían inferencias abductivas, sino que se partía en demasiadas ocasiones de la deducción.

En un seminario metodológico (Díaz de Rada, 2020) comencé a comprender que esta cuestión de las inferencias iba a tener un peso importante en la forma de comprender cómo construían el conocimiento los ultrarrealistas. A partir de entonces, la perspectiva cambió. Nos decía Turner (1984) que

Lo que es lógicamente peculiar en la segunda pregunta — ¿No es necesario tener algún marco general que sirva para identificar los enigmas fundamentales o importantes? — es que parece basarse en la idea de que “lo que es importante” es

algo que puede decidirse desde antes de la explicación o al margen de ella. Es ilícito prejuzgar la cuestión de cuáles hechos acerca de la sociedad son verdaderamente “fundamentales” [...] La evaluación de lo que es fundamental, si alguna vez es inteligible como pretensión real, puede basarse en una explicación real, válida, pero no a la inversa. (pp. 164-165)

Efectivamente, ahí estaba la clave de todo, ¿qué es lo fundamental? ¿Para quién es fundamental? ¿Cuándo y dónde lo es? Sea como fuere, debe estar basado en material empírico y no realizar la operación a la inversa. Estaríamos en ese segundo caso ante una deducción peligrosa, una como la que Rashid nos mostraba al decir que *claro, como ya tenía esto estipulado como objetivos, encontré bastante fácil tener los capítulos pensados*. En otras palabras, una donde solo habla el académico y no los agentes del campo.

El mismo procedimiento que Rashid utilizó con la obra Y, también preocupaba a sus compañeros cuando elaboraba X. Se estaba informando del fenómeno leyendo sobre otro contexto cultural. Esto es, a modo de ejemplo, que si el fenómeno se estaba dando en Singapur, estaba leyendo artículos, páginas, investigaciones, etcétera, que abordaban el fenómeno en Lima para, posteriormente, trazar inferencias entre aquel contexto tan lejano al campo y algún material empírico del informe.

Retomando la obra Y, recordemos que Rashid utilizó un orden jerárquico entre los capítulos donde trataba de ordenarlos para *explicar cómo el lucro de la indigencia opera en diferentes, ¿sabes? a nivel geopolítico, a nivel de explotación, a través de las bandas terroristas, mercados ilícitos y a través de los contrabandistas*. Este procedimiento está basado en el material empírico y sigue un orden abductivo a priori, hasta que preguntamos por qué decidió ordenarlos de esa forma. La respuesta vuelve a ser que dicho orden ayuda a que los objetivos provisionales que tenía previstos para el libro tomaran peso. En otras palabras, hay una confusión constante entre una abducción pretendida y una deducción, ¿inconsciente? Esto me llamó poderosamente la atención, porque realmente lo que una y otra vez reseñaba en mi cuaderno de campo era cómo Rashid comenzaba abductivamente, pero terminaba desviándose. Además, no era capaz de detectarlo posteriormente.

Debido a lo anterior, decidí comprobar si esto era un factor absolutamente individual de Rashid o si, por el contrario, obedecía a un espectro más grande de investigadores dentro del *Ultra Realismo*. En ese momento, recordé una lectura de uno de los padres del *Ultra Realismo*, Simon Winlow, donde se preguntaba sobre cuáles eran las funciones y

responsabilidades de un criminólogo (Winlow, 2019). A lo largo del capítulo, nos ofrecía reflexiones como que el trabajo de los criminólogos consistía en entender e investigar el mundo y construir relatos lo más honestos posibles para posteriormente poder explicar los problemas que encontramos en el campo de manera rigurosa y apoyada en todo el material empírico que podamos reunir (p. 49). Fundamentalmente, porque para el *Ultra Realismo* una de las tareas primordiales de los criminólogos es construir relatos de causalidad que logren relacionar las experiencias con “lo real” (p. 54). Además de lo anterior, señalaba claramente que hemos de poder repensar la subjetividad teniendo en cuenta la cantidad de matices que intervienen en los entornos compartidos (p. 46).

En pocas palabras, Winlow (2019) nos dio una descripción bastante certera de lo que es un proceso abductivo. No solo porque sea divertido para el lector encontrar el lazo común entre Criminología, abducción e investigaciones de Sherlock Holmes (Eco & Sebeok, 1989; citado en Díaz de Rada, 2020), sino porque la abducción consiste justamente en imaginar escenarios antecedentes al hecho estudiado y que sean lo más verosímiles posibles con base en nuestro material empírico (Díaz de Rada, 2020). Efectivamente, la abducción no deja de ser una tarea de interpretación (Kockelman, 2007), pero basada en una intersubjetividad fundada en el material empírico obtenido.

Debido a lo anterior, la abducción nos permite construir conocimiento sobre algo que no conocemos a partir de cuestiones que conocemos (Díaz de Rada, 2020), pero sin asumir verdades absolutas, sino generando incertidumbres. Esto es, siempre quedándonos en el humilde estadio de “sugerir que algo puede ser” (Castañares, 1994, p. 148). Es por tanto un movimiento que nos permite explorar las relaciones existentes entre lo particular y lo general (Castañares, 1994, p. 149), labor perseguida pretendidamente por el *Ultra Realismo* (Hall & Winlow, 2015).

Es posible que aún no haya quedado meridianamente claro cuál es el proceso de la abducción o cómo operaría en Criminología, antes de profundizar más me permitiré proponer un ejemplo al lector para zanjar este posible problema.

Pensemos por un momento que estamos realizando una estancia de campo en un barrio marginal con una tasa de delitos de hurto al alza. Durante nuestra estancia hemos podido observar que la delincuencia a pie de calle es casi paradigmática en aquellos puntos donde se señalaba que eran problemáticos. Si hubiéramos comprobado que los hurtos se daban con cierta asiduidad en estos espacios urbanos, no habríamos tratado de buscar más

explicaciones. En otras palabras, habría sido predecible (o inductivamente generalizable (Díaz de Rada, 2020)) que en este contexto y basado en los informes el delito de hurto se diera con asiduidad. Sin embargo, al no haber podido verificar la actividad delictiva, la abducción aparece como mecanismo que nos ayuda a tratar de buscar explicaciones en base a lo que ya sé, ¿tal vez haya un mal registro de las denuncias? ¿Los datos están desactualizados? ¿A quién vendría bien que hubiera un número de delitos elevados en esta zona? ¿Con qué finalidad? ¿Estamos ante una población estigmatizada? ¿Es una zona de interés turístico? ¿Ha empezado la gentrificación a formar parte de este barrio? Y, de este modo, iríamos tirando del hilo consiguiendo materiales empíricos que nos ayudaran a entender esa disparidad entre los informes y nuestras observaciones en el campo.

Sigamos en nuestra búsqueda sobre la posible confusión entre abducción y deducción en otros ultrarrealistas. En este caso, voy a centrarme Dolorettes y Arthur. La primera, durante una entrevista, realizó una reflexión muy acertada acerca de los estadísticos del delito en relación con la violencia sexual:

Ahora, ¿te sirve eso sin profundizar en las experiencias de esas víctimas? ¿En cómo han intervenido las instituciones que las asisten? Para mí se queda a mitad, ¿de qué me sirve a mí saber si has sido víctima? ¿En qué? ¿De qué forma? No, yo quiero saber cuáles han sido todos los actores que han participado. Los institucionales y los no institucionales, desde el victimario y la víctima hasta las instituciones. Entonces, por ahí, yo creo que la profundidad siempre es necesaria.

Podemos atisbar que la intención de Dolorettes no es inductiva, en el sentido de que no quiere quedarse en lo meramente operativo. Sin embargo, ¿estamos ante una abducción o ante una deducción? Sí, habla de profundidad, de comprender cómo ha sido la “cadena causal” (Winlow, 2019), lo que casaría con la abducción. Ahora bien, ¿la finalidad es probar algo que debe ser según su *ideología* y la teoría (deducción) o sugerir lo que podría estar sucediendo (abducción)? No parece tener una explicación fácil, menos aun cuando su ámbito de especialización en aquel momento era la violencia sexual y se sentía profundamente feminista.

El matiz en Arthur fue distinto, nos hablaba sobre el uso del artefacto encubierto en el ciberespacio y sus posibles justificaciones. Una de ellas fue:

El mundo en línea permite mejor la investigación encubierta, y creo que está justificado porque el objetivo de la investigación es aumentar la comprensión y reducir el daño.

Volvemos al mismo punto. Aumentar la comprensión del fenómeno buscando su etiología es un planteamiento abductivo, pero asumir de entrada que Internet facilita la investigación encubierta y que hay una justificación en base a una supuesta reducción del daño es una deducción. Una que trata de justificar sus acciones en el campo.

No estoy aquí contradiciendo el hecho de que el uso del artefacto encubierto pueda aportar mayor seguridad en algunos casos, sino que en el desarrollo de su investigación esa inferencia se realizó sin intentos previos de verificación a nivel empírico, ¿por qué? Por una posible pérdida de la muestra, lo que no deja de ser otra deducción.

Si echamos la vista atrás, durante la revisión de la obra X, la propia Saskia planteó cierta confusión. Retomaré el fragmento para facilitar la lectura poniendo énfasis en lo que quiero traer a colación:

Llamadme aburrida, pero considero que a los capítulos referidos “al análisis” **le faltan tablas de categorías extraídas del trabajo de campo**. Y si se mezclan las técnicas en el hilo discursivo debe ser porque **existe un paralelismo categórico**. Y a partir de aquí construimos el discurso. Desde mi modesto punto de vista, **el discurso se ha de construir con la información disponible** y no al revés. Porque nos puedes (sic.) acusar como en las críticas de los revisores de manipular la información a nuestro antojo (aunque no sea cierto).

Extraer las categorías del campo para entender las acciones del campo y poderlas traducir respondería a una lógica abductiva que trata de profundizar y proponer posibles explicaciones ante un fenómeno dado. Buscar paralelismos categóricos y construir el discurso a través de este formaría parte ya de una sistematización deductiva que trata de explicar el fenómeno en relación con la literatura. Construir el discurso a partir de la información disponible sí que es abducción. En pocas palabras, hay una especie de caos simple y sencillamente porque operamos cotidianamente con los tres tipos de inferencias.

Dicho lo anterior, parece confirmarse que la intención ultrarrealista generalmente es la abducción, pero que la deducción aparece con fuerza en muchas ocasiones y de manera imprevista, ¿pero por qué? ¿Es porque carecemos de factor de extrañamiento (Latour &

Woolgar, 1995, p. 37)? ¿Se debe a que la Sociología está más acostumbrada a mirar desde arriba y esa herencia está pesando en el *Ultra Realismo* (Silva, 2019)? ¿Puede guardar relación con que es más rápido o menos trabajoso operar en base a deducciones que en base a abducciones?

Quiero traer a colación un pequeño fragmento de Wacquant (2015) que pone en relación la comodidad y el *capitalismo académico* propio de las etnografías de revista:

Pero esta oportunidad es opacada por el riesgo de caer en el esoterismo, por el abandono de esas mismas competencias en favor de la comodidad de la «sociología de revista» (ampliamente difundida en el campo intelectual francés contemporáneo, donde prevalece la mezcla de géneros), y por los relatos de historias socialmente coloreadas, basadas en el «interés humano», en los que el racionalismo cede su lugar al sentimentalismo, la narración predomina sobre el análisis y los testimonios desplazan a la teoría. (p. 60)

Nótese que Wacquant hace cierta alusión deductiva al final de la cita al poner en contraposición testimonios y teoría. Sin embargo, lo que nos interesa realmente aquí es justo lo que he venido a denominar sin más ambages como *flojera*. La tesis que voy a tratar de mantener es que aunque etnógrafos como Rashid pretendieran operar en base a una postura analítica, la flojera termina apareciendo y virando esa intencionalidad inicial. Es fácil ver los atisbos abductivos de Rashid en la investigación realizada para la obra Y:

[...] En 2014, porque estuve de vacaciones en España. En estas vacaciones notaba, con mucha frecuencia, la presencia en las playas de los manteros; ya sabes quién son. Y claro, me llamó mucho la atención. Me pregunté, ¿de dónde vienen? ¿Por qué están pasando por aquí y nadie les presta atención? ¿Dónde viven? ¿De dónde han venido? ¿Cómo? Este fue el interés inicial que un poco el estudio.

\*\*\*\*\*

En principio, cuando estuve haciendo la investigación, no presté mucha atención a las cuestiones medioambientales eh. No me parecía, cuando lo estuve investigando, como un factor importante a documentar. Eso solo fue posteriormente [...]. Descubrí cosas demográficas interesantes sobre de dónde han venido las personas, porque les preguntaba de dónde venían, por qué... Claro, luego algunos hablaban de sequías o de no poder trabajar en la economía rural

doméstica. No todos, pero sí una buena parte o la mayoría. Entonces, fui investigando las zonas de donde vinieron o en las que trabajaban o no podían trabajar y por eso salieron... y descubrí que, en bastantes casos, las consecuencias medioambientales habían influido bastante en su motivo de irse.

No estoy haciendo referencia a una flojera en los términos asumidos cotidianamente, sino un cansancio que puede ser consciente o inconsciente y que establece sus pilares en: a) el trabajo a destajo en el entorno académico actual; b) *deadlines* y compromisos con entidades financiadoras; c) supervivencia, en el sentido de que operamos como nos es más fácil seguir hacia delante.

De los dos primeros pilares ya hemos hablado, del segundo no tanto. Es realmente tedioso tratar de operar abductivamente para todo, desgasta. Sin tan siquiera darnos cuenta, en ocasiones tendemos a realizar deducciones o inducciones por el hecho de que nos es más fácil hacerlas y nos aporta paz mental.

Por ese motivo, algunos investigadores tratan de eludir las justificaciones a un comité ético o recurrir a un protocolo en sus investigaciones. Es más fácil, rápido y relajante convencernos de que no hay problemas éticos en nuestra investigación (Pérez, 2001, p. 195). Lo mismo ocurre en ocasiones cuando decidimos asir el artefacto encubierto en nuestras investigaciones etnográficas en base a la *comodidad o por creer que va a ser más efectivo sin haber considerado utilizar otras opciones antes*, como mencionó Keyra.

Recordemos que el propio Rashid nos hacía una especie de defensa a ultranza del análisis artesanal del material empírico en contra del realizado mediante *software* de análisis de datos, aludiendo a que no era necesario complicar el análisis.

Tal vez no estamos ante una flojera matizada, sino ante un rotundo agotamiento crónico que emana del entorno académico y socioeconómico en el cual nos encontramos. En palabras más simples, sumidos en las formas de hacer de este entorno, los investigadores co-construimos el conocimiento utilizándonos a nosotros mismos, y los unos a los otros, como cooperadores necesarios, como medios. La siguiente pregunta, tal vez, sería cómo comprobar esta premisa. Propongo poner nuestra atención en la finalidad de nuestras investigaciones, y no me refiero al clásico vínculo de la producción en masa, sino a la búsqueda de las 3V (véase en el siguiente epígrafe).

Sin duda, me cuestiono, ¿acaso no soy yo también un producto de todo esto? Claro que sí. De hecho, por eso estoy aquí, elaborando una tesis doctoral sin apoyo financiero alguno, sin posibles conciliaciones o apoyo institucional de la entidad para la cual trabajo e intentando alcanzar una de esas 3V. Incluso he realizado deducciones o inducciones durante la redacción, así como también es probable que esté influenciado por el interés en escalar sobre la pirámide académica para poder obtener un medio mediante el cual sobrevivir. No soy diferente a Rashid, Dolorettes, Arthur, Saskia y tantos otros, pero el hecho de ser consciente de esto me otorga algo muy valioso: la posibilidad de sentir mi capacidad de agencia. Posiblemente, con mi estatus, es ínfima. Sin embargo, por pequeña que sea ésta, me permite señalar la influencia del entorno para con la co-construcción del conocimiento y el encaje que tiene con nosotros como medios.

#### **3.4.1.1. Las 3V: Verdad pura, Verdad intersubjetiva y *Verstehen***

Propongo, en este momento, realizar un ejercicio. Vamos a tratar de abstraernos un poco de la direccionalidad de las inferencias lógicas. Incluso de sus resultados más o menos acertados según lo que busquemos obtener. Detengámonos un momento en observar su finalidad: comprender. ¿Cuántos matices somos capaces de dar a esa comprensión? ¿Hablamos de una comprensión propia? Si lo hemos comprendido nosotros, ¿lo harán en los mismos términos los demás? ¿Quién establece lo que es comprensible o acaso asumible?

En ocasiones, podemos llegar a asumir que existe causalidad entre acciones basándonos en la correlación, sin evaluar la posible presencia de variables espurias o falacias argumentativas que podrían distorsionar nuestro razonamiento (Moraga, 2013). Aparecen en ocasiones aquellas que apelan a la ignorancia “nadie ha sido capaz de comprobar que esto no sea cierto”. En otras, se alude a la autoridad de una persona o un consenso popular “la teoría del delincuente racional refrenda que ese hombre debe estar de por vida en la cárcel”.

En puridad, estamos ante la necesidad perpetua de encontrar verdades puras y finales. Sentencias que nos den la suficiente tranquilidad como para que nuestros cimientos no tiemblen constantemente en un contexto que es altamente cambiante (Lipovetsky, 2015). Decía Delgado (1999) que somos abortos constantes, intentos de ser algo final que nunca llega a tal estadio porque volvemos a comenzar. La necesidad de verdades absolutas con

la finalidad de poder tener un momento de estabilidad o un punto de anclaje, por más falso que pueda ser, aparece con fuerza.

En la ciencia, con más precisión ahora en el área de la Criminología, ocurre exactamente lo mismo. Necesitamos tener un sustento mínimo desde el cual despegar. Léase en ello que los estadísticos del delito son una verdad verdadera o que las regresiones estadísticas son la herramienta más poderosa que tiene nuestra área de conocimiento para entender el fenómeno de la reincidencia (Serrano, 2018). También los ultrarrealistas necesitan esa verdad profunda y esotérica (Silva, 2019), no somos ninguna excepción.

¿Qué impulsa a criminólogos de corrientes opuestas a depender tan abiertamente de este tipo de prácticas? Podríamos argumentar que se debe al ego, la necesidad imperante de afirmar su verdad de manera incuestionable. El narcisismo, al haber descubierto una verdad oculta y erudita que nadie había desvelado antes. La *ideología*, por buscar resultados que estén en sintonía con nuestras creencias o cosmovisiones. Hay muchos matices a considerar, y todos ellos parecen apuntar hacia la búsqueda de éxito académico.

Sin embargo, los mismos que esgrimen la tesis de la pureza veritativa, algunos con más asiduidad que otros, también alzan la voz hablando de la complejidad. La verdad deconstruida y vuelta a reformular a partir de las visiones de los diferentes agentes del campo. En otras palabras, no es complicado encontrar un artículo que comience con verdades absolutas, continúe con verdades intersubjetivas (Wright, 1994) y culmine con verdades, ¿a medias?

Guardamos lealtad a ciertas premisas y damos la posibilidad de reconstruir otras, ¿dónde está la capacidad de dejar a un lado la verdad como finalidad y quedarnos en el estadio de la gradualidad<sup>60</sup>? Hemos comprendido más o menos, mejor o peor, con mayor o menor profundidad, ¿Acaso es un fracaso reconocer que no hemos llegado a establecer una relación causal clara?

Parece que nos movemos entre estos tres tipos de verdad imperfectos e inacabados. Yo mismo estoy aquí sosteniendo el uso de *verstehen* (Weber, 1949; Ferrell, 2004) y la verdad intersubjetiva como principios que deberíamos defender. Luego, de algún modo, estoy contribuyendo también a una verdad absoluta.

---

<sup>60</sup> Véase el capítulo 4 para mayor profundidad.

A veces la comodidad nos hace, consciente o inconscientemente, asentarnos en la verdad originaria e incuestionable. Somos conscientes de que es un estándar aceptado, que si elegimos la más popular no nos dará problemas y nos evitaremos quebraderos de cabeza innecesarios para según qué finalidades. De hecho, esta propuesta dialogaría de tú a tú con la “flojera” argumentada en el epígrafe anterior.

Sin embargo, no por ello podemos asumir que aun cuando se apueste por una verdad absoluta no somos conscientes de la inestabilidad de esta. Tal vez por eso orbitamos también en la intersubjetividad, como modo de margen de error. Estaríamos ante un “esto es así... pero si no lo fuera... sería esto” y tomamos *verstehen* como el tránsito que estamos realizando entre el fetichismo de lo absoluto y la apertura de lo intersubjetivo. Cuando en realidad, lo que hacemos es pervertir el mismo, sea entendido desde su vertiente epistemológica o desde la metodológica.

En pocas palabras, parece que orbitamos entre unos tipos de verdad u otros según nos convenga. El fin de la ciencia nunca fue generar verdades absolutas, ¿es entonces ciencia lo que estamos llevando a cabo? ¿Permite acaso este entorno que la ciencia se pueda desarrollar?

Voy a tratar de aterrizar un poco cada cuestión, dado que si solo mantengo el hilo discursivo en el plano epistemológico corro el riesgo de no poder profundizar en lo aplicado del asunto.

Comenzaré con la verdad absoluta, entendida como una verdad de tipo asimétrico que pretende llevar toda la razón. Con intencionalidad de originaria y calidad de fetichista, aparece en nuestra cotidianidad de manera constante. Me serviré, en este caso, de un fragmento de la etnografía realizada en *Forocoches* para poder ejemplarizar lo anterior.

Este hilo, titulado “la ideología de género y cuotas han sido un lastre brutal en esta trilogía de Star War”<sup>61</sup>, fue creado el 21 de diciembre de 2019 a rebufo del lanzamiento a la gran pantalla del *Episodio IX el Ascenso de Skywalker* (Abrams, 2019), una nueva entrega de la saga *Star Wars*. En el mismo, el forero al que denominaremos como Stormtrooper realizaba el siguiente análisis de la película:

Lo de la ideología de género y las cuotas raciales han sido un lastre brutal en esta trilogía:

---

<sup>61</sup> Se mantendrá la literalidad del título y de su hilo, faltas ortográficas incluidas.

con esa obsesión de meterlo a machete, al aplicar la norma "los personajes positivos y/o fuertes son mujeres, los hombres o son malvados o no pueden sobresalir (salvo que sean negros, entonces un poco)", al aplicarlo a los antiguos, que los fans esperaban con la lógica ilusión volver a verlos, han causado tal estropicio que han provocado la lógica reacción de desconcierto, desilusión e ira de los fans, estupefactos ante Mary Poppins super-saiyan o Luke hecho un parguela.

A los personajes nuevos no les ha sentado mucho mejor: no son personajes que molen, ni que tengan carisma, en el caso de Rey hasta es una Mary Shue de libro y por tanto antipática a parte de Sosa como ella sola.

No es casualidad que las ventas de muñecos estén lejos de cumplir las expectativas, ¿quién va a pensar "guau como mola Finn quiero comprarme la figura"? pues nadie. Y será por negros carismáticos, todos recordamos personajes de Samuel L. Jackson, Will Smith, Eddie Murphy, etcétera. Pensar en ellos en una película de Star Wars hace que se te dibuje una sonrisa, pero no es el caso de Finn, tiene que haber un negro pero que no destaque ante la empoderada de turno, pues está que hasta sobra. Y así con todos.

Se supone que Poe Dameron iba a ser un personaje molón, pero en el ep. 7 lo hacen pasar de puntillas, en el ep. 8 lo usan para felpudo del aquelarre ese de mujeres de mediana edad con el pelo color feminazi y indirectas lgtb. Y en el ep. 9 tampoco es que lo parta vamos, todo un bluff.

El malvado, Kylo, es horrible, carisma 0. Empieza fuerte y se hace un bluff dejando que una tía sin entrenamiento y un desertor le pateen el culo, está siempre detrás del culo de Rey (buen culo, eso es cierto), con esa cara de bobo, y el rollo niño con rabieta y flipado. Ver como Han Solo muere a manos de semejante despojo es dañino para el hígado. Comparalo con Darth Vader. O con los malos de las precuelas que al menos eran originales y tenían su gracia.

Así con todos.

cabe recordar que en este tipo de pelis, la mayoría del público objetivo van a ser varones jóvenes, o personas de cierta edad que van al cine con la nostalgia de las originales.

O sea que semejante planteamiento de personajes es como ver un horno encendido y meter la cabeza. No se que cojones tienen los directivos de Disney en la cabeza.

La verdad es que esta trilogía falla por lo más básico, que son los personajes.

No debe resultar complejo al lector localizar la finalidad de verdad absoluta anhelada por Stromtrooper, de hecho lo deja claro incluso en la última frase. No obstante, si entramos a analizar el contenido del hilo, el sesgo androcentrista casi nos traga. El perfil ideológico del autor ya se puede vaticinar con el uso de la categoría *ideología de género* o al apuntar que tanto esto como la *cuota racial*, otra categoría muy identificativa, han sido el lastre de la nueva trilogía. Es decir, no entra en el *lore* de las películas, en que los derechos de esta han cambiado durante la trilogía de una empresa progresista a una conservadora, en la posible calidad intrínseca del guion o los actores, etcétera. La culpa de todo es de la *ideología de género* y la *cuota racial*. Además, para defender su verdad absoluta, se apoya en ejemplos que son algo distantes a la realidad. Precisamente es un varón heterosexual blanco quien termina convirtiéndose en el líder de la resistencia, otro varón heterosexual blanco quien le permite la vida mediante un idilio de amor romántico a la protagonista del *filme*, etcétera. Ello, sin entrar en la valoración de las cualidades físicas de la protagonista, que es lo único que parece gustarle de la película a Stromtrooper.

Lo que trato de reseñar es que no es esta una cuestión meramente del estadio académico, sino un elemento absolutamente cotidiano que nos ayuda incluso a asentarnos en nuestra comodidad ideológica. Vamos ahora a las cuestiones relativas a la academia y más concretamente al *Ultra Realismo*. Durante una entrevista con Dolorettes, surgió una reflexión sobre las diferencias existentes en el establecimiento de “verdades” dentro de la escuela ultrarrealista:

**Dolorettes:** Entonces, es como que tienen una visión a veces muy categórica. A mí es que la visión está dicotómica... aunque ellos (en referencia a los postulados de Hall & Winlow (2015)) rechacen las dicotomías y la visión esa de polos opuestos

o la verdad absoluta, hay veces que tengo la sensación cuando les leo que es todo muy categórico. Tal vez sea una cuestión cultural. Que tienen una forma de hablar como muy [da golpes en la mesa].

**Antonio:** ¿Taxativa?

**Dolorettes:** Taxativa, el hablar inglés por ejemplo, puede ser... Puede ser que yo tenga una interpretación como muy... que sea demasiado sutil al explicar y que tenga que... no sé, pero hay veces que me da la sensación esa de como que son muy taxativos y, al final, dices tú... me estás diciendo que lo tuyo es la verdad absoluta, pero criticas la verdad absoluta. Aunque ellos son conscientes dicen “oye, lo que yo digo está enmarcado dentro de mi contexto, quizás en tu contexto no sirve”, pero es que quizás también dentro de tu contexto hay otras realidades que no son la verdad que tú estás diciendo, ¿sabes?

Dolorettes ha venido a reseñar que algunos investigadores ultrarrealistas critican el concepto de verdad absoluta por ser un “mercenario ideológico útil” (Hall & Winlow, 2015, p. 72) al mismo tiempo que son demasiados *taxativos* con sus principios o poco autocríticos. No solo utiliza la crítica en este sentido con respecto al *Ultra Realismo*, sino que también la extiende a los feminismos al tratar el tema de la interseccionalidad. Dolorettes afirma que se identifica con la voluntad de

Explorar dentro del movimiento feminista y de no tener un posicionamiento tan, tan claro, porque además yo creo que esos posicionamientos tan claros te llevan a creer que tú tienes la verdad [...] te llevan a discriminar o a establecerte en una posición de privilegio con respecto a otros colectivos.

Tal vez Dolorettes haya señalado un tema clave cuando habla del establecimiento en una posición de privilegio, ¿acaso no es ese el reflejo de una sociedad de clases dentro del entorno académico? ¿Sugiere esto que la influencia marxista de la que hablamos al inicio del capítulo entra a jugar también en la configuración de las verdades absolutas o estamos ante una cuestión más personal? Recordemos que Dolorettes también pertenece al *Ultra Realismo*, si bien es cierto que se encuadra dentro de la escuela española (Silva, 2022; Silva et al., 2023). No parece que estemos ante una influencia directa, pero sí ante un condicionamiento a la hora de construir el conocimiento dentro de la escuela. Lógicamente, no todos los ultrarrealistas comulgan al 100% con los principios de la

escuela (Silva, 2019), ni la aplicación de estos se da de una manera mecánica, pero sí es cierto que ese trasfondo ideológico termina afectando a los marcos conceptuales.

Si el marco conceptual tiene una cierta tendencia y las inferencias realizadas se vuelven deductivas, por los motivos reseñados anteriormente, aparecen las verdades absolutas. Además, se convierten en una opción bastante atractiva, consciente o inconscientemente, para construir el conocimiento. Será, por tanto, el grado en el que se abogue con los principios ultrarrealistas y la situación en el campo personal y de estudio del etnógrafo lo que terminará dibujando el lienzo con matices de pureza o de intersubjetividad.

Aparece aquí un problema de fondo. Si nosotros construimos el campo o el conocimiento que de él emana, pero lo hacemos a punta de verdades absolutas, lo que realmente estamos elaborando es una reconstrucción artificiosa de un fenómeno o una serie de acciones dentro del campo social. A este respecto, anoté en mi diario de campo una reflexión que surgió del estudio de las obras X y Z<sup>62</sup>:

En cuanto al asunto de la citación, se utilizan con demasiada asiduidad fuentes bibliográficas ultrarrealistas. Eso puede no estar mal. Sin embargo, cuando se utilizan siempre los mismos autores, aun no siendo especialistas de la temática, estamos ante un caso de proselitismo y endogamia. Más que eso, estamos incluso ante una comprensión limitadísima del fenómeno, que solo es capaz de mirarlo desde la óptica de la verdad absoluta del *Ultra Realismo*.

Corremos el riesgo de practicar una labor muy lejana a la ciencia si no controlamos este tipo de cuestiones. El mismo Rashid, durante el seguimiento etnográfico a lo largo de la redacción de la obra Y, realizó una reflexión que resultaba preocupante. Le preguntaba si en su análisis adoptaba una postura deductiva, pero no lo entendía. Recordé en ese momento lo abstracto que podía resultar el andamiaje de las inferencias lógicas cuando lo sacabas de la práctica, por lo que le puse un ejemplo:

Imagina uno de los sucesos que encontraste en el campo, cualquiera. Ahora piensa en la forma que pensaste para explicarlo. Te doy dos opciones para ayudarte a realizar el ejercicio:

---

<sup>62</sup> La obra Z es un libro colectivo redactado por cuatro investigadores ultrarrealistas. Versa sobre las protestas políticas en un país europeo. Se mantiene el anonimato por respeto a los autores que han participado en esta tesis como informantes.

¿Pensaste en qué elementos podían haberlo producido? Es decir, pensar hacia atrás, hacia el origen.

¿Lo hiciste hacia delante buscando elementos que apoyaran tu noción de lo que había ocurrido?

Asimismo, ¿lo hiciste durante tu estancia en el campo o años después en el análisis de los datos?

Rashid solo contestó a la segunda pregunta, la que hace referencia a la deducción y dijo lo siguiente:

No, no hice esto. Tengo que tratar de mantenerme neutral durante todo el proceso en el campo para no infectar los datos ni engañar mi pensamiento o pensar cómo están las cosas en las personas que estudio. Hay formas de hacerlo, pero es más sutil. Declaraciones neutrales que uso mucho son “algunas personas dicen esto” o “hablé con alguien que dijo esto” y de esta manera puedo usar algunos elementos de cómo pienso para generar neutralidad.

Cuando se lee este fragmento vemos que se rechaza la idea de la deducción, porque se quiere aspirar a la abducción, pero que finalmente sale a relucir la primera para generar verdades absolutas disfrazadas con el fin de *usar algunos elementos de cómo pienso para generar neutralidad*. Por lo que el trazo deducción-verdad absoluta parece ir cogiendo peso dentro del contexto de la construcción del conocimiento ultrarrealista; bricolajes académicos aparte.

Ahora, me centraré un momento en la verdad intersubjetiva. Para simplificar, podríamos entenderla como aquella que emerge de las coincidencias relativas que los diversos agentes del campo tienen sobre un tema específico. En otras palabras, implica reconocer que la verdad es un constructo social y se forma mediante la interacción de las perspectivas de los diferentes actores que componen la sociedad (Wright, 1994).

Con la finalidad de seguir con la misma técnica que utilicé con la verdad absoluta, propongo volver a la etnografía de *Forocoches* para observar cómo surge de manera espontánea en un hilo esa verdad intersubjetiva. Vamos a hacer un pequeño viaje en el tiempo, hasta el 20 de diciembre de 2019. Realizamos nuestra parada en el hilo del

forocochero al que denominaré Santi y que tiene por título “No entiendo como te pueden sentenciar 38 años...”<sup>63</sup>. El contenido de su entrada decía así:

...porque una chavala te haga una paja. Es absurdo. Indicios claros de que fue consentido y no fue violación pero aún así lo condenan como si fuera un terrorista que ha matado a 50 personas. La justicia esta podrida por la presión política y social pero claro con una Vicepresidenta que dice que hay que creer si o si a la víctima que queremos. Y sí era menor y por tanto deberían ser condenados porque a los chavales falta un poco de patata pero 38 años joder.

No voy a entrar a analizar el contenido de la aportación de Santi, quiero mostrar en base a las aportaciones de otros *shurmanos*<sup>64</sup> cómo se va construyendo en el hilo la verdad intersubjetiva. Por una parte, tenemos aportaciones críticas:

Por una paja no, por VIOLAR a una pobre chica. [Fragmento etnografía *Forocoches*, Jones]

\*\*\*\*\*

Supongo que tu hermana de 13 años pajeará a todo el vecindario, vamos que es lo que has visto en casa toda tu vida. [Fragmento etnografía *Forocoches*, Trancos]

\*\*\*\*\*

Por follarte a una niña, pedrastia se llama. [Fragmento etnografía *Forocoches*, Boba]

Por otra, encontramos posiciones más cercanas a las de Santi, pero con matices:

La primera que fue contando que se había tirado a 3 fue precisamente la chica. [Fragmento etnografía *Forocoches*, Smith]

\*\*\*\*\*

Muchas familias van a discutir estas navidades si sale este tema de conversación.

---

<sup>63</sup> Como siempre, mantendré la literalidad de las aportaciones.; incluyendo faltas ortográficas.

<sup>64</sup> *Shurmanos* o *shur*, son términos que utilizan los agentes del campo para identificarse como miembros de la comunidad de *Forocoches*. Realmente hace referencia al término cotidiano de hermandad entre amigos (“Su hermano”).

El otro día unas amigas de mi novia totalmente en contra de los tipos, que si menudos hijos de puta, que si poco les caía...

Evidentemente no es un tema con el que te vayas a poner a discutir, a lo mejor no se dan cuenta de que los 15 años que tuvieron ellas no son los 15 de hoy en día con mil rrss, información de todo tipo, acceso a mil historias... pufff. Es que sólo

con saber que tiene un bloc de notas con los tipos con los que se lía 🤖 ... y por qué no decirlo, también se puede ser más o menos guarrilla 🙌. [Fragmento etnografía *Forocoches*, Enriq]

\*\*\*\*\*

Vivimos en una dictadura feminista. Mientras no te toca, mirás para otro lado. Pero la realidad es muy sencilla. Estamos en guerra y el enemigo son ellas. Actúa en consecuencia. [Fragmento etnografía *Forocoches*, Rambo]

\*\*\*\*\*

La Sentencia dependía de un grupito de psicólogas, ¿qué esperabas? La Justicia también está podrida. [Fragmento etnografía *Forocoches*, Hodor]

Si leemos con atención, vemos como ante un mismo fenómeno las nociones de verdad que obtuvieron los agentes del campo eran muy diversas. Con todo, hay un elemento común relativamente compartido: la conducta es sancionable. Esa es la verdad intersubjetiva en este caso. Lo que se pone en entredicho es la intensidad de la sanción, el origen de esta o cuestiones que rodean el fenómeno. Como decía el *shurmano* Spok, *esto dista mucho de ser una ciencia exacta*.

Vamos ahora, de nuevo, a ver cómo tratan esta cuestión nuestros etnógrafos ultrarrealistas. Dolorettes, por ejemplo, veía de suma utilidad la intersubjetividad. Su análisis lo vehiculó a través de la pluralidad. Consideraba que este concepto nos permitía *entender, respetar e integrar* todas las experiencias que los agentes del campo experimentaban sin prejuzgarlas por su etnia, orientación sexual, género, realidad de clase, etcétera.

Rashid, en un intercambio de correos con los editores de la obra X, mostraba la necesidad de acceder a la verdad intersubjetiva en el campo de estudio. Por eso argumentaba que el despliegue del artefacto encubierto dentro de esta investigación era necesario para *saber*

*cómo aparece ese riesgo [el de ser victimizado] de qué forma, a quién y por qué. Al parecer como personajes ficticios, estábamos totalmente expuestos a esto.* En otras palabras, se buscaba alcanzar la verdad intersubjetiva con respecto a las prácticas de riesgo que estaban operando en ese momento.

Siguiendo con el propio Rashid, pero ahora con referencia a la obra Y, reconocía durante el acompañamiento etnográfico que había ido descubriendo diferentes versiones del fenómeno<sup>65</sup> de estudio dependiendo de quién lo hubiera estudiado y de qué disciplina provenía el investigador. Había estudios que focalizaban el fenómeno desde el punto de vista jurídico, otros desde el periodístico y también desde el político. La mayoría eran estudios basados en cortos períodos de tiempo y casi siempre orientados desde arriba.

Esa fue una de sus motivaciones para realizar el estudio etnográfico que llevó a cabo, desde abajo, recogiendo las experiencias de los agentes del campo. Pretendía darles voz a través de la recopilación de sus relatos vitales, en lugar de simplemente acotar el estudio desde arriba y enfocarlo al cortoplacismo. En definitiva, quería entender qué realidades compartían relativamente los agentes del campo.

Utilizaré, justamente, esta pretensión de entender las realidades para traer a colación la noción *verstehen* (Weber, 1949; Ferrell, 2004). Un concepto que, si bien es muy amplio y podríamos darle unos matices u otros dependiendo de si nuestro acercamiento es epistemológico o metodológico, podría traducirse como comprensión. En pocas palabras, nos es útil para entender el significado de las acciones que se dan en el campo, para interpretarlas y poder incluso trazar analogías con cuestiones externas al campo. Estamos, por tanto, ante una herramienta que nos permite comprender desde dentro, sin necesidad de llegar a verdades pretendidamente causales o finales.

En ocasiones, puede resultar algo complejo o confuso la comparación entre verdad intersubjetiva y *verstehen*; en el sentido de que ambas tratan de entender desde abajo e interpretar. Sin embargo, la primera seguiría teniendo matices de búsqueda de la causalidad, mientras que el segundo se mueve muchísimo más en el terreno de las cualidades<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> Recordemos que la obra Y versa sobre movimientos de grandes masas de personas a nivel global.

<sup>66</sup> Para una mayor profundización véase capítulo 4.

Debido a lo anterior, si el *Ultra Realismo* pretende llevar a cabo su agenda epistemológica, debería aspirar a incorporar la intersubjetividad y la *verstehen* en sus acciones dirigidas a la construcción de conocimiento.

Cabe aquí realizar una precisión de tipo metodológico, mantuve en el primer capítulo que la escuela española ultrarrealista aboga por el uso de los métodos mixtos; se propone la complementariedad de *verstehen* con otras técnicas. Turner (1984) defendía que dicha operación no es demasiado acertada. No indica que sea incompatible, pero sí que

Los datos estadísticos [...] jamás pueden alcanzar la eficacia demostradora que aquellos les asignan: en el mejor de los casos, la evidencia estadística puede sugerir la necesidad de mejorar una interpretación intuitiva, pero no puede servir ni para confirmar ni para refutar tal interpretación. (p. 54)

Sin embargo, justamente es esta la finalidad que busca la escuela ultrarrealista española. En otras palabras, utilizar los estadísticos de forma exploratoria o como elemento que otorgue mayor apoyo estadístico a la validez empírica obtenida desde las técnicas “cualitativas”.

En realidad, lo que comencé a vislumbrar aquí es una diferenciación cada vez más remarcada del empirismo por una parte y el positivismo de la otra. El primero, sumido en la búsqueda de las verdades intersubjetiva y la *verstehen*. El segundo, más cercano a las verdades absolutas, ya sea a través de la representatividad estadística o de la aplicación de inferencias deductivas.

Esto me llevó a considerar que no había preguntado a nuestros etnógrafos ultrarrealistas sobre si se consideraban más cercanos al empirismo o al positivismo. Si la pregunta la realizaba en base a esa dicotomía la respuesta era siempre clara operando a favor del empirismo. Algo llamó mi atención, no solo es que la elección fuera siempre la misma, sino que la respuesta era muy rápida. No había reflexión profunda. Por lo que decidí reformularla un tiempo después, hacerla más compleja y retirar la etiqueta “empirismo” y “positivismo”. En su lugar, hablé<sup>67</sup> de comprensión, etnografía, etiología, encuestas, métodos mixtos, porcentajes, etcétera.

El resultado fue distinto. Por ejemplo, Donnie se reconocía como un *fanático* de los métodos mixtos, porque consideraba que la investigación cuantitativa también es útil y

---

<sup>67</sup> O indagué en obras escritas siguiendo esta clave.

cuando se alterna o combina con la cualitativa la calidad del material empírico obtenido se eleva drásticamente. Esto me llevó a preguntarle, de manera directa, si creía entonces que el *Ultra Realismo* tenía miedo u odio al escenario cuantitativo. Su respuesta fue que no todos los investigadores dentro del *Ultra Realismo* operan al mismo nivel con los principios generales:

Personalmente encuentro que las estadísticas son útiles pero, por supuesto, reconozco sus limitaciones metodológicas, y también la posibilidad de que puedan ser objeto de uso o abuso con fines ideológicos (aunque también reconozco la posibilidad de que esto suceda con la investigación cualitativa). Este último punto, es particularmente un problema para Steve Hall y Simon Winlow, quienes consideran que la vulnerabilidad de las estadísticas al uso o abuso ideológico es una razón para evitarlos. No estoy totalmente de acuerdo con ellos sobre esto, creo que las estadísticas, cuando se recopilan correctamente y se usan con precaución, son útiles y los criminólogos deberían estar abiertos a usarlas de esa manera.

Dolorettes se inclinaba hacia una apreciación basada en los sentidos, la profundidad, la simetría en el campo y la intersubjetividad, por lo que terminó asociándose más estrechamente con el enfoque empirista. Sin embargo, esto no implicaba un rechazo al uso de estadísticos para explorar o validar datos cuando fuera necesario.

OutOutsider abogaba desde la postura de Steve Hall y Simon Winlow, quería entender siempre el fenómeno desde abajo y consideraba que la representatividad estadística o el positivismo eran terrenos intransitables, prohibidos por lo que para él representaban. Sin embargo, terminaba utilizando en sus obras etnográficas encuestas y un uso bastante común de los porcentajes como forma de obtención de validez.

Lo que trato de argumentar aquí es que parece que hay un conflicto o una confusión a la hora de entender el empirismo y el positivismo. Algo que puede estar afectando a la forma en la que se construye el conocimiento dentro del *Ultra Realismo* al tensionar la concepción de según qué técnicas o posicionamientos adoptar en el campo.

### **3.4.2. Empirismo-Positivismo**

Decidí realizar una nueva relectura de múltiples publicaciones ultrarrealistas con la finalidad de profundizar en esta posible confusión que parecía estar detectando. Por

ejemplo, en algunas publicaciones (Briggs et al., 2015) los ultrarrealistas se posicionaban en contra del positivismo por haberse instaurado como la causa de que en la etnografía criminológica se tendiera a “objetivizar” al delincuente o a según qué acciones. Así como que la faceta definitoria del positivismo sería el hecho de que nuestras ideas deben estar asentadas en hechos observables, que son los que conforman la realidad social (Horsley, 2020, p. 3).

En otras (Hall & Winlow, 2015; Winlow & Hall, 2016), se mantenía una postura contraria tanto a empirismo como a positivismo por adherirse a los principios del realismo crítico (Bhaskar, 2008). Es decir, por considerar que ni una corriente ni la otra son capaces de explicar la ausencia. En este caso, con ausencia hacen relación a las dinámicas de las estructuras y los procesos que subyacen en las acciones que se llevan a cabo en el campo y que explican también la causalidad de un hecho determinado. Así lo explicaba Lloyd (2020):

El empirismo y el positivismo consideran los hechos sociales como fenómenos observables o cuantificables, pero esto pasa por alto el papel causal que la ausencia puede desempeñar en la configuración de las fuerzas sociales y culturales. (p. 4)

No se pueden presentar, en igualdad de condiciones, empirismo y positivismo en una misma aseveración. Básicamente, porque estaríamos hablando de paradigmas diametralmente opuestos (Comte, 1984, p. 44). En otro orden de cosas, la ausencia puede ser percibida y analizada por el empirismo sin ningún tipo de problema, ya que los estímulos empíricos se obtienen a través de todo el sensorio, no solo a partir de la observación. Incluso el silencio es material empírico y la ausencia de las dinámicas que argumentan como insalvables son fácilmente solventadas si el enfoque utilizado se alinea con la abducción.

Doy una vuelta más de tuerca. El hecho de la ausencia requiere que utilices tus sentidos, tu percepción, para comprobar que efectivamente *no* hay un elemento. Ese proceso realizado que me lleva a razonar sobre la ausencia es una inferencia abductiva. Luego, en ningún caso podría defenderse una postura contraria al empirismo basada en esa tesis. Más aún cuando en esta escuela criminológica una de las piedras angulares a nivel epistemológico es entender la etiología del delito y la desviación.

En un primer momento, llegué a pensar que la confusión entre ambos términos podría ser una consecuencia de la corriente que se denominó como “empirismo lógico” (sic.)

(Peláez, 2012). Ciertamente, el nombre puede resultar engañoso, porque esta corriente filosófica no es más que otro nombre que se suele utilizar para denominar al neopositivismo; cuyo fin es limitar el método científico a las cuestiones verificables. De hecho, esta corriente se encuentra más potenciada que el positivismo clásico, al apostar por el fisicalismo (Neurath, 1962) como modo de análisis del escenario social<sup>68</sup>.

Llegados a este punto, y sin pretensión de elaborar una disertación sobre el positivismo y el empirismo, parece adecuado al menos realizar una serie de precisiones sobre los mismos que eviten su confusión a futuro.

Parece que el rechazo inicial de Hall & Winlow (2015) y otros tantos ultrarrealistas al empirismo y positivismo se debe a que no permiten llegar a lo oculto; eterno retorno a la verdad última. Esto puede parecer algo novedoso o propio de esta escuela, pero en realidad es algo tan pretérito que podemos rastrearlo ya en el mundo antiguo y el debate helénico sobre la episteme, aquellas verdades últimas y ocultas detrás de las apariencias (Gaeta, 2012, p. 226).

Lo interesante comienza cuando sobre el siglo XIX empiezan a surgir áreas de conocimiento como la Sociología, cuya pretensión era abordar aquellas “regularidades que acontecen en el ámbito de las sociedades” (Garvia, 1998, p. 87). Estábamos ahí en un contexto tan primitivo de las Ciencias Sociales que se necesitaba dar notoriedad a lo que se realizara (Pérez et al., 2018, p. 45) y la tendencia fue repetir el método que tan bien funcionó a las ciencias puras: el monismo metodológico. El problema vino cuando se comprobó que aquella manera de proceder distaba mucho de ser eficiente en el contexto de las Ciencias Sociales y se abrió la eterna disputa que aún perdura hasta nuestros días. En otras palabras, cuál debe ser el posicionamiento en las Ciencias Sociales, ¿positivismo o empirismo?

Nótese que aún no he entrado en ningún tipo de definición, pero lo he hecho de manera intencionada. La confusión a la hora de entender el positivismo ha sido tal que hoy en día podemos encontrar una serie muy variopinta de observaciones con respecto al mismo (Gaeta, 2012, p. 228-229):

- El primer error común es que se tiende a hablar de positivismo como una corriente homogénea, pero sin señalar si se está tratando de la concepción comtiana,

---

<sup>68</sup> Referencias aparte merecerían las interpretaciones o comprensiones aún más precisas de los planteamientos de Neurath (1962), como puede verse en Peláez (2012, pp. 44-45).

durkheimiana, carnapiana, etcétera. Luego es difícil saber realmente de qué postura (sea a favor o en contra) se está hablando, ya que existen claros desacuerdos entre los diversos autores e incluso cambios en sus tesis a lo largo del tiempo.

- En ocasiones, las alusiones al positivismo van direccionadas al plano metodológico. Mayoritariamente, cuando esto es así, lo que se viene señalando es la improcedencia de aplicar el método de las ciencias puras a las Ciencias Sociales. Sin embargo, también las aseveraciones pueden pertenecer al plano ontológico, en este caso llevando a identificaciones con el fenomenalismo o el fisicalismo.
- Tampoco se suele tener presente el contexto temporal, político, social, etcétera, donde se erigió el positivismo. Esto puede conllevar que se realicen traslaciones o aplicaciones al presente un tanto desatinadas.

Voy a tratar de poner un poco de orden en esta especie de anomia que surge alrededor del positivismo clásico. Es un producto del siglo XIX y su padre teóricamente fue Comte (Garvia, 1998). No obstante, parece que el origen real pudiera estar enmarcado en el contexto del Conde de Saint-Simon, quien también acuñó *socialismo* (Gaeta, 2012, p. 234). Resulta interesante, desde la lejanía de nuestros tiempos, observar cómo la mayoría de las críticas ultrarrealistas al positivismo van vinculadas a su aspecto conservador y *neoliberal* cuando sus orígenes surgen precisamente de la intención contraria.

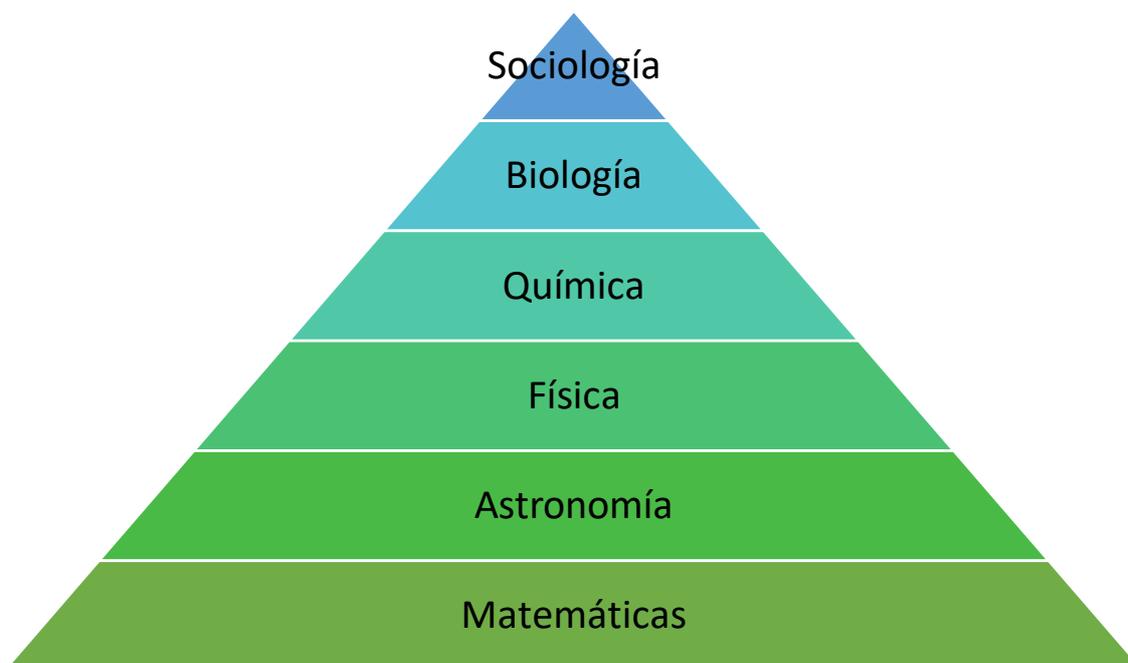
Sea como fuere, Comte (1984) entiende que con el positivismo se busca conseguir la liberación del hombre mediante el ascenso al conocimiento. De hecho, lo que propone dicho autor es una especie de clasificación entre las diferentes disciplinas científicas en base a su cronología (véase ilustración 3).

Como se puede observar, se sigue un orden jerárquico ascendente transitando desde lo más abstracto a lo más concreto. La pretensión era explicitar que el conocimiento de una disciplina situada por encima de otra incorporaba los resultados de las anteriores, en busca de una supuesta uniformidad. Luego no se trata de imponer el método de las Matemáticas a la Sociología (o cualquier otra combinación posible), sino que (Gaeta, 2012):

En contraste con la metafísica –y en este punto se advierte la proximidad de Comte con la tradición empirista y se nota especialmente la influencia de Hume- las ciencias, todas ellas, se fundan en la observación. La indagación científica procura

formular las leyes que rigen los distintos tipos de fenómenos. Persigue una descripción tanto de la realidad física y biológica cuanto del mundo social y, a fin de mantenerse dentro de los límites de lo que pueda establecerse empíricamente, renuncia a la pretensión de explicar los fenómenos en términos de causas o esencias. (pp. 234-235)

**Ilustración 3. Clasificación de las disciplinas según Comte. Elaboración propia a partir de Gaeta (2012).**



Ya que el autor menciona a Hume, aprovecho para introducir que fue uno de los autores que más desarrolló los principios empiristas (Hume, 2019). Hume se encontró ante una tremenda paradoja, mientras trataba de aplicar métodos de las ciencias puras para explicar el contexto social, comprobó que el conocimiento no podía ir más allá de los estímulos empíricos y lo que éstos avivaban en el sujeto. La causalidad y la inducción pretendidas por las ciencias puras no parecían ser válidas y la única vía que parecía vislumbrarse era el escepticismo (Gaeta, 2012, p. 232).

Curiosamente, aparecerá luego Kant (2013) para tratar de dar tranquilidad a las mentes, aportar verdades verdaderas, estables y sólidas, que ayudaran a sobrevivir en este escenario repleto de incertidumbres. Apostó por el idealismo trascendental y se posicionó en contra de la metafísica que tan apoyada era previamente. Sin embargo, esta especie de censura cayó en desgracia con la aparición de las geometrías no euclidianas y la teoría

kantiana estalló en mil añicos. Casi parece que estamos observando aquí una ejemplificación de las tesis sobre la censura del avance criminológico propuesto por el *Ultra Realismo* (Hall & Winlow, 2020).

El *quid* radica en que, como muy acertadamente indica Díaz de Rada (2021), el empirismo se sitúa cercano a la metafísica, por más que queramos concebirnos como científicos puros o de bata blanca:

La postura empirista se adopta sobre una tensión metafísica que le es constitutiva. Todo su potencial radica en hacer inteligible el umbral, o la zona de vinculación o conexión entre un dispositivo subjetivo, intersubjetivo, y sensible (que, con todas sus mediaciones tecnosociales, comienza y termina en el cuerpo y la experiencia de quien indaga), con los fenómenos de un mundo desbordante para ese cuerpo y para esas experiencias. (p. 607)

Luego, ¿es la tendencia a huir del escenario metafísico la que posiciona a algunos ultrarrealistas? En ese caso, ¿estaríamos ante una especie de uso oportunista? Lo que pretendo expresar es que parece que una parte del *Ultra Realismo* se siente cómoda en el escenario del empirismo, pero llegado cierto momento termina virando hacia conductas más cercanas al positivismo; aunque dialógicamente el rechazo a este último siempre aparezca. De hecho, ya hemos hablado de esta tendencia anteriormente y de su vínculo con ciertas posturas marxistas.

Nuestros etnógrafos tienen muy claro que buscan comprender el fenómeno desde abajo. Por ejemplo, Arthur nos decía que justificó su

investigación sobre la base de que se utilizaría para comprender el comportamiento de los jóvenes en línea y los riesgos asociados. El objetivo era utilizar esta comprensión para proteger mejor a los jóvenes.

También Rashid trataba de documentar *lo mejor o más cerca de la verdad, de las experiencias de ellos*. El mismo relato encontrábamos en Dolores cuando nos hablaba de la necesidad de profundizar en el asunto de la violencia sexual o cuando Obi y Saskia reseñaban que la obra X debía obedecer a la realidad intersubjetiva que se vivió en el campo estudiado. Podría seguir así con todos y cada uno de los agentes del campo e incluso extender esta exposición a las obras que otros muchos etnógrafos ultrarrealistas han realizado (véanse a modo de ejemplo Briggs & Monge, 2017; Ellis, 2015; Hall &

Antonopoulos, 2016; Kuldova & Sánchez, 2018; Raymen, 2018; Silva et al., 2023; Winlow et al., 2015; Winlow, 2019).

Sin embargo, del mismo modo que esa tendencia es clara, igualmente cuando se pretende explicar algo o tener un golpe de impacto aparecen las presunciones positivistas. De hecho, Dolorettes reconocía que a pesar de que su predilección era el empirismo, si buscaba tener según qué resultados el positivismo ofrecía muchas ventajas:

Es decir, con lo cuali sabemos cómo es la violencia de género en una casa, pero con las encuestas permitimos denunciar públicamente que no solo hay violencia de género en las casas donde hay más pobreza, como antes se creía, sino que una gran proporción de la población española sufre violencia de género; en mayor o menor intensidad, pero la sufren, ¿entiendes qué te quiero decir? Es decir, yo creo que a nivel reivindicativo es muy importante lo cuanti, porque te permite exponer que la realidad de la que tú hablas no es tan pequeña como se creía. Entonces, te permite poner el foco de atención en esa problemática, en la denuncia y en esa realidad. Al final yo creo que lo cuantitativo te permite hacer una exposición de que lo personal es político. Te permite poner en la agenda política y pública la realidad.

En otras palabras, Dolorettes parece reconocer que a veces hay que jugar con las reglas mayoritariamente aceptadas para llegar más lejos. La misma posición que Rashid nos reseñaba al indicar que no le preocupaba por cómo encajaban los datos que iba recabando, necesitaba simplemente obtener *tanto como puedo para tener más opciones adelante cuando se aborde el análisis*. Algo que podríamos conectar con la descripción densa (Geertz, 1973), pero también con tener más hilos con los que jugar siguiendo la deriva deductiva.

Comencé exponiendo que el *Ultra Realismo* rechazaba tanto el empirismo como el positivismo y parece que, finalmente, se terminan utilizando uno y otro dependiendo la finalidad. Lo que sí queda claro es que la confusión es latente. La siguiente pregunta que se suscita es, ¿cómo afecta a la construcción del conocimiento esta mecánica?

Parecería fácil sostener aquí que el resultado vendría a ser algo así como presentar un fenómeno desde abajo y terminar cerrándolo a partir de teorías y datos para que quedara bien atado. Entre las posibles finalidades tendríamos desde la defensa ideológica de un

determinado asunto hasta la facilitación de la revisión por pares que me establecerán previa publicación de un Q1.

Nos decía Jock Young (2004), muy acertadamente, que el sueño positivista dentro de una sociología científica del crimen<sup>69</sup> consistía en relacionar causa y efecto. Sin embargo, la correlación no conlleva la causalidad y las definiciones de qué es una conducta reprobable penalmente no son compartidas a lo largo del globo; menos aún dentro de la hipermodernidad (Lipovetsky, 2015). Sin embargo, con la fusión del entorno económico con el académico, el positivismo se convierte en una nueva bandera. Se buscan resultados, causas, no aproximaciones. Esto llevó en tiempos del referenciado artículo (Young, 2004) a encontrar resultados numéricos sin sentido en asuntos como la subestimación de los delitos graves, la violencia doméstica, los índices de criminalidad entre blancos y negros o la incidencia de criminalidad según clase social, entre otros (pp. 14-15).

Hemos de ser coherentes, ni podemos utilizar una misma vara de medir para la dualidad naturaleza/sociedad en tanto que los fenómenos sociales son construcciones culturales de los individuos y varían a lo largo del tiempo (Díaz de Rada, 2013), ni existe si quiera tal dualidad entendida desde una separación aséptica (Latour, 2007), sino como un gradiente.

Young (2004) nos recordaba que para salir de este enroque en Criminología lo que se requería era una aproximación teórica que pudiera

entrar en el mundo real de la alegría existencial, el miedo y la incertidumbre [...] un método etnográfico que pueda lidiar con la reflexividad, contradicción, provisionalidad, cambios de opinión o posturas e incluso el encubrimiento. Un método sensible a la forma en que las personas escriben y reescriben sus narrativas personales. (p. 23)

Sin embargo, lo que trato de proponer es que solo con esta aproximación teórica no es posible solventar los problemas que cita este autor y así, al menos, parece ser en el caso de nuestros etnógrafos estudiados.

La etnografía también se ha prestado a presentar fenómenos desde abajo, para terminar haciendo cierres deductivos que facilitaran la relación causa-efecto que tanto interés suscita en determinados entornos académicos; o que tan bien puede venir a la argumentación de unos postulados ideológicos concretos. La solución a todo no puede

---

<sup>69</sup> Entiéndase como “precursora” en ciertos países de la Criminología.

ser solo una herramienta metodológica, porque ella en sí misma es eso, un utensilio o medio que es utilizado por un científico social. La podrá utilizar de mil modos distintos dependiendo de las circunstancias en las que se encuentre. Creer que solo la etnografía podría solucionarlo todo conduce a un dogmatismo metodológico peligroso y fetichista.

La clave para entender la construcción del conocimiento en esta escuela pasa por enfundarnos las botas de trabajo de los agentes a quienes estudiamos y preguntarnos ¿en qué lado del campo agonístico estoy? ¿He sucumbido al positivismo o llevo a cabo un empirismo velado? ¿Por qué motivo? ¿He sido capaz de percibirlo?

Esa serie se incógnitas, que en el caso de los etnógrafos estudiados parecían no haber aflorado como ideas, sugiere una relación algo comprometida que pasaré a resumir a modo de pregunta: ¿Qué ocurre si ante esta falta de reflexividad todo culmina en una mezcla entre política, ideología y método?

### **3.5. Lo político como teoría, la teoría como método**

Inicié este capítulo presentando una relación planteada a modo de hipótesis y me esforcé por proporcionar una respuesta a la misma. Reconozco que esta propuesta es audaz. La razón por la cual la planteo ante todos y trato de comprenderla es porque siento que también podría estar inmerso en ella. Siempre he mantenido mi posición como etnógrafo ultrarrealista, por lo que todas estas reflexiones críticas, tanto las expresadas hasta ahora como las que seguirán, también se aplican a mi trabajo en el campo.

El hilo argumental que estoy señalando comienza con la unión de la posición política con la base epistemológica ultrarrealista. Todos estaremos de acuerdo a estas alturas, o a lo largo de la lectura de esta tesis, que el grado de aceptación de un posicionamiento político siempre es variable entre los diferentes sujetos. Sin embargo, no es menos cierto que el *Ultra Realismo* se ubica en la izquierda del espectro político y que una aproximación ontológica revela claras conexiones con el marxismo. De hecho, incluso hemos podido ver que algunas prácticas y argumentaciones llevadas a cabo dentro de esta escuela son coherentes con las que el movimiento marxista presentó de manera tradicional (Gaeta, 2012). Bien, hasta aquí nada novedoso; en el sentido de que es algo común que las diferentes escuelas de pensamiento surjan alrededor de unos parámetros ideológicos u otros y que ello vaya aparejado a su aproximación ontológica. El *quid* no está, por tanto, en que haya una influencia, sino en el grado.

Si el grado de esta influencia es tan intenso que comienza a teñir la epistemología, tendremos un problema en el caso del *Ultra Realismo*, ¿por qué? Pues porque la argumentación del uso de la etnografía en esta escuela criminológica viene muy influenciada por su epistemología. Como señalé con anterioridad, la etnografía es vista no solo como una herramienta eficaz a nivel metodológico, sino como un arma que pretende desmontar el positivismo y todo lo que representa para el *Ultra Realismo* (Hall & Winlow, 2015). El método puede llegar a encontrarse influenciado y terminar siendo un medio al servicio de una aproximación ontológica que, recordemos, tiene un marcado carácter ideológico. En otras palabras, esta relación podría estar terminando con los requisitos demandados a cualquier área científica.

Este hilo, además, presenta pespuntos. En el sentido de que ni todos los agentes brindan la misma importancia a la aproximación ontológica, ni creen que solo la etnografía sea el método predilecto, ni realizan a posta estas relaciones; relaciones que, además, podría sostenerse que son el resultado de la aplicación de la lógica deductiva. De hecho, hemos visto que suele presentarse la intencionalidad abductiva de entrada, aunque en muchas ocasiones termine errando.

En resumen, es el etnógrafo quien construye el campo. Si no es cuidadoso y no tiene conciencia de hasta qué punto la aproximación ontológica o la epistemología de la escuela en la que se sitúa puede estar influyendo en su metodología, se encamina hacia un futuro comprometido. La manera de prevenir esto, en mi opinión, no se escora entre asentarse de forma esquizoide en el empirismo o el positivismo y sus técnicas preferidas (Pérez, 2017); más aún si hay confusiones en qué significa ubicarse en una de estas posturas. Lo que deberemos hacer será velar por adoptar una postura analítica (Díaz de Rada, 2021) que nos permita trazar inferencias abductivas que posibiliten ser conscientes de qué camino estamos siguiendo; por más trabajo que cueste. De lo contrario, nos sumiremos en una jerarquía tóxica descendente en la cual la política se convertirá en teoría, la teoría en método y todo en pura ideología, muerte de la ciencia.

#### 4. ARTEFACTO ENCUBIERTO

Ellos

[sus supervisores] partían de ese paradigma que piensa que la gente revela *menos* cuando saben que eres un investigador. Pero lo que he encontrado es que la gente revela *más* cuando saben que eres un investigador (McKee y Porter, 2009, p. 23; citado en Márquez, 2014, p. 120).

La etnografía es el procedimiento metodológico predilecto dentro del *Ultra Realismo* (Hall & Winlow, 2020). No le será difícil al lector hacer una rápida búsqueda en cualquier biblioteca o buscador especializado utilizando como palabra clave *Ultra-Realism* y verá cómo, automáticamente, una gran parte de los resultados devueltos conllevarán artículos y libros que fueron redactados a partir de investigaciones etnográficas. No es que sea el único procedimiento que se utiliza dentro de la escuela, pero sí el preferido. Sin embargo, hay muchos tipos de etnografía y aún más matices en el *Pantone* que recoge las prácticas o acciones que el etnógrafo desarrolla.

En este capítulo, mi objetivo es ahondar en una práctica que ostenta una representación empírica significativa dentro de esta escuela criminológica: el encubrimiento<sup>70</sup>. Sin embargo, como intentaré resumir más adelante, esta práctica ha sido interpretada de diversas maneras por las distintas áreas de conocimiento. Mayormente, se ha abordado desde una perspectiva que la impregna de un sentido negativo y la enmarca como una actividad estandarizada, regida por pautas claras y bien definidas.

Ya traté de reseñar que las prácticas encubiertas dentro del desarrollo de una etnografía, al menos en lo que al *Ultra Realismo* se refiere, escapan en suma a un conjunto de acciones rígidas o totalizadoras (Silva, 2019). En los siguientes epígrafes, veremos cómo es definida desde fuera y desde dentro de la escuela, pero es el momento de presentar mi

---

<sup>70</sup> Me atrevo a apuntar ya, aunque lo desarrollaré a lo largo del capítulo, que no solo son prácticas que se desarrollen de forma usual en esta escuela, sino que es algo mucho más plural —también en otras aproximaciones en Ciencias Sociales— de lo que se reconoce abiertamente.

punto de partida o mi propuesta. Debemos concebir las prácticas encubiertas ultrarrealistas como un artefacto, un artefacto encubierto.

Ahora bien, es muy probable que cualquier criminólogo que esté dedicando su tiempo a leer este texto haya fruncido el ceño, ¿qué es eso de un artefacto? Un término de común uso en Antropología, pero que puede escapar así acuñado a la Criminología. Podríamos comenzar por la RAE y ver que etimológicamente procede del latín. La palabra está compuesta por los términos *ars* (arte)<sup>71</sup> y *facto* (hacer), es decir, estamos ante algo que etimológicamente significa “hecho con arte”; o mejor adaptado, algo elaborado o producido. Si seguimos observando las acepciones de esta entrada en el diccionario de la RAE, en la primera y cuarta encontramos matices interesantes. La primera reza así: “Objeto, especialmente una máquina o un aparato, construido con una cierta técnica para un determinado fin”, mientras que la cuarta nos dice “en un estudio o en un experimento, factor que perturba la correcta interpretación del resultado”. Resulta paradójico encontrarse con estas definiciones, que nos podrían llevar a concebir las prácticas encubiertas como una especie de disfraz o máscara para un fin determinado o como el elemento que distorsiona por completo los resultados de una investigación. Ambas acepciones han sido dadas a estas prácticas (Calvey, 2017), pero ninguna de ellas es la que estoy yo sugiriendo.

Las anteriores acepciones provenían de un artefacto entendido “a secas”, mientras que lo que yo propongo es entender estas prácticas como un artefacto cultural (Isava, 2009, p. 440) o epistémico<sup>72</sup> (Vega, 2005). Quiero comenzar con un pequeño fragmento de Geertz (1987), que resulta esclarecedor para dar nuestros primeros pasos en la cuestión del artefacto:

Nuestras ideas, nuestros valores, nuestros actos y hasta nuestras emociones son, lo mismo que nuestro propio sistema nervioso, productos culturales, productos elaborados partiendo ciertamente de nuestras tendencias, facultades y disposiciones con que nacimos, pero ello no obstante productos elaborados. Chartres está hecha de piedra y vidrio, pero no es solamente piedra y vidrio; es una catedral y no sólo una catedral, sino una catedral particular construida en un

---

<sup>71</sup> Recordar que *ars*, a su vez, proviene del término griego *téchne* (técnica).

<sup>72</sup> Nos diría Vega (2005, p. 23) que una parte importante de las acciones humanas están direccionadas a la modificación de la estructura de la información que nos rodea para poderla asimilar mejor. En ese conjunto de acciones que buscan favorecer la eficiencia de la extracción de información, también se identificarían artefactos denominados epistémicos.

tiempo particular por ciertos miembros de una particular sociedad. Para comprender lo que Chartres significa, para percibir lo que ella es, se impone conocer bastante más que las propiedades genéricas de la piedra y el vidrio y bastante más de lo que es común a todas las catedrales. Es necesario comprender también —y, a mi juicio, esto es lo más importante— los conceptos específicos sobre las relaciones entre Dios, el hombre y la arquitectura que rigieron la creación de esa catedral. Y con los hombres ocurre lo mismo: desde el primero al último también ellos son artefactos culturales. (p. 56)

En términos más sencillos, el examen de las prácticas encubiertas ultrarrealistas no debe limitarse a la estructura superficial, ya que constituye un artefacto cultural dentro de la escuela cargado de un significado más profundo que la simple acción de ocultar. Estas prácticas deben ser entendidas como un artefacto que está recubierto de un espesor significativo<sup>73</sup> (Isava, 2009, p. 440).

Me tomo un momento para realizar una aclaración, quizás sea necesario ser más preciso. Podría surgir la analogía entre artefacto cultural y un objeto físico o utensilio. De hecho, esta asociación se puede observar, como vimos con Geertz (1987, p. 56), en su referencia previa a la catedral de Chartres. Los artefactos pueden guardar diferentes fisonomías, pero lo que los constituye como tales no es su fisicidad o materialidad, sino que son concebidos por el ingenio humano (Martos & Martos, 2014, p. 120). Por tanto, los artefactos pueden ser construcciones aparentemente no tangibles (Holland & Cole, 1995); como es el caso de las prácticas encubiertas.

Con lo mencionado anteriormente, cuando el artefacto adquiere un espesor significativo, tiene sentido reflexionar sobre qué estructura le ha conferido esa significación y si es compartida de manera relativa entre los agentes de la cultura en la que se encuentra. Geertz (1987) vuelve a ser clave cuando hace alusión a la concepción de Weber sobre que el sujeto es un animal suspendido en redes de significados que él mismo ha generado. Efectivamente, por tanto, la cultura estaría, bajo la concepción de Geertz, reflejada en esas redes y el significado interpretativo que da la comunidad a las mismas. Al concebir las prácticas encubiertas como artefacto encubierto, estaremos permitiendo el

---

<sup>73</sup> Esto es, un espesor que permite ir más allá de la concepción convencional del artefacto “a secas”, que no se limita a una finalidad, ni a aspectos psicoanalíticos o económicos, sino que trasciende lo simbólico (Isava, 2009, p. 448).

acercamiento a la significación que se le da al mismo en la escuela ultrarrealista, a entenderlo, analizarlo y repensarlo.

Dado que toda cultura se construye sobre las prácticas que los agentes llevan a cabo en su vida diaria (Díaz de Rada, 2012), este caso no es una excepción. El artefacto cultural se entenderá aquí a partir de construcciones colectivas de significado; lo que conlleva matices diferenciales a modo de pinceladas de política, economía, subjetividades, etcétera (Roca, 2020, p. 2). No todos los agentes que participan en la creación de la cultura en un contexto específico de relaciones sociales asignan las mismas connotaciones o matices a los significados de una u otra cuestión, incluso cuando comparten en cierta medida un marco intersubjetivo. Precisamente por ello, no podemos concebir que tampoco el artefacto encubierto sea significado de una manera uniforme dentro de la escuela ultrarrealista. Las percepciones que se tienen del mismo serán graduales dentro de una “flexibilidad artefactual” (Bijker, 1987; citado en Hine, 2015, p. 47), por lo que encontraremos agentes que operen en diferentes gradientes de intensidad con respecto al mismo. De manera muy sagaz, Isava (2009) nos dice lo siguiente:

Este otro grupo de artefactos [los culturales], claro está, es en primer lugar irreductible a su utilidad (instrumentalidad) por lo que la habitualidad que pueden llegar a adquirir es de un orden completamente diverso a la del utensilio. [...] Lo que en este artefacto se hace obra y opera simultáneamente es la cultura con sus innumerables presupuestos, convenciones y concepciones. Estos artefactos tienen o pueden tener, claro está, utilidad, pero ésta no agota su existencia; pueden asimismo alcanzar habitualidad, pero no al punto de reducirse a una pura materialidad. (p. 443)

Dicho de otro modo, no existe un artefacto encubierto común y definible que pueda operar de manera ajustada con los criterios de todos los etnógrafos ultrarrealistas. Justamente por esta cuestión, surge la necesidad de este capítulo. No solo con la pretensión de restar exotismo, sino con la de reunir el marco relativamente intersubjetivo que opera en este artefacto, ya que éste no está solo direccionado a la inmediatez del uso o la aplicabilidad, también tiene otra serie características que nos trazan vínculos de pertenencia e identificaciones (Martos & Martos, 2014, p. 123). En palabras de Heidegger (1980; citado en Isava, 2009, p. 444):

Lo material en el artefacto cultural no puede negarse; pero en éste lo material debe pensarse a partir de lo que en él se pone en obra –lo que en él opera y se patentiza: la cultura. De esta manera, el camino de la determinación de la realidad material de este artefacto no va de la materia hacia el ponerse en obra sino, al contrario, del ponerse en obra hacia la materia. (p. 24)

Es momento, por tanto, de acercarnos a las concepciones que de este artefacto encubierto se han ido generando de manera tradicional tanto desde dentro como desde fuera del *Ultra Realismo*. Solo así, podremos ir matizando poco a poco todos los trazos que se dibujan en este artefacto.

#### **4.1. Conceptualización de la etnografía encubierta**

Nótese que no comienzo este epígrafe titulándolo como “conceptualización del artefacto encubierto”, porque no ha sido así descrito tradicionalmente y solo podremos comprobar si estamos ante dicho artefacto al finalizar este capítulo.

De forma general, la investigación encubierta ha sido interpretada como “una investigación que no ha obtenido un consentimiento pleno y no se realizado con el conocimiento absoluto de los participantes” (O’Reilly, 2008, p. 44). Una investigación caracterizada por la decisión de los investigadores de no manifestar su rol o incluso sus datos personales a los agentes del campo (Holloway, 1997, p. 39), haciéndose pasar por un agente más del mismo y llegando incluso a desarrollar experimentos sociales (Bloor & Ward, 2003, p. 43).

Estamos ante una especie de constructo o práctica dada, casi como de un protocolo de laboratorio se tratase. La etnografía no adopta el encubrimiento siempre de entrada, el mismo tiende a hacer presencia cuando en el campo comienzan a aparecer obstáculos que no permiten avanzar y donde el uso de esta práctica posibilita dar respuesta a un callejón sin salida (Ferdinand et al., 2007, p. 540). Con la finalidad de fracturar la linealidad que parece asignársele a esta práctica, creo que el análisis de Muñoz & Salinas (2017, pp. 6-7) puede ayudarnos a reflexionar. Estos autores señalan que existen, al menos, tres momentos o formas en los que el encubrimiento puede manifestarse en nuestras investigaciones. El primer momento se ubica en el acceso y desarrollo del trabajo de campo. En otras palabras, el encubrimiento puede constituirse como la llave que abra la puerta de un campo vedado y que nos permita no solo el acceso, sino también la estancia.

Permaneceríamos en el campo ocultando nuestras intenciones de investigación, independientemente de que luego este hecho se hiciera público. Asimismo, el encubrimiento podría presentarse en el dialogar con los agentes del campo; esto es, cuando en el habitar del campo dialogamos o negociamos con los agentes en relación con las premisas que no son ciertas o presentan cierto grado de opacidad.

El segundo momento se situaría durante la gestión de los resultados. En ocasiones, los etnógrafos no se sienten motivados a respetar los principios de reciprocidad y retroalimentación (Del Olmo, 2010, p. 89; Díaz de Rada, 2010, p. 62). Por ende, el encubrimiento también se manifiesta cuando los etnógrafos no comparten completamente los resultados de su investigación con los participantes del campo o lo hacen de manera parcial. Esto podría equipararse a una redacción compleja que dificulte la comprensión por parte de la comunidad, actuando así en función de una mera endogamia académica.

El tercer y último momento se encuentra en la temporalidad misma de la intención investigativa. Aquí el encubrimiento aparecería cuando no se ha concebido de inicio un campo como terreno de investigación; caso común en el escenario de las autoetnografías (Lapadat, 2017). Básicamente, porque las personas alrededor del etnógrafo se han convertido en agentes del campo que están siendo estudiados sin tener conocimiento de ello, ni haber dado su consentimiento.

Los llamados a favor de una flexibilidad metodológica que permita la alternancia entre enfoques abiertos y encubiertos en una misma investigación no son novedosos, en contraposición a la adopción de estrategias metodológicas rígidas desde posiciones polarizadas (Calvey, 2017).

Entonces, ¿esas investigaciones flexibles serían o no serían encubiertas? De hecho, ¿es posible que alguna investigación etnográfica sea plenamente abierta? Nuestros consentimientos informados pueden haber quedado desfasados en el devenir de la propia investigación, resultando en un alejamiento entre lo que opera en ese momento y lo que estaba vigente cuando se compartió con el agente del campo (Díaz de Rada, 2012). En ocasiones, ni tan siquiera tenemos libertad plena para comunicar a los agentes cuál es nuestro ente financiador o qué objetivos y técnicas se están llevando a cabo en el marco

total de la investigación (Fernández, 2010, pp. 304-305). Es más, según el rol<sup>74</sup> que adopte el investigador y el campo de estudio<sup>75</sup>, algunas formas de observación participante pueden estar impregnadas por el encubrimiento.

Siendo así y con un objetivo puramente operativo asumiré, por el momento, que las prácticas etnográficas encubiertas contemplarán tanto aquellas que incorporen el encubrimiento gradualmente como de manera total.

#### **4.1.1. La mirada antropológica sobre las prácticas encubiertas en etnografía**

El rechazo por parte de la Antropología al uso de prácticas encubiertas etnográficas ha sido mantenido a lo largo del tiempo (Barker, 1995; Bollar, 1999; Díaz de Rada, 2000; Hine, 2000; Prat, 1997). Algo que, como consecuencia, ha derivado epistemológicamente en que no es un recurso que deba ser aplicado en el campo (Muñoz & Salinas, 2018, p. 29).

La primera cuestión que surge es, ¿por qué una postura tan rígida de entrada? Para dar respuesta a esa pregunta es necesario realizar un pequeño viaje en el tiempo, hasta aquellas figuras del etnógrafo con sombrero y tirantes que realizaban sus etnografías en contextos de colonización. En ese marco temporal, las grandes potencias instrumentalizaron a los antropólogos y sus etnografías con fines políticos (Gledhill, 2000). Indudablemente, las etnografías se erigían como una herramienta esencial para descifrar las complejidades de dichas sociedades y entender cómo potenciar la eficacia de las prácticas colonizadoras (Jorgensen, 1971). Algo que aún hoy en día sigue teniendo reminiscencias, ¿qué rol juegan ahora en las evaluaciones de impacto social (Legarreta, 2017)?

Dentro de ese tumulto de prácticas hubo un giro copernicano situado en el denominado “proyecto Camelot” (Solovey, 2001). A partir de ese momento, se alzó la voz sobre el *ethos* burocrático y sus consecuencias (Mills, 1999), así como el rol que juega la ideología en las Ciencias Sociales. Dicho de otro modo, por una parte quedó reflejado el poder que

---

<sup>74</sup> Me refiero aquí a las categorías establecidas por Gold (1958): observador completo, observador como participante, participante como observador y participante completo. Con especial alusión a la primera y última categorías.

<sup>75</sup> Sirva de ejemplo el cuestionamiento sobre la práctica encubierta en la etnografía virtual (Murthy, 2008; Williamson & Sudén, 2015) o en la propia autoetnografía (Calvey, 2017, pp. 156-157; Muñoz & Salinas, 2017, pp. 10-11).

tenía la institución financiadora de cualquier investigación sobre la capacidad de establecer el objeto de estudio, los métodos a poner en práctica e incluso los resultados esperados. Al mismo tiempo, estallarían en añicos la imagen del científico social neutral a cualquier posible influencia y penitente de la objetividad suprema (Solovey, 2001, pp. 193-196).

Como consecuencia de lo anterior, surgió la necesidad en la comunidad antropológica de detenerse a reflexionar de manera cauta sobre dichos aspectos y la moralidad en el quehacer etnográfico; lo que de manera ulterior se plasmaría en la configuración de los comités éticos (Konvalinka, 2010, p. 22).

Con ello no quiero decir que los comités éticos surgieran en ese momento de manera general. Los mismos brotaron a rebufo de los juicios de Núremberg (Abad, 2016) y dentro del contexto de las Ciencias Médicas. Precisamente, ese origen ha tenido como consecuencia su posterior desarrollo, una aplicación de la racionalidad de las Ciencias Médicas en las Sociales; sin tener en consideración que los objetos de estudio de cada área son profundamente diferentes (Goodwin et al., 2003; Punch, 1998). Resulta paradigmática la relación entre esta práctica y el monismo metodológico que surgió al inicio de las Ciencias Sociales, que derivaría en la eterna pugna entre posturas epistemológicas. No nos bastó con un error. Quisimos ración doble. En realidad, me resultó intrigante el porqué los antropólogos no habían iniciado un debate metodológico y epistemológico más profundo para abordar este tema internamente, al menos en lo que respecta a las peculiaridades propias de la Antropología.

Ciertamente, es probable que una etnografía de corte clásico no requiera de las prácticas encubiertas, dado que no está tan condicionada por cuestiones como el tiempo, la remuneración o la presión en la producción de conocimiento (Gómez, 2018; Varela, 2005). Cuando hablo de etnografía clásica estoy aludiendo a un proceso metodológico abierto, con largas estadias de campo y un trabajo intensivo y cara a cara con los informantes (Conklin, 1968: 172, citado en Van Maanen, 1979). Entiéndase si se quiere la asimilación a una etnografía más malinowskiana y no tan boasiana (Robben & Slukka, 2007). Si esos condicionantes no juegan un papel importante, es coherente comprender la posición en contra de las prácticas encubiertas en etnografía. En ocasiones, se han justificado a razón de la obtención de una mayor confianza con los agentes del campo (Calvey, 2017). Sin embargo, si es posible realizar un buen *rapport*, dilatado en el tiempo,

el etnógrafo podrá construir vínculos de confianza con los agentes del campo sin necesidad de dichas prácticas. A lo que se suma que hay ramas en la Antropología que no encuentran su objeto de estudio en campos clandestinos o conflictivos<sup>76</sup>, y que no tienen vocación aplicada o activista. Por lo tanto, en estos escenarios las prácticas encubiertas no resultan útiles, y tal vez tampoco tan necesarias.

Del mismo modo que es muy defendible la postura anterior, ¿qué ocurre cuando el contexto académico difiere? Las salidas laborales de la Antropología cada vez son más estrechas<sup>77</sup>, la academia demanda a golpe de látigo producción en cadena, el entorno de las empresas privadas es el que publica una mayor oferta (Arana, 2012; Canaan & Shumar, 2008; Gómez, 2008) y es ahí donde aparece “la trampa de la oportunidad” (Thorpe, 2008).

No toda reflexión debe ir ligada al contexto académico, ¿qué ocurre cuando el campo sí que es clandestino? Voy más allá, ¿cómo sabemos qué es público y privado en el ciberespacio? ¿Qué acercamiento es válido para la Antropología Urbana y su estudio de los contextos efímeros? La etnografía clásica, tal como la definí arriba, poco a poco deja de ser sostenible y ha quedado en un estado obsolecente. Lo cual no indica que fuera más o menos efectiva, deseable o pertinente, pero sí que ha quedado desfasada para algunos contextos y fenómenos de estudio (Legarreta, 2017).

Son escasos los textos metodológicos o didácticos que se detienen a debatir sobre las prácticas encubiertas en Antropología. Generalmente, el tipo de espacios que he venido encontrando con una mayor carga reflexiva han sido artículos o memorias de investigación sobre proyectos que han realizado este tipo de prácticas y se han apoyado, mayoritariamente, en un marco teórico más cercano a la Sociología.

¿Qué está ocurriendo actualmente en Antropología? ¿Qué motivo está llevando a los antropólogos a no profundizar en cuestiones espinosas y relevantes como esta? Ciertamente, en un contexto en el que es complicado encontrar un nicho laboral estable,

---

<sup>76</sup> Sirvan de ejemplo las sectas religiosas (Garma, 2003), redes criminales (Calvey, 2017), instituciones cerradas (Van Maanen, 1973) o sexualizadas (Salinas, 2016), etcétera.

<sup>77</sup> Según el INE (2020) para 2014 había una inserción laboral de Antropología Social y Cultural del 69,2%. Posteriormente, en 2019, se publican más datos de la encuesta de inserción laboral donde se indica que menos del 30% de los antropólogos afirman que su grado en Antropología les ayudó a conseguir trabajo. En pocas palabras, se encontraban activos laboralmente, pero en puestos que no estaban relacionados con Antropología.

no parece demasiado complejo comprender que los jóvenes antropólogos no se detengan tanto en labores de diálogo y reflexión como en asegurar conseguir un puesto de trabajo. Del mismo modo, tampoco asombra en nuestro entorno académico actual que aquellos antropólogos que estén bien asentados en la estructura no se preocupen tanto por el devenir; al tener garantizado su futuro. No trato de generalizar de manera burda, pero sí de poner sobre la mesa el impacto que el contexto académico puede estar teniendo sobre la mirada antropológica y su capacidad crítica (Briggs, 2017, pp. 7-8). Legarreta et al. (2016) ya llamaron la atención sobre algunos pretendidos olvidos de la Antropología al alejarse del campo y poner sus servicios a disposición de las élites.

Incluso me resulta hasta cierto punto irritante que la Sociología haya tenido una mayor capacidad de diálogo, debate y resolución en lo que respecta al asunto de las prácticas encubiertas. Como resultado, es posible ver en diferentes códigos éticos cómo el uso de dicha praxis no está vedado siempre y para todos los casos, sino que se adopta una concepción mucho más gradual, justificada y reflexiva<sup>78</sup> (Díaz, 2019, p. 130). ¿Qué diferencias o motivos pueden sustentar esta posición con respecto a la Antropología?

Quizás se podría aludir a los fines generalmente más aplicados en la Sociología, a su apuesta por los colonialismos internos que unifican a todos los agentes como conciudadanos con los mismos derechos (Hechter, 1999) o a los vínculos más cercanos al estudio de entornos políticos. Ciertamente, la Sociología tuvo un carácter distinto al de la Antropología desde sus inicios. Su determinación se hallaba en la administración de la organización política y, como consecuencia, en abordar los problemas sociales<sup>79</sup>. En otra ocasión (Silva, 2019, p. 31), cuestioné si desempeñar funciones para un gobierno con la intención de diseñar políticas públicas<sup>80</sup> no era una actividad similar a la que llevaban a cabo los antropólogos para las antiguas metrópolis. Sin embargo, el objeto de la Antropología desde sus inicios era de carácter contemplativo y fue construido sobre “otros” que se encontraban lejanos en el espacio y el tiempo (Fabian, 1983), su misión no consideraba la conciudadanía (Hechter, 1999) y tampoco la finalidad era, al menos de un modo tan explícito y reconocible, la dominación política a través de la administración.

---

<sup>78</sup> Véanse la ISA o la AoIR a modo de ejemplo.

<sup>79</sup> Aquí podemos ver un vínculo directo con los objetivos del *Ultra Realismo*.

<sup>80</sup> En áreas relacionadas con la economía, educación, género, marginalidad, consumo, control social, etcétera.

No obstante, la Antropología viró y su estudio ya no solo abarca desde hace décadas a esos “otros”, ¿por qué no nos hemos tomado un momento para la reflexión como disciplina? Ya hemos realizado esto en múltiples ocasiones. De hecho, si algo caracteriza a la Antropología es su capacidad de adaptación y de repensarse (Rosaldo, 2000). No se trata de adoptar una posición en la esquizoide lucha entre si es positivo o no que se lleven a cabo prácticas encubiertas actualmente en Antropología. Lo que propongo es que abramos el debate de manera constructiva y analizando la cuestión mediante gradientes, proponiendo posibles salidas o soluciones a los obstáculos que aparecen en la cotidianidad del trabajo etnográfico; en lugar de adherirnos a postulados anclados en el pasado sin siquiera cuestionar si hoy son viables. Sin duda, este tipo de conductas son las que han llevado en varias ocasiones a la Antropología a virar su rumbo y crecer como disciplina, ¿por qué no se está dando ahora el suficiente arrojito? ¿Qué nos lleva a no cuestionar cuánto de encubierto tiene una práctica abierta en etnografía (Muñoz & Salinas, 2018)? ¿Por qué no se está debatiendo sobre la insostenibilidad del consentimiento informado a lo largo de una investigación o su carácter meramente burocrático (Gledhill, 2000)? ¿Es posible desplegar prácticas encubiertas en una investigación sin que ello suponga daño alguno para los agentes (Silva, 2020)?

#### **4.1.2. Posición ultrarrealista ante las prácticas encubiertas en etnografía**

La Criminología, aunque sea una ciencia autónoma (Serrano, 2009, p. 59), se caracteriza por su naturaleza multidisciplinaria, beneficiándose del conjunto de conocimientos provenientes de disciplinas como la Antropología, Sociología, Derecho, Psicología, Ciencias Políticas, Medicina, entre otras, para enfocarse en el estudio de la criminalidad. Su enfoque poliédrico aborda la delincuencia y la desviación, considerando elementos como el delito, la víctima, el delincuente y el control social, así como las interrelaciones entre ellos (Cid & Larrauri, 2023). La prevención del delito y de las conductas desviadas son preocupaciones que le conciernen. Por otra parte, también se enfoca al escenario de la intervención, tratamiento y reinserción de los agentes que se vean implicados de algún modo en este tipo de conductas y a las estructuras que tengan poder de decisión en el devenir de estos procesos (Sutherland et al., 1992, p. 3).

La síntesis que acabo de realizar tiene como finalidad hacer entender al lector que este área de conocimiento se ha ido conformando a partir de un grupo heterogéneo de

científicos, cuyas disciplinas han ido poco a poco definiendo lo que entendemos como Criminología hoy; y que le ha otorgado el grado de ciencia independiente (Serrano, 2009, p. 57). Aunque la palabra "Criminología" pueda sonar como un campo bien establecido, han pasado solo unos pocos años desde que se introdujo en España como grado universitario. Anteriormente, se entendía más desde un marco de especialización o un complemento de tipo formativo dentro de unas u otras ramas de conocimiento, generalmente en España a partir del Derecho (Silva, 2018, p. 7). Si bien es cierto que en otros países anglosajones la Criminología llevaba más tiempo impartándose y no se adhería solo a la rama jurídica.

Es crucial comprender lo anterior, ya que al examinar las trayectorias académicas de las principales figuras del *Ultra Realismo*, se evidencia una diversidad en sus formaciones. Aunque los fundadores provienen de la Sociología y las Ciencias Políticas, al observar trayectorias más recientes se nota un aumento en la presencia de la Criminología. Sin embargo, es común que esté vinculada con estudios en Sociología, Política, Estudios Culturales y, en menor medida, Antropología. La combinación más representativa es la de Sociología-Criminología.

El reflejo de esta formación epistemológica se evidencia en el desarrollo del propio *Ultra Realismo*. Algunos ejemplos lo constituirían la profunda orientación aplicada, el encaje del análisis político y estructural o sus enfoques metodológicos, tan cercanos todos ellos a la Sociología. No se le habrá escapado al lector crítico que al inicio del epígrafe, cuando ofrecí un breve esbozo o conceptualización de las prácticas encubiertas, utilicé mayoritariamente fuentes de tipo sociológico. Hay varios motivos que sustentaron esta decisión.

El primero de ellos, obedecía a que debía partir de un punto común con la escuela; aunque fuera muy necesario ubicar también qué tenía que decir la Antropología de todo ello. El segundo, es que la Criminología no tiene una postura sólida sobre las prácticas encubiertas. Sin embargo, su caso no obedece tanto, a priori, a las razones que se reseñaron en el caso del campo antropológico. Su particularidad proviene más bien de la propia heterogeneidad de la disciplina. Siendo autónoma, ha surgido como mestiza. Poco a poco ha ido desarrollando los pilares básicos de las diferentes disciplinas que la conformaron, algunos con más fortuna que otros. Así, cuestiones como la metodología

mixta (Silva & Pérez, 2020), el encubrimiento (Silva, 2019) o la cuestión de la ética (Díaz, 2019) han ido quedando relegados en el tiempo.

Como consecuencia de lo anterior, el desarrollo epistemológico y metodológico relativo a prácticas de encubrimiento en las etnografías puramente criminológicas es escaso y menos aún dentro de la especificidad que supone el *Ultra Realismo* como escuela. Sin embargo, sí pude encontrar trabajos de investigación que utilizaran las prácticas encubiertas durante las estancias de campo o algunas publicaciones que abordaran la cuestión de manera secundaria (Winlow & Measham, 2016):

Por supuesto, al exigir que todos los etnógrafos utilicen procedimientos de consentimiento, el comité de ética está involucrado en un proceso sutil de erradicación de la etnografía encubierta. Cuando se utiliza con prudencia, la etnografía encubierta tiene una gran utilidad para la Criminología. Solo en el contexto actual del liberalismo panorámico, en el que asumimos que negar a las personas toda la información disponible es necesariamente una conducta "no ética", hemos adoptado la opinión de que la investigación encubierta es errónea y que se debe prescindir de ella. Quizás más que cualquier otra metodología, la etnografía encubierta tiene la capacidad de revelar mundos ocultos. Permite a la comunidad criminológica dejar atrás los límites del campus y familiarizarse con los contextos vitales de nuestras comunidades más marginadas [...] Sin embargo, debemos aceptar que la observación participante encubierta o la investigación etnográfica que omite las formalidades de los procedimientos de consentimiento informado, son más adecuadas para captar algo que se acerca a la autenticidad, o al menos una realidad menos perturbada por la presencia de un investigador. (pp. 18-21)

Algunos autores no tienen trabas al reconocer que para comprender el mundo real “necesitamos activamente métodos de investigación encubiertos si queremos avanzar intelectualmente” (Ancrum, 2012, p. 124), incluso destacan la urgencia de que se abra la veda del debate en este sentido dentro de la academia a través de los propios comités éticos. Briggs (2013) señala que él tiene una posición de apertura y flexibilidad metodológica y que en dicha posición incluye también a la etnografía con prácticas encubiertas. De hecho, este autor justifica su uso en procesos etnográficos porque le permiten durante su estancia de campo vivir la “experiencia desde adentro” (p. 13). Otros

autores, como Smith (2013), defienden que las prácticas encubiertas dentro de una etnografía no tienen por qué mantenerse durante toda la estancia de campo, pero que son muy útiles para percibir “una naturaleza lo suficientemente vibrante” (p. 1071). Siguiendo la reflexión de Smith (2013) en torno a la intermitencia del uso de estas prácticas, Ellis (2015) también nos habla de un uso justificado si las circunstancias del campo así lo demandan (p. 12). De hecho, antes realicé un cuestionamiento a la Antropología sobre qué proporción de encubrimiento podríamos encontrar en una etnografía pretendidamente abierta. Algunos ultrarrealistas ya han reflexionado sobre el surgimiento de estas prácticas aun cuando no pretendían hacer uso de ellas (Williams & Treadwell, 2008, p. 64).

En pocas palabras, lo que pude entender de las reflexiones de dichos autores guarda una estrecha relación con una reflexión realizada por Díaz de Rada (2021, p. 51) a tenor de las génesis. El ejercicio de comprender el principio o fundamento de una determinada acción va acompañado de una pretensión de arrojar luz sobre algo que está oculto. Dicho en otras palabras, el investigador cree internamente que aunque por el momento no hay una explicación de la conducta que trata de explicar, tras su investigación la habrá. Luego en la hazaña revelacionista de desvelar lo “oculto”, compartida por todos los científicos, también encontramos matices que pueden influir en la adopción de prácticas encubiertas dentro del *Ultra Realismo*.

Sea como fuere, lo que he podido encontrar a lo largo de todo el proceso de investigación bibliográfica han sido fuentes fragmentarias y no demasiado profundas. Por lo que me veo limitado a tratar de entender la concepción de estas prácticas encubiertas por parte de la escuela ultrarrealista a través de la lente sociológica<sup>81</sup>.

#### **4.2. La cotidianidad del cariz encubierto**

Hasta el momento he tratado de ofrecer un posicionamiento inicial de lo que entiendo deberían ser las prácticas encubiertas dentro del *Ultra Realismo* en base a estudios previos (Silva, 2019). Postura que nace desde el diálogo compartido entre la Antropología, la Sociología y el *Ultra Realismo*; así como desde los propios ultrarrealistas. De este modo, tenemos el reflejo de que es una práctica generalmente rechazada por no considerarse

---

<sup>81</sup> Esto, sin tener en cuenta mi propia investigación en este ámbito (Silva, 2019), en la que busqué establecer un marco de comprensión de las prácticas encubiertas en la etnografía ultrarrealista y que guía la coherencia de este capítulo.

ética y que solo en determinados contextos podría ser utilizada<sup>82</sup>; estos últimos, parecen surgir a menudo dentro de la esfera criminológica ultrarrealista.

Aquí surge un primer punto de desconexión entre la corriente *mainstream* y el postulado, considerado como desviado, que expone el *Ultra Realismo*. Mientras la mayoría de la comunidad académica parece entender que los contextos de investigación generalmente no demandan el uso de prácticas encubiertas o lo hacen de manera puntual, el *Ultra Realismo* dice enfrentarse a fenómenos de estudio que ya sea debido al “conocimiento sucio” (Ferrel, 2006) o a cuestiones relativas a lo “oculto”, requieren del encubrimiento para operar desde una praxis más eficaz.

A mi parecer, estamos ante un diálogo condenado al fracaso. La racionalidad que se aplica a la postura a favor o en contra de las prácticas encubiertas etnográficas parece estar siempre mediada por una noción espuria de verdad, así como de un cierto presupuesto moral (Díaz de Rada, 2021, p. 49). En lugar de tener una posición flexible, o al menos la premisa de que dicha racionalidad requiere de ajustes para entender el avance de los fenómenos que estudiamos, se encierra en polarizaciones (Díaz de Rada, 2021; Fernández 1982; MacIntyre, 1977). Como consecuencia, surge una intrincada gama de acciones y decisiones que operan alrededor de las prácticas encubiertas y la transforman en una especie de objeto exotizado.

Por una parte, tenemos que es un conjunto de prácticas vedadas por considerarse poco éticas. ¿Quién considera lo que es ético y lo que no? sería el siguiente paso que seguir, como nos indicó SmokinJoe. En este diálogo, se manifiesta una asimetría y la ideología de esta escuela actúa como un resorte. ¿Cómo? Cuestionando la autoridad moral de aquel que emite lo éticamente aceptado y estableciendo su posición como un "otro" ontológico. No se recibirán con beneplácito las recomendaciones o mandatos que provengan de ese "otro" en lo que respecta a prácticas encubiertas.

Por otra parte, el posicionamiento de las entidades encargadas de velar por la ética o de la comunidad académica en general será aún más rotundo ante comportamientos contestatarios como los llevados a cabo por nuestros etnógrafos ultrarrealistas. No me refiero solo a llevar a cabo una práctica de sometimiento jerárquico, sino a que la práctica encubierta en sí se convierte automáticamente en un objetivo a vetar. Todo esto resulta en

---

<sup>82</sup> No hago solo referencias aquí a los espacios permitidos por los códigos éticos, sino a las propias referencias ultrarrealistas sobre el conocimiento sucio, los contextos clandestinos, etcétera.

que será una práctica que podremos observar en raras ocasiones, creando una atmósfera de exotismo e interés por lo prohibido.

Mi propuesta aquí gira en torno a desmitificar que las prácticas encubiertas sean exóticas, tanto desde el punto de vista de ese factor prohibido, como desde la postura *mainstream* que mantiene que no es ética. No estoy justificando con ello el uso indiscriminado del encubrimiento total o parcial en las investigaciones, lo que trato de exponer es que hay mucha más cotidianeidad de lo que habitualmente pensamos en nuestras acciones comunes que conllevan encubrimiento. Luego no podemos a priori tacharlo de bueno, de malo, ni de todo lo contrario; dependiendo, en todo caso, del contexto, la finalidad y el operar de dichas prácticas.

Decía Mundo (2019, p. 20) que el secreto es asumido como algo amenazador, porque representa en nuestra mente la entidad desconocida o inimaginable. Sobre todo, cuando ese secreto se sitúa en un contexto sociocultural donde se premia la exposición y lo público (Lipovetsky, 2015). Esta publicidad también está presente en la esfera académica, se puede entender a través de los ejercicios de conocimiento situado (Haraway, 1988), en redacciones accesibles a todos los públicos o bajo el halo de la replicabilidad.

He traído el secreto a colación porque si algo se relaciona con las prácticas encubiertas es precisamente esta acción. Por una parte, podemos ver el secreto que mantiene el investigador para no ser descubierto. Por otro, el secreto que el investigador entiende que está desvelando en su proceso de investigación. Si sacamos del contexto académico el secreto, somos capaces de acercarnos a él desde la cotidianidad y desde su relación con el engaño; actuando este último como reservorio del secreto.

¿Cuántos secretos guardamos en nuestro día a día? ¿Son útiles? ¿Podemos vivir sin ellos? Propongo pensar en una situación social anodina, presentarnos a otra persona. No podría enumerar cuántas personas he conocido a lo largo de mi vida, y estoy seguro de que ninguno de los lectores que estén leyendo este fragmento pueda conectar los puntos en su caso. Considero que este hecho constituye un comienzo interesante.

Habitualmente, aunque con matices, nos presentamos compartiendo nuestro nombre, estrechando la mano o dando un beso en la mejilla, tratando con cortesía a la otra persona y haciendo una especie de resumen sobre quiénes somos. Ese *quiénes somos* variará mucho de un contexto a otro, *quién* analizado en clave laboral, étnica, económica, sexual, etcétera. Sirva de ejemplo un típico: “Hola, soy Antonio, la pareja de Edna. Encantado

[estrechón de manos]”. Saludo, comparto mi nombre, quién soy en ese contexto y muestra de cortesía.

A partir de esa acción, requiero una reciprocidad, un trato simbólico con ese otro con quien me dispongo a conversar que selle que a partir de ahora nos conocemos; en el sentido de que sé cómo llamarte e identificarte en este contexto. Sin embargo, puede que la otra parte de la conversación no entienda que sea necesario que le identifique en dicho contexto y todo quede en un sincero apretón de manos y el intercambio de nombres. La persona con la que hablo ha decidido ocultarme, consciente o inconscientemente, información necesaria para ubicarle en el contexto; al menos hasta ese momento de la conversación. Por mi parte, me he definido a partir de otra persona y de un rol social de pareja. Sin embargo, no he compartido mi profesión o mi interés en hablar con él u otras tantas cuestiones que de manera orgánica irán o no saliendo durante la conversación dependiendo de los derroteros que ésta tome y del grado de confianza que se vaya tejiendo.

Quiero aquí compartir una reflexión de Simmel (2019) que sintetiza muy bien lo anterior:

Resultaría muy útil científicamente investigar qué clase y grado de conocimiento mutuo requieren las distintas relaciones entre los seres humanos [...] cómo en muchos ámbitos el conocimiento mutuo no necesita, o no debe, ser igual por ambas partes; cómo el desarrollo de las relaciones puede depender de que aumente el conocimiento bien de una parte por la otra bien de las dos por igual. (p. 28)

Dicho de otra forma, tendemos a ocultar y desvelar, a mentir y revelar, de manera continua en nuestra vida. Sin embargo, esta cuestión no solemos verla como dotada de una especial precariedad ética, todo lo contrario. SmokinJoe hizo una reflexión cercana a esta propuesta de Simmel (2019, p. 28), considerando que *no conozco las razones fundamentales que dan forma a todos mis comportamientos. Muchas motivaciones están enraizadas en el inconsciente*. A lo que yo me permito añadir, ¿somos capaces realmente de explicar quiénes somos y por qué nos estamos comportando de una determinada manera?

Si me sitúo en un escenario de investigación, donde yo soy el etnógrafo ultrarrealista llevando a cabo prácticas encubiertas, ¿puedo realmente desvelar quién soy y qué estoy haciendo? ¿Entendería este registro la otra parte? En caso de que trabaje en ofrecer una versión en un registro o argot asimilable por la persona del campo, ¿no comportaría ya

esta cuestión cierta carga de encubrimiento? En pocas palabras, todo parece orbitar en el cómo me perciba el agente del campo. Es coherente llevar a cabo una práctica discursiva que se adecúe a las normas imperantes en ese campo, si con ello operamos con mayor convencionalidad y evitamos la estigmatización del agente. Si bien es cierto que estaríamos ocultando intencionalmente en ese caso, enmascarando a posta, ¿requiere esto una condena de tipo moralista?

Diferentes autores (Fabbri, 2012, p. 114; Goffman, 1993; Mundo, 2019, p. 19; Simmel, 2019, p. 59) nos invitan a no realizar una vinculación automática en este caso. El secreto no debería ir aparejado de manera mecánica a la negatividad moral. Algo que estamos ocultando no tiene por qué ser negativo, el problema viene cuando asumimos que lo que ocultamos siempre es negativo porque trazamos un paralelismo entre ocultación e inmoralidad. Es por ello por lo que Simmel (2019) viene a proponer una Sociología del engaño:

El saber mutuo, que determina positivamente las relaciones sociales, no es la única condición de las mismas, sino que estas relaciones presuponen igualmente algo de no-saber, una cantidad de mutuo disimulo, que naturalmente puede ser infinitamente variable en su proporción. La mentira no es más que una manifestación grosera y, a menudo, finalmente contradictoria de esta necesidad. Si es cierto que a menudo destroza la relación, también lo es que cuando la relación existe, la mentira es un elemento integrante de su estructura. El valor negativo que, en lo ético, tiene la mentira, no debe engañarnos sobre su positiva importancia sociológica, en la conformación de ciertas relaciones concretas. Además, referida al hecho sociológico elemental que aquí interesa, la mentira no es más que uno de los medios para limitar el conocimiento que uno tiene de otro; es, por así decir, una técnica positiva y agresiva que persigue su propósito mediante un uso simple del secreto y la ocultación. (p. 40)

A tal respecto, reflexionaba Dolorettes indicando que el adoptar una postura encubierta no conlleva que la etnografía devenga poco ética. Dado que *para mí, cuando tú utilizas la mentira o la omisión como una práctica de supervivencia, siempre y cuando no perjudiques a los colectivos que estudias... no es una práctica no ética, porque es que diariamente estamos mintiendo. Diariamente, para sobrevivir* [Dolorettes]. No puedo estar más de acuerdo con dicha aseveración, dado que jamás podemos ser absolutamente

abiertos (Simmel, 2019). Es humildemente imposible y reconocerlo es el primer paso. No estoy capacitado para transmitir absolutamente todo en un proceso comunicativo, porque lo que brota de mis labios ya es una selección a medias consciente a medias inconsciente de mi propio funcionamiento mental. “Lo que revelamos incluso a las personas más íntimas, no son sino fragmentos de nuestra vida real interior” (p. 34), partes que conforman todo mi ser y que, además, estarán limitadas por mil filtros<sup>83</sup>.

El resultado de traducir lo anterior me lleva a comprender la incapacidad absoluta para obtener una verdad pura y originaria. Con independencia del disfraz que adoptara en el campo, no podría alcanzar esa verdad verdadera, podría obtener más perspectivas o conseguir accesos a sitios donde no podía entrar, pero nada más. Surge aquí una paradoja, ni operamos de manera abierta absolutamente en nuestro día a día, ni poner en práctica el encubrimiento nos llevará indisolublemente a resolver la cuestión del acceso a una verdad pura y originaria. La clave, una vez más, parece estar en la gradualidad que nos ofrece la intersubjetividad y en el reconocimiento de esta (Fabbri, 2012):

Proponemos aquí al agente doble, operador marginal y subalterno, pero que, si bien habita frecuentemente la paraliteratura (autobiografías de espías, revistas de divulgación histórica, novelitas de estación) nos llega del calor de las polémicas filosóficas y etnográficas. Al promover esta figura, que el alfabeto convencional del oprobio llama innombrable (lo infame), no se trata de exaltar –o de sepultar– este doble rasgo, sino de situarlo dentro del juego de las apariencias normales que articulan el sentido y el sinsentido de la vida cotidiana. (p. 114)

De este modo, la representación que tenía de mí Spok durante la etnografía en *Forocoches* era distinta de la que tenía Gatinho en el estudio relativo a las aplicaciones afectivo-sexuales. Para ambos era un investigador, uno conocía mi faceta relativa a esta tesis y otro la relativa a mi rol laboral. Esto no significa que la percepción que tenía Spok fuera falaz, dado que en el contexto en el cual estábamos, la imagen que Spok tenía de mí era veraz; tan veraz como lo era para Gatinho con diferentes matices de profundidad. Ninguna de las dos versiones de esa verdad es mejor o superior a la otra en lo que respecta a mi persona. Este parece ser un punto adecuado desde el que poder llegar a un diálogo sobre

---

<sup>83</sup> La cultura, idioma, registro, relación con el agente o la propia capacidad de comprensión que éste último posea, son solo una pequeña muestra.

la cuestión de las prácticas encubiertas, la asunción de estas desde la normalización y la oscilación gradual.

Con esta premisa, vuelvo otra vez al relativismo, ¿nos afecta igual una mentira de alguien muy cercano que una de alguien que acabamos de conocer? Lógicamente, a mayor espesor de vínculos afectivos con un agente, mayor será también el grado de afectación negativa que despertará una mentira o ejercicio de ocultamiento (Canetti, 2012, p. 70; Simmel, 2019, p. 37). El atractivo de lo oculto que puede jugar un sugerente rol al inicio de una relación amorosa puede resultar catastrófico si se lleva a cabo pasados unos años de relación. Mientras más lejano sea el agente a nosotros, mayor puede ser la tendencia a encubrir sin arrepentimiento posterior.

Visto de este modo, este planteamiento tiene una ida y una vuelta. Por una parte, si el agente del campo me concibe como lejano<sup>84</sup>, las prácticas relativas al encubrimiento no tendrán efectos nocivos. De hecho, se perciben como indiferentes por los agentes [Spok, Tangana, Gambrinus, Okoye]. No obstante, es válido cuestionar si cualquier acción etnográfica podría encajar en este sentido de lejanía, dado que en general se busca precisamente lo opuesto, a pesar de que la esencia de la etnografía no radique en forjar vínculos con los participantes del campo (Wolcott, 1985):

La etnografía no se crea a partir de obtener y mantener una relación con los sujetos. Ni siquiera la capacidad de comportarse uno mismo de manera brillante durante el curso del trabajo de campo -con la debida preocupación por generar confianza, respetar las confidencias, estar al tanto de las creencias y prácticas más íntimas de las personas, y operando en todos los sentidos para que los futuros investigadores puedan avanzar en la investigación- conduce necesariamente o asegura una etnografía exitosa. De hecho, el caso más frecuente es el contrario. Hay etnógrafos que son arrogantes, egoístas y egocéntricos, abominables trabajadores del campo que trabajan con aparente desprecio por sus colegas o su "gente", que incluso han violado una multitud de cánones éticos y a veces han producido relatos etnográficos satisfactorios, mientras que otros etnógrafos (o aspirantes a etnógrafos) han sido superados por consideraciones humanitarias,

---

<sup>84</sup> Sirva de ejemplo el contexto de *Forocoches* donde todos somos avatares anónimos que coincidimos brevemente en uno u otro hilo.

éticas y personales que les impidieron producir los relatos que todos esperaban que escribieran. (pp. 189-190)

Reflexionando desde esta perspectiva, me cuestiono: ¿cuál sería el grado de distanciamiento que podría surgir? Es probable que mi identificación como investigador de la Universidad de Coruscant genere una percepción de lejanía comparable a la de cualquier otra posición que intente ocultarse, ¿qué dirección tendría aquí llevar a cabo cualquier práctica en este sentido?

Por otra parte, esta asunción de la lejanía abre la puerta a tomarse a la ligera el asunto y a actuar con impunidad, sin reflexividad y sin límite alguno. Precisamente en este sentido, debemos asumir que hay una cierta “propiedad espiritual privada, cuya violación hiere al yo en lo más íntimo” (Simmel, 2019, p. 46). Luego será responsabilidad del etnógrafo saber dónde está el punto de no retorno, que variará de un caso a otro. En ningún caso lo anterior debe llevarnos a dudar sobre quiénes pueden o no ser vulnerados —nadie debe serlo—, y en relación con los beneficios de quién —nadie debe tener tal potestad—. Menos aún ante una supuesta presunción de que lo oculto, lo profundo que encierra un ser, siempre será importante, exótico (pp. 61-62) y, por tanto, susceptible de ser vulnerado por el bien de todos.

Esta vulneración ya la vimos reflejada desde *Ultra Realismo*, con otras palabras y en otro lugar (Silva, 2019), y puede ser entendida desde el concepto simmeliano de *adorno* (Simmel, 2019):

El adorno es el objeto egoísta por antonomasia, por cuanto destaca a su portador y le comunica un sentimiento de superioridad sobre los demás (ya que el mismo adorno usado por todos no adornaría a nadie). Pero es también altruista, pues agrada a los demás, no disfrutándolo el propietario sino como un reflejo de su donación, que es lo que da al adorno su valor. (p. 69)

En otras palabras, a rebufo del exotismo que reseñé al inicio del epígrafe, surgirían conductas mediante las cuales algunos etnógrafos utilizarían las prácticas encubiertas a modo de adorno frente a la comunidad académica (Hoobs, 1993, pp. 49-50). En este contexto, donde se experimenta la opresión impuesta por los marcos epistémicos y metodológicos del paradigma predominante, dicho adorno se presenta resplandeciente como una estrategia para desmarcarse de lo convencional. Así lo reconoció abiertamente Donnie cuando nos dijo que *hay un estatus similar al de una celebridad disponible para*

*el investigador que se involucra en una etnografía “peligrosa” o “encubierta”*. Sin embargo, inclusive dentro de las sociedades secretas, se experimenta un cierto grado de libertad gracias a su aspiración hacia la autonomía (Simmel, 2019, p. 100). Dicho de otra manera, incluso entendiendo que hay un marco estructural que afecta a todos los etnógrafos que llevan a cabo prácticas encubiertas, todos tienen un margen de encaje diferencial con dicha estructura.

### **4.3. Lógica de gradientes**

Fundamentalmente, hasta ahora, lo que he venido reflejando en cuanto a las prácticas encubiertas etnográficas es que están profundamente sumergidas en el abismo de los dualismos. He puesto a disposición del lector diversos enfoques o puntos de partida, pero todos ellos revestidos de dualidad: moral-inmoral, aceptable-inaceptable, verdad-mentira, abierto-encubierto, hombre-mujer, seguridad-riesgo, visible-oculto, moderno-tradicional, etcétera.

Los dualismos son distinciones entre dos categorías que son concebidas en términos que no permiten comprender las relaciones que se dan entre ellas (Brandom, 1998). Dicho en términos más latourianos, estaríamos ante el principio básico de irreducción (Latour, 2008) mediante el cual una práctica encubierta sería inaceptable por el mero hecho de que *no* reúne los requisitos de aceptabilidad.

Si categorizo en base a la irreducción, la práctica encubierta es encubierta porque en ella el etnógrafo *no* opera de manera abierta. Este recorrido, sin embargo, es tremendamente engañoso, ¿qué ocurriría con aquellas etnografías que utilizan solo en una parte las prácticas encubiertas?

Es fácilmente observable cómo los dualismos, en términos empíricos, son inadecuados. Reto al lector a proponer un solo campo empírico en el cual la irreducción de opuestos sea sostenible. Yo a día de hoy no he podido encontrarlo y mi inquietud, por tanto, reside en que estamos articulando todas las Ciencias Sociales mediante una ficción, ¿qué necesidad tenemos de ello? ¿Por qué utilizar los dualismos si no son eficaces?

Estoy muy de acuerdo con Díaz de Rada (2020) cuando señala que todo debería comenzar con un ejercicio de autocrítica, en considerar que no tenemos idea de la mayor parte de cosas que ocurren a nuestro alrededor. Reconocer esa incapacidad es asentar la posibilidad

de que los dualismos constituyan una enorme píldora sedante, que tiene como principal finalidad hacernos sentir en calma y creer que sabemos qué es cada cosa; aunque en el prospecto, sección efectos secundarios, vemos que en realidad dicha comprensión es solo producto de nuestra imaginación.

Voy a partir de una forma de relativismo, que escapa absolutamente del objeto de las prácticas encubiertas, para tratar de bajar a prácticas más comunes esta cuestión y hacerla más fácilmente entendible. Soy un gran amante de los vinos, considero que tengo gradualmente los conocimientos necesarios para saber diferenciar entre unas uvas y otras, productores, añadas, vinificaciones, calidades, gustos o maridajes, entre otras cuestiones. Puedo ir a una enoteca y comenzar a echar en mi cesta diferentes botellas de vino tinto.

Efectivamente, todas son vino tinto, porque no son vino blanco. De hecho, todas son vino porque provienen de la uva y se han visto sometidas a un proceso de fermentación o vinificación. Sin embargo, aquí el dualismo estaría funcionando como una enorme etiquetadora que se presta a sellar cada botella para que yo pueda efectivamente decir que eso que hay en mi cesta es vino. Ahora bien, tan pronto me acerco a la cesta y presto atención al etiquetado de cada botella, puedo fácilmente comprobar que si no es con una óptica gradualista no voy a poder comprender nada. Me detengo solo en uno de los detalles del etiquetado y observo: vino ecológico, vino natural, vino biodinámico, vino vegano<sup>85</sup>. Ni tan siquiera voy a entrar en cuestiones como denominaciones de origen, *coupage*, tipos de maceración, filtrados, graduaciones, etcétera. En el entorno de las prácticas, el dualismo se quiebra en mil pedazos, nada encaja siempre y de manera completa en una de esas categorías y si lo hiciera estaríamos realmente ante una reificación de cada una de ellas.

En resumen, antes de retomar el tema del encubrimiento, el dualismo emerge como el distintivo más evidente de la completa falta de comprensión por parte del científico social respecto a un fenómeno específico. Se trata de un individuo que se siente dubitativo ante una serie de acciones que no logra entender y que, ante la angustia de no poder explicar las relaciones empíricas entre una categoría y otra, las etiqueta para obtener la capacidad de conciliar el sueño esa noche. En ningún momento se le ha ocurrido reflexionar sobre

---

<sup>85</sup> Algo que puede parecer una simple diferenciación, en el campo enológico es una lucha terrible entre diferentes posturas. Hay quienes, por ejemplo, consideran el vino comercial como un producto meramente químico y sin valor o quienes tildan de superchería las prácticas de cultivo biodinámico, etcétera. Es decir, estoy hablando de matices que realmente son sustantivos en posturas absolutamente contrarias en ese campo específico.

el hecho de que las prácticas se conforman únicamente a través de todas las acciones que las componen, son procesos vivos, en constante evolución, nunca finalizados. No pueden estar anclados a esquemas epistemológicos fijos o cargas morales imperecederas. Eso solo demuestra un precario análisis subyacente del caso en cuestión.

Bourdieu (1991) trata de dar explicación a este problema y nos indica que una práctica social raramente estará libre de una carga moral por parte de quien la analiza, porque al analizarla se extraen solo rasgos parciales de esta (p. 52). Dicho de otro modo, y de manera aplicada a la cuestión de las prácticas etnográficas encubiertas, comúnmente se entenderían desde un punto de vista en el cual no se tendría en cuenta el contexto del investigador que las lleva a cabo. Al descontextualizar la práctica, lo único que la sostiene es la moralidad del autor que la está analizando en ese momento. Es precisamente en este punto, sospecho, donde se origina lo intrínsecamente negativo asociado a las prácticas encubiertas basadas en dualismos, en ese proceso<sup>86</sup>.

La cuestión de la carga moral, en este caso en particular, es de especial relevancia. Como traté de reseñar en los epígrafes anteriores, no solo se trata de entender estas prácticas como permitidas o no, sino como negativas e inmorales. Sin embargo, la ausencia de debate demuestra de manera secundaria otra cuestión, a veces lo obtenido de manera encubierta resulta interesante. Sirva de ejemplo el relato de Rashid cuando nos decía que *muchas veces las editoriales rechazan mis estudios por la metodología encubierta, pero les interesa publicar y entonces se obvia esa parte*. Podremos luego analizar esto desde una perspectiva comercial, humanista o morbosa, pero a la par que se rechaza se le tiene en consideración alguna bondad.

Dicho en otras palabras, mi sospecha es que las prácticas encubiertas se han visto sometidas a una exotización que las hace entendibles desde la orientalización (Baumann, 2010; Said, 2003). De este modo, el *mainstream* se estaría situando a la izquierda de los dualismos, reprochando y despreciando esa parte derecha que constituirían las prácticas etnográficas encubiertas; aunque, a la par, valoren o reconozcan algunos matices de las mismas, sin perder nunca la pureza de su posición en la izquierda.

---

<sup>86</sup> Por eso mi enfoque tanto en otros lugares (Silva, 2019) como aquí mismo parte de un posicionamiento contrario; esto es, entender la práctica desde el campo donde se llevan a cabo las acciones y teniendo en cuenta las particularidades de los agentes.

¿Qué solución entonces podemos adoptar para evitar esta cuestión de los dualismos o los orientalismos? Algunos autores proponen la hibridación (García, 2001; Latour, 2007), pero parece que la misma constituye otro proceso más de etiquetado para solventar rápidamente el problema. Un híbrido es una nueva entidad que nace de la unión de dos entidades previas, pero ese nuevo vástago sigue heredando la entidad de sus antecesores; luego se sigue manteniendo el dualismo de origen. En este sentido llamaría la atención Díaz de Rada (2022) al señalar que en el orden analítico este tipo de razonamientos tiene una serie de efectos perniciosos, porque no permite “contemplar las entidades como emergencias por derecho propio” (p. 43). En otras palabras, estos mestizajes conceptuales pueden resultar del todo inapropiados para “comprender la existencia de las cosas y las modalidades de su devenir” (p. 43). Algunos ultrarrealistas han jugado de forma tentativa con esta cuestión cuando hacen alusión a las “etnografías complejas”, que podría no ser más que el resultado de un híbrido que dote de paz mental al aglutinar en un mismo proceso etnográfico prácticas abiertas y encubiertas. Ahora bien, en realidad todo es lo mismo, ¿cuándo se aplican y cuándo no? ¿Entonces es moral o inmoral? ¿Aceptable éticamente? El sustancialismo de *lo abierto/lo encubierto* brota por todos los poros de las “etnografías complejas”. Tal vez

El camino más prudente que podemos adoptar es no juzgar estas diferencias en términos de verdad y falsedad, sino sugerir que todas estas corrientes e influencias, que beben en el río de la historia en su acción acumulativa, no puede ser reducidas a una simplista visión lineal de progreso (Tambiah, 1990, p. 29).

No conviene por tanto pensar en formas autónomas o aisladas del saber, o en discursividades o textualizaciones dotadas de cualidades que se presentan en estado puro, sino de una simultaneidad de <<orientaciones múltiples a la realidad>>, u <<órdenes de realidad>> que operan en el discurso o en el texto (Tambiah, 1990, pp. 92-93). (Díaz de Rada, 2021, p. 50)

Siguiendo dicha proposición, aparece en toda esta confusión un muy acertado Kockelman (2013) para proponer que adoptemos la agencia como concepto inicial y así poder acercarnos a las *acciones* del campo de manera gradual. Dentro de dicha gradualidad, nos habla entre otros matices de tres conceptos (Kockelman, 2016, p. 337):

- Gradientes: forma en que las cualidades varían en su intensidad en el espacio y el tiempo y las maneras en que tales variaciones se relacionan con los procesos causales.
- Gradación: constituida por el modo en que los agentes evalúan y alteran las intensidades, experimentando e interviniendo en los procesos causales.
- Degradación: reducción o pérdida de diferencias muy valiosas en cuanto a intensidad cualitativa.

Básicamente, lo que vemos es un proceso gradual y oscilante donde el agente terminará ubicando los matices que se acercan a un proceso causal a lo largo de una escala que podrá variar en intensidad. De hecho, propone un gradiente inicial entre la agencia práctica y la agencia teórica. La primera, obedecería al momento en el cual la práctica se está llevando a cabo, mientras que la segunda se centraría en el escenario de la racionalización teórica (Vázquez, 2018).

Sin duda, parece que la adopción de una cosmovisión gradualista que termine abandonando el principio de irreducción latouriano (Latour, 2008) permitiría una comprensión mucho más profunda de las prácticas encubiertas. De lo contrario, estaremos condenados a ver siempre el reverso situado al lado derecho del dualismo como un exotismo, algo externo e involucionado.

A partir de esta nueva óptica podremos ver las múltiples tonalidades que pueden aparecer dentro de un proceso etnográfico, algunas de las cuales apuntarán más a una perspectiva abierta y otras tantas a una que revista encubrimiento, pero que permitirá tonalidades por doquier. El color, como el gusto, el tacto o cualquier otro modo sensorial son ejemplos excelentes para entender la cuestión de los gradientes, lo que no puede pasar inadvertido si reflexionamos sobre la cualidad y la calidad de nuestros materiales empíricos, sobre los que hemos de apoyar la interpretación. Nos decía Wittgenstein (2013) que mediante el lenguaje las personas tratamos de designar a las cosas que nos rodean con relación a ciertas reglas que se van fijando de una manera ciertamente convencional. Nuestros iguales utilizan los colores en diversos contextos y es justo ahí cuando comenzamos a entenderlos. Aprendemos que algo es rojo porque nos señalan un objeto con una tonalidad y enuncian unas palabras determinadas de manera común. Sin embargo, encontramos el rojo burdeos, carmín, fresa, carmesí y así hasta llegar a unas cien referencias distintas de rojo. Incluso podemos identificarlo numéricamente si se lo pedimos a un *software* de

análisis y aparecerán códigos parecidos a #ff0000<sup>87</sup> dependiendo de qué cantidad de rojo, verde o azul disponga la composición de la referencia de rojo a la cual estemos haciendo alusión. Ahora bien, ¿qué ocurre si nos preguntan cómo se llama el color de la sangre? Rápidamente diremos rojo o rojo oscuro, no una suma de cifras y letras.

Los colores son escurridizos, no les gusta ser dominados por la precisión. Son el ejemplo perfecto de “una constante amenaza de un mundo de continuidades al mundo de discontinuidades conceptuales que pretendemos imponer sobre el anterior” (Díaz de Rada, 2022, p. 118). Precisamente por eso resulta tan complejo, trabajoso si se me permite, aceptar una perspectiva de gradientes en Ciencias Sociales, porque escapa a la sustancialización de las raíces dogmáticas, morales, religiosas o metafísicas que componen esta ciencia de la administración del poder (Bourdieu, 2000; Díaz de Rada, 2020). La experiencia no puede interpretarse si no es mediante cualias, porque opera mediante intensidad (Kockelman, 2007). De hecho, la tendencia del científico social por el monismo metodológico y el fetichismo de bata blanca ha llevado a generar la creencia popular de que las Ciencias Naturales no operan en base a gradientes, cuando en realidad trabajan de esta forma con mayor frecuencia y naturalidad que las propias Ciencias Sociales (Latour & Woolgar, 1995)<sup>88</sup>.

Es el momento de afrontar que si queremos evitar las imprecisiones de muchas de las categorías comunes en Ciencias Sociales debemos o dejar de lado el fetichismo de las batas blancas o (Díaz, de Rada, 2022):

Como mínimo, reconocer de una vez por todas que, especialmente cuando se trata de la designación de cualidades, quienes trabajamos produciendo conceptos somos especialistas en los juegos de lenguaje. Puede que así parezcamos menos “científicos”, pero nos convertiremos en mejores analistas. (p. 117)

#### **4.3.1. Gradualidad de lo encubierto**

En su estado más sensorial, y por tanto empíricamente relevante, las experiencias operan mediante intensidades (Freud, 2017; Kockelman, 2007) y la intensidad no es sino un gradiente. A pesar de que existan intentos ridículos de operativizar a través de la física

---

<sup>87</sup> En código RGB, por ejemplo.

<sup>88</sup> Este es otro ejemplo más de la falta de comprensión entre positivismo y empirismo.

acciones como el abrazo o el amor (Young, 2011), no interpretamos el abrazo de nuestra madre en intensidad 1.8, sino en un abrazo más o menos intenso. En las acciones normales que llevamos a cabo en nuestro día a día, sentimos mucho o poco, tenemos más o menos hambre, nos duele “un huevo” la pierna y estamos “muertos” del cansancio. Todas estas significaciones convencionales son las que terminan fijando la gradación (Kockelman, 2016) de nuestra experiencia; que, además, será diferente para cada agente. Luego, ¿por qué las prácticas relativas al encubrimiento no iban a verse afectadas por esta lógica si también es una experiencia?

Si asistimos a los diferentes códigos éticos lo que encontramos son referencias a poner en práctica el encubrimiento, ¿pero cuánto encubrimiento se considera poco ético si somos conscientes de que nunca operaremos de manera absolutamente abierta? ¿Cuándo se considera encubrimiento o no? ¿Qué consideramos como práctica encubierta? ¿Hasta qué punto entra a funcionar lo poco ético dentro del gradiente *encubrimiento*? Parece que lo que viene glosado en la ética normativa simplemente se adscribe al principio de irreducción (Latour, 2008) una vez más; esto es, si es abierto es que *no* es encubierto.

En la práctica, parece que el encubrimiento no es capaz de sostenerse desde la sustancialización. Dolorettes, por ejemplo, veía la gradualidad en las prácticas encubiertas de forma muy normalizada, porque asimilaba que una etnografía desde el punto de vista de un observador “no participante”<sup>89</sup> (Angrosino, 2012) constituía de base un grado de encubrimiento, ya que aunque *yo no interactué con nadie, entonces yo no le dije a nadie “soy investigadora”, pero si me preguntan yo tampoco lo hubiera negado. Entonces, ¿esto qué es? ¿Encubierto o no?*.

En ese momento pensé que, tal vez, el *quid* se encontraba en el motivo por el cual se adoptaba ese rol en el campo o en palabras de la propia Dolorettes *hay que saber cuándo te interesa y cuando no utilizar la etnografía encubierta*. Me expuso un ejemplo claro referido a un contexto de ocio nocturno en el cual si un agente más del campo le hubiera preguntado qué hacía habría respondido con normalidad que estaba bailando. Sin embargo, la respuesta habría variado si le hubieran visto tomando notas y de si quien lo hubiera hecho tuviera un rol de poder dentro del campo; como un *segurata*. En ese

---

<sup>89</sup> Se hace alusión aquí a un tipo de observación en la cual los agentes del campo no tienen la posibilidad de saber o sentir que están siendo observados. Para un mayor desarrollo, véase el capítulo 5.

momento preciso, en el cual hay un obstáculo sobrevenido o el campo es vedado de entrada, es cuando surge con más intensidad el encubrimiento según Dolorettes.

¿Dónde entonces está el gradiente de Dolorettes para considerar la práctica como encubierta o no? Parece apuntar a la relación con los agentes del campo. Nos pone otro ejemplo en el cual tras una observación de unos días, procede a entablar conversaciones abiertas con los agentes del campo. En un principio, según esa definición inicial que me hizo Dolorettes del encubrimiento, entendí que esta práctica era encubierta. Sin embargo, marca una gradualidad clara:

**Antonio:** Bueno... o fíjate, qué curioso, es encubierta en el momento en el que observas, pero luego ya no en el momento en el que te identificas como...

**Dolorettes:** Pero es encubierta, ¿por qué? Porque no lo dices abiertamente... o quizás no tienes la necesidad de decirlo. Quizás si me hubieran venido a preguntar les hubiera dicho “mira que estoy haciendo un trabajo para la universidad”.

Así, el encubrimiento no parece que sea fácil de etiquetar. En ocasiones *aparece y desaparece* [Dolorettes] durante la investigación. Tampoco le agrada ser catalogado de manera sencilla, ya que lo que el investigador puede interpretar como encubrimiento puede no ser percibido de la misma manera por un agente del campo. Es más, en ocasiones ni tan siquiera *te planteas* [Dolorettes] que lo que estás haciendo tiene matices encubiertos, porque ha surgido de manera espontánea. El propio Arthur reconocía que llevó a cabo el encubrimiento en una de sus etnografías porque *no necesitaba interactuar con los participantes*, en ese caso sí que *habría sentido la necesidad de ser abierto y honesto sobre quién era y qué estaba haciendo, en lugar de tratar de disfrazarlo de alguna manera*.

En algunos campos, se asume de entrada el encubrimiento como una práctica generalizada y aceptada. Así, entre otros muchos, lo explicaba relacionado con las aplicaciones afectivo-sexuales una usuaria, Bliss, que además era antropóloga:

Me gusta su funcionamiento porque te permite estar oculta y ser tú quien decides a quién hablar. Sin tener que estar a la vista de todos [...] también te permite estar chateando sin que te vea gente, es una tontería pero no.

De hecho, durante la etnografía de *Forocoches* yo mismo tenía dificultades para discriminar hasta qué punto mi conducta podría entrar dentro de las prácticas encubiertas

o no. Por una parte, teníamos un foro que no tenía un carácter puramente privado, pero sí necesitaba invitación para tener un acceso total. Por tanto, no podía hablar ni expresar mi condición de investigador y solo podía ver lo que se estimaba como público. Sin embargo, nadie de allí jamás habría pensado en si había un investigador pudiéndose valer de sus palabras, luego la observación “no participante” (Angrosino, 2012) ya tenía cierta intensidad dentro del gradiente *encubrimiento*. De hecho, aún se complicaba más comprender esa intensidad cuando había podido comprobar que una práctica común en aquel campo era leer a los demás sin contribuir al hilo, dado que realmente lo que estaba haciendo en ese momento justo era esa práctica y no revelaba ni tan si quiera los *nicknames*, ¿tal vez el matiz estaba en que yo estaba analizando la información? ¿Pero no es eso lo que hacemos al leer un hilo de un foro, contestemos o no, para comprender lo que se dice? Volvemos a la gradualidad una vez más.

Poco a poco parece que el encubrimiento *en el campo* surge como una conducta absolutamente cotidiana y, salvo en los casos en que haya una falta de respeto a los agentes, relativamente poco importante a nivel moral. Con lo anterior no estoy diciendo que no haya cuestiones que moralmente tengan un peso importante. De hecho, en el proceso de escritura y publicación de los resultados es donde más se pueden observar las cuestiones espinosas, relativas en este caso a la revelación de quiénes son estos agentes sin haber obtenido un permiso previo.

La relativa incapacidad o incomodidad para definir exactamente si estaba o no llevando a la práctica el encubrimiento también se ve presente en muchos etnógrafos ultrarrealistas. No es difícil, al preguntarles si se han identificado como investigadores en sus etnografías, que contesten con algo similar o derivado de *no, no siempre* [Keyra], porque aunque procedieran de forma pretendidamente abierta siempre *hubo algún nivel de engaño involucrado* [Keyra]. En ocasiones, incluso la relación o identificación de las acciones desempeñadas en el campo con respecto a las prácticas encubiertas pivotan alrededor de la mera *interacción con los sujetos* [Arthur]. En otras palabras, para algunos campos e investigadores observar sin establecer contactos era una práctica encubierta, pero para otros no tanto (Hall & Antonopoulos, 2016):

Los datos primarios se recopilaban a través de la etnografía virtual, tanto de manera no reactiva como reactiva (ver Janetzko, 2008). Inicialmente, la investigación comenzó con un período de observación no participante (a veces

denominado como "*lurker*"), mediante el cual las observaciones se realizaron en una variedad de sitios en línea sin interacción directa con los usuarios. Esto incluyó tomar capturas de pantalla de imágenes y texto de páginas web disponibles públicamente, incluidas farmacias en línea, foros, redes sociales y publicidad clasificada, así como de varios lugares de la *darknet*, que luego fueron codificados y analizados [...] Además, el acceso a una serie de sitios relevantes en la *darknet* se obtuvo a través de un empresario que era delincuente en activo y que el primer autor entrevistó como parte de otro proyecto de investigación (ver Hall y Antonopoulos, 2017). Siguió un período de recopilación reactiva de datos en línea, donde se establecieron redes sociales (Kaplan y Haenlein, 2010), perfiles de foros y cuentas de correo electrónico para interactuar con los usuarios y participar en debates con consumidores y proveedores de medicamentos en línea. [...] Con respecto al lado de la oferta, este método se utilizó para observar e interactuar con proveedores ilícitos de medicamentos en línea. Esto incluía hacerse pasar por clientes para recopilar una serie de detalles específicos de una variedad de sitios en línea [...] En la mayoría de los casos, se intentó obtener el consentimiento informado, pero no fue posible debido a la naturaleza inconstante de la web. (pp. 6-10)

En este caso, la intensidad del encubrimiento no vino de la observación “no participante” (Angrosino, 2012), sino de la participante y la incapacidad de obtener consentimientos, ¿o no? porque tampoco se ha asumido de manera frontal que las prácticas podrían haber sido entendidas dentro de lo normativamente conceptualizado como encubrimiento. En realidad, Hall & Antonopoulos (2016) estaban siendo francos en el pasaje anterior, pero esa sinceridad se veía eclipsada en el contexto del texto. Hecho por el cual terminé eliminando de la cita aquellas reflexiones que nos alejaban de lo realmente importante, el reconocimiento de la gradualidad de lo encubierto de una manera que no pudiera causarles problemas con la editorial.

En otras ocasiones, las prácticas encubiertas no se direccionan tanto a los agentes del campo, sino que tienen una relación directa con las entidades financiadoras. Rashid me explicó cómo ante la insuficiencia de fondos se valió del presupuesto dirigido a congresos para poder realizar estancias de campo. Así, *me fui a verlos a países diferentes y fui conociendo personas que ellos conocían [...] me desvié bastante de las conferencias y me fui a no perder el tiempo buscando agentes a través de estos contactos.*

En resumen, resulta imposible establecer una delimitación dualista clara de la práctica encubierta en las etnografías ultrarrealistas. En algunos casos se vincula con la observación participante, en otros con la "no participante"; la percepción puede variar según si se revela cierta información al agente del campo, y en algunos contextos, la distinción entre encubierto y no encubierto puede ser difusa. Este abanico de matices varía en intensidad según la experiencia de cada investigador y el contexto específico de la etnografía.

#### **4.3.2. Lo encubierto como seguridad**

Detecté durante la investigación que dentro de los diferentes grados que podían darse de encubrimiento, había una categoría analítica que cobraba una importancia cada vez mayor al explicar por qué un etnógrafo ultrarrealista optaba por asumir este rol en el campo: la *seguridad*.

*Seguridad* entendida desde, al menos, una doble clave; la del investigador y la del agente del campo. Si cualquier proceso etnográfico conlleva riesgos para ambas partes, aquellos que se centran en fenómenos dentro de la esfera criminológica aumentan cualitativa y cuantitativamente la exposición a la victimización. Nos decía Rodgers (2004, p. 21) aludiendo a Daniel (1996) y Mahmood (1996) que las etnografías de la violencia son “la pornografía “dura”” con respecto al “voyerismo “suave”” que imperaría en el *mainstream* antropológico. Algo similar sería lo que veríamos aquí, por eso considero importante tratarlo aunque sea de manera somera.

Dentro de la gradualidad de las prácticas encubiertas, he reseñado anteriormente que algunos de nuestros etnógrafos tenían cierta predilección por la observación “no participante” (Angrosino, 2012), que en inglés generalmente se viene acuñando bajo el término *lurker*. Podríamos traducirlo como “mirón” o como una persona que está “al acecho” (Airoldi, 2018; Hall & Antonopoulos, 2016; Lehner-Mear, 2019). Canetti (2012) realizó una descripción tan bella como acertada de esta acción:

El secreto se halla en la médula misma del poder. El acto de acechar es, por naturaleza, secreto. El que acecha se esconde o se camufla y no se revela por movimiento alguno. Toda criatura en acecho desaparece, se emboza en el secreto como en otra piel y permanece largo tiempo protegida por ella. Una peculiar

mezcla de ansiedad y paciencia caracteriza a la criatura en ese estado. Cuanto más tiempo permanece en él, más intensa se hace la esperanza de lograr un éxito repentino. Pero para que al final se consiga algo, su paciencia ha de crecer al infinito. Si se le agota un instante antes de lo debido, todo habrá sido en vano y, lleno de decepción, tendrá que comenzar de nuevo. (p. 67)

Aquí tendríamos una descripción bastante cercana a la que siento —he sentido yo mismo— cualquier etnógrafo que haya llevado a cabo prácticas encubiertas en el campo. No obstante, hay matices muy interesantes que debo reseñar. Por una parte, aquí el acecho se dibuja como una herramienta asimétrica, una que permite ostentar poder sobre otros. En tanto que permite al investigador “calar a los demás, pero no permite que otros lo calen a él” (Canetti, 2012, p. 67). Esto puede analizarse desde una perspectiva en la que el investigador pueda resguardarse para protegerse o desde otra en la que efectivamente se utiliza como un elemento de dominación. Tanto en mi caso como en el de muchos etnógrafos ultrarrealistas, como trataré de mostrar más adelante, la pretensión jamás fue esta última; asunto distinto es que de forma subyacente sí haya un ejercicio asimétrico, pero no tan dispar del que se despliega ante una práctica más abierta<sup>90</sup>.

Por otra, parece indicar el autor que el encubrimiento protege a la criatura acechante que conforma el investigador, algo sobre lo que también profundizaremos luego. Sin embargo, también se señala la cuestión del tiempo. Esta, quizás, es la que se presenta más desajustada actualmente en la esfera ultrarrealista y casi de la academia en general. No es que no sea necesario mantener el encubrimiento durante un período prolongado para construir vínculos sólidos o infiltrarse en complejas redes clandestinas (Briggs, 2022; Ellis, 2015; Wakeman, 2014). Sin embargo, el entorno académico no lo facilita debido a la imposición de plazos muy ajustados o a la limitación temporal inherente a los fenómenos que se estudian (Silva, et al., 2018).

Finalmente, si afinamos un poco nuestra mirada sobre ese texto de Canetti, lo que podemos apreciar es que hay reflejos de ansiedad derivados de la necesidad de obtener unos resultados. Podríamos comenzar cuestionando que las prácticas encubiertas

---

<sup>90</sup> Hago aquí alusión a que finalmente ante un agente del campo, como investigadores, siempre tendremos una posición privilegiada. Partiremos con ventajas, no solo relativas a la etnia, la posición social, etcétera, sino también la relativa a que estamos allí desde una postura analítica y con un bagaje de estudio teórico anterior a la práctica de campo.

realmente aporten seguridad al etnógrafo, porque les perjudica a nivel psicológico. Es por eso que disiento de esta afirmación de Canetti (2012):

Todos los secretos guardados en una sola esfera y en poder de una sola mano acaban siendo forzosamente fatales: no solo para su depositario, lo que en sí no sería relevante, sino también para todos los afectados, y esto tiene una importancia enorme. (p. 75)

Estoy de acuerdo en que los agentes del campo pueden verse afectados por la mala praxis de un investigador que lleve a cabo prácticas encubiertas. Así como de la importancia de prevenir esto. Sin embargo, estoy en absoluto desacuerdo con que el daño que repercute en un investigador no sea relevante. Todos nuestros etnógrafos ultrarrealistas, con mayor o menor intensidad, nos hablan de la necesidad de establecer períodos de vuelta a la realidad tras la estancia de campo para realizar reajustes que le permitan seguir con su vida después de haber observado y sentido situaciones extremadamente complejas o angustiosas.

No obstante, cada vez que releo la anterior cita en bloque no puedo dejar pasar la contradicción que encierra con la que le precede. Por una parte, se nos ha dicho que las prácticas encubiertas protegen al investigador y, por otra, que mantenerla termina conllevando daños. Si realizo un ejercicio de abstracción por un momento, me cuestiono sobre la tamaña ironía de esta cuestión. Se nos ha remarcado hasta la saciedad la necesidad del consentimiento informado como un método de garantizar la seguridad, casi como una panacea, a la par que se criticaba sólidamente las prácticas encubiertas (Calvey, 2017). Sin embargo, ¿no podría considerarse el consentimiento informado como una forma de encubrimiento, donde el anonimato busca proporcionar seguridad tanto al sujeto de estudio como al investigador y la institución? ¿Realmente el consentimiento informado protege de algo si aun anonimizando la difusión de mi investigación termina afectando al campo? Lo que vemos en este texto no deja de ser una vuelta a los dualismos, por eso quise profundizar en qué visión tenían los etnógrafos ultrarrealistas sobre la cuestión de la seguridad vinculada al gradiente *encubrimiento*.

Resultó fascinante explorar esta intersección, ya que algunos etnógrafos, como Arthur, no consideraban el encubrimiento principalmente como un elemento de seguridad para el investigador, sino para el agente del campo. De algún modo, sentían que actuando desde una posición encubierta no invadían el día a día de los sujetos y no les generarían ansiedad

al comentarles que estaban formando parte de una investigación. De este modo, me argumentó que

Decidí que contactar con los titulares de las cuentas habría generado un daño potencial, dado que estarían preocupados/ansiosos por el motivo de que su contenido estaba siendo monitoreado. Estas personas habrían sido completamente desconocidas y, por lo tanto, no habrían conocido mis motivos o intenciones; por ejemplo, si hubiera dicho que no estaba transmitiendo su contenido a la policía, tendrían pocos motivos para creerme. En general, pensé que si contactaba con los usuarios era mucho más probable que generara daño, más que si no iniciaba el contacto para explicarles la investigación.

De hecho, Arthur contaba cómo incluso los *nicknames* que utilizaban los agentes del campo fueron anonimizados, así como se modificó cualquier cosa que pudiera ser rastreable. Se añadieron capas de encubrimiento, porque estimaba que brindaba seguridad tanto a los agentes del campo como a él mismo, ya que entendía que el encubrimiento estaba *justificado porque el objetivo de la investigación es aumentar la comprensión y reducir los daños*. La relación entre estos etnógrafos [Vader, Keyra, Murdok, OutOutsider, SmokingJoe, Angelo] residía en que muchas de sus etnografías se vinculaban a estudios en Internet.

¿Ocurría lo mismo en campos externos al ciberespacio? Dolorettes realizaba una reflexión que contextualizaba en el marco de una discoteca y como investigadora en un proyecto que abordaba la violencia sexual de baja intensidad. Reflexionaba sobre cómo en ciertas áreas no podía identificarse como feminista, criminóloga o investigadora, porque *la información te puede incluso poner en riesgo en ciertas zonas*. En otras palabras, según su perspectiva, mientras que actuar de manera abierta le habría expuesto a riesgos, emplear cierto grado de encubrimiento proporcionaba seguridad a Dolorettes.

Es frecuente encontrar afirmaciones constantes que vinculan posturas más cercanas a lo abierto con seguridad y a lo encubierto con riesgo. Sin embargo, en la práctica, esta asociación parece no mantenerse. Al propio Rodgers (2004) le “atacaron, amenazaron, golpearon, acuchillaron y me dispararon múltiples veces” (p. 17) y su posicionamiento en el campo de las pandillas juveniles en Nicaragua fue abierto, porque entendió que eso le permitía integrarse en las pandillas y realizar entrevistas sinceras que evitaran el temor tanto de él mismo como de los agentes del campo. Su rol de observador participante, que

creía necesario para entender desde dentro y desde abajo el fenómeno en menor tiempo, le llevó a inmiscuirse en prácticas ilegales como parte de la pandilla. Es más, reconoce abiertamente la suerte de su supervivencia:

Por supuesto que la suerte jugó un papel importante en que yo fuera capaz de actuar de este modo, ya que probablemente no habría logrado reclamar el cuchillo de Norman si no hubiera sido un cuchillo suizo. No tengo la menor idea sobre cómo habría podido librarme de esta situación si el origen del arma hubiese sido otro [el autor es suizo y estaba familiarizado con este tipo de arma blanca desde los 10 años]. Sin embargo, debe decirse que, en términos generales, durante todo el proceso de mi iniciación en la pandilla del barrio – y en realidad, durante la mayor parte del tiempo de mi trabajo de campo en Nicaragua – yo tuve muchísima suerte, en realidad, una suerte rara, ya que casi todo mi comportamiento era improvisado, una respuesta del momento a circunstancias y situaciones que por lo general estaban fuera de mi control. De alguna manera, parece que tomé las decisiones correctas para garantizar mi supervivencia. (p. 11)

El campo, el entorno y el fenómeno de estudio serán quienes terminen dirimiendo sobre seguridad mucho más que el gradiente relativo al encubrimiento (Van Damme, 2019). Las prácticas encubiertas, en sus múltiples gradientes, no conllevan una relación de causalidad directa con peligro, tampoco con seguridad. Este tipo de relaciones entre peligrosidad y encubrimiento son peligrosas, espurias y falaces en igual cuantía. Como nos decía Keyra, haciendo alusión a etnografías fuera del ciberespacio y el aporte de seguridad que podía aportar el encubrimiento:

Estoy de acuerdo contigo, pero esto se relaciona con lo que comentaba anteriormente sobre el investigador (¿quién es? ¿Intenta poner los sentimientos de los demás y su protección por delante de su trabajo independientemente de si existe encubrimiento?), el lugar donde se investiga (en línea, fuera de línea, local/global) y el fenómeno de investigación (en algunos casos las técnicas encubiertas nunca deben considerarse).

Yo mismo he tenido estas inquietudes sobre si mi proceder conseguía exponer o dotar de mayor seguridad a los agentes de los campos que investigaba y a mí mismo. Sobre todo, cuando en campos ubicados en el ciberespacio agentes como Gambrinus me confesaban que *una vez descubierto el mundo del anonimato [...] me resulta mucho más “seguro”*

*andar sin publicar mi nombre*. Cuestiones como estas me hacían dudar en mi etnografía en *Forocoche*<sup>91</sup>, donde realicé un blog académico externo al foro para exponer de forma abierta y con detalle la investigación siguiendo las sugerencias de varios investigadores (Estalella & Ardèvol, 2007; Márquez, 2014).

Por ejemplo, ¿debía revelar mi nombre real en el blog? Esto conllevaría el reconocimiento de la autoría y la credibilidad dentro del foro. Sin embargo, ¿no sería más seguro operar bajo el encubrimiento de un *nickname*? Aunque ese fuera exactamente el mismo que utilizara en el foro para que se percibiera el vínculo. Estaríamos en simetría, yo no conocería sus nombres ni ellos el mío. Naturalmente, surgía la misma interrogante en cuanto a si debía o no incluir una fotografía personal, según lo requería la plataforma. ¿Debería permitir que todos los mensajes se publicaran en el blog, o era preferible realizar una selección previa para garantizar la seguridad de todos?

También en otros campos relacionados con las aplicaciones afectivo-sexuales surgían cuestiones sobre cómo utilizaban los usuarios el encubrimiento para garantizar su seguridad. Así, veíamos cómo algunos agentes cambiaban de perfil o nombre cuando estaban siendo acosados dentro o fuera de la aplicación por otro usuario. Sin embargo, también bajo el mismo halo de encubrimiento veíamos varones que suplantaban a una mujer con la intención de obtener fotografías de otro varón para posteriormente extorsionarlo, aprender cuáles eran las tácticas de cortejo de otros varones o simplemente para victimizar a terceros burlándose de ellos.

Como conclusión parcial, puedo apuntar que la seguridad también escapa a dualismos. Tanto las prácticas gradualmente encubiertas como las abiertas pueden conllevar una exposición elevada del investigador y los agentes del campo, no será solo el grado de encubrimiento lo que se deberá tener en cuenta en este sentido. Aparecen factores como el entorno, el fenómeno de estudio o el investigador en toda su complejidad que alteran enormemente el grado de seguridad. Ahora bien, nuestros ultrarrealistas consideran que en múltiples ocasiones el llevar a cabo prácticas encubiertas les permite tanto estar más seguros como dotar de mayor seguridad a sus agentes. La clave, por tanto, estará en reflexionar hasta qué punto suma o resta seguridad y con qué intensidad es viable la puesta en marcha de estas prácticas en cada caso.

---

<sup>91</sup> Para más información, léase el capítulo 5.

#### 4.4. Construcción del campo

He venido manteniendo que en el gradiente *encubrimiento* se alcanza una mayor intensidad en los campos relacionados con la violencia, entornos clandestinos o el conocimiento sucio y de frontera. No obstante, de manera irónica, me planteo la posibilidad de que a veces llevemos a cabo un ejercicio que implica artificialmente oscurecer el campo. En otras palabras, pintar un contexto particular con tonos más sombríos de los que realmente tiene, lo cual podría justificar nuestra elección de intensificar las prácticas encubiertas.

La pérdida de la capacidad de extrañamiento (Latour & Woolgar, 1995, p. 37) puede hacernos inferir deductiva o inductivamente que un campo va a necesitar de prácticas encubiertas para ser estudiado etnográficamente con profundidad, sin siquiera haber intentado proceder de forma gradualmente abierta antes de tomar esa decisión. Esto, en realidad, refleja la capacidad del etnógrafo de construir el campo de manera previa a su entrada (Estalella & Ardèvol, 2007, pp. 12-13), teniendo como base la herencia de su disciplina y las reglas que imperan en el contexto académico (Amit, 2000):

El campo etnográfico no puede simplemente existir, esperando a ser descubierto. Tiene que ser laboriosamente construido, desgajado aparte de todas las otras posibilidades de contextualización a las que podrían referirse sus relaciones constituyentes y conexiones. Este proceso de construcción está ineludiblemente modelado por el marco conceptual, profesional y financiero, así como por las oportunidades de relación y recursos accesibles del etnógrafo. (p. 6)

Yo mismo me veo sometido a esta construcción cuando dispongo de un tiempo limitado para realizar esta tesis, constreñido de alguna manera por las costuras disciplinares y conducido o limitado por las relaciones con los agentes del campo. No pretendo realizar aquí una crítica negativa en la que me libre de toda culpa. Por el contrario, lo que me interesa destacar es que la construcción del campo puede convertirse en un problema en su relación con el gradiente *encubrimiento*, y es hora de plantear esta cuestión para iniciar un debate al respecto, ya que no tengo una solución definitiva en este sentido.

Entro aquí en un debate que podría ser, hasta cierto punto, estéril, ¿qué fue antes la gallina o el huevo? ¿Es la construcción del campo la que intensifica el gradiente *encubrimiento* o la selección del campo ya dado así lo demanda? Sin embargo, creo que hay mucha más

complejidad en esta discusión y pasa por repensarnos, por tratar de comprender qué nos lleva a construir un campo o a seleccionar ese ya supuestamente dado.

En ese proceso, previo a la propia construcción o selección, encuentro que el andamiaje epistemológico ultrarrealista y sus matices con respecto a la *ideología* tienen un fuerte poder explicativo. En ocasiones, y no son pocas, encontramos en las obras ultrarrealistas escenarios muy oscuros, los escombros de la sociedad de consumo que caen sobre los más desfavorecidos. No digo que este contexto no se dé, ni mucho menos, pero lo que percibo es que en ocasiones surge una imagen de la labor etnográfica como auténtica obra de redención donde el etnógrafo aparece como el paladín de los sueños rotos. Esto, rápidamente, me dirige a las reflexiones sobre la alegoría de Benjamin (2012, p. 243) que llevarían a pensar en un etnógrafo que necesita reconstruir un campo que está destinado a convertirse en polvo. Cuestión, además, que resulta necesaria para el etnógrafo por considerarse ubicado en esa otra parte de la sociedad; la que puede dar voz antes de que todo termine (Clifford, 1986, pp. 112-113).

Desde esa perspectiva, podría argumentarse fácilmente la necesidad de aplicar una mayor intensidad al artefacto encubierto, haciendo referencia al tiempo, la victimización de la estructura sobre los agentes, la necesidad de realizar una labor casi activista en algunos casos, entre otros aspectos. Incluso podría darse el caso de que el propio etnógrafo se sienta moralmente obligado a despojarse de su camisa y dejar a un lado las botas de Evans-Pritchard para experimentar una conexión más humana y humanitaria, convirtiéndose en nativo por un período de tiempo. Esta cuestión, de hecho, afecta tanto a una posible construcción del campo como a la selección de un fenómeno de estudio de frontera; lo cual condiciona todo lo que venga detrás.

Por otra parte, ya en esa fase de construcción, también tiene una fuerte influencia el propio contexto académico y económico. Nos decía Dolorettes que *hay un punto de vista cuando tú seleccionas, tú no seleccionas siempre por el interés de los sujetos; o sí, pero también valoras... yo, ¿qué disponibilidad tengo? ¿Qué capacidad económica tengo?* Cuestión que fue referida también por SmokingJoe, OutOutsider, Murdok, Donnie, Vader o Peggy cuando reconocieron que sus investigaciones, en múltiples ocasiones, tuvieron que ser drásticamente diferentes por cuestiones económicas o tuvieron que realizarlas de manera autofinanciada.

Sin embargo, algunos casos eran complejos de entender incluso teniendo como premisa lo anterior. Uno interesante en este sentido podría ser el de Arthur, al que pregunté sobre los motivos que le llevaron a desplegar el encubrimiento con tanta intensidad dentro de su etnografía digital con menores. Aunque en la elección del campo estuviera presente la preocupación por un colectivo vulnerable y la perspectiva de Arthur siempre fuera defender la intensidad de su encubrimiento con el argumento de garantizar la mayor seguridad para los menores, había algo que no terminaba de entender: ¿en qué punto podemos estar seguros de que adoptar un enfoque más abierto hubiera causado daño a los menores? De hecho, le pregunté de forma directa:

**Antonio:** ¿Crees que abiertamente habrías obtenido los mismos, mejores o peores resultados que haciéndolo de manera encubierta? Digo esto teniendo en cuenta que consideras que la etnografía encubierta puede ser una herramienta que proporciona más seguridad al sujeto de estudio en algunos casos.

**Arthur:** Si hubiera establecido contacto abiertamente, creo que muchas o la mayoría de las personas simplemente hubieran bloqueado mi cuenta. No en base a percibir algún riesgo de sufrir daño, sino simplemente porque no habrían sabido o entendido lo que estaba haciendo; y dada la naturaleza a veces criminal de su contenido, no se habrían arriesgado (por ejemplo, a que yo fuera un agente encubierto del estado haciéndome pasar por un investigador, o lo que sea). Entonces, en general, habría causado mucha ansiedad a las personas, habría tenido un acceso reducido en muchos casos, pero en un número menor de casos tal vez habría obtenido mejores datos al poder interactuar con los usuarios de la cuenta y obtener datos adicionales; como entrevistas y encuestas.

En otras palabras, no se había intentado realizar un acercamiento abierto previo a la puesta en marcha del encubrimiento en su máxima intensidad, ¿la razón? Parece más apuntar a *simplemente hubieran bloqueado mi cuenta* que a *habría causado mucha ansiedad*. Básicamente, porque todo habría terminado en el bloqueo de la cuenta. Eso no quita que Arthur reconociera que *la cantidad y la calidad de los datos podrían haber sido mejores si hubiera decidido dar a conocer explícitamente la investigación*, pero en su ejercicio de equilibrios pesó más el pensar que *los datos que quería recolectar serían de calidad suficiente sin tener que interactuar directamente con los usuarios*.

Arthur, había construido su campo y había determinado el resultado de sus acciones. Básicamente, no estaba reconociendo el sentido que Clifford (1986) le dio a la alegoría en relación con el trabajo constructivo de la etnografía:

Un reconocimiento de la alegoría exige que, como lectores y escritores de etnografías, nos esforcemos en enfrentarnos a nuestras construcciones sistemáticas de los otros, y de nosotros a través de los otros, y que nos esforcemos en responsabilizarnos de esas construcciones. (p. 121)

Sin embargo, lo que se puede observar es que construyó el campo, puso en marcha las prácticas encubiertas con la intensidad que estimó oportuna y procedió sin cuestionarse más, ¿realmente era necesario oscilar hasta esa intensidad del gradiente *encubrimiento*? ¿Por qué no se intentó al menos en alguna ocasión algo distinto?

Entiendo que, como dijo Rashid a una editora, *probar y configurar una encuesta* relativa a cualquier campo *sin tener conocimiento del tipo de acciones que se dan* puede ser contraproducente, pero no estoy de acuerdo en asumir que para saber qué ocurre en los campos siempre y de manera indefectible haya que desplegar intensamente el encubrimiento.

En la etnografía que realicé en *Forocoche*s operar con una menor intensidad en el gradiente *encubrimiento* me permitió comprender muchos más matices. Uno de ellos me ayudó a comprender que en ese campo a veces es mejor operar con carácter gradualmente encubierto, pero no porque yo lo asumiera de entrada, sino porque los agentes así me lo hicieron saber:

La verdad es que no sé si el medio que has elegido para debatir es el mejor, sobre todo con gente de forocoche. Si quieres basarte en FC... ¿para qué salirte de la plataforma?<sup>92</sup> Vale que hay mucho troll, pero quizás en el hilo puedas encontrar opiniones interesantes. A mí, la verdad, es que ver tu hilo, entrar al blog, navegar por él... me da pereza. [Etnografía *Forocoche*s, Sid]

Esto me obligaba a olvidar la teoría (Sy, 2016), aquella que forzosamente me impulsaba a un proceder lo más abierto posible (Antropología) o lo más encubierto posible (*Ultra Realismo*). Claro que estas asunciones eran personales y subjetivas, pero así lo sentí en

---

<sup>92</sup> Hace referencia a salir hacia el blog académico que había diseñado para poder operar de manera más abierta.

ese momento y el acercarme al campo gradualmente me permitió obtener un mayor rendimiento. De hecho, para cerrar este epígrafe quería recuperar un fragmento del diario de campo:

El código ético (AoIR) me dice que el proceder debería ser situado y dialógico. Si sigo ese principio, ¿debería empezar a estudiar el foro en su versión abierta y pública sin comunicar a nadie nuestra labor? Sin embargo, puede que esos sujetos sean conscientes de que realizan contribuciones que puede leer todo el mundo, pero no llegar a pensar en que pueden ser utilizadas para un estudio. Esto es, estar dispuesto a que cualquiera la lea, pero no a que cualquiera la utilice para un propósito determinado. De todos modos, sin tener invitación tampoco me puedo comunicar con dichas personas. En otras palabras, estaría haciendo una observación naturalista, “no participante” (¿o participante?, estoy en el foro de alguna forma), soy un mirón y como mirón indetectable. El campo me obliga, hasta la obtención de una invitación, a adquirir una actitud encubierta.

¿Realmente me obligaba el campo o me obligué yo al diseñar así la investigación? Una vez más, la respuesta no puede darse desde una perspectiva dicotómica, sino gradual. Es cierto que el acceso al campo, como mostraré en el siguiente capítulo, a veces condiciona a subir la intensidad en las prácticas encubiertas y que una vez pasado ese *impasse* se puede volver a rebajar la misma. En cualquier caso, parece mucho más precisa la reflexión sobre la que vengo insistiendo desde hace unas páginas. Naturalmente que en determinados campos las prácticas encubiertas surgirán con mayor energía. Así como ciertos fenómenos serán más propensos, debido a sus características, a involucrar tales prácticas. Lo que no se deberá nunca, construyamos o seleccionemos el campo, es dejarnos llevar por la alegoría.

Lo que trato de transmitir con la anterior aseveración es que no podemos permitirnos guiar nuestras acciones en el campo en base a imponer nuestra idea o creencia de lo que no se debe perder. Más bien todo lo contrario, debemos dejarnos llevar por lo que los agentes del campo viven y respetan en sus mundos. Por lo tanto, hemos de evitar concebir de entrada que un entorno es clandestino, peligroso o cualquier otro adjetivo que nos lleve a construir el escenario predilecto para desplegar por defecto el artefacto encubierto; ya fantasioso de entrada. Así como tampoco podemos adoptar una mirada romántica basada en la autenticidad oculta y a penas visible que termina dotando a la investigación un

sentido redentor. No somos ningún mesías, ni tenemos derecho a predefinir a los agentes de campo como incapaces de representarse a sí mismos. De hecho, pretender lo anterior no deja de ser un reflejo de lo que nosotros creemos como auténtico, un reflejo mucho más fiel a “nosotros” que a lo que “ellos” mismos viven en sus mundos vitales concretos y presentes. Debemos reflexionar minuciosamente sobre el campo; la ciencia nos enseña que el ensayo y error es el camino, y sostengo que este enfoque también debe ser nuestro procedimiento en este contexto. ¿Demanda más tiempo? Seguramente. ¿Es más incómodo para el etnógrafo? Sin duda. Sin embargo, ninguna de estas consideraciones debería inclinar la balanza en dirección opuesta.

Es aquí precisamente donde me voy a detener y a retrotraerme hasta el inicio del capítulo, donde hablé de artefacto encubierto. He tratado de mostrar que aquello que tradicionalmente viene siendo denominado encubrimiento o prácticas encubiertas no se puede comprender desde una perspectiva monolítica. Ni su uso es siempre malicioso o tiene consecuencias negativas, ni podemos huir siquiera de esa “ocultación” consciente o inconsciente. Nos encontramos ante una dimensión adicional de nuestra realidad cotidiana, tan fundamental como cualquier otra y que evita simplificaciones y dualismos. En ocasiones, tiene la capacidad de proporcionar seguridad, tranquilidad o de preservar la armonía y las acciones que se desarrollan en el campo; en otras, todo lo contrario. De hecho, no llega a haber un posicionamiento uniforme sobre esta cuestión en la propia escuela ultrarrealista, como hemos podido observar anteriormente y como lo seguiremos haciendo durante el resto de los capítulos. Es por eso por lo que no puedo definirlo de manera precisa, sino a partir de su operar en el campo y los significados que los diferentes etnógrafos ultrarrealistas les han ido aplicando. Esta, por tanto, es la aproximación más cercana que he logrado hacer al artefacto encubierto ultrarrealista.

Hasta aquí llegaba inicialmente el final del capítulo. Sin embargo, tras la sugerencia de mi director, reconsideraré si el término “artefacto” era el más idóneo para lo que trataba de comprender. Esta palabra puede conllevar a la idea de artificiosidad. Aunque he expresado claramente mi posición al inicio del capítulo, busco evitar cualquier interpretación que vincule este conjunto de prácticas con la inautenticidad o la sospecha de manipulación. Precisamente porque, tal y como hemos ido viendo, el *Ultra Realismo* pretende abordar todo de una manera transparente y es precisamente en este momento, en el surgimiento del “artefacto”, donde se terminan generando sesgos de manera paradójica.

Por todo lo comentado, he decidido que la noción de “dispositivo” (Agamben, 2015) sería mucho más adecuada en nuestro caso y que, además, debería aparecer justo al final del capítulo, porque es así como ha surgido la reflexión y no de inicio. Estamos ante un término con mucha más densidad y que bebe directamente de autores como Hegel (1978), Hyppolite (1983), Foucault (1994) o incluso Latour (2008), donde podrían trazarse vínculos entre el dispositivo y su propuesta de ensamblaje. Sin embargo, quiero esbozar el término a partir de Agamben (2015). Dicho autor comienza sintetizando la concepción de dispositivo que plateó Foucault (Agamben, 2015, p. 11):

- a) El dispositivo es un conjunto heterogéneo, que incluye virtualmente cualquier cosa, lingüístico y no lingüístico al mismo nivel: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policiales, proposiciones filosóficas, etcétera. El dispositivo es en sí mismo la red que se establece entre estos elementos.
- b) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta y siempre se inscribe en una relación de poder.
- c) Como tal, resulta del cruce de relaciones de poder y de relaciones de saber.

A partir de aquí, realiza una propuesta que gira en torno a situar el dispositivo en un nuevo contexto, uno en el que dejemos a seres vivientes en una parte de la ecuación y a los dispositivos por los cuales son capturados de la otra. Estaríamos pues ante una división entre ontología y *oikonomía*<sup>93</sup>. Desde esta posición, Agamben (2015) dispone que llamará dispositivo:

Literalmente a cualquier cosa que de algún modo tenga la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes. (p. 23)

¿Acaso no es esto lo que venimos viendo en las prácticas encubiertas que desarrollan nuestros etnógrafos ultrarrealistas? Es más, matiza este autor que dentro de la fase actual de “capitalismo” en la que nos encontramos, los dispositivos “no actúan a través de la producción de un sujeto” (p. 30), sino desde la desubjetivización. Tremendo problema, cuando he aclarado desde el inicio la normatividad constituida en el entorno académico con respecto a las prácticas encubiertas. Si cada dispositivo depende directamente de un

---

<sup>93</sup> Entendida por este autor como “un conjunto de praxis, de saberes, de medidas, de instituciones cuyo fin es gestionar, gobernar, controlar y orientar en un sentido que se pretende útil los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres” (Agamben, 2015 p. 22).

determinado proceso de subjetivización, jamás habrá un uso comúnmente aceptado del dispositivo. Luego, una vez más, el dispositivo encubierto no podrá ser entendido como algo homogéneo entre nuestros etnógrafos o tachado como positivo o negativo de entrada por ningún agente.

## 5. DISPOSITIVO ENCUBIERTO DIGITAL

Escribiendo...

No la conoces, pero ella te ama. Está en tu sangre, y en tu código, y en tu plasma.

(La primera vez que naciste estabas hecho de otras cosas)

Reconstrucción: jirones de un juguete mecánico de hojalata, plástico y mosaicos.

Una piscina en la que estás siempre sumergido [..... 😊 ..]

Flotando en este líquido amniótico. Caldo primigenio

#Vegan #Healthy

Te desangras

En

Una

Hemorragia

De metadatos y, sin embargo,

Estás vivo.

Renaces como un Fénix de plumajes flamígeros rojo Netflix. Tu corazón late de nuevo  
en tu pulsera [...] (Pérez, 2016, pp. IX-XI)

El dispositivo encubierto presenta una miríada de caminos posibles, tantos como personas lo sostengan en sus manos. Sin embargo, en el ciberespacio este dispositivo se sume en una especie de multiverso. Aquella máxima de que lo que encuentras en Internet es una extrapolación de lo que puedes ver en tu realidad física cotidiana ha entrado en depresión.

Cada vez son más los “espacios antropológicos” (Carmona, 2011, p. 18; Ruiz, 2008) o mundos sociales (Pink, 2019, p. 128) que coexisten en el ciberespacio. Contextos muy lejanos de los “no lugares” (Augé, 2009), con toda una suerte de pautas culturales cambiantes y que conviven en una realidad transmedia. Estos, se encuentran conectados con otros espacios antropológicos dispares a través de “meta-campos” (Airoldi, 2018);

constituyendo una suerte de red densa en la que los sujetos se configuran y reconfiguran ajustándose de forma constante.

No me estoy refiriendo en la descripción anterior a realidades tan palmarias como la Internet profunda con respecto al contenido indexado, que cada día vemos en nuestros dispositivos. Estoy mencionando cuestiones infinitamente más cotidianas, donde un sujeto adopta una actitud dispar de una aplicación móvil a otra; a pesar de que sean similares. De este modo, un mismo individuo en su dispositivo móvil tiene abierto *Whatsapp*, *Instagram* y *Twitter*. Está utilizando todas estas aplicaciones a la par, incluso comparte amigos entre ellas. Sin embargo, el contenido de *Whatsapp* será considerado como privado, el de *Twitter* como profesional y el de *Instagram* como “relativamente privado” (Airoldi, 2018). Un momento después, le estará enseñando un mensaje de *Whatsapp* a una persona ajena a la conversación que está sentada junto a él, cerrará *Instagram* o publicará solo para que lo pueda ver una persona y *Twitter* se convertirá en un medio para atacar al partido político de turno. En someras palabras, si difícilmente se puede tender a generalizar en la vida *offline*, en el ciberespacio cada concepto se vuelve aún más etéreo o maleable; hasta el más simple.

Debido a estas cuestiones, el estudio del fenómeno criminal o desviado en este contexto puede llegar a ser aún más complejo que de costumbre. Un escenario deslocalizado, un usuario a priori anónimo, un campo en el que no hay reglas claras y donde las concepciones de lo normativo, desviado, etcétera, se modifican a jirones a cada *byte* que discurre por las fibras de silicio. ¿Quién es quién aquí? ¿Quién es qué aquí? ¿Cómo es posible realizar una investigación etnográfica con carácter abierto en el ciberespacio? ¿Funcionarían los principios clásicos de la etnografía y la ética de investigación ante esta inestabilidad de campos efímeros e intermitentes?

Es más, centrándonos en la realidad ultrarrealista de investigación, ¿hasta qué punto se puede utilizar realmente el dispositivo encubierto en la etnografía digital? ¿Qué consideramos aquí como encubrimiento si cada agente del campo encubre de alguna forma? Si hay tanto de encubierto en el campo, ¿realmente aporta algo utilizar el dispositivo? ¿Qué función tendrían estos matices de encubrimiento en las etnografías ultrarrealistas llevadas a cabo en el ciberespacio?

## 5.1. Cyborgs

Durante las etnografías digitales (Pink et al., 2019) realizadas en el marco de esta tesis, siempre se dibujaba un incordio constante, ¿con quién estoy hablando? Cuando un etnógrafo entra en un campo, tiene la posibilidad de observar a multitud de personas en el mismo. Tras acceder mediante una serie de porteros termina presentándose a la comunidad de una u otra forma, exponiendo qué hace allí y pudiendo reconocer la gestualidad de cada rostro ante su presentación. Posteriormente, recordará que aquella mujer rubia de ojos azul profundo frunció el ceño cuando mencionó la palabra “género” y será un atisbo suficiente para generar una conversación, conocer su nombre y profundizar en el porqué de aquella reacción. El ejemplo anterior no es más que una bagatela de campo, pero que me ayudará a explicar el motivo de esa insidia que comentaba al inicio durante la estancia en los diferentes campos digitales.

Cuando te adentras en una etnografía digital piensas que vas a hablar con personas; aunque a veces solo sea una quimera y realmente llegues a hablar con *bots*, con más de una persona bajo un mismo nombre o incluso con alguna inteligencia artificial que solo trata de venderte un producto. Es en ese momento cuando eres consciente de que la categoría analítica “persona” es muy diferente en este contexto, ¿qué es una persona en el ciberespacio? ¿Tiene género? ¿Es orgánica de alguna forma? ¿Hasta qué punto un *bot* puede ser considerado como individuo dentro del ciberespacio donde todo está construido mediante código binario?

Parece que Haraway (1991) no podría haber dado más de lleno al cuestionar los postulados dicotómicos:

Las máquinas del siglo veinte tardío han hecho plenamente ambigua la diferencia entre natural y artificial, mente y cuerpo, autodesarrollable y diseñado externamente y muchas otras distinciones que solían aplicarse a organismos y máquinas. Nuestras máquinas son inquietantemente vivaces, y nosotros mismos terriblemente inertes. La determinación tecnológica es solamente un espacio ideológico abierto por las reconcepciones de máquina y organismo como textos codificados a través de los cuales nos involucramos en el juego de escribir y leer el mundo. (p. 152)

Nada es blanco o negro jamás, pero en el ciberespacio menos aún. Esta es la mejor manera que encontré para dotar de normalidad a mi comunicación con los moradores de uno u

otro campo en el entorno digital; concebirlos/me como *cyborgs*. Por tanto, no estoy hablando de hombres-mujeres, humanos-máquinas, heterosexuales-homosexuales, izquierdas-derechas y tantas otras dualidades obsoletas (Latour, 2007; Díaz de Rada, 2020). Hago referencia a concebir una entidad como híbrida y entendida en base a una serie de gradientes que orbitan de un lugar a otro, de un momento a otro; liquidez absoluta (Bauman, 2000).

Concebir así a un usuario de *Forocoches*, que mientras mostraba un avatar de mujer o de un gatito adorable vociferaba en los hilos proclamas machistas, me permitía profundizar mucho más en la *performance* que podía constituir todo aquello. El mismo sujeto un día decía ser *podemita*, para dos días después volverse de VOX. Más allá de que todo ello pudiera constituir lo que los agentes denominaban *troleo*, lo interesante de aquello era la maleabilidad generalizada de cada usuario para con cualquier práctica. Así lo verbalizaba el forero Spok:

Es más, la percepción en este foro es tremendamente cambiante. De ahí que se diga que esto era foropodemos, forocs y ahora forovox... Yo un día soy facha y al otro progre, un día boomer y otro millennial.

Como también se ponía de manifiesto en las aplicaciones afectivo-sexuales, donde podía encontrar a varones en cuentas de mujeres, a heterosexuales en aplicaciones homosexuales o a sujetos que iban variando porque no encontraban una posición cómoda para su realidad:

Aquí hay mucho hombre aburrido que se crea perfiles de mujeres [...] No son homosexuales... Más bien son hombres que se quieren reír de otros hombres haciéndose pasar por mujeres. [Fragmento de chat Tangana, *POF*]

Así pues, el concebirse uno con la máquina les permitía a estos sujetos poder equivocarse y volver cambiar sin miedo a un reproche social que se convirtiera en estigma (Goffman, 2013), llevando el concepto de secreto y mascarada a una absoluta práctica común (Simmel, 2019). En otras palabras, sea desde la lógica del “Apparatgeist” (Katz & Aakhus, 2002) o desde la Teoría del Actor-Red (Latour, 2008) más o menos flexibilizada (Van der Wagen, 2019), la influencia mutua y la capacidad de transformación entre la máquina, el humano y la sociedad se hacía presente. De hecho, esa misma maleabilidad les permitía eliminar una cuenta y crear otra para poder volver a empezar. Llegado a este punto, es difícil vislumbrar una idea clara sobre cuál es la esencia de un *cyborg*, de alguien

mitad máquina mitad humano que está en constante reconstrucción. Con esencia no me refiero aquí a una cuestión de orígenes profundos, sino a aquellos valores más o menos estables en cada quién; como aquel gesto que hizo nuestra rubia de ojos azul profundo al escuchar “género”. Mentiría si dijera que he llegado a tener una posición cómoda en este sentido, una que me dotara de calma y solidez en el campo agonístico (Latour & Woolgar, 1995, p. 272). Sin embargo, precisamente eso es lo que me apunta a que iba en el buen camino, ya que ni calma ni solidez son categorías que tengan validez en el *cyborg* (Álvarez, 2016, p. 15).

Más allá de la constante reconstrucción del sujeto en el ciberespacio, había otra cuestión capital que se relacionaba directamente con el anonimato. Ni tan siquiera teníamos a veces una manera de llamar a nuestros *cyborgs* del espacio tiempo. Sus nombres aparecían en sus particulares dialectos, según el campo en el que se encontraran insertos. En algunos casos comenzaban por @, en otros eran *nicks* aleatorios, hasta había ocasiones en las que figuraban nombres como los que solemos utilizar fuera del ciberespacio. Sin embargo, había casi siempre una lógica de continuidad entre todas esas formas de llamarse, eran un subterfugio.

Con ello quiero decir que no obedecía a su nombre en la vida *offline* y, por tanto, era una máscara más. No es algo que deba extrañar según lo dicho hasta ahora sobre la forma de operar el *cyborg* a partir de la lógica de “yoes alternativos” (Rheingold, 1996; Turkle, 1995). Esto es, hoy me llamo así y así me siento, mañana ya veremos. No obstante, en su momento llegué a pensar que, con la cantidad de horas de dedicación, dinero, sistemas de estatus social, etcétera, que los sujetos pueden llegar a invertir bajo un mismo *nick*, estos tenderían a dotar de una importancia considerable a identificaciones digitales. A pesar de que esto podía resultar contraproducente con una lógica puramente *cyborg*; he venido manteniendo que esta entidad es híbrida, pero el *cyborg* es escurridizo. Por ello, juega con cuentas principales y cuentas secundarias, con comportarse de una forma en unos espacios y de otra radicalmente dispar en otros. Necesita tener un espacio de reflexión, otro para desinhibirse, para dejar la mente en blanco, reír, destruir, construir, etcétera, y en cada uno operará con una identificación, o fragmento de esta, distinta. Ninguna más verdadera o falsa que la anterior, todas caras de un mismo poliedro y que deben considerarse fuera del “sueño de la incorporeidad” (Bury, 2005). Así lo expresaba Gambrinus en *Forocoches*:

En mi caso mi cuenta de Twitter y mi email si están con mi nombre, busco una "corporativización" de mí mismo, la tan manida "imagen de marca" o "marca personal", es lo que toca en algunos sectores. Sin embargo, en el forro tanto mi imagen como mi nick van ligados a factores que considero cercanos a mi personalidad [...] En el ambiente profesional siempre tendemos a guardarnos algunas cosas para nosotros a pesar de SI ser nosotros mismos y seguir con los mismos intereses. En estas RRSS comparto "parte de mí", mi forma de ver y entender diferentes temas que se relacionan con mi formación y puesto de trabajo, por esto considero que no son "categorías lejanas a mí en lo íntimo". La intimidad sigue estando presente ¿no crees?

Como etnógrafo, resulta difícil conocer a fondo todas esas facetas, principalmente porque cada una exhibe características y métodos tan diversos que es complicado atribuirlos a un único individuo. Por lo tanto, hemos de tomar cada una de ellas como un sujeto de un campo determinado y dotarle de la entidad que merece en el mismo teniendo en cuenta las peculiaridades que se despliegan en él. A nivel criminológico esto constituye un obstáculo importante, ya que podemos estar ante un sujeto que genere contenido prosocial en una red mientras en otra esté fomentando la pedofilia. Este anonimato, esta máscara de libertad del *cyborg*, puede ser tanto un elemento que dote de seguridad al sujeto o al etnógrafo en el campo (Lehner-Mear, 2019) como un sádico antifaz. Es más, esto mismo vendría a dibujar una especie de virus o corrupción en los paquetes de datos que nos describían el ciberespacio como un entorno utópico de libertad, simetría, democracia, etcétera, e incluso a señalar más su dimensión distópica (Yar, 2014). Por lo tanto, factores como la desviación, delito, desigualdad, narcisismo patológico, mitomanía, etcétera, se han convertido en materia de estudio de la Criminología *Cyborg* (Pérez, 2016, p. XIX); de la cual también bebe el *Ultra Realismo* en cierta manera (Pérez et al., 2020).

Hasta aquí he hablado de cómo opera un *cyborg*, una entidad que es y no es, aparece y desaparece bajo diversas máscaras y su entidad es absolutamente maleable. No he aportado una definición clara y robusta como han mantenido otros autores (Gray, 1996; Haraway, 2016; Pérez, 2017), porque considero que hacerlo sería ir precisamente en contra de lo que han demostrado ser en mis estancias de campo. No puedo definir algo que muta a cada segundo. Solo puedo tratar de traducir sus sensaciones y pensamientos, bosquejar sus movimientos en el campo y, de esta forma, permitir al lector que se haga una idea lo más cercana posible a la incertidumbre que todo ello genera. Solo así podrá

entenderse la agonía que puede llegar a presentar el etnógrafo digital ultrarrealista al abordar un fenómeno salpicado de “conocimiento sucio” (Ferrel, 2006) y tener que dirimir entre su posicionamiento moral, metodológico, ético, etcétera.

La cuestión que se me planteó tras entender esto era: si todos operamos de una manera similar en este campo, yo también soy *cyborg* en este momento. Luego, aun sin haber pensado en si tenía que utilizar o no el dispositivo encubierto o en qué intensidad, ya estaba encubriendo. En otras palabras, ¿realmente el *cyborg* es libre? ¿Puede elegir un transitar abierto en el ciberespacio o le es impuesto el encubrimiento en el momento mismo en que accede a la red? Siendo esto así, ¿hasta qué punto podemos investigar en el ciberespacio de forma abierta?

## **5.2. Imposibilidad de lo abierto en el ciberespacio**

Como he venido manteniendo, la cuestión de si utilizar o no el dispositivo encubierto debería ajustarse a los obstáculos que encontremos en el campo (Silva, 2019). En ningún caso, el uso de dicho dispositivo debe ser asumido por defecto como la vía más eficiente (Kuldova, 2019, p. 14). Sin embargo, si adopto una postura analítica (Díaz de Rada, 2021) y realizo una abducción desde el estímulo empírico que recibo al comenzar a formar parte de algún lugar o comunidad del ciberespacio, una de las primeras imágenes que se me viene a la cabeza es yo mismo sentándome en el escritorio y encendiendo el ordenador.

Lo que quiero mantener con lo anterior es que, ya desde ese momento, no soy yo en toda mi corporeidad; soy mi versión *cyborg*. A partir de ese momento, mi “yo” para con los demás en el ciberespacio es mediado en todo momento por impulsos eléctricos, código binario, señales que rebotan de una antena a otra. Estímulos, que terminan llegando a otros dispositivos en modo de paquetes de datos, que deben ser adaptados para que otra persona pueda descifrar lo que trato de comunicar. En pocas palabras un “yo” encarnado en la red (Hine, 2015).

Si mi voz ha pasado por un filtro, mi avatar no es mi cara en este momento o ni tan si quiera nadie es capaz de sentir mi calor o mi olor, ¿no estoy encubriendo solo con el hecho de entrar al campo? No estoy haciendo referencia a ocultar conscientemente elementos o al simple hecho de ser políticamente correcto. Lo que trato de expresar es que más allá de que queramos operar de forma absolutamente abierta en el ciberespacio, esta labor parece

imposible en cierto grado; al menos así lo he experimentado en las etnografías desarrolladas.

En ocasiones, la imposibilidad de un proceder abierto en un espacio o comunidad digital va ligado a las propias costumbres del campo. Por ejemplo, en las aplicaciones afectivo-sexuales no revelar ciertos detalles en la creación de perfil es una norma aceptada mayoritariamente

**Antonio:** ¿Qué opinas sobre la cantidad de información personal que te demanda la *app* [a la hora de crear la cuenta]?

**Okoye:** Bueno, es demasiado. El problema es que para cualquier aplicación ya hay que darla, tienes que entrar por el aro sí o sí [...] Evidentemente si son obligatorias las contestas, otra cosa es que hayas contestado diciendo la verdad. [Fragmento de chat, *POF*]

En el caso de *Forocoches*, los *shurs* venían a postular que lo normal en este campo era utilizar un avatar diferente al rostro propio y un *nick* que no fuera el nombre real del usuario. Incluso alguno de ellos decía operar en lugares o comunidades con su rostro y nombre real, pero en este no porque *no realizo la misma comunicación ni me expreso de la misma manera* [Charmander]. De hecho, uno de los *shur* visitó el blog que habilitamos para el desarrollo de la etnografía y, en esta ocasión, habló bajo su nombre real y de avatar tenía una foto suya; o eso debo entender como cierto, siempre queda la posibilidad de que fuera otra máscara más. La cuestión es que este forero de nombre Julián, dentro de su mensaje nos dejó un fragmento interesante que valida justo lo que vengo exponiendo:

[...] Coincido que al final dependerá del espacio dónde estés. No es lo mismo forocoches que LinkedIn. Y pese a eso... ¿estamos mostrándonos de forma abierta en esas redes como LinkedIn? ¿O también estamos mostrando una máscara? Al final es información que está mostrada al público y puede que tendamos a maquillarla... o no, no sé [...].

La posibilidad real de operar de manera abierta en algunos campos es, de entrada, compleja. Si un etnógrafo entrara en *Forocoches* con su nombre real y su foto de avatar, la comunidad tendería a creer que es una cuenta falsa o un *trol*. Precisamente el efecto que pretendía conseguir el etnógrafo mostrándose de forma abierta va a resultar rotundamente contraproducente.

En otras ocasiones, la imposibilidad del proceder etnográfico abierto en el ciberespacio orbita entre la burocracia, aspectos técnicos o criterios excluyentes. Todos ellos ligados generalmente a la entrada del campo. Durante la etnografía del proyecto Enrolla2, debía crearme cuentas en las diferentes aplicaciones afectivo-sexuales. Alguna de estas, debido a los criterios demográficos que se buscaban en la muestra, estaban dirigidas a sujetos de más de 55 años. En ese momento yo tenía 31 años y aunque pusiera mi nombre real en la cuenta, mi fotografía, mi motivación en la descripción, etcétera, al figurar mi edad real no se me permitía el acceso. Algo parecido ocurrió en *POF* al querer notificar que estaba casada (en este caso la cuenta estaba siendo utilizada con los datos de una compañera de investigación), motivo suficiente para que la aplicación no nos permitiese terminar de crear la cuenta y nos redirigiera a una aplicación de parejas infieles<sup>94</sup>. Estos elementos tan baladíes no me dejaron más opción que encubrir mi edad real o el estado civil de mi compañera, aunque luego tuviera la opción de aclararlo al hablar con alguien del campo. En otros casos, el procedimiento se volvía exasperante. Tomaré un ejemplo de mi diario de campo sobre la creación de una cuenta de mujer en *Meetic*

Lo de *Meetic* como mujer está siendo el imposible en esta investigación. Hasta 5 veces me han chapado ya la cuenta, hasta el límite de sancionarme la IP, utilizar proxy y aun así no dejarme crear la cuenta. Es decir, me deja dar los primeros pasos y justo antes de la creación me devuelve al primero. Cambié de navegador, de IP, de correo, de servidor de correo temporal, de datos demográficos... nada funcionaba.

Teóricamente, el cuarto cierre de cuenta vino auspiciado de la subida de fotos. En este caso aparecía en una Saskia sola y en otra Saskia y yo, esta vez sin escudos de la Universidad de Coruscant. A posteriori, con la creación de la quinta cuenta, comprobamos que el motivo fue mi mera presencia. Obi subió la foto donde aparecíamos los dos sin logos y datos random. Lo único que hizo el equipo de moderación fue eliminarme de la foto, tal cual. Es decir, una chica no puede aparecer con un amigo en la foto, tiene que aparecer sola... Con todo y ello, esa quinta cuenta fue eliminada cuando el equipo de moderación evaluó el comentario del perfil. Comentario que me fue aprobado como varón y que me fue incluso

---

<sup>94</sup>[https://www.ashleymadison.com/amsite\\_v2.php?uri=app/public/index&ac=11673&keywords=](https://www.ashleymadison.com/amsite_v2.php?uri=app/public/index&ac=11673&keywords=)

aprobado en otras ocasiones como mujer [...] He dejado pasar unos días para ver si el equipo de moderadores de *Meetic* me había levantado la sanción de IP. Sin embargo, al intentar crear la cuenta me ha seguido enviando en bucle al primer paso. Le comenté a Obi que creara la cuenta él con datos random y me pasara los datos luego para ajustarlos. El problema ha sido que Obi ha terminado creando 4 cuentas de forma infructuosa, la *app* le dejaba crear la cuenta, le mandaba correo de activación al mail temporal, pero luego no le dejaba loguear. Ante la premisa de que fuera por el mail temporal, le dije que se creara un Gmail e intentara... tampoco surtió efecto.

En síntesis, llegué a crear más de una docena de cuentas distintas alterando unas y otras variables, dispositivos, IPs, descripciones, nombres, tipo de correos y un sinfín de opciones más para poder conservar una entrada abierta al campo de *Meetic* en el campo dedicado solo a las mujeres. La frustración del equipo de investigación se vislumbraba. A veces los lamentos venían de Obi: *joder la imposibilidad de la investigación abierta mare de deu*. En otras ocasiones, en estallidos como el de Saskia: *joder que mierda!*

Otro factor que termina condicionando la capacidad o no real de mantener una estancia abierta en el campo es la propia seguridad. Cuando hablo de seguridad estoy haciendo alusión tanto a la propia de los habitantes del campo como a la del investigador. Es paradójico que, históricamente, los comités de ética hayan desaprobado las investigaciones encubiertas debido a los riesgos adicionales tanto para los investigadores como para los sujetos investigados (Díaz, 2019; Homan, 2001; Konvalinka, 2010; Winlow & Measham, 2016). No obstante, el dispositivo encubierto ha demostrado ser un mecanismo protector en varios contextos (Calvey, 2017; Katz, 2006; Leher-Mear, 2019; Van Damme, 2019).

Cuando trasladé esta inquietud sobre el aspecto protector que podría albergar el dispositivo encubierto a diferentes etnógrafos digitales ultrarrealistas, la respuesta generalmente fue positiva. Sin embargo, cada uno destacaba matices, como vimos en el anterior capítulo. Por ejemplo, Arthur tenía claro que el dispositivo encubierto dotaba de más seguridad a los sujetos de estudio y que, por ello mismo, decidió utilizarlo ya que le

preocupaba que esto [la comunicación del estudio a los agentes del campo] pudiera generar ansiedad/miedo en las personas a las que estaba investigando, y no quería interrumpir o interferir en sus vidas a menos que fuera necesario.

También en la estancia de campo que se realizó durante el proyecto Enrolla2, surgieron situaciones en las que espontáneamente aparecieron ciertos reparos por parte de algún miembro del equipo de investigación. La solución terminó siendo utilizar el dispositivo encubierto en mayor o menor intensidad:

Por una parte, encontramos a una Saskia timorata. Tiene miedo de posibles repercusiones si utiliza una fotografía suya, aunque sea con carácter laboral, en estos sitios:

**Antonio:** Pero de qué tienes miedo si vamos en etnografía ABIERTA y diciendo quiénes somos y qué estamos haciendo? Que no va a haber ninguna conversación fuera de tono ni mucho menos

**Saskia:** Jajajajaja. De que soy tía y hay mucho loco Antonio, que he sufrido a mucho loco en mi vida y hay tíos que no quiero que piensen que estoy ni de investigadora en la *app*

**Antonio:** pero si es imposible que contacten contigo, el correo es temporal, si llegan a tener un *whatsapp* será el mío, solo hablarán conmigo, etcétera. Lo digo porque si no lo de “ético” y abierto es imposible. Bueno, pues entonces tendremos que utilizar lo encubierto y acreditar que tu tenías estas reticencias como limitaciones. No queda otra. [Fragmento de diario de campo]

Es importante no perder de vista aquí tres cuestiones. En primer lugar, cómo el género se perfila como un factor clave para el uso del dispositivo encubierto; a pesar de que el *cyborg* no tenga género. Lo anterior, no tanto por el constructo *per se*, sino por las consecuencias derivadas de una sociedad marcada por el machismo y las constantes victimizaciones que del mismo derivan. En segundo lugar, que el uso del dispositivo encubierto ha sido utilizado tras una reflexión y ponderación, no por defecto. Por último, que se reconocería como limitación en lugar de tratar de ocultarlo.

Como he venido manteniendo, no solo tiene aquí validez lo que suponga el etnógrafo de turno que va a producir su metodología o la seguridad del investigador. Tampoco los criterios de un comité ético más o menos abstraído del campo. La gente del campo necesita también ser escuchada y es de sus palabras de quienes debemos aprender qué es lo que les aporta esto del encubrimiento. Como siempre, no habrá una opinión generalizada. Básicamente, porque el encubrimiento *per se* puede manifestarse como

anonimato, mentira, imagen, nombre, secreto, etcétera. Luego alinear tantos factores en una sola opinión sería una absoluta necesidad.

Sin embargo, el plano que menos les costó entender a lo *shures* en *Forocoches* fue el del anonimato. En este caso, tenían muy claro que conllevaba un aumento de la seguridad. Lo anterior, independientemente de si les preocupaba más o menos las posibles repercusiones que pudieran albergar sus comentarios:

Una vez descubierto el mundo del anonimato tengo que decirte que sí, me resulta mucho más "seguro" andar sin publicar mi nombre. Al intentar cubrir los 100 primeros mensajes era mucho más sencillo soltar la primera tontería para cubrir el cupo. [Gambrinus, *Forocoches*]

\*\*\*\*\*

Me importa cero como se interpreten mis comentarios y a quien lleguen, dentro o fuera del foro, y como esto encima es anónimo pues ya ni te cuento. [Spok, *Forocoches*]

Asimismo, las personas que habitaban los diferentes campos abordados en Enrolla2 tenían una percepción muy similar. En este caso, el ejemplo pertenece a la comunidad de *Wapo*:

**Antonio:** ¿Qué te aporta la *app* que no te aporte el ligoteo físico? Quiero decir, ¿Qué ventajas termina ofreciendo esto?

**300:** Para mí es complicado “ligar” en persona, al no ser abiertamente gay. Digamos que es la única forma que veo sencilla para eso. El anonimato ayuda.

A pesar de que la reflexividad de los agentes del campo fuera muy limitada con respecto a lo que de sus datos pudiera derivarse, tenían claro que el anonimato era un elemento que les aportaba seguridad y libertad.

Por último, en ocasiones la imposibilidad de lo abierto viene condicionada por el hecho de no querer sesgar los datos que se obtienen. Esto ya lo indicó anteriormente, de alguna manera, Keyra al mencionar aquello de la puesta de los sentimientos en la vanguardia de la investigación. Estamos hablando del viejo conocido sesgo de deseabilidad social (Crowne & Marlowe, 1960; Gutiérrez et al., 2016). En otras palabras, cuando entramos en un campo de manera abierta automáticamente se genera en las personas que lo habitan

una sensación de que hay un extraño. Por tanto, conforme el extraño pregunte sobre temas delicados las personas del campo contestarán: a) de la manera más políticamente correcta posible; b) realizando algún tipo de proclama o denuncia de su interés creyendo que el extraño tiene potestad para cambiar algo de dicha situación; c) evitando el contacto y guardando silencio (Briggs & Monge, 2018; Pérez, 2011). Todo esto que se despliega mediante el sesgo de deseabilidad social también son artificios que surgen del encubrimiento. A fin de cuentas es mentir, ponerse una máscara, etcétera.

Hemos de tener presente que una proclama constante en la misión del etnógrafo ultrarrealista es abordar aquellas partes del fenómeno de estudio que parecen subyacentes y no se presentan a primera vista (Hall & Winlow, 2020). Luego dicho sesgo de deseabilidad social se presenta como un importante obstáculo; que se acrecienta aún más en el entorno digital.

Es por ello que hablo de imposibilidad de lo abierto en la esfera digital. Para la finalidad que un criminólogo ultrarrealista busca en una etnografía, debe evitar a toda costa este sesgo y si procede de forma abierta lo encontrará de una forma u otra en el campo. No quiero decir que actuando a partir del dispositivo encubierto no vaya a encontrarse igualmente con el sesgo en las personas del campo, pero la atenuación de este mediante la dramaturgia será muy significativa (Ferrell et al., 2015, p. 216).

De hecho, esto último lo pude comprobar durante la elaboración de la presente tesis cuando comparé el diario de campo de Enrolla2 generación *millennial* con Enrolla2 generación X. En el primer proyecto, la etnografía digital fue absolutamente dirigida desde el dispositivo encubierto. En ese caso, pude llegar a una profundidad en los datos que evadía cualquier atisbo de sesgo de deseabilidad social para con un investigador. Podría darse el sesgo, pero el propio que se da en cualquier relación de cortejo afectivo-sexual; que es precisamente lo que se estaba estudiando. Sin embargo, en el segundo proyecto se intentó, por parte de los investigadores, ser lo más abiertos que nos permitiera el campo.

Lo anterior, conllevó mil rechazos de hablar con personas de una u otra comunidad, reticencias creyendo que estábamos realizando una broma o un *catfish*, intentos de hablar con nosotros que solo tenían como finalidad original cortejarnos y un largo etcétera. Lo cual no quita que también eso constituía material empírico de calidad y que hubo sujetos dispuestos a contribuir en nuestra investigación. La diferencia, tal vez, radique en la

cosmovisión más o menos purista de la escuela ultrarrealista. En saber hasta qué punto un etnógrafo ultrarrealista puede llegar a considerar ese material como válido o como demasiado superficial por perderse en la búsqueda de la verdad primigenia. Esa pérdida de vista de la intersubjetividad o de la vista de paralaje (Žižek, 2006), en términos más propios de la jerga ultrarrealista, hace que finalmente aún se apueste más por el dispositivo encubierto en la etnografía digital. Primero por ser un comportamiento normalizado en el campo y, segundo, por aportar materiales empíricos supuestamente menos “contaminados”.

Sin embargo, cabe hacer una aclaración al respecto de lo anterior. La moralidad aquí no tiene demasiado peso. En otras palabras, mi función aquí no es determinar si la imposibilidad de lo abierto en el ciberespacio supone una aceptación *sine die* del dispositivo encubierto. Lo que trato de hacer es establecer un marco de inteligibilidad dentro del uso del dispositivo encubierto que se lleva a cabo en el *Ultra Realismo* y, en este caso, en el contexto de Internet. Hemos de entender que la lógica con respecto al sesgo de deseabilidad social que hemos venido aplicando hasta ahora no es generalizable a cualquier campo o fenómeno de estudio. Poco o nada tiene que ver el sesgo cuando hablamos de equipos de fútbol o sus radicales que cuando profundizamos en una red de trata o pedofilia.

En todos los aspectos que he abordado a lo largo de este apartado, hay un denominador común. Siempre existe una limitación, un grado mínimo de ocultamiento que resulta inevitable. Ya sea porque nos reducimos a impulsos eléctricos en este ámbito, o porque nadie puede verificar con certeza si somos realmente nosotros quienes escribimos o hablamos al otro lado de la pantalla, o si es un bot el que realiza la tarea. Somos y no somos. En el ciberespacio somos *cyborgs* y, como tal, estamos determinados a llevar de una forma u otra el dispositivo encubierto con su máscara correspondiente.

### **5.3. De campos y comunidades virtuales**

He hablado de ciberespacio, pero como concepto es una entidad absolutamente inabarcable debido al contexto reticular tan denso que presenta. Como antropólogos, nos interesa saber cómo abordar este entorno, ya que no se encuentra arraigado a un espacio físico determinado, tampoco presenta fronteras, insularidad, comunidades al uso, corporeidad o identidad delimitadas, ni normatividades estabilizadas.

Como diría Ruiz (2008), en Antropología espacio y territorio físico no son palabras similares ni coincidentes. El tratamiento sociocultural que se da en un contexto determinado puede determinar en qué tipo de espacio nos encontramos: cognitivo, simbólico, estructural, etcétera. Dicho espacio, además, podrá o no estar localizado cartesianamente en unas coordenadas geográficas.

En el caso del ciberespacio, si nos adherimos al relativismo del propio campo, podríamos decir que sí que hay coordenadas geográficas. Podemos rastrear la señal de un usuario mediante los repetidores hasta triangular su IP y geolocalizarle. También tenemos la opción de localizar las coordenadas geográficas de una web, foro, red social, etcétera. vinculándola a la posición física de sus servidores o de la razón social de su empresa. Sin embargo, nada de esto sería realista. No es ahí donde los miles de usuarios están interactuando entre ellos, así como tampoco siempre se puede triangular una señal IP, ni el espacio desde donde ese usuario solitario teclea es la ubicación final a la que llega su contenido.

La cuestión de la insularidad y las fronteras, que ya ha suscitado suficiente debate antropológico desde el nacimiento de la globalización y la instauración del capitalismo y su libremercado, no es nueva para la Antropología (Brinck, 2011; Molina & Valenzuela, 2007). De hecho, son temas que incluso antes de ese hito del *homo economicus* fueron tratados. Sin embargo, a pesar de que los territorios físicos se encuentren ante fronteras permeables y conectados mediante diversos flujos con otros territorios, culturas y capitales, suelen desplegar un mínimo de singularidad (Marcus, 1995). Estoy hablando de singularidad normativa y antinormativa, de legislación, ideologías, políticas, etcétera. En otras palabras, aunque en diversos países encontremos movimientos políticos de izquierdas y derechas, no se llaman directamente PSOE, Podemos, IU o PP, C's y VOX (entre otros). Asimismo, si bien encontramos marcos legislativos relativamente cercanos entre ellos como el español y alemán, también los encontramos radicalmente diversos como los de Reino Unido y su *common law*.

¿Qué ocurre en el ciberespacio? Al no haber fronteras de ningún tipo, estas singularidades normativas se pierden de manera absoluta. Podríamos discutir si las normas de un determinado sitio, por ejemplo la de *Forocoche*s o alguna de las *apps* de Enrolla2, constituirían estas singularidades. Sin embargo, si algo pude comprobar es que aunque haya una normativa o una pretensión del sitio por dirimir algo, los usuarios terminan

adaptando a su conveniencia el contenido. La expresión máxima de la hiperindividualidad (Lipovertksy, 2015) es una entidad *queer* como el *cyborg*, escribiendo y reescribiendo cada una de las concepciones y normativas de un espacio determinado en un momento concreto; para volver a hacer lo propio solo un momento después.

Llegados a este punto, no es incoherente pensar en lo perdido que se puede encontrar el etnógrafo digital ultrarrealista a la hora de abordar un campo criminológico dentro del ciberespacio; algo que nos recuerda a aquel antropólogo inocente de Barley (2006), dado que cualquier corte o delimitación que trate de formular no será natural, sino absolutamente artificiosa. Tal vez sea útil aquí tener presente la afirmación de Hammersley & Atkinson (1994) cuando nos indican que “un medio es un contexto determinado en el cual ocurren los fenómenos, que pueden ser estudiados desde varias perspectivas” (p. 57). De este modo, un medio pueden ser las redes sociales en las cuales se está traficando con drogas (Keir-Irwin, 2020) o los sitios *online* que se encargan la venta y promoción de sustancias ilegales (Hall & Antonopoulos, 2016) y los múltiples vínculos que cada uno de estos campos puedan presentar; físicos o no.

Antes de profundizar en la comprensión del ámbito que presencia la interacción de los *cyborgs*, sus características en relación con la práctica etnográfica ultrarrealista y el uso del dispositivo encubierto, me gustaría intentar delimitar brevemente las "comunidades". Si bien he mantenido que un medio es aquel entorno donde ocurren cosas (Hammersley & Atkinson, 1994), el mismo está habitado por *cyborgs* que se comunican entre ellos. Sería interesante tratar entender cómo se agrupan estos seres híbridos en los espacios efímeros.

Ruiz (2008, pp. 124-125) nos propone una serie de características que describirían a lo que denomina como “comunidades virtuales”. Paso a describir dichas características con algunas ejemplificaciones o adaptaciones:

- Desterritorialización: dentro de las comunidades o lugares virtuales el etnógrafo puede estar presente a la par que están conectados los habitantes del campo o estar dialogando con sus contenidos en ausencia de ellos. No hay presencialidad territorial por defecto.
- Geografía contingente, pero no determinante: a pesar de que podamos trazar una línea entre el contenido que leemos en una pantalla y la persona física que lo ha

producido tecleando, esa territorialidad no es fundamental para el nacimiento de la comunidad.

- Miembros ubicuos y conjunto irrepresentable: la comunidad está presente en todas partes y en ninguna. No solo pueden sentirse identificados a nivel simbólico en un esperanto lingüístico, sino que es imposible tratar de representar cartográficamente un espacio propio de la misma.
- Nuevos ritmos: debido a la velocidad de la comunicación, aparecen nuevas formas de relacionarse entre los miembros de estas comunidades. Así, vemos como mientras un sujeto está escuchando una revisión de un producto por *Youtube*, habla con cinco amigos por *Whatsapp*, corteja a otro por *Tinder* y publica su estado en *Facebook*.
- Inexistencia de lugares fijos: la fugacidad del hipermodernismo aparece en toda su plenitud en estas comunidades, donde ni tan si quiera hay puntos referenciales. En su lugar, aparecen contextos efímeros donde se realiza una acción para luego desintegrarse al instante (sirvan de ejemplo los *stories* de *Instagram* o *Snapchat*).
- Anonimato e identidades polimorfos: la formación de identidades es a la carta según las preferencias de los individuos y éstas pueden cambiar de un momento a otro.

En pocas palabras, estas “comunidades” nómadas comparten características inherentes que pueden atribuirse a cualquier *cyborg*. No hay nada fijo en su conformación que tenga una cadencia determinada a lo largo del tiempo. Ni tan siquiera la propia concepción del tiempo es algo en lo que cada uno de estos *cyborgs* se encuentren de acuerdo (Tacchi & Chandola, 2015). Si quisiéramos ejemplificar la subjetividad en su máximo esplendor no tendríamos más que señalar a esta entidad, que ni tan siquiera tiene una identidad delimitada. Incluso deberíamos tener en cuenta la incidencia que la parte humana del *cyborg* tiene en ese habitar el ciberespacio (Latour, 2008).

Si nos encontramos con "comunidades" nómadas y efímeras (Hine, 2015), nuestros enfoques para estudiarlas deben ser sumamente flexibles (Pink et al., 2019). Esto puede ser mucho más comprensible si utilizamos un ejemplo criminológico de los que suele abarcar el *Ultra Realismo*. Debemos entender la importancia de los agentes físicos y los materiales contextuales (Van der Wagen, 2019) a la hora de tratar de acercarnos, por ejemplo, a una comunidad de pedófilos en el ciberespacio. Sin embargo, no es lo único

que nos va a ayudar a poder trazar un teórico lugar y entrar en él. Para acceder al conocimiento sucio (Ferrel, 2006) que ese medio provee, se requerirá de clandestinidad; porque el propio espacio será clandestino<sup>95</sup>. La metodología deberá adaptarse al campo. Si el mismo es clandestino, anónimo, efímero, desterritorializado, etcétera. el dispositivo encubierto permitirá al etnógrafo adaptarse rápidamente para poder penetrar y tratar de entender las dinámicas que se despliegan.

Lógicamente, “la artesanía de las apariencias engañosas” (Fabbri, 2012) que tendrá que desplegar el etnógrafo ultrarrealista en este sentido no podrá ser de ninguna forma poco ética; está actuando como un *cyborg*, como un nativo. En el ejemplo mencionado, uno de los aspectos de máxima importancia para la investigación no solo sería identificar la presencia del fenómeno, sino comprenderlo en detalle. Este enfoque permitiría desarrollar estrategias preventivas efectivas que impidan o limiten la propagación del fenómeno en el futuro.

Aquí surge la controversia acerca de la posible falta de ética en el escenario en el que el etnógrafo asumiera el papel de nativo (Fabbri, 2012), empleara los "secretos internos" y "depositados" (Goffman, 2012), adoptara la posición de *lurker* o, incluso, incurriera en la dinámica de un "agente doble" (Fabbri, 2012). No tanto por su rol, sino por las cuestiones que puedan afectar a los sujetos del campo y a su propia integridad. Sin embargo, como diría Simmel (2015) hay mentiras que resultan positivas y revelaciones totales que pueden resultar en consecuencias calamitosas. El uso del dispositivo encubierto le garantizaría seguridad al etnógrafo y, a la par, podría determinar qué grado de confidencialidad dar al estudio (Heap & Waters, 2019, p. 53). En algunos casos, puede ser más útil entender en profundidad las conductas ilegales o desviadas que denunciar de entrada la actividad criminal; por más duro que ello pueda resultar.

Lo mismo sucedía durante nuestras conversaciones con hombres en Enrolla2 que habían sido estafados, mujeres que habían sufrido acoso o incluso cuando nosotros mismos éramos violentados. Una de las responsabilidades del etnógrafo consiste en traducir a las personas del campo (Clifford, 2001; Turner, 1984, pp. 93-94). Sin embargo, esto no impide que él mismo tenga que sumergirse en la realidad del campo hasta cierto punto para poder describirla adecuadamente (Díaz de Rada, 2010). Esto último, se suele

---

<sup>95</sup> Clandestino porque así lo han pretendido y lo entienden los agentes de dicho campo para garantizar su seguridad.

enfaticar en la escuela ultrarrealista (Ancrum, 2012, p. 124; Briggs, 2013, p. 23; Ellis, 2015, p. 12; Raymen, 2018; Smith, 2013, p. 1071; Wakeman, 2014; Williams & Treadwell, 2008, p. 64; Winlow, 2001). En el caso de Enrolla2, estábamos en varios campos, cada uno funcionaba de una forma dispar, tenía unas reglas mínimas, una supuesta finalidad, criterios que unificaban la aparente concentración efímera de un cierto número de *cyborgs*, etcétera. Sin embargo, los miembros entre ellos no se consideraban como parte de una “comunidad”, sino como sujetos individuales. Entonces, ¿qué define estas supuestas “comunidades”? Tal vez sea la funcionalidad que le dan al espacio, lo que hacen en ellos durante un lapso temporal. Sin que esto pueda mantenerse de manera extendida en el tiempo, ya que de un momento a otro la funcionalidad puede cambiar.

No obstante, el problema vuelve a aparecer más allá de la funcionalidad *per se*. He tratado de explicar que todo lugar o comunidad en el ciberespacio tienen una serie de características muy dispares. Me atrevería a proponer la hipótesis de que estos entornos albergan dos categorías de entidades. En primer lugar, encontramos la entidad singular que adquiere un *cyborg* en particular, con la capacidad de cambiar en cualquier momento. En segundo lugar, surge la entidad compartida o intersubjetiva, originada por los patrones de uso que los *cyborgs* despliegan en ese espacio de manera más o menos frecuente.

Ahora bien, aunque un entorno determinado esté compuesto por esa disparidad de percepciones mencionadas anteriormente, ¿qué ocurre cuando uno de esos espacios o comunidades se conecta con otros? En ese momento en el que un *cyborg* no concibe dicho contexto como acotado, sino como conectado, ¿deben considerarse ambos campos como uno mismo?

#### **5.4. Lógica de meta-campos**

Airoidi (2018) nos presentó una lógica la conexión reticular en el ciberespacio a la que denominó “meta-campos”. En síntesis, lo que viene a exponer este autor es que dicho concepto aglutina temporalmente contenidos comunicativos dispersos por diferentes lugares del ciberespacio, pero que comparten una cierta similitud. Un ejemplo de ello sería los *hashtags* de *Twitter* o los *trends* de *Tik Tok*. Entiende, por tanto, que el meta-campo es un campo hecho de otros fragmentos de campo transversales en el ciberespacio y está sumido en un constante cambio (p. 2). Partiendo de la premisa anterior, y

adaptándola al objeto de estudio aquí abordado, considero que la lógica de meta-campos nos aporta una forma de pensar el dispositivo encubierto de una manera diferente.

Una representación que jamás pensé encontrar del dispositivo encubierto se vio proyectada en la capacidad del sujeto de fragmentar su ser y su representación en diversas partes, al mismo tiempo y de manera dispar. La novedad aquí no reside en que una persona determinada sea capaz de mantener una versión de su “yo mismo” en un contexto u otro. Eso ya lo hacemos cada día cuando asistimos al trabajo, acudimos al gimnasio o estamos en la intimidad de nuestro hogar. La novedad aquí reside en que el intersticio temporal desaparece. A la par estamos en ese trabajo, gimnasio y hogar, presentando todas nuestras diferentes versiones.

Esto sugiere varias reflexiones al respecto. Por ejemplo, pensemos en un etnógrafo ultrarrealista que acude al ciberespacio para estudiar el mercado de anabolizantes esteroideos. En su estancia de campo, conoce a una persona que se hace llamar Museros en un foro llamado Anabolandia.net. Posteriormente, tiene acceso a un médico deportivo llamado Cástor que receta de manera poco ética anabólicos inyectables por un módico precio vía asesoría web. Entre tanto, a través del foro, tuvo acceso a unos *papers* de un microbiólogo llamado Carlos que describía la biotransformación de esteroides con diferentes microorganismos. Todos estos sujetos podrían ser el mismo, que tampoco sabremos cómo se llamará; aunque predeciblemente el dato más fiable de su identidad proviniera del *paper*.

Luego, ¿se ha de estudiar esos sujetos como individuales? ¿Cómo conectados? ¿Partes todas de un mismo individuo? ¿Sujetos individuales hasta que se demuestre lo contrario? En realidad, todas las opciones propuestas podrían ser válidas. Sin embargo, si operamos bajo la lógica de meta-campos lo que debemos entender es la relación de intersubjetividad entre los campos. Esto es, cómo actúa intersubjetivamente la comunidad en uno y en otro campo, qué nexos hay, por qué motivos se diferencian, etcétera, ya que la entidad del sujeto único carecerá de sentido o peso. El *cyborg* pierde la esencia, en un sentido muy *queer*, no tiene identidad. Por lo tanto, Museros es un *cyborg*, Cástor otro y Carlos otro. Hemos de entender la interacción de Museros en su foro y de Cástor en su asesoría, así como por qué Castor no podría actuar así en el foro y tampoco Museros en un *paper*.

La situación cambia cuando tenemos la posibilidad de obtener una muestra desde fuera de Internet y que nos proporcionen una explicación sobre su funcionamiento dentro. Aquí

sí que se podrán establecer patrones más estables que nos ayuden a entender el porqué de su lógica de razonamiento en cada campo y de la coherencia entre mostrar una versión de sí mismo en uno u otro.

Sin embargo, eso sería ya salir de una etnografía digital *stricto sensu*<sup>96</sup>. Traté de realizar estas comprobaciones dentro del marco de la etnografía realizada en *Forocoches* y también en el proyecto Enrolla2.

Charmander, es un usuario veterano, lo que en la jerga forocochera se denominaría un *oldfag*. Le encontré en una plataforma para investigadores de diferentes campos que había en el foro, me preguntó sobre la investigación y le comenté sobre su desarrollo. Sin embargo, me contestó que:

En FC no sé si va a tener acogida lo que propones, tal vez en twitter, ya que sí que hay gente que prefiere ser anónima y otra que prefiere ir a cara descubierta.

En pocas palabras, Charmander me estaba señalando que las personas adoptaban comportamientos diferentes en relación con su identidad en *Forocoches* en comparación con su comportamiento en *Twitter*. Aproveché su predisposición para reflexionar y entender junto a él cómo funcionaba esto de fragmentarse. Le realicé una serie de preguntas y él las copió en su entrada del foro respondiéndolas a continuación<sup>97</sup>:

¿El nombre de la cuenta, la dirección, es tu nombre real también?

El nombre de la cuenta no porque empecé siendo anónimo y además le puse el nombre de un blog que tenía. La dirección de correo sí que es mi nombre.

¿El avatar es tu rostro?

sí, aunque rasterizado y en dos colores (blanco y negro)

¿Cómo se yo, usuario X, que esa cara corresponde a ese nombre? si buscas mi nombre en google sale mi cara.

---

<sup>96</sup> En realidad, esto dependerá de la concepción de cada autor, como vimos en el capítulo 2.

<sup>97</sup> No obstante, resaltaré mis preguntas subrayándolas para diferenciar la aportación de Charmander de las mías.

¿Actúas de la misma forma en la red que en tu vida física?

No

¿Qué diferencia encuentras entre twitter y forocoches para no utilizar aquí tu nombre?

no realizo la misma comunicación ni me expreso de la misma manera.

En primer lugar, encontramos que dentro de *Twitter* hay una doble proyección de identidad que surge o se transforma a lo largo del tiempo. Cómo nació y en qué se convirtió derivó en que se volviera confusa. No obstante, el acceso a los datos que tiene cualquier usuario es el nombre de la cuenta y ese sigue siendo anónimo aun pudiendo cambiarse. El avatar utilizado en *Twitter* es él, pero modificado. Indica que si buscamos su nombre en *Google* le localizaremos, pero no podemos obtener su nombre; dado que no tenemos acceso a su dirección de correo como usuario. Tampoco se expresa igual en *Twitter* que en *Forocoches*.

A lo anterior, sumamos que en *Forocoches* no lleva asignado como *nick* el mismo nombre que en *Twitter*, su avatar es un Pokémon y solo sabemos de su trabajo investigando desde el anonimato. Todo lo cual viene a presentarnos la gradualidad de uso del dispositivo encubierto en conjunción con la lógica de meta-campos.

Otro ejemplo no los proporciona Ashoka, una mujer que tras varias relaciones infructuosas se encuentra buscando pareja en *apps* afectivo-sexuales diversas. Ella sí que reconoce actuar igual en una que en otras. Sin embargo, reflexiona acerca de cómo en ciertas aplicaciones las personas adoptan comportamientos distintos debido a la finalidad que atribuyen a las mismas:

**Ashoka:** *Meetic* lo tengo desde hace 2 meses, pero no lo entiendo. No me habla nadie. En *Badoo*, q es una basura, me hablan muchas personas [en referencia a que cree que en la *app meetic* no tiene éxito porque no entiende su funcionamiento].

**Antonio:** Pero eso es porque *meetic* depende mucho del pago [en este contexto para poder hablar con alguien que ha pagado suscripción *premium*, como el caso

de Ashoka, había que pagar]. Es decir, si no pago es muy difícil que pueda llegar a hablar contigo a no ser que tú inicies la conversación.

**Ashoka:** No me digas? En q sentido? Pero si yo saludo a todo el mundo 😞

**Antonio:** Eso es distinto. Es decir, si tú inicias la conversación que eres usuaria de pago cualquiera puede responderte si quiere, pero al revés no.

**Ashoka:** Yo lo tuve el año pasado gratis y no podía hablar con nadie [en este caso era ella quien padecía el no poder hablar con usuarios *premium* varones].

**Antonio:** Seguramente por eso.

**María Isabel:** No sé 😞

**Antonio:** Y si en *badoo* te habla gente qué te llevo a pagar en *meetit*?

**Ashoka:** Yo me quiero dar de baja. Pues que *Badoo* es de gente inmensamente salida y *Meetit* es distinto, pero ya no opino eso porque nadie me habla... No sé, me ha desconcertado la verdad. Pérdida de dinero.

En otras palabras, Ashoka viene a decirnos que cada comunidad tiene su normatividad, finalidades y *performance*. El mismo usuario tiende a regirse por estas cosmovisiones reinantes en cada una de ellas.

Esto despierta una serie de inquietudes a nivel metodológico y con relación al uso del dispositivo encubierto en la etnografía digital ultrarrealista; y no solo ultrarrealista. Si en cada campo se opera de una manera dispar y la concepción puede variar de un momento a otro en un mismo sujeto, ¿cómo trazaremos el marco intersubjetivo de dicho campo? ¿Hemos de entender el campo atendiendo a una individualidad cuasi fenomenológica? ¿Cuándo es válido o normativo utilizar el dispositivo encubierto y cuándo no? ¿Es apropiado que la etnografía sea abierta para los sujetos de un campo específico en un momento determinado? ¿Y en ese mismo campo pero en un momento anterior o posterior?

Me voy a permitir ir más allá con esta serie de cuestiones. Si existe un obstáculo persistente por parte de los códigos éticos de diversas asociaciones de Antropología, Sociología, entre otras disciplinas a nivel internacional, es la cuestión de cómo abordar un campo en función de su estatus como privado o público. En otras

palabras, estar en un parque o en un bar observando a las personas y anotando lo que dicen o hacen sin presentarse como etnógrafo está permitido. Sin embargo, realizar esto de algún modo en un despacho, aula u hogar estaría vedado; y soy consciente de que estoy hablando de un rol “no participante” en el etnógrafo.

¿Qué ocurre a este respecto en el ciberespacio? ¿Cómo discriminamos cuando un sitio es privado o no? ¿Es privado para un solo sujeto o para todos los que están ahí? ¿Privado para siempre o solo momentáneamente? ¿Privacidad según para qué finalidad? ¿Cómo entonces debe actuar el dispositivo encubierto ante estas concepciones de los espacios antropológicos en Internet?

### **5.5. ¿Privado? ¿Público?**

Para que no resulte mi argumento falaz, voy a comenzar exponiendo lo que diferentes códigos éticos indican en cuanto a los espacios públicos y privados en Internet. De esta forma, tendremos un punto de partida desde el cual empezar a discriminar, tanto en la teoría como en la práctica, cómo es que se construye esto de la privacidad y la publicidad. Así como si realmente esta dialéctica fuerza a que el etnógrafo tenga que utilizar el dispositivo encubierto en algún modo o intensidad de manera cuasi determinista.

Comenzaré por argumentar que no voy a poder utilizar de entrada un código ético puramente antropológico. Básicamente, porque no ha sido un tema que se haya tratado en profundidad en la disciplina ni en lo teórico, ni en lo práctico. De hecho, el último comentario al respecto que encontramos en el blog de ética de la AAA data de 2013 y comienza diciendo que “el Comité de Ética de la AAA discutió esta pregunta en respuesta a una consulta de un miembro de la AAA sobre si existe una política formal sobre praxis ética e investigación con sitios de redes sociales. La respuesta corta: no existe tal política o declaración AAA” (AAA, 2013).

Sin embargo, sí que encontramos elementos al respecto en códigos más generalistas o de otras disciplinas:

- *American Sociological Association (ASA)*:
  - Art. 10.5.c: No se requiere confidencialidad con respecto a las observaciones en lugares públicos, actividades realizadas en público o en otros entornos donde no se establecen normas de privacidad por ley o

costumbre. Del mismo modo, no se requiere garantía de confidencialidad en el caso de información disponible de registros públicos o sitios de Internet sin restricciones [énfasis agregado].

- Art. 11.1.a: Los sociólogos que realizan investigaciones obtienen el consentimiento de los participantes de la investigación o de sus representantes legalmente autorizados (1) cuando se recopilan datos de los participantes de la investigación a través de cualquier forma de comunicación, interacción o intervención; o (2) cuando el comportamiento de los participantes de la investigación ocurre en un contexto privado donde un individuo puede esperar razonablemente que no se realice ninguna observación o informe. Los sociólogos son conscientes de que no toda la información en Internet se considera pública, y deben incluir procedimientos de consentimiento informado para la investigación en ubicaciones restringidas de Internet [énfasis agregado].
- Art. 11.1.d: Los sociólogos generalmente no necesitan un consentimiento informado cuando usan información de sitios públicos de Internet. Estos pueden incluir gran parte del contenido en Internet, incluidos blogs y sitios de redes sociales. Siempre que los sitios de Internet no sean públicos, los sociólogos recibirán permiso de los participantes o de los administradores del sitio antes de comenzar la investigación [énfasis agregado].
- *European Comission. Ethics in Social Science and Humanities:*
  - La investigación encubierta se puede utilizar en entornos que no representan un riesgo particular para los participantes o investigadores si se salvaguarda el anonimato de los observados. Por lo tanto, es posible que la observación de entornos totalmente públicos no requiera consentimiento. Dicha investigación debe realizarse con respeto por la privacidad:
    - no se recopilan datos personales (los datos se anonimizan por completo en el momento de la recopilación)
    - los datos se recopilan de manera discreta y de acuerdo con los valores culturales locales, y
    - Los datos se recopilan solo en situaciones en las que las personas que están siendo estudiadas pueden esperar razonablemente ser observadas por extraños [énfasis agregado].

- *Association of Internet Researchers (AoIR)*:
  - IRE 2.0 (2012)
    - Público/Privado: Las definiciones y expectativas de privacidad individuales y culturales son ambiguas, controvertidas y cambiantes. Las personas pueden operar en espacios públicos, pero mantienen fuertes percepciones o expectativas de privacidad. Pueden reconocer que la esencia de su comunicación es pública, pero que el contexto específico en el que aparece implica restricciones sobre cómo esa información es o debe ser utilizada por otras partes. Los agregadores de datos o las herramientas de búsqueda hacen que la información sea accesible a un público más amplio de lo que se hubiera previsto originalmente [...] la privacidad es un concepto que debe incluir una consideración de expectativas y consenso. Las delimitaciones sociales, académicas o regulatorias de lo público y lo privado como un binario claramente reconocible ya no se cumplen en la práctica diaria. Cuando se realiza una investigación dentro de terrenos tan cambiantes, cuando no hay consenso, o incluso suposición de consenso, el concepto de integridad contextual de Nissenbaum (2010) es una construcción valiosa [énfasis agregado].
  - IRE 3.0 (2019)
    - Explícitamente “combinan perspectivas individualistas y relacionales sobre la vida humana, lo que es especialmente relevante para distinguir entre asuntos privados y públicos en Internet” (2019, p. 6) y, por lo tanto, ponen en primer plano la explicación de Nissenbaum sobre la privacidad como integridad contextual (2010), es decir, como dependiente de los contextos relacionales dentro de los cuales se comparte la información, en contraste con los enfoques individualistas predominantes (por ejemplo, en la UE y EE. UU.) que se enfocan en conceptos más estáticos como “Información de identificación personal” (PII), etcétera [énfasis agregado].
    - Un problema notorio fue que, especialmente los más jóvenes, compartían cada vez más información en línea en lo que equivalía

a foros públicos o cuasi públicos (estos últimos protegidos, por ejemplo, mediante contraseñas, requisitos de perfil registrado, etcétera). Sin embargo, a menudo esperaban que estos intercambios fueran de alguna manera privados, ya sea individualmente privados o en alguna forma de privacidad grupal. Aunque estas expectativas no fueron garantizadas por las realidades técnicas de un foro o SNS dado, especialmente la ética deontológica exige respetar estas expectativas y, por lo tanto, proteger estos intercambios como anónimos o pseudoanónimos, y/o requerir el consentimiento informado para su uso [énfasis agregado].

Así, observamos que la ASA establece una distinción entre sitios públicos (artículo 10.5c) y restringidos (artículo 11.1.a); no obstante, posteriormente asume que la mayor parte del contenido es público (11.1.d). La Comisión Europea no hace alusión específica a Internet, pero sí que nos indica unos matices de referencia entre espacios públicos y privados. Lo que aquí más nos interesa es lo que indican con respecto a que las personas estudiadas puedan esperar ser observadas por extraños como criterio diferenciador. Por último, la AoIR adopta un enfoque que pone en disputa la esencia dicotómica y normativa de lo público y lo privado; es más, indica también como categoría lo cuasi público. De lo anterior, proponen entender lo público o lo privado de una manera situacional y adaptada.

En definitiva, parece que la confusión entre lo público y lo privado en el ciberespacio se ve bien ejemplificada también en los diferentes organismos reguladores de la ética en investigación. Así lo reconocen Estalella & Ardèvol (2007, p. 5), Estalella (2011, pp. 92-95) o Márquez (2014, p. 113), entre otros (Airolti, 2018; Gómez, 2008; Lehner-Mear, 2019); quienes reconocen no solo la escasez de debate sobre ética y etnografía en el ciberespacio en España, sino también la ausencia de códigos éticos producidos en dicho entorno a tal respecto.

De hecho, es interesante cómo desde el 2007 ya plantean las inquietudes que la AoIR comienza a recoger en su IRE 2.0 un lustro después:

la percepción de lo público y lo privado puede variar según la posición del sujeto observador (externa o interna al colectivo) y por tanto, no podemos juzgar "desde fuera" sin tener en cuenta la percepción de los actores. En segundo lugar, el tipo

de tecnología o la arquitectura tecnológica, no determina el carácter privado o público de un espacio de interacción, depende una vez más de la percepción que tienen los usuarios sobre lo que están haciendo, es resultado de la negociación y del sentido que les atribuyen a esas interacciones cada colectivo. En tercer lugar, y como corolario, lo público y lo privado no son categorías absolutas que podamos determinar "a priori" en relación a las interacciones de internet, son contextuales y dependen de la negociación que cada colectivo lleve a cabo. (Estalella & Ardèvol, 2007, p. 10)

Quiero ahora profundizar en cómo viven esta anomia etnógrafos y agentes del campo. Para lo primero, voy a hacer alusión a una investigación sobre menores y tráfico de drogas que realizó uno de los entrevistados. Dicha investigación se desarrolló metodológicamente a partir de una etnografía digital multisituada (Marcus, 1995) en cinco redes sociales diferentes. El papel del etnógrafo se mantuvo constantemente en el marco del dispositivo encubierto y adoptando una actitud "no participante". Durante la entrevista, le cuestioné en varias ocasiones la motivación del uso del dispositivo encubierto en su investigación. Lo hice para comprender si realmente era necesario, los motivos por los cuáles lo utilizó, si probó otros acercamientos o si creía que los datos obtenidos desde el dispositivo encubierto realmente le proporcionaron una profundidad diferencial con respecto a si hubiera utilizado una actitud abierta.

En síntesis, justificaba el uso del dispositivo encubierto basándose en la seguridad de los sujetos. No quería hacer que los menores sintieran ansiedad al saberse investigados, tampoco que no le creyeran en su rol de investigador confundándolo con un agente de policía. Por tanto, entendía necesario el uso del dispositivo. Sin embargo, no tuvo en cuenta una posible lógica de gradientes que le hubiera permitido poner en su descripción que era investigador o haber intentado acercamientos que probaran su tesis sobre la ansiedad. En otras palabras, fue su sesgo el que condujo a la elección del dispositivo encubierto, a pesar de tener una buena intención detrás.

Arthur quiso respetar la privacidad de los sujetos y adoptó un filtro para determinar qué podía estudiar y qué no. Lo sintetizó durante la entrevista de la siguiente manera:

Público: acceso abierto, en el sentido de que cualquier persona con una cuenta en la plataforma de redes sociales puede verlo.

Semipúblico: cuentas que tienen un número relativamente grande de seguidores (más de 1000), lo que significa que el titular de la cuenta no tiene la intención de que su contenido sea privado.

Privado: cuentas que tienen un número relativamente bajo de seguidores (menos de 1000), lo que significa que el titular de la cuenta puede (aunque no necesariamente) tener la intención de que su contenido sea privado.

Este filtro, no obstante, tenía muchas limitaciones. En primer lugar, estaba la cuestión que indicaba la AoIR (2019) sobre la pretensión de los sujetos que vierten la información en un campo del ciberespacio y la escasez de reflexividad de hasta dónde podía llegar esa información. Una persona podía generar un contenido con la idea de que los demás le vieran, pero no de que le estudiaran. Otra limitación era basar todo en el mero número de seguidores. Los seguidores se pueden comprar (Pixel, 2020), se puede tener pocos seguidores y querer aspirar no a la privacidad, sino a todo lo contrario. Asimismo, un usuario puede llegar a tener miles de seguidores por alguna cuestión transversal y tener su cuenta cerrada porque no pretende ser un *influencer*. A todo ello, se le suma la cuestión de la profundidad en la información. Uno de los motivos aludidos para el uso del dispositivo encubierto por parte de los ultrarrealistas era siempre poder acceder a la información más oculta y profunda. Sin embargo, el rol adoptado aquí no permitía la interacción con los sujetos, luego la defensa de la profundidad de la información como motivo del uso del dispositivo encubierto también cojeaba.

La respuesta a todas estas reflexiones se puede sintetizar en este fragmento de una de las entrevistas que realicé a Arthur:

Estoy de acuerdo: tienes razón en que es un enfoque algo "torpe" y no será correcto en muchas ocasiones, según las percepciones subjetivas de los titulares de cuentas. Había muchas cuentas que consideraba aparentemente "privadas" (debido al bajo número de seguidores) que podrían haber tenido titulares que consideraban su contenido como "público". Decidí no incluirlos en la investigación, porque me era imposible saberlo sin contactar con el titular de la cuenta. Sin embargo, dudo mucho que haya muchas cuentas (si es que hay alguna) que considere públicas o semipúblicas y que no pretendan tener una audiencia pública. Si un usuario tiene más de 1.000 seguidores, dudo mucho que estén discerniendo en su aceptación de estos seguidores, es un umbral muy alto.

Ante tal realidad, es fácil pensar que más que la creación de una serie de criterios para determinar qué es público, privado o velar por la seguridad de los menores, lo que había era una elaboración metodológica precaria. El armazón metodológico de la etnografía digital no albergaba el dispositivo encubierto como una medida gradual. Esto podría haber facilitado el mantener contacto con menores del campo que quisieran haber colaborado y establecer un acercamiento a la privacidad más preciso; aunque no habría facilitado la toma rápida de materiales empíricos. Sin embargo, ¿realmente diferiría en la práctica si en lugar de haber seguido ese camino se hubiera planteado otros horizontes?

Me estoy refiriendo a la discusión previa sobre la lógica de los meta-campos y los marcos subjetivos que surgen en términos de privacidad en cada uno de estos espacios. Durante la etnografía en *Forocoches* yo mismo me encontré en la encrucijada de determinar si estaba en un entorno público o privado en varios momentos:

- Antes de entrar en el campo: para entrar en esta comunidad y ser miembro se necesita una invitación. Las invitaciones se pueden conseguir a través de un usuario en activo que disponga de ellas, en sorteos que realiza el administrador del foro, en algunos eventos (donaciones por causas benéficas, compra en campañas promocionales, etcétera) y comprándola directamente; aunque esto último sería ilegal según la normativa del foro. No obstante, hay cierto contenido al que se puede acceder sin tener invitación, ¿entonces es un foro público o privado?
- Durante la estancia de campo: Una vez hemos obtenido una invitación y somos miembros de facto de esta “comunidad”, tampoco tenemos disponible todo el contenido. Hasta no llegar a la publicación de 100 mensajes no podremos entrar en temas marcados con la etiqueta +PRV. Esta etiqueta, teóricamente, marca un hilo como privado. Sin embargo, tras haber preguntado en reiteradas ocasiones a la comunidad sobre qué diferenciaba el uso de dicha etiqueta de no usarla en cuanto a contenido nadie me supo responder. Es más, en hilos marcados con +PRV se me llegó a afirmar que al autor le daba igual dónde llegara su información y en hilos que no disponían de tal etiqueta se defendió el uso de una cuenta secundaria<sup>98</sup> para mantener el anonimato. Asimismo, la propia normativa

---

<sup>98</sup> A veces los *shures* que tienen cuenta donde suelen postear obtienen una cuenta secundaria. Esta última la utilizan para publicar cosas comprometidas o que pueden ser dignas de sanción, etcétera, y que no quieren que se vinculen a su cuenta principal. Podríamos decir que es como un anonimato de doble capa.

del foro hacía referencia a no sacar información del sitio sin consentimiento. Si bien es cierto que parecía hacerse referencia más a contenido de propiedad intelectual y de estructura web, legalmente era aplicable también a los mensajes del foro. Una vez más, ¿estamos ante un contenido público o privado?

- En el contacto con la gente del campo: A tenor de la referencia anterior sobre la liquidez de la etiqueta +PRV y el uso de cuentas secundarias, procedí a tratar de profundizar en las concepciones de privacidad de la comunidad más allá del uso de una sigla o práctica determinada. En este caso, Gambrinus me pudo dar una definición bastante significativa sobre la percepción diferencial de la privacidad:

Ahora mismo estamos hablando en este hilo y para mí es como si estuviéramos en un ámbito privado, nadie está interfiriendo y se me olvida que cualquier otro *shur* puede seguir el hilo y leernos. Entiendo que la privacidad en este caso viene generada por: primero las formas de los mensajes, el tema a tratar (es un tema que a ambos nos interesa y se puede desarrollar) y la no intervención de los demás, aunque sería interesante escuchar más ideas. En definitiva podríamos decir que la seguridad es generadora de privacidad, si el hilo hubiera tenido mucho más éxito no hubiera soltado estas parrafadas. Al fin y al cabo es como cuando los músicos dan un concierto acústico en sala pequeña, el ambiente es más cercano, más privado.

En definitiva, lo que vengo a defender aquí es que aunque Arthur hubiera optado por otro camino, si este no hubiera sido uno guiado por unos principios de ética dialógica y situada (Lehner-Mear, 2019; Van Damme, 2019), tampoco la diferencia habría sido significativa. Básicamente, porque ni tan siquiera la práctica del anonimato y la confidencialidad es ética en el ciberespacio, dado que nada es plenamente anónimo (Estalella, 2011, p. 99).

Retornando a mi propia experiencia en *Forocoches*, el problema de poder definir si un entorno era o no privado afectaba de forma directa a mi praxis con el dispositivo encubierto. Mi intención era siempre proceder de forma abierta, pero si no tenía invitación y estaba visualizando cierto contenido, ¿estaba o no estaba procediendo con el dispositivo encubierto en ristre? Si entraba en un hilo marcado con +PRV, pero el *shur* manifestaba en los mensajes que le daba igual a dónde llegara su contenido, ¿podía utilizar su

información para el estudio? ¿Un mismo hilo dependiendo de si había más o menos concurrencia era o no válido para ser estudiado?

Surgió una esfera más; los contextos *relativamente privados* (Airoldi, 2018, p. 7) o la *privacidad en público* (Lehner-Mear, 2019); que deben ser entendidos de manera diferente a los contextos separados en sentido estricto (Hine, 2000, p. 108). La privacidad en público en la vida *offline*<sup>99</sup> podría explicarse en base a una circunstancia radicalmente cotidiana. Por ejemplo, en una avenida repleta de viandantes de una gran urbe uno le hace a otro al oído una declaración de amor. Ambos viandantes están en un contexto público, pero esa comunicación entre ellos es privada. Si trasladamos esto a los espacios abordados en las etnografías digitales realizadas en el marco de esta tesis, encontraríamos ejemplos de contextos relativamente privados en:

- Chats entre usuarios de *apps* afectivo-sexuales: aunque a priori son privados, la plataforma de cada *app* registra los logs de las conversaciones. Asimismo, cualquiera de los dos usuarios que se encuentran hablando pueden capturar pantalla y compartir esa información si les place.
- Mensajes privados en *Forocoches*: sigue la misma lógica descrita en el contexto anterior.
- *Chupipandis*: las *chupipandis* son plataformas de usuarios de *Forocoches* con una finalidad temática específica (por ejemplo, referente a un partido político, equipo de fútbol, serie de anime, etcétera). Algunas llegan a ser tan cerradas que a todo aquel usuario que no pertenezca a la *chupipandi* se le trata como un extraño; a pesar de que el contenido sea accesible.
- Cuentas compartidas: dado que obtener invitaciones en *Forocoches* no es una tarea sencilla, compartir cuentas se convierte en un ritual común, aunque esto no esté permitido por las normas del foro. Por lo tanto, estamos describiendo situaciones en las que las cuentas carecen de singularidad, ya que pertenecen incluso a 4 o 5 personas, y cada una de ellas interactúa de manera personal con dicha cuenta, ¿cómo encaja aquí el concepto identidad? ¿Anonimato? ¿Público-privado? De repente, un colectivo aparece actuando como una individualidad, un ser poliformo, con cinco cabezas y una careta que cubre a todas ellas. Luego, de alguna forma, el contenido que produce cada una de las cabezas puede tener

---

<sup>99</sup> Todo lo fuera de línea que podamos estar, teniendo en cuenta que portamos relojes y teléfonos inteligentes que nos mantienen hasta geolocalizados.

posibilidad de privacidad en algún momento, pero cualquiera de las otras podrá verlo.

- Hilos que realmente respetaran el +PRV: los hilos que mantienen la idea que representa la etiqueta +PRV son considerados espacios relativamente privados. En tanto que está reservado para la lectura de aquellos usuarios de *Forocoches* que tengan más de 100 mensajes. Sin embargo, la inmensa mayoría de usuarios los superan. Luego, ¿hasta qué punto es privado?
- Galerías fotográficas con permiso de *apps*: un recurso habitual de las *app* afectivo-sexuales es ofrecer una galería fotográfica que sirva como mostrador al público en general. Dentro de las opciones que presentan, suele habilitarse una para adjuntar fotografías “privadas”. Generalmente, son fotografías con un elevado contenido sexual a las que se puede acceder pidiéndole a la persona permiso o cuando ella te lo da sin tú haberlo pedido. Sin embargo, estas fotografías también han sido evaluadas por los trabajadores de las plataformas y registradas en sus servidores y logs. Luego estamos de nuevo ante una relativa privacidad.

Teniendo esto presente, aparece la gran dificultad subyacente. Al haberse vuelto obsoletos los términos de privacidad y publicidad en su forma estricta (Álvarez, 2016, p. 14) el etnógrafo se siente perdido en el campo. No sabe si se encuentra realmente en un contexto privado o no. El recabar material empírico en esta confusión constante lleva a tener que utilizar el dispositivo encubierto de forma consciente o inconsciente. Lo que me lleva a sugerir la necesidad de adoptar en todo momento una postura analítica que base su reflexividad en la lógica de gradientes. Nada será absolutamente abierto o encubierto en el ciberespacio, porque nada es absolutamente público ni privado.

Inicié mi exploración de las nociones del *cyborg* desde la ruptura del binario y, como consecuencia, ahora debo abordar de manera similar, tanto a nivel epistemológico como metodológico, las etnografías digitales.

## **5.6. Palimpsestos alfanuméricos. Adaptación perpetua del método.**

A raíz de la constante tensión en el campo generada sobre la incertidumbre de si estaba pisando un campo privado, público o relativamente privado (Airoldi, 2018), la metodología terminaba escribiéndose y borrándose una y otra vez. Cabe recordar que mi función en el ciberespacio era entender si una etnografía completamente abierta era

posible para un criminólogo ultrarrealista, luego la intención en todo momento era tratar de garantizar esa posición abierta.

Al operar bajo una lógica de gradientes (Díaz de Rada, 2020), nunca me he movido dentro de un constructo dicotómico. Sin embargo, esto en lugar de facilitar la tarea la complejizó mucho más. Ya no resultaba tan sencillo determinar si estaba empleando el encubrimiento o no; más bien, la cuestión radicaba en qué medida lo estaba haciendo, si era necesario, hasta qué punto era normativo según el contexto del campo, entre otros aspectos. Lo cual me llevó a pensar que operar bajo una lógica de gradientes y adoptando una postura analítica (Díaz de Rada, 2021), generaría en cualquier etnógrafo un esfuerzo adicional en su trabajo. Algo que iría ligado al compromiso real con su ética de trabajo y sus condiciones laborales (Pérez, 2011; Silva, 2019). En otras palabras, que la flojera o la necesidad podrían inclinar la balanza a pensar en términos más sólidos y menos incómodos.

Por otra parte, el moverse siempre en el desequilibrio metodológico me obligaba a mantener un enfoque reflexivo en todo momento. En este caso, la investigación no estaba sujeta a la aprobación de un comité de ética ni un agente financiador<sup>100</sup>, lo que me permitía a priori poder navegar con mayor libertad a la hora de cambiar constantemente la metodología. Sin embargo, siempre tuve en mente la premisa de que los cambios que realizara pudieran ser sustentados ante un comité de ética.

El producto de lo anterior a veces resultaba paradójico. Por ejemplo, existían elementos metodológicos que cualquier comité aceptaría pero que, en la práctica, eran formalidades que no importaban a los sujetos del campo. En muchas ocasiones, los investigadores estamos absortos en nuestras torres de marfil (Young, 2011) y no operamos al nivel de las personas que habitan el campo de estudio. A modo de ilustración, consideremos esta reflexión sobre las credenciales académicas que intenté emplear en *Forocoques* con el objetivo de aumentar mi credibilidad en el campo, buscando generar confianza en mi enfoque abierto:

De repente, se me viene a la cabeza que no puedo publicarlo en un blog cualquiera porque ello puede hacer que mi credibilidad decaiga entre la comunidad. Sin embargo, recuerdo fugazmente que en un curso transversal del doctorado había

---

<sup>100</sup> Aquí estoy haciendo referencia únicamente a la etnografía en *Forocoques*, ya que la relativa al proyecto Enrolla2 sí que se encontraba sujeta a ambos anclajes administrativos.

leído algo sobre la iniciativa Hypothèses. Básicamente es una plataforma que aglutina blogs académicos de diferentes disciplinas dentro de las Ciencias Sociales y las Humanidades. La misma es gestionada por centros universitarios de España, Francia y Alemania, la creación de los blogs está condicionada a la evaluación previa de un comité y una vez el mismo sea aprobado recibe un ISSN. Por tanto, es una plataforma creíble, sostenible e indexada en OpenEdition. [Fragmento diario de campo]

Obtuve dicho blog y empecé a promocionarlo como meta-campo a *Forocoches*, tanto en mi firma<sup>101</sup> de usuario como de forma directa en los hilos. La finalidad era que los sujetos pudieran operar con menor presión y más garantías. Sin embargo, me encontré con que:

Parece ser que la credibilidad que buscaba obtener con el blog por estar auditado por entidades académicas ha sido un absoluto fracaso. Dichas entidades no tienen legitimidad alguna para los miembros del foro, luego la credibilidad que ellas me pueden dar solo vale cara a los comités, pero no para los sujetos de estudio [...] ya no solo los investigadores repudian las directrices éticas escindidas en el laboratorio, sino que tampoco la gente del campo se siente protegida por ellas. [Fragmento diario de campo]

En este campo específico, parecía que el operar bajo el dispositivo encubierto y demostrar cierta cercanía o participación en el foro era mucho más aceptado que operar de forma abierta y bajo el auspicio de una entidad universitaria cualquiera.

Lo mismo ocurrió en Enrolla2 cuando se intentó poner en la descripción de nuestros usuarios que estábamos realizando una investigación. Los equipos de moderación rápidamente nos clausuraban la cuenta. No solo eso, muchos usuarios llegaron a denunciarnos al comunicarnos por el chat que éramos investigadores y cuáles eran nuestras intenciones. Sin embargo, cuando operamos como usuarios y tras un acercamiento hacíamos la declaración sobre quiénes éramos y qué estábamos haciendo los sujetos se mostraban mucho más abiertos a participar en la investigación.

Partiendo de la anterior premisa, en el ciberespacio no tendremos como etnógrafos ultrarrealistas la posibilidad de albergar una metodología fija, predilecta o por defecto. Siempre que esto se haga, parece que el resultado será un trabajo precario por parte del

---

<sup>101</sup> Texto que aparece bajo la entrada que un usuario escribe en un hilo.

etnógrafo. A veces será apropiado utilizar el dispositivo encubierto con más intensidad, otras veces con menos, pero la clave estará siempre en adaptarlo con sentido, respeto y agotando todos los pasos previos. La pérdida del factor extrañamiento (Latour & Woolgar, 1995, p. 37), al suponer previamente lo que ocurrirá en el campo y avanzar confiando exclusivamente en la experiencia acumulada, no conducirá a resultados positivos.

### 5.6.1. Blog

Anteriormente hablé de adaptación, de agotar todas las vías racionales en lugar de realizar prácticas por defecto dentro de nuestras etnografías. Con ello, me estaba refiriendo a cuestiones como las que voy a tratar a continuación.

Antes de entrar a *Forocoches*, el garantizar una postura abierta como etnógrafo era casi una obsesión. Me refiero al período en el que pensaba cómo entrar al campo, porque la intensidad fue diferencial posteriormente. El no poder hablar con la gente del campo, generó en mí una serie de presupuestos epistemológicos y metodológicos sobre los cuales debía operar. Algo que, a posteriori, me llevó a pensar en lo válido o no que es realmente elevar una propuesta metodológica rígida o finalista a un comité de ética antes de entrar en el campo (Sy, 2016, pp. 355-357). La cuestión era que si debía operar de forma abierta, el avatar debía ser mi cara, el *nick* mi nombre, debía pedir permiso al administrador del sitio<sup>102</sup>, extender consentimientos informados a cada sujeto o al menos en cada hilo que participara, etcétera. Lógicamente, esto era contra normativo en el campo. En lugar de evitar generar incomodidad en el espacio al que accedía como invitado, y el cual buscaba comprender, temía convertirme en un elefante en una cacharrería. Mi objetivo era operar en el campo de forma abierta respetando al máximo las normas sociales de esa comunidad.

Una estrategia para lograr esta adaptación fue la creación de un blog de investigación (Estalella & Ardèvol, 2007, p. 20). De esta manera, en el foro operaría bajo un nick anónimo<sup>103</sup>, mi avatar no mostraría mi rostro<sup>104</sup>, y dejaría claras mis intenciones en varios

---

<sup>102</sup> Esto se intentó mediante mensajes a cada correo disponible del foro, cuentas en RRSS e incluso carta certificada a la sede social de la empresa (véase anexo 2). Jamás se obtuvo respuesta alguna.

<sup>103</sup> Aunque con referencia a un motivo de la investigación: Ultrarealist.

<sup>104</sup> Utilicé el logo de Anonymous, como guiño al encubrimiento.

hilos, al mismo tiempo que participaría con normalidad en otros, incluso utilizando el argot característico del foro. Asimismo, dejaría en mi firma permanente el siguiente texto:

Esta cuenta forma parte de una investigación etnográfica, para más información dirigirse a: <https://arco.hypotheses.org/> 

Mi operar en el foro sería como el de una persona más del mismo, pero dejando claro cuál era mi misión. Por tanto, en el blog la mecánica sería la normativamente correcta bajo el amparo académico. Esto es, aparecía mi foto y nombres reales, mi grado académico y vinculación universitaria, la finalidad de la investigación que estaba llevando a cabo, las cuestiones éticas e incluso un espacio para debatir con los usuarios del foro fuera del mismo.

La motivación de esto puede verse reflejada, principalmente, en dos cuestiones. Por una parte, seguir con la tónica de pensar que la investigación estaba siendo auditada por un comité ético y un agente financiador. Por otra, abrir un espacio seguro fuera del foro para que los usuarios pudieran ver quién era, qué estaba haciendo, que la academia lo respaldaba y que ahí podrían hablar sin miedo a ser *troleados*.

Sin embargo, se produjo un efecto inesperado. Mientras que el relato de Estalella & Ardèvol (2007) sobre su blog de campo describía una participación asidua y, de alguna manera que nunca queda clara, los usuarios de los foros conseguían localizar el sitio, en *Forocoches* sucedió lo contrario.

En este caso, tenían el acceso al blog en mi firma, también cuando yo mismo lo enlazaba en algún hilo. La tendencia, no obstante, fue a no contestar en el blog. De hecho, llegué a adoptar como práctica habitual copiar parte de las reflexiones o preguntas que realizaba en alguna entrada del blog y llevarlas a *Forocoches* para responderlas.

Al explorar la motivación detrás de esta forma de interactuar con los usuarios, he llegado a dos conclusiones. La primera, que ya hemos destacado en el epígrafe anterior, es que las autoridades académicas aquí carecen de potestad; por lo tanto, los agentes depositan su confianza en quienes sí creen de manera gradual, es decir, en los miembros del foro. La segunda tuvo que ver con la estructura del propio blog:

Si quieres basarte en FC... ¿para qué salirte de la plataforma? Vale que hay mucho troll, pero quizás en el hilo puedas encontrar opiniones interesantes.

A mí, la verdad, es que ver tu hilo, entrar al blog, navegar por él (porque la estructura tampoco me queda muy clara ¿Por qué poner sobre el blog como página principal? pon lo que de verdad te interese mostrar)... me da pereza. No todo el mundo será como yo, claro está.

No obstante, me parece interesante, nada que ver conmigo pero cuando he sacado ganas de dedicarle tiempo, interesante. Pero me plantearía un poco si la plataforma es la adecuada para el público que quieres que participe. [Sid, *Forocoches*]

Todo lo anterior, me obligó a adoptar una postura híbrida y flexible. Por lo que terminé trasladando información de un sitio a otro yo mismo para que el debate sobre las diferentes cuestiones siguiera creciendo.

### **5.6.2. Lurker**

Tradicionalmente, se ha ido manteniendo una de las facetas del dispositivo encubierto dentro de lo normativamente ético bajo la categoría de observación “no participante” (Angrosino, 2012). De este modo, un etnógrafo no se identificaba como tal en un campo y se limitaba a observar y anotar todo lo que sucedía sin establecer contacto con nadie. Sin embargo, en el ciberespacio hay unos matices diferenciales a tener en cuenta.

Por ejemplo, el grado de información al que se puede acceder desde un foro o una red social no es el mismo que tiene a su disposición un etnógrafo relativamente insularizado en un banco de un parque urbano. Por tanto, a partir de ahora, me referiré como “*lurker*” (Kozinets, 2009) a las estrategias de observación “no participante” en el ciberespacio para diferenciar la práctica digital de la *offline*.

Leher-Mear (2019) la describe como “observación discreta, sin declarar la presencia del investigador en el foro y, por tanto, sin buscar el consentimiento informado tradicional” (p. 1). Autores como Álvarez (2016), lo vinculan a través de otros autores al hecho de “producir una aproximación a espacios donde se despliegan interacciones generadas de modo espontáneo entre los actores de una cultura, y no a instancias de un investigador” (p. 15). En cualquier caso, todos coinciden en lo que señalan Estalella & Ardèvol (2007, p. 18) con respecto a la adopción de una posición marginal y “no participante”.

Resulta interesante profundizar en las características que emplean estos autores. Dicha tarea, nos permitirá discriminar realmente en qué se diferencia este rol o posición en el campo del uso del dispositivo encubierto.

Una de las corrientes mantenidas desde diversas perspectivas es que el rol de *lurker* no es nada novedoso. Leher-Mear (2019) indica que es un papel sobreentendido por los participantes de cualquier comunidad en línea el hecho de que hay sujetos que leen y no participan; es parte del juego. Se le escapa, desde mi punto de vista, que una cuestión es leer como miembro de una comunidad y otra analizar como investigador social que pretende difundir una serie de materiales empíricos. Álvarez (2016) teoriza que la misma problemática que puede albergar el rol de observador “no participante” (Angrosino, 2012) es la que encontramos en el *lurker*. Realiza también la anotación de que lo ideal sería una aproximación naturalista desde este rol para, posteriormente, centrarse en grupos de individuos con los que sí mantener conversaciones e identificarse como etnógrafos. Esta perspectiva gradual es la que se ha venido manteniendo desde el *Ultra Realismo* (Ríos & Silva, 2020) y, de hecho, no deja de ser un modo de uso más del dispositivo encubierto.

Al respecto de estas consideraciones, hemos de apuntar que en *Forocoches* nuestros hilos a veces generaban una cantidad elevada de visualizaciones y escasas respuestas. Ciertamente hay personas que por algún motivo deciden leer y no intervenir. No obstante, que esta sea una conducta normativa en un contexto determinado no significa que el etnógrafo pueda utilizarla como escudo ético. En otras palabras, nosotros no somos los nativos, debemos respetar, entender y traducir (Clifford, 2001; Turner, 1984) sus costumbres, pero no replicarlas con un fondo absolutamente tergiversado. Asimismo, la alusión de Leher-Mear (2019) sobre que los agentes del campo nunca han sabido qué se hace con la producción que generan, o lo que otros autores han denominado como “ilusión de la privacidad” (Frankel & Siang, 1999, p. 1), no da pie a que los etnógrafos utilicen a las personas del campo como surtidores de información (Díaz de Rada, 2010; Fernández, 2010).

Otra cuestión que se señala a menudo para legitimar la posición de *lurker*, además de la problemática público-privado (Gómez, 2008), es la cuestión de la textualidad (Hewson et al., 2016). No solo el hecho de entender el ciberespacio como un no lugar (Augé, 2017) compuesto de una cornucopia de textos despersonalizados sobre los cuales poder realizar análisis, sino entender estos contextos como dispositivos meramente publicitarios

(Anderson & Jirotko, 2015). Así como argumentar que la intencionalidad de alguien que publica o genera contenido en uno de estos espacios viene motivada por la búsqueda de audiencia y respuesta de forma activa (Paccagnella, 1997). Sin embargo, estas cuestiones pueden ser rebatidas fácilmente. El asunto público-privado ya lo abordé con anterioridad y que el ciberespacio sea concebido como un cúmulo de contenido textual a día de hoy es algo que no merece réplica; no solo practicamos sexo o forjamos amistades en el ciberespacio, sino que alcanzamos la inmortalidad en el mismo (Pérez, 2017). Que todo sujeto que genere algún tipo de contenido busque audiencia o respuesta puede ser un elemento racional a debatir. Sin embargo, el problema vuelve a ser el mismo, ¿la audiencia de quién buscaba el autor? ¿Qué tipo de respuesta? ¿Acaso no hemos dicho que el *lurker* solo miraba? Luego, poco tiene que ver esa premisa para la justificación de la postura encubierta que ofrece este rol.

Asunto distinto es cuando estos investigadores argumentan el uso de este posicionamiento para no alterar el campo y ver el comportamiento natural que se da en el mismo. Así como la necesidad etnográfica de la observación pasiva de la cotidianidad (Geertz, 1973). Incluso, como pasó en el trascurso de Enrolla2 en el hecho de estudiar la plataforma *per se*, es decir, sus normas, funcionalidades, colores, textualidad, etcétera.

También se señala la necesidad de que los investigadores analicen previamente a entrar al campo si la percepción de la comunidad sobre un lugar determinado es que este esté vedado o no al público general. Esto es algo que no siempre es posible, como hemos visto previamente, y que puede llegar a justificar otra de las argumentaciones que algunos autores utilizan sobre el posicionamiento *lurker*; el hecho de que revelar la presencia genera actitudes hostiles de entrada. Sin embargo, aunque esto puede ser así, como nos ocurrió en *Forocoches*:

Genial ahora, forocoches no solamente va a ser escrutinado por gente de marketing que quiere venderte mierdas, la policía, los diversos moderadores que censuran contenido si no que ahora bajo la lupa de esta gran magnánimo señor doctorado en ciernes, con sus grandes vocablos y elucubraciones ha dictaminado como juez y jurado, que lo que hay en forocoches es un brote neo-machista<sup>105</sup> y claro eso hay analizarlo como el que perfila a los últimos asentamientos inhabitados, es decir sentinel del norte y similares.

---

<sup>105</sup> Para entender en mayor profundidad el contexto de esta acusación, véase el epígrafe 1.2.

Respeto muchísimo el trabajo académico ajeno, pero ese simple fragmento es pura distopia, si la gente como tu fuese mayoría china se queda en un niño de teta.

A pastar. [SpecialK, *Forocoches*]

O en Enrolla2:

**Jock:** Hola Simoneta<sup>106</sup> [emoticonos de manos saludando X4] que tal se presenta la semana

**Simoneta:** ¡Hola Jose! ¿Qué tal? Pues espero que productiva... Mira, te comento porque no quiero llevarte a error. Esta cuenta la estoy utilizando para realizar una investigación sobre *apps* afectivo-sexuales (*meetic*, pof, etcétera) para la Universidad Europea. Básicamente, estamos intentando hablar con usuarios y usuarias de ellas para saber cómo funcionan, cuáles son sus experiencias, qué fallos suelen presentar, etcétera Si te animas y me echas un cable te lo agradecería mucho. Lógicamente, todo es absolutamente confidencial y anónimo, vaya por delante.

**Jock:** Uffff aquí hay demasiada gente rara como para ayudarte creyéndome que fuera para eso lo siento. [Jock, *Meetic*]

A pesar de que los ejemplos expuestos arriba tuvieran una dirección negativa con respecto a la identificación del etnógrafo en el campo, revelar la presencia no siempre genera actitudes hostiles de entrada. Consecuentemente, el etnógrafo debería siempre acudir al ensayo-error en cada caso y no asumir deductivamente una posición general de los agentes.

Habiendo llegado conjuntamente hasta este punto, consolidando todo lo previamente expuesto, deseo ilustrar cómo incluso la categoría de *lurker* se convierte en un elemento metodológico flexible y gradual inserto en el dispositivo encubierto. Para ello, abordaré las tensiones que surgieron en Enrolla2 en torno a esta premisa.

Una de las *apps* afectivo-sexuales en las que se trabajó durante el desarrollo de Enrolla2 fue *Lumen*. Esta es una *app* que busca poner en contacto a mujeres y hombres mayores

---

<sup>106</sup> Era el nombre que, como etnógrafos, adoptamos en esa cuenta de *Tinder*.

de 55 años. Esto implica que para acceder a la *app*, era necesario emplear el dispositivo encubierto, ya que ni yo tengo 55 años ni en el grupo de investigación hay alguien de esa edad. Habiendo fingido en la cuestión de la edad, me dispuse a subir mi fotografía de rostro y en la información redacté mis datos personales y la descripción de la investigación. En esta última, invitaba a que aquellas personas que estuvieran interesadas contactaran conmigo. Mientras lo hacían, mi labor sería la de *lurker*.

Sin embargo, surgieron nuevos problemas. En un primer momento, aceptaron la cuenta. Establecí mi dinámica como *lurker* para analizar la estructura de la aplicación, su población, entre otros aspectos, hasta que de repente me encontré incapaz de acceder. Mi cuenta fue eliminada debido a que mi apariencia facial no coincidía con la de alguien mayor de 55 años. Aunque esto generó cierta satisfacción personal, era una razón bastante discutible, ya que hay muchas personas que aparentan más o menos edad de la que realmente tienen. En última instancia, parecía que, si ese era el motivo, necesitaba utilizar otra imagen que me permitiera seguir entrando al campo. Así que tuve que volver a emplear una estrategia encubierta para luego mantener mi rol de *lurker*.

Lo que quiero representar con esta reflexión es que la posición de *lurker* no es estática ni está sublimada o compartimentalizada. Se encuentra dentro de la lógica orgánica de la investigación y, más allá de que la consideremos o no una faceta más del dispositivo encubierto, estará condicionada por el campo. En cualquier caso, si he tenido que hacer uso del dispositivo encubierto para mantener posteriormente un rol de *lurker* y observar descripciones de usuarios, sus fotografías, edades, localizaciones, etcétera, ¿no estoy utilizando el encubrimiento? En este caso parece que la postura previa ha afectado a la posición ulterior.

Vayamos más allá. He mantenido que la posición de *lurker* podría ser más aceptada por ser menos lesiva o problemática para las personas del campo. En una de las *app* afectivo-sexuales de Enrolla2 llamada *Wapo* encontramos a un usuario bajo el nombre de Thrawn. Este usuario, una vez que aceptó colaborar con la investigación, compartió conmigo su extensa experiencia en estas aplicaciones y su constante desajuste emocional. Las inseguridades que experimentaba en su vida privada y *offline*, especialmente vinculadas a su separación de pareja, buscaban encontrar una solución a través del cortejo en estas comunidades. El problema surgía cuando se burlaban de él. Thrawn comenzaba a establecer un diálogo durante un tiempo con otra persona, al poco tiempo la misma

desaparecía sin dar motivación alguna; incluso en muchos casos el resto de los usuarios no le devolvían un simple saludo. Todo esto hería su autoestima una y otra vez, pero la adicción que le generaba la *app* hacía que volviera a por su refuerzo.

Teniendo lo anterior en cuenta, ¿realmente es menos problemática para la gente del campo la posición de *lurker*? Estamos hablando de que en este contexto actuar como un *lurker* significa ser productor de *ghosting*. Tampoco es factible la premisa de tener un usuario con nombre alfanumérico y sin avatar, porque muchos de los usuarios esporádicos de estas aplicaciones para reservar su anonimato adoptan este tipo de procedimientos.

En otras palabras, la posición de *lurker* para evitar un daño a personas en el campo tendría que ser en este caso gestionada por una interacción posterior, ¿cómo debería ser tal interacción? Es algo que no tuve más opción que aprender durante la etnografía, reflexionando y asumiendo riesgos. Se presentaban dos opciones en el horizonte: o me presentaba como investigador, dejando claro mi propósito, o me presentaba como un usuario más, entablaba una breve conversación con la persona y luego revelaba mi presencia y propósito en la *app*.

La opción que parecía más ética de entrada era la primera. Sin embargo, todo cambia cuando ves que una persona en una *app* de citas se ha fijado en tus fotos o perfil, te está hablando y le contestas que eres un investigador y se siente contrariado, estafado, vacilado, etcétera. Lógicamente, también habrá a quien le genere indiferencia y a quien le parezca interesante. La segunda opción, sin embargo, me permitía establecer un breve diálogo de cortesía antes de declarar mis intenciones en la *app*; algo que podía ayudar a evitar reacciones lesivas en los agentes del campo. Sin embargo, esa segunda opción conllevaba desplegar aún más el dispositivo encubierto tras el rol o matiz de *lurker*, porque me obligaba a mantener un espacio inicial de la conversación con una intensidad elevada de encubrimiento.

Tras probar ambas estrategias en diferentes *apps*, la segunda opción siempre tuvo una mejor acogida. Cuando digo "mejor acogida", me refiero a que las personas no me insultaron ni me tildaron de psicópata u otras cuestiones similares, lo cual constituía una reacción más tranquila en comparación con los violentos rechazos que había experimentado anteriormente. No obstante, obtuve mejores resultados al establecer un diálogo sincero que tratara al usuario como una persona normal; esto es, devolviendo el saludo, preguntando qué tal estaba, de dónde era y ligando la pregunta por su estado

laboral a la de mi función en la aplicación. Volvemos a utilizar la gradualidad del dispositivo encubierto para pasar posteriormente a un rol abierto. Este tránsito que dejaba atrás la postura de *lurker*, por potencialmente lesiva, hacia un rol más encubierto y posteriormente abierto, me permitió prevenir la comisión de posibles daños a las personas del campo.

Hay otra cuestión a resaltar con la postura de *lurker* y es que por mucho que pretendamos ser abiertos bajo esta dinámica, no lo conseguiremos siempre. En otras palabras, la efectividad o la eficiencia de dicha postura es muy endeble. Una constante que seguía cuando tendía a utilizar esta estrategia y forzar lo máximo posible un comportamiento abierto en el campo era dejar en la descripción del perfil de usuario el motivo de la investigación, links al blog de investigación o al consentimiento informado, etcétera. Sin embargo, la mayoría de las personas que me entraban en las *apps* no leían ni el perfil, ni acudían a los links.

De hecho, hubo quien se tomó la descripción de la investigación como una especie de *roleplaying* o quien la utilizó como gancho para ligar igualmente:

**Gemelier:** Hola Edna<sup>107</sup>

**Gemelier:** Me encantaría charlar contigo

**Edna:** Hola Gemelier, ¿qué tal? ¿Has leído el perfil?<sup>108</sup>

**Gemelier:** Sí lo he leído

**Gemelier:** Y me interesa

**Gemelier:** Pero ahora entro a jugar a pádel

**Gemelier:** Podríamos hablar más tarde?

**Gemelier:** Te doy mi whatsapp?

---

<sup>107</sup> Será el nombre anonimizado que utilizaremos aquí para nuestra cuenta de mujer en aquella ocasión.

<sup>108</sup> En este caso el perfil desplegaba la siguiente información “Somos Edna y Antonio, socióloga/criminólogo y etnógrafo. Esta cuenta forma parte de una investigación sobre aplicaciones de relaciones afectivas con perspectiva de género. Si hablas conmigo te cuento más detalles, ¿te atreves? ^^ (solo para chicos de más de 35 años)”

**Edna:** Claro, podemos hablar más tarde. Te dejo aquí un poco más de información sobre el proyecto, para que tengas una base sobre la que decidir si nos quieres echar un cable. Si te decides, hablamos en otro momento

**Edna:** A ver... intento resumirlo en pocas palabras. este es un proyecto financiado por la Universidad Europea cuyo objetivo es estudiar la percepción de seguridad, su incidencia en el nivel de victimización y los riesgos para la salud pública con respecto a la generación X y las aplicaciones afectivo sexuales (meetic, pof, lumen, wapa, etcétera).

En otras palabras, queremos conocer cómo percibe la seguridad la generación X en este tipo de escenarios online, cómo las utilizáis, si se dan victimizaciones y de qué tipo e incluso observar si estas potencian la construcción del amor romántico desde el aspecto comercial y el marketing en sus usuarios. Para cubrir estos objetivos, como habrás deducido por las apps mencionadas, establecemos una óptica transversal de género, dado que generalmente los estudios hasta la fecha han discriminado con una ceguera importante la perspectiva del género.

Nuestro grupo de investigación finalizó una primera fase de estudio centrada en la generación millennial y de la que podrás encontrar (o demandarme sin problema) artículos publicados. En aquella investigación ya encontramos diferencias muy marcadas en cuanto a la intersubjetividad del uso de apps de este tipo con respecto al género. Algo que nos fue muy útil para elaborar planes preventivos. Precisamente eso es lo que buscamos aquí también, intentar con vuestra ayuda que estas apps sean más seguras y respetuosas con todos.

Espero haber podido sintetizar correctamente el proyecto. No obstante, si tienes alguna duda al respecto plantéamela sin reparo alguno. Lógicamente, todo lo que hablemos será absolutamente anónimo, luego te invito a comentar sin censura todo aquello que estimes oportuno.

**Gemelier:** Nada entonces no me interesa

**Gemelier:** Gracias de todos modos

**Edna:** De nada. Un saludo!

**Gemelier:** Creía que íbamos a hablar de sexo y los gustos, preferencias, etcétera

**Gemelier:** De verdad que no vamos a hablar de sexo?

**Edna:** No, no nos interesan las preferencias o gustos sexuales. Nos interesa lo que he descrito arriba

**Gemelier:** Ok

**Gemelier:** Pues nada ciao un beso

Luego si, siempre con la postura de *lurker* en mente, yo no contestaba y cogía ese material empírico, lo analizaba y sacaba a la luz, ¿esto era ético? ¿Era ético porque había un link o una descripción de la investigación a pesar de que era consciente de que nada de esto lo estaban leyendo los usuarios? En un transitar normativo ante un comité de ética sería fácil argumentar que sí, coherentemente no. Básicamente, porque muchos ni eran conscientes de que estaban escribiendo a un investigador. El papel del lurker como protector de derechos, en contraste con otros aspectos del dispositivo encubierto, vuelve a ser cuestionado; ya que crea una asimetría entre el investigador que observa todo y el usuario que no puede tener la misma perspectiva (Reich, 2015). Esto último, además, sería ir en contra de uno de los elementos que defiende el *Ultra Realismo*, la utilización del dispositivo encubierto en busca de la simetría investigador-investigado. Asunto distinto es que esto se pueda mantener realmente (Canetti, 2012; Silva, 2019).

Tras todo lo anterior, queda en entredicho que la posición o rol de *lurker* no sea un matiz más del dispositivo encubierto. No solo porque pueda venir precedida o ser un paso previo a otro matiz del Pantone del encubrimiento, sino porque en muchas ocasiones depende directamente del dispositivo para no ser una técnica lesiva para la gente del campo.

Entonces, ¿qué motivos hay para argumentar que el rol de *lurker* es más ético que el uso del dispositivo encubierto en una etnografía digital? Latour (2007, pp. 75-76) nos hablaba de la moral flexible y de cómo a partir de la misma se desprecian los arreglos prácticos y los objetos que los sustentan. Esto es lo que parece acontecer con la disquisición entre lo normativamente aceptado y los apañes que debemos hacer los etnógrafos en el campo con nuestro maletín de herramientas; cuyo fin último es que nadie devenga dañado y el material empírico brote con naturalidad.

Que la moral flexible sea uno de los elementos que justifiquen la postura de *lurker* y no una forma más dialógica del dispositivo encubierto, nos lleva a pensar en si finalmente

no estamos ante una cuestión meramente nominalista (Estalella & Ardèvol, 2011, p. 101). Volvemos a acceder encorsetados al campo buscando traslaciones de lo *offline* a lo virtual (Hine, 2015), abordando nuevos problemas desde las viejas preocupaciones (Turner, 1984, pp. 164-165) en lugar de indagar reflexivamente sobre las cuestiones epistemológicas y metodológicas que surgen (Pink et al., 2019).

### 5.6.3. Cosmovisiones y netiquetas

No es nada nuevo que el etnógrafo debe adaptarse a las características de cada campo en el que se adentra. Cada comunidad despliega una serie de costumbres, cosmovisiones, ritos y símbolos característicos que, en muchas ocasiones, propician una adaptación de las herramientas del etnógrafo.

Por supuesto, el ciberespacio no iba a dejar esta característica atrás. De hecho, lo que hace es intensificarla exponencialmente debido a la multiplicidad de espacios y su lógica de meta-campos. Por lo tanto, la adaptación del método en la etnografía digital, y más aún en aquellas que abordan asuntos que son de interés para los ultrarrealistas, es un verdadero palimpsesto.

Para ejemplificar lo anterior, quiero mostrar una cuestión que resultó capital en la autoetnografía digital realizada en *Forocoches*. En mi abordaje en este campo, tenía varios objetivos<sup>109</sup>. Como he venido manteniendo, uno de ellos era ver hasta qué punto era posible mantener una posición totalmente abierta en una etnografía digital. Al inicio de la etnografía, reflexioné sobre qué elementos estaban normalmente presentes en un proyecto de investigación que aquí no se dieran de forma natural; esto es, financiación, temporalidad insuficiente, necesidad de datos calientes, agentes financiadores, sugerencia-fijación de objetivos y/o resultados por parte de alguna empresa u entidad, comités éticos, etcétera.

Al reflexionar sobre lo anterior, fui consciente de que sin tener todas estas presiones tan cotidianas del campo agonístico (Latour & Woolgar, 1995) mi práctica en el campo no sería realista. Estaría haciendo un estudio de laboratorio, que poco tendría que ver con las circunstancias en las que nos vemos envueltos durante una investigación etnográfica. Por tanto, los resultados que obtuviera sobre la capacidad o incapacidad del despliegue del

---

<sup>109</sup> Se encuentran explicitados en el capítulo 1.

rol abierto en el campo digital serían falaces. Debido a esto, traté de agregar una capa más a mi etnografía digital en *Forocoches* e idearla como un proyecto de investigación. En otras palabras, haría una etnografía armazón mediante la cual operaría y sentiría las presiones. A la par, bajo dicho armazón, estaría la etnografía real que pretendía evaluar la posibilidad o no del proceder abierto en el ciberespacio. A pesar de que no era una solución perfecta, me ayudaría más a sentir las diversas tensiones.

La investigación armazón que configuré abordaba las conductas desviadas neomachistas desplegadas en el “foro general” de *Forocoches*. Pretendía estudiarlas como un sistema de violencia *cyborg* (Pérez et al., 2020) que podría coadyuvar a favorecer un espacio de “libertad especial” (Silva, 2021) en el plano *offline* que posibilitara la victimización de mujeres.

Así pues, los objetivos “armazón” de mi autoetnografía eran:

**OG1:** Identificar las conductas desviadas de índole neomachista desplegadas en el apartado general de *Forocoches* y sus posibles repercusiones en el plano físico de los usuarios.

**OE1:** Contrastar si las conductas neomachistas desplegadas en el apartado general de *Forocoches* habilitan un espacio de libertad especial en el plano físico de los usuarios.

**OE2:** Examinar si hay diferencias en el comportamiento del varón entre el plano físico y el virtual,

**OE3:** Analizar las posibles motivaciones en las diferencias del comportamiento del varón entre el plano físico y el virtual en caso de haberlas.

**OE4:** Describir la percepción de las usuarias ante las conductas identificadas como desviaciones de índole neomachista en el foro.

**OE5:** Registrar las estrategias seguidas por las usuarias como agentes para defenderse de las desviaciones de índole neomachista en el foro.

¿Por qué escogí este tema? Más allá de porque coincidía con varios ejes de la tesis y con objetivos claramente ultrarrealistas, también lo hice por el profundo estigma (Goffman, 2013) que simboliza *Forocoches* en cuanto al machismo. El administrador del foro se vio envuelto en polémicas (EP, 2018) y el foro ha sido muy criticado por sus conductas machistas en los medios de comunicación (Castrillo, 2018). Por lo tanto, establecer una

investigación que no solo identificara las conductas neomachistas, sino que buscara una explicación que no se quedara en un plano superficial y coadyuvara a prevenirlas y gestionarlas de mejor modo, podía ser un beneficio potencial para la comunidad.

He citado anteriormente la categoría goffmaniana de estigma (Goffman, 2013). No obstante, creo que resultará mucho más útil al lector comprobar visualmente a qué estoy haciendo referencia con dicha categoría analítica; ya que así podrá entender la finalidad de mi propuesta. La revista satírica *El Jueves*, dedicó un número en exclusiva a *Forocoches* y trazó la taxonomía de los usuarios (véase anexo 1).

Mi actitud fue poco reflexiva en ese momento. Si el estigma estaba tan asentado, aunque las conductas no representaran a la totalidad de la comunidad, lo más probable es que solo ofrecer mi disposición en tal sentido fuera percibido como una ofensa. De hecho, como comenté anteriormente, así lo expresó SpecialK:

[...] ahora bajo la lupa de esta gran magnánimo señor doctorado en ciernes, con sus grandes vocablos y elucubraciones ha dictaminado como juez y jurado, que lo que hay en forocoches es un brote neo-machista.

Fue en ese momento cuando entendí que tenía que adaptar absolutamente toda la arquitectura metodológica desplegada y regirla en base a las cosmovisiones y netiquetas de *Forocoches*.

Cuando hablo de cosmovisiones y netiquetas, estoy haciendo referencia a que obviamente había conductas neomachistas, pero muchas de ellas eran entendidas incluso como rituales de iniciación (+18)<sup>110</sup>. Seguían siendo conductas neomachistas, pero la importancia que se les daba en el foro tanto por hombres como por mujeres distaba mucho de la que se le pueda otorgar fuera de este espacio. No solo esto, sino que a pesar de que hubiera mil hilos del tipo:

- Que famosa crees que podrías ir a cenar con ella y follartela
- Cómo puede ser que esta Diosa apenas tenga 1000 seguidores en IG?
- Me he FOLLADO tías desde 1/10 a 9/10 y CONTESTO PREGUNTAS

---

<sup>110</sup> Cuando un usuario pasa a formar parte de la comunidad de *Forocoches* genera un hilo de presentación en el que pone imágenes pornográficas. En el título del hilo pondrá (+18) para indicar que es un hilo con contenido para mayores de edad.

- La PROMESA de año nuevo de CHARO: Adelgazar. Date por jodido, amigo

- ¿ Telafo ? Oslafo ?

- hilo de tetonas para sumar +18. [ Fragmento diario de campo]

La mayoría no eran así. La mayor parte de hilos en este sentido eran monopolizados por apenas una veintena de usuarios y sus cuentas paralelas<sup>111</sup>. Gran parte de la comunidad estaba en contra de estas conductas, a pesar de que no se mostraran reactivos hacia ellas.

Así pues, adapté mi método en base a las concepciones que iba recogiendo del campo. Por ejemplo, aprendí que los sellos de calidad o la procedencia de una u otra institución no tenían efectos en cuanto a credibilidad; como he mostrado anteriormente con respecto al blog de campo. Sin embargo, existían otros factores tenidos mucho más en cuenta que el propio proceder abierto en este campo, como en el caso de Spok:

Yo personalmente no necesito ni un solo dato real de mi interlocutor para interactuar de forma abierta, por lo que entiendo que no necesito dar ningún dato mío. O en todo caso, dado el canal de comunicación, tendré en cuenta la reputación, votos, karma, antigüedad...

Aún tenía mayor solidez el asunto de la credibilidad en base a las acciones en el campo cuando entendí que *Forocoches* no era una comunidad al uso. Spok lo definía de la siguiente manera:

creo que das por hecho el concepto de comunidad y esto, excepto casos contados, es un every man for himself. Aquí extraños somos casi todos [...] Aquí hay plataformas y chupipandis todos en el mismo sitio y eso da una falsa sensación de comunidad. Yo tu símil lo pondría mas bien como que FC es una empresa enorme y luego tienes montones de secciones que no tienen nada que ver entre ellas, muchas en conflicto, deslocalizadas donde no conoces a nadie que no sea de tu zona y un jefe que toma decisiones unilateralmente y a gusto de casi nadie. Todos usan unos códigos propios de la empresa como "shur" pero la cosa no va mucho mas de ahí.

Efectivamente, no le faltaba razón a Spok. En medio del bullicio de innumerables personas e hilos, se crean grupos que funcionan

---

<sup>111</sup> Lo que pude comprobar gracias a que los propios usuarios hacían referencia a ello en los hilos.

como plataformas o chupipandis. Dentro de estos círculos más pequeños, los miembros se conocen entre sí y hay cierto nivel de confianza, entre otros aspectos. No obstante, según la perspectiva de Spok, estos grupos tienden a ser excluyentes hacia los demás. No tanto en el sentido de no permitir la entrada a nadie, sino más bien porque solo interactúan con las personas que ya forman parte del grupo. Estas dinámicas rompen un poco con el sentido tradicional que se le ha venido dando a los foros como comunidades insulares donde todos los miembros se conocen (Hine, 2000). No hay criterios uniformes y el método debe ir adaptándose a cada paso de la investigación.

Lo mismo ocurre con la cuestión de las netiquetas. Al hacer referencias a estas, Carmona (2011) nos dice que:

las normas de la cibercortesía, netiquette, netiqueta o de cortesía en la red [...] no están preconstituidas, obedecen a las expectativas de los usuarios sobre el tipo de participación deseada, su apropiación y las características de cada medio. Cada comunidad virtual las significa (García, 2007) y elabora una conceptualización de la sociabilidad esperada en el espacio. (p. 17)

No se pueden entender las netiquetas si no hay una inmersión en las cosmovisiones y la intersubjetividad de la comunidad. Es ridículo tratar de abordar la netiqueta +PRV como simplemente una categoría de privacidad, cuando ni tan siquiera los propios usuarios le dan ese valor. Así como tampoco tiene demasiado sentido utilizar +18 para indicar que en ese hilo hay contenido sexual o sensible y que no entre un menor, si no hay más obstáculo para entrar que hacer click. Es decir, al final la netiqueta termina indicando al joven libidinoso donde está lo que busca. Esa doble moral rige el campo de *Forocoches* hasta con la propia normativa del foro cuando su administrador indica pautas no permitidas y termina promocionándolas él<sup>112</sup>.

Lo mismo ocurrirá con las *apps* afectivo-sexuales. La cosmovisión predominante en cada una de ellas es divergente tanto entre sí como internamente. Esto es, mientras que *apps* como *Wapo* o *Badoo* están mucho más direccionadas al sexo directo, otras como *POF* o *Meetic* se centran más en la conversación o la construcción del amor romántico (Sánchez-Sicilia & Cubells, 2018). Lógicamente, sus usuarios también tienen la potestad de

---

<sup>112</sup> Sirva de ejemplo la prohibición de comprar cuentas, pero no la de comprar un producto y que de regalo te adjuten una cuenta. El hecho es el mismo, comprar. Lo único que cambia es que ahora es el administrador quien se lleva la plusvalía y no otro sujeto.

utilizarlas con el fin que les plazca. Sin embargo, una dinámica constante que se dio durante la fase etnográfica de Enrolla2 Gen X fue precisamente que muchos de los malos entendidos eran debidos a que cada persona buscaba una cosa muy diferente. La tendencia con más saturación fue la de varones que utilizaban *apps* más destinadas a la construcción del amor romántico con un objetivo sexual, frente a mujeres que pretendían utilizar estas aplicaciones para conocer gente sin más y con la posibilidad de llegar a encontrar pareja.

Asimismo, encontraba múltiples netiquetas que me orientaban hacia cómo debía actuar de entrada con cada persona. Véase el caso de la utilización del emoticono de un diamante en la descripción del perfil para indicar que esa persona era trabajadora sexual. También se podía localizar a quien traficaba con sustancias tóxicas mediante códigos como *pop 3rs* (popper) o *4. 20* (marihuana). Había, incluso, netiquetas que describían la forma física (*bbf*) o el rol sexual que tenían y cómo querían ser tratados (*pasivo, versátil, etcétera*). Es por ello por lo que el proceder del etnógrafo ultrarrealista en el ciberespacio deberá basarse siempre en una ética negociada y dialógica que permitirá la adaptación constante del método. Una posición que oriente el dispositivo encubierto en la dirección de asegurar los "principios de vulnerabilidad, daño y respeto" (Lehner-Mear, 2019), desde una ética responsiva, reconociendo que en ocasiones la moralidad normativa puede ser contraproducente en el campo (Mèlich, 2010, p. 322).

## 6. ¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES? DIÁLOGOS ENTRE EL ULTRA-REALISMO, LOS FEMINISMOS Y EL DISPOSITIVO ENCUBIERTO

Miradnos.

Decidimos cambiar la dirección del puño  
porque nosotras no nos defendemos:  
nosotras luchamos.

Miradnos.

Somos, también, dolor,  
somos miedo,  
somos un tropiezo fruto de la zancadilla de otro  
que pretende marcar un camino que no existe.  
Somos, también, una espalda torcida,  
una mirada maltratada, una piel obligada,  
pero la misma mano que alzamos  
abre todas las puertas,  
la misma boca con la que negamos  
hace que el mundo avance,  
y somos las únicas capaces de enseñar  
a un pájaro a volar.

(Sastre, 2019)

¿Dónde están las mujeres? Esa fue una de las preguntas que me quedó en el tintero en otra investigación sobre esta escuela criminológica (Silva, 2019). No es cierto que no haya mujeres en el *Ultra Realismo* y, de hecho, he venido hasta este momento abordando textos de ellas o incluso leyendo fragmentos de sus entrevistas en el contexto de esta tesis. Sin embargo, mi pregunta venía a tenor de dónde estaban las mujeres etnógrafas ultrarrealistas, antes siquiera de preguntarme por si desplegaban o no el dispositivo encubierto en sus investigaciones.

A estas alturas del escrito, espero haber dejado claro al lector que la etnografía es la metodología preferida por el *Ultra Realismo* y que esta escuela está muy centrada en los fenómenos de frontera, donde suele haber una cantidad importante de conocimiento sucio (Ferrel, 1997). Hallar el motivo por el cual las mujeres en el *Ultra Realismo* no realizaban

etnografías con la misma asiduidad que sus compañeros varones me llevó a cuestionarme sobre el origen de esta conducta. Encontrábamos estudios bibliográficos, entrevistas, etcétera, pero puramente etnográficos pocos.

¿Qué estaba ocurriendo dentro de la escuela para que las mujeres no operaran igual que los varones? ¿Había un posicionamiento al respecto? ¿Los estudios ultrarrealistas tenían perspectiva de género o eran abiertos a utilizar metodología feminista? En esta nube de preguntas, siendo yo profundamente feminista, me inquieté. De pronto, me di cuenta de que el Ultra Realismo podría no estar explorando fenómenos que realmente interesen a las mujeres, o incluso, lo que es peor, que podría estar pasando por alto completamente la perspectiva femenina. Con esto último me refiero a que fueran tratadas como un mero agregado, como un “añadir mujeres” a la investigación.

Por este motivo, necesitaba transitar al menos dos caminos. Por una parte, revisar la ontología, epistemología y metodología ultrarrealista y encontrar posibles relaciones que me ayudaran a comprender lo que estaba ocurriendo. Por otra, reunir a varias investigadoras ultrarrealistas para preguntarles por estas inquietudes y cómo las vivían ellas.

Del último sendero reseñado, no obtuve el fruto deseado; al menos no tal y como lo había planteado de inicio. Mi intención en el plano metodológico fue realizar una serie de entrevistas a partir de las cuales sacar un guion temático que pudiera ser validado posteriormente a través de un método Delphi (García-Ruiz & Lena-Acebo, 2018; Hirschhorn, 2019). Sin embargo, las agentes del campo fueron realmente escurridizas. Si preguntaba a colegas varones por investigadoras ultrarrealistas que realizaran etnografía, obtenía como respuesta generalizada alguna variante de *¡Me temo que no sé la respuesta a esta pregunta!* [Arthur]. Si contactaba directamente con las investigadoras, exceptuando una minoría, no contestaban o afirmaban querer contribuir, pero terminaban por perderse en el campo y dejar a medias las entrevistas. Cierto es que, durante el proceso de producción de datos vino el COVID-19 a nuestras vidas, muchas de ellas tuvieron que teletrabajar a la par que realizar sus labores domésticas o maternas; otras tantas, tuvieron que hacerse cargo de familiares o padecieron la pérdida de alguno de éstos. Sea como fuere, no pude llevar a cabo el método Delphi y la incursión no fue tan en profundidad como me hubiera gustado; lo cual no indica que no haya reunido material empírico de utilidad mediante entrevistas en profundidad (Clark, et al., 2021).

En este capítulo, daré inicio al análisis del primer camino. Mi enfoque no radica en adoptar una posición meramente deductiva, sino más bien en compartir el proceso abductivo que me condujo al gradiente de respuestas que descubrí para abordar mis inquietudes.

Tras preguntar a mis colegas por contactos de etnógrafas ultrarrealistas y no encontrar respuesta, me surgió la siguiente pregunta, ¿hay algo publicado por el *Ultra Realismo* que hable de género o feminismo? Necesitaba despejar de la ecuación el hecho de que lo que se estuviera dando fuese una “ceguera de género” (Cecil, 2006; Ferrer-Pérez & Bosch-Fiol, 2019; Pereda & Tamarit, 2020) dentro de la escuela. No encontraba estudios o publicaciones con una perspectiva de género remarcada dentro de la escuela anglosajona, pero sí de la española. Este detalle me hizo reflexionar, debía partir de las diferencias entre ambas escisiones del *Ultra Realismo* para encontrar por qué operaban de diferente forma en este aspecto. Ante mí, volvieron a aparecer los reflejos del marxismo y quise realizar un análisis de la postura que el *Ultra Realismo* estaba adoptando frente a la perspectiva de género y los feminismos. En otras palabras, buscar posibles diálogos entre estas cuestiones y el tratamiento que el marxismo había aplicado sobre las mismas tradicionalmente.

Sin embargo, para que la exposición sea algo más ordenada, voy a proceder de forma contraria, ya que los matices que iba encontrando dentro de la escuela eran fragmentarios y deslocalizados al inicio. Comenzaré, por tanto, por mostrar el posicionamiento que tradicionalmente ha adoptado el marxismo con respecto a la perspectiva de género y los feminismos para luego acercarnos a las posturas adoptadas dentro del *Ultra Realismo*; lo cual no quita que durante la exposición sobre la postura marxista no comience ya a trazar algunos vínculos.

Tradicionalmente, se ha acusado al marxismo de que fue incapaz de incorporar las cuestiones de género en sus tesis (Lewis, 2020, p. 123; Ríos, 2012, p. 185). La teoría marxista, en este sentido, habría sido corta de miras al vincular solo la clase con los medios de producción. Algo que deja a un lado conflictos de clase inherentes a esta producción, como las labores de cuidado y crianza (Nicholson, 1990). Dicho de otra manera, parecía no tener en cuenta que el rol del género también estaba relacionado con los medios de producción y que el mercado, por tanto, también afectaba y de forma dispar a las mujeres.

Esto no tenía sentido para mí. Si el marxismo seguía una política basada en principios inclusivos, ¿por qué no se estaba atendiendo a la política sobre el género? Más aún cuando una política de género siempre contendrá una visión crítica contra el capitalismo (Lewis, 2020, p. 29). En otras palabras, si el marxismo parte de la crítica del universalismo desde arriba, ¿por qué no estaba operando con un universalismo desde abajo? (p. 24). Por otra parte, ¿estaba esto vinculado a la precariedad de estudios con perspectiva de género en el *Ultra Realismo*? Había críticas a la escuela en este sentido realizadas por movimientos feministas (Wood et al., 2020 y 2021), pero las mismas tampoco arrojaban demasiada luz sobre el posible problema. Asimismo, algunos representantes de la escuela también habían contestado a dichas críticas (Raymen & Kuldova, 2021), pero las respuestas volvían a ser a medias tintas. En este sentido, retomaré el debate más adelante a partir de una tercera publicación más esclarecedora o crítica (Margalef & Chacón, 2020).

Los padres del *Ultra Realismo* fueron claros al indicar que no conciliaban con el feminismo de la tercera ola, porque lo consideraban como un movimiento que se había vendido a las dinámicas del mercado (Hall & Winlow, 2015). Sin embargo, coincidían con los postulados del feminismo de la segunda ola. Esto me hizo sospechar, porque precisamente Lewis (2020, p. 69) nos señalaba que los marxistas contemporáneos habían absorbido de manera acrítica el feminismo de la segunda ola bajo la tesis de que esta ola es más militante, en ella se lucha contra la hipersexualización capitalista y que, por el contrario, los feminismos *queer* y de la tercera ola son poco menos que una forma de feminismo liberal de corte individualista (pp. 114-115). A bote pronto, parecía que las críticas de Hall & Winlow (2015) sobre la tercera ola y la asunción de la segunda parecía ser un correlato bastante bien explicado en base a la propuesta de Lewis (2020). Incluso yendo un poco más allá, podría señalar el vínculo entre un feminismo liberal en contra de uno de corte socialista que contendría, además, una pretendida apuesta positivista (Capitolina, 1996, p. 309). Esto hizo que siguiera profundizando entre las disputas que habían surgido entre marxistas y la tercera ola, con la finalidad de hallar más posibles puntos en común.

El siguiente que pude encontrar tenía que ver con lo que se ha venido denominando como “marxismo vulgar” (Paramio, 1985; Valenzuela, 2006). En pocas palabras, se trataría de aquella tendencia a usar al capitalismo como mecanismo causal de absolutamente todo. Que no todo puede ser explicado por el “capitalismo”, sin matices, ya fue una crítica que se realizó al *Ultra Realismo* (Silva & Pérez, 2020). La cuestión es que ahora se plantea

con un matiz más, el género. Particularmente relevante es subrayar que, conforme Lewis (2020, pp. 29-30) destaca, el marxismo desestima el término "política de la identidad" casi como un insulto, argumentando que intenta suplantar el análisis del sistema económico a partir del cuestionamiento de los diferentes tipos de violencia interpersonal.

A pesar de las posibles discrepancias entre las perspectivas epistemológicas marxistas y feministas respecto a la fenomenología o la existencia de verdades "objetivas", resulta insuficiente abordar todo exclusivamente desde la óptica del sistema económico. Es imperativo, además, elucidar de manera clara la conexión entre el fenómeno en cuestión y el sistema en sí.

Dicho lo anterior, creo que hay suficiente sustento para justificar una parada en la estación *Ultra Realismo* con trasbordo a las cuestiones de género.

### **6.1. Postura ultrarrealista con las cuestiones de género**

Este epígrafe pretende centrarse en el *Ultra Realismo*, pero esto no deja de ser una tesis antropológica. No puedo, de ningún modo, dejar de pensar en los nexos entre las vivencias de la Antropología feminista y lo que voy encontrando poco a poco en esta escuela criminológica. Nos decía Gregorio (2006) que

la corriente postmoderna en Antropología rechaza o infravalora las contribuciones que desde las perspectivas feministas se han venido realizando acerca de las relaciones de poder implicadas en el método etnográfico, las nociones de "otredad" e identidad en el proceso de trabajo de campo, así como las propuestas de reflexividad y de escritura etnográfica experimentales. (p. 23)

¿Estamos frente a una respuesta similar? En un primer vistazo, parece contradictorio. Hall & Winlow (2020) nos alertaban sobre la "muerte de la teoría", destacando la incapacidad de la Criminología para progresar al obstaculizar a los nuevos investigadores y resistirse a metodologías innovadoras. Entonces, ¿por qué se evita la inclusión de la perspectiva de género en las investigaciones?

Los fenómenos culturales emergentes son cada vez más complejos y la etnografía necesita hacerse y rehacerse para adaptarse a las nuevas realidades. Cada vez más, las etnógrafas feministas dentro del área de la Antropología y la Sociología están presentes en trabajos interdisciplinarios ayudando a aplicar la perspectiva de género (Castañeda, 2012, p. 235),

¿qué motivos llevaban al *Ultra Realismo* a no seguir esta misma deriva si su apuesta precisamente es la apertura metodológica?

Después de una serie de conversaciones adicionales que surgieron en el contexto de la entrevista con Dolorettes, llegué a un planteamiento inicial. Quiero traerlo aquí tal cual la concebí en su momento en mi diario de campo, para transmitir mis propias inquietudes de la manera más cercana posible:

Hemos llegado a la idea de que, al parecer, la carencia de los estudios de género o del trasunto de los feminismos obedece a la cuestión del materialismo trascendental<sup>113</sup>.

Según lo estamos viendo, el materialismo trascendental es la base del árbol, de ahí saldría la rama de la pseudo-pacificación y las hojas de esta rama serían las que constituirían la libertad especial. En el momento que encontramos una fractura en el materialismo trascendental en cuanto al género, las grietas corren rápidamente a los otros dos aparatos conceptuales [haciendo referencia a la pseudo-pacificación y la libertad especial]. Lo que viene diciendo este postulado, de manera llana, es que el entorno nos afecta incluso a nivel neurobiológico. Las personas nos adaptamos al entorno (el mercado en este caso) y de ahí que la violencia también lo haga. Sin embargo, el *Ultra Realismo* plantea que el género no debe ser estudiado como algo aparte, porque la afectación del mercado se da en ambos sexos, se da en el ser humano, en la materialidad del mismo. Esa misma que rebosa del cuerpo y se funde con lo simbólico y lo social o cultural. Dicen estar de acuerdo con el feminismo de la primera y segunda ola, pero no con el de la tercera por ser un movimiento mercantilizado.

Entonces, si argumentan que el mercado es el que potencia la transformación del sujeto y la tercera ola es una ideología de mercado, ¿por qué motivo no se está estudiando? ¿Estudian solo las partes que les conviene del mercado? Por otra parte, este elemento presupone que el mercado tiene la misma afectación a mujeres y hombres, pero trata de forma distinta a ambos, luego el argumento es falaz, ¿dónde están las investigaciones que sustenten esto?

---

<sup>113</sup> Para profundizar en este concepto, acúdase al capítulo 2.

Aquí lo ideal para comprobarlo sería ver cómo en un contexto sociocultural específico, ante un fenómeno concreto, ha afectado a un varón y a una mujer de una edad similar el mercado y cómo se han adaptado y respondido a tales afecciones. De lo contrario, todo se queda en mera palabrería.

Lo que vengo a dibujar en este fragmento del diario es el esquema de comprensión que tenía en aquel momento. Había algo que hacía que el materialismo trascendental se emponzoñara y rápidamente transmitiera la infección al resto del aparataje epistemológico y, consecuentemente, al metodológico. En aquel momento, no comprendía completamente la posible conexión entre el marxismo y los feminismos. Sin embargo, empecé a identificar cuestiones cruciales: a) que la perspectiva del *Ultra Realismo* choca con la tercera ola feminista al considerarla mercantilizada; b) surge una contradicción al estudiar el materialismo trascendental y el mercado uniendo a mujeres y hombres como una única categoría; c) suponer que un sistema económico afecta de la misma manera a hombres y mujeres revela una clara ceguera de género al simplemente "añadir mujeres" al análisis (Barberet & Larrauri, 2019); y d) proponer la idea de una afectación igualitaria entre mujeres y hombres por el mercado, sin evidenciarlo, constituye un ejercicio de "marxismo vulgar" (Paramio, 1985; Valenzuela, 2006).

De hecho, Dolorettes era directa en este sentido al expresar *que el género no es una coletilla que tengas que poner [...] El problema es que incorporan el género como la clase, pero luego realmente no lo incorporan*. A partir de esta afirmación, pregunté a Dolorettes sobre si en sus cinco últimas lecturas ultrarrealistas había alguna que hubiera tenido en cuenta a la mujer como categoría de análisis o se detectara la óptica de género en alguna parte del estudio. Su respuesta fue clara, *para mí no*.

Ese *para mí* me hizo arquear la ceja, ¿tal vez el problema provenía de los feminismos? O como indicaba Lewis (2020, p. 34) que unos y otros tenían clara la idea de luchar a un nivel sistémico, pero el significado de sistema y el papel que toma cada individuo era dispar.

Necesitaba, por tanto, seguir profundizando en base no solo a lecturas, sino a experiencias de más etnógrafas ultrarrealistas y preguntarles directamente:

**Antonio:** ¿Te consideras feminista Emily?

**Emily:** No. A una edad más joven, rechacé la idea del feminismo en un sentido casi reactivo, sin realmente involucrarme con él o entenderlo muy bien. Encontré la idea poco atractiva y muchos de sus principales defensores me hicieron querer mirar para otro lado. Encontré muchos de los argumentos que emanan del movimiento feminista bastante toscos y reduccionistas y casi como si muchas de las involucradas buscaran tomar la experiencia de la desventaja femenina e imponerla a los hombres. Sin embargo, a medida que crecí, me volví un poco más consciente de la naturaleza altamente sexista de muchas instituciones, prácticas, experiencias, etcétera.

\*\*\*\*\*

**Antonio:** ¿Te consideras feminista Peggy?

**Peggy:** No diría que soy feminista. Hay algunas herramientas conceptuales útiles que provienen de la teoría feminista, pero no creo que todo deba verse a través de la lente del género específicamente.

El relato solía ser coherente dentro de las ultrarrealistas anglosajonas. No se consideraban feministas, pero... Ese matiz es el que me interesó más. Sobre todo, porque vi en Emily una especie de confusión inicial entre feminismo y hembrismo (Zalbidea, 2019), algo que también detecté en Peggy cuando le pregunté sobre si se adheriría a los principios de una ola u otra:

Estoy de acuerdo con los puntos y objetivos anteriores del feminismo, en el sentido de que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres en el sentido de que debemos poder votar, tener igual salario y control sobre nuestros cuerpos. Siento que los puntos más radicales del feminismo son algo antimasculinos y me pregunto por qué los derechos de las mujeres son más importantes que los derechos del niño o las relaciones raciales. En última instancia, creo que el feminismo de hoy se ha convertido en un sitio de micro-políticas y políticas de identidad, especialmente la más radical de las ramas. Pienso o creo que hay opresión en todas partes y, hasta cierto punto, todos la sienten, pero mientras los grupos individuales presionan por su agenda, siempre existirá esa opresión. Es este elemento competitivo de nuestro grupo el que más lo merece; todavía hay otrificación.

Peggy expone sus ideas alineadas con los principios del feminismo de segunda ola y bajo la perspectiva de un feminismo hegemónico (Gargallo, 2012), sin considerar los feminismos decoloniales, negros, árabes, regionales, entre otros (Pulpillo, 2019). Hasta el punto de que tergiversa el argumentario y sugiere que los feminismos ponen por delante los derechos de la mujer al de los niños o la etnia. Menciona, a su vez, la política de identidad que trajo a colación con la postura marxista y, por último, critica las posiciones contrarias entre algunos de los feminismos. No obstante, el *Ultra Realismo* experimentó esta situación en el ámbito de la Criminología Radical al diferenciarse del resto de las escuelas por sus discrepancias e intereses. Entonces, ¿cómo es posible que se respalde la afirmación de que el *Ultra Realismo* ha luchado por forjar una identidad propia, distintiva de la Criminología Radical, y al mismo tiempo cuestionar que algunos feminismos busquen esa misma diferenciación entre sí?

Los matices en la perspectiva de Emily eran singulares. Comprende que el feminismo es una *lente muy útil con la que resaltar las terribles experiencias de las mujeres*. Si bien respalda gran parte de los principios feministas, sostiene que estos sufren de una *impotencia para lograr un cambio significativo* en la vida de las mujeres. ¿Cuál es la razón? Emily nos conduciría nuevamente hacia la retórica capitalista:

Esta violencia es sintomática de un malestar mucho más complejo y profundamente arraigado que se relaciona con una miríada de factores que incluyen la destrucción sistemática de las economías nacionales, la corrupción endémica, la pobreza extrema, la desigualdad y los niveles espantosos de violencia que han acompañado la proliferación de la economía informal, a menudo ilegal, y los acuerdos de poder en estos países. [...] se debe ir más allá de los límites del feminismo y considerar cuestiones más amplias que involucran la economía política, etcétera. De manera similar, nadie puede negar que las mujeres están sujetas a formas particulares y extremas de desventaja en sus roles laborales en la economía global, pero esto, nuevamente, debe resolverse abordando la naturaleza explotadora de los procesos capitalistas en lugar del tratamiento de las mujeres en sí [...] El capital no tiene en cuenta el género, la raza, etcétera, solo se preocupa por la búsqueda de ganancias y expansión. A quién explota es inmaterial. Por tanto, es innegable que el capitalismo explota sistemáticamente a las mujeres en situaciones particulares, pero la solución a este problema debe ser más económica que cultural o actitudinal.

Voy a dar el siguiente paso en mi proceso de comprender la falta de encaje entre el *Ultra Realismo* y los feminismos. Si, según Emily, el feminismo no se considera suficiente para alcanzar soluciones finales, pero sí una lente útil para aproximarse a éstas, ¿por qué no adopta el *Ultra Realismo* los principios de los feminismos para poder dar respuesta a sus fenómenos de estudio?

Dolorettes expresaba cierta frustración en este aspecto. No comprendía la razón detrás del rechazo de algunas compañeras o de la escuela ultrarrealista en general hacia los feminismos, dado que ambas partes compartían numerosos puntos de vista. Dolorettes no se refería únicamente al posicionamiento crítico frente al capital o a ciertos movimientos, *sino que parten desde negar la categorización, las dicotomías, tienen una visión más cualitativa, pero es que... no lo entiendo.*

Keyra reflexionó sobre el motivo de estas tensiones. A su parecer, surgían debido a la juventud de la escuela ultrarrealista y al reducido porcentaje de mujeres. Aunque admitía que tendría que ponderar más a fondo esta cuestión, reconocía la necesidad de llevar a cabo un ejercicio de autocrítica, ya que *algunas personas en la academia han expresado abiertamente que desestimaron al Ultra Realismo sin darle una oportunidad* por este motivo. Además, señalaba que se habían formulado críticas a la escuela debido al escaso tratamiento de las mujeres y la etnia.

Ciertamente, el marxismo fue concebido como un juguete roto por su falta de profundización con respecto al género y la etnia (Lewis, 2020, p. 123); algo que me hizo pensar en otra posible vinculación entre el *Ultra Realismo* y el marxismo, según las críticas referenciadas anteriormente por Keyra. No obstante, ella atribuía esto más a la *importación de las guerras culturales de Estados Unidos y al predominio de esta narrativa en las Ciencias Sociales*. En resumen, ante una academia que se posiciona y actúa como una suerte de *pseudo-religión* o *sacerdocio*, cualquier perspectiva contraria será criticada hasta que su voz se apague.

Lo que me llevó a preguntar a Peggy sobre qué opinión le merecía la posición del *Ultra Realismo* con respecto a los feminismos y el género. Lo primero que reseñó es que la escuela utiliza conceptos comunes con el feminismo, como *la importancia del daño* y la *Victimología*. Incluso fue más allá indicando que la escuela *reconoce que hay algunos pensadores progresistas dentro del feminismo*. Sin embargo, la mayor parte de autores vinculados a los feminismos son percibidos como sujetos dóciles que se han visto

atrapados por las *políticas de identidad* que ignoran *sistemáticamente* las críticas existentes. Con respecto al género, comentó que es un *concepto difícil*, que puede significar muchas cosas para muchas personas; la comparación que realicé antes sobre la dispar comprensión del “sistema” y los papeles que los agentes llevaban a cabo en él volvía a llamar mi atención. En cualquier caso, tal vez sea necesario reseñar a qué nos referimos con género más allá de que este sea una construcción social o cultural (Beauvoir, 2017).

Utilizaremos una síntesis de Lorber (1994), precisamente por tener matices constructivistas que van más allá incluso de los feminismos de corte marxista (Duval, 2021). Según dicha autora, podemos entender el género como institución social o a un nivel individual. De este modo, como institución social el género lo compondrían (Duval, 2021, pp. 58-59):

- Situaciones de género: estarían conformadas por los géneros reconocidos normativamente y las expectativas que se tienen de ellos en un momento y lugar determinados. Tanto en la esfera comportamental como en la emocional, física, lingüística o gestual.
- División generizada del trabajo: en otras palabras, reparto de las tareas productivas y reproductivas a los diferentes miembros de una sociedad a partir de su situación de género.
- Parentesco generizado: abordaríamos aquí la distribución de responsabilidades y derechos en el contexto familiar a partir de la situación de género.
- Guiones sexuales generizados: estarían compuestos por las pautas aceptadas normativamente en una sociedad sobre el deseo y el comportamiento sexual dependiendo de la situación de género.
- Personalidades generizadas: directrices sociales que marcan cómo deben sentirse y comportarse los individuos de una comunidad en cada situación de género.
- Control social generizado: tiene como finalidad velar por aquellas conductas (o premiarlas) que se situarían dentro de las aceptadas generalmente por el conjunto de la sociedad y el etiquetamiento, estigmatización o castigo de las que se desvíen de estas; en lo que a la situación de género se refiere.
- Ideología de género: centrada en justificar las situaciones de género en base a una evaluación diferencial. Lógicamente, la ideología dominante terminaría suprimiendo las críticas.

- Imágenes del género: emanan de la representación del género a nivel cultural, así como de la encarnación de este mediante el lenguaje o el arte.

Por su parte, a nivel individual, el género estaría compuesto por:

- Categoría sexual: aquella que se asigna en el nacimiento en base al aparato genital observado en la criatura. Si bien podría cambiar, *a posteriori*, mediante intervención quirúrgica.
- Identidad de género: autoidentificación del sujeto en base a su ser generizado como trabajador o como miembro de familia.
- Situación generizada marital y reproductiva: el grado de desempeño que el sujeto adopte conforme al emparejamiento, embarazo o roles de parentesco.
- Personalidad generizada: compuesta por el patrón emocional normativo internalizado a partir de instituciones sociales primarias como la familia.
- Creencias de género: espectro que abarca desde la aceptación hasta el rechazo de la ideología de género.
- Exhibición del género: aparataje cosmético (ropa, tatuajes, maquillaje, abalorios, etcétera) que termina presentando a un individuo como una persona generizada.

Teniendo en cuenta lo anterior, creo que la alusión a que el género es un *concepto difícil* y que es necesario *matizarlo* realmente revela un desinterés o un posicionamiento sesgado por parte de Peggy. Existen, en este sentido, obras esclarecedoras de sobra y una corriente intersubjetiva estable (Méndez, 2007; Moore, 2004).

En cualquier caso, Peggy reconoció que el *Ultra Realismo* comparte vínculos con el feminismo; así como lo hiciera Keyra, Dolorettes o Emily; incluso otras autoras en sus publicaciones (Margalef & Chacón, 2020; Raymen & Kuldova, 2021). La siguiente pregunta debía girar en torno a cuestionar qué tan necesaria era la perspectiva de género dentro del *Ultra Realismo*. En este caso, Peggy creía que *debería haber más estudios con perspectiva de género en el Ultra Realismo, pero no estoy segura de que el género deba ser un factor de influencia*. De hecho, propone una reflexión muy interesante:

Desde el exterior, se podría pensar que hay muy poca perspectiva de género dentro del *Ultra Realismo*, pero creo que eso está cambiando, en el sentido de que hay más mujeres que utilizan el marco. Y solo porque no grite feminismo en el título no significa que no aborde los problemas que afectan a las mujeres. Intentamos

mirar la estructura de la sociedad y el sistema subyacente, por lo tanto, en cierto sentido, se dirige a toda la sociedad/humanidad.

Peggy coincide con Keyra en que el *Ultra Realismo* es joven. Poco a poco, la escuela va incorporando mujeres y sus voces dentro de ella. Asimismo, se postula crítica ante aquellas personas que solo dicen ser feministas sin demostrarlo. No es necesario poner “perspectiva de género” en un título para adoptarla en una investigación, algo rotundamente cierto. El problema viene a continuación, no hay por qué declararlo a modo publicitario, pero tratar a la mujer como un agregado en una investigación no supone ser feminista ni aplicar la perspectiva de género (Blázquez et al., 2012; Castañeda, 2008). No obstante, deja un tema sugerente que retomaremos más adelante: el abordaje de cuestiones que interesan a las mujeres.

En cualquier caso, Peggy nos dice que no se le ocurre *ninguna teoría feminista que “encaje” bien en el Ultra Realismo* así como que sus ontologías no terminan de ser *compatibles*. De hecho, nos deja un detalle final al comentar: *creo que como teoría criminológica el Ultra Realismo es más representativo de una sociedad donde los varones cometen un mayor número de delitos*. Este es un mantra constante que se ha venido manteniendo en Criminología, así como en tantas áreas más de las Ciencias Sociales. La “ceguera de género” (Cecil, 2006; Ferrer-Pérez & Bosch-Fiol, 2019; Pereda & Tamarit, 2020), aquella postura que lleva a explicar las conductas de las mujeres a partir de la asimilación de las del varón, parece que sigue imperando en algunas escuelas. No se trata de que los varones cometan un mayor número de delitos, la propensión de unos y otros hacia la conducta delictiva es la misma. Las diferencias radican en la exclusión de la mujer al ámbito privado, que condiciona su *ratio* de oportunidades. Sin mencionar la cifra negra, aquellos delitos que no llegan a figurar en los estadísticos del crimen por no haber sido detectados y que serían más difíciles aún de detectar en la privacidad que mencioné anteriormente (Serrano, 2008). Es por ello, entre otros múltiples factores, que ahora vemos un aumento de la conducta criminal en la mujer.

No podía terminar este epígrafe sin realizar una breve alusión a la postura del varón sobre este tema. Es cierto que ya he venido manteniendo la postura asumida por Hall y Winlow (2015) al establecer un posicionamiento de la escuela ante las olas feministas. También he traído a colación a Raymen en su artículo conjunto con Kuldova (Raymen & Kuldova, 2021) o a Arthur y otros tantos, a los cuáles no me referiré, en sus alusiones al

desconocimiento del impacto que la mujer estaba teniendo en el *Ultra Realismo*. Sin embargo, quiero llamar la atención también sobre la ausencia de perspectiva de género en Rashid tanto en la elaboración de la obra X como en la obra Y<sup>114</sup>. En la primera, vimos cómo sus compañeros le criticaron las confusiones reiteradas sobre sexo, género y orientación sexual, así como el posicionamiento marcadamente contrario a la pornografía o la retirada de la capacidad de agencia de las mujeres en el campo. En la segunda, no adoptó el género como categoría explicativa, ni como perspectiva para tener en cuenta en su metodología.

En el primer capítulo de la tesis argumenté que la escuela ultrarrealista anglosajona difiere de la española en algunos de sus postulados epistemológicos. Por consiguiente, voy a examinar a continuación la postura que ha adoptado esta escisión de la escuela con respecto a la perspectiva de género y su acercamiento a los feminismos.

### **6.1.1. Postura ultrarrealista dentro de la escuela española con respecto al género**

La cultura, la tendencia a los gradientes o el procedimiento multimétodo (Clark et al., 2021) tienen mucho más peso dentro del *Ultra Realismo* en su escuela española. Por eso se pueden observar estudios con mayor carga antropológica, un posicionamiento más sólido en la postura analítica y el uso de métodos mixtos con mayor asiduidad en las investigaciones realizadas por esta escisión ultrarrealista. Asimismo, la perspectiva de género y el vínculo existente entre los feminismos y los ultrarrealistas españoles es muy diferenciado con respecto al de sus colegas anglosajones.

Podría argumentarse que esto tiene una fácil interpretación debido a la formación de sus investigadores. Sin embargo, dentro de la escuela española hay investigadores puramente criminólogos, pero también sociólogos, antropólogos e incluso juristas. Luego ese primer acercamiento no tiene demasiado peso. A nivel metodológico, sí que podría haber una conexión, dado que su pretendida apuesta por los métodos mixtos (Heap & Waters, 2019) nos desvela una manera de entender el proceso de investigación mucho más transversal. Nos decía Castañeda (2012) que la etnografía feminista:

---

<sup>114</sup> Con la obra X e Y me estoy refiriendo a las abordadas durante esta tesis de manera anónima. Para profundizar más en ellas véase el capítulo 2.

Supone siempre la ejecución de un procedimiento multimetódico en el cual se reconoce que cada método de investigación permite obtener información parcial sobre el observable, por lo que la combinación de dos o más de ellos ofrece la posibilidad de obtener distintos acercamientos a lo observado, conduciendo a una comprensión compleja de la manera como está constituido. (p. 222)

Precisamente es esto lo que se puede observar en la escuela española, una apuesta clara por la etnografía, pero que se apoya en metodologías mixtas y que tiene una vocación humanista con respecto a los colectivos de frontera (Silva & Pérez, 2020). De hecho, en mi propia experiencia como metodólogo en el Grupo de Conocimiento-Investigación en Problemáticas Sociales (GCIPS) de la Universidad Europea, he elaborado los diseños metodológicos de nuestras investigaciones teniendo en cuenta el género como algo transversal. Siempre que fuera posible por economía, número de miembros, etcétera, había un hombre y una mujer en cada proceso de producción de material empírico y análisis posterior. Las validaciones de guías temáticas, estructuras de encuestas, guiones de entrevistas, etcétera, siempre han sido realizadas por mujeres y varones. De hecho, nuestra Investigadora Principal siempre ha promovido que, incluso al elegir los fenómenos a abordar, se genere un debate en torno a los temas que nos interesan individualmente, haciendo hincapié en la perspectiva de género. Esta forma de entender el proceso de investigación nos brindó siempre la posibilidad de añadir matices que marcaron la diferencia y que de no haber tenido la posibilidad de valoración de ambos géneros no se habrían dado.

Quiero detenerme en las supuestas diferencias que encuentra la escuela española con respecto a la anglosajona y en los pretendidos lazos de reconciliación que se lanzan desde la primera en este sentido. Para ello, propongo detenernos en un brillante capítulo de libro que redactaron Margalef & Chacón (2020). Si bien es cierto que se elude alguna cuestión o no se trata con suficiente precisión, no lo es menos que hunden sus botas hasta el fondo del barro.

Las autoras señalan, claramente, los tres momentos más importantes en los que *Ultra Realismo* y feminismos parecen chocar entre sí por el posicionamiento de la escuela anglosajona:

- a) Mercantilización del feminismo: esta cuestión la vimos en el apartado anterior. En esta ocasión, las autoras se muestran intransigentes. Están de acuerdo en que

hay una parte de los feminismos que han apostado de manera frontal por intereses mercadotécnicos (Banet-Weiser, 2018), pero le ponen nombre: “feminismo hegemónico”. Parten de la asunción de Medina (2013) para definirlo como aquel que no tiene en cuenta que dentro del feminismo hay disidencias más allá de la cuestión epistemológica, el liberalismo, la dupla socialismo-marxismo o la cuestión religiosa. De hecho, señalan el principal matiz mediante el cual se puede observar esa venta al “neoliberalismo” y es el examen de la falsa sensación de libertad que surge en base al individualismo (Medina-Vivent et al., 2019). No obstante, hay muchos más, como la tendencia androcentrista de priorizar los intereses económicos y políticos de colectivos concretos o la reproducción de patrones de discriminación hegemónicos. El *quid* es que no existe un solo feminismo (Cubillos, 2015; Medina, 2013) y entender la pluralidad de estos en esa clave representa una limitación importante, ya que lo que se estaría rechazando por parte del *Ultra Realismo* anglosajón sería el feminismo hegemónico y sus bases de dominación, dogmática y exclusividad (Raymen & Kuldova, 2021) y no lo que realmente representan los feminismos.

- b) Utilización de la masculinidad tradicional como explicación de la criminalidad: la “ceguera de género” (Cecil, 2006; Ferrer-Pérez & Bosch-Fiol, 2019; Pereda & Tamarit, 2020) se hace evidente en la obra de Hall & Winlow (2015) cuando utilizan la masculinidad tradicional como correlato explicativo de la criminalidad y señalan para ello la brecha de género en la comisión de delitos. Asimismo, indican también Hall & Winlow (2015) que el trasunto de la masculinidad tradicional es visto dentro de la Criminología Feminista como una manera fácil de explicar todos los problemas relativos al delito. Margalef & Chacón (2020) reconocen que los correlatos de la masculinidad y la femineidad tradicionales han sido utilizados para argumentar las disparidades en cuanto a comisión delictiva entre ambos géneros y que, tal vez, eso podría haber condicionado a la Criminología Feminista; cayendo en un reduccionismo. Sin embargo, defienden que no es legítimo adoptar una perspectiva monocausal en base a lo anterior por parte del *Ultra Realismo*. Todo lo contrario, el *Ultra Realismo* debería incorporar la cuestión del género dentro del marco contextual como lo hace con el sistema económico. De hecho, señalan como Raymen y Kuldova (2021) apuntan a que la política económica es entendida por el *Ultra Realismo* como un contexto y no

como una causa, luego no debería de haber problema en la incorporación del género si esto fuera así. En otras palabras, aunque la explicación del delito valore la importancia de la masculinidad tradicional, entendida en términos de agresividad y fisicidad (Hall & Winlow, 2015, p. 59), es crucial evitar adoptar una perspectiva monocausal en este sentido. La masculinidad hegemónica lleva aparejada múltiples formas de violencia que sobrepasan los constructos más interpersonales y se mimetizan en la violencia estructural, simbólica, etcétera.

- c) Monocausalidad o utilización de las cuestiones que afectan a la mujer como epifenómeno: en parte por lo anteriormente reseñado, nos indican Margalef & Chacón (2020) que otros académicos llegaron a acusar al *Ultra Realismo* de ser débil en su explicación de las causas del delito (Wakeman, 2017; Wood et al., 2019). El problema de las críticas realizadas es que se apoyaban en la utilización del género como epifenómeno y con poder causativo autónomo. Algo que tampoco nos lleva a ninguna parte, siempre siguiendo a Margalef & Chacón (2020), dado que debemos entender el fenómeno delictivo desde la interseccionalidad. En otras palabras, el género no es causativo, sino una variable contextual más. La respuesta a esta crítica por parte de Raymen & Kuldova (2021) también fue débil. No asumen el género como epifenómeno, sino como una variable más que integrar entre las demás y que les permita entender el objeto de estudio más allá del determinismo económico (p. 14), pero luego no incorporan en sus análisis del marco económico estas variables como centrales, sino como secundarias. En pocas palabras, Margalef & Chacón (2020) defienden que no se puede entender el mercado sin el género (Angejo-Calderón, 2020).

Como he tratado de indicar, la cuestión de la venta al mercado del feminismo parece haber sido un escollo importante para el *Ultra Realismo* anglosajón. Esto ya nos los hicieron saber, más allá de la voz de los varones, Peggy o Emily. Margalef & Chacón (2020) indican que esta inquietud puede derivar de una cierta limitación en la comprensión de los feminismos. No obstante, no se puede afirmar que el asunto de mercado y feminismo no preocupe a la escuela española. Me gustaría rescatar un fragmento de una entrevista realizada a Dolorettes, donde reflexionaba en este sentido:

Ciertamente, estoy muy de acuerdo en algunos de los puntos con los que yo misma me identifico. Por eso, me he ido alejando de ciertos tipos de movimientos

feministas o incluso dentro del movimiento feminista con el que yo estoy más de acuerdo disiento un poco. Básicamente, con la mercantilización del movimiento feminista. Yo creo que algunas lo hacen por intereses personales, políticos, colectivos del organismo que tal... pero también por una necesidad de supervivencia [...] tú tienes claro que eres feminista, pero tendrás que ceder en ciertas cosas para poder mantenerte y hacer, en la medida de lo posible, unos cambios.

En pocas palabras, lo que viene a destacar Dolorettes es la importancia del conocimiento situado (Ríos, 2012) y de la posición del investigador en el campo agonístico del capitalismo académico (Slaughter & Rhoades, 2004). No podemos permitirnos, desde el *Ultra Realismo*, adoptar la postura del revolucionario leninista; aquél que “sale corriendo a la batalla a proclamar su sabiduría suprema por encima de las masas que luchan” (Lewis, 2020, p. 35). Esta cuestión parece entenderse bien en la escuela española y ello no les hace perder la posición crítica sobre el feminismo hegemónico. La propia Dolorettes nos decía que

Creo que se han creado muchos chiringuitos, para... aunque pueda parecer que estoy a favor de lo que dice VOX, que hablaban de los chiringuitos de género, ideología de género y tal... es verdad que se ha... quizás no con esa intencionalidad, pero sí como un efecto colateral, se ha monopolizado mucho el tema y se han creado muchos chiringuitos. Por ejemplo, está el partido feminista de España [...] Ese tipo de colectivos lo que hacen, básicamente, es chupar todas las subvenciones. Chupar, chupar, chupar y dejar que los colectivos implicados no cojan o que cojan asociaciones, ¿para qué? Para facilitar seguir dando unos mínimos recursos a estos colectivos.

Aquí tenemos una crítica directa a cómo el feminismo hegemónico no solo se ha comercializado, sino que oprime a los disidentes a través de su acción política y su monopolización. De hecho, Margalef & Chacón (2020) también critican las prácticas de este feminismo hegemónico al dirigir el debate académico hacia las modas (Silva, 2019) y al romper con la "época del silencio" (Margalef, 2019). En otras palabras, promoviendo un interés particular en temas como la violencia de género o la violencia sexual y descuidando un amplio espectro de comportamientos que merecen un estudio detenido.

Esto es a lo que se referían con lo pernicioso de las explicaciones monocausales, y Dolorettes también lo expresó con humildad:

Creo que monopolizando el tema de... yo estoy cansada ya de estudiar la violencia de género, estoy cansada de estudiar la maternidad, ¡que yo no quiero ser madre! De verdad... estoy cansada de estudiar, en el máster, me cansé de estudiar la conciliación, la corresponsabilidad, los permisos de maternidad, de paternidad... que sí, que hay que estudiarlos, muy bien... pero es que es una visión muy etnocentrista. Es una visión de mujer de clase media, pero si hay gente que ni trabaja, ¿cómo van a acceder a los permisos de maternidad? O esas mujeres que son empleadas del hogar, que no están cotizando porque trabajan en negro, ¿cómo iban a acceder a un permiso de maternidad? ¡Vayamos más allá! Hay que ir más allá.

Esto, finalmente, es también algo que criticaban los ultrarrealistas anglosajones, pero en lugar de buscar el por qué, como lo hace Dolorettes, se quedaban en la idea del feminismo como *impotente* o simplista.

Por último, Margalef & Chacón (2020) también abogan por la reconciliación entre los feminismos y el *Ultra Realismo* tal como lo entienden los anglosajones. El ejercicio que realizan es muy interesante, someten a juicio los principios epistemológicos ultrarrealistas<sup>115</sup> y hacen ver cómo coinciden con los postulados de los feminismos evitando así que el sesgo del hegemonismo ciegue a sus compañeros:

- Comienzan con el paradigmático rechazo de la verdad absoluta que se mantiene en el *Ultra Realismo*. Señalan que cualquier movimiento crítico rechaza esta asunción de verdad y que precisamente los feminismos lo hacen a partir de la interseccionalidad. De este modo, se evita la categorización de “mujer” como unidad universal, como verdad absoluta. Así, si bien el feminismo hegemónico ha roto con la sororidad (Lagarde, 1991) e intentado imponer una visión unitaria de la mujer, los posicionamientos disidentes dentro de los feminismos abogan por una postura mucho más cercana a la defendida por Hall & Winlow (2015, citado en Silva, 2018) en su síntesis epistemológica del *Ultra Realismo*. Nos dirían estos autores que no creen en la verdad pura, porque la entienden como “un mercenario

---

<sup>115</sup> Reseñados brevemente en el epígrafe 2.3.

ideológico útil a la merced de los caprichos políticos de turno” (p. 72). Esto mismo es lo que tratan de poner sobre la mesa los posicionamientos feministas disidentes de la postura hegemónica, que no existe una verdad absoluta sobre la mujer, ni una sola mujer. No se encuentran, por tanto, razones de peso para que el *Ultra Realismo* se postule en contra de este tipo de feminismo.

- A partir del argumento anterior, trazan un hilo entre la “vista de paralaje” (Žižek, 2006) por la que apuesta el *Ultra Realismo* y herramientas feministas como “el punto de vista” (Harding, 1992, 1996) y “el conocimiento situado” (Haraway, 1988). En pocas palabras, si no hay una verdad absoluta, es porque la realidad es poliédrica y se compone de las diferentes verdades de cada individuo, de la intersubjetividad. Precisamente para dar sentido a esas verdades dispares y nexos intersubjetivos, debemos hacer uso del punto de vista y del conocimiento situado (Haraway, 1988). Así tendremos una mayor simetría en nuestro acercamiento al entendimiento de los diferentes fenómenos.
- Otro de los puntos de la epistemología ultrarrealista se centra en rechazar la tónica esquivoide o las dicotomías simplistas. Justo este matiz es utilizado por Margalef & Chacón (2020) para relacionarlo con el feminismo de la teoría *queer* (Duval, 2021) que apuesta por no encasillar las categorías en base a binomios. En cambio, sugiere examinar, comprender y ahondar en los principios clásicos respaldados históricamente por la escuela criminológica en cuestión.
- Sin duda, y teniendo en cuenta los matices anteriormente reseñados, *Ultra Realismo* y feminismos comparten una crítica rotunda al *capitalismo “neoliberal”*. El primero, trae a colación directamente la lógica de los “micro técnicos sociales”<sup>116</sup> dentro de las administraciones (Hall & Winlow, 2015, p. 82) o la enfatización de la Criminología del “y qué”<sup>117</sup> (Matthews, 2014, p. 27), entre otras múltiples cuestiones (véase Hall & Winlow, 2020). Los feminismos, según Margalef & Chacón (2020), a partir de la “enfatización del estudio sobre violencia de género” y la “apropiación de los procesos de exclusión social”. Su crítica respecto a la "enfatización" no se centra en la importancia del estudio

---

<sup>116</sup> Académicos o empleados de la administración que no están realmente interesados en la etiología delictiva, solo en el aspecto individual, localización o diversidad de los delitos. Así como en el impacto social y su posible reducción (Hall & Winlow, 2015, pp. 81-82).

<sup>117</sup> Criminología de corte insustancial, despreocupada del origen de los problemas y más centrada en una visión superficial. Tiene una especial utilidad para modificar las estadísticas delictivas con cierta celeridad (Matthews, 2014).

sobre la violencia de género, sino en cómo el feminismo hegemónico ha intentado monopolizar la investigación de este fenómeno. Por otro lado, al referirse a la "apropiación de los procesos de exclusión social", cuestionan la incapacidad de los académicos para otorgar voz a los sujetos de estudio y, en cambio, los utilizan como meros objetos de investigación, privándolos de toda capacidad de agencia.

- Los feminismos no han utilizado, hasta el momento, el concepto de la pseudopacificación (Hall & Winlow, 2015). Por el contrario, esto no supone ninguna traba para utilizarlo en las dinámicas feministas; siguiendo siempre a Margalef & Chacón (2020). Nos dicen las autoras que diferentes feminismos han abordado la amplitud del concepto de violencia heteropatriarcal, que no solo se regiría por la violencia física, sino también por la que se ejerce mediante instrumentos económicos, sociales, políticos, etcétera. Lo que es una traducción de esa adaptación de la violencia a las estructuras del capitalismo de las que nos habla el *Ultra Realismo*. Asimismo, asumen también que el feminismo no puede estar de acuerdo con la teoría de la civilización de Elías (2016), dado que ello conllevaría asumir que la mujer no estaría siendo oprimida estructuralmente.
- El que considero como último punto de reconciliación, sin embargo, no ha sido bajo mi punto de vista suficientemente desarrollado. Estoy hablando de la postura en torno al positivismo y el empirismo. Pareciera que las autoras apostaran por una inclinación hacia el empirismo en ambos casos. No obstante, trataré de abordar esto un poco más adelante.

No puedo estar más de acuerdo con Margalef & Chacón (2020) en sus propuestas de acercamiento. De hecho, me permito sumar alguna más que con mayor o menor precisión vengo reseñando a lo largo de la tesis. El *Ultra Realismo* pretende una Criminología con fines aplicados, que no es otra cosa que ejercer medidas de política comunitaria. Esta tendencia, lógicamente influenciada por aquella crítica marxista sobre que los filósofos solo interpretan el mundo cuando lo realmente importante es tomar partido en el cambio (Marx, 1978), también es asumida por los feminismos (Martín & Muñoz, 2014). La postura de diálogo y puertas abiertas en cuanto a metodologías innovadoras ha sido una piedra angular del *Ultra Realismo*, así como la flexibilidad metodológica y la transversalidad lo es en los feminismos (Blázquez et al., 2012). El interés en los colectivos de fronteras, la aspiración a operar en simetría y la meta de explorar lo que no es evidente a simple vista son solo algunos de los elementos que vinculan a ambos movimientos.

Dolorettes nos habla de esos acercamientos y considera que el *Ultra Realismo nos ofrece instrumentos muy necesarios para, precisamente, el análisis de género*. De hecho, un elemento que tanto Vader, Obi o Saskia como Dolorettes consideraban importante era que *ofrecen un punto de vista crítico muy necesario que permite desligar esa imagen de colectivo vulnerable y que no tiene capacidad de agencia como sujeto*.

Con todo, la escuela española es autocrítica. Obi, Dolorettes, Vader, Bros o Saskia no consideran que se aplique la perspectiva de género en la escuela ultrarrealista anglosajona, pero son conscientes de que en la española queda mucho por hacer. Quiero detenerme un momento en dos cuestiones: a) las disparidades entre la percepción de uso de la perspectiva de género, y b) la necesidad de remarcar la perspectiva de género. Dicho de otro modo, anteriormente Peggy nos señaló que *solo porque no grite feminismo en el título no significa que no aborde los problemas que afectan a las mujeres* y ahora Dolorettes nos dice que:

En la escuela española tenemos que avanzar bastante en cuanto a incorporar la perspectiva de género [...] Hay veces que, por ejemplo, yo igual que te he dicho que tengo una visión de “yo no me puedo desprender de la perspectiva de género, entonces todos mis estudios son con perspectiva de género”, porque yo no me puedo quitar esa capa, forma parte de mí, es posible que haya colegas dentro de la escuela española que no crean en eso o en que haya que poner siempre “estudio con perspectiva de género sobre...” o creen que los estudios de género son diferentes a... es como un área de estudio diferente a tal.

Vader nos decía que utilizar en el título de una publicación la etiqueta “con perspectiva de género” obedecía a un posicionamiento político enfocado a combatir la ceguera de género tradicional en Criminología. No es que Vader entendiera que *los estudios de género son diferentes a*, sino que pretendía *destacarlos sobre los demás*. Un aspecto completamente diferente radica en que lograra su objetivo o que, a partir de su propuesta, el lector percibiera claramente una alineación con la epistemología feminista (Castañeda, 2008). No ha habido, hasta el momento, desarrollos autocríticos en este sentido por parte de la escuela española, algo que llama poderosamente la atención. Ahora bien, retomando, Peggy creía que estaba utilizando la perspectiva de género en sus estudios de manera integrada y en ello disienten los ultrarrealistas españoles, dado que entienden que el género es una variable cultural y no se puede poner y quitar a placer.

Así pues, la piedra angular que resalta entre muchas de las diferencias es la cuestión de la transversalidad. Mientras que en la escuela española se concibe la perspectiva de género como una aplicación transversal, según Dolorettes, *los anglosajones la visión de género... incorporan el género como la clase, pero luego no lo incorporan.*

Finalmente, la conclusión a la que llegué desde las voces de los etnógrafos ultrarrealistas españoles era que los anglosajones siempre se quedaban a medio camino, no terminaban de desprenderse de la “ceguera de género” (Cecil, 2006; Ferrer-Pérez & Bosch-Fiol, 2019; Pereda & Tamarit, 2020). Sostenían esta postura argumentando que los anglosajones empleaban el género sin equiparlo en la misma medida de importancia con otras variables, aplicándolo únicamente cuando lo consideraban necesario (Raymen & Kuldova, 2021). En síntesis, el principio de aplicar siempre, por defecto, la perspectiva de género en las investigaciones parecía ser la práctica que el *Ultra Realismo* anglosajón no terminaba de llevar a cabo.

La interpretación que la escuela española ofrecía sobre esta situación no catalogaba a la anglosajona como antifeminista. Más bien, sostenía que el contexto y el bagaje sociocultural, educativo, entre otros factores, ejercían una influencia significativa en la forma de actuar de sus colegas anglosajones. Aunque, desde la perspectiva de estos últimos, sí estaban aplicando la perspectiva de género.

En cualquier caso, no existe una postura de crítica destructiva ni de paternalismo entre la escuela española y la anglosajona en este sentido, sino una reflexión de índole cultural y una proposición de acercamiento. Una vez expuestos los diálogos entre las distintas facciones de la escuela ultrarrealista y entre éstas y los feminismos, exploraré el vínculo entre los feminismos y el dispositivo encubierto.

## **6.2. Diálogo entre los feminismos y los matices encubiertos**

Quiero comenzar este epígrafe tratando de sintetizar los puntos más característicos de la etnografía feminista para, posteriormente, ver qué posible encaje tendrían con el uso del dispositivo encubierto. Lo que propongo aquí es realizar un ejercicio a través del cual poder entender si las etnógrafas ultrarrealistas tienen una probabilidad mayor de utilizar dicho dispositivo, o no; y en cualquier caso comprender los motivos.

Como dejó de manifiesto Castañeda (2019, p. 2), cada mujer puede entender o dialogar de manera distinta con los feminismos. Es algo que nuestras etnógrafas ultrarrealistas ya nos han demostrado, pero que también se da en la Antropología. La intrahistoria de cada agente, la pertenencia a una clase social determinada o a un área de conocimiento, e incluso su propia trayectoria laboral o académica realza o disminuye su grado de conexión con los feminismos. Así, en el caso de esta autora vemos como sus entrevistadas son etnógrafas que guardan en común un rechazo al feminismo hegemónico, pero un diferente grado de encaje con los feminismos; una es clara y directa con la necesidad de abandonar dicha posición hegemónica, otra plantea la vía marxista y la tercera parece sentir incomodidad al afirmar tener una perspectiva de género, prefiriendo más bien expresar que se identifica como feminista. Lo anterior nos demuestra que lo que estamos observando en el *Ultra Realismo* no es algo extraño, sino muy orgánico. De hecho, quiero compartir un ejemplo cotidiano que pude encontrar en mi trabajo de campo en *Forocoches* a tenor de los gradientes de encaje de la mujer con los feminismos.

El hilo se llamaba “Soy anti feminista y orgullosa de ello” y lo publicó la *shurmana* SerenaJoy. En el momento del análisis, albergaba un total de 349 respuestas y 5.616 visualizaciones. En otras palabras, estamos ante un hilo popular o *multipage* como denominarían en este campo. Comenzaba así:

El feminismo es una herramienta pensada para destruir la sociedad, los valores y la familia.

La familia es la unidad más pequeña que mantiene y sostiene la sociedad y que nos asegura nuestra supervivencia.

En una pirámide social, estarían por este orden de arriba abajo: Dios, el estado, la familia (padre-madre-hijos).

Cuando las feministas de las primeras dos oleadas luchaban por la igualdad (para votar, trabajar) solo era un mero instrumento para destruir la familia. Wow que bendecidas estamos las mujeres que ahora podemos trabajar. No solo, podemos, sino que prácticamente estamos obligadas. Ahora con dos sueldos apenas llega para formar una familia, antes con el marido era más que suficiente. Que bendecidas estamos las mujeres de estar empoderadas y de tener el PRIVILEGIO de pasar 10 horas o más fuera de cada para llevar cansadas acasa y acabar frustradas e histéricas.

La mayoría de las mujeres no puede compatibilizar las tareas de ser una buena madre a tiempo completo, llevar la casa y trabajar fuera de ella. Las mujeres no estamos programadas biológicamente para otra cosa más que no sea el cuidado de nuestro hogar y nuestra familia.

Formar esto solo ha hecho que el mercado laboral sea más grande, competitivo, que disminuyan los salarios, que descienda la natalidad y que las relaciones interpersonales sean de menor calidad, más pasajeras y superfluas y donde ya no se respetan la figura del hombre y la mujer, pues ahora las mujeres son pseudohombres frustrados y los hombres son débiles y manejables.

Al destruirse la familia se puede manipular la sociedad mucho más efectivamente que antes. Te quitan tus lazos y tu motivo de lucha por la supervivencia tuya y de tus seres queridos. Como resultado tenemos una sociedad polarizada egoísta y manipulable.

A ello le juntamos el poder del colectivo LGTB (que también simboliza la destrucción de la familia y alienta a la degeneración), el discurso políticamente correcto (sociedad de débiles mentales) y los matrimonios mixtos (disminuir el coeficiente intelectual) y ya tenemos la masa de borregos cuyas máximas ambiciones son ver el fútbol y cotillear sobre gran hermano.

Ante tal posicionamiento y estando en *Forocoches*, lo primero que hice fue tratar de comprobar que esto no fuera un *troleo* épico. Para ello, consulté el historial de publicaciones de SerenaJoy y encontré una lista de temas que se distribuían del siguiente modo, iniciados en el intervalo entre agosto de 2019 y enero de 2020<sup>118</sup>:

- Soy anti feminista y orgullosa de ello.
- Mañana es el cumple de mi sobrino y le he hecho una tarta casera
- Le he hecho una tarta de erizo a mi sobrino
- Soy la única mujer que cuando le gusta un chico...
- Tengo 26 años y mi reloj biológico aprieta.
- La incorporación laboral de la mujer nos lleva a la ruina y a la miseria +Tema serio<sup>119</sup>

---

<sup>118</sup> A fecha de febrero de 2023, SerenaJoy sigue activa en *Forocoches*.

<sup>119</sup> Etiqueta que es utilizada en *Forocoches* para determinar que es un hilo que no admite troleos o bromas.

- Se puede querer a un sobrino tanto como a un hijo?
- Top 3 países que MENOS te gustan.
- En 3 horas me tengo que despertar para trabajar y aún no me he dormido.
- Voy a tomarme un año sabático sin trabajar.
- Llevo 4 días de ayuno (solo agua) y os cuento mis impresiones.
- Los hombres sois perros.
- Kosovo y Albania son el cáncer de Europa.
- Feliz viernes. Di tu edad, un consejo y te vas.
- Os cuento la clave para un matrimonio exitoso y porqué las parejas se divorcian  
+SERIO

Ya fuera un hombre pretendiendo ser mujer o una mujer con la intención de troleear, su participación parecía mostrar un recorrido notablemente extenso y coherente. Posteriormente, llegué a la conclusión de que se trataba de un hilo genuino diseñado para generar debate. Así fue, sin duda. No me refiero al posicionamiento de los varones que en gran medida viraron a la postura de SerenaJoy<sup>120</sup>, sino al resto de *shurmanas*.

Debemos entender que las mujeres en *Forocoches* visualizan cada día hilos y hilos machistas y casi nunca entran a debatir la cuestión. Sin embargo, en esta ocasión sí que habían decidido alzar la voz. Por ejemplo, encontramos a MsMarvel que tras haber sido tratada con condescendencia por algún varón en el hilo, contestaba lo siguiente:

Me entero bastante bien, quien no se entera eres tú. Me limito a decir que simplemente es una vaga y que lo que busca realmente es que la mantengan. No está ni bien ni mal, cada uno hace lo que quiere con su vida. Pero que no nos intente vender que el modelo que pretende seguir es beneficioso para la mujer en general.

¿De dónde voy a sacar el tiempo? De una pareja que no se toque los cojones a dos manos y que se limite a enriquecer su cuenta corriente. De pagar a gente que limpie y friegue por mi porque mi tiempo de ocio es para mi y mi familia.

---

<sup>120</sup> Lógicamente también hubo varones que tildaron a SerenaJoy de *trol*, de votante de vox o de querer buscar atención.

Voto a vox porque no necesito paguitas de nadie ni le echo la culpa al hombre de mis problemas. Pero obviamente tampoco soy la chacha de nadie porque para algo trabajo y gano mi propio dinero.

Ante esta premisa, SerenaJoy le contestó rápidamente:

Te voy a definir cómo que es una vaga y una mantenida:

Mujer que en la vida ha dado un palo al agua. Sin estudios, sin metas, sin inquietudes, conversación insulsa, falta de motivaciones e intereses. Escasa conversación. No ha trabajado en su vida. Se tira el día viendo la televisión y sus hobbies sin salir de compras y ver series. Se casa con un beta. No sabe cocinar. Tiene hijos de los que pasa, se pone gorda. No cria a sus hijos como es debido, se junta a marujear con las vecinas.

Ahora te voy a describir como soy yo:

Mujer con estudios universitarios en dos universidades de Europa. Hablo 4 idiomas. He trabajado durante años y pagado impuestos como la que más. En todos mis trabajos me han ascendido rápido, y cuando he cambiado de trabajo ha sido siempre para mejorar. He dejado buenas palabras por donde he pasado. No tengo el cerebro lavado y tengo la mente abierta. Soy luchadora y aparte de cultivar mi mente, también cuido mi cuerpo. No tengo ningún tipo de exceso. He dejado mi trabajo por decisión propia, porque quiero centrarme en tener mi propia familia y cuidar de ellos. No lo hago porque no tengo donde caerme muerta ni por ser un desecho social.

El día que esté en mi lecho de muerte no voy a pensar “que puntual era y que bien hacía mi trabajo, me ascendieron muchas veces”. No, pensaré en la vida que he creado, en el amor que he dado y he recibido, y eso me hará sentir completa y realizada.

Tengo todas las herramientas para hacer lo que yo quiero, sin embargo, soy consciente de mis prioridades, que son tener una familia. Y bajo ningún concepto voy a ser una vaga ni me voy a considerar inferior porque yo valgo muchísimo, soy consciente de ello y no hay hombre que me trate de manera inferior, porque yo misma con mi presencia y mi conversación me hago respetar.

Si a ti no te respetan como debe ser, por algo será. Yo por desear ser madre a tiempo completo y cuidar de mis hijos y mi futuro marido ni me va a hacer ser menos mujer o inferior a ti porque tú te pases 10 horas fuera de casa.

Poco a poco, diferentes mujeres fueron criticando la postura de SerenaJoy con frases como: *buscas fantas o qué?* [Gardenia], *tb eres una atw de cojones* [LolaBunny] o *lo que eres es muy tonta chica* [África]. Sin embargo, solo dos vierten alguna argumentación en su postura:

Te vuelvo a citar para decirte que aparte de Atw eres un poco cortita, o una vaga que quiere que la mantengan o las dos cosas. Yo como mujer estoy en contra de la ley de violencia de género porque es injusta, pero decir que las mujeres deberían depender económicamente de su pareja es de ser una indigente mental.

Poder ser independiente económicamente si te esfuerzas por ello debería ser un derecho universal seas hombre o mujer. Precisamente porque nuestras antepasadas eran dependientes del hombre soportaron mil mierdas que ahora serían impensables. Precisamente porque ahora no dependo de nadie económicamente si me emparejo con alguien será porque quiero y no porque lo necesito.

Búscate un hombre que te mantenga, que es lo que realmente te interesa. Eres una vergüenza para las mujeres, feministas y no feministas. Te lo dice una de Vox. [MsMarvel, *Forocoches*]

\*\*\*\*\*

Cuando lleves 4 años en casa, sin trabajar fuera, cambiando panales, levantandote tu todas las noches (pq tu pareja pobre trabaja fuera), cuando tu vida social se reduce a las mamas del parque, desearas cambiar eso con todas tus fuerzas.

Por suerte, tu podras decidir. Otras no pudieron. [Clarice, *Forocoches*]

En pocas palabras, las mujeres desarrollan diálogos muy dispares con los feminismos también en la vida cotidiana. Posiciones que se sitúan en un extensísimo gradiente. Es precisamente esto lo que he querido ejemplificar con este hilo, que hasta en las posiciones más teóricamente alejadas de los principios feministas se pueden encontrar anclajes.

Considerando esta gradualidad con respecto a la aceptación, se hace evidente que la etnografía feminista en el ámbito de la Antropología destaca como un espacio

fundamental para el análisis social crítico, el compromiso metodológico y las discusiones éticas (Méndez, 2007). Sobre todo, porque adquiere una gran notoriedad la agencia de las mujeres, las voces de sus experiencias en entornos socioculturales determinados y en los contextos políticos y económicos que las rodean (Harrison, 2013). No será igual, por tanto, el grado de conexión que tendrá con los feminismos una joven de clase media entrada en los veinte y con estudios universitarios en la España actual que su homóloga en otro país y habiendo nacido una o dos décadas antes. Nótese aquí que ni tan siquiera he cambiado la clase social o he precisado el área de conocimiento de los estudios universitarios, siendo variables que también explicarían en suma el cambio; así como tampoco he dicho nada sobre las identificaciones étnicas.

Dolores se sentía en un momento de exploración vital. No conseguía sentirse cómoda o integrada totalmente en ningún discurso imperante dentro de los feminismos, pero en ello veía riqueza:

Es que no parto desde un mismo punto. Yo estoy en un posicionamiento... yo puedo identificarme o es igual que... yo qué sé, con el feminismo de la igualdad, el feminismo de la diferencia o... yo qué sé, el feminismo radical. Yo puedo identificarme con un movimiento de acuerdo a la concepción o a los principios de... sí, ¿qué reivindica? Vale, estoy de acuerdo, pero yo no puedo identificarme con ello, porque yo no estoy en ese momento histórico.

No se trata, nos decía Dolores, de sentirse afiliada a una ola o a uno de los feminismos con absoluta sumisión. De hecho, eso mismo sería no ser feminista, según ella. Lo que valora es precisamente la pluralidad porque le permite *entender, respetar e integrar todas las experiencias diversas de las mujeres, los sujetos, las trans, personas inmigrantes, de todas las realidades, etcétera. Ya sean mujeres o varones*. Así lo argumentaba también Díaz (1996, p. 309) cuando señalaba que los feminismos han sido tanto entendidos como expresados desde posicionamientos teóricos dispares entre sí. Nos propone, en su caso, una triple diferenciación inicial entre el feminismo socialista, el liberal y el radical. Sin entrar en profundizar en cada una de estas segmentaciones, resulta interesante señalar que el posicionamiento dentro de una de éstas conlleva un perfil metodológico peculiar dependiendo de la importancia que se le dé al referente feminista (Díaz, 1996). En otras palabras, en el feminismo radical el perfil metodológico se constituye como primordial, en el socialista la metodología se equilibraría con otras variables y en el feminismo liberal

el método se subordinaría al resto de las variables. Esta reflexión de Díaz (1996) me hizo pensar en la crítica que la escuela española realizaba sobre la anglosajona y su tendencia a poner o quitar el género según conveniencia (Margalef & Chacón, 2020), así como en la crítica tradicional del *Ultra Realismo* al “neoliberalismo”.

En cualquier caso, y aun asumiendo la carga política tras el método (Bartra, 2012; Harding, 1992), al describir cómo es la investigación feminista, Goldsmith (2002) señala claramente los siguientes elementos (p. 45): a) contextual; b) experiencial; c) multimétodo; d) no replicable y; e) comprometida. A lo que, posteriormente, Castañeda (2002, p. 14) añadirá también la característica de interdisciplinar.

Estamos, por tanto, ante un escenario en el que se mencionan matices muy similares a los que el *Ultra Realismo* ha utilizado para explicar por qué motivos se utilizaba el dispositivo encubierto en una parte de sus investigaciones etnográficas (Silva, 2019).

Un buen punto de partida será la flexibilidad metodológica, a la que añadiré también la ética desde una concepción responsable<sup>121</sup>. Las rigideces no han sido nunca amigas de la etnografía, así como tampoco del *Ultra Realismo*. De hecho, esa intención o tendencia a la flexibilidad metodológica ha sido defendida por todos los etnógrafos que hemos entrevistado, así como también ha sido un asunto defendido en sus publicaciones (Kotzé & Lloyd, 2022; Silva, 2019; Silva et al., 2018; Hall & Winlow, 2015).

Esta flexibilidad también ha sido recogida dentro de los feminismos. Por una parte, tenemos la flexibilidad que encaja con los escenarios digitales (Hine, 2015; Pink et al., 2019) donde participan tanto hombres como mujeres, y que albergan casi infinitos campos de estudio y reúnen los modelos de género contemporáneos (Castañeda, 2012, p. 236). En pocas palabras, escenarios complejos, heterogéneos y multisituados que obligan a los etnógrafos a ser sumamente flexibles (Airoidi, 2018; Marcus, 1995). Por otra parte, encontramos la necesidad de reconocimiento y adaptación a la alteridad o el conflicto, la negociación, el trabajo en la complicidad o los afectos, tan protegidos dentro de la metodología feminista; que no son más que criterios de flexibilidad que le permiten al etnógrafo operar en el campo velando tanto por sus agentes como por él mismo.

---

<sup>121</sup> Véase capítulo 7 para mayor profundización.

Otra cuestión compartida ha sido el interés por el estudio de lugares liminales o de frontera y sus habitantes. En otras palabras, ambas son corrientes involucradas en tratar de mejorar las condiciones de vida de las minorías (Karim, 1993; Silva & Pérez, 2020).

Nos decía Castañeda (2012) que

La investigación empírica multisituada tiene connotaciones particulares para la antropología feminista. Se refiere tanto a la localización geográfica del contexto, como al estudio de los lugares de concentración del poder o de la marginalidad, de la reproducción social, de la creatividad personal o colectiva, buscando con insistencia las marcas del género en la construcción del espacio. [...] Para esta perspectiva ha resultado de particular interés desarrollar la idea de que las mujeres se mueven en lugares liminales, de frontera, de tránsito y de intermediación, marcados por la continuidad de la cultura en contextos de pobreza, con déficits de desarrollo, en situaciones de violencia, de guerra, de tráfico de personas, lo mismo que por la reivindicación de la diversidad, de la apuesta por la vida, de la construcción de sociedades pacíficas, democráticas, incluyentes e igualitarias, de la defensa de los derechos humanos. (p. 229)

Es decir, en la apuesta por estos fenómenos de estudio, los etnógrafos se sitúan en lugares de rebeldía, transgresión, resistencia y emergencia (p. 230). Precisamente, la justificación del uso del dispositivo encubierto por parte del *Ultra Realismo* se basa en: a) el conocimiento sucio (Ferrel, 1997); b) evitar los sesgos de desigualdad social; c) velar por la seguridad de los agentes al no sobreexponerlos; d) salvar las dificultades de acceso a fenómenos clandestinos o no fácilmente observables y; e) una pretendida apuesta por la simetría (Silva, 2020).

Con más o menos predilección por el uso del dispositivo encubierto, lo que queda claro es que ambas corrientes comparten puntos en común. Estoy hablando aquí del estudio por parte tanto del *Ultra Realismo* como de los feminismos de las personas sin hogar (Arboledas, 2021; Briggs & Monge, 2017; Puente, 2022; Silva, 2016), exiliados (Antón, 2013; Briggs, 2021), trabajadoras sexuales (Briggs & Pérez, 2016; Gregorio, 2011; Majuelos et al., 2022; Margalef, 2016 y 2017), abusos a menores (Vila et al., 2019; Tamarit et al., 2014; Silva et al., 2023), explotación laboral (Kuldova, 2016), ocio desviado (Briggs et al., 2017; Ellis et al., 2018; Winlow, 2001), víctimas de violencia sexual (Hernández, 2022; Margalef, 2019; Ocaña et al., 2019; Romero & Martínez, 2021;

Silva et al., 2021), consumo de drogas (Romo, 2005; Wakeman, 2014), población penitenciaria (Briggs & Pérez, 2014; Osuna, 2019; Palma, 2022), posición de la mujer en bandas delictivas (Méndez, 2021; Van Damme, 2019), y un largo etcétera.

En mi opinión, hay otro hilo que conecta también el dispositivo encubierto con las etnografías feministas: la autoetnografía (Lapadat, 2017). Como comenté en el segundo capítulo de esta tesis, esta técnica tuvo buena acogida dentro de la Criminología Cultural (Ferrell et al., 2015) y el *Ultra Realismo* también ha sabido valorarla (Wakeman, 2014), sea por herencia o por iniciativa propia. De hecho, yo mismo he realizado un ejercicio autoetnográfico en *Forocoches* a lo largo de esta tesis que me ha permitido reflexionar sobre mi propia posición como etnógrafo. Ahí, me atrevo a decir, está la clave.

Las autoetnografías en la Antropología feminista han tenido especial acento en la delimitación de “las vivencias, las sensaciones, emociones, pensamientos y prejuicios derivados [del] trabajo etnográfico” (Castañeda, 2012, p. 235). Esto, ha permitido realizar investigaciones donde se estudiaban conductas que son pretendidamente silenciadas (Mackinlay, 2022; Ríos, 2012; Romero & Martínez, 2021) y en las que siempre se guarda un gradiente de encubrimiento, por el mero hecho de que no declaras a toda persona con la que te cruzas que estás realizando una etnografía (Muñoz & Salinas, 2017, p. 7).

Voy un poco más allá en mi reflexión, ¿es posible que se haya utilizado el dispositivo encubierto, con mayor o menor intensidad, de una forma generalizada en la Antropología feminista bajo la etiqueta de autoetnografía? La idea no resulta descabellada de entrada. No estoy aludiendo a una pretensión por parte del investigador de evitar posibles sanciones por declarar la realización de prácticas etnográficas a partir del dispositivo encubierto, sino desde el simple desconocimiento o la falta de reflexión en este sentido. Como vengo manteniendo, la gradualidad del dispositivo encubierto es dispar y lo ponemos en práctica cotidianamente. De hecho, este ejercicio de encubrimiento nos permite reflexionar sobre nosotros mismos y sentir esa posición de simetría que buscan a menudo tanto las etnografías de los feminismos como las investigaciones ultrarrealistas que utilizan dicho dispositivo.

Paso, por tanto, a esbozar algo más detenidamente la cuestión de la simetría o postura sujeto-sujeto. La etnografía feminista tiene dos características capitales (Castañeda, 2012, pp. 222-223):

- Postura opuesta al positivismo.

- Actitud contestataria al aparato conceptual androcéntrico de las teorías antropológicas clásicas.

En la resistencia al positivismo, se busca resguardar una posición que evite la instrumentalización de los agentes del campo, colocando al etnógrafo y al agente en un mismo plano comunicativo. Así como también se pretende huir de las generalizaciones vacuas y cuestionar los apriorismos. Este proceso de búsqueda de simetría implica al menos tres niveles, en los cuales el investigador y el agente aspiran a profundizar en su comprensión (Ríos, 2012, p. 188): 1) sobre la otra persona; 2) acerca del proceso de conocimiento y; 3) sobre sí mismos. En otras palabras, se trata de que la investigación sea un ejercicio de conocimiento mutuo donde etnógrafos y agentes se transforman entre sí en base a la convivencia y las enseñanzas que surgen de la misma.

Podría argumentarse que, siguiendo la propuesta de Ríos (2012), difícilmente podría utilizarse el dispositivo encubierto en una investigación a razón de un mayor respeto al sujeto. Sin embargo, yo creo que una cuestión no está enfrentada a la otra. En ocasiones, nuestra entrada al campo puede ser rechazada desde el inicio por pertenecer a una categoría sociocultural o económica determinada y el proceder desde el dispositivo nos puede garantizar una entrada que permita paulatinamente la convivencia (Calvey, 2017; Treadwell, 2019). Dentro de ese marco de convivencia, conforme el agente va conociendo al etnógrafo como persona y no meramente como académico, puede restarse intensidad al dispositivo encubierto y pasar a comunicar abiertamente nuestra posición sin poner en riesgo a nadie (Ellis, 2015). De este modo lo puse en práctica en un contexto de sinhogarismo (Silva, 2016) o en la esfera digital dentro de la autoetnografía de *Forocoches* realizada en esta tesis, entre otros sitios (Silva et al., 2018). Igual que los agentes del campo me ocultaban su identidad bajo un avatar, su historial delictivo, etcétera, yo ocultaba inicialmente mi posición y realizaba una transición suave que evitara victimización alguna. Algo que, en puridad, obedece al normal desarrollo de las acciones que dos sujetos despliegan en cualquier campo en un proceso de acercamiento inicial.

Debemos ser conscientes de que una gran parte de la subordinación femenina se produce de forma encubierta en nuestra sociedad (Ríos, 2012, p. 191). Este mismo punto de partida hace que el uso de la etnografía feminista tenga en el dispositivo encubierto un aliado mediante el cual profundizar en aquellas conductas, acciones, delitos, etcétera, que someten a la mujer bajo un manto de silencio.

Por otra parte, el destierro histórico de la mujer a la esfera de lo privado (Nuño, 1999; Delgado, 2008) y la herencia que todavía pueda tener ese pensamiento en nosotros, podría intervenir en una mayor predilección de la etnografía feminista por el dispositivo encubierto. En otras palabras, bajo el halo de lo privado y el estigma de lo invisible (Fernández, 2012, p. 81), en ciertos campos la mujer podría tener mayor facilidad para llevar a cabo el trabajo encubierto por no ser ni tan siquiera concebida como un sujeto intelectual capaz. Acción que, por otra parte, sería un acto con una elevada carga de reivindicación política. No estoy manteniendo que esa facilidad se encuentre siempre. De hecho, Kuldova (2019) nos brindaba una reflexión en este sentido:

No hay duda de que mi feminidad me proporcionó un acceso más fácil a los hombres, no me percibieron como una amenaza y, por lo tanto, tuve un “estancia más fácil” en comparación con los colegas varones que investigan clubes de moteros ilegales [...] Los hombres de mi entorno a menudo percibían mi “estatus superior” como un activo positivo y un recurso potencial, mientras que para las mujeres parecía amenazante a menos que se sintieran seguras en sus relaciones y su propia posición. (pp. 14-15)

En síntesis, lo que vengo a proponer es que hay al menos razones suficientes para considerar que las etnografías llevadas a cabo desde los feminismos plantean ciertas convergencias con el dispositivo encubierto; un nuevo punto de conexión, a su vez, con el *Ultra Realismo*.

Sin embargo, llegados a este punto surgen nuevas incógnitas. En realidad, no es difícil ver el vínculo entre las etnografías feministas y el empirismo en lo expuesto anteriormente. De manera sucinta, se podría argumentar que el dispositivo encubierto en el *Ultra Realismo* tiene un fuerte anclaje con esta corriente. Luego, ¿por qué las etnógrafas ultrarrealistas no son tan dadas a lo encubierto?

### **6.2.1. Ubi epistémico**

El enfoque aristotélico se preocupaba por conocer, por entender, cómo ocurrían los fenómenos. Daba igual si esos fenómenos se ubicaban en una entidad orgánica o inorgánica, la misión era entender (Ross, 2018; Sánchez, 2008).

La tradición galileana desarrollada a partir del siglo XVI, comenzó a desplazar el interés por la metafísica, acentuando una visión funcional y mecanicista, también en lo relativo a los objetos "sociales" (Gómez, 2018). La preocupación por entender se ve desplazada así por finalidades más prácticas que nos permitan explicar. Ríos (2012) nos dice que:

Se desarrolla un nuevo método científico que definió una manera diferente de considerar los requisitos que tiene que cumplir una explicación que pretenda llamarse científica a través del método hipotético deductivo. (p. 180)

Cambia, por tanto, la forma del conocimiento (de lo que se entiende por *conocer*), se pasa de las explicaciones más cualitativas de la tradición aristotélica a la expresión matemática y un racionalismo muy formalista se erige como piedra angular de este nuevo método. Esto conlleva una serie de repercusiones claras. Lo concebido como *ciencia*, pasaría por entender como explicación de un fenómeno la traducción del mismo a secuencias de enunciados matemáticos. Esta premisa es la que vemos inserta en el planteamiento de las hipótesis que buscan, a través del análisis experimental, probar la causalidad. Siguiendo a Ríos (2012, p. 181), ofrezco en la tabla 6 una síntesis de sus cuatro postulados clave.

Estas dos tradiciones evolucionarán hacia el empirismo y el positivismo, respectivamente. Como he sostenido, los feminismos adoptan una postura sumamente crítica frente a esta última tradición mencionada.

No resultará difícil para el lector localizar los puntos críticos que hacen que los postulados del positivismo choquen frontalmente con las finalidades de los feminismos. Una tradición que cosifica o instrumentaliza, que conoce desde arriba y trata de generalizar borrando las particularidades, está lejos de encontrar un encaje fácil con la realidad histórica de opresión de las mujeres.

De esta manera, los diversos avances bajo el paradigma del empirismo han posibilitado que los feminismos desarrollen una perspectiva crítica fundamentada en "el punto de vista", según lo señala Harding (1996). Esto les ha permitido emanciparse y apartarse, en la medida de lo posible, del monismo metodológico Ríos, 2012, p. 188), incluso en un ámbito académico predominantemente positivista y androcéntrico (Gregorio, 2018; Martínez et al., 2014). En su lugar, han asumido que estas tradiciones, entendidas desde el punto de vista metodológico, tienen diferentes utilidades. Así, mientras la vertiente más empirista servirá para *comprender* o *ganar inteligibilidad aproximativa* de los fenómenos, la positivista estará más destinada a *explicar* con el supuesto de formular verdades

generalizables sobre fenómenos igualmente generalizables. Si bien no se debe demonizar a priori ninguna, sí que se debe tener en cuenta el *uso* que las disciplinas o los investigadores dan a esas finalidades<sup>122</sup>.

**Tabla 6. Principales postulados del positivismo clásico. Elaboración a partir de Ríos (2012, p. 181).**

<b>Postulados del positivismo</b>	<b>Breve explicación<sup>123</sup></b>
Monismo metodológico	Solo existe un método, solo una manera para llegar a la explicación científica; a pesar de que los objetos de la ciencia sean dispares.
Modelo de las ciencias naturales exactas	El método elegido será el positivo, el que utilizaban otras áreas de conocimiento en aquel momento.
Explicación causal como condición de la explicación científica	Las explicaciones científicas buscan leyes hipotéticas generales.
Interés por el dominio de la naturaleza	Los agentes se convertirán en objetos de estudio.

La cuestión de las finalidades es aquella que, en numerosas ocasiones, genera problemas. Esto sucede cuando se emplea uno de estos paradigmas con la intención de alcanzar una verdad absoluta y aparentemente objetiva a toda costa. El positivismo, en el ámbito académico, ha buscado explicaciones causalistas y finales sin tener en cuenta las diversas circunstancias (psicológicas, políticas, económicas, sociales, culturales, entre otras) y los contextos en los cuales se desarrollan los fenómenos (Núñez, 2001). En su utópica persecución de una ciencia “pretendidamente neutral” (Martín & Muñoz, 2014, p. 37) se ha venido a construir una forma de conocer en la que (Fernández, 2012):

los valores contextuales no tienen significado en la investigación, no intervienen en la observación, en los diseños, las reflexiones ni en las interpretaciones, se

<sup>122</sup> Con ello estoy haciendo alusión al uso fetichista de una u otra tradición como modo de opresión.

<sup>123</sup> Para profundizar más, puede consultarse el capítulo 3.

habla de verdades absolutas, definitivas, por tanto se niegan, entre otros, los condicionamientos de género. (pp. 85-86)

Es precisamente mi postura empirista, la que me ha permitido entender, a través de las circunstancias y el contexto, las diferencias existentes entre las etnógrafas ultrarrealistas y sus encajes con los feminismos. Si hubiera abordado esta cuestión desde procedimientos positivistas, tomando, por ejemplo, como punto de partida, *números* de etnógrafas que, con arreglo a una clasificación previa sin problematizar, se consideraban "feministas" y contrarias a la posición "feminista", no hubiera encontrado sustento empírico suficiente.

Por tanto, propongo aquí utilizar el contexto, las circunstancias, las diferencias, como punto de partida a partir de lo que Amorós (1994) denominó *ubi*. Un lugar, ontológico, político, social, personal, en el que el agente se sitúa en este cambiante mundo.

No se trata de una propuesta muy original. Castañeda (2012, p. 121) ya indicó que en el núcleo epistemológico de la etnografía feminista se encontraba la reflexión alrededor de ese *ubi*, en el que la mujer y lo femenino se posicionaban en una cultura determinada. Eso mismo es lo que yo estoy proponiendo aplicar a nuestras etnógrafas ultrarrealistas. Comprender los motivos por los cuales encajan gradualmente con los principios de los feminismos conlleva partir de las diferentes posiciones que tienen en sus contextos (cultural, académico, vivencial, etcétera), no desde la analogía, sino desde la problematización.

La investigación feminista es peculiar y reivindicativa. Aunque se pueden identificar patrones comunes para describirla, ello no facilita una definición uniforme y homogeneizadora. Esto se debe a que sus principios morales dirigen la investigación hacia el desarrollo, la flexibilidad, el dinamismo y la libertad (Castañeda, 2002, p. 19). Así lo reconocía Dolorettes:

Entonces, yo me identifico con esto en esa... en ese objetivo, en esa voluntad también de explorar dentro del movimiento feminista y de no tener un posicionamiento tan... tan claro, porque además yo creo que esos posicionamientos tan claros te llevan a creer que tú tienes la verdad o que desde ese posicionamiento se tiene la verdad y te llevan a... discriminar o a establecerte en una posición de privilegio con respecto a otros colectivos.

La riqueza de la libertad de elección, de no apostar por las verdades puras que desnaturalizan la intersubjetividad de los feminismos, es clave. Tanto es así que vimos en el ejemplo de *Forocoches* mujeres situadas en la extrema derecha velando por postulados feministas y desarrollos teóricos feministas que provienen de posturas marxistas, neomarxistas, constructivistas y postmodernas (Castañeda, 2008, p. 87). Claro que diferirán los matices de unas y otras<sup>124</sup>, pero esa libertad es imposible de encapsular en una definición rígida.

Es por esta toma de conciencia por la que he decidido no definir el *ubi* epistémico ultrarrealista. Simplemente, es imposible. Sería realizar un ejercicio de generalización tan absolutamente abstracto que no tendría validez alguna y con el que no me sentiría cómodo, debido a mi posición marcadamente feminista. Por el contrario, lo que sí estoy tratando de hacer es bosquejar una serie de preceptos gradualmente compartidos que nos permitan entender dónde estamos y hacia dónde vamos en el *Ultra Realismo* en este sentido.

De la misma manera que Hall & Winlow (2020) abordaron la creación de redes de etnógrafos a nivel internacional con el propósito de lograr una comprensión intersubjetiva de diversas prácticas delictivas y desviadas, Margalef & Chacón (2020) aprovechan esa invitación en un contexto diferente. En su caso, invitan a participar en los diálogos que se están dando actualmente entre los diferentes feminismos con la finalidad de establecer una agenda común y transnacional que respete las particularidades de cada contexto. Es toda una declaración de intenciones, al reconocer el *ubi* epistémico del que vengo tratando y abogar por la intersubjetividad. No se centran en criticar una postura u otra, fomentan el diálogo y dejan a un lado la objetividad tradicional por considerarla como una subjetividad puramente masculina (Rich, 1993, p. 107).

A su vez, plantean, el rechazo directo de cualquier postura que conlleve restarle capacidad de agencia a los agentes del campo, a los que se debe empoderar y con los que se debe analizar y reflexionar sobre sus vivencias en igualdad. Por tanto, entienden la postura académica como un “vehículo hacia la creación de un conocimiento que reconozca los saberes subalternos” (Margalef & Chacón, 2020, p. 107).

---

<sup>124</sup> Por ejemplo, las feministas marxistas y neomarxistas apostarán por los principios de libertad, emancipación, genereización y la opresión de las instituciones, como no puede ser de otra forma debido a su vínculo con la Escuela de Frankfurt (Nielsen, 1990). Cuestión que también encontramos gradualmente en la escuela ultrarrealista española.

Por otra parte, en la escuela ultrarrealista se es consciente de que el positivismo o las epistemologías “pretendidamente neutrales” terminan perjudicando a los colectivos de frontera (Cordero et al., 2022; Raymen & Kuldova, 2021), lo que parece converger con los lineamientos u objetivos que plantea una epistemología feminista (Martín & Muñoz, 2014, p. 38):

- Poner en valor lo que la ciencia moderna ha escondido (Duran, 1996; Harding, 1996).
- Sacar a la luz el sujeto histórico femenino como sujeto diferenciado.
- Interrogar al mundo desde el reconocimiento de un reparto de papeles injusto y desigual.
- Objetivar avances y retrocesos para contribuir a la historia de la igualdad y, muy especialmente, recurrir a la experiencia de las mujeres como fuente científica.
- Prestar una atención más sistemática al silencio<sup>125</sup>.

Como he venido argumentando, la adhesión a estos principios se producirá de manera gradual. Recordemos, por ejemplo, cómo en un mismo contexto sociocultural Peggy, Emily y Keyra presentaban diferencias. Como en diversos puntos lo presentan también Raymen & Kuldova (2021) con respecto a Margalef & Chacón (2020) o Cordero et al. (2022). En la etnografía feminista, y en el encaje de las etnógrafas con los feminismos, el factor personal tiene un peso importante y estamos en un contexto donde lo personal no sólo es político, sino también teórico (Okely, 1975, citada en Gregorio, 2006, p. 32).

Por eso vemos que Peggy tiene un rechazo a ciertos feminismos por confundirlos con hembrismo o por identificarlos de forma homogénea a partir de su experiencia; que Emily se siente confusa por haber dialogado entre el rechazo, la aceptación y la impotencia a la hora de conciliar con los feminismos; que Doloretas no se siente cómoda en ninguna postura de forma rotunda; o que Keyra termina apuntando que queda mucho trabajo por hacer aún.

Las discrepancias entre nuestras etnógrafas parecen derivar, en consecuencia, de sus contextos individuales, de su percepción de la política, así como de sus necesidades y la sensación de la responsabilidad que creen deben asumir. En muchas ocasiones, estas diferencias se conectarán con el dispositivo encubierto, y si el enfoque es claramente

---

<sup>125</sup> En referencia a las experiencias de subordinación.

feminista, este ejercicio se facilitaría aún más. Sin embargo, queda una cuestión en el tintero. Más allá del mero uso del dispositivo encubierto, ¿es necesaria realmente la metodología feminista dentro del *Ultra Realismo*? ¿Por qué las mujeres en el *Ultra Realismo* son menos dadas a hacer etnografía?

### **6.2.2. Necesidad de métodos feministas**

Cuando comencé con la redacción de este subepígrafe sentí que estaba realizando un ejercicio deductivo, lo confieso. Si se había demostrado, a mi parecer, que en toda área de conocimiento era necesaria la inclusión de los métodos feministas, ¿por qué el *Ultra Realismo* iba a ser diferente? Siendo feminista, ¿cómo iba a defender la necesidad de algo que consideraba como el mínimo exigible? Decidí entonces establecer un diálogo distinto, comenzando por enunciar por qué motivos es necesario adoptar los métodos feministas a nivel interdisciplinar y con carácter transversal y, posteriormente, analizar los puntos de conexión con la Criminología y el *Ultra Realismo*. De esta manera, me forzaría a ver dónde están las fricciones y dónde las conexiones en lugar de realizar un ejercicio de generalización que pudiera resultar falaz.

Quiero comenzar por mencionar que, como en casi cada área de conocimiento, también los feminismos ocuparon un espacio dentro de la Criminología; en este caso la corriente se denominó Criminología Feminista (Almeda, 2017; Renzetti, 2013; Walklate, et al., 2020). Como toda escuela ubicada o relacionada con la Criminología Radical, es un movimiento heterogéneo con respecto al resto de escuelas ubicadas dentro de la Criminología Radical y también dentro de sí mismo, a pesar de que haya una serie de postulados comunes (Serrano, 2008). En otras palabras, vemos una extrapolación de lo que hemos mantenido en el epígrafe anterior al terreno criminológico.

De hecho, la Criminología Feminista nace con un fuerte afán de combatir la ceguera de género (Renzetti et al., 2012), esa misma que en áreas como la Antropología también surgió al manifestarse que la visión genereizada del antropólogo influía en su descripción y análisis de la sociedad (Gregorio, 2006, pp. 27-28). Este matiz particular me conduce a reflexionar acerca de la importancia de comprender las razones detrás de la escasez de etnografías realizadas por mujeres (y la gradualidad en la adopción del dispositivo encubierto) en el ámbito del *Ultra Realismo*. Si el encaje ha venido siendo similar en otras disciplinas de las Ciencias Sociales e incluso en otras corrientes dentro de la propia

Criminología, ¿por qué no ocurre en el *Ultra Realismo* del mismo modo? Si la metodología feminista<sup>126</sup> es interdisciplinaria, transversal, contribuye, atrae y reacciona contra las disciplinas en los aspectos metodológicos y epistemológicos (Reinharz, 1992, p. 246), ¿cómo es posible que no esté teniendo una total aceptación dentro de esta escuela?

No adoptar este punto de partida, desdeñar los principios de los feminismos dentro de nuestras metodologías, termina excluyendo a la mujer a golpe de invisibilización, lo que además termina reforzando la deriva histórica que han vivido tanto dentro como fuera del contexto académico o científico (Maffía, 2007). Por eso es necesario este capítulo en mi tesis, porque no quiero abogar por silenciar o invisibilizar a la mujer en el *Ultra Realismo* independientemente del grado de anclaje que sienta con respecto a los feminismos, porque la historia del *Ultra Realismo* no puede ni debe ser una historia de varones estudiando a varones. Esto pasa por superar las visiones de algunos de los varones de la escuela o de la falsa relación feminismo-hembrismo que algunas mujeres de la escuela han verbalizado. Adoptar una metodología que rechace el androcentrismo no equivale a instaurar una nueva autarquía ginecocéntrica (Bartra, 2012, p. 75). No se trata de reemplazar un absolutismo por otro ni de silenciar al género masculino; simplemente implica dejar de marginar e invisibilizar las realidades de las mujeres en nuestro contexto. Se trata, por tanto, de encontrar estrategias que nos permitan asumir esto desde el corazón de la escuela para así evitar los sesgos androcéntricos (p. 76).

Seis principios son los que esencialmente sigue la Criminología Feminista (Barberet & Larrauri, 2019):

1. Demostrar que “existen” las mujeres, ya sea como transgresoras, víctimas y profesionales de la justicia penal.
2. Destacar que el género no es solamente una variable sino un sistema, pues el patriarcado -la subordinación de las mujeres a los hombres- es una forma de discriminación.
3. Afirmar que la masculinidad es un tema de estudio feminista, pues en cuanto a la etiología de la delincuencia, la masculinidad tradicional “tóxica” -la que hace hincapié en la agresividad, la toma de riesgos, la dominación, la fuerza física y la ambición y los valores culturales- puede ser criminógena.

---

<sup>126</sup> Y recordemos que todo método está vinculado íntimamente con la epistemología (Jarquín, 2016).

4. Practicar la reflexividad, lo que conocemos o aceptamos como conocimiento a menudo es el resultado del poder, el privilegio y la dominación, y nunca es completamente objetivo.
5. Guiarse por los objetivos del “*action research*”, así nuestros métodos de investigación feminista se centran en la posibilidad y la necesidad del cambio, sirve *para* las mujeres (para fomentar la igualdad de género) en lugar de realizarse meramente *sobre* las mujeres.
6. Preocuparse porque la investigación no debe comprometer la seguridad, protección y dignidad de las mujeres. (p. 275)

Volvemos a ver cómo, en este segundo punto, vuelve a aparecer el reclamo de Margalef & Chacón (2020) contra la asunción de Raymen & Kuldova (2021). No se debe entender el género como una variable *de quita y pon* nos decía también Dolorettes. El tercer punto vela por el miedo al ginecocentrismo y el resto de los puntos (1, 4, 5 y 6) son absolutamente coherentes con los principios epistemológicos ultrarrealistas de la concepción del individuo como maleable, dinámico y adaptativo, el rechazo a la verdad absoluta, el énfasis en la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos y la defensa de colectivos de frontera.

De igual modo, si profundizamos en los principios metodológicos llevados a cabo por la Criminología Feminista (Renzetti, 2013), que no dejan de ser la plasmación de la metodología feminista ampliamente entendida, vemos que la flexibilidad y la informalidad tienen un valor importante. Esta cuestión de la adaptación ha ocurrido también en otras disciplinas, en las que se pasó de una especie de seguimiento ciego en métodos tradicionalmente no feministas a investigaciones con una clara orientación feminista (Castañeda, 2002, p. 98). Como ocurriera también con el surgimiento del mundo digital (Hine, 2015; Pink et al., 2019) esto no conllevó buenos resultados, sino un simple ejercicio de “añadir mujeres”. Por eso es tan importante desarrollar nuevas metodologías basadas en la sensorialidad (Low, 2015; Pink, 2009), la evocación de recuerdos (Martín, 2005; Rodman, 2003; Pauwels, 2016; Pink, 2008), el compartir el material empírico con los agentes del campo, etcétera (Luengo, 2012; Ramazanoglu & Holland, 2002; Sprague, 2005; Téllez, 2021). No es que esto no se haya llevado a cabo en el *Ultra Realismo* (Silva et al., 2020 y 2023), pero su incidencia ha sido mayor en la escuela española y con una aplicación en el varón en la anglosajona. Pareciera, por tanto,

que la flexibilidad y apertura metodológica invocada por esta escuela afecta de manera dispar cuando entra en juego el género.

Ese movimiento de “desprivatización” del mundo de las mujeres (Castañeda, 2012, p. 224), de empoderamiento dentro y fuera de la academia debe dar un paso adelante también en la realidad de la escuela anglosajona. Tanto por el bien de las mujeres que estudia como por las propias investigadoras. Por tanto, resulta interesante tener en la mente las categorías de igualdad, equidad y diversidad para avanzar en este sentido.

Es necesario que los ultrarrealistas seamos coherentes con nuestros postulados, por más que abogemos en mayor o menor grado por unos u otros. No podemos oponernos a la metodología feminista cuando esta elabora mecanismos o vías para exponer el poder de la estructura en la generación de daño social<sup>127</sup>, o delitos contra las mujeres. Esto aplica tanto a la estructura concebida como instituciones sociales, productoras de conocimiento o flujo económico (Hillyard & Tombs, 2004, p. 20). De lo contrario, estaríamos contribuyendo a generar dicho daño social en un amplio colectivo.

Podría argumentarse que hasta en la fase de difusión o exposición de nuestras investigaciones en el marco del *Ultra Realismo* hemos coincidido en ocasiones con la metodología feminista. Hemos tratado de trabajar en múltiples ocasiones desde la escuela ultrarrealista esa ruptura (tan propia del punto de vista feminista) del plural mayestático y de la concepción del resultado como objetivo y distante (Bartra, 2012, p. 72). En ocasiones, se han publicado los resultados en viñetas o tiras de cómic para acercarnos más a los agentes del campo que eran menores (Cordero et al., en prensa; Irwin-Rogers, 2019), también mediante la *performance* que buscaba generar una mayor conexión con la comunidad (Silva et al., 2020; Universidad Europea, 2022), o yo mismo en la redacción de esta tesis. Es prioritario hacer que nuestros conocimientos sean asequibles para la comunidad y romper con la endogamia académica, cuestión que viene postulando el *Ultra Realismo* desde hace años, ¿acaso no es esto un clamor sobre la necesidad de implicación del punto de vista feminista de forma transversal? Escribir de una forma sencilla, en primera persona, incluso con tono irónico o uso de metáforas no está reñido con la calidad de un trabajo de investigación, ¿qué de malo tiene incluso querer que nuestro trabajo sea estético a la par que cercano? (Bartra, 2012, p. 72) ¿Habría cambiado el resultado si fueran una serie de ecuaciones repletas de símbolos algorítmicos? (Young, 2015).

---

<sup>127</sup> Para profundizar sobre esta herramienta epistemológica, léase el capítulo 2.

Claro que no existe observación neutral, *por eso es tan importante que el género sea algo transversal, porque a ti, independientemente de los fenómenos que estudies, te condiciona como investigador* [Dolorettes], el primer paso para superar esto es reconocerlo. En esto ya llevan muchas décadas de ventaja las feministas y su metodología (Gordon, 1988). Yo mismo soy incapaz de mantener la neutralidad en este momento, porque observo al *Ultra Realismo* con los ojos de un ultrarrealista, pero también de un feminista y de una persona con formación antropológica, gustos, emociones, talentos y creencias dispares a las de otros. Estoy seguro de que los demás compañeros de la escuela no compartirán necesariamente mi perspectiva; algunos estarán más cerca de mi posición y otros más distantes. Sin embargo, es en esta diversidad donde la investigación feminista nos brinda una pausa enriquecedora, porque esa forma de investigación “no mira la realidad de la misma manera que una persona insensible a la problemática de la relación entre los géneros” (Bartra, 2012, p. 71).

Podemos debatir en términos de Harding (1998) si las técnicas son feministas o feminista es el que las usa y su manera de hacerlas funcionar. Incluso podríamos entrar en el debate de si debiéramos hablar de una metodología feminista, con toda la carga coherencialista y sistematicista que conlleva dicho término o sería más adecuado seguir la noción de *ubi* y hablar, por tanto, de perspectiva de género. Los procedimientos operacionales que aplicamos en nuestras investigaciones, conocidos como "metodología", son altamente sensibles a las perspectivas desde las cuales observamos los objetos y las relaciones que se establecen entre ellos. La introducción de la perspectiva de género, en particular, confiere aún más importancia a este proceso. Seguiré, por respeto al hilo reivindicativo del feminismo, hablando de metodología por el momento, más que del *ubi*<sup>128</sup>. Sin embargo, más allá de la precisión terminológica, lo que es indiscutible es su utilidad para reducir la parcialidad del conocimiento, y hacerlo más igualitario y accesible para todos a través de la interseccionalidad (Margalef & Chacón, 2020, p. 108).

Keyra nos decía que tradicionalmente se habían concebido las etnografías criminológicas como *un trabajo de hombres* que dependía no solo del género, sino también del acceso, los antecedentes, el capital corporal, etcétera. Yo propongo repensar su reflexión, ¿acaso esas otras variables que menciona no están marcadas por el género?

---

<sup>128</sup> Si bien, en ocasiones, se verá cómo alguna reflexión gira más en torno a una postura tendente a salir de los márgenes estrictos y acercarse al *ubi*.

¿No ha representado el mismo físico de las etnógrafas un factor limitante al intentar acceder a un campo? En palabras de Fernández (2012):

La limitación del acceso al saber, los obstáculos para alcanzarlo, para mantener una superación constante e ingresar a las instituciones que lo certifican, las dificultades para obtener ascensos y el consiguiente poder que ello supone, dan cuenta de una de las restricciones más fuertes que la historia y la cultura patriarcal han impuesto en las mujeres. (p. 79)

Por suerte, *esto está cambiando lentamente* [Keyra], pero tenemos la posibilidad de aligerar la marcha comprometiéndonos con una metodología que acepte e incluya los postulados feministas. De hecho, podríamos discutir si existen técnicas metodológicas que requieran directamente de la perspectiva de género para su correcta aplicación, o si estas solo suelen emplearse en el ámbito de las investigaciones feministas.

Quiero compartir ahora una reflexión interesante que realiza Kuldova (2019) a tenor de una etnografía realizada en una banda ilegal de moteros:

siempre he sido directa y sincera ante mi postura de investigadora. No me veo como una “chica motera”, ni tengo Harley, la única carrera en la que participé fue una de 200 metros en mi viejo Mercedes, siempre he destacado por ser muy curiosa y eso, paradójicamente, me supuso una ventaja. No soy periodista, tampoco estaba ejerciendo el rol de un agente encubierto y no pretendí fingir ser alguien que no era. Además, era una mujer, la mayoría de los hombres me hablaban con naturalidad, no me sentí amenazada. Con respecto a estas subculturas, los investigadores suelen encontrarse con grandes dificultades de acceso. No puedo aportar nada en este sentido. En mi caso, incluso me invitaron a presentar mi proyecto de investigación en la reunión del club para obtener la aprobación “oficial” del club ilegal de moteros. (pp. 13-14)

Hay, al menos, dos lecturas aquí. La que propone Kuldova (2019) es que no hay campos pretendidamente vedados para mujeres u hombres, al menos en su experiencia. Habla de que los hombres le trataron como a un igual y que paradójicamente fueron las mujeres las que le trataron de forma más fría y lejana. Puede entenderse aquí que la naturalidad, sinceridad e intento de la búsqueda de simetría fueran la clave del éxito. Contamos, además, con otra perspectiva planteada hace algunos años por Reinharz (1992), quien señaló que en ciertas ocasiones los hombres percibían a la etnógrafa como una persona

cuyos atributos de género estaban invertidos. En otras palabras, una mujer en lo físico y un hombre en lo cultural. A razón de esta inversión del género, la etnógrafa era tratada de forma más simétrica por los hombres del campo y de manera más lejana por las mujeres.

Esto es un ejercicio, podría llamarle un pequeño estudio de caso, de cómo aplicando la metodología feminista aparecen nuevas perspectivas a tener en cuenta. Estaremos todos de acuerdo en que ser mujer planteará ventajas o desventajas en según qué campos se pretenda realizar etnografía, o cualquier otra actividad cultural. Algo que también sucedería en el caso del varón. De hecho, este tipo de cuestiones son una invitación a que investigadores de uno u otro sexo utilicen el dispositivo encubierto para sortear según qué fronteras. Quizá entonces no se trataría de si hay métodos dependientes del género, sino del grado de dependencia del género que muestran los métodos cuando se utilizan de manera androcéntrica.

Tal vez, las etnógrafas ultrarrealistas no sean tan dadas a utilizar la etnografía o el dispositivo encubierto porque no les ha sido útil en su forma de abordar su fenómeno de estudio, porque la *etnografía requiere un nivel de implicación que ellas no están dispuestas a asumir o, igualmente legítimo, no quieren asumir* [Doloretas], *porque no pude obtener la aprobación ética* [Peggy] o porque en lugar de concebir el dispositivo encubierto como tal, se ha mimetizado dentro de una autoetnografía. No obstante, lo que he tratado de demostrar en este epígrafe es que si ganamos con algo, es con la aplicación de los métodos feministas.

### **6.2.3. Lo que interesa a las mujeres en una academia androcéntrica**

Recapitulando, en mi camino al entendimiento del diálogo entre el *Ultra Realismo* y los métodos feministas a través de sus etnógrafas he encontrado que es sumamente importante tener en cuenta las diferencias contextuales que conforman el *ubi* epistémico. Básicamente, porque no se pueden encasillar los feminismos, se desbordan, y hacerlo generalmente lleva a que nuestras etnógrafas realicen una relación entre feminismos y feminismo hegemónico y/o hembrismo; lo cual, como consecuencia última, les conduce a entender que la aplicación de la metodología feminista no es más que pasar del androcentrismo al ginec centrismo. Por otro lado, se ha demostrado que existe una relación significativa entre la posición ideológica, la adhesión a un tipo específico de feminismo y la integración de estas posturas en la teoría. En otras palabras, lo mismo que

podimos observar en el capítulo 3 ahora lo aplicamos al diferente encaje con los feminismos. Sin embargo, aquí la consecuencia es muy distinta, porque no asumir los principios feministas en la metodología conlleva la realización de daño social (Hillyard & Tombs, 2004). En cualquier caso, en todas nuestras etnógrafas hemos encontrado principios feministas en mayor o menor intensidad. En relación con el grado de aplicación del dispositivo encubierto, he observado que este podría haberse integrado de manera sutil en prácticas más aceptadas, como la autoetnografía. Además, presenta notables similitudes con los principios feministas; teóricamente, esto hace más probable que las etnógrafas dentro del ultrarrealismo tiendan hacia su utilización. Finalmente, se ha constatado la presencia de la metodología feminista en los estudios ultrarrealistas, manifestándose tanto en su enfoque como en su forma de difusión. La adopción de esta metodología, aunque no se mencione explícitamente el término "feminista", podría derivar de la supuesta inclinación del Ultra Realismo hacia la incorporación de métodos innovadores o del temor a reconocer abiertamente su vinculación con el feminismo. Esto puede deberse a la percepción de que ser etiquetado como "feminista" implica adherirse al feminismo dominante, o a la negación de identificarse directamente con esa corriente. Sea como fuere, *esto está cambiando* [Keyra], porque cada vez hay más mujeres en el *Ultra Realismo*.

Al concluir el epígrafe anterior, expliqué que una razón por la cual las mujeres ultrarrealistas no realizaban etnografías con tanta frecuencia podría ser simplemente porque sus objetos de estudio no lo requerían. No todo estudio debe ser etnográfico, apostar por ello no sería más que caer en un nuevo fetichismo metodológico más propio del positivismo.

Pensando sobre esta cuestión me pregunté, ¿cuáles son estos temas que suelen interesar a las mujeres ultrarrealistas? ¿Enriquecería la mirada etnográfica los fenómenos que suelen estudiar? ¿Por qué motivos escogen esos temas y no otros? He tenido estas preguntas en mente porque si muchas mujeres se habían visto oprimidas durante tanto tiempo y en tantas disciplinas con respecto a sus temas de estudio y las formas de acercarse a ellos, ¿por qué no podría estar pasando también esto dentro del *Ultra Realismo*? ¿Había dentro de la escuela estudios de fenómenos que interesaran a las mujeres o que trataran de profundizar en la realidad de éstas? Hay conocimientos que las mujeres “quieren y necesitan” (Harding, 1998, p. 24) y no estoy aquí aludiendo a aquellos que muchos varones han relacionado con la labor de la procreación.

Por un momento, me preocupó la posibilidad de que se estuviera extrapolando esas relaciones entre la producción y la reproducción a la mujer ultrarrealista. Esto podría implicar que la mujer no investigaría por placer, sino como un imperativo para salvaguardar colectivos fronterizos, mientras que el hombre, influido por el falocentrismo, disfrutaría de la libertad para investigar temas "importantes", desentrañando la verdad oculta, enfrentándose al peligro y explicando la criminalidad de los hombres violentos (Fernández, 2012, p. 80).

Recordé que el encaje de las diferentes ultrarrealistas era gradual para con las etnografías y los feminismos. Había investigaciones etnográficas sobre cuestiones que las mujeres necesitaban<sup>129</sup> y otras que aunque pretendieron serlo no obtuvieron aprobación ética [Peggy]. Por lo tanto, decidí realizar un breve resumen temático de qué fenómenos había interesado estudiar a algunas<sup>130</sup> de las mujeres ultrarrealistas (véase tabla 7). Lógicamente esta tabla presenta particularidades. Por ejemplo, de las diez mujeres ultrarrealistas que he seleccionado para desarrollar la guía temática, algunas son considerablemente más productivas que otras en lo que respecta a la investigación y publicación. Esto puede generar cierto sesgo al haber unas categorías más refrendadas que otras; algo que también hay que tener en cuenta cuando una publicación podría encajar en varias de las áreas temáticas señaladas. El siguiente punto sería entrar a valorar si esas categorías encajan en los conocimientos que quieren y necesitan las mujeres (Harding, 1998, p. 24). En este sentido, creo que las categorías que he utilizado pueden ser queridas y necesitadas por las mujeres en diferente grado. Siempre y cuando la mujer no sea simplemente un agregado más dentro de las categorías, sino que realmente se les tenga en cuenta como agentes; ahí estaría la clave. Tras la lectura detenida de esas publicaciones, y otras muchas más que no se han incluido en la tabla para no hacerla demasiado pesada, puedo sostener que de las diez mujeres solo cuatro han mantenido un interés genuino en la mujer en algunas de sus publicaciones. Ubicamos entre esos temas, ahora de manera más detallada, la violencia sexual en entornos de ocio nocturno, el trabajo sexual femenino, el *sexting*<sup>131</sup>, la violencia doméstica, el homicidio en relación con la mujer y la explotación laboral.

---

<sup>129</sup> Violencia sexual, daño social, explotación laboral, etcétera.

<sup>130</sup> En este caso el estudio se hizo sobre la producción científica y los marcadores de interés de investigación de diez académicas ultrarrealistas.

<sup>131</sup> El *sexting* es una práctica consensuada de intercambio de imágenes o mensajes de texto con contenido sexual, generalmente a través de teléfono móvil, aunque también puede realizarse mediante cualquier otro medio electrónico. Se diferencia del porno de venganza en que, en este último, una de las partes difunde material íntimo de la otra sin su consentimiento.

**Tabla 7. Temas de mayor interés en una muestra de 10 académicas ultrarrealistas. Elaboración propia.**<sup>132</sup>

<b>Fenómeno</b>	<b>Publicaciones</b>
Crimen organizado	Kuldova, 2020 y 2021; Pons-Hernández et al., 2022.
Daño social	Hall et al., 2020; Large, 2018.
Delitos corporativos <sup>133</sup>	Kuldova et al., 2022; Large, 2019; Tudor, 2023; Tudor & Tombs, 2014.
Delitos en Internet	Kennedy & Phippen, 2018; Pérez et al., 2020; Yardley, 2017.
Deporte	Gallacher, 2022.
Ocio desviado	Ayres, 2019; Gallacher, 2023; Treadwell & Ayres, 2014.
Drogas	Ayres, 2023; Ayres & Taylor, 2022; Hall, 2020.
Homicidios	Yardley, 2020; Yardley & Richards, 2022.
Prácticas restaurativas	Gray et al., 2020.
Sistema económico <sup>134</sup>	Hall et al., 2022; Kuldova, 2016; Margalef, 2017
Violencia doméstica	Yardley, 2018, 2020.
Violencia sexual	Margalef, 2019; Ocaña et al., 2019; Yardley, 2020.

<sup>132</sup> Cabe realizar algunas aclaraciones sobre esta tabla para no generar confusión. La misma, no señala ningún tipo de prioridad, solo sigue el orden alfabético. Se presentan algunas citaciones a modo de ejemplo, siendo la producción mucho más extensa. Por último, muchas de las publicaciones podrían colocarse en varias categorías, luego se ha intentado ubicar en la más preponderante conforme al contenido publicado.

<sup>133</sup> Incluida la corrupción o el fraude, entre otros.

<sup>134</sup> Dentro del mismo se abordaban también las prácticas de explotación laboral, mala praxis en la industria, trabajo sexual, etcétera.

Todos nosotros, hombres y mujeres, somos quienes creamos la ciencia a tenor de las influencias de nuestros contextos sociopolíticos, económicos, culturales y de género. Sin embargo, la ciencia no se hace sin financiación y ésta proviene de grupos específicos que terminan diseñando qué quieren estudiar, cómo quieren hacerlo, cuánto tiempo y dinero hay para ello, etcétera. Ya hablé bastante del capitalismo académico con anterioridad, no es necesario volver a ello de forma detenida. Lo que tal vez sí que es coherente es plantear qué incidencia tiene este factor en la producción de conocimiento de la mujer y, más específicamente, de las ultrarrealistas.

Las instituciones financiadoras buscan la rentabilidad, por lo tanto, lo que no genere beneficios económicos no resulta de interés (Pérez & Sevilla, 2023), cuestión que Fernández (2012, p. 104) relaciona precisamente con los pobres, las personas de ciertas razas y las mujeres. Esta autora va incluso más allá, indicando que

también condicionan el planteamiento de problemas científicos, hipótesis, diseños, técnicas, instrumentos y las interpretaciones que se realizan de los datos obtenidos. El saber y la cultura están condicionados por lo económico, lo social e histórico de cada sociedad así como por las relaciones de poder imperantes de modo específico. (p. 88)

Es posible que simplemente la decisión de las ultrarrealistas por no determinarse a estudiar otros temas sea porque son conscientes de que no van a ser financiados o aprobados; como de hecho nos comentó Peggy o Dolorettes. Sus compañeros siguieron un camino similar con respecto a algunos temas o métodos a utilizar (Silva, 2019).

Por otra parte, algunos de los fenómenos referenciados arriba utilizaron la etnografía, otros tantos no. Sin embargo, casi siempre se llevó a cabo un estudio basado en metodología cualitativa, como nos decía Peggy

utilicé métodos etnográficos para mi estudio que no pude integrar completamente, por lo tanto, no podría ser una etnografía. Me gustan los estudios que han utilizado la etnografía, creo que permite la profundidad necesaria para comprender realmente esa área de la sociedad. Quería hacer una etnografía encubierta, pero no pude obtener la aprobación ética.

En otras palabras, puede que el hecho de que no veamos etnografías, con o sin dispositivo encubierto, no sea debido a que las investigadoras ultrarrealistas no quieran llevarlas a

cabo. En su lugar, podríamos estar en un escenario en el que a la mujer se le estuvieran planteando más barreras que al varón. Teniendo esto en cuenta, podríamos entender por qué motivos tienden menos al uso de la etnografía.

Por último, con respecto a si los fenómenos de estudio que han abordado serían más enriquecedores desde una perspectiva etnográfica, creo que no me confundo al afirmar que sí en la mayor parte. Es cierto que aquí mi sesgo como etnógrafo me puede estar influyendo y que todo depende de si entendemos el proceso etnográfico de una manera amplia (Velasco & Díaz de Rada, 2013) o mediante el clásico paralelismo con el ejercicio de observación (Angrosino, 2012).

Personalmente, opero desde la concepción de etnografía entendida de manera amplia, que no solo conlleva la observación, sino que también puede albergar las entrevistas, grupos de discusión, encuestas o cualquier otra técnica metodológica que ayude a entender las acciones que se llevan en el campo. Desde esa consideración, me atrevo a afirmar que todos los fenómenos abordados serían más enriquecedores desde una mirada etnográfica. Si, por el contrario, me quedara en la versión etnográfica limitada, habría fenómenos que excluiría. Por ejemplo, los homicidios y algunos referentes al sistema económico.

### **6.3. Peculiaridades de género en el trabajo de campo**

He reseñado en el epígrafe anterior que la mujer podría estar teniendo más cortapisas que el varón a la hora de que le acepten realizar una etnografía de corte criminológico, pero no he argumentado con detalle a qué podría deberse, además de a los estigmas que se atribuyen a la etnografía de manera genérica [Saskia, Dolorettes, Keyra, Arthur, Vader, Murdock, OutOutsider, SmokingJoe]. Mi objetivo con este epígrafe es tratar de trazar un breve marco que de sentido a dicha disparidad.

Me parece coherente que un punto de partida para podemos situar sea remarcar, siquiera de manera sintética, las diferencias más claras entre las etnografías de los varones y las de las mujeres. No estoy defendiendo una especie de etnografía esquizoide, puesto que no creo en ella. Mi intención es distinguir las experiencias que viven en el campo las mujeres de forma particular, algunas de las cuales terminan influenciando toda una investigación.

He mantenido anteriormente que el *ubi* epistémico pesa a la hora de posicionarse en el campo. La orientación teórica de la investigadora, su intrahistoria y el contexto donde se desarrolla el estudio ya son elementos diferenciadores. Claro que el varón también se sitúa en un *ubi* epistémico, pero uno que se ve beneficiado en el contexto androcéntrico y patriarcal (Martínez et al., 2014).

Como nos diría Dolorettes, el carácter adaptativo y abiertamente multimetodológico que adoptan las mujeres para acercarse en simetría a sus agentes de estudio les hace vulnerar la normatividad metodológica (Castañeda, 2002, p. 17), y esto es una cuestión que no gusta ni a lo *mainstream* ni a los comités éticos. A unos por salirse de lo estandarizado y tildar todo lo no normativo como acientífico [Dolorettes, Keyra, Peggy] y a los otros por los posibles riesgos derivados [Arthur, Outoutsider]. En cualquier caso, son obstáculos de entrada para obtener una financiación o la aprobación del inicio de un proyecto de investigación.

Si esa flexibilidad metodológica obedece precisamente a estudiar las acciones que la mujer lleva en un campo determinado y bajo la premisa de actuar conforme a las normas del campo y la simetría con el agente, ¿no se estaría perjudicando a la mujer tanto en el rol de investigadora como en el de agente? Dicho de otro modo, ¿se están poniendo trabas para estudiar asuntos que interesan a las mujeres?

Estoy seguro de que si dijera esto a voz alzada en un acto público rápidamente saldrían viriles voces a acallarme bajo la premisa de que han estudiado a las mujeres, que hay mil estudios con perspectiva de género, que tienen compañeras que lideran proyectos de investigación, etcétera. Lo que seguiría demostrando, precisamente, que no han entendido lo que trato de exponer.

No estoy abordando nada novedoso, de hecho, es una herencia patológica. En la Antropología Social y Cultural ya sabemos de qué va esto (Clifford & Marcus, 1986; Marcus & Fisher, 1986; Rabinow, 1986). Incluso la excusa de “yo tengo una amiga...”<sup>135</sup> la hemos visto reflejada en el campo cuando muchos antropólogos intentaban abordar la problemática de género delegando responsabilidades en sus esposas. De esta manera, las mujeres se encargaban de los aspectos que ellos consideraban menos relevantes en la

---

<sup>135</sup> Hago aquí alusión a la coloquial frase mediante la cual se pretende argumentar que no se es machista, xenófobo, homófobo, etcétera. Por ejemplo, “yo no soy racista, yo tengo amigos panchitos”.

cultura que estaban investigando, especialmente aquellos relacionados con las mujeres (Gregorio, 2006, p. 24).

Otra cuestión que también parece generar controversia es la tendencia de las mujeres a realizar ejercicios de conocimiento situado (Martín & Muñoz, 2014, p. 41). Una práctica que da al lector las herramientas suficientes para discriminar posibles sesgos es criticada. A veces no puedo estar más de acuerdo con Keyra cuando nos hablaba de la academia y sus prácticas más ubicadas en el entorno del sacerdocio, ¿cómo podemos entender como una traba un ejercicio de sinceridad y humildad por parte del investigador (Combessie, 2000; Talpade, 2008)? Este enfoque no solo facilita al lector la adopción de una postura desde el principio, evitando posibles prejuicios, sino que también contribuye a comprender al investigador como individuo (Anderson, 2004).

Anteriormente, en relación con el relato de Kuldova (2019, pp. 13-14), señalé que no solo debemos analizar la posición de la mujer investigadora desde dentro, sino también desde fuera. En palabras más simples, los agentes del campo tienen una reacción dispar al ver a un investigador encarnado en una mujer o en un hombre (López, 2010; Reinharz, 1992). No se trata solo de que en una u otra cultura haya pautas marcadamente más heteropatriarcales, sino de las diferencias dentro de los diversos contextos en una misma sociedad. La sobresexualización a la que se somete a una etnógrafa en determinados campos de estudio puede llevarla desde ser aceptada por estar embarazada hasta experimentar lo contrario debido a su complexión física (Castañeda, 2012, p. 226).

Teniendo como premisa esta hipersexualización y genereización de los campos, las mujeres etnógrafas tienen que hacer una formación extra antes de adentrarse en los mismos. Muchas de ellas ya están acostumbradas a padecer la desigualdad desde su infancia, pero una cuestión es sufrirla y otra adaptarse a ella en un proceso de investigación. Estoy hablando aquí de prepararse ante posibles situaciones de violencia sexual, acoso, riesgos de victimización física derivada de ideologías machistas, etcétera. Luego deben ir varios pasos por delante para identificar estos riesgos antes de que se produzcan y saber trazar estrategias que les ayuden a prevenirlos o sortearlos. En pocas palabras, deben ser conscientes de hasta dónde pueden llegar (Reinharz, 1992).

Resulta irónico que en los manuales metodológicos se preste escasa atención a estas cuestiones y que las dificultades que puedan surgir se vean como impedimentos para llevar a cabo investigaciones en aras de la seguridad de las mujeres. Me refiero

específicamente a las mujeres, ya que estas situaciones, que también podrían afectar a los hombres bajo distintos matices<sup>136</sup>, no son tratadas con el mismo equilibrio. Parece como si los comités de ética fueran percibidos como un brazo destinado a proteger de manera diferencial a las mujeres en lugar de ser instituciones encargadas de promover la igualdad y la formación en este sentido. Tal vez haya llegado la hora de entender que hay campos genereizados, que se puede sufrir la hipersexualización, pero que ello no debe conllevar vetar el estudio de estos campos, porque ello tiene como resultado opacar una parte muy importante de la realidad que nos rodea.

### 6.3.1. Campos genereizados o hipersexualizados

Sensación de inseguridad mucha. Por ejemplo, cuando estaba entrevistando a las prostitutas yo estaba esperando a Paula, que era la gerente transexual de la casa donde trabajaban las putas y le estaba esperando en la calle. Esa calle, era calle de putas, están allí de pie y yo estaba esperando de pie allí. Un vecino me miró y me preguntó como que si yo era puta, eso me dio igual, ¿qué pasa? Que Paula se retrasó por lo que fuera y llevaba esperándola quince minutos. Pasó un coche y me vio, pasó otra vez, pasó otra vez y así hasta cinco veces y me hacía señales en plan, ¿subes o no? [Fragmento de entrevista, Doloretas]

He comenzado guardando silencio, dando voz a Doloretas que sin duda tiene mucho más que aportar a este epígrafe que yo mismo. Este es un ejemplo de cómo el *Ultra Realismo*, en su interés por el estudio de fenómenos de frontera, se adentra en campos que tensionan a la mujer. Doloretas, simplemente por ser mujer en esa calle, fue automáticamente categorizada en un rol sexualizado. Su actitud no era proactiva en cuanto a la búsqueda de posibles clientes, vestía como lo hacía en su vida cotidiana y su estancia de campo fue durante el día. Quiero decir con ello que la postura que tenía Doloretas en aquel campo era la misma que cualquier otra mujer que se hubiera detenido a descansar un momento.

¿Por qué debe asumir una etnógrafa que esto es algo normal? ¿Hasta qué punto debe permitir que esto ocurra para seguir avanzando académicamente? ¿Es malo hablar de esto abiertamente en la academia más allá de censurar toda investigación posible? ¿Deberíamos seguir segregando los campos según el género? ¿A qué campos no debe

---

<sup>136</sup> Clase social, etnia, orientación sexual, etcétera. Matices que, por otra parte, también se sumarían a los ya explicitados para la mujer.

tener acceso la mujer? ¿Qué conocimientos se les prohíben? Podría continuar formulando preguntas en esta línea durante bastante tiempo, mientras mi indignación aumentaría a la par.

Sin embargo, iniciar con la experiencia de Dolorettes sugiere que la hipersexualización se limita a temas exclusivamente vinculados con el trabajo sexual, a contextos muy específicos. Nada más lejos de la realidad, recordemos<sup>137</sup> cómo Saskia en el contexto de una etnografía digital abierta se mostraba muy reticente a utilizar su foto real como avatar porque *soy tía y hay mucho loco Antonio, que he sufrido a mucho loco en mi vida*. La hipersexualización de la mujer no obedece a entornos específicos, es una cuestión transversal que condiciona de una manera potente a las investigadoras, más aún cuando éstas adquieren el rol de etnógrafa en una escuela criminológica como la ultrarrealista.

Como es coherente y legítimo, nadie está obligado a asumir según qué tipo de conductas en el campo. En este sentido Dolorettes hacía una reflexión muy acertada y es que *la etnografía requiere un nivel de implicación que ellas pueden no estar dispuestas a asumir o [...] se ven expuestas de sobremanera*. De hecho, Saskia sufrió a lo largo de sus investigaciones sugerencias sexuales por parte de los agentes del campo durante entrevistas cara a cara, ¿cómo reaccionó? Con gran habilidad para derivar la conversación a otro tema sin resultar descortés. Sin embargo, esas victimizaciones se van acumulando y pueden llegar a ser motivo suficiente para no volver a pasar por ahí.

Por seguir con Dolorettes y Saskia, ambas han estudiado etnográficamente fenómenos relacionados con la desviación. A veces en campos situados en el ocio nocturno, otras tantas en el mundo digital. Dentro del campo, tuvieron que desarrollar estrategias conjuntas con compañeros varones para tener una mayor seguridad. Incluso trazaron comparativas entre cómo se desarrollaba la situación estando solas y cómo lo hacía en compañía de un varón<sup>138</sup>. En ocasiones, cuando se separaban de sus compañeros sufrían acciones como la que nos narra Dolorettes:

Luego, en las discotecas ya te digo... en... sobre todo en uno de los estudios me sentí acosada varias veces. Varias veces a nivel visual, de acoso visual y otra de que me tocaron el culo y me rozaron el paquete vamos. Ese mismo momento fue un chip [hace referencia a un momento impactante o de cambio] para mí, porque

---

<sup>137</sup> Puede profundizarse más sobre ello en el capítulo 5.

<sup>138</sup> Como simular ser pareja del compañero con gestos que lo denotaran.

me pareció muy chocante estar estudiando casos de violencia sexual y analizar cómo reaccionaban las mujeres y que yo en ese momento experimenté un tocamiento y a la vez no supe reaccionar, ¿sabes? [...] Para mí es que fue, es que fue humillante. Me sentí muy avergonzada. Entonces, a raíz de eso, yo en la siguiente investigación no iba sola a las discotecas.

En mi experiencia etnográfica, jamás he tenido que trazar una estrategia con alguien de otro género para garantizar mi seguridad y también he realizado estancias de campo en contextos con una elevada hipersexualización. De hecho, he podido sufrir de manera encarnada estas vejaciones cuando haciendo uso del dispositivo encubierto ostentaba el rol de mujer. También pude experimentarla durante una etnografía digital en un entorno de aplicaciones afectivo-sexuales porque me confundían con mi compañera. Ostentábamos un rol abierto de investigadores, declarábamos que ambos gestionábamos la cuenta, pero siempre trataba de hablar en neutro. En ocasiones, casi de manera común, me abrían el chat varones con propuestas sexuales, a pesar de que en la presentación de la cuenta dábamos fe de la investigación. Cuando me presentaba como Antonio todo acababa. Por este motivo, decidí contestar en femenino en algunas ocasiones para comprobar si había diferencias reales o todo era mera casualidad. Pondré como ejemplo el resultado más cortés y educado, con mucha diferencia, entre todos:

**Gatinho:** Como no voy a entrar en tu perfil tras ver esa mirada...? (emoticono de una rosa). Un saludo

**Simoneta**<sup>139</sup>: Hola Gatinho, ¿qué tal? Igualmente encantada de conocerte. Mira, te comento porque no quiero llevarte a error. Esta cuenta la estoy utilizando para realizar una investigación sobre apps afectivo sexuales (*meetic*, pof, etcétera), para la Universidad de Coruscant<sup>140</sup>. Básicamente, estamos intentando hablar con usuarios y usuarias de ellas para saber cómo funcionan, cuáles son sus experiencias, qué fallos suelen presentar, etcétera Si te animas y me echas un cable te lo agradecería mucho. Lógicamente, todo es absolutamente confidencial y anónimo, vaya por delante.

---

<sup>139</sup> Fue el nombre que adoptamos como perfil para estudiar el segmento de varones, ya que todos los nombres relacionados con el grupo de investigación, el proyecto, etcétera, terminaron siendo sancionados por la *app*. Si estábamos en el segmento de varones, debíamos tener nombre femenino para obtener la validación.

<sup>140</sup> Como declaré en las convenciones de escritura, el nombre de la entidad se encuentra anonimizado.

**Gatinho:** Hola te agradezco la aclaración, pero no utilizo esta app para ningún objetivo meramente sexual, sino para conocer gente interesante y que me aporten algo real... Lástima que no estés interesada en conocerme, y tranki, no soy insistente, ni pesado... Un beso (emoticono de flor).

**Simoneta:** Al revés, tengo mucho interés en conocerte y en que me enseñes cómo funciona esto o tus experiencias. Solo que el interés es académico, humanista y comunitario. No obstante, mil gracias igualmente!

**Gatinho:** Eres super amable y correcta! Por cierto, he de comentarte que, aunque en mi perfil ponga Madrid, vivo en Valladolid. Cuando me di de alta no puse nada y debió quedarse así por defecto. No soy de medias verdades (emoticono con persona con las manos alzadas hacia los lados). Si alguna vez pasas por aquí y te apetece tomar un café avísame, y tranki que entendería si eso te echase atrás... Tú me dices... [Fragmento de chat *Meetic*, Gatinho]

En pocas palabras, a pesar de que la investigación estaba declarada en el perfil y de que se le advirtió de ello en el primer mensaje, Gatinho seguía insistiendo en su finalidad; de manera educada, pero insistiendo. Incluso encontramos a varones que se hacían pasar por mujer para acosar a otros varones mediante conductas de maltrato psicológico o verbal.

Este sigue siendo un campo donde se busca el amor o el sexo... Propongo ahora retomar la etnografía que realicé en el marco de esta tesis en *Forocoches*, un foro que aborda múltiples temas y que no está destinado al contacto amoroso o sexual. Aquí la cuestión va más allá de si la etnógrafa pueda sentirse en riesgo o acosada<sup>141</sup>, ¿a qué contenido se enfrenta una mujer en este campo? ¿Cómo le hace sentir? Este es la verdadera incógnita, a mi parecer, y que trataré de transmitir con una transcripción de mi diario de campo. Soy consciente de que es algo extensa, precisamente porque en su origen no era un texto escrito, sino un audio. No puedo transmitir en el papel el tono, la modulación de la voz, ni tampoco la indignación, pero sí puedo plasmarlo textualmente:

Alberto... me levanto para irme a trabajar como buen ciudadano... honrado y trabajador... y lo primero que hago al abrir el móvil es encontrarme un vídeo tuyo de una tía con un pedazo de coño que parece un pan de hogaza abierto por la mitad, Alberto. [Exhalación] ¿Tú te crees que yo puedo empezar a trabajar esta mañana

---

<sup>141</sup> Por ejemplo, a partir del *spam* de mensajes privados con proposiciones sexuales, imágenes pornográficas o de miembros viriles por parte de varones.

con la polla que parece el cerrojo de una cárcel? Me cago en Dios... que tengo las venas del nabo que parecen cuerdas de pozo Alberto. Tú no tienes consideración por tus amigos ni por la salud de tus amigos. Me cago en Dios, esto no lo puedo disimular yo esta mañana. Si voy a tenerme que parar en una orilla y pegarme cuatro pajas. Esto no lo puedo disimular yo ni con un pantalón de rapero, me la voy a tener que amarrar al muslo con el pitón de la moto. Cago en la hostia Alberto, si sabes que me endemonio con estos vídeos y estás que no paras me cago en Dios, no paras. Siempre estás igual. Me mandas un vídeo, ¿Fran qué le harías?

¿Qué le harías? ¿Qué le harías Fran? ¿Qué le harías? ¡Me cago en Dios! ¿Qué le voy a hacer a ese pedazo de coño Alberto? Tú... ¿tú qué te piensas? ¿Qué le harías tú, me cago en Dios? Empiezo a meterle lengüetazos si eso... empiezo a meterle lengüetazos, pero... pero que sonara, que sonara... a... ¿Has visto?... ¿Te has imaginado alguna vez un San Bernardo bebiendo agua de un cubo de hierro?

[imita el sonido descrito] me cago en Dios, de un cubo de hierro pero... pero... Alberto, a ese chocho y a ese culo le como yo hasta los pelos, Alberto. Madre mía, si todo lo que tiene que salir de ahí tienes que absorberlo, tienes que absorberlo hasta que se le metan a la tía las cuencas de los ojos para dentro, ¡madre mía Alberto! ¡Madre mía! ¿Tú has visto...? Pff... Empezaba a pasarle el morro, pero para arriba y para abajo, para arriba y para abajo, ¿tú ha visto alguna vez a un cerdo buscando trufas? ¡¿Te has imaginado alguna vez un cerdo buscando trufas Alberto?! Me cago en Dios, como restriegan el morro por el suelo... ¡pues imagínatelo me cago en Dios! ¡Le meto el morro, me cago en Dios, pero hasta... hasta... hasta el rabillo del culo donde salen las fistulas, me cago en Dios, ¡y le tiro para arriba! me cago en Dios, pero... hasta, hasta debajo del ombligo Alberto [suspira] hasta debajo del ombligo, me cago en Dios. Si es que me, me, me, me, me, me mojo hasta la frente Alberto, ¡me mojo hasta le frente! Y con lo que sobre, me cago en Dios, me engomino el pelo, ¡me engomino el pelo! Con el flu, con, con el almíbar que sobre, Alberto. Con lo cachondo que me pone a mí el olor a culo, ¡no a mierda eh! ¡A mierda no! a culo, a culo usado [bufa]. Alberto, me cago en Dios, empiezo pero a comer, pero que no paro hasta que se me quede la boca... ¡me cago en Dios! Como si me hubiese comido un saco de tres kilos de pipas, ¡me cado en Dios! ¡Seco! ¡Me cago en Dios! [no se entiende] Alberto, ¡Me pones loco Alberto por las mañanas! Me cago en Dios, dicen que al que madruga Dios le

ayuda, ¡y tú, me cago en Dios, al que madruga me, me pone un chocho me cago en Dios! [imita el ruido de un cerdo gritando].

¿Cuál debería ser la actitud de una etnógrafa cuando se veneran fragmentos como este? En un campo en el que los mensajes de presentación de los nuevos miembros de la comunidad tienen como costumbre finalizarlos con GIF's<sup>142</sup> pornográficos orientados al placer del varón<sup>143</sup>, ¿qué posición debe adoptar la etnógrafa? Independientemente de lo que se pueda autoexigir una etnógrafa en un campo con estas características, lo que queda evidenciado es la necesidad de dar luz a estas realidades y reconocer que se deben estudiar, no esquivar.

Para concluir este capítulo, deseo regresar nuevamente al estudio de caso ultrarrealista que mencioné a partir del texto de Kuldova (2019). La razón que me impulsa a volver sobre este fragmento es que se desprende de él que simplemente por ser mujer, esto podría acarrear ventajas en el campo.

Hasta este momento, en mi recorrido para comprender la posición y contextos de las etnógrafas ultrarrealistas, he abogado por la adopción de una metodología feminista. Además, he señalado numerosos desafíos encontrados en el campo. Sin embargo, es importante reconocer que también pueden existir privilegios al comenzar la estancia de campo siendo una mujer.

El mero hecho de ser una mujer o un varón condiciona el desarrollo de una investigación de campo. Kuldova (2019) y Saskia tenían razón al señalar que la actitud de una persona durante una entrevista u observación puede cambiar dependiendo de si el entrevistador u observador es mujer o varón. Esto es independiente de si la investigadora es o no feminista y obedece a la simple pertenencia a un género determinado (Bartra, 2012, p. 74). Si estamos ante un agente del campo que ha sido victimizado por un varón, el acercamiento por parte de una mujer será mucho más fructífero, porque la sororidad entrará a funcionar. Sin embargo, lo mismo podríamos justificarlo en sentido contrario. Es decir, si el varón ha sido victimizado por una mujer, su acercamiento desde la fraternidad a otro varón resultaría más profundo, ¿es entonces una ventaja ser mujer en el campo? Digamos mejor que es una ventaja que se distribuye entre géneros.

---

<sup>142</sup> Graphics Interchange Format, formatos de imagen o videos cortos a modo de animación.

<sup>143</sup> Aun siendo el nuevo usuario una mujer.

Tal vez Dolorettes fue algo más clara al indicar que aunque la etnografía ultrarrealista conlleva

cierta peligrosidad, también te aporta ciertos beneficios como mujer. Igual que ser varón en otros contextos. A mí, por ejemplo, me puede facilitar un montonazo ser mujer y hacer etnografía si me centro en acercarme a las mujeres que son víctimas de violencia de género. Sin embargo, a la par me expone a ser víctima de un tío, ¿sabes?

¿Hasta qué punto es entonces una ventaja? ¿Constituye una ventaja acceder de manera más efectiva a un campo restringido o establecer un vínculo más estrecho con un agente de este, incluso si ello implica exponerme? Dependerá, una vez más, de hasta dónde esté dispuesta a llegar la investigadora, de cuál sea su línea roja. Todo parece llevarnos al peligro, incluso las ventajas de la mujer en el campo. Cuando me surgió la inquietud de dónde estaban las mujeres ultrarrealistas en los estudios etnográficos no me guardé para mí la reflexión. Antes siquiera de ponerme en contacto con las etnógrafas, sometí a un proceso de maduración aquella incógnita y la compartí con compañeros cercanos. La respuesta más común que solía obtener era la relacionada con el riesgo de investigar fenómenos criminológicos.

Tradicionalmente, como nos dijo Keyra, se asoció la etnografía al estudio del varón, ¿qué se articula alrededor de la masculinidad hegemónica tradicional? Encontré un texto de Fernández (2012, p. 81) que realizaba una síntesis ácida al respecto. Quiero plasmarla como una nube de categorías, porque no encuentro un orden que dote de más peso a unas que a otras:

**Ilustración 4. Categorías analíticas adscritas a la masculinidad hegemónica. Elaboración propia a partir de Fernández (2012, p. 81).**



Miré muchas veces este gráfico teniendo de fondo publicaciones de etnógrafos ultrarrealistas. Me cuestioné si el hecho de que no aparecieran tantas mujeres en las etnografías de la escuela tenía que ver con que los temas abordados correlacionaban con las categorías de la nube. Lo que me llevó a comparar las categorías reseñadas anteriormente con las clásicamente vinculadas a la mujer:

**Ilustración 5. Categorías analíticas adscritas a la feminidad hegemónica. Elaboración propia a partir de Fernández (2012, p. 81).**



Claramente había una diferencia acusada entre las categorías y las publicaciones. Podría argumentarse que esto se debe a que el delito y la desviación tienen que ver más con los varones y con las categorías de la primera ilustración. Sin embargo, la tesis de la liberación<sup>144</sup> (Serrano, 2008) nos ayudó a superar este escenario y somos conscientes de que poco tiene que ver una cosa con la otra.

Si los varones se han dedicado a estudiar los fenómenos relacionados con la primera ilustración, ¿significa esto que la ventaja de la mujer estaría en tener más libertad para estudiar las categorías de la segunda ilustración? No, esto no es una ventaja, es simple segregación y una reiteración de los roles tradicionales de género. Explicar las diferencias relativas al riesgo no conlleva entender que donde pueda haberlo la mujer no tiene cabida, esa actitud no es más que un reflejo de paternalismo. Es la mujer como agente quien debe decidir hasta dónde puede llegar, como diría Dolorettes:

Al igual que cuando yo estaba estudiando a las prostitutas no fui a un polígono, porque yo no quería asumir esa peligrosidad. No quería, por mucho que fuera acompañada tenía que ir sola a entrevistarlas a ellas o a hablar con ellas. Me

---

<sup>144</sup> Aquella que defiende que la diferencia en la actividad delictiva entre hombres y mujeres viene dada por el diferente rol social. Por lo tanto, existe la misma propensión al delito entre géneros, lo que variaría sería la *ratio* de oportunidades.

exponía ya no solo a los riesgos que hay en un polígono, sino que siendo una mujer, y eso puede sonar muy narcisista pero es imprescindible, que reúne un cierto perfil en cuanto a estereotipos, físico y tal que pueda... que, que, que no, que pueda estar expuesta a mafias, etcétera.

Dolorettes o Saskia nos lo han mostrado en sus relatos, son ellas quienes deciden por sus vivencias si ir más allá o no, restarles esa capacidad de decisión es quitarles su capacidad de agencia. Tampoco resulta beneficioso que, a nivel institucional, se adopte un enfoque paternalista en relación con la elección de temas por parte de las etnógrafas, ya sean estos ultrarrealistas o no.

Teniendo en cuenta lo anterior, no puedo estar de acuerdo en que las ventajas y desventajas de la mujer etnógrafa ultrarrealista sean equiparables, sí que lo estoy en la cantidad de trabajo que queda por hacer.

Como conclusión de este capítulo, debo reseñar que el *Ultra Realismo* padece un desequilibrio importante entre sus miembros. La juventud de la escuela y una composición mayoritariamente masculina pueden haber ayudado a que la visión sobre la mujer dentro de la misma se haya visto parcialmente cegada. Con esto no solo hago referencia a la escasez de estudios centrados en la mujer, sino también en cuanto a la postura epistemológica y metodológica.

Es imperativo que un mayor número de mujeres se sumen a la escuela ultrarrealista, a fin de corregir esta distorsión. Esto debería respaldarse mediante estudios que enfoquen su atención en las mujeres y la implementación de metodologías feministas. Asimismo, esta iniciativa debería ser adoptada voluntariamente por los hombres. Sin embargo, parece difícil que ocurra de manera orgánica si el propio *Ultra Realismo* no se concilia con la agenda feminista y adquiere una mayor autocrítica en referencia a lo expuesto en sus obras con referencia a las últimas olas feministas.

Asimismo, el dispositivo encubierto revela particularidades significativas cuando se analiza desde la perspectiva de los feminismos. Estos matices son de gran relevancia para comprender la forma en que nuestras etnógrafas operan en el campo y seleccionan sus fenómenos de estudio.

## 7. ÉTICA Y TRABAJO DE CAMPO

[...] Mientras unos la perciben como un problema, otros –aquellos que disponen de más y mejores recursos– la soportan como una imposición condicionada por las organizaciones financiadoras de la investigación; mientras otros, acaso la mayoría, siguen pensando que sus investigaciones no suscitan problemas éticos y prefieren ignorarlos (Campbell, 2010, p. 1; citado en Pérez, 2011, p. 105).

¿Cómo debemos pensar la ética? ¿Desde dónde? Para comenzar a acercarnos al complejo, sórdido incluso si se me permite, mundo de la ética es increíblemente útil leer varias veces el fragmento que nos proporciona Pérez (2011, p. 105) al inicio de este capítulo. La ética es, para algunos, aquellos dolores terribles de cabeza que le presionan para comportarse de una manera desnaturalizada en el campo. Para otros, una parte del *statu quo* académico; esto es, dado que tú pagas yo acepto la imposición de lo que llamas “ética”. Por último, también existen académicos a los que les resulta tan doloroso pensar desde lineamientos éticos que prefieren no “perder tiempo” y ponerse manos a la obra asumiendo que no hay problemas en su caso.

No obstante, me propongo ir más allá. Domingo (2018, pp. 125-126) hace referencia a la "ética de investigación ingenua", sugiriendo que algunas investigaciones se conciben sin una reflexión exhaustiva que la envuelva y la atraviese de manera constante. Una investigación en la que no se reflexiona sobre los intereses del investigador, las posibles consecuencias éticas, las metas institucionales del proyecto ni los matices morales que la rodean. En otras palabras, no es suficiente que una investigación sea diseñada con buena voluntad para autoconvencernos de que es "ética"

Esto que acabo de sostener, parece coherente e incluso simplista. De hecho, estoy de acuerdo con dicha sentencia a priori. No obstante, la teoría y su puesta en práctica en muchas ocasiones se complican, como un rompecabezas tratando de encajar. Tal vez sea útil recordar cómo algunos de nuestros investigadores ultrarrealistas se posicionaban sobre este pedestal de la investigación ingenua (Silva, 2019). No pensar en el marco ético, porque nadie del comité sabe lo que es la ética, porque los sujetos de estudio no pueden pararse en ello o la alusión a que nadie entiende lo que hacemos, son tesis que se mantuvieron durante las entrevistas aferrándose a los anclajes morales del campo (Díaz

de Rada, 2010, p. 73). La ideología, la moral y el factor biográfico de cada etnógrafo terminaba influenciando su comportamiento en el campo llevándole, en múltiples ocasiones, a evadir el escenario de una “investigación ética crítica” (Domingo, 2018, p. 126). ¿Estaban acaso confundiendo ética con principios deontológicos? Parece que no queda muy claro, y justamente esta cuestión es la que debe preocuparnos, ¿tal vez estos etnógrafos de la escuela ultrarrealista no comprenden qué es la ética? ¿No han tenido formación a tal respecto? ¿Es esto extrapolable a criminólogos de otras escuelas o a las Ciencias Sociales en general?

Debo admitir que cuando esta idea afectó mi tranquilidad, cuestionó todo lo que daba por sentado. No obstante, me alegra, ya que eso es lo que implica la investigación o incluso una tesis doctoral, no saber realmente qué estás investigando hasta llegar al final (Barley, 2006). De repente, surgieron nuevos interrogantes ante mí, que en realidad siempre habían estado presentes. Los dilemas éticos en la investigación se entrelazaban con los anclajes morales y con la lógica del *capitalismo académico*, de la que hablaré más adelante. Sin embargo, detenerme en ese punto sería una simplificación excesiva, ya que se vislumbraba la posibilidad de que uno de los problemas fundamentales fuera algo tan básico como la formación.

Solemos dar por sentado que somos seres que actuamos de la manera correcta, al menos a nuestro leal saber y entender. Por tanto, entendemos que nuestro proceder es ético. Esto conlleva que se presuponga que sabemos qué es la ética o la moral, cómo se aplica en nuestro trabajo de campo y cómo estructurarla a nivel administrativo. El problema es que la ética no es confeccionar un consentimiento informado, ni pasar por el ritual burocrático de los comités, así como tampoco se nos puede exigir saber algo en lo que no nos forman de base. Por supuesto, están ahí los códigos éticos para estudiarlos y regirnos por ellos. Mas tampoco aportan solución alguna en nuestro caso al ser generalistas, herederos de la doctrina biomédica y alejados del campo en su mayoría (Calvey, 2017). De hecho, esto tan simple me quitó durante tanto tiempo el sueño que me llevó a dialogar sobre ello con mis entrevistados, que me daban la razón en fragmentos de entrevista como este de Keyra:

La actitud de Angelo era "solo recopilar cualquier información posible". Pero, insisto, no estaba bien formado en ética en línea o recolección de datos en ese momento (y yo tampoco). Ambos somos de la escuela donde sabemos que cuando

intentamos realizar una etnografía criminológica, pedirles a los participantes que firmen formularios de consentimiento, etcétera, nunca va a funcionar [...].

El reconocimiento de la escasa formación sobre ética o de que la propia ética se estaba *poniendo de moda* [Keyra] en los actuales debates académicos, tras años y años de investigación, me llevó a comprobar qué estaba ocurriendo en el espectro criminológico español. Analicé los planes de estudio de todas las universidades españolas que impartían Criminología en 2022 y lo que encontré puede resumirse en la siguiente tabla:

**Tabla 8. Relación de Criminología-Ética en las universidades españolas. Elaboración propia.**

<b>Universidades que imparten Criminología</b>	<b>Universidades con materia específica sobre ética</b>	<b>Asignaturas con 6 ECTS/carácter de obligatoriedad</b>	<b>Vinculación religiosa de la Universidad</b>	<b>Carácter privado de la Universidad</b>
34	15	11	6	12

En pocas palabras, menos de la mitad de las universidades españolas que imparten Criminología tratan en una asignatura independiente la ética. De esas 15 universidades que abordan de manera individual la ética casi la mitad no tratan de ética de investigación o vinculada a la Criminología, sino que son asignaturas más bien de moral cristiana. No versan, por tanto, de cómo el criminólogo debe pensar o actuar en el marco de su profesión. Por otra parte, parece que la universidad pública ha dejado de un lado su apuesta por la ética, algo que después podremos retomar, y será la universidad privada la que haya realizado un mayor esfuerzo o apuesta en este sentido (al menos de manera superficial). En cualquier caso, ¡al menos la mayoría son de carácter obligatorio! O dándole la vuelta, aún estamos en aquel punto en el que pensar y actuar de manera ética en Criminología se concibe como algo opcional por algunas instituciones escolares. Soy consciente de que presuponemos o pretendemos que, de manera transversal, el estudiante de grado aprenderá nociones básicas sobre ética (Cordero et al., 2021, p. 30). El inconveniente radica en que el kit de supervivencia ética que un estudiante puede adquirir en diversas asignaturas no guarda relación con lo que se desplegará frente a él en el contexto de la investigación (Barley, 2006; Díaz de Rada, 2011).

¿Cómo pretendemos entonces demandar a nuestros profesionales, ultrarrealistas o no, que actúen de manera ética? Si hasta en las estructuras de nuestros TFG, TFM, tesis, artículos, libros, etcétera, nos invitan forzosamente a eludir en la redacción las experiencias y

reflexiones que obtuvimos en el campo (Cerri, 2011, p. 362). Aquellas que son tan necesarias para el crecimiento de la disciplina y que podrán servir a posteriores investigadores como guía y a los códigos éticos para actualizarse. Seguimos sin *querer* entender que la ética es una cuestión que, sin tener soluciones universales, tiene la misma importancia en una investigación como el método seleccionado o la elección de una hipótesis determinada (Sieber & Stanley, 1988, p. 49). Debemos dejar de percibirla como un "problema" (Campbell, 2010, p. 2) y comenzar a concebirla desde la perspectiva que nos muestra cómo “atraviesa y fundamenta nuestra práctica de principio a fin” (Pérez, 2011, p. 112).

Son muchos los autores que indican la precariedad o ausencia de debate sobre el trasunto de la ética. Así, Márquez (2014, p. 113) nos indica que la ética de la investigación etnográfica es uno de los asuntos más problemáticos en la investigación de Ciencias Sociales en la actualidad, por no disponer de marcos claros que establezcan directrices de índole aplicada y adaptada a los nuevos fenómenos emergentes (véase Internet a modo de ejemplo). Estalella & Ardèvol (2007 y 2011) critican la literatura “extremadamente limitada” (2011, p. 92) o “casi inexistente” (2007, p. 5) sobre cuestiones de ética, así como la ausencia de códigos o guías en el contexto español<sup>145</sup>; a pesar de que la mayor parte de investigadores son conscientes de la necesidad.

Por tanto, parte de mi misión en este capítulo es coger el guante que Pérez (2011, p. 106) nos lanza al apostar por la reversión de la ambigüedad que ocupa la ética en nuestras investigaciones. Algo que conlleva, de forma necesaria, adoptar una postura reflexiva y crítica (Dietz, 2011; Ghasarian, 2008; Gimeno, 2008). Lo que me demanda directamente poner sobre la mesa una realidad dolorosa: cumplir con los estándares éticos académicos no supone que estemos actuando de forma ética en el campo y tampoco que nosotros seamos éticos (SY, 2016, p. 362). Este punto de partida lleva aparejado una serie de problemas muy profundos, ya que se trivializan los principios morales de las personas investigadas al considerarlas meramente surtidores de información (Díaz de Rada, 2010; Fernández, 2010). Además, conlleva la asunción de que los investigadores son meros autómatas que aplican sin reflexión las normativas y que la propia institución universitaria no es más que un garante burocrático. Todo lo cual, tiene como consecuencia la adopción de una perspectiva estática y obsoleta de la ética en lo que a investigación de campo se

---

<sup>145</sup> En este caso, con referencia directa al ámbito antropológico. Con todo, este se encuentra mucho más avanzado que el propio de la Criminología.

refiere (Del Olmo, 2010), asumiendo que todos los campos se gobiernan por las mismas directrices; algo que en el entorno criminológico (y en el de las Ciencias Sociales en general) es inasumible (Cordero et al., 2021, pp. 29-30; Silva et al., 2018).

Si consideramos que los comités de ética han demostrado ser ineficientes al proporcionar adaptaciones adecuadas para la investigación etnográfica, debido a su arraigada herencia de las Ciencias Biomédicas, resulta inadmisibles aceptar que este modelo deba perpetuarse (Estalella & Ardèvol, 2011, p. 98). No podemos permitirnos no abrir el debate, es necesario agitar el avispero, porque aún hoy en día vivimos en una cuasi ausencia de organismos reguladores en este sentido. En realidad no, sí que hay comités de ética, lo que no hay son comités de ética especializados en Ciencias Sociales. No obstante, debemos considerarlo como una oportunidad, ya que nos brinda la posibilidad de edificarlos a partir de otras formas de ejercer la ética de investigación (Estalella & Ardèvol, 2011, p. 98), evitando así los problemas arraigados en los modelos anteriores. Comités donde los científicos sociales puedan participar de una manera activa y directa (Calvey, 2017, p. 51), con carácter dialógico y no basado en una comunicación unidireccional y a “modo de listas de verificación” (Gawande, 2010; Iphofen, 2009 y 2011).

Esta nueva forma de entender la ética debe partir de la premisa de que todo aquello que aprendimos en nuestros libros de metodología<sup>146</sup>, de repente, nos falla en el campo (SY, 2016, p. 355). Obligándonos a adoptar una serie de decisiones que no se adaptan ni a manuales ni a códigos éticos, sino que van ligadas a las maneras en las que nos relacionamos en el campo, a la comprensión que vamos adoptando del mismo y de sus habitantes. No podemos prefijar la ética de manera apriorística, alejada del campo y de las situaciones que tienen lugar en él, porque eso no nos permitirá conocer los principios morales de los sujetos de estudio (Estalella & Ardèvol, 2011, p. 97). De hecho, entender la ética de forma apriorística y generalizada no deja de ser un matiz más de hasta dónde ha llegado a profundizar el positivismo.

Debemos, por tanto, aspirar a dejar esa ética mal entendida en el cajón de los recuerdos. La ética más kantiana que busca responder a nuestros actos con una finalidad universal y

---

<sup>146</sup> Quiero realzar aquí un breve matiz premonitorio. En los manuales metodológicos la atención al dispositivo encubierto en relación con la ética suele ser anecdótica (véase Bernuz, Fernández-Molina, Gómez & De Vicente, 2019, p. 31) y casi siempre basada en asegurar su imposibilidad ética (Clark, Foster, Sloan & Bryman, 2021, p. 110).

categoría no tiene cabida más que para garantizar o diseñar una gramática de lo moral (Mèlich, 2010). ¿Por qué no podemos entender la ética precisamente desde la respuesta a aquellos estímulos empíricos que surgen en el campo de manera insospechada? Aquellos que no han sabido predecir los códigos éticos, ni los manuales metodológicos.

### **7.1. Retirando lo exótico al encubrimiento**

Hasta ahora solo he puesto en cuestión las diversas tensiones que surgen al pensar en ética y en investigación etnográfica (incluso de otros tipos). Sin embargo, el lector no debe olvidar que está ante una tesis que versa sobre el dispositivo encubierto y sus diferentes ensamblajes. Tal vez, se esperaba de este capítulo que diera comienzo con un repaso histórico por todas las corrientes de pensamiento ético. A pesar de ello, y con plena consciencia de esa posible expectativa, he decidido centrarme en algo que he mantenido durante el primer epígrafe: el aspecto aplicado (o la ética, entendida según otros autores (Calvey, 2017; Domingo, 2018; Mèlich, 2010; SY, 2016; Winlow & Measham, 2016)).

El siguiente paso lógico será poner en la balanza de la ética a la investigación etnográfica abierta y a aquellas que terminan haciendo uso del dispositivo encubierto. De manera que, con un poco de suerte y más cordura, logremos apreciar cómo afecta en cada caso.

Partimos de la premisa de que el uso del dispositivo encubierto en una investigación se trata públicamente como la “antítesis” de la investigación abierta (Calvey, 2017; Spicker 2011). He dicho, con toda la intención, públicamente. Dado que como comprobamos en otro lugar (Silva, 2019), una cuestión es la apariencia y otra las bagatelas del campo. En todo caso, me interesa explorar a fondo esta cuestión, ya que implica una suposición previa que establece que cualquier investigación etnográfica que utilice el dispositivo encubierto se perciba automáticamente como extrema, generadora de daños, negligente o interesada. Dicho de otra forma, toda etnografía que utilice el dispositivo encubierto no solo es poco ética, sino que de manera determinista transgredirá la ética y la moral (Calvey, 2017, p. 52). Comencé el capítulo reflexionando precisamente sobre el fallo que cometen los comités de ética al imponer de manera generalista y a priori una serie de asunciones “éticas” o normativas. Pues esto que acabo de describir, es un ejemplo recalcitrante de los efectos nocivos que puede producir seguir estos dictámenes.

Pérez (2011) nos habla de la ética percibida como un problema, como una imposición e incluso como algo a ignorar. Cabe destacar que la autora no se refiere a las etnografías que emplean el dispositivo encubierto, sino específicamente a aquellas con enfoque abierto. Lo que quiero reseñar con ello es que todos los problemas que menciona son los que nuestros etnógrafos ultrarrealistas nos han mencionado con anterioridad. El dispositivo encubierto tiene muchos más puntos en común que disonancias con las prácticas abiertas; al menos en lo que a ética se refiere. Nos decía Van Damme (2019) que:

Ser completamente abierto en todo momento y con todos en el campo puede no solo parecer inviable, sino que incluso puede ser peligroso para las personas que investigamos y para el investigador. (p. 126)

La reflexión en el fragmento anterior es sumamente perspicaz, ya que la autora destaca la importancia de la temporalidad y la individualidad, ¿podemos ser siempre y para todos abiertos? ¿Esto sería ético? Más bien, ¿sería posible? ¿Viable socialmente? Ya indiqué que estas premisas resultaban insostenibles<sup>147</sup> debido a la estructura de nuestras sociedades (Simmel, 2015). No obstante, ahora quiero centrarme en qué tan posible es que una investigación abierta realmente pueda ser abierta. Para ello, me valdré de la sabiduría de Goffman (2012), ¿quién mejor para hablar de máscaras, interpretación y secretos en la vida cotidiana?

Pongámonos en escena: somos un equipo de investigación al que han aprobado un proyecto financiado por una institución autonómica, se centra en comprender los itinerarios posibles que siguen las mujeres al ser víctimas de violencia de género desde que la sufren hasta que consiguen una sentencia judicial. Por supuesto, la etnografía debe ser absolutamente abierta, para cumplir con la normativa ética. Este va a ser el ejemplo con el que trabajaremos<sup>148</sup>.

El equipo está compuesto por mujeres y hombres que han tenido una serie de vivencias a lo largo de su vida. La imagen que se ofrece al público es la de académicos comprometidos y especialistas en su materia, pues de eso se trata. Las cuestiones personales de cada uno pertenecen a la esfera de lo privado. Sin embargo, aquí entraría la

---

<sup>147</sup> Véase capítulo 4.

<sup>148</sup> Ejemplo que, en realidad, está basado en una experiencia personal en lo que al marco de investigación y autoridades se refiere.

posibilidad de que apareciera lo que Goffman (2012) denominó como “secretos muy profundos” (p. 42). En palabras simples, se está haciendo alusión a cuestiones ocultas que los miembros del equipo conocen, pero que se esfuerzan en que no se conozcan. No estamos hablando aquí de cuestiones baladíes, sino de hechos fundamentales que en muchas ocasiones están vinculados directamente con el factor biográfico (Silva, 2019) de cada etnógrafo. De esta manera, M<sup>a</sup> del Carmen, una de nuestras etnógrafas, ha enfrentado la difícil realidad de ser víctima de violencia de género, un obstáculo que ha superado y que, a su vez, le ha permitido crecer tanto a nivel personal como profesional gracias a su especialización en criminología y etnografía. No obstante, compartir públicamente esta experiencia podría ser malinterpretado; se teme que se perciba como un posible sesgo en su enfoque de investigación, o se asuma que no puede manejar la tensión asociada con ello. Este escenario ha llevado al equipo a cerrar filas para mantener esta cuestión oculta.

Con este ejemplo pretendo mostrar que el factor biográfico (Silva, 2019) de cualquier etnógrafo puede hacer, según los postulados goffmanianos (2012), que una investigación abierta sea imposible por albergar “secretos muy profundos”. La cuestión, por tanto, es preguntarse quién no tiene este tipo de secretos en su vida cotidiana. A veces, ni el resto del equipo lo sabrá y ello no tiene por qué conllevar una praxis que no sea ética en el campo. Sin embargo, se está haciendo uso del dispositivo encubierto. Ahora bajaré un poco a la capa puramente metodológica.

Toda investigación científica debe tener detrás un diseño metodológico (Bryman, 2012; Creswell, 2003, 2018). La metodología que vamos desarrollando en el marco de una investigación irá siempre dirigida a obtener la mayor calidad y cantidad posible de materiales empíricos; además de hacerlo de la manera más económica disponible<sup>149</sup>. De alguna manera, los metodólogos de los equipos de investigación desarrollamos estrategias para optimizar la eficiencia de la investigación. Estas estrategias abarcan decisiones sobre el orden de utilización de herramientas metodológicas, considerando factores como el género, la orientación sexual, la edad de quienes las emplearán, así como la elección de vestimenta en el campo y el registro lingüístico, entre otros matices (Silva et al., 2018).

---

<sup>149</sup> No es esto una crítica al capitalismo académico, sino una reflexión sobre la optimización del método y la eficiencia de este en términos económicos y temporales. Pues sí, efectivamente es una crítica al capitalismo académico.

Por tanto, siguiendo con el ejemplo que tenemos entre manos, la encargada de realizar el seguimiento en el campo de las mujeres víctimas de violencia de género será Elisabeth, mientras que Curro será quien se encargue de las entrevistas con jueces y fiscales. Efectivamente, debido a su reciente experiencia como víctima, algunas personas podrían percibir a Curro como un potencial agresor (Baca et al., 2006). Lo que conllevaría no solo una posible victimización secundaria (Gutiérrez et al., 2009), sino que las mujeres que constituirían la muestra no ofrecerían información de manera tan completa como lo harían si estuvieran interactuando con alguien desde la sororidad, como con Elisabeth. Lo mismo podría ocurrir con Curro, al ver que la mayoría de los jueces y fiscales disponibles eran varones entrados en los cincuenta años. Dado que le costaría mucho menos conectar con la memoria cultural heteropatriarcal siendo varón.

Siguiendo esta ejemplificación, Goffman (2012) nos diría que estaríamos ante el despliegue de una serie de “secretos estratégicos” (p. 42). Estos constituyen los medios que una persona o un conjunto de individuos utilizarían con la finalidad de velar por la confidencialidad de sus objetivos genuinos, evitando así que terceros puedan interferir en la consecución de sus metas. Algo muy común en las negociaciones, podríamos pensar. También en las estancias de campo etnográficas, con el objeto de evadir el sesgo de discapacidad social (Kvale, 2007) o simplemente acceder a mejores materiales empíricos. De alguna manera, es un secreto con un rasgo de temporalidad; ya que posteriormente el equipo de investigación revelará la metodología que siguió. Esto puede hacerlo de una manera gradual, en el sentido de que no será lo mismo explicárselo a los sujetos de estudio que publicarlo en un artículo que ellos probablemente no lean.

Estamos, por tanto, ante una posición en el campo que es definitivamente encubierta y que tiene lugar, en mayor o menor medida, en todas las investigaciones abiertas. Sin embargo, parece que los “secretos estratégicos” (Goffman, 2012, p. 42) son asumidos por los comités éticos; o los eluden. En cualquier caso, tenemos aquí un motivo de carácter metodológico por el cual se imposibilitaría la idea de investigación puramente abierta. Ya van dos, probablemente Latour (2007) sería feliz al ver que no podemos concebir desde dualismos la investigación etnográfica y sus cualidades o matices abiertos/encubiertos. Resulta de interés en este sentido el comentario de Keyra:

No, no siempre. Realicé algunos 'acechos' en diferentes páginas y también realicé una etnografía encubierta mediante la creación de perfiles falsos en webs y foros para hacerme pasar por consumidor o proveedor y recopilar información sobre consumidores y vendedores sin ser identificada como investigadora, además de participar en foros privados de discusión. Por lo tanto, hubo algún nivel de engaño involucrado.

Ahí está, en una investigación teóricamente abierta *hubo algún nivel de engaño involucrado* [Keyra] que formó parte de los secretos estratégicos del proyecto. Sin embargo, no todo ni siempre se operó desde el dispositivo encubierto.

Prosigamos con nuestro ejemplo de investigación [pseudo]abierta. Hice alusión a que Elisabeth era quien iba a encargarse del seguimiento de las víctimas. En este caso, el equipo ha podido acceder a un grupo de 15 mujeres. La composición demográfica de la muestra es dispar. De este modo, tenemos a mujeres de diferente nacionalidad, etnia, edad y clase social, entre otras variables. Nuestra etnógrafa Elisabeth es una mujer blanca, de clase media-alta, con estudios superiores y cisgénero. Para ella, esto no supone ningún problema a la hora de enfrentarse al fenómeno de estudio que ahora tiene entre manos y a las mujeres que componen su muestra. Aun siendo así, es consciente de que parte de la muestra puede tener reparos por sentir mucha lejanía con ella. Era el caso de Alex, una mujer inmigrante de etnia "gitana" que había sido víctima de violencia de género en un entorno rural. De repente, la conexión en el seguimiento no funcionaba, porque por más que Elisabeth trataba de ocultar la asimetría en el campo, siempre algo salía a relucir. A veces era una palabra extraña, una asunción urbanita, la marca de una prenda de ropa o la manera de ver la vida tan lejana a la de Alex las que le hacían sentir cierta desconfianza.

Esta categoría de secretos, intrínsecamente vinculados a la personalidad y experiencias individuales, fue caracterizada por Goffman (2012) como "secretos internos". Serían aquellos que "confieren un contenido intelectual objetivo a la distancia social subjetivamente sentida" (p. 43). No albergan, en principio, una importancia estratégica clave. Finalmente, todo resultaría tan sencillo como si Elisabeth hubiera llevado a cabo un ejercicio de conocimiento situado (Haraway, 1988), evitando así una desorganización considerable en la investigación. En el peor de los casos, simplemente hubiera implicado un cambio de etnógrafo. Además, estas cuestiones no son particularmente complejas. Como hemos podido observar, son aspectos perceptibles incluso a simple vista. Lo que

queda claro es que este tipo de cuestiones, tan banales e intrínsecas a nuestra sociedad de clases (Marx, 2017) y del hiper-individualismo (Lipovetsky, 2015), están presentes en todos nosotros. No podemos desprendernos de quiénes somos y a veces eso nos lleva a mantener secretos internos incluso dentro de investigaciones etnográficas pretendidamente abiertas (Silva, 2016).

Hasta aquí he hablado de tres tipos de secretos que impiden a la investigación abierta ser estrictamente tal, pero los tres solo tenían en cuenta a los investigadores como productores de estos, ¿qué ocurre con los sujetos de estudio? ¿Le debemos retirar agencia?

Lógicamente, estas mujeres y hombres que no han sabido de nuestros secretos en el campo se van a sentir utilizados si salen a la luz. A pesar de ello, también tienen relación con el secreto en el proceso de la investigación, ya que confían en los investigadores mediante los secretos “depositados” y los “discrecionales” (Goffman, 2012, p. 44); que son aquellos que los investigadores están obligados a guardar (véase el anonimato) o los que pueden revelar sin perjudicar la imagen del confidente (véase fragmentos de una entrevista bajo pseudónimo).

Dicho en pocas palabras, los etnógrafos somos a la par portadores y garantes de cuestiones encubiertas en una representación teatral que decidimos categorizar como “etnografía abierta”. Es cierto que Goffman (2012) no estaba analizando la realidad de la investigación etnográfica, sino las relaciones humanas en la comunidad. A lo que yo agrego, ¿qué es si no de lo que versa una etnografía? ¿Acaso no se trata de interactuar con otros agentes para tratar de entender un fenómeno y traducirlo? Me temo que el exotismo del dispositivo encubierto etnográfico, en lo que a ética se refiere, ha empezado a perder coherencia; por más que pueda pesar a algunos.

En cualquier caso, hasta aquí he abordado un escenario físico. Ciertamente, en tiempos donde lo físico y lo virtual son escenarios casi indistinguibles (Haraway, 2016; Mackenzie, 2022; Pérez, 2017), es asumible que lo reseñado hasta ahora sea aplicable a la esfera de la etnografía digital que utilice el dispositivo encubierto. No obstante, las peculiaridades inherentes a Internet nos instan a ir más allá de la simple pregunta sobre la posibilidad de una etnografía radicalmente abierta. Nos llevan a una reflexión profunda acerca de por qué es imperativo reconsiderar el dispositivo encubierto en este escenario (Airoldi, 2018; Lehner-Mear, 2019, p. 5).

No todos los campos de investigación son idénticos, ni tan siquiera parecidos. Si sumamos a esta cuestión el entorno digital, aun se complejiza más el asunto. Por ende, como ya defendería Hine (2008, p. 34), no se trata de abordar copias de campos *offline* en Internet y de desplegar el mismo aparataje epistémico, metodológico o teórico. Todo lo contrario, se trata de adaptarse a los nuevos campos de estudio y desarrollar innovaciones metodológicas que nos permitan acceder a ellos. Para poder trabajar en estas constantes reformulaciones del método debemos debatir (Estalella & Ardèvol, 2011, p. 101); que es lo que pretendo con esta tesis. Si no hay un debate serio y comprometido, seguiremos anclados en si el dispositivo encubierto es o no es ético. Debate estéril, por lo que he podido demostrar hasta ahora. En su lugar, el compromiso debe centrarse en trabajar para la adaptación del uso de dicho dispositivo y su aceptación como una práctica encuadrada dentro de la ética.

Otra cuestión que quiero compartir para reflexionar conjuntamente sobre si es necesario o no reconsiderar el dispositivo encubierto en Internet es la cuestión del anonimato en un sentido multinivel. En otras palabras, el anonimato no solo de los sujetos de estudio, sino también del investigador, de los campos de estudio, etcétera. En realidad, no es un debate nuevo y plenamente inmerso en el contexto cibernético. La misma problemática se dibuja en el campo *offline*, aunque con otros matices (López, 2010):

Ocultar nombres no garantiza la <<inmunidad>> de los seres humanos implicados, ni la propia. ¿De qué sirve que yo denomine <<La Rambla>> a Totana como he hecho anteriormente, si cualquier[a] que me conoce sabe que hago mi trabajo en Totana y no en otro lugar? ¿De qué [sirve] cambiar un nombre? [...] La cuestión es que con muy poca información las personas de mi entorno van a poder deducir de quién estoy hablando. (p. 256)

A pesar de ello, volvamos a hacernos con la propuesta de Hine (2008) y otros autores (Pink et al., 2015) y debatamos sobre la particularidad o adaptación del campo digital. Algunos autores han venido manteniendo que es imposible ser plenamente anónimo en Internet (Estalella & Ardèvol, 2011; Gatson, 2011; Lehner-Mear, 2019; Ruiz, 2008; Silva, 2019), esto ya supondría que estamos interactuando con cierto grado de encubrimiento y adoptando una postura ética contra normativa.

No podemos asegurar la privacidad de nadie al 100%, especialmente en un contexto donde la información circula de manera más rápida y extensa que en el ámbito *offline*.

Luego, ¿es entonces realmente el uso del dispositivo encubierto algo que perjudique a los sujetos de estudio? Esta tesis incluso desmitificaría de raíz la posibilidad misma del encubrimiento. Es más, en ocasiones hasta lo pretendidamente abierto puede ser entendido como encubierto por no reconocer a las autoridades académicas como válidas<sup>150</sup>. Es cierto que podemos entender que el uso del dispositivo encubierto parece situarse en línea con el resto de los comportamientos en el campo, en mayor o menor grado. Sin embargo, también lo es que no todos somos *hackers* capaces de geolocalizar a la gente por IP. Lo que nos debería llevar a pensar, ¿qué es lo más ético? En este sentido, respetar las normas culturales del campo debería ser lo más apropiado (Van Damme, 2019). Luego, parece lícito al menos recordar la reflexión de Arthur sobre que el proceder con el dispositivo encubierto, a veces, repercute en una mayor seguridad:

La cantidad y la calidad de los datos podrían haber sido mejores si hubiera decidido dar a conocer explícitamente la investigación a los propietarios de las cuentas. Sin embargo, me preocupaba que esto pudiera generar ansiedad/miedo en las personas a las que estaba investigando [menores delincuentes], y no quería interrumpir o interferir en sus vidas a menos que fuera necesario; en este caso, pensé que los datos que quería recolectar serían de calidad suficiente sin tener que interactuar directamente con los usuarios de las cuentas [...] Ningún participante sabría que la investigación se estaba llevando a cabo. Si hubiera necesitado interactuar con los participantes, creo que habría sentido la necesidad de ser abierto y honesto sobre quién era y qué estaba haciendo, en lugar de tratar de disfrazarlo de alguna manera.

¿Por qué no dotar de más seguridad a los diferentes actores en la investigación aplicando el dispositivo encubierto (Lehner-Mear, 2019)? ¿Acaso no es eso en lo que se centran los códigos éticos normativos?

Sin embargo, debo ser crítico. El problema que suscita esta reflexión podría ser la consecuencia de un mal enfoque metodológico por parte de Arthur y de otros tantísimos etnógrafos ultrarrealistas o pertenecientes a cualquier otra disciplina. Como etnógrafos, yo no estudio personas, sino sus acciones y los entramados que entre ellas surgen; la

---

<sup>150</sup> Lo que observamos en el capítulo 5 en la dimensión digital se refleja de manera similar en la práctica analógica, como se puede evidenciar a través de Pérez (2011, p. 110): “Otra gringa más, ¿cómo podemos saber realmente que es de una universidad y que no nos está engañando?”.

cultura (Díaz de Rada, 2016, pp. 9-10). Por tanto, si me dejo caer sobre el sillón del relativismo metodológico, puedo comprender que, si dirijo el enfoque del dispositivo encubierto hacia las acciones en lugar de las personas, evito transgredir derechos y puedo ajustarlo de manera que no genere vulneraciones; en la medida que esto se pueda realizar ya sea nuestra observación con carácter abierto o encubierto.

Por otra parte, es cierto que los códigos éticos tienen una pretendida dirección universalista del individuo y de su moralidad. Tal vez, esa obcecación de entender a la persona como una entidad homogénea y universal (Díaz de Rada, 2007, p. 145) sea otra de las causas por las cuales dichos documentos terminan por volverse obsoletos, desajustados o directamente están condenados a su ruptura:

[En este caso los comités de ética] ideológicamente indiferentes a la diferencia debido a su orientación universalista, no puede digerir la posibilidad de que, como consecuencia del proceso deliberativo, los sujetos implicados -que son mucho más que palabras en el aire- continúen irremediabilmente en desacuerdo. (Díaz de Rada, 2007, p. 142)

La moral del científico social debe ser analítica y no estar sustanciada en relativismos morales (Díaz de Rada, 2016, p. 9). Por tanto, no debo entender a una persona si no es atendiendo a sus relaciones y sus acciones (Goodale, 2006). La mayor parte de estas, asimétricas y envueltas en subterfugios para poder seguir creyendo en principios como la igualdad o la libertad (Díaz de Rada, 2022, p. 144; Dumont, 1987; Simmel, 2015, p. 40). Si no tengo presentes los matices del holismo en esta cuestión (Díaz de Rada, 2003; Dumont, 1987), estaré condenado a realizar inferencias absolutamente desatinadas.

A pesar de que esta pequeña reflexión pueda resultar muy teórica o alejada del escenario criminológico, nada más lejos de la realidad. Actualmente, en España, estamos sometidos a una política criminal que establece su eje en un individuo que se asume pretendidamente como homogéneo, universal (Bourdieu, 2001). De hecho, toda nuestra normativa jurídica se basa en principios morales universales sobre el bien y el mal sin tener en cuenta el factor de la situación y la heterogeneidad en aquello que venimos a denominar comúnmente “persona”, ¿qué es la persona si cada uno de nosotros somos distintos? ¿Por qué se asume que tenemos los mismos intereses vitales, rasgos físicos y psicológicos, ideología, etcétera? (Díaz de Rada, 2022, p. 145; Harris, 1989). Quizás, contemplando el futuro y asumiendo el riesgo de ser criticado por cualquier jurista presente en la sala, sería

valioso considerar la tarea de desarrollar una legislación fundamentada en los principios que he expuesto anteriormente. Soy consciente de que en la actualidad apenas estamos preparados para concebirlo, pero ¿no es este precisamente el estado previo a la gestación de una nueva idea o modificación?

Otra cuestión a debatir sería la siguiente: ¿por qué en algunas áreas de conocimiento se permite o acepta el proceder del dispositivo encubierto y en otras no? ¿Qué efecto tiene esta cuestión sobre nuestro campo de estudio actual? En este sentido, Dolorettes realiza una reflexión ácida:

la práctica no ética de la etnografía encubierta yo no creo que esté tan relacionado en la práctica per se, en lo ético o no, sino en la explotación que se ha hecho de esta práctica por otro tipo de profesiones. Por ejemplo, el periodismo [...] Que lo que han hecho es buscar la carnaza bajo un interés mediático y utilizando un lenguaje de engaño para su propio beneficio. Ahí es cuando se convierte en una práctica no ética.

También alude esta cuestión del periodismo Keyra. En este caso, casi como un lamento, nos dice:

¿y creemos que los periodistas de investigación siempre son honestos sobre quiénes son en el campo? Por supuesto que no, por lo que terminamos cediéndoles un trabajo importante mientras debatimos sobre ética eternamente.

En pocas palabras, el *impasse* que estamos viviendo en la discusión sobre ética en investigación criminológica de corte etnográfico, y específicamente en lo que al dispositivo encubierto se refiere, está generando problemas. No solo estoy haciendo alusión aquí al agravio comparativo entre diferentes ramas de conocimiento, tampoco a que una genere más beneficios económicos que otra. A donde apunto es a que la permisividad ética en unas áreas está aumentando las probabilidades de victimización de diferentes colectivos. Básicamente, porque no es el periodista (entre otros) un especialista en el asunto de la desviación y el delito. Mientras tanto, quienes están formados, no pueden seguir desarrollando investigaciones que sí son adecuadas para sus competencias; y que, además, podrían garantizar en mayor medida un tratamiento de los sujetos del campo más adecuado o menos potencialmente dañino.

Mención aparte merecen aquellos campos que son o buscan ser clandestinos<sup>151</sup>. Se podría mantener que en estos casos lo ético sería no estudiar dichos fenómenos. Dado que entrar en ellos, en la mayoría de las ocasiones, conllevaría convertirnos en nativos (aquí criminales) o actuar bajo el dispositivo encubierto. Entonces, *¿es ético hacer una investigación encubierta? Mucha gente diría que no, nunca lo es. ¿Pero qué pasa con la investigación encubierta sobre la explotación sexual infantil? ¿Violencia? ¿Daños graves?* [Keyra].

Ciertos ámbitos resultan prácticamente inabordables mediante una aproximación gradualmente abierta y demandan flexibilidad en la aplicación del dispositivo encubierto (Clark et al., 2021, p. 119), siendo el escenario cibernético un ejemplo notorio que suele exigir esta flexibilidad (Calvey, 2017, pp. 52-53).

La investigación de Ruiz (2008) muestra de manera clara esta cuestión. Cuando nos acercamos el fenómeno de la pedofilia en Internet estamos tratando de contactar con gente que no quiere ser localizada:

La principal dificultad se hizo pronto evidente: la imposibilidad de encontrar en la realidad presencial participantes voluntarios en el estudio. Ahora, aquellos mismos de los que me hablaban las niñas entrevistadas se convertían en inaccesibles e invisibles. Y este primer problema parecía insalvable: ¿cómo localizar a los adultos con una orientación sexual perseguida y estigmatizada, e ilegal, y que quisieran colaborar? ¿Cómo hallar a gente dispuesta a participar sin quebrantar el silencio y secretismo en el que usualmente viven?. (p. 120)

Una vez que el investigador identifica a la población de estudio en Internet, se encuentra con sujetos caracterizados por la desconfianza, la búsqueda activa del anonimato y una clara falta de interés en ser objeto de investigación. Es aquí cuando el dispositivo encubierto puede entrar en juego, para poder avanzar en una investigación que logre prevenir más víctimas de este tipo de delito y desarrollar medidas que garanticen su seguridad futura.

---

<sup>151</sup> No estoy dándole capacidad de agencia al campo en sí mismo, sino a los agentes de éste que pretenden dotar de clandestinidad a las acciones que desarrollan en un contexto determinado.

Sintetizando, he tratado de mostrar que es necesaria la reconsideración/reflexión/debate ético sobre la necesidad del dispositivo encubierto en entornos digitales por los siguientes motivos:

- 1) Es necesario, porque debemos debatir sobre la innovación metodológica y la adaptación a nuevos campos emergentes en el mundo delictivo.
- 2) Puede dotar de mayor seguridad a los agentes del campo, siendo esta una de las finalidades de la ética normativa.
- 3) Tenemos el deber de aminorar los daños en las poblaciones de estudio. Mientras evadimos el debate, otras áreas de conocimiento realizan las mismas prácticas y producen daños.
- 4) Nos permite dar voz a víctimas situadas en las fronteras o en entornos clandestinos, que también tienen derecho a mejorar su situación y no ser estigmatizadas por una ética que impide el acceso a su campo.

## **7.2. Construcción del conocimiento en base a una ética rígida, normativa y burocratizada**

### **7.2.1. De huidas irreflexivas y sus consecuencias**

Si bien es cierto que el campo es construido por el etnógrafo en el tránsito de su investigar (Estalella & Ardèvol, 2007, p. 13), no es menos cierto que ese campo se construye a partir de marcos teóricos, metodológicos y éticos pre-existentes. Partiendo de esta base, resulta remota la posibilidad de construir un campo que entienda de forma ética el uso del dispositivo encubierto. Básicamente, porque las propias vigas que sostienen la construcción de dicho campo estarán sesgadas de entrada. Envueltas en la vorágine de la huida hacia delante, sin contenerse en la reflexión pausada que requieren las cuestiones relativas a la ética aplicada.

Resulta demasiado simple señalar que, debido a marcos pretéritos y ya obsoletos en muchos casos (Hall & Winlow, 2020), todo lo que se elabore a partir de ahí será negativo o inadecuado. Debemos volver a la afirmación de Estalella & Ardèvol (2007, p. 13), el campo lo construye el etnógrafo. Esto es, en cierta manera debería ser su potestad la de seguir o no las directrices de dichos marcos a la hora de construir su conocimiento (Silva, 2019).

De lo anterior, podría deducirse que los investigadores tendrían “libertad” de decisión (Adorno, 2019). No es mi intención abordar los paradigmas del libre albedrío y el determinismo (Serrano, 2008), pero lo cierto es que el capitalismo académico (Krotz, 2012) ha terminado desfigurando en gran medida toda esta cuestión de la ética y la investigación.

¿Cómo entender la ética profesional de un investigador sin abordar la precariedad laboral a la que se ve expuesto? ¿Acaso pretendemos comprender una variable sin tener en cuenta la otra? Estamos hablando de inestabilidad en los contratos, sueldos insuficientes, demanda de una producción a destajo en un tiempo récord, etcétera (Domingo, 2018, p. 118; Varela, 2005, p. 63).

Generamos marcos éticos sublimados, generalistas, asépticos, asimétricos y ni tan siquiera tenemos en cuenta la realidad de aquellos que son los encargados de investigar (Blaustein, 2017; Hedgecoe, 2016, p. 486). No se tiene en consideración que el investigador debe a la par impartir docencia, publicar, auditar, vender, calificar, realizar programas de reciclaje, tutorizar, etcétera (Briggs, 2017, p. 4). A esta agonía se impone también el escrutinio de *deadlines* microscópicos, escasez de financiación o becas y la exigencia de los datos más calientes posibles para generar expectación (Silva, 2019), ¿realmente esperamos que de este caldo de cultivo pueda surgir alguna conducta ética? ¿Cuál es el aspecto ético que se debe declarar a la agencia financiadora cuando le comuniquemos que no hemos llegado a tiempo a la fecha de entrega por cuestiones administrativas o burocráticas? ¿Cómo decimos que actúen éticamente a los depresivos estudiantes predoctorales (Sorrel et al., 2020)?

Quiero detenerme en esa última cuestión de manera breve. A veces, hablamos de estudiantes predoctorales de manera muy abstracta. Se nos viene a la mente, extraído desde el imaginario colectivo, el arquetipo de un joven becario que cobra un sueldo por estudiar. Nada más lejos de la realidad en muchos casos. Son muchos los profesores que accedieron a la academia con estudios de máster y que una vez insertos en el sistema escolar proceden a doctorarse por exigencia del modelo académico. En otras palabras, a la extensa lista que mencioné antes también debemos añadir la de estudiar e investigar para la tesis. Lógicamente, al tener ingresos, estos sujetos no tienen becas. Parece que ya se ha destruido el arquetipo, pero vamos más allá. También muchos jóvenes estudiantes predoctorales no tienen acceso a becas por el simple hecho de acarrear una deuda previa,

de que no han obtenido la nota de corte necesaria o que su grupo de investigación no tiene el suficiente prestigio acreditado. Vaya, volvemos a ver cómo la larga lista (esta vez aplicada al grupo de investigación) vuelve a aparecer amenazante.

Por tanto, tenemos a un estudiante predoctoral que igual está pagando por trabajar, que no tiene tiempo de desarrollar el pluriempleo que se le demanda, al que se le exigen resultados en tiempo récord y que ni tan siquiera tiene la seguridad de que tras la beca o la defensa de la tesis podrá tener un hueco en el grupo de investigación. Recordemos que estas entidades se suelen ver beneficiadas de aquellos estudiantes que son becarios. Son mano de obra gratuita y cuando terminan “la obra y servicio” simplemente deben volver a mirar en la bolsa de demandantes.

Esta cuestión me hizo entrevistar de manera informal a varios estudiantes predoctorales de diferentes áreas de conocimiento<sup>152</sup>. Necesitaba entender si estando sometidos a tal presión la ética tenía algún lugar en su día a día. Me resultó esperanzador saber que los entrevistados tenían un sentido de la ética muy sólido, como es el caso de Rasmus

De verdad, fue una semana frenética. Todo el mundo me pedía tareas a la vez. Tenía que presentar un informe etnográfico y te juro que no llegaba. Mi Investigador Principal me sugirió que le diera algunos datos así por encima para poder más o menos elaborar algo, pero es que no puedo hacer eso. No entienden que la etnografía no es coger lo que más me interesa y ya está, ¡hasta lo cojones de estas prácticas!

A la par, resultaba descorazonador el comprender que escapaba de sus manos el poder ponerlo en práctica. Así, Grogue me contaba que *nos dijo la Investigadora Principal que apretáramos el culo con mala hostia o el resto de grupos nos comerían [...] entonces Elena me comentó que aunque el experimento no era válido lo utilizaríamos igual porque el parámetro era estable, ¡pero es que no era estable!* Otros, sobre todo los vinculados a Criminología, declaraban querer saber más para no encontrarse indefensos, ya que las cuestiones éticas sobrepasaban sus responsabilidades en los grupos de investigación. Así me lo explicaba Bros:

Nunca me han formado en ética de verdad [haciendo alusión a ética relativa a la investigación social] o protocolos aplicados. Lo que sé es por haber investigado

---

<sup>152</sup> Criminología, Antropología, Sociología y Biología.

con otros compañeros del grupo, ¡y muy agradecido por ello!. En realidad, es otro investigador el que se encarga de las cosas éticas, pero en mi anterior grupo ni tan siquiera se abordaban.

Por último, una de nuestras etnógrafas ultrarealistas realizó una observación sumamente interesante sobre su etapa predoctoral. Pudo acceder a un proyecto de investigación europeo con buena financiación liderado por colegas de una universidad externa a su país. Participaban varias universidades europeas en el proyecto, cada una con la responsabilidad de recopilar una serie de información relativa al contrabando de sustancias tóxicas y su venta posterior<sup>153</sup>. Keyra admitió haber llevado a cabo prácticas etnográficas junto a su compañero Angelo, durante las cuales se hizo uso del dispositivo encubierto de manera destacada. Más allá de sus comentarios sobre la falta de formación ética en esa etapa de su carrera como estudiante y su percepción de las personas del campo como simples fuentes de información, mi interés radicaba en comprender el papel desempeñado por el Investigador Principal. En otras palabras, ¿esta práctica fue aprobada por el Investigador Principal de manera directa? ¿Había un marco ético que consideraba esta posibilidad? ¿Se declaró a posteriori el uso del dispositivo encubierto al Investigador Principal? ¿Entendía ella que aun habiendo sabido esto el Investigador Principal le daría importancia?

[Cuando llegué al proyecto] la metodología estaba diseñada. Se trataba de un estudio de métodos mixtos en el que también tenía su espacio la etnografía. No tenía experiencia en este tipo de proyectos y me soltaron al vacío, por así decirlo, como suele ser común; especialmente cuando hablamos de un contrato predoctoral [...] No estoy muy segura de si el Investigador Principal llegó a saber que se estaba llevando a cabo investigación encubierta. No hablaba con nosotros y, para ser sincera, no había involucración por su parte. Hizo que sus investigadores hicieran todo el trabajo por él y luego afirmó que era suyo en publicaciones [...] Había diferentes jerarquías y los investigadores con contratos temporales hacían todo el trabajo mientras que los profesores indefinidos acumulaban todo el éxito [...] Honestamente, creo que el Investigador Principal tenía tantos proyectos en dirección que delegaba en diferentes colegas la responsabilidad de garantizar que se siguiera el protocolo, aunque no se llevara a cabo en realidad. O tal vez ni

---

<sup>153</sup> Para evitar una posible vulneración del anonimato ha sido modificado el fenómeno de estudio.

siquiera lo tuvo en consideración. Estos grandes proyectos internacionales pueden ser así. [Fragmento de entrevista, Keyra]

Parece que la dinámica de producción frenética termina eludiendo responsabilidades, machacando al más débil de la cadena, dejando a un lado las posibles consideraciones éticas en favor de los datos calientes e imposibilitando a las nuevas generaciones poder emprender sus prácticas etnográficas (o de investigación en general) desde un marco ético.

Entender la ética en el marco del capitalismo académico viene a ser como comprender cuáles son las mejores opciones disponibles para sobrevivir en un hábitat hostil. En otras palabras, si quieres comer te ves expuesto a una serie de situaciones poco éticas, pero si quieres ser ético la cuestión de obtener alimento se complica hasta tal punto que termina generando problemas físicos y psicológicos en los investigadores, como nos contaba Grogg:

Es que, no te lo vas a creer, pero terminé discutiendo con mi Investigadora Principal por tener la luz del laboratorio encendida para poder ver mientras trabajo, cuando ella tiene una cafetera de uso personal en su despacho, una estufa y un flexo. Cosas que, por cierto, están prohibidas según las normativas del centro para evitar generar gastos de más. De verdad, ¡qué hasta el coño estoy de todo!.

El elevar al exponente las máximas de la eficiencia y la rentabilidad capitalistas dentro del escenario académico no solo perjudica a las prácticas éticas en investigación, sino incluso a los derechos laborales.

Comenzaba este epígrafe cuestionando la construcción del campo por parte del etnógrafo, los marcos de referencia obsoletos y una huida hacia delante. He tratado de contextualizar ese movimiento rápido e irreflexivo poniendo sobre la mesa la cuestión laboral y tratando de entender las consecuencias desde abajo. Tal vez, ese imperativo de olvidar la teoría durante la investigación, con el objetivo de no sesgar la construcción del campo, tenga ahora más fuerza que nunca (SY, 2016).

### **7.2.2. Comités éticos**

Olvido no significa inconsciencia, tampoco capacidad de mejora y mucho menos pérdida de la crítica. Por tanto, ahora llega el momento de comprender cómo se terminan

normativizando este tipo de prácticas que condicionan nuestras investigaciones. El cuestionamiento de los comités de ética ha sido profuso y continuado a lo largo del tiempo en el campo de las Ciencias Sociales (Silva, 2019, p. 68). Sus orígenes en el ámbito biomédico han terminado generando un desencaje importante en lo que a la investigación social se refiere (Schrag, 2010). Sería interesante reflexionar hasta qué punto no está influida esta herencia por la eterna dicotomía naturaleza-sociedad (Latour, 2007) y por la disforia que en algunas corrientes de las Ciencias Sociales aparece por no ser reconocidos sus miembros como científicos de bata.

Sea como fuere, la realidad de los campos de estudio de las Ciencias Sociales se caracteriza por algo muy sencillo: no trabajamos en laboratorios asépticos. En otras palabras, rara vez en las Ciencias Sociales uno más uno será dos (Steenhout, 2013, pp. 190-191). Por tanto, tratar de entender desde las Ciencias Naturales los fenómenos de las Ciencias Sociales termina generando una panorámica mecanizada, pragmática e irreal (Katz, 2006, p. 500; Murphy & Dingwall, 2007, p. 2231; Schrag, 2010; Stark, 2012).

A pesar de ello, el número de comités éticos ha ido aumentando con el paso del tiempo (Bernuz et al, 2019, p. 41). Algunos autores incluso argumentan que las revisiones también se han hecho mucho más estrictas (Estalella & Ardèvol, 2011, pp. 93-94) e incluso que las mismas se aplican en diferentes momentos de la investigación y con carácter dialógico (Calvey, 2017, p. 48; Bernuz et al, 2019, p. 41). Este panorama, que sería el edén de ser cierto, termina convirtiéndose en los infiernos de Dante. Lo anterior, lo argumento siguiendo la premisa que Lederman (2006) exponía de viva voz: “el reduccionismo experimentalista es venenoso para la etnografía” (p. 487). Si la proliferación de instituciones de control sugiere teóricamente una supervisión más rigurosa y prolongada durante la investigación, nos enfrentamos a la pregunta de si esto resultará en una "libertad vigilada" para la etnografía o, más bien, en un proceso que se asemeje al potro de tortura. Este cuestionamiento surge porque los controles y auditorías se llevarían a cabo según criterios que no se ajustan adecuadamente a nuestros campos de estudio.

De hecho, lo más probable sería que los etnógrafos fueran etiquetados como los objetivos a perseguir por los comités, debido al incumplimiento de criterios éticos rígidos e incoherentes con la práctica (Katz, 2006). Como consecuencia, si un etnógrafo se siente etiquetado es probable que experimente una desviación secundaria (Lemert, 1951) y

termine realizando conductas clandestinas, consciente de que su investigación jamás será aprobada bajo los criterios de otra área de conocimiento (Katz, 2006, p. 500).

La tendencia de estos comités éticos a vincular la vulneración de la ética normativa con el dispositivo encubierto es histórica y sólida (Calvey, 2017). Cuestión por sí misma que debería hacernos pensar en que si solo asociamos de manera fuerte un método de investigación a la vulneración ética, estamos dando a entender que el resto de los métodos no pueden incumplirla (Clark et al., 2021, p. 110). Vayamos más allá, estamos ante un escenario en que el propio comité ético termina sesgando los proyectos de investigación para que se utilicen solo un tipo de técnicas en investigación. Lo que conllevará que haya fenómenos de estudio que no se puedan abordar y un auge de esas investigaciones positivistas, rápidas, económicas y superficiales que terminan siendo decoradas con la marroquinería del capitalismo académico.

En síntesis, lo que he expuesto hasta ahora es que los comités éticos están desalineados con las Ciencias Sociales en general y con las técnicas etnográficas en particular. Lo que dificulta cualquier tipo de etnografía y parece terminar condenando a muchos investigadores ultrarrealistas a usar el dispositivo encubierto de manera más asidua.

Soy consciente de que aún no he definido qué entendemos por comité ético. Pido calma al lector, ya que pretendo poner a dialogar su definición aceptada, la de los sujetos del campo y la que propondré a futuro siguiendo la traducción de estos investigadores (Conklin, 1975, p. 159).

He hablado de comités éticos como una estructura, pero sería ilusorio entender esta estructura como una entidad macro/unipersonal. Como nos diría Latour (2008), todo es micro; y los comités no iban a ser la excepción. ¿Quiénes los componen? ¿Quién les gobiernan? ¿Qué fines tienen? ¿Cómo afecta esto a la ética que normativizan y por la cual velan? ¿Influye esto en la investigación de algún modo? ¿Y en las prácticas etnográficas? ¿Existe algún matiz aún más problemático entre este asunto y el *Ultra Realismo*?

Voy a tratar de responder a la primera pregunta de todas, la que gira en torno a la composición de los comités. En otro lugar, (Silva, 2019, p. 72), nuestro etnógrafo ultrarrealista Donnie nos decía que *están compuestos principalmente por científicos sociales liberales, que tienden a ser de clase media y reflejan las prioridades institucionales, las presiones y la cultura* [Donnie]. Esta aseveración en torno a la composición de los comités de ética me hizo rápidamente pensar bajo la óptica de

Žižek<sup>154</sup>. Hay un momento donde este filósofo aborda la cuestión de la ética y la clase en su obra “el acoso de las fantasías” (Žižek, 2011):

El problema de las clases medias que aspiran a progresar en la escala social es que malinterpretan la verdadera causa de su fracaso: piensan que hay algo que se les escapa, alguna regla oculta, y, en consecuencia, se sienten obligadas a seguir todas las reglas a rajatabla, sin comprender que la X misteriosa que señala la auténtica superioridad social no puede reducirse a ninguna característica simbólica positiva. (p. 32)

En otras palabras, si los comités éticos están compuestos principalmente por *científicos sociales liberales que tienden a ser de clase media* [Donnie], son ellos mismos los que se van a autoimponer el no cuestionar una serie de reglas estáticas y rígidas provenientes del “Gran Otro” (Žižek, 1989). La práctica del autosometimiento a los imperativos del sistema capitalista es la dinámica habitual en esta sociedad basada en el rendimiento y el control (Byung-Chul, 2016).

Tal vez ahora sea más entendible que, eventualmente, algunos autores nos hablan de los comités éticos como una especie de guardianes que velan por la marca (Amsler & Bolsmann, 2012) buscando proteger a dichas instituciones de posibles demandas en lugar de poner más interés en investigados e investigadores (Clifford & Burke, 2005). De hecho, MacIntyre (1987) nos revela un argumento esclarecedor cuando indica que no debemos confundir las prácticas con las instituciones:

Instituciones y prácticas forman típicamente un orden causal único, en donde los ideales y la creatividad de la práctica son siempre vulnerables a la codicia de la institución, donde la atención cooperativa al bien común de la práctica es siempre vulnerable a la competitividad de la institución [...] Sin ellas [las virtudes], sin la justicia, el valor y la veracidad, las prácticas no podrían resistir el poder corruptor de las instituciones. (p. 240).

Siguiendo con el vínculo entre la composición de estos comités y sus clases, me veo obligado a identificarlos dentro del sistema de clases académico mencionado por Briggs (2017, p. 7)<sup>155</sup>:

---

<sup>154</sup> Recordemos que este autor es base para comprender el *Ultra Realismo* (Silva & Pérez, 2020).

<sup>155</sup> De los cuales eludiremos a alumnos adúladores y alumnos por no poder formar parte de comités éticos.

- **Élite académica:** investigadores o docentes bien establecidos en su contexto laboral, generalmente cerca de su jubilación. Conformes con su estatus y reputación, se sienten por encima de lo que pueda suceder en el contexto académico general; a pesar de que serían los únicos con poder suficiente para poder pausar o retrasar la completa conversión de la educación al modelo “neoliberal”. No suelen existir vínculos entre ellos y los estudiantes. Sus prioridades suelen centrarse en mantener ese estatus obtenido dirigiendo revistas de alto impacto, perteneciendo a juntas editoriales y tratando de hacer inamovibles postulados teóricos obsoletos con los que se sienten cómodos. Son, por tanto, un *impasse* a la innovación y la regeneración académica.
- **Académicos arribistas:** esta clase la compondrían los académicos que vanaglorian el trabajo de la élite académica con la única finalidad de promocionar socialmente y obtener una vacante en la élite. Suelen, por ende, estar encargados de programar doctorados, másteres y diferentes iniciativas que logren mantener las tesis de la élite académica en un rango de importancia vigente.
- **Nueva raza académica:** académicos que se ven constreñidos por la productividad y la atracción de capital a la universidad, insertos en la precariedad laboral y con grandes presiones derivadas de una larga lista de responsabilidades y muy escaso tiempo para llevarlas a cabo. Sometidos a la ley de la indexación y el cuartil, el escrutinio administrativo de agentes financiadores y los métodos o temas de moda.

En puridad, lo que observamos es una extrapolación del sistema de clases marxista (Marx, 2016) al escenario académico. No es difícil, por tanto, comprender que la élite académica estaría constituida por la burguesía, los académicos arribistas por la clase media y la nueva raza académica por el proletariado. Siguiendo estos lineamientos, y teniendo en consideración lo expuesto con anterioridad, parece que lo coherente sería argumentar que los comités éticos estarían compuestos generalmente por académicos arribistas.

Sin embargo, esta aseveración puede resultar demasiado genérica. Por tanto, resulta necesario consultar el espacio en el cual se aglutinan estos comités en España; esto es, la denominada Red de Comités de Ética de Universidades y organismos públicos de investigación (en adelante, RCE). Según Bernuz et al. (2019) con esta red se crea:

Un espacio en el que se ofrece información relevante a los miembros de los comités, la comunidad científica y sociedad, sobre normativa, protocolos de actuación, etcétera, así como un lugar en el que compartir experiencias. (p. 40)

Sin embargo, cuando se accede a su página web la realidad es algo distinta. En primer lugar, no existe información disponible de la composición de la red, sus organizadores, gestores, directores, etcétera. Llama poderosamente la atención la falta de transparencia en este sentido, ya que hablamos de un organismo que aglutina a todos los comités éticos universitarios. De hecho, si visitamos la pestaña “¿Quiénes somos?” aparece un nada esclarecedor mensaje que dicta así “La Red de Comités de Ética de Universidades y Organismos Públicos de Investigación (RCE) está constituida por numerosos integrantes de estos comités”. Posteriormente, se ofrece la posibilidad de unirnos a la red si somos miembros de algún comité ético y los datos de contacto que debemos enviar. Al final del todo un discreto vínculo. Este sí que nos llevaría a una tabla donde aparecen algunos comités éticos adscritos, la web de éstos (en caso de tenerla) y direcciones de contacto.

Por tanto, tratar de estudiar la RCE con el fin de identificar el vínculo con el clasismo académico no parecía ser demasiado viable. Sin embargo, en mi diario de campo tenía anotado que en esa sección “¿Quiénes somos?” aparecía como correo de contacto alguien apellidado “Montoliu”. Efectivamente, estamos hablando del genetista Lluís Montoliu que es uno de los grandes referentes en bioética en España y ostenta (entre otros) el cargo de presidente del comité de ética en el CSIC. Por tanto, decidí apuntarme a una formación que organizaba esta institución para estudiantes predoctorales<sup>156</sup> donde Lluís desarrollaba una formación titulada “aspectos éticos de obligada consideración en investigación” (Montoliu, 2021). Toda la formación iba dirigida a cuestiones biomédicas, no se hizo una sola alusión a Ciencias Sociales; mucho menos a Criminología o la etnografía.

Una vez la exposición llegó a su final, se abrió una ronda de preguntas. Aproveché aquí para preguntar por el rol que tenían los científicos sociales dentro de la RCE, a lo que se me contestó que *no era representativo*. La siguiente tanda de preguntas relativas al encubrimiento, la estigmatización de ciertos métodos de investigación, etcétera, fueron eludidas por no ser *experto en el área*. Recuerdo al lector que estamos hablando de un referente a nivel nacional.

---

<sup>156</sup> De diversas áreas de conocimiento, no se encontraba limitada a estudiantes de Ciencias Naturales.

Llegado este punto, necesitaba ahondar en la composición de los comités y sus vínculos con el clasismo académico; y ya no solo con eso, sino también con la representatividad. Así que decidí tomar como caso de estudio la composición de cuatro comités éticos a nivel nacional que fueran representativos<sup>157</sup>. Por tanto, los seleccionados fueron los pertenecientes a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Universidad Complutense de Madrid (UCM), Universitat de Barcelona (UB) y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (véase tabla 9).

Si algo queda patente tras analizar los resultados expuestos en la tabla 9 es la nula representación que hay de Criminología. Esto es algo que se puede asumir con cierta normalidad, dado que es una ciencia relativamente nueva y que ni tan siquiera ANECA la ha reconocido cómo área de conocimiento aun (Silva & Pérez, 2020). Sin embargo, resulta mucho más llamativo la escasísima representación de la Antropología con tan solo un representante en cuatro de los comités más importantes del país. Seamos optimistas, las Ciencias Sociales no son solo las dos anteriormente citadas, entrarían también la Sociología, Economía o Derecho. El problema, claro está, es que las dos últimas no tienen conocimientos en nada relativo a la etnografía y la primera aborda una tendencia al estudio desde arriba importante (Clavel, 2002). Sea como fuere, aunando todo tendríamos un total del 23% de representatividad frente al 42% que lo componen el grupo medicina-psicología-biología que tan íntimamente trabajan en sus proyectos de investigación. Un segundo, vamos un poco más allá, dotemos de un poco de constructivismo al positivismo. Ese 23% de Ciencias Sociales está compuesto por un 16% entre Derecho (13%) y Economía (3%). Debemos ser cautos, los economistas que aparecen en los comités suelen figurar como secretarios y los juristas suelen tener como función velar por el cumplimiento legal de las decisiones y los procedimientos administrativos, no tanto por cuestiones de ética aplicada a la investigación. Luego parece que el Dr. Montoliu tenía razón en aquello de la representatividad. Así como también nuestro etnógrafo Arthur al comentar que *muchos apenas interactúan con el mundo real fuera de la academia: se sientan en sus oficinas, escriben artículos, imparten conferencias reiteradas* [Arthur]. Parece que los profesionales que conforman estos organismos se encuentran realmente

---

<sup>157</sup> Que se encontraran adscritos a la RCE y que tuvieran disponible la composición de sus miembros. Es preciso tener en cuenta la última parte de la frase anterior, porque muchos de los comités no desplegaban sus miembros demostrando una opacidad importante (véase a modo de ejemplo la UOC o la CEU San Pablo, entre otros).

alejados de los campos relacionados con el delito que abordan los etnógrafos ultrarrealistas (Hobbs, 1993; Miller, 1995, p. 103).

**Tabla 9. Análisis de Comités Éticos. Elaboración propia<sup>158</sup>.**

**UNED**

Integrantes	Varones	Mujeres	Catedráticos	Titulares	Profesores	Áreas	Sujetos por áreas
29	13	16	8	12	8	Psicobiología	4
						Economía	1
						Química	1
						Psicología	4
						Biología/toxicología	2
						Medicina	1
						Inteligencia Artificial	1
						Ingeniería energética	1
						Derecho	4
						Filosofía (bioética)	1
						Antropología	1
						Ciencias Políticas/Sociología	3
						Veterinario	1
						Educación	3

**UCM**

Integrantes	Varones	Mujeres	Catedráticos	Titulares	Profesores	Áreas	Sujetos por áreas
10	6	4	1	3	6	Medicina	4
						Economía	1
						Filosofía	1
						Derecho	1
						Bioética	1
						Biología	1
						Química	1
						Psicología	1

**UB**

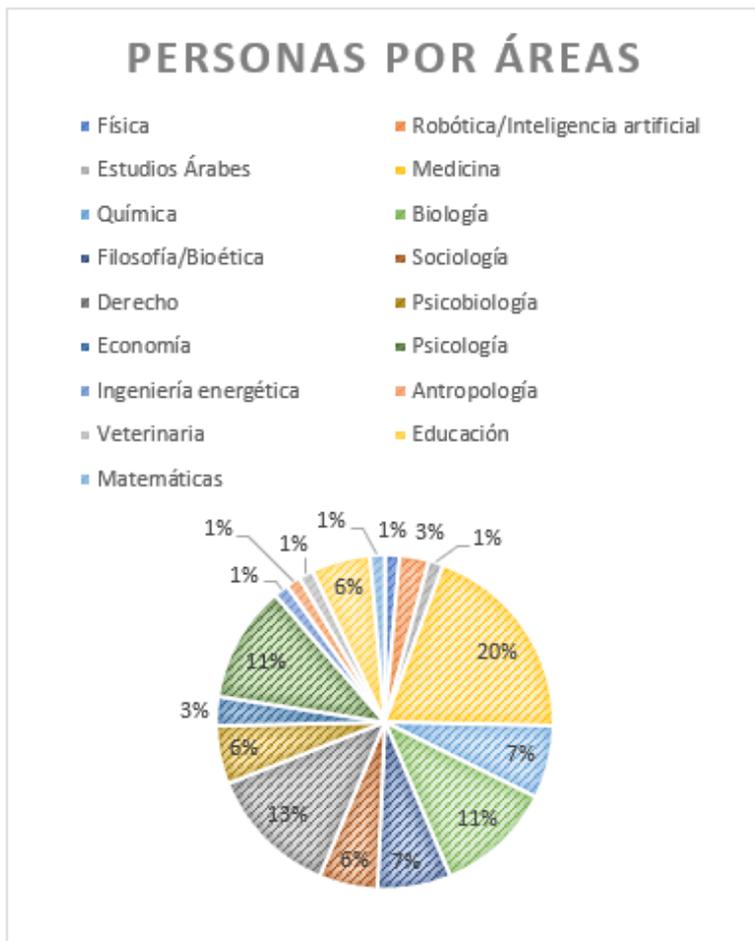
Integrantes	Varones	Mujeres	Catedráticos	Titulares	Profesores	Áreas	Sujetos por áreas
20	9	11	5	4	12	Biología	2
						Medicina	8
						Filosofía	1
						Psicología	3
						Derecho	3
						Educación	1
						Matemáticas	1

<sup>158</sup> En la categoría “Profesores” las figuras eran distintas, ya que encontrábamos a asociados, colaboradores, acreditados, etcétera.

**CSIC**

Integrantes	Varones	Mujeres	Catedráticos	Titulares	Profesores	Áreas	Sujetos por áreas
13	6	7	1	1	11	Física	1
						Robótica	1
						Estudios Árabes	1
						Medicina	1
						Química	3
						Biología	3
						Filosofía	1
						Sociología	1
						Derecho	1

Tabla integrada							
Integrantes	Varones	Mujeres	Catedráticos	Titulares	Profesores	Áreas	Sujetos por áreas
71	34	38	15	20	37	Física	1



Robótica/Inteligencia artificial	2
Estudios Árabes	1
Medicina	14
Química	5
Biología	8
Filosofía/Bioética	5
Sociología	4
Derecho	9
Psicobiología	4
Economía	2
Psicología	8
Ingeniería energética	1
Antropología	1
Veterinaria	1
Educación	4

Antes de proseguir con el clasismo, ya que hemos metido las manos en harina con esto de la representatividad, quiero traer aquí una reflexión relacionada con el género en la composición de los comités. Doloretos nos comentó durante el desarrollo de sus

entrevistas que estaba preocupada por el posible sesgo de género en los comités. De hecho, no criticaba tanto al comité como institución, sino a la composición y formación de estos:

Puede ser simplemente una cuestión de no comité ético como institución, sino quién está metido en el comité ético, ¿varones? ¿Mujeres? ¿Con qué visión del feminismo o de la perspectiva de género? [...] El peligro... claro, yo creo que la clave aquí estaría en... pero claro basado en la experiencia y el conocimiento o el hecho de haber vivido que te hayan aplicado una serie de criterios más restrictivos de peligrosidad a ti por ser mujer que por ser un hombre a la hora de aprobar una investigación, por ejemplo.

Asimismo, otra de nuestras etnógrafas ultrarrealistas decía no estar segura, pero *me imagino que, como mujer, si solicitara la aprobación para entrar en un entorno exclusivamente masculino, ellos cuestionarían mi idoneidad* [Peggy].

A tenor de los datos obtenidos de los comités, podemos decir que las mujeres son mayoría (38) frente a los varones (34). Luego no estamos hablando de un organismo dotado de una testosterona sobresaliente. Sin embargo, poco tiene que ver el número. Como bien mencionó Dolorettes, el *quid* se encuentra realmente en la perspectiva de género; tanto de los varones como de las mujeres. Eso sí, al menos parece ser que en estos comités éticos no se da una brecha de género.

Dicho esto, retomo el asunto del sistema de clases académico (Briggs, 2017, p. 7) que podemos localizar en los comités de ética. Efectivamente, a primera vista vemos que hay casi tantos catedráticos (15) como profesores titulares (20) frente a un mayor número de profesores (37). A priori, según la nomenclatura de Briggs (2017, p. 7), los catedráticos conformarían la pretendida “élite académica”, los profesores titulares se constituirían dentro de los “académicos arribistas” y sería la “nueva raza académica” el conjunto heterogéneo de profesores. Lo cual presenta un problema con la tesis defendida hasta el momento, donde nuestros etnógrafos (Donnie, SmokingJoe, Outoutsider) y otros tantos autores (véase a modo de ejemplo Cowburn et al., 2017; Israel & Gelsthorpe, 2017; Loader & Sparks, 2010; Winlow & Hall, 2012; Winlow & Measham, 2016) hablaban de la composición de estos organismos en relación con las clases medias-académicos arribistas que cumplirían la normativa sin cuestionarla, *aplicando una fórmula*

[SmokingJoe] sea cual fuere el caso, por el mero hecho de llegar a la élite. No parece que estos “académicos arribistas” sean mayoría en el comité; al menos no de entrada.

Sin embargo, si se examinan con cuidado las cifras se puede encontrar una posible distorsión del número. Estoy haciendo referencia al grupo médicos-biólogos-psicólogos (42%). Un gran número de estos profesionales no ejercen la docencia como ejercicio laboral principal, sino que se dedican a la medicina, a investigar en empresa o gestionar una clínica psicológica. Por ello, no tienen como meta la aspiración del ascenso académico y trabajan como profesores asociados en diversas entidades universitarias a cambio de un salario extra. Sin embargo, estamos hablando de profesores que por méritos y años de experiencia entrarían fácilmente en la categoría de profesor titular. Luego la cuestión aquí necesita pausa y reflexión, ¿deberían considerarse como titulares a efectos prácticos? Tal vez, pero eso no cambia que en principio ellos no buscarían el ascenso académico. Luego el vínculo profesor académico titular-académicos arribistas no podría ser válido en este caso.

¿Entonces la mayoría de los comités lo compone la nueva clase académica? Si nos ceñimos a categorías profesionales sí, ¿esta nueva clase académica al ser más sometida por el capitalismo académico puede verse más impelida a la fe de la norma? Por supuesto, tienen mucho más que perder que los académicos arribistas. Luego, parece ser que surge un conflicto clásico, las etiquetas no tienen demasiado valor cuando vamos al campo porque todo parece sobrepasarlas. Los principios que nuestros autores nos proponen son muy interesantes y ciertos, pero las etiquetas ofrecidas por Briggs (2017) no parecen adecuarse bien al fenómeno. En pocas palabras, podríamos asumir que hay tres clases como poco dentro de los comités. Una de ellas más ajena a las problemáticas y la presión del sistema capitalista académico y otras dos que, ya sea por alcanzar la élite o por poder comer, terminan aplicando la norma sin cuestionar nada. De hecho, cabe recordar aquí el análisis de Žižek (2011, p. 32). Este autor hablaba de “clases medias” y, efectivamente, tanto el titular como el profesor forman parte de ese subconjunto de la población<sup>159</sup>.

Como un último matiz, algunos de nuestros etnógrafos al hablar de la composición de los comités éticos indicaban que *están compuestos principalmente por científicos sociales liberales* [Donnie]. También Winlow & Hall (2012) nos hacían referencia a que los

---

<sup>159</sup> Aunque sería discutible en el grupo del profesorado ya que, como se dijo, es un conglomerado de varias figuras. Esto es, no tiene las mismas condiciones un profesor asociado (Cifre & Llorens, 2001) que uno acreditado.

comités de ética terminaban funcionando como los “pequeños otros” (p. 409). En otras palabras, un organismo más de control que no vela por los daños, sino por los intereses de quien les proporciona estatus y empleo (Calvey, 2017; Emmerich, 2016; Krotz, 2012, p. 30; Van Damme, 2019; Van Den Hoonaard, 2011). Liberales los hay en la derecha y en la izquierda del espectro político-académico (Hall & Winlow, 2020). Sin embargo, Žižek (2011, p. 32) nos dice que los intelectuales de izquierdas y de derechas tienen una forma dispar de operar en la academia.

Al de derechas lo describe como un truhan conformista que se mofa de las utopías constantes que conformarían los planes de las izquierdas; dado que no tienen más conclusión que el desastre. Por tanto, se remiten al orden imperante como guía.

Por otra parte, aparece el intelectual de izquierdas bajo el arquetipo del bufón de la corte. Una cuasi atracción circense que no deja de vociferar a la comunidad la cantidad de errores que hay en el orden en el cual viven. Sin embargo, su forma de hacerlo termina generando que la eficacia de su discurso caiga en desgracia.

Nuestros truhanes serían los paladines “neoliberales” conservadores que esquivan la solidaridad social por vincularla al sentimentalismo. Los bufones son críticos culturales que, debido a sus precarias estrategias para cambiar el orden imperante, se terminan convirtiendo en un mecanismo más de este (p. 40)

El vínculo aquí parece claro. Son varios los autores que hasta ahora he mencionado en favor de que los comités estaban compuestos por sujetos que simplemente no querían cuestionar el orden imperante (Briggs, 2017; Cowburn et al., 2017; Lederman, 2006; Winlow & Hall, 2012; Winlow & Measham, 2016), así como la crítica constante del *Ultra Realismo* a los movimientos liberales de izquierdas se han basado justo en lo que anteriormente nos indicaba Žižek (Hall & Winlow, 2015). Entonces, la reflexión es que nos daría igual el polo ideológico; en tanto que sería el estatus de liberal lo que compondría el impacto real. Esto nos hace pensar de nuevo en qué tipo de satisfacción encontraría el truhan o el bufón zizekiano para realizar sus diferentes acciones, más allá del mantenimiento o ascenso del estatus en la jerarquía académica.

Aquí Žižek (2011) parece ponerse de acuerdo con la dialéctica del amo y el esclavo que propone Hall (2012). El bufón solo quiere sentir que ha robado un poco de poder al amo

que le oprime<sup>160</sup>, el truhan simplemente gozaría en base al dolor del sujeto<sup>161</sup>. Sin embargo, ninguno parece darse cuenta de que se encuentra en un campo fantasmático y que si no atraviesan la fantasía sus conductas no son más que una *performance* (Žižek, 2011). Ésta solo les servirá para asumir el marco de dominación al que se encuentran sujetos por el capitalismo académico. En otras palabras, no estamos más que ante otra manifestación de las relaciones de poder que opacan los fundamentos sociales y su representación práctica (Glendhill, 2000, p. 32).

No obstante, no todo está perdido. Como dirían Clark et al., (2021) “el mensaje que se debe sacar de eso es que las normas éticas pueden cambiar, y lo hacen con el tiempo” (p. 110). Yo quiero proponer aquí una modificación, no solo las normas éticas pueden cambiar, sino también quienes las interpretan y operan con ellas.

Lo que he mantenido hasta ahora no pretendía anunciar una guerra que buscara derruir los comités como institución. Claro que necesitamos comités que velen por la ética en investigación e investigadores que se sientan unidos y representados por estos comités (Calvey, 2017, p. 52). Esta unión pasa por comenzar a dialogar (Van de Hoonaard, 2011), por evitar los miles de procedimientos burocráticos que alejan a investigadores de miembros del comité ético (Macfarlane, 2010). No podemos permitir que solo haya una conexión entre ambos agentes mediante una simple calificación de aprobado o denegado (Van de Hoonaard, 2011). No se puede pretender que un investigador obedezca un dogma de pautas éticas cuando, posteriormente, no cuenta con el respaldo y acompañamiento correspondiente por parte del comité ético (Van Damme, 2019, p. 122). Por el contrario, es una responsabilidad de todos comenzar a trabajar en una conexión simétrica donde el aprendizaje y el apoyo sean la bandera, el debate sincero y honesto lo habitual y el estudio individual el mantra (Morrison & Sacchetto, 2017; Van Damme, 2019, p. 130).

Tampoco es que sea esto una cuestión terriblemente innovadora. De hecho, una y otra vez he traído a colación que los comités de ética no se adaptan bien a las Ciencias Sociales por ser herederos de la Biomedicina. Sin embargo, los comités de ética clínica operan en base a estos principios de flexibilidad, diálogo e individualidad, ¿por qué no adoptamos

---

<sup>160</sup> Indicando, por ejemplo, que una investigación no puede aceptarse porque perjudica a un colectivo sensible. Ahora él también puede decir “no” a algo que al mercado le resultaría interesante.

<sup>161</sup> En otras palabras, simplemente haciendo uso del poder, disfrutando del mismo y ejerciéndolo con su denegación sin más.

los principios de ese modelo, siendo que también proviene de la medicina? (Emmerich, 2016).

Nuestros etnógrafos ultrarrealistas apuntan una y otra vez en este sentido. Por ejemplo, Donnie dice sentirse interesado por un comité ético en el que se demuestre una *comprensión adecuada* sobre los campos y fenómenos que abordan los criminólogos y que se encuentren abiertos a debatir las propuestas (Silva, 2019, pp. 65-66). Arthur, por su parte, nos expone un ejemplo práctico. Llevó su investigación a un comité universitario y no fue aprobada. Posteriormente, la llevó a un comité inserto en una ONG; en este caso su proyecto y metodología<sup>162</sup> fueron aceptados sin problemas. Lo que me invitó a preguntarle sobre las diferencias entre un comité y otro:

Mi opinión es que los comités de ética universitaria han perdido completamente la perspectiva y son muy pobres para equilibrar riesgos potenciales muy pequeños para los participantes con respecto a los posibles beneficios de un proyecto en particular. El resultado de esto es cerrar los proyectos de investigación que tienen un potencial significativo para mejorar la vida, porque la investigación contiene una posibilidad insignificante de generar daños. En otras palabras, creo que se ha perdido todo sentido de proporcionalidad; los comités de ética están aterrorizados de cualquier riesgo de daño, y no tienen nada que perder al cerrar proyectos, mientras que la potencial "ganancia" no se les atribuye [...] Una gran diferencia entre los académicos de los paneles de ética de las universidades es que muchos apenas interactúan con el mundo real fuera de la academia [...] La gente de la ONG para la que trabajaba participaba diariamente en tratar de mejorar la calidad de vida de las personas: vieron problemas evidentes que causaban daño y trataron de abordarlos. Una de sus prioridades, por lo tanto, era el beneficio potencial de la investigación, y esto tenía un peso significativo al decidir si la investigación pudiera o no considerarse como "ética". [...] Sus decisiones [las de los comités éticos universitarios] deben ir acompañadas de una explicación que muestre que han considerado los beneficios potenciales de un proyecto y que han equilibrado estos con los riesgos; en lugar de simplemente ver un cierto grado de riesgo y rechazar el proyecto. Podría ser útil contar con "personas externas" en los comités de ética.

---

<sup>162</sup> La cual incluía etnografía digital bajo el funcionamiento del dispositivo encubierto.

De nuevo el diálogo y la cercanía a los campos de estudio nos muestran el mejor encaje para evaluar la ética en una investigación. De hecho, el proyecto de Arthur tuvo un éxito enorme y grandes empresas terminaron pagando para convertir sus resultados en planes preventivos; algo que de haber sido conocido por el comité universitario desde el inicio habría cambiado su rechazo inicial, según nuestro etnógrafo digital ultrarrealista.

Las asociaciones que abordaban las cuestiones éticas antes incluso de la existencia de los comités no tenían una finalidad gerencialista o sancionadora en el marco de la Antropología (Konvalinka, 2010, p. 22). Los comités éticos fueron pensados como un mecanismo de apoyo a la reflexión individual del investigador (p. 26), ¿por qué motivo nos hemos alejado tanto de esos principios? Especialmente considerando el impacto contundente del capitalismo académico en las condiciones de los investigadores y en su posible concepción de la ética (Domingo, 2018, pp. 88-97), situación que repercute significativamente en los enfrentamientos directos entre comités e investigadores (Silva, 2019, pp. 70-71).

Es interesante, en este sentido, reflexionar desde la óptica de las “virtudes” (Macfarlane, 2010; MacIntyre, 1987) como eje fundamental para el funcionamiento de los comités éticos y su interacción con los investigadores. Nos diría MacIntyre (1987) que

Las virtudes han de entenderse como aquellas disposiciones que no solo mantienen las prácticas y nos permiten alcanzar los bienes internos a las prácticas, sino que nos sostendrán también en el tipo pertinente de búsqueda de lo bueno, ayudándonos a vencer los riesgos, peligros, tentaciones y distracciones que encontremos y procurándonos creciente autoconocimiento y creciente conocimiento del bien. (p. 270)

Dejemos de pensar en prácticas “buenas” a nivel externo y comencemos a enfrentar los problemas de manera individualizada y guiados por los bienes internos. En otras palabras, ¿por qué no entendemos esto de la ética como una cultura conformada por los diferentes diálogos abiertos del resto de culturas<sup>163</sup> según las premisas de Geertz (1987, p. 137)?

Al inicio del epígrafe demandé paciencia en lo relativo a las definiciones de comité ético. No obstante, tras haber navegado por su contexto, composición, manera de actuar, críticas de autores tanto ultrarrealistas como de otras escuelas de pensamiento, etcétera, ha

---

<sup>163</sup> Aquí no solo entendidas desde diferentes escuelas académicas, sino también disciplinas, posiciones en el campo, técnicas metodológicas, etcétera.

llegado el momento de tratar de definir esta institución. No voy a definirlo de manera unívoca y tampoco con una elevada rigidez. No tengo la intención de proporcionar una definición unívoca ni de imponer una interpretación rígida. Más bien, busco que el lector extraiga sus propias conclusiones sobre este organismo a través de tres perspectivas: a) una de carácter normativo; b) una desde la perspectiva crítica ultrarrealista y; c) una desde lo que a los ultrarrealistas (y al parecer a otros muchos académicos) les gustaría que fueran estos organismos. Esto no deja de ser una vista de paralaje (Žižek, 2006). En la tensión de las diferentes posiciones encontraremos el punto más cercano a la verdad intersubjetiva.

Por tanto, definiremos a los comités éticos desde la perspectiva normativa como (Bernuz et al., 2019):

órganos colegiados, pluridisciplinares e independientes entre cuyas funciones también está la de controlar el cumplimiento de los códigos deontológicos en la investigación científica. (p. 39)

Nuestros etnógrafos ultrarrealistas los definen como:

*Organismos cínicos que están en gran parte allí para prevenir los litigios en contra de la institución; no trabajan para defender o desarrollar una atmósfera de ética o una conducta ética [Donnie] cuyas funciones básicas son: 1) prevenir litigios y; 2) controlar qué se investiga y cómo se investiga [Donnie]. Serían instituciones con una elevada y tediosa burocracia [SmokingJoe] basada en *clicar compulsivamente* [Murdok] que se encontrarían tan alejados del campo de estudio que *no tienen expertos en etnografía en el panel [...] no entienden lo que se está pidiendo* [OutOutsider]. Otras características definitorias adicionales serían la incapacidad para ponderar riesgos-beneficios reales [Arthur] y la posible escasa formación en perspectiva de género [Dolorettes, Peggy].*

¿Cuál podría ser la definición que atendiera a lo demandado por corriente teórica y nuestros ultrarrealistas? Podría ser algo como:

Son organismos pluridisciplinares e independientes caracterizados por el acompañamiento a los investigadores en sus estancias de campo y su asesoría dialógica. Entre sus funciones, está la de promover las “virtudes”, respetar la deontología profesional, comprometerse con la construcción constante de normas basadas en el

*feedback* con los investigadores y auditar de manera longitudinal las investigaciones para velar por el interés de investigados e investigadores. Debe estar compuesto por investigadores en activo, así como por sujetos externos a la academia, pero conocedores de las temáticas de estudio. Por tanto, se establecen comisiones para cada valoración y se contacta con expertos en una temática específica en caso de no haber ninguno en el propio comité. Asimismo, tanto el equilibrio en la composición en cuanto a género como la capacitación en la perspectiva de género deberá ser siempre un principio extremadamente cuidado.

Ahora, estimado lector, dispones de tres posibles puntos de partida que puedes aprovechar como un matiz reflexivo para adentrarte en los temas que a continuación quiero someter a tu consideración.

#### **6.2.2.1. La herramienta final, el consentimiento informado**

He tratado de ofrecer, a partir de las reflexiones y aspiraciones de nuestros etnógrafos ultrarrealistas, un análisis de los comités éticos. Sin embargo, un elemento que no he tratado de forma directa y que ha recibido una carga crítica elevada ha sido una de las herramientas más recomendadas por estos organismos; el consentimiento informado.

Cuando hablamos de consentimiento informado, estamos haciendo alusión a un documento que debería buscar garantizar al sujeto de estudio que entiende la investigación y sus objetivos, que conoce la institución y los investigadores involucrados, que ha comprendido cómo se van a gestionar sus datos (utilización, difusión, destrucción, etcétera) así como que se le garantiza anonimato y confidencialidad (Bernuz et al., 2019; Díaz, 2019; Heap & Waters, 2019). En pocas palabras, podríamos decir que se trata de un acuerdo entre partes donde se garantizaría la seguridad y los derechos del investigado.

Por tanto, a priori, es una herramienta garantista y positiva. Los problemas comienzan cuando el poder y sus disfraces aparecen en diversos subplanos (Gledhill, 2000). En otras palabras, cuando algo con un fin supuestamente noble termina convirtiéndose en una herramienta para *prevenir litigios* [Donnie] por parte de la institución académica de turno. Incluso cuando se utiliza como un modo de opresión para evitar que se pueda investigar desde distintas perspectivas; como el uso del dispositivo encubierto en etnografía (Winlow & Measham, 2016). En pocas palabras, estoy haciendo alusión a que el

consentimiento informado se ha convertido en una traba burocrática, apriorista y de carácter genérico que pocas soluciones reales nos aporta en el campo.

Por seguir el orden citado en el párrafo anterior, comenzaré con la cuestión de las trabas burocráticas. Es cierto que el consentimiento informado no debe ser siempre un documento escrito (Flick, 2015), pudiendo constituirse también como un acuerdo oral que quede grabado de algún modo (Clark et al., 2021). Sin embargo, estos consentimientos informados deben ser presentados previo comienzo de la investigación al comité de ética para ser aprobados (Díaz, 2019). Lo que acarrea, de entrada, un largo proceso de espera. Cabe recordar que el acceso a un comité de ética no es cuestión inmediata. En muchas ocasiones se reúnen en fechas puntuales a lo largo del año para resolver este tipo de cuestiones, quedando varada la investigación y transcurriendo mientras tanto los plazos de esta. Así comentaba el funcionamiento Saskia:

Leia elevó el consentimiento ético al comité para que los alumnos pudieran realizar las encuestas y entrevistas. Pasaban los meses y no contestaban. De hecho, muchos de los alumnos se tuvieron que ir a convocatoria extraordinaria porque no recibieron el permiso y no pudieron entregar las actividades de evaluación continua. Así que no te creas que funciona mejor para cuestiones de clase [aula] que para peticiones del grupo de investigación.

Más allá de los tiempos, también se debe considerar que el investigador deberá saber operar según los formularios exigidos por los comités éticos, etcétera. Este procedimiento nos debe llevar directamente a pensar en la cuestión apriorista que envuelve esta herramienta, un enfoque que nos condena al fracaso, ¿cómo pretender que un consentimiento se adapte a todos los agentes del campo cuando no he entrado aun en el mismo? ¿Acaso la investigación cualitativa no cambia en su transcurso como para que un modelo validado en el minuto uno de investigación no quede obsoleto apenas unos días después (Díaz de Rada, 2012)? Claro que podemos volver a remitir los cambios al comité ético y que entre un cambio y otro haya pasado el transcurso de toda la investigación.

La siguiente herramienta para prevenir esto, ¿cuál es? Efectivamente, la redacción genérica que pueda aglutinar la mayoría de los casos para prevenir dilaciones

indebidas<sup>164</sup>. Sin embargo, este carácter amplio y vago tampoco es una solución ¿Debemos asumir que el lenguaje de redacción de un consentimiento es igualmente entendible por alguien con estudios superiores que por alguien iletrado? ¿Y si estamos en un campo cuyos sujetos no entienden nuestro idioma o no conocen la legalidad de nuestro país? Vamos más allá, ¿y si estamos ante un menor o un incapaz? Todos estos casos, y muchos más, muestran que no podemos ni debemos entender el consentimiento bajo la rigidez, sino desde la maleabilidad (Gledhill, 2000).

Como nos dijo Saskia un poco más arriba, esa rigidez termina por bloquear una investigación de entrada. En ocasiones, el propio cuestionamiento de la validez con respecto al consentimiento informado no guarda relación directa con la aprobación o no del mismo por parte de un comité ético.

Por ejemplo, en el marco de la etnografía digital a *Forocoches*, yo mismo traté de obtener consentimiento ético por parte del administrador del foro por todas las vías posibles<sup>165</sup>; no hubo respuesta. En los momentos de espera, y sometido a fechas inamovibles durante la investigación, me surgían reflexiones como la siguiente que extraigo de mi diario de campo:

Aquí se abre una cuestión importante, si hasta esa fecha no me llega la aceptación, ¿no debería interactuar hasta ese momento con la comunidad? ¿Lo hago exponiendo en un post brevemente mi investigación? En cualquier caso, aún no he obtenido el consentimiento de Ilitri/Electrik [...] A fin de cuentas de eso se trata, ¿no? Es decir, a pesar de haber obtenido una cuenta de forma ética y legal no he obtenido el consentimiento del dueño del foro, vamos a ver hasta dónde nos presiona el campo a tener que vulnerar esa barrera.

Durante la redacción del consentimiento que emití al administrador del foro, una y otra vez reflexionaba sobre si realmente estaba teniendo plena libertad para poder transmitir mis objetivos, metodología, etcétera, a una empresa. Básicamente, porque buscarían algo a cambio o porque directamente rechazarían mi propuesta de investigar a sus “clientes”. Es por ello que me vi “obligado” a ofrecerle un servicio a cambio<sup>166</sup> como modo de acceso

---

<sup>164</sup> O una mayor carga de trabajo al comité ético, siempre hay más de un camino en estas cuestiones. Recordemos que las trabas burocráticas son un mecanismo muy útil para asfixiar al sujeto y obligarle a desistir (Weber, 2012).

<sup>165</sup> Mensaje privado, e-mail, trámite interno del foro e incluso carta postal a la sede de la empresa (véase anexo 2).

<sup>166</sup> Estoy haciendo alusión a la investigación “armazón” desarrollada en los capítulos 1 y 5.

al campo. Otra cuestión era, ¿cómo les presento el consentimiento informado a los sujetos del foro? Ideé realizarlo mediante la firma de usuario, poniendo a disposición de todos el acceso al mismo. La sorpresa apareció cuando no respondió el administrador, pero tampoco los sujetos del campo parecían estar interesados en el documento. El hecho de salir del foro para consultarlo suponía mucho trabajo. Luego expliqué poco a poco en los hilos las cuestiones fundamentales.

Lo que quiero destacar es que carecemos de una libertad absoluta para comunicar todas las cuestiones abordadas en nuestra investigación a los sujetos de estudio (Fernández, 2010, pp. 304-305). Además, es importante señalar que el propio documento puede quedar desactualizado (Díaz de Rada, 2012) o incluso no ser reconocido como un elemento garantista por parte de los sujetos de investigación (Díaz, 2019). En este contexto, la clave reside en el diálogo entre el investigador y los sujetos de estudio, más que en un enfoque de garantismo apriorista y normativo.

Con todo, ¿cómo podemos tratar de obtener un consentimiento informado en una investigación que utilice el dispositivo encubierto (Winlow, 2001)? ¿Cómo, en estudios criminológicos relativos al ocio nocturno (Briggs, 2013)? ¿Es posible administrar estos consentimientos a personas tóxicómanas (Wakeman, 2014)? ¿Y a traficantes de anabolizantes (Hall & Antonopoulos, 2016)? ¿Estos documentos son viables en estudio de bandas delictivas violentas (Van Damme, 2019)? Aquí se abren dos problemas clave, la capacidad real de proporcionar confidencialidad y el desafío de lidiar con un comité ético para hacerles entender que los sujetos de estudio no creen ni en su autoridad, ni en su herramienta estrella: el consentimiento informado. ¿Cómo solucionar esto?

Con respecto a la primera cuestión, Heap & Waters (2018, p. 53) nos hablan de cómo en Criminología se nos presentan dos tipos de confidencialidad para desplegar con nuestros sujetos de estudio.

Por una parte, tenemos la confidencialidad absoluta. En este caso, sin importar la gravedad del asunto, todo acto presenciado por el etnógrafo quedará cubierto por la confidencialidad. Generalmente, son cuatro los casos que terminan sustentando esta postura (Finch & Fafinski, 2016): a) Los delitos que se hayan cometido ya no se pueden deshacer y si estamos ante un posible delito futuro este puede llegar a no realizarse. Además de que siempre podrá ser detectado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FFCCS) independientemente de la denuncia o no del investigador; b) el etnógrafo no es

un miembro de las FFCCS, por lo tanto no debe realizar funciones ajenas a su rol; c) si el etnógrafo no mantiene la confidencialidad, probablemente pierda la confianza de sus sujetos de estudio presentes y futuros; d) ha sido el etnógrafo quien ha comenzado a indagar en el sujeto de estudio, luego no se debería perjudicar al sujeto de estudio por verbalizar algo que no hubiera sucedido sin la acción del investigador.

Como se puede observar, hay bastantes cuestiones debatibles en este sentido. Por ejemplo, es cierto que un delito anunciado puede llegar a no materializarse (Noel, 2018). ¿Debe llevarnos eso a no tratar de prevenir nada? El etnógrafo no es miembro de las FFCCS y eso es algo que debemos tener claro. Ahora bien, ¿y el delito de omisión de socorro (art. 195 y ss. CP)? ¿No bebe precisamente de esa labor de auxilio que presentaría un ciudadano común ante un caso de daños graves? La confianza de los sujetos de estudio hay que ganársela y ello conlleva guardar secretos, pero tampoco podemos siempre poner por encima de todo nuestras investigaciones. En pocas palabras, debemos entender esta cuestión también en base a gradientes y siendo muy autocríticos y reflexivos cuando decidamos adoptar esta posición; todo debe estar muy bien argumentado y sopesado.

Por otra parte, tenemos la confidencialidad limitada. En este caso, el etnógrafo dejará claro a sus sujetos de estudio que hay una serie de comportamientos o acciones que la confidencialidad no cubrirá; lógicamente, hablamos en este caso de delitos penales generalmente.

A pesar de lo anterior, debemos tener en cuenta que no hay un marco jurídico que acompañe al criminólogo etnógrafo como garante de esa confidencialidad; algo que sí encontraríamos por ejemplo en el colectivo de abogados o médicos. Por tanto, incluso debemos preguntarnos hasta qué punto la confidencialidad que ofrecemos a nuestros sujetos mediante el consentimiento es realmente factible o un mero artificio.

En relación con la segunda cuestión, que se refiere a cómo enfrentar con el comité la situación en la que los sujetos del campo no confían en su autoridad, la primera medida sería llevar a cabo un ejercicio de humildad (Calvey, 2017, p. 52). En otras palabras, asumir que una ausencia de consentimiento informado no conlleva como correlación una falta de ética, tanto como el uso obligatorio del mismo tampoco lleva aparejado que la investigación haya sido ética (Muñoz & Salinas, 2018; Silva, 2019). Lo segundo a tener en cuenta sería, como indiqué con anterioridad, apostar por una ética dialógica (Dietz, 2011, p. 9); esto es, una ética que nos permitiera adaptarnos a las normas del campo y sus

habitantes de forma que no nos viéramos encorsetados por documentos que carecen de sentido o validez en el transcurso de nuestras investigaciones. Por último, comprender el consentimiento como una herramienta que busca velar por derechos y no garantizar la evitación de litigios; lo que nos lleva a la redacción de consentimientos en un lenguaje asequible, adaptado, y a realizar revisiones ágiles cuando haya que modificarlos por parte de los comités.

Ya que he apostado por una visión crítica con respecto al apriorismo de las prácticas que llevan a cabo los comités éticos y estamos en un capítulo que versa sobre ética, voy a realizar una práctica performativa para seguir siendo coherente con mi oposición. Por tanto, el orden de los epígrafes que seguirán a este conllevará la lógica campo-escritorio.

### **7.2.3. Variables no controladas**

En ocasiones nos obsesionamos con el control. La dura disciplina del culturista con sus seis comidas cada tres horas, su media hora post-entreno de ventana anabólica, sus gramajes cartesianos para el cálculo de macro y micronutrientes, su tabla de subida de pesos de sentadilla, etcétera, se convierten en una religión (Hall & Antonopoulos, 2016; Pérez & Silva, 2016). De repente, un día se altera uno de los engranajes del mecanismo y aparece en el crepúsculo una imagen del fin de los días. Esta disciplina también se ha transmitido a la ciencia (Ramón y Cajal, 2019) y a nuestra vida en general (Foucault, 2012). Nos obsesiona llegar a los plazos de entrega de nuestro grupo de investigación, desarrollar los hitos de desempeños con múltiples aristas que el departamento de RRHH de turno nos ha demandado para llegar a una módica subida salarial, publicar los artículos que nos han demandado desde la Escuela de Doctorado o ANECA en fecha y forma, etcétera. Sin embargo, apenas unos días después de comenzar la andadura, vemos que la financiación del proyecto no llega, los cursos que nos demandaba RRHH ni tan siquiera están disponibles o que el proceso de revisión de las revistas donde enviamos nuestros artículos se ha retrasado en suma sin poder hacer nada por arreglarlo.

Así es la vida, tan indómita y descontrolada. Por más que tratemos de vivir en *Minority Report* (Spielberg, 2002), aun no somos capaces de predecir el futuro (criminal o no) a tal punto de poder tener todo absolutamente cuadrículado. Tampoco convivimos con una máquina temporal como en *Dark* (Odar & Friese, 2017) que nos permita retroceder en el tiempo para hacer reajustes y que así todo vuelva a poder estar bajo control. Estamos

sometidos a jugar en los campos agonísticos que se plantean a lo largo de nuestras vidas resolviendo las tiranteces de la mejor manera posible (Latour & Woolgar, 1995).

Lo anteriormente descrito, cuando menos, parece coherente. Apuesto a que el lector habrá estado en una de estas circunstancias o en alguna similar. Sin embargo, parece que aceptar que no todo puede ser controlado por el investigador en el campo (Velasco & Díaz de Rada, 2013, p. 18) es un postulado inasumible para aquello que venimos concibiendo como ética normativa. Se nos demanda ser una especie de futurólogos que sepamos predecir las acciones, comportamientos o acontecimientos que sucedan en el campo, cuando precisamente lo que tratamos de realizar es una labor de comprensión y traducción de estos (Benjamin, 2017; Conklin, 1975; Turner, 1984); es decir, ¿cómo predecir lo que aun ni entiendo?

Uno de los principios que cualquier etnógrafo debe seguir cuando se pierde en el campo es tratar de olvidar la teoría de algún modo para no sesgar todas las observaciones que está realizando (SY, 2016). Si tratamos de ir al campo con nuestro cuaderno de campo ya escrito y cuadriculado, la capacidad de “extrañamiento” antropológico (Latour & Woolgar, 1995, p. 37) vuela por los aires y nos veremos direccionados a contar una vez más lo que ya otros vieron y escribieron. Con el asunto de la ética pasa exactamente lo mismo, es cierto que debemos tener unos marcos deontológicos potentes que nos marquen unos principios rectores, pero no tiene cabida ninguna el tratar de plasmar la ética de escritorio en el campo. Mucho menos bajo la premisa de que todos los lugares y todas las personas somos iguales (SY, 2016). En palabras de Márquez (2014), “ningún conjunto de reglas puede predecir la variedad de situaciones en las que el etnógrafo deberá proceder de forma ética” (p. 113). Es en este momento en el que nacen las incertidumbres, ¿debo seguir acompañando a las personas del campo en sus momentos bajos y de confesión o, por el contrario, abandonar ese camino porque no forma parte de mi investigación? (López, 2010). En otros casos, incluso estos dilemas no surgen en el mismo campo, sino tiempo después, cuando decidimos publicar nuestra investigación y los sujetos de estudio nos hacen ver que no están de acuerdo con la imagen que se refleja en el texto (Téllez, 2010), ¿debemos modificarlo o priorizar nuestra trayectoria académica?

Yo mismo estuve ante varios de estos casos en el marco de la presente tesis y los diferentes campos abordados al estudiar a compañeros de profesión que, de repente, parecían estar desarrollando prácticas que yo mismo no consideraba éticas. El posicionamiento fácil,

desde luego, era entenderles como objetos de estudio y no como agentes de sus prácticas. Una posición cómoda para mí y que se valía del beneficio de la ética normativa. Sin embargo, justo ese era (Mèlich, 2010):

el lugar antropológico en el que nace la experiencia ética, una experiencia que acontece en una situación de radical excepcionalidad en la que se demanda una respuesta que supone una transgresión a la gramática de los marcos normativos morales, jurídicos o políticos. (p. 314)

Nadie dijo que la labor etnográfica y la criminológica fueran fáciles o cómodas. Estudiamos el delito, la desviación, el etiquetaje y ello conlleva como mínimo dos cuestiones: bajar de la torre de marfil y mancharse las botas de barro (Young, 1999 y 2007).

Puede parecer al lector que transgredir los marcos éticos normativos para entender a una persona como agente y no como objeto de estudio es una postura fácil cuando se trata de colegas. Nada más lejos de la realidad, es mucho más incómodo o difícil de gestionar cuando el agente es alguien cercano. Debemos pensar que esto es una investigación, tiene un inicio y un final, por más que a veces nunca se sepa realmente cuando salimos del campo (Del Olmo, 2010). Esos colegas, a los que hemos tratado de comprender con el fin de poder aportar posibles mejoras a las prácticas etnográficas ultrarrealistas, seguirán ahí. Lo que yo escriba puede afectar a sus puestos de trabajo, a sus investigaciones o publicaciones futuras, a su concepción de sí mismos; ya no diré a la relación que mantengan conmigo o los propios inconvenientes que pueda suponerme a mí como persona y como académico. Indudablemente, se trata de una cuestión delicada que requiere una atención minuciosa y que supera ampliamente los marcos éticos generalistas.

No obstante, para que no parezca que esta cuestión solo es aplicable cuando los sujetos de estudio son conocidos por nosotros, expondré dos ejemplos sobre la incapacidad de controlar todas las variables en el campo. En este caso, se trata de un fragmento del diario de campo que pertenece a un retraso en una etnografía en la que participé y que tiene vínculos con esta misma tesis<sup>167</sup>:

En otro orden de cosas, he tenido una idea para no retrasar la toma de datos de la tesis. Hoy OTRI de la Universidad de Hawkins nos ha notificado que el proyecto

---

<sup>167</sup> Anonimizo aquí el proyecto para evitar posibles vínculos que puedan generar daños a terceros. Por tanto, todos los datos relativos a universidades, fechas, etcétera, son ficticios.

Hellfire se aplaza. Dará comienzo en septiembre de 2016 y finalizará en junio de 2017; las memorias se presentarían en julio de 2017. Con todo lo anterior, también han confirmado que el inicio de contratos a colaboradores externos será en septiembre. Todo esto viene a decir que yo no podría comenzar la etnografía hasta esa fecha, en la cual ya debería estar analizando datos de la misma. Por tanto, se me ocurrió ofrecer al equipo la posibilidad de comenzar la etnografía ahora (cuando me quedara desocupado) y llevarla a cabo durante verano. De este modo, en septiembre estarían todos los datos disponibles para hacer las entrevistas, el capítulo de libro que quiere realizar Saskia, no me fastidiaría el cronograma de tesis y, además, en caso de que la academia Jedi me requiriese como profesor tampoco se solaparía con correcciones. Para hacerlo de forma ética, he propuesto que Obi o Saskia, como Investigador Principal de proyecto y/o equipo, me realicen un certificado como que yo voy a iniciar antes la toma de datos y posteriormente facturaré los servicios a la Universidad. Es algo interno, para que todo sea lo más ético posible. Han aceptado, con lo que tengo trabajo suficiente para verano.

De repente, todas las fechas se movieron por cuestiones externas a los investigadores. La cantidad de trabajo y la presión económica hacían que no pudiera dejar de lado nada, la carga de trabajo del grupo de investigación tampoco podía asumir el cambio de fecha para la cantidad de tareas propuestas y el comité de ética ya no se reuniría más hasta pasado el verano. Perdíamos, además, un momento especial en el campo; ya que en verano había muchísima más actividad que en invierno según nuestros rastreos previos. Sin embargo, el hecho de que hubiera variables no controladas no supuso que se actuara de forma poco ética.

El segundo caso bebe de la etnografía de Enrolla2 GenX. Tras ingentes intentos de acceso infructuosos (véase capítulo 5) a una de las aplicaciones afectivo-sexuales de manera abierta, tuve que poner la foto de una investigadora del grupo. Con todo, utilicé una descripción en el perfil donde se decía claramente que la cuenta estaba manejada tanto por esta investigadora como por mí y que estábamos investigando sobre el fenómeno abordado por el proyecto. Envuelto en esta dinámica, que vuelve a retorcer los márgenes estrictos de la ética, ofrezco el siguiente fragmento del diario de campo, que muestra cómo en un campo hipersexualizado el adoptar el dispositivo encubierto puede ayudar a reducir la victimización del propio investigador, sin dejar que este proceder tenga consecuencia negativa alguna para con los agentes del campo:

Este tipo de comentarios [de índole sexual], si la investigadora hubiera sido mujer, le habrían producido un malestar constante. En tanto que hay algunos chats en los que he tenido que redirigir al varón en varias ocasiones para que no tendiera a la fase sexual. De hecho, cuando me han entrado de manera sugerente y me he identificado como Antonio no me han seguido hablando [...] Esto puede deberse a que o bien no estaba interesado en participar [en la investigación] y no había leído el perfil, práctica MUY común entre muchos usuarios según se ha podido comprobar, o a que era yo quien hablaba como Antonio. En la mayoría de casos *jugué a hablar en neutro y a no decir si era Antonio o Saskia a no ser que lo preguntaran* [énfasis añadido]. No infrinjo la ética, pero la bordeo sinuosamente, soy consciente.<sup>168</sup>

El campo no nos deja acceder, nos obliga a articular el dispositivo encubierto y, además, nos trata de manera muy dispar según nuestro género, ¿era una opción parar la investigación? Sinceramente, no lo era. No por los valores de la academia y sus blasones recurrentes, sino porque mi subsistencia dependía de ello. No controlar esas variables inesperadas no me hicieron actuar de forma poco ética, sino agudizar mi proceder para seguir avanzando de la manera más ética posible.

Estos itinerarios éticos ligados a las variables no controladas en el campo se vinculan a lo que podríamos denominar como una “ética individual” (Silva, 2019). Esta se compone de los anclajes morales (Díaz de Rada, 2010, pp. 58-59) del etnógrafo con el campo de estudio, los factores biográficos del mismo, la encrucijada moral-ideología-finalidad y las diferentes posiciones que tenga el etnógrafo en el campo agonístico (Latour & Woolgar, 1995, p. 272). En otras palabras, una ética que analiza la labor etnográfica desde abajo y teniendo en cuenta las dimensiones personales, intencionales y significativas de la vida humana (Domingo, 2018, p. 100).

¿Es negativa esa ética individual? Nada más lejos de la realidad, no hay nada más orgánico que estudiar la ética vinculada al respeto hacia el sujeto, la motivación moral del investigador, los significados compartidos en el campo, etcétera. Son esos los matices que terminan sustentando el comportamiento o la acción ante la experiencia de “radical

---

<sup>168</sup> El comentario sobre el género no pretende cuestionar la postura de hombre y mujer en el campo, simplemente refleja dentro de este proyecto que a los varones no se les abordaba de esa manera. Sin embargo, en el caso de que la cuenta fuera de mujer las entradas eran desaforadas en tono y número. Es, pues, una crítica al falocentrismo existente en el campo.

excepcionalidad” que nos describía Mèlich (2010, p. 314). Dado que, si solo observamos la faceta puramente externa de nuestras vidas hay un catálogo ingente de elementos de nuestras acciones que se esfuman (Domingo, 2018, p. 100).

Además, no debemos caer en autoengaños. La ética individual no constituye una solución milagrosa. Desde mi perspectiva, y tras examinar las motivaciones de los etnógrafos ultrarrealistas que he estudiado, el problema más significativo radica en la notable variabilidad de esta ética individual, llegando incluso a ser perjudicial. Esto se evidencia cuando se busca defender a ultranza una posición sin estar dispuesto a someterse al cuestionamiento (Silva, 2019, p. 87). Es comprensible que cada etnógrafo disponga de unos principios, necesidades, etcétera, que terminen componiendo esta ética individual, pero asumir que nuestra perspectiva es la única válida es un error. De hecho, es este uno de los principios del *Ultra Realismo* cuando habla de la vista de paralaje (Žižek, 2006), no apostar por las polaridades, etcétera (Hall & Winlow, 2015). El dilema aquí sería tratar de entender si esa cerrazón obedece al nivel individual de cada sujeto o a una herencia de la praxis relativa a la ética que han venido manteniendo los propios comités; aunque tras la investigación en curso y otra anterior (Silva, 2019) todo parece indicar que son factores que se retroalimentan.

#### **7.2.4. Ética y Moral; o cómo romper con la tradición kantiana**

Recapitulando, tenemos un marco normativo en cuanto a ética que se desajusta en relación con nuestros campos de estudio porque son burocratizados, rígidos, apriorísticos y generalistas. Lo que nos termina llevando, en el mejor de los casos, a tratar de desarrollar conductas basadas en la ética individual. Todo ello, para poder lidiar con la asunción positivista del campo como un espacio aséptico y cuadriculado; es decir, con las variables no controladas en el mismo. No estudiamos en laboratorios immaculados donde todo proceso es previsible y protocolizado, nos adaptamos a cada circunstancia que aparece ante nosotros.

Cuando he descrito someramente la ética individual, he matizado cuestiones que al lector le podrían parecer del ámbito de la moral. Esa era mi intención, porque ha sido una constante en el estudio de nuestros etnógrafos ultrarrealistas las dificultades en el diálogo entre la ética y la moral (Silva, 2019, pp. 78-88). A unos solo les interesaba la moral, porque no creían que la ética profesional que emanaba de los comités éticos y los códigos

deontológicos fueran admisibles [SmokingJoe]. Otros pensaban que tal vez beber, consumir droga, etcétera, podría ser considerado como una conducta ética en el campo en base a las variables no controladas [OutOutsider], aunque también había ultrarrealistas que se mantenían férreos declarando que antes que investigadores eran personas *con un conjunto de valores morales que no traicionarían* [Murdock]. Todo parecía indicar de manera intersubjetiva que *los límites están en la moral de la persona* [OutOutsider]<sup>169</sup>. El problema aquí parece claro, “si todo se basa en una mera moral personal y cada individuo posee una distinta” (Díaz de Rada, 2010, p. 68), ¿cómo sabremos realmente qué es ético y qué moral? ¿Qué orden debe imperar? ¿Cómo dialogan estas categorías en el campo?

Cuando estas interrogantes perturbaban mi tranquilidad mental, comprendí que había una imperiosa necesidad de cuestionar la naturaleza de la ética y la moral, y cómo operaban en el campo; tanto desde abajo como desde arriba. Solo de esta manera podríamos encontrar una solución a nuestra forma de actuar que no estuviera supeditada a un crisol de valores individuales.

Ya en otro lugar (Silva, 2019, pp. 78-79) mostré las disparidades que encontré al consultar la categoría analítica “ética” en diferentes fuentes de información. Mientras algunos autores mantenían que en el ámbito académico la ética se vinculaba con la moral pensada y la moral con las experiencias vividas (Ojeda de López et al., 2007, p. 349), otras fuentes (CSIC, 2022) vinculan la ética en la focalización del “interés en la consideración de los aspectos éticos de la investigación, en su naturaleza y fines”. Por otra parte, nos dice directamente la RAE (2022) en su cuarta acepción que ético es aquel “conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida”.

Hartmann (2011) conseguía aglutinar un poco el espíritu de esta pequeña anomia semántica y la conducta de nuestros ultrarrealistas; al decirnos que hay una posibilidad de entender la ética en sentido general. En este caso, sería aquella que buscaría la consecución de un bien considerado excelente y que se ha obtenido gracias a una práctica considerada correcta. Claro, ¿qué es excelente? ¿Para quién? ¿Qué ocurre con los fines y los medios? ¿Tiene alguien altura suficiente para dictaminar qué es correcto y qué no en todos los ámbitos?

---

<sup>169</sup> Comprendamos siempre que estamos bajo la perspectiva de una serie de personas que no creen en la ética normativa de manera general y que, por ende, caminan en sus investigaciones en base a la ética individual.

No debemos abordar la moral y la ética desde una perspectiva arrogante que las considere como dimensiones irrelevantes, ni caer en el error de confundirlas como intercambiables en el plano teórico. Siguiendo a Mèlich (2010), se entiende de manera muy ilustrativa la diferencia entre ambas:

este situarse en el mundo, es la vida. Pero lo humano consiste justamente en una falta de encaje. Mientras que la moral forma parte del mundo, la ética nace con la excentricidad, con esta falta de encaje. Si la moral nace con el mundo, la ética nace con la vida. Por eso, si mundo y vida fueran lo mismo entonces la ética no tendría sentido. Si hay ética es porque hay lo que hay y «otra-cosa», lo que «todavía-no-es», lo que ni siquiera es inimaginable (sic.)<sup>170</sup>, lo que está por venir, la esperanza del acontecimiento, de un acontecimiento imposible. (p. 320)

En pocas palabras, cuando hablamos de ética no estamos haciendo alusión a marcos normativos, sino a una posición responsiva (Waldenfels, 1994). No hay, por tanto, posible romance entre ética y moral; en tanto que la ética surge como una ruptura de la propia moral ante un evento no controlado, ni predecible.

Así, tenemos por una parte la moral como un marco normativo que teóricamente no figura en un texto escrito, aunque sí que opera a partir de normas. Por la otra, un conjunto de respuestas que sobrepasan esos marcos y denominamos ética.

Si trazo este paralelismo, lo primero que me cuestiono es si entonces a los códigos deontológicos deberíamos denominarlos códigos morales<sup>171</sup> y a las acciones del investigador en el campo ética. Entendiendo esto último como algo que escapa absolutamente de dicotomías bueno-malo. Simplemente la ética estaría constituida por el resultado de las circunstancias en respuesta a una demanda dada que escaparía al marco gramatical normativo.

En realidad, parece que esté hablando desde la metáfora de Ricoeur (2001). El autor exponía que es útil pensar la ética en base a los dos sentidos que puede tener un río. Si se piensa corriente arriba, se hace alusión a la fundamentación, el origen y sentido del que brotan las normas; en otras palabras, la deontología. Si lo hace corriente abajo, se halla la

---

<sup>170</sup> Parece que el autor quiso expresar realmente “imaginable”.

<sup>171</sup> A pesar de que estén escritos.

aplicación, las posibles modificaciones de esas normas en base a eventos que escapen a la misma; le ética propiamente según Mèlich (2010).

Luego la ética no trata del preguntarse a sí mismo ¿qué debo hacer?, porque eso nos llevaría a pensar de nuevo en la moral o en quién tiene la suficiente altura para poder decirme lo que debo o no hacer. En otras palabras, estaríamos enfrentándonos a una ética teológica que operaría en base a los imperativos categóricos kantianos, pero la academia no es un oficio de sacerdocio, ¿o sí?

Si partimos de la premisa ética kantiana (Kant, 2005 y 2013) de la que parecen beber nuestros organismos “éticos”, encontramos graves problemas. La primera cuestión, como he argumentado a lo largo de todo el capítulo, es que la propuesta kantiana es completamente aséptica (Aramayo, 1999, p. 24): se basa en la premisa de utilizar leyes universalmente aceptadas por todos y de no considerar a los agentes como objetos de estudio. En pocas palabras, todos vamos a estar de acuerdo en todo, tendremos la capacidad de realizar de manera autónoma lo que decidamos y seremos capaces de operar en ese sentido sin mácula alguna. Lo que no tenía en cuenta Kant, ni al parecer los organismos actuales que basan sus modelos en esta lógica, es que no controlamos todos los factores del campo, ni las pretensiones de cada sujeto. Luego, aquí viene lo realmente importante, ¿qué sucede cuando utilizamos la propuesta kantiana fuera del escenario teórico? Que su aplicación ante los dilemas morales en la praxis no funciona (Aramayo, 1999, pp. 25-27).

La propuesta que Mèlich (2010, p. 317) plantea a tal problema parece sugerente, establecer una distinción bien definida entre ética y moral para que esta última se encauce con los principios kantianos y la ética pueda operar flexiblemente en otros contextos.

Si partimos de la concepción de ética que estoy manteniendo, de aquella que nos da la posibilidad de traspasar los marcos normativos por no adaptarse a las variables no controladas del campo, significa que hay posibilidad de cambio. Esto es, si hay ética, podemos romper con marcos pretéritos obsoletos y trabajar de manera dialógica corriente arriba y corriente abajo (Ricoeur, 2001).

Quiero realizar aquí una pausa. En realidad, si soy crítico con esta propuesta de Mèlich (2010) estaría ante la tesitura de que realmente no hay moral y ética. En puridad, todo sería una escala de gradientes de principios morales donde habría una parte más situada a la que llamaríamos ética y otra muchísimo más teórica denominada moral (Díaz de

Rada, 2016). Sin embargo, dada la dificultad que tenemos comúnmente para comprender nuestra realidad a modo de gradientes (Latour, 2007), seguiré manteniendo la diferenciación que he reflejado hasta el momento; aunque solo sea con intención meramente expositiva.

En otras palabras, debemos estar dispuestos a realizar autocrítica, a vivir un desgarramiento emocional, sufrir la tensión entre las pretensiones del campo académico y el de estudio, enfrentarnos a las contradicciones y deseos, etcétera. Siempre teniendo claro que jamás seremos absolutamente éticos. Ese es el punto de partida. La ética nos guía por diversos caminos en orden a responder ante un suceso determinado, pero no nos dice si eso es realmente lo que deberíamos haber hecho; es la moral la que nos responde a tal cuestión (Mèlich, p. 320). Por ello, resulta ahora aún más complejo comprender si la posición de OutOutsider era más ética que la de Murdock con respecto al consumo de sustancias en el campo; efectivamente, podría ser más ética, pero ello no conllevaría que fuera más moral.

### **7.3. Nada es genérico, principios para una nueva ética.**

Ha llegado el momento de proponer. He tratado de ir evidenciando los problemas que plantea la ética desde diferentes niveles y perspectivas hasta proponer una ruptura entre los conceptos de moralidad y ética. De tal manera que, siguiendo esa crítica al apriorismo y la generalización, ahora mi intención es esbozar una propuesta de ética aplicable a los entornos de investigación etnográficos; con especial énfasis en lo referente a los campos criminológicos ultrarrealistas.

El resultado de las etnografías realizadas en el marco de esta tesis, así como los testimonios de nuestros etnógrafos ultrarrealistas, nos han venido a dibujar una realidad donde lo que era “más ético” desde el escritorio podría culminar siendo contraproducente e incluso peligroso. Esto no solo lo vemos aquí, sino también en las obras de otros tantos autores ultrarrealistas (Briggs & Monge, 2017; Ellis, 2015; Hall & Antonopoulos, 2016; Pérez et al., 2020; Raymen & Smith, 2019; Treadwell, 2019; Wakeman, 2014; Winlow, 2001).

Mi propuesta es reformular la regulación de la ética de investigación para que sea más sensible y adaptada a su propósito real; esto es, responder a los problemas del campo

(Murphy & Dingwall, 2007, p. 2231). Hace más de dos décadas, Allen (1996) nos instaba a abogar por una ética de naturaleza dialógica y situacional. Se trataba de una ética procesual, centrada en la negociación entre el etnógrafo y los agentes del campo, que buscaba evitar la rigidez de documentos físicos y la asimetría de un lenguaje incomprensible. Esta propuesta tenía como objetivo dar respuesta a los problemas específicos que surgían en un lugar determinado, permitiendo así que el etnógrafo y su enfoque en el campo adquirieran una importancia especial; porque sus acciones no estarían constreñidas a un marco normativo previo que le asfixiara.

Resulta casi doloroso comprobar que habiendo pasado tanto tiempo desde esta propuesta, aun no tengamos en marcha herramientas que apunten en este sentido en lo que a la ética se refiere. Sin embargo, pretendo coger el guante de Allen (1996) y proponer una praxis ética basada en tres pilares básicos: a) ética situada; b) ética dialógica y; c) ética longitudinal.

### **7.3.1. Ética situada**

He indicado anteriormente que los códigos morales<sup>172</sup> están basados generalmente en la ética kantiana (Kant, 2005 y 2013). De hecho, Estaella & Ardèvol (2007, p. 5) nos indican un aspecto muy interesante en este sentido y es que comparten el imperativo categórico de otorgar a los sujetos de estudio de seguridad, privacidad y velar por que no reciban daños. Sin embargo, estos códigos morales van creciendo de forma orgánica adaptándose a las diferentes áreas de conocimiento y a los contextos temporales y espaciales correspondientes. De hecho, los autores ponen como ejemplo las diferencias entre el mundo anglosajón y el europeo en este sentido.

En pocas palabras, hasta los marcos normativos que son pretendidamente genéricos se han visto obligados a terminar estableciendo algunos matices en base a la lógica de la ética situada. Clark et al. (2021, p. 119) reconocen de alguna forma esta cuestión al hablar del dispositivo encubierto y su permisibilidad o no por diferentes códigos morales. Así, mientras el uso de dicho dispositivo generalmente se entiende como poco ético, la declaración de la *British Sociological Association* (en adelante, BSA) no termina de ser tajante:

---

<sup>172</sup> A partir de aquí ya no los llamaré más deontológicos, para apoyar la propuesta ofrecida.

Existen serios problemas éticos y legales en el uso de la investigación encubierta, pero el uso de métodos de encubrimiento puede estar justificado en ciertas circunstancias. Por ejemplo, surgen dificultades cuando los participantes de la investigación cambian su comportamiento porque saben que están siendo estudiados. Los investigadores también pueden enfrentar problemas cuando el acceso a las esferas de la vida social está cerrado a los científicos sociales por un interés poderoso o secreto [...] debe recurrirse [al dispositivo encubierto] solo cuando sea imposible utilizar otros métodos para obtener datos esenciales. (Clark et al., 2021, p. 119)

Ya mantuvimos en otro lugar (Silva, 2019) que generalmente la Sociología es mucho más abierta al uso del dispositivo encubierto dependiendo de esa lógica situacional que la Antropología u otras áreas de conocimiento. En el capítulo 5 de esta tesis, también pudimos observar cómo dependiendo de si hablamos de un entorno digital o no la concepción de los diferentes organismos reguladores de la ética cambian.

Efectivamente, la ética está atravesada por el entorno en el que se ubica. Por tanto, es desde este punto que debemos reflexionar sobre ella (Mèlich, 2010, pp. 315-316). Lo que estoy proponiendo aquí es que pongamos en práctica la ética como una forma de conocimiento situado (Haraway, 1988), teniendo en cuenta que el trabajo de campo siempre arroja imprevisibilidad (Conklin, 1975, p. 159; Katz, 2006, p. 500) y que los lineamientos éticos que nos funcionaron en un entorno pueden no ser válidos en otro (Márquez, 2014; Silva et al., 2018).

Dentro de los principios vertebradores de la ética, Díaz (2019) nos señala tres modelos claramente definidos (pp. 44-45):

- Principios éticos responsables: toda investigación debe regirse por los principios universales de beneficencia, respeto y justicia. En este modelo, dichos principios podrán llegar a ser considerados como absolutos morales independientemente de las consecuencias que ello genere.
- Ética utilitaria: en este modelo lo que prima son los resultados de la investigación, luego las decisiones éticas orbitan ante la elección racional de costes-beneficios. En otras palabras, aquí podría darse la máxima de “el fin justifica los medios”.
- Ética de las destrezas: la ética que se despliega en este modelo es una situada, que alberga especial interés en los valores morales y las habilidades éticas

consideradas importantes en dicho contexto. A partir de estos principios, trataría de dar solución a los problemas que surjan en el campo.

Precisamente ese tercer modelo es el que estoy, con matices, tratando de subrayar. La realidad contextual de nuestros etnógrafos ultrarrealistas evidencia que mantener el primer modelo es utópico, ya que choca directamente con el sistema del capitalismo académico que los rige, implicando consecuencias directas en sus situaciones económicas, laborales, familiares, entre otras. Aunque hemos observado a lo largo de esta tesis que algunos etnógrafos se han visto involucrados en el segundo modelo, es importante destacar que este enfoque no es éticamente válido. Su adopción probablemente se deba a un fuerte vínculo con los anclajes morales del campo y el hecho de convertirse en nativo. De hecho, generalmente el uso del dispositivo encubierto en una investigación se vincula con este modelo ético; a pesar de que no tiene por qué ser así:

Aunque las pautas de la ética académica prescriben ser abiertos sobre la investigación, la apertura de mi estudio a veces se vio obstaculizada por la naturaleza del contexto de investigación y la cultura del silencio en el país. (Van Damme, 2019, p. 122)

Será el tercer modelo, el de la ética de las destrezas, el que nos permita investigar en base a una ética aplicada que respete los principios del campo en el que nos ubiquemos. Lógicamente, ninguno de los modelos vistos anteriormente o de los pilares que iré proponiendo en adelante son una panacea. De hecho, no deben serlo. El adoptar una postura ética situada (Fletcher, 1966) conlleva asumir que los dilemas éticos en el campo se gestionan según el contexto y que no siempre pueden o deben resolverse (Calvey, 2008 y 2017). No estoy aquí entonando un canto a la irresponsabilidad, todo lo contrario. Lo que trato de exponer es que abordar o gestionar los diferentes dilemas éticos desde una óptica situada fortalece la visión crítica y la reflexividad no solo del etnógrafo, sino de toda la disciplina (Pérez, 2011, p. 104); porque nos hace conscientes de las asimetrías que surgen en el campo y cómo lidiar con ellas (Dietz, 2011, p. 9).

Turner (1984, p. 166) lo tenía bastante claro ya hace más de cuatro décadas, la ética debía adaptarse a los contextos; entendiendo los mismos como espacios de reglas y traducción. Por tanto, debemos poder acceder al propio significado que los nativos del campo dan a esas normas y reglas, para qué las utilizan y su motivación. Debemos reconocer que no existen criterios de valoración universal, y lo que puede

parecer válido para un comité de ética, un código moral o incluso para nosotros mismos, no necesariamente será concebido de la misma manera en otro contexto cultural (Herskovits, 1976).

Expongamos un ejemplo práctico obtenido de la etnografía realizada en *Forocoches*. Yo estaba en un atolladero, no sabía cómo exponer a la comunidad mi investigación y mucho menos cómo obtener un consentimiento informado. Recordemos que estamos hablando de un foro tan grande y activo que cuando publicaba un hilo bastaba unos segundos para que se perdiera en la nada. Recurrí a los principios normativos del consentimiento informado, como comenté más arriba, con infructuosos resultados. Luego se me ocurrió poner en práctica varios recursos que había podido comprobar que a otros colegas (Estalella & Àrdevol, 2007; Márquez, 2014) les funcionaron en mayor o menor grado, como identificar en el perfil el rol de investigador, generar una página externa o blog sobre la investigación, o anonimizar. A estas sumé otras tantas tácticas adaptándolas al foro, como el uso de la firma, promocionar el hilo de la investigación en otros hilos, hacer más visible mi hilo comentando en reiteradas ocasiones y un largo etcétera. En la mayoría de los casos las tácticas no funcionaron. El blog o página externa no les infundía confianza; más bien, les resultaba tedioso tener que salir de una web para ingresar a otra. Dado que el anonimato era una norma cultural dentro del foro, no añadía ningún valor adicional. Tanto la identificación como investigador como el uso del enlace al blog en la firma pasaban desapercibidos debido a la tendencia predominante de lectura rápida y poco reflexiva en este ámbito. La capacidad de promocionar mi hilo en otros lugares era limitada, considerando la abrumadora cantidad de comentarios. Nada funcionaba, pero ahí estaba el bueno de Turner (1984) para indicarme que debía sumergirme en el campo y tratar de entender qué eran para ellos las normas, la autoridad, etcétera.

Así fue como pude adentrarme en una plataforma de investigadores pre y post doctorales dentro del foro que empezó a involucrarse muchísimo más conmigo. Me hicieron entender que la comunidad forocochera no iba a tener ningún interés en consentimientos informados, ni en salir del contexto de los hilos en los que hablaban. Así como que la autoridad mayor sería la que me ganaría yo mismo en mi diálogo con el resto de *shures*.

Es aquí donde quiero ahora centrarme, porque no es posible desarrollar una ética situada si la misma no es dialógica. No podemos entendernos sin comunicarnos y mucho menos cuando los sujetos investigados y los investigadores se encuentran en posiciones tan

disparos que los últimos puedan ser entendidos como hostiles por los primeros. Como de hecho me ocurrió a mí en este campo (véase capítulo 5) o como nos contaba Keyra:

Hablé de esta cuestión con otra investigadora que me contaba las dificultades que tuvo en los foros pro-ana [a favor de la anorexia]. Cuando se mostró abierta sobre su papel como investigadora, la gente le ignoraba e incluso eran hostiles con ella.

### 7.3.2. Ética dialógica

Como he mantenido hasta ahora, el asunto de los principios morales y decisiones éticas tiene una ida y una vuelta; como cualquier conversación que se precie. Tratar de entender que nuestros códigos morales son los válidos y nuestras decisiones éticas las acertadas sin conjugarlo con las personas del campo no es más que un reflejo de “imperialismo moral” o ético (Noel, 2011, p. 128). Las asimetrías en el campo siempre van a existir (Cerri, 2011, p. 363), ni si quiera el uso del dispositivo encubierto es capaz de terminar completamente con ellas (Silva, 2019). Sin embargo, es nuestro deber escuchar activamente las demandas de nuestros sujetos de estudio y comprometernos a que las mismas tengan respuesta (Dietz, 2011, p. 9).

La tesis anterior puede parecer simple, pero no hay nada más complejo que escuchar cómo nos cuentan lo permisible de una conducta en un entorno que choca directamente contra todos nuestros principios<sup>173</sup>. Nos cuesta asumir lo diferente, porque el sociocentrismo nos agarra fuerte. Recuerdo una clase con mis alumnos de Criminología, la asignatura era Sociología de la Desviación. Hablábamos de terrorismo yihadista y les propuse que analizaran los principios por los cuáles estos sujetos realizaban sus conductas criminales. Rápidamente brotó el sociocentrismo en clase, la incomprensión, la imposibilidad de entender la etiología de sus actos, etcétera. No estoy hablando aquí de las fricciones etiológicas entre sus actos y el texto coránico, sino simplemente el hecho de no poder asumir que unos sujetos pusieran una bomba en un sitio determinado y generaran muertes. La discusión a partir de aquí fue muy interesante, hacer reflexionar a mis alumnos<sup>174</sup>

---

<sup>173</sup> Pensemos, por ejemplo, en la tenencia de armas o la pena de muerte en Estados Unidos. Podría ser un caso también la lapidación, la ablación, la amputación de miembros por robar, etcétera.

<sup>174</sup> Muchos de ellos agentes de las FFCCS.

dejando a un lado el hábito sociocentrista les hizo proponer estrategias preventivas al terrorismo en base al estudio de la propia cultura islámica:

Me resulta curioso como un mismo acto, la autoinmolación de un joven terrorista pueda verse desde diferentes prismas y tener igualmente razón cada uno de ellos. Esto destaca lo complicado del asunto, terrorismo, religión, política, depresión, conflictos sociales... las razones por las que un joven puede llegar a autoinmolarse son innumerables y seguramente personalísimas, siendo totalmente diferentes (quizá no en esencia, pero sí en los matices) de un individuo a otro [...] Sobre su prevención, quiero traer a colación una reflexión de Žižek (2016). El autor reflexiona sobre la tolerancia con los inmigrantes musulmanes que se establecen en Europa. Habla sobre los límites de la tolerancia con una pregunta, cuanto menos, interesante “¿cuánta tolerancia podemos permitirnos?”. En Europa nos jactamos de ser muy tolerantes con la inmigración establecida en nuestras ciudades o pueblos, pero lo cierto es que ponemos un límite a dicha tolerancia. Toleramos su forma de educar, pero queremos que sus hijos vayan a nuestra escuela pública. Toleramos su cultura, pero queremos que las mujeres no vistan cubriéndose el rostro. Toleramos sus costumbres, pero no nos gusta que concierten los matrimonios de sus hijos. [Fragmento de foro de aula, Mando]

Sin embargo, hubo fricciones en el aula; como no podía, ni debía, ser de otra manera. El hecho de llevar una maleta llena de normas morales al campo y utilizarla como un elemento dominante resulta en la anulación de cualquier otra norma moral que pueda existir en ese entorno. La labor del etnógrafo jamás será la de imponer unos principios morales y actuar en base a ellos en el campo, sino como diría SY (2016):

“etnografiar” esa otra moral, esa gramática cultural que me permite comprender qué demanda subjetiva está detrás de un pedido o de un ruego, cuál sería la respuesta ética, es decir, cuál sería la acción que se adecua no a mi moralidad sino a la de aquel que pide algo. (p. 362)

Luego es desde la perspectiva del otro, del sujeto de estudio, desde la cual debemos orientar nuestras decisiones éticas en el campo, ¿cómo saberlas? La respuesta es fácil: preguntando (Estalella & Ardèvol, 2007, p. 11). Rompiendo nuestra postura asimétrica, siendo humildes y preguntando siempre que sea posible.

Sin embargo, aquí surgen algunas fricciones. Muchos autores, al referirse a este tipo de práctica dialógica que estoy proponiendo, no la denominan bajo la categoría “diálogo”. Por el contrario, utilizan una categoría que nos lleva a pensar en los primeros epígrafes de este capítulo: “ética negociada” (Lehner-Mear, 2019; Pérez, 2011). Dentro de un contexto dialógico entre un investigador y un agente del campo se puede dar una negociación, sin que ello suponga poner en la práctica ningún tipo de conducta perjudicial. No obstante, si a esta negociación le añadimos los ingredientes de asimetría (Silva, 2019), la posibilidad de utilizar a los sujetos como surtidores de información (Díaz de Rada, 2010), el modelo ético utilitario (Díaz, 2019) y el paraguas del capitalismo académico (Krotz, 2012) se me hace bastante difícil no observar un estigma de mercancía aplicada a los sujetos de estudio; que luego se engalana con el presupuesto ético.

Ni los sujetos de estudio deben ser tratados como objetos de consumo, ni nosotros, los etnógrafos, debemos adoptar un enfoque consumista. Por ende, el ejercicio que intento llevar a cabo aquí es una dignificación del sujeto, al optar por el diálogo en lugar de la negociación al abordar cuestiones éticas. Esto cobra especial relevancia cuando nos acercamos a campos a través de la mirada criminológica<sup>175</sup>, donde los escenarios de marginalidad, vulnerabilidad, victimización, etcétera, aparecen como grietas profundas e indelebles (Briggs & Monge, 2017; Briggs, 2020; Ellis, 2015; Hall & Antonopoulos, 2016; Ocaña et al., 2019; Silva, 2016).

Debido a las vivencias complejas y dolorosas en las que se ven envueltos los sujetos de estudio, cuando alguien se detiene a escucharlos ven la posibilidad perfecta para poder contar su historia y reivindicar las injusticias que sienten que han vivido (Pérez et al., 2018):

Anteriormente hacíamos alusión a la importancia de la intrahistoria de cada sujeto particular y es que, como dijo Eulalia, “cada persona tiene su vivencia, tiene sus mochilas llenas de mierda” [Nota de campo Antonio Silva]. Así, cuando vemos la serie de etiquetas (Lemert, 1967) que se establecen sobre este colectivo, hemos de pensar en qué detonante pudo llevar a esa persona a convertirse en drogodependiente, ladrón, prostituta, etcétera. Siguiendo con la propia Eulalia:

**Eulalia:** Entonces pues mis padres no me aceptaron y demás por mi tendencia sexual y lo que yo me siento. No por mi tendencia sexual, por

---

<sup>175</sup> Realizando aquí un paralelismo con la renombrada “mirada antropológica” (Jociles, 1999).

mi tendencia a lo que yo me sentía, a ser mujer. Entonces pues yo fui, yo he estado atrapada en un cuerpo de hombre que no era el mío con unas ideas y demás hasta que yo ya empecé a indagar. Como hay una canción que para mí fue muy referente para mi vida que se llama “susurro” que es de Ramoncín y yo tenía un susurro en mi cabeza e historias, ¿no? Hasta que ya decidí y dije, no.

**Antonio:** Hay que dar un cambio, ¿no?

**Eulalia:** Hay que ser yo y yo me siento mujer y yo voy a conseguir ser lo que me siento.

**Antonio:** Entonces lo que te llevó a la calle, al fin y al cabo, es que tu familia te repudió por culpa de tu orientación.

**Eulalia:** Sí, sí.

**Antonio:** ¿Pero muy pequeña no? Porque catorce años...

**Eulalia:** Con catorce años, yo con catorce años ya estaba enganchada y prostituyéndome. [Nota de Campo Antonio Silva] (pp. 54-55)

En ocasiones, las investigaciones son vistas como la oportunidad perfecta para poder ofrecer su visión del mundo al exterior, su indignación y sus denuncias con la finalidad dejar atrás una capa del estigma (Whyte, 2000, p. 420). Hablar aquí de negociar la ética es pernicioso, dado que la función del etnógrafo deberá ser en todo caso la de traducir (Benjamin, 2017; Turner, 1984, pp. 93-94), ¿cómo pretendemos negociar esos aspectos? ¿Acaso no debería el investigador tratar de ser ese altavoz que busca comprender y trasladar el mensaje de su población de estudio? (Díaz, 2019, p. 35). La negociación no versa sobre un proceso de traducción, ni viceversa. Mientras que lo primero es un acuerdo entre partes donde se busca un beneficio mutuo, lo segundo solo tiene como misión entender el sentido de la acción.

Durante la estancia de campo de Enrolla2 GenX, se dieron muchas situaciones de este tipo. Personas que habían sido victimizadas por otros a través de las aplicaciones, víctimas de *ghosting*, acoso, insultos, xenofobia, homofobia, etcétera. Siempre me adapté a lo que

un usuario u otro considerara más cómodo y ético. En ocasiones, se trataba de mantener una capa más de anonimato o de conocer más al propio investigador y sus fines:

**666:** De qué va esto Antonio? Explícame un poco.

**Antonio:** [Realizo una breve explicación de mi investigación]

**666:** Yo soy algo atípico, no sé si te servirán mis respuestas.

**Antonio:** Bueno, los atípicos también formáis parte de la *app*, ¿no? ¿Por qué iban a ser tus respuestas menos válidas que las de otros? [...]

**666:** ¿Por qué pones tu foto? (es tu foto supongo)

**Antonio:** Sí claro, pues es por un tema de ética de investigación y generar credibilidad. No pretendo engañar a nadie, todo lo contrario, solo quiero entender esto en base a vosotros que sois los protagonistas y echar una mano para que haya menos problemas.

**666:** ¿Por qué ese altruismo Antonio?

**Antonio:** Porque soy científico social, es mi vocación y mi profesión. Hay académicos que solo buscan rédito personal o abstraído de la comunidad, pero mi cosmovisión siempre ha ido dirigida a intentar producir cambios comunitarios que sean capaces de mejorar las condiciones. Lógicamente no es altruista, como te he dicho este proyecto está financiado. [Fragmento de entrevista 666, *Wapo*]

En otras, de salir de un chat y entrar en otro medio más seguro:

Por otra parte, decidí proponer cambiar de campo a Margaret Mead después de su comentario sobre la *app*. Basándome en la estrategia de los meta-campos, quiero que me proponga uno que sienta más seguro y, de paso, evitar así las trabas del chat de *POF*, que ha resultado ser algo tedioso. [Fragmento diario de campo]

O simplemente de dotar de normalidad a la conversación:

**Cepsa:** No sé si soléis hacer esto en plan entrevista (pregunta-respuesta) o bien si preferís que cada uno contemos un poco la experiencia así por nuestra cuenta.

**Antonio:** Yo te iré preguntando cosas y tú eres libre de extenderte cuanto quieras o comentar cosas que creas relevantes. Es una charla informal, sin censuras, tabúes, ni juicios. Con toda la humildad del mundo vamos. Solo intento entender

cómo funciona esto para poder ayudar a mejorar. Así que, si te apetece, cuando quieras comenzamos ^^

**Cepa:** Pues cuando quieras 😊. [Fragmento de chat, *Wapo*]

Sin embargo, jamás negocié nada, simplemente traté al sujeto de estudio como una persona, facilitándole todo lo posible su participación en el estudio.

### 7.3.3. Ética longitudinal

El último pilar ético que propondré será el vinculado a la cuestión longitudinal. Hasta ahora he tratado la necesidad de reflexionar en torno al contexto donde nos situamos y abordar la ética desde la simetría del diálogo. Sin embargo, si todo esto solo se realiza desde el apriorismo clásico que proponen los códigos morales, todo habrá sido en vano; ya que ni adaptaremos nuestras prácticas a los nuevos acontecimientos ni nos [auto]auditaremos para saber si hemos de mejorar algún aspecto.

A pesar de que códigos como el de la *American Anthropological Association* (en adelante, AAA) reconozcan que la valía de algunos procedimientos como el consentimiento informado no esté en su formato, sino en su calidad<sup>176</sup> (AAA, 2012), la realidad es que a posteriori no se controlan eficientemente a lo largo de la investigación. De hecho, así mismo lo pude vivir una vez más en el desarrollo del trabajo de campo de esta tesis:

Hemos obtenido el aprobado del comité ético para comenzar con el proyecto sin mayor problema, aunque es extraño por el asunto del contenido sensible de los datos en las *apps* [...] Bueno, pues el ecuador del proyecto ha sido sobrepasado y seguimos sin tener notificación ni auditaje por parte del comité [...] El proyecto fue finalizado hace dos meses, las memorias se entregaron y todo quedó zanjado. El comité jamás dijo nada desde el “ok” inicial. Una vez más he sido sometido al ritual burocrático, ¿por qué este abandono? [Fragmento del diario de campo]

En otras palabras, de poco nos sirve velar por una flexibilidad que luego no se garantiza. Así como de poco servirá el control si solo tiene carácter previo, más que para “obligar” a los investigadores a mentir para poder obtener una financiación (Spicker, 2011, p. 131). Esta fue una cuestión muy refrendada por nuestros etnógrafos ultrarrealistas (Silva, 2019)

---

<sup>176</sup> Entendida esta en base a la flexibilidad y adaptación.

y tema de crítica de otros autores (Díaz, 2019; Dubois, 2008; Katz, 2006). Es aquí cuando me viene a la mente la constante preocupación de McEwen (1975) por la elaboración y el tratamiento de los datos. Este autor, ya hace más de cuatro décadas, hablaba de la precariedad existente en torno a las estrategias de campo y llegaba a la idea de que:

Estas aproximaciones pueden permitir un <<tratamiento en frío>> de los problemas de campo, análisis de prueba *durante la ejecución de los estudios de campo* para sugerir nuevas direcciones y énfasis adecuados en las *distintas etapas del trabajo de campo*, y la *proyección de hallazgos*. (p. 258, cursivas añadidas)

Es cierto que McEwen (1975, p. 258) hablaba con un pensamiento en futuro; es decir, utilizar la propuesta indicada arriba para resolver problemas posteriores. Sin embargo, yo propongo darle una vuelta a su propuesta y no utilizarla solo a futuro, sino en presente. Básicamente porque, dado el escenario de casi ausencia de control, será la mejor manera de realizar comprobaciones y mejoras constantes sobre nuestro proceder ético en el campo.

Es imperativo que la reflexividad ética se convierta en una consideración constante durante toda nuestra investigación, tanto en el campo como fuera de él (Estalella & Ardèvol, 2011, pp. 98). Esta práctica es esencial, ya que nos guiará para operar de la mejor manera posible, aprendiendo de nuestros aciertos y errores (Macfarlane, 2010, p. 25). Además, la naturaleza misma del proceso etnográfico nos insta a adoptar la reflexión epistemológica y analítica de manera continua, estableciéndola como una regla básica (Cerri, 2011, p. 362; Jociles, 1997, p. 98; Velasco & Díaz de Rada, 2013).

En este sentido, Van Damme (2019) plasma muy bien la idea de la adaptación longitudinal de la ética en el proceso de una investigación etnográfica de corte criminológico:

constantemente sopesaba la ética académica con la ética de la calle y me preguntaba: ¿cómo podría negociar mi camino hacia este mundo de silencio de una manera ética? [...] Quedó claro a quién podía decirle qué y cómo. Además, comencé a darme cuenta de que las personas en la comunidad o la prisión a menudo conocían muy bien mi trabajo, pero no querían que lo explicara en detalle: “las paredes pueden escuchar y hablar” (notas de campo, 2018). El nivel de apertura fue así medido, evaluado y adaptado de forma constante a lo largo del trabajo de campo. (pp. 123-125)

Cabe recordar que Domingo (2018, pp. 125-126) trazó la idea de “investigación ingenua” como aquella que no se atreve a reflexionar sobre los diferentes intereses del investigador, las consecuencias éticas, los objetivos del proyecto, etcétera. Si solo reflexionamos sobre todo esto al inicio y nos olvidamos, estaremos como poco ante una investigación pseudo-ingenua. En el sentido de que alguna vez fuimos conscientes de los posibles dilemas, para un segundo después olvidarlos. Tendencia, desde luego, absolutamente hipermoderna (Lipovetsky, 2015) y adherida a los rituales burocráticos de la academia y su telón capitalista de fondo (Silva, 2019).

Allen (1996) recalca la idea de que las experiencias acumuladas a lo largo de la carrera del etnógrafo constituyen una fuente de conocimiento poderosa en términos de la orientación ética y la acción etnográfica. Es imposible que no me surjan sentimientos de tristeza al ver aseveraciones como esta y comprobar la escasez de manuales de dilemas prácticos de ética en investigación criminológica; y no me estoy refiriendo solo al catálogo en castellano. También debería ser una responsabilidad adquirida producir libros que, más allá de homenajear a un u otro profesor laureado o difundir capítulos de contenido repetido o fragmentario para obtener mayor puntuación en la acreditación de ANECA (Silva, 2017), se centren en formar en ética de manera práctica a los futuros investigadores<sup>177</sup>.

Esta reflexión me hizo reorientar parte de esta tesis; de ahí que el lector esté probablemente ante uno de los capítulos más extensos de la misma. La escasez de formación en ética que se expuso al inicio del capítulo, las constantes dinámicas anómicas en torno a la terminología, el mal uso o perspectiva esquivada desde la que se adhieren algunos investigadores a la ética, etcétera, me hicieron tratar de buscar una solución. No estábamos hablando ya de que los etnógrafos ultrarrealistas tuvieran un enfrentamiento *ideológico* contra los comités (Silva, 2019), sino que necesitaban herramientas para permitirles reflexionar a lo largo de toda su investigación, como nos decía Keyra:

Si supervisara un proyecto [...] buscaría construir un protocolo de ética claro, incluso para los dilemas imprevistos que puedan surgir. Un proceso continuo de reflexión puede tener lugar durante todo el proyecto para desarrollar la comprensión de los problemas éticos como un colectivo. Es necesario que haya

---

<sup>177</sup> Esta crítica se dirige al contexto de la corriente que ha surgido en algunas disciplinas de las Ciencias Sociales en tiempos recientes, donde la prioridad se ha inclinado hacia la cantidad de publicaciones en lugar de la calidad, disfrazándose a través de obras colectivas acompañadas de homenajes a figuras destacadas.

mucha discusión en el equipo y durante todo el ciclo de vida de la investigación, eso es seguro.

Esta herramienta debería brindar la capacidad de evaluar cuándo es realmente necesario emplear el dispositivo encubierto, determinar hasta qué punto mantenerlo y ajustar su intensidad. Además, facilitaría a los investigadores la capacidad de argumentar su uso frente a los sujetos de estudio, la comunidad académica o el comité ético pertinente. En resumen, les permitiría estar plenamente conscientes de sus prácticas y corregirlas según sea necesario en cualquier etapa de la investigación, navegando entre la incertidumbre y la sabiduría (Saven-Baden & Howell, 2010).

#### **7.4. Construyendo desde la postura analítica. Protocolo M.A.R.V.E.L.**

Nos decía Conklin (1975, p. 160) que desde la década de los cincuenta del siglo anterior se había generado un giro en la disciplina antropológica. Este habría producido una mayor preocupación por los problemas metodológicos y humanos que brotaban en el proceso etnográfico. Los investigadores trataban de esforzarse por limar más sus utensilios de trabajo y hacerlos claros y eficaces. Ese es el espíritu que sigue la construcción de la herramienta que iré desglosando poco a poco durante los epígrafes que restan a este capítulo; y que estará relacionada con los tres pilares éticos que he propuesto anteriormente.

Si complejos son los dilemas que pueden emerger en cualquier campo etnográfico vinculado a la Antropología, un giro de tuerca más aparece en el campo criminológico (Noel, 2011, p. 127). Ahora ya no solo nos enfrentamos a dilemas éticos relacionados con los diferentes gradientes de aspectos morales vigentes en cada comunidad (Cassell & Jacobs, 2000; Rynkiewich & Spradley, 1976; Víctora et al., 2004), sino que los aspectos de la transgresión aparecen en su más exacerbada acepción; algo que agudiza la complejidad de los dilemas en el campo (Downes & Rock, 1998; Hobbs, 1993; Katz, 2006; Silva, 2020; Treadwell, 2019).

Esta realidad converge con el casi inexistente debate público sobre la ética aplicada (Estalella & Ardèvol, 2011, p. 94). A pesar de que la Antropología, así como la Criminología, esté obligada a pensarse y repensarse (Rosaldo, 2000), parece que la “necesidad de etnografiar a los etnógrafos” (Condominas, 1965, p. 35) y sus prácticas ha quedado en un segundo plano. La ética se ha visto invadida por cuestiones políticas,

ideológicas, económicas, etcétera, en los contextos de violencia pobreza y desigualdad (Pérez, 2011; Wacquant, 2012; Young, 1999) tan colindantes con el *Ultra Realismo* (Hall & Winlow, 2015; Kotzé & Lloyd, 2022; Silva & Pérez, 2020). De manera consecuente, la construcción de una herramienta que nos permita avanzar en reflexividad y crítica (Pérez, 2011, p. 105), que ayude a profundizar en cómo estamos produciendo nuestro material empírico (Ghasarian, 2008; Gimeno, 2008; Dietz, 2011) y que evite el olvido pretendido de la ética, es una contribución que considero necesaria<sup>178</sup>.

Sin embargo, lo importante aquí no es lo que yo estime necesario. Son nuestros etnógrafos ultrarrealistas los que han manifestado de manera explícita este deseo. Así, unos se manifestaban entusiasmados con la idea de una herramienta con estas finalidades por lo *práctico que puede llegar a ser tener una guía que te acompañe en todo momento* [Murdock]. Otros, como Arthur, al preguntarles en retrospectiva si una herramienta así les hubiera sido útil en sus investigaciones, declaraban que:

Sí, creo que algún tipo de herramienta heurística o principios rectores habrían sido increíblemente útiles [...] En ausencia de comités de ética equilibrados y razonables, creo que sería útil para los ultrarrealistas encontrar otras formas de garantizar la "ética" de su investigación.

Sobre todo, teniendo en cuenta que debía acompañar al investigador a *medida que se avance* y que *no puede ser algo malo y no tiene que estar adscrito al comité de ética neoliberal* [Keyra]. En otras palabras, necesitaban una herramienta que les ayudara a solventar sus dilemas éticos en el campo, pero basada en que quien lo desarrollara fuera personal capacitado<sup>179</sup>, que fuera útil para el investigador y que no se convirtiera en un ritual burocratizado; que son básicamente las críticas que establecían ante los comités éticos y su funcionamiento (Silva, 2019, p. 67).

A tenor de lo anterior, decido aceptar el reto y construir una herramienta que se rija por los pilares éticos defendidos hasta el momento y se vehicule con las perspectivas éticas propuestas por Brown (2002):

- Ética de propósitos: un punto de partida que pivota en el investigador, sus finalidades y los actos que realiza para alcanzarlas.

---

<sup>178</sup> Sea cual fuere la motivación de ese desplazamiento de la ética.

<sup>179</sup> Esta referencia hacía alusión a la cercanía de la investigación criminológica y etnográfica, no al estatus académico.

- Ética de principios: abordaría el encaje con los principios más generales de la moralidad que suelen ser coherentes en todos los códigos y la moralidad imperante en el campo.
- Ética de consecuencias: centrada en los posibles resultados de las acciones realizadas en el campo con respecto a todos los actores implicados.

Nos diría Noel (2011, p. 129), con respecto a las perspectivas éticas propuestas por Brown (2002), que la primera guardaría un vínculo con la denominada teleología aristotélica o neoaristotélica (Domingo, 2018). La segunda, realizaría un acercamiento a la deontología kantiana (Kant, 2005 y 2013). Por último, la tercera perspectiva guardaría un estrecho vínculo con el utilitarismo (Mill, 2014).

Como buen crítico, el lector ya habrá detectado una tensión con respecto a la segunda perspectiva. Efectivamente, es en principio una cuestión problemática a tenor de la discusión anteriormente mantenida sobre Kant. Sin embargo, como mantuve, es necesario tener unos mínimos principios rectores y estos suelen compartirlos todos los códigos morales (Díaz, 2019). Por tanto, solo tomaré de esta deontología kantiana aquellos principios que sean comunes en diversos códigos morales y permitan el diálogo con la moralidad hegemónica del campo de estudio. De hecho, en la elaboración del marco ético de la etnografía del proyecto Enrolla2 GenX lo delimité de la siguiente forma:

En esta ocasión, realizaremos una etnografía digital, abierta y multisituada en la que todos los perfiles sean conscientes de que nuestro etnógrafo es un investigador. Para ello, hará uso de la descripción del perfil para indicar que es un investigador, con investigación activa sobre las *Apps* afectivo-sexuales y que todos aquellos que interactúen con él estarán asumiendo participar en una investigación. De este modo, nos situamos alineados con los códigos éticos de la ISA, ASA, AAA y AoIR. [Fragmento de memoria, Proyecto Enrolla2 GenX]

En otras palabras, la herramienta se alinearán con los principios morales compartidos por los códigos más representativos; algo que pareció correcto al comité ético evaluador.

Asimismo, la herramienta debía tener la capacidad de interpretar la realidad del campo desde una posición reflexiva y analítica (Díaz de Rada, 2021), permitiendo al investigador concebir sus acciones y tomar decisiones basadas en una lógica de gradientes (Díaz de Rada, 2019; McKenzie, 2009), en lugar de centrarse en polarizaciones (Van Damme, 2019, p. 126) que no logran adaptarse a las realidades específicas presentes en cada campo

de estudio para cada investigador (SY, 2016, p. 357). En definitiva, una herramienta que abordara las problemáticas que hemos tratado hasta ahora y promulgara cambios positivos para investigadores, investigados y la propia disciplina.

De lo anterior, se extrae que dicha herramienta debía alinearse con los con los objetivos y metas de desarrollo sostenible fijados por la agenda 2030. Esto forma parte de mi compromiso, tanto personal como académico, con respecto a la transferencia de resultados y la contribución comunitaria. De este modo, hay un alineamiento claro con los ejes 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

Entre las metas del eje 4 se busca velar por un acceso igualitario a la formación técnica, profesional y superior de calidad (4.3), así como aumentar las competencias necesarias de los jóvenes para poder acceder al mercado laboral (4.4). Así comencé el capítulo, justo tratando de poner negro sobre blanco que no todos los estudiantes o profesionales tenían un acceso a una formación sólida en ética de investigación dentro del campo de la Criminología española. Lo que puede desembocar en problemas de diversa índole que irían desde posibles daños a terceros hasta despidos por incumplimiento de praxis o directamente la no empleabilidad. Esta herramienta busca superar de alguna manera dicho obstáculo, proporcionando al investigador un recurso reflexivo que, sin necesidad de una formación exhaustiva, otorga seguridad a los sujetos de investigación y posibilita ir aumentando las competencias a lo largo de toda la investigación.

A su vez, siguiendo con el cuarto eje, también hace alusión a tratar de eliminar las disparidades de género en la educación para que el acceso siempre sea igualitario (4.5) y la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género o la promoción de una cultura de paz y no violencia (4.7). Efectivamente, he podido reflejar<sup>180</sup> cómo nuestras etnógrafas sentían diferencias en relación con los varones a la hora de presentar proyectos o elegir un campo de estudio determinado. Con esta herramienta, se aspira a que cada investigador e investigadora pueda argumentar en igualdad sus motivaciones y decisiones ante un comité ético, no dando cabida a una discriminación previa; constituyéndose como una herramienta preventiva ante la desigualdad de género. En lo que respecta a la promoción de la paz y la no violencia, nada se acerca más a estos ideales que una herramienta que, en lugar de basarse en premisas generales que terminan

---

<sup>180</sup> Véase también el capítulo 6.

victimizando a los sujetos de estudio, propone abordar las acciones en el campo de manera situada, dialógica y longitudinal, minimizando al máximo las posibles victimizaciones. Esto es especialmente relevante en nuestro caso, considerando que estamos tratando el ámbito criminológico.

El eje 5 articula entre sus metas poner fin a las formas de discriminación contra las mujeres (5.1), dotar de igualdad en oportunidades con respecto al liderazgo en las diferentes esferas de la vida (5.5) o fortalecer políticas para promover la igualdad y el empoderamiento (5.c). La discriminación a la mujer en la investigación, como argumentamos de manera previa, se vincula de manera transversal a la aceptación de proyectos. Durante el trabajo de campo pude mostrar situaciones donde el propio fenómeno de estudio terminaba victimizando de manera secundaria a la mujer y ello conllevaba tener que realizar cambios metodológicos para velar por sus derechos. Sin embargo, la burocracia tan dilatada en el tiempo no permitía consensuar dichos cambios con los organismos o instituciones encargadas. Esta herramienta es precisamente una manera de solventar el problema, tratando de evitar se cierre un proyecto de investigación, con lo peyorativo que ello puede conllevar, por cuestiones de esta índole. Básicamente, porque ello determinará que los investigadores principales no quieran contar con mujeres en sus grupos de etnógrafos por miedo a perder la financiación. Por tanto, la herramienta pretende generar un espacio de reflexión donde se pueda argumentar que un procedimiento cambió por velar por la no discriminación de una compañera. Sirviendo esto como sustento para modificar políticas de igualdad que tengan en cuenta este tipo de circunstancias.

Por último, el eje 16 fija dos metas con las que la herramienta se alinea de forma directa. Por una parte, la creación de instituciones que más allá de la transparencia sean eficaces y rindan cuentas (16.6). Por otra, que las mismas puedan responder a las necesidades de la comunidad en base a criterios inclusivos, participativos y representativos (16.7). Esta herramienta nace como una respuesta a la ineficacia de la institución conformada por los organismos éticos en lo que se relaciona con la etnografía y la Criminología. No solo han resultado poco eficaces, sino que tampoco han motivado sus decisiones con relación a un diálogo entre iguales que permitiera la participación de los investigadores. Por ende, precisamente el uso de esta herramienta constituye una manera de mostrar a estas instituciones que hay otra forma de gobernar la ética en investigación, que es posible el cambio y el diálogo desde la simetría.

Tras todas estas consideraciones, y después de muchos dolores de cabeza, debates con compañeros etnógrafos ultrarrealistas, validaciones internas, etcétera, nació lo que ha venido a ser bautizado como Protocolo M.A.R.V.E.L. (Multivariable Analítico para la Reflexión y Validación Ética Longitudinal)<sup>181</sup> (Cordero et al., 2021).

¿Por qué M.A.R.V.E.L.? Más allá de los gustos de un humilde servidor por dicha ficción o la deriva de los acrónimos en los proyectos Horizonte Europa, en una formación recibida en el CSIC (Campos, 2021) se nos hizo mucho hincapié en que los acrónimos debían ser cortos y fáciles de recordar para que no cayeran en el olvido. Así que teniendo clara la justificación del protocolo, que ahora pasaré a detallar, llegué a la conformación de su nombre. Las siglas obedecen a cinco criterios (Silva, 2020):

- **Multivariable:** el protocolo no podía centrarse en elaborar un soporte que midiera solo una variable de la investigación. Hubiera sido mucho más fácil vincularlo solo a la del dispositivo encubierto. Sin embargo, si algo pretende demostrar esta tesis es que son muchos los problemas que nos encontramos al realizar etnografía, luego el investigador debía ser capaz con este protocolo de medir las variables halladas como más problemáticas en sus campos de estudio.
- **Analítico:** combatir el olvido pretendido de la ética pasa por analizar nuestras prácticas en el campo. Luego el protocolo establece un especial interés en que el propio investigador pueda analizar sus acciones desarrolladas en el campo.
- **Reflexión:** la medición de variables y el análisis de nuestras conductas nos deben conducir al siguiente paso esencial: la reflexión. Esta constituye la esencia del protocolo, que, una vez que se han identificado los posibles dilemas, busca explorar y problematizar las cuestiones éticas que hemos encontrado en el campo. No es suficiente con una justificación superficial; es necesario contar con un espacio para expresarnos y argumentar por qué tomamos determinadas decisiones.
- **Validación ética:** de esta manera conseguimos validar nuestras acciones en el campo. Dicho en otras palabras, el protocolo nos permitirá argumentar y justificar nuestras acciones en pos de no vulnerar la seguridad y los derechos de nadie en el

---

<sup>181</sup> Como en su construcción y validación fue abordado también por investigadores vinculados al *Ultra Realismo*, se realizó una adaptación al inglés de todo el protocolo. En este caso, pretendidamente, las siglas son idénticas para que no se perdiera la vinculación; siendo denominado M.A.R.V.E.L. (Multivariate Analysis for Reflecting and Validating Ethics Longitudinally) Protocol. La versión en castellano puede consultarse en el anexo 3 y en inglés en el anexo 4.

transcurso de la investigación; además de poder utilizar esta argumentación frente a los comités éticos.

- Longitudinal: todo lo anterior no sería eficiente si se anclara a la visión apriorista. Luego el protocolo debía ser capaz de abordar la estancia de campo completa. Es decir, el escenario previo a la entrada al campo, el campo en sí mismo y también la etapa de salida de éste. Asimismo, siendo coherente a la huida de las dualidades, las variables se debían medir en longitudes de cualias.

Para mí era casi una obligación que la estructura del protocolo fuera muy sintética. Esta cuestión obedecía al material empírico recogido. Sin excepción, todos nuestros etnógrafos ultrarrealistas tildaban de manera negativa a los comités éticos por su extensa burocracia y formularios infinitos. De hecho, en muchos casos la vulneración de la ética en la investigación se debió justo a esta cuestión (Silva, 2020). Encontré que la clave en estas cuestiones, para que no se conviertan en un ritual burocrático, tenían que ver con la sencillez y rapidez justas que permitieran o suscitara la reflexión. Algo así como las propuestas que los grandes metodólogos realizan a modo de *checklist* para que verifiquemos nuestras entrevistas, encuestas, etcétera (véase Clark et al, 2021; Creswell, 2003).

Otra cuestión importante para mí es que fuera un elemento que acompañara en todo momento al etnógrafo, que fuera portable y sostenible<sup>182</sup>. Una y otra vez hablaban de pilas de documentos a tachar y firmar. Esto indicaba dos cuestiones: a) toda la labor de reflexión ética se llevaba en el escritorio en el mejor de los casos y; b) el despilfarro e incomodidad de materiales no tenía justificación alguna. Por tanto, el protocolo tendría que poderse llevar al campo ya fuera de manera física o digital. Por este motivo, generé un formulario de una sola página a doble cara. En otras palabras, un recurso que cualquier etnógrafo puede llevar en su diario de campo o dentro de su teléfono móvil para interactuar con él en cualquier momento.

Establecí que el formulario debía dividirse en tres grandes bloques espacio-temporales que respondieran a las perspectivas de Brown (2002) y los pilares éticos propuestos en epígrafes anteriores. El primer bloque se vincularía al estadio del diseño metodológico de

---

<sup>182</sup> Este es otro alineamiento con los principios de la agenda 2030 (ODS 12, consumo responsable). No lo mencioné anteriormente porque estimo que son los reseñados los auténticos vertebradores del protocolo.

la investigación, el segundo al trabajo de campo y el último al análisis y difusión del material empírico obtenido.

Cada bloque contiene un total de 5 variables a medir; esto es, el protocolo mide en un primer vistazo 15 variables en total. Sin embargo, como veremos un poco más adelante, estas variables son extendidas en el reverso del formulario.

Con respecto a la forma de medir las variables pensé que debería ser abierta e incómoda. Estamos acostumbrados a pensar en binarios y no en gradientes o cualias (Díaz de Rada, 2020; Latour, 2007). Podría ser también un recurso operar en base a escalas Likert de 5 valores (Clark et al. 2021), pero aquí la comodidad hacía que el investigador terminara solventando su reflexión con una tendencia a la media. En otras palabras, ni sí, ni no, ni 1, ni 5, mejor 3 y termino tanto con la ejecución del formulario como con la finalidad reflexiva del mismo. Es por ello por lo que terminé decidiendo que los gradientes fueran conformados por una escala par que obligara a posicionarse y justificarse al investigador<sup>183</sup>.

Siguiendo el hilo del posicionamiento y la justificación, y para compensar la limitación positivista de la medida, dispuse tras cada bloque un espacio para la reflexión denominado “comentarios”. Aquí, el investigador puede especificar por qué motivo puntuó algo más cercano al sí que al no, si había alguna cuestión que mejorar en diferentes fases, la argumentación de una supuesta vulneración normativa, etcétera.

En el reverso del formulario, aparecen las instrucciones:

El presente documento tiene como objetivo que las 15 variables expuestas sean comprendidas en profundidad. Esto es fundamental para poder garantizar una reflexión gradual y flexible sobre los aspectos considerados capitales en el desarrollo de una investigación etnográfica con referencia a las cuestiones éticas. Este protocolo ha sido diseñado teniendo en cuenta el ámbito de las Ciencias Sociales, no de un área de conocimiento específica. Por tanto, será de utilidad establecer un diálogo entre éste y el código ético de la disciplina del investigador/a. De esta forma, el/la etnógrafo/a obtendrá una visión reflexiva y una normativa. No obstante, este criterio no es de obligado cumplimiento puesto que las funcionalidades de ambos espectros son diferentes a pesar de orbitar en la

---

<sup>183</sup> Estas decisiones provienen de la fase de validación y testeo del protocolo con diversos investigadores vinculados al *Ultra Realismo*.

ética de campo. El protocolo NO se realizará de una vez, sino en cada fase de investigación el bloque correspondiente. En el caso de tener fecha de inicio y fin de la estancia de campo, realizar el bloque “Durante la investigación” en el primer y segundo cuarto. Si no hubiera una fecha delimitada llevar a cabo una revisión de las cuestiones de dicho bloque cada mes.

La decisión de que figurasen unas instrucciones de este tipo estaba fundamentada en las estancias dilatadas en el campo. Es decir, trataba de evitar que el investigador durante la estancia en el campo se le olvidara cómo operar con él. Fijé en las mismas el procedimiento correcto para realizar el protocolo; los tiempos. Esto resultaba muy importante, ya que constituía la guía para que la reflexión acompañara durante todo el proyecto al investigador.

Asimismo, en dichas instrucciones menciono que el protocolo lo diseñé teniendo en cuenta las Ciencias Sociales y no solo la Criminología. Esta fue una decisión que tomé en base a que yo soy criminólogo ultrarrealista, pero también empiezo a formar parte de esta gran casa que conforma la Antropología. Luego debía ajustar las preguntas para que el protocolo pudiera ser más útil y que cuestiones más particulares aparecieran en las preguntas orientativas; que es precisamente lo que se despliega tras las instrucciones.

Las mismas, sirven para ampliar la comprensión o la dirección de las variables reseñadas en cada bloque. Esta medida la estimé como sumamente necesaria. Al final, el constreñimiento de la síntesis en 15 variables podía terminar derivando en que el protocolo no fuera funcional en algunos casos. Por tanto, al desplegar variables que operan en el mismo sentido ayudaba al investigador a profundizar más.

### **7.5. Validación del protocolo M.A.R.V.E.L.**

El desarrollo del protocolo era solo la primera parte del trabajo. Habría sido una misión estéril desarrollarlo en el marco de esta tesis sin haber obtenido una validación. Necesitaba entender si funcionaba o no y en qué grado, saber cómo se sentían los investigadores a lo largo de su uso y qué mejoras proponían en tal dirección. Además, también llevé el protocolo a mis clases. La cuestión no era solo tratar de entender si el protocolo era asequible para estudiantes de grado o posgrado, sino formarles en los pilares que he ido manteniendo hasta ahora sobre ética en investigación.

Han sido varias las investigaciones donde se ha testeado el protocolo por diferentes investigadores en profundidad:

- Autoetnografía sobre *Forocoches* realizada para esta tesis.
- Proyecto Enrolla2 Gen-X. Percepciones de Seguridad y Actitudes de Riesgo en individuos pertenecientes a la Generación X vinculadas al uso de aplicaciones informáticas afectivo-sexuales [CIPI/20/091]
- Proyecto Redes sociales y comportamiento antinormativo en jóvenes entre 13 y 18 años. Detección de nuevas formas de dominación, adicción y relación en la sociedad digital. CONFIDOMINA2.NET [CIPI/20/171]
- Proyecto A.I.Driana: Desarrollo de una herramienta preventiva a través del “story-telling”, en el marco de una Etnografía Digital sobre prácticas y experiencias de vulnerabilidad juvenil en entornos digitales [CIPI/213006.48]
- En el marco de una investigación sobre el desarrollo de una nueva metodología docente denominada *Challenge Based Research* (CBR) (Cordero et al, 2021).

Se reveló como una herramienta muy eficaz para la resolución de problemas en el campo y las modificaciones a nivel metodológico de los proyectos. Con el continuo testeo, se fue matizando y perfeccionando el protocolo. Esto supuso, a modo de ejemplo, la integración de nuevas variables relacionadas con la concepción de público y privado o el sensacionalismo en el análisis y producción del material empírico.

A la par, la herramienta ha sido sometida al escrutinio de los estudiantes del grado en Criminología<sup>184</sup> de la Universidad Europea de Madrid en las asignaturas: a) Ética y deontología profesional y; b) Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en Criminología. También se testó en estudios de posgrado de la misma universidad en el marco del Máster Universitario en Criminología Aplicada y en el Máster Universitario de Terrorismo, Seguridad y Defensa; más específicamente por el alumnado de las asignaturas “Investigación en Criminología y Victimología” y “Metodología de Investigación”. Asimismo, los estudiantes predoc vinculados al Grupo de Conocimiento-Investigación en Problemáticas Sociales (GCIPS) fueron formados en el funcionamiento del protocolo y lo testaron en sus tomas etnográficas. Comparto a continuación una de las

---

<sup>184</sup> Mayoritariamente en la modalidad *online*, aunque también en ciertas clases de la modalidad presencial.

reflexiones brindadas por Maeve, alumna de “ética y deontología profesional” en el foro de la asignatura:

En el caso de las poblaciones vulnerables no es que no se pueda hacer una entrevista o una encuesta, es más que todo el hecho de que hay poblaciones vulnerables que son etnias que no hablan el mismo idioma o no tienen una educación al menos básica que les permita entender el cuestionario o su finalidad. En el caso del consentimiento informado a este tipo de poblaciones que pueden ser: mujeres víctimas de violencia, niños víctimas de *bullying*, etnias analfabetas, culturas en las que a las mujeres no se les tiene permitido opinar, etcétera, hacen que mayoritariamente no tengan la suficiente autonomía para decidir y por eso aceptan sin reflexionar sobre lo que es o supone dicho consentimiento. Por ello, no es suficiente solo con un consentimiento informado [...] La implementación de un protocolo ético que ayude a la investigación, antes, durante y después de la misma, con ítems que engloben la ética aplicada a cada campo de las ciencias sociales, fácil de usar, de llevar y de llenar como lo es el protocolo M.A.R.V.E.L., facilita mucho la reflexión.

Por último, el protocolo fue evaluado por diferentes etnógrafos ultrarrealistas a nivel particular tanto durante la fase de construcción como una vez finalizado. A pesar de tener inquietud con respecto a la cumplimentación en gradientes pares<sup>185</sup> por parte de algún etnógrafo, la evaluación fue muy positiva a nivel general:

¡El protocolo de ética que has diseñado es fantástico! Posiblemente te lo robe (con tu permiso, por supuesto) para referencias futuras. La gente siempre pregunta sobre ética en las conferencias. [Keyra]

\*\*\*\*\*

La herramienta aborda muchas de las consideraciones éticas clave que están asociadas con la investigación etnográfica. Me parece realmente útil como un documento que me ayudaría a considerar muchas de las implicaciones éticas de la investigación y a considerar cuidadosamente cómo reducir el riesgo de daño asociado con cualquier propuesta investigación, así que eso es genial [...] En resumen, creo que esta es una iniciativa realmente útil para incitar a los

---

<sup>185</sup> Lo cual para mí era toda una alegría, ya que estaba consiguiendo esa incomodidad que buscaba.

investigadores etnográficos a considerar la ética de su proyecto y hacer ajustes si es necesario. [Arthur]

Por lo anterior, estimo que el protocolo M.A.R.V.E.L. ha resultado eficiente para el abordaje de estudios etnográficos vinculados a la Criminología y específicamente a los campos generalmente abordados por el *Ultra Realismo*. Quedará, como tarea futura y que escapa a esta tesis, abordar validaciones en otras áreas de las Ciencias Sociales.

Hasta aquí el boceto inicial de aquello que en algún momento fue este epígrafe, ¡qué bonito habría sido creer que toda esa validación me dirigía a la solución del problema! Sin embargo, ni soy una deidad suprema, ni este protocolo es una solución a todos nuestros males, ¿estamos ante la auténtica ironía (Burke, 1969; Fernández & Taylor, 2001)?<sup>186</sup> Me atrevo a decir, sin duda alguna, que la veo a tan solo unos centímetros de mí. Durante una revisión por parte de mi director Ángel Díaz de Rada, me comentó que este apartado le resultaba mercadotécnico y no podía tener mayor razón. Si bien es cierto que mi intención jamás fue la de realizar una venta indirecta del protocolo. Lo realmente importante era el por qué mi discurso se había tornado casi promocional. Solo pretendía comunicar al lector que aquello que desarrollé lo sometí a prueba y parecía resultar eficiente, ¿por qué el uso entonces de palabras como “muy eficaz” o “muy efectivo”, entre otros? ¿Por qué me interesaba tanto que el protocolo fuera una solución?

Lo realmente interesante de este protocolo es que ha conseguido evidenciar un problema, en el cual yo también me encuentro sumido. El protocolo no es más que una herramienta que he utilizado para enfrentar provisionalmente un problema más profundo, el cual se manifiesta claramente tras su factura y requiere un debate a fondo, ¿por qué buscamos higienizar nuestra propia moral? ¿Qué objetos regulan la misma?

Durante una reunión con Ángel ambos reflexionamos sobre ello. Ángel comentaba que “si hay un paso de peatones y veo a alguien que va a pasar, lo coherente es pararme. No debería necesitar un semáforo que me dijera que parase”. Del mismo modo, tenemos un contexto legal que en ocasiones apunta directamente a regular conductas muy similares a

---

<sup>186</sup> Nos dirían Fernández & Taylor (2001, p. 21) que: estas expresiones pretenden poseer un sentido de cómo funciona el mundo y de cuáles son las causas y las soluciones [...]. Por otra parte, “la auténtica ironía” habita en la incertidumbre, con una especie de sentido cósmico de la infinitud y mutabilidad de todo lo humano. A pesar de compartir un sentido genérico de la discrepancia, la auténtica ironía no ve soluciones sencillas o causas definitivas.

estas. En el caso de la investigación etnográfica, criminológica en este caso, ¿por qué necesitaba un protocolo que me sometiera?

Tal vez, esta cuestión guarde relación con la propia incertidumbre (Fernández, 2006). Nos resulta difícil manejar una carga excesiva de incertidumbre; buscamos burocratizar, anhelamos sentir una estructura a seguir, operar de alguna forma sistemática que nos permita sentirnos bien con nosotros mismos (Díaz de Rada, 2022, p. 180). Eso mismo es lo que refleja el protocolo, una estructura, reflexiva y analítica, pero que permite no albergar demasiada incertidumbre en el campo, ¿qué está funcionando mal en nosotros como para querer sentirnos oprimidos? Incluso el inicio de este epígrafe comienza con la palabra “validación”. En otras palabras, incluso he necesitado comprobar que el protocolo hacía sentir más control y menos incertidumbre a diferentes personas. Definitivamente, no tengo respuesta. Creo que es el momento de “emprender un viaje intempestivo” (Gregori, 2012, p. 106) dentro de la comunidad académica en este sentido.

## 8. TRADUCCIÓN

En el laberinto de la mente, me adentro,  
buscando respuestas que parecen esquivas.  
Las sendas se entrecruzan, se tornan borrosas,  
y la conclusión parece una utopía incierta.  
Cada pista que sigo me lleva a un abismo,  
cada pregunta responde con más interrogantes.  
La verdad se desvanece, como un reflejo en el agua,  
y las certezas se disuelven como sueños distantes.  
(Anónimo, 2023)

Este debería ser el apartado de conclusiones o de discusión si hubiera optado por una estructura convencional en este trabajo. Sin embargo, el término *concluir* conlleva numerosas implicaciones. En mi opinión, no hemos llegado a un punto final. El trabajo está lejos de estar completo; todavía queda mucho por hacer para que se pueda concebir el dispositivo encubierto desde una perspectiva diferente, para que el entorno académico se vuelva comunitario y libre, para que los comités de ética cambien su enfoque y para que se tome en consideración una nueva perspectiva en la construcción del conocimiento y en relación con el género en el *Ultra Realismo*. Tampoco ha terminado el trabajo escrito, como podrán ver, ya que continúa con la bibliografía, anexos y apéndices. Más allá de todo lo mencionado, esta es precisamente mi intención. Ya sea yo quien continúe o alguien más que tome el relevo, deseo que este trabajo que les he presentado siga evolucionando en el futuro, en lugar de quedar relegado al olvido en el cementerio de escritos olvidados.

En ese caso, podría parecer que el término más apropiado sería *discusión*. Sin embargo, esto también sería inadecuado, ya que no pretendo aquí contrastar ni mi opinión ni lo que he logrado entender hasta el momento. Como mencioné al principio, no estaba en busca de una verdad definitiva ni de representatividad estadística. Mi único objetivo es, después de haber comprendido de manera gradual, traducir y compartir con la esperanza de que todos podamos aprovechar el conocimiento adquirido y mejorar nuestras habilidades etnográficas, especialmente en el contexto del *Ultra Realismo*. Quizás este apartado deba titularse: *traducción*.

Indudablemente, esta tesis tuvo sus raíces en dos investigaciones previas. Una de ellas abordó de manera más amplia el tema del *Ultra Realismo* y sus contribuciones en el campo de la Criminología, mientras que la otra se centró de manera mucho más metodológica en los matices encubiertos presentes en las etnografías realizadas en esta escuela. Sin embargo, la última investigación dejó muchos senderos sin explorar, y son precisamente esos senderos, junto con otros de naturaleza similar, los que he intentado explorar en esta ocasión.

A lo largo de los capítulos, hemos podido observar cómo el entorno económico ha tenido un impacto significativo en el ámbito académico. Este impacto no solo se ha traducido en un aumento de la precariedad en los planes de estudio, la calidad de la enseñanza y la profundidad de las investigaciones, sino que también ha tenido efectos perniciosos en la epistemología misma. Esta dinámica se ha hecho evidente en el caso del *Ultra Realismo*, y estoy bastante seguro de que podríamos identificar situaciones similares en otras escuelas de criminología y en diversas disciplinas.

El problema que identifiqué no radica en que la epistemología se haya visto influenciada por el contexto económico, ya que esta relación es coherente y ha sido una constante a lo largo de la historia. Lo que realmente me preocupa es que el método se haya puesto al servicio de una epistemología ya influenciada. En esencia, esto crea un escenario en el que el investigador ultrarrealista puede creerse en oposición a una serie de principios filosóficos, políticos, ideológicos, sociales o culturales, cuando en realidad está trabajando al compás de la misma melodía que supuestamente repudia.

Esto conlleva una serie de consecuencias que van desde la creación de campos completamente artificiales y descontextualizados hasta la pérdida de la verdadera esencia de la ciencia. En un escenario caracterizado por una amplia gama de matices grises, existe una problemática específica relacionada con la distorsión de la postura analítica del investigador, influenciada por la posición que ocupa en el contexto competitivo que se ve obligado a recorrer.

Por lo tanto, como hemos observado, es relativamente común que, a pesar de los esfuerzos del etnógrafo ultrarrealista por seguir principios, adoptar una postura analítica adecuada o utilizar el método de abducción en la construcción de su conocimiento, estas premisas se tambaleen considerablemente. En ocasiones, esto se debe a la confusión entre el empirismo y el positivismo, en otras ocasiones a las arraigadas tradiciones en ciertas

disciplinas académicas que fomentan la aplicación acrítica de la deducción, y en otras ocasiones a las normas del juego establecidas en el ámbito académico.

En este contexto, resulta más sencillo comprender el dispositivo encubierto en el marco del *Ultra Realismo* y sus etnografías. Este dispositivo opera en el entorno de esta escuela de manera cotidiana, evitando la perspectiva exótica o estigmatizante que tradicionalmente se le ha atribuido en diversas disciplinas. Esto parece coherente cuando consideramos el ejercicio de encubrimiento en el contexto de nuestra vida diaria, incluso cuando reconocemos que, a pesar de nuestros intentos por ser *abiertos*, a menudo no lo logramos.

Independientemente de que el ciberespacio resalte esta dinámica en mayor medida que los espacios *offline*, debido a la difusa frontera entre lo público y lo privado, es innegable que la comprensión de las prácticas encubiertas a través de la dualidad no es sostenible. De hecho, nuestros agentes insistían en que el encubrimiento no se aplicaba de manera estática, sino que aparecía y desaparecía. En otras palabras, tanto la dimensión *abierto* como la *encubierto* deben entenderse en términos de gradaciones de intensidad. Estas intensidades, en ocasiones, pueden proporcionarnos una mayor seguridad en el campo o brindársela a nuestros colaboradores, al tiempo que pueden abrirnos las puertas de entornos previamente inaccesibles. Sin embargo, el dispositivo encubierto está sujeto a posibles usos indebidos que suscitan preocupaciones significativas. Estas inquietudes abarcan desde la creación de un campo considerado clandestino, sin explorar previamente otras aproximaciones, hasta la etiquetación de dicho campo como tal sin considerar las perspectivas de los actores involucrados. También incluyen el despliegue del dispositivo encubierto con el único propósito de acelerar la investigación o violar derechos, entre otros aspectos de preocupación.

Es fundamental resaltar que la discusión no debe enfocarse en si el dispositivo en sí mismo es peligroso o perjudicial, sino en el potencial abuso de esta herramienta, al igual que podría ocurrir con cualquier otra técnica metodológica *abierto*. Es importante recordar que, particularmente en el entorno del ciberespacio, en ocasiones, no es factible llevar a cabo investigaciones abiertas en el campo, ya que la norma predominante es el anonimato y la flexibilidad. Esto, a su vez, exige una constante adaptación y reflexión metodológica.

La connotación de peligrosidad, la construcción del campo como algo supuestamente clandestino y cargado de conocimiento oculto, junto con la consiguiente utilización del dispositivo encubierto, parecían haber excluido a las mujeres ultrarrealistas de la etnografía y, de manera aún más marcada, del propio dispositivo encubierto. Esto era lo que parecía a simple vista, pero a medida que profundizaba, descubría cuestiones aún más complejas que simplemente la etiquetación de los campos.

He intentado destacar que la influencia del marxismo, en ocasiones, está tan arraigada en el *Ultra Realismo* que produce consecuencias similares. Por lo tanto, el rechazo generalizado de las corrientes feministas contemporáneas, al vincularlas con la mercadotecnia y la juventud en una escuela conformada mayoritariamente por hombres, ha tenido repercusiones significativas. No me refiero únicamente a la escasa aplicación de la perspectiva de género o de los métodos feministas en el contexto de la escuela ultrarrealista anglosajona, sino a la posibilidad de que se haya descuidado el estudio de temas que son relevantes para las mujeres desde una perspectiva etnográfica.

Es cierto que no siempre es necesario llevar a cabo un estudio etnográfico, ni contar con el dispositivo encubierto en todas las situaciones. No obstante, también hemos observado que las etnógrafas ultrarrealistas parecen enfrentar más obstáculos que sus colegas masculinos al investigar ciertos temas, ya sea debido a cuestiones socioculturales, a un entorno académico falocéntrico, o a comités de ética y financiadores con actitudes paternalistas. Es importante tener en cuenta que, en la práctica, las etnógrafas han señalado que sus estancias de campo suelen ser incómodas debido al contexto hipersexualizado en ciertos contextos de estudio, y que no todas están dispuestas a transitar por esos caminos.

A pesar de estos desafíos, ha habido comentarios y propuestas para lograr una sincronización entre el *Ultra Realismo* y los feminismos contemporáneos en sus agendas de investigación.

Es evidente que en los párrafos previos se han planteado cuestionamientos éticos, a veces relacionados con la percepción de las prácticas encubiertas, y en otras ocasiones en torno a la delimitación de lo público y lo privado, la construcción artificial del campo, e incluso la consideración paternalista con respecto a las mujeres, entre otros temas. A pesar de que mi intención inicial no era abordar la ética de manera tan extensa, esta dimensión emergió de manera natural en el contexto de mi investigación. Tenía sentido, dado que cualquier

problema que entrelazara el dispositivo encubierto con la construcción del conocimiento se inscribía en un marco ético subyacente.

La aplicación de la deducción, las estructuras burocráticas, las consideraciones relacionadas con el género, las adaptaciones metodológicas continuas, una ética normativa, apriorística y pretendidamente universal... todos estos aspectos parecían requerir una reflexión profunda. Era necesario ir más allá de considerar a los comités éticos como adversarios *ideológicos*, como muchos de nuestros agentes de campo lo hacían, y centrarse en una ética que nos permitiera investigar desde el aspecto situado, el diálogo, la longitudinalidad y el ejercicio reflexivo. Esto se debía a que, al abordar desde esta perspectiva la ética, se podía mejorar gradualmente el proceso metodológico y, como resultado, se obtendrían beneficios en términos de construcción del conocimiento.

Por lo tanto, era necesario alejarse de los estereotipos que generaban tanta aversión entre nuestros etnógrafos y ofrecer una propuesta que permitiera una reflexión ética sobre el uso del dispositivo encubierto y su comportamiento en el campo. Así, surge como propuesta final el protocolo M.A.R.V.E.L., concebido como un medio para salvaguardar la construcción del conocimiento, partiendo de una postura analítica, una lógica basada en gradientes y un enfoque abductivo. Además, esta propuesta también contribuye a desmitificar el dispositivo encubierto.

No obstante, es importante destacar que el protocolo es una solución completamente provisional. Lo que sí cumple es una función clave: dismantelar el problema que tenemos como individuos en lo relativo a la necesidad de higienizar nuestras conductas. Desvelar, por tanto, el desafío que enfrentamos como individuos en cuanto a la necesidad de regular nuestras acciones. Parece que en la balanza control-incertidumbre, tendemos a inclinarnos hacia lo primero. Luego es aquí donde surge la auténtica pregunta que surge a raíz del protocolo, ¿por qué esta preferencia se manifiesta de esta manera? Efectivamente, esto no es ninguna conclusión.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- AAA (1 de marzo, 2013). The Ethics of Research on Facebook. *AAA ETHICS FORUM*. Disponible en: Ethics Forum » The Ethics of Research on Facebook (americananthro.org)
- AAA (2012). 2012 Ethics Statement full text. *AAA ETHICS FORUM*. Disponible en Ethics Forum » Full Text of the 2012 Ethics Statement (americananthro.org)
- Abad, B. (2016). Investigación social cualitativa y dilemas éticos: de la ética vacía a la ética situada. *Empiria*, (34), 101-120.
- Abrams, J. J. (Director). (2019). *Episodio IX el Ascenso de Skywalker* [Película]. Lucasfilm.
- Adorno, Th. (2019). *Sobre la teoría de la historia y la libertad*. Eterna Cadencia Editora.
- Agamben, G. (2015). *¿Qué es un dispositivo?* Anagrama.
- Airoidi, M. (2018). Ethnography and the digital fields of social media. *International Journal of Social Research Methodology*, 21(6), 661-673.
- Akers, R. (1985). *Deviant Behavior: A Social Learning Approach*. Wadsworth Publishing.
- Allen, C. (1996). What's wrong with the 'Golden Rule'? Conundrums of conducting ethical research in cyberspace. *Information Society*, (12), 175-187.
- Almeda, E. (2017). Criminologías feministas, investigación y cárceles de mujeres en España. *Papers: Revista de Sociología*, 102(2), 151-181.
- Álvarez, F. (2016). Problemáticas en torno a las ciberculturas. Una reflexión sobre las posibilidades y los límites de la etnografía virtual. *Cultura, Lenguaje y Representación*, XVI, 7-20. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/clr.2016.16.1>
- Amit, V. (2000). *Constructing the field. Ethnographic fieldwork in the contemporary world*. Routledge.
- Amorós, C. (1994). *Feminismo: igualdad y diferencia*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Amsler, S. & Bolsmann, C. (2012). University ranking as social exclusion. *British Journal of Sociology of Education*, 33 (2), 283-301.

- Ancrum, C. (2012). Stalking the margins of legality: ethnography, participant observation and the post-modern 'underworld'. En Winlow, S. (ed.), *New Directions in Crime and Deviancy*. Routledge.
- Anderson, E. (2004). Feminist Epistemology and Philosophy of Science. En, Salta, E. (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Disponible en: <http://plato.stanford.edu/entries/feminism-epistemology/>
- Anderson, L. (2006). Analytic Autoethnography. *Journal of Contemporary Ethnography*, 35(4), 373-395.
- Anderson, R. & Jirotko, M. (2015). Ethical praxis in digital social research. En Halfpenny, P. & Procter, R. (eds.), *Innovations in digital research methods*, 271-296. Sage.
- Angejo-Calderón, A. (2020). Género y Economía. Introducción a la Economía feminista. Gender, Economy, Politics & Development Observatory: Universidad Pablo de Olavide.
- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en Investigación Cualitativa*. Morata.
- Anónimo (2023). Conclusión Imposible. *OPENAI*
- Antón, L. (2013). *Violencia de género y mujeres inmigrantes* [Tesis doctoral]. Universitat Pompeu Fabra. Barcelona.
- AoIR (2002). *Ethical decision-making and Internet research: Recommendations from the AoIR ethics working committee*. Disponible en: [ethics.pdf \(aoir.org\)](#)
- AoIR (2012). *Ethical decision-making and Internet research 2.0: Recommendations from the AoIR ethics working committee*. Disponible en: [Microsoft Word - ethics2.docx \(aoir.org\)](#)
- AoIR (2019). *Internet Research: Ethical Guidelines 3.0*. Disponible en: [IRE 3.0 - final-includes missing reference \(aoir.org\)](#)
- Aramayo, R. (1999). El dilema kantiano entre antropología y ética. En, Aramayo, R. & Oncina, F. (comp.), *Ética y Antropología: un dilema kantiano*, 23-42. Comares.

- Arana, M. M. (2012). Comunidades Académicas Universitarias y Políticas Públicas de Educación Superior en Argentina. Una perspectiva antropológica (1992-2012) [Tesis doctoral]. *Repositorio UAM*. Disponible en: [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660330/arana\\_llera\\_marta\\_beatriz.pdf?sequenc](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660330/arana_llera_marta_beatriz.pdf?sequenc)
- Arboledas, A. M. (2021). Mujeres sin hogar y victimización delictiva: un análisis criminológico. En Fuentes, A. M., Alonso, T. & Torres, J. (eds.), *Vulnerabilidad de las víctimas desde la perspectiva de género: una visión criminológica*, 289-308. Dykinson.
- ASA (2018). *Code of Ethics*. Disponible en: [asa\\_code\\_of\\_ethics-june2018.pdf](http://asanet.org) (asanet.org)
- Augé, M. (2017). *Los no lugares*. Gedisa.
- Ayres, T. & Stuart, T. (2022). Cultural Competence to Cultural Obsolescence: Drug use, Stigma and Consumerism. En, Addison, M., McGovern, W. & McGovern, R. (eds.), *Drugs, Identity and Stigma*, 197-220. Palgrave Macmillan.
- Ayres, T. (2019). Substance use in the night-time economy: Deviant leisure?. En, Raymen, Th. & Smith, O. (eds.), *Deviant Leisure. Criminological Perspectives on Leisure Harm*, 135-160. Palgrave Macmillan.
- Ayres, T. (2020). Substances. The luxurious, the sublime, and the harmful. En, Hall, S., Kuldova, T. & Horsley, M. (eds.), *Crime, Harm and Consumerism*. Routledge.
- Ayres, T. (2023). Drugs, substances and intoxicants. En, Atkinson, R. & Ayres, T. (ed.), *Shades of Deviance. A Primer on Crime, Deviance and Social Harm*. Routledge.
- Baca, E., Echeburúa, E. & Tamarit, J. M. (2006). *Manual de Victimología*. Tirant lo Blanch.
- Banet-Weiser, S. (2018). *Empowered: Popular Feminism and Popular Misogyny*. Duke University Press.
- Barberet, R., Bartolomé, R. & Fernández-Molina, E. (2019). *Metodología de investigación en Criminología*. Tirant lo Blanch.

- Barberet, R. & Larrauri, E. (2019). Métodos de investigación feministas. En Barberet, R., Bartolomé, R. & Fernández-Molina, E. (coords.), *Metodología de investigación en Criminología*, 267-280. Tirant lo Blanch.
- Barker, E. (1995). Presidential Address: the scientific study of religion, you must be joking. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 34(3).
- Barley, N. (2006). *El antropólogo inocente*. Anagrama.
- Bartra, E. (2012). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En Blázquez, N., Flores, F. & Ríos, M. (coords.), *Investigación Feminista. Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales*, 67-78. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bauman, Z. (2000). *Liquid Modernity*. Polity Press.
- Baumann, G. (2010). Gramáticas de identidad/alteridad: un enfoque estructural. En Cruces, F. & Pérez, B. (coords.), *Textos de Antropología Contemporánea*, 95-142. UNED.
- Beauvoir, S. (2017). *El Segundo Sexo*. Cátedra.
- Becker, H. (1963). *Outsiders: Studies in the sociology of deviance*. Free Press.
- Benjamin, W. (2012). *El origen del Trauerspiel alemán*. Abada.
- Benjamin, W. (2017). *La tarea del traductor*. Sequitur.
- Bernuz, M. J., Fernández-Molina, E., Gómez, D. & De Vicente, R. (2019). La ética en la investigación criminológica. En, Barberet, R., Bartolomé, R. & Fernández-Molina, E. (coords.), *Metodología de investigación en Criminología*, 25-45. Tirant lo Blanch.
- Bhaskar, R. (2008). *A Realist Theory of Science*. Routledge.
- Bijker, W. E. (1987). The social construction of Bakelite: toward a theory of invention. En Bijker, W. E., Hughes, T. P. & Pinch, T. (eds.), *The Social Construction of Technological Systems*, 159-187. MIT Press.
- Blaustein, J. (2017). Ethical criminologists fly economy: process-oriented criminological engagement 'abroad'. En Armstrong, S., Blaustein, J. & Henry, A. (eds.), *Reflexivity and Criminal Justice*, 357-379. Palgrave Macmillan.
- Bloor, M. & Ward, F. (2006). *Keywords in Qualitative Methods: A Vocabulary of Research Concepts*. Sage.

- Bollar, M. (1999). The Study of Religion in American Society. En Glazier, S. (coord.), *Anthropology of Religion. A Handbook*. Praeger.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus.
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, Derecho y Clases Sociales*. Desclée.
- Brandom, R. (1998). *Making It Explicit: Reasoning, Representing, and Discursive Commitment*. Harvard University Press.
- Briggs, D. (2013). *Deviance and risk on holiday: An ethnography of British tourists in Ibiza*. Palgrave Macmillan.
- Briggs, D. (2017). Los siete pecados del capitalismo académico y el crimen de la ciencia. Deconstruyendo la ideología de la “ciencia criminológica” en España. *Criminología y Justicia Refurbished*, 2(3), 1-26.
- Briggs, D. (2021). *Climate Changed. Refugee Border Stories and the Business of Misery*. Routledge.
- Briggs, D. (2022). *Hotel Puta: A hardcore ethnography of a luxury hotel*. RJ4ALL eBookstore.
- Briggs, D., Cordero, R., Silva, A. & Pérez, J. R. (2019). Las conductas de riesgo y la delincuencia en espacios turísticos de ocio nocturno. En, Álvarez, A., Mantecón, A. & Puertas-Cañaverl, I. (eds.), *Sociología del turismo*, 209-238. CIS.
- Briggs, D., Ellis, A. & Silva, A. (2017). La última noche de libertad. El consumismo, la desviación y las despedidas de soltero. *Criminología y Justicia Refurbished*, 2(4), 37-54.
- Briggs, D., Gololobov, I. & Ventsel, A. (2015). Ethnographic research among drinking youth cultures: reflections from observing participants. *Politics, Languages & International Studies*, 61, 157-176. DOI: 10.7592/FEJF2015.61.youth\_culture
- Briggs, D. & Monge, R. (2017). *Dead-End Lives: drugs and violence in the City Shadows*. Routledge.
- Briggs, D. & Pérez, J. R. (2014). Reconsidering the rol of drugs in spanish prisons: a preliminary ethnographic reflection. *Drugs and Alcohol Today*, 14(3), 154-163.

- Briggs, D. & Pérez, J. R. (2016). S3X\_P0rn\_HOTGIRLZ69. Un acercamiento a la prostitución desde la marginalidad y el *cyborg*. *Criminología y Justicia Refurbished*, 1(6), 40-59.
- Brinck, G. (2011). Endémicos y mutantes frente a la globalización: imaginario, comunidad e inmanencia en dos islas del Pacífico. En Bilbao, A. (dir.), *Creación, Identidad y Mundo en los Estados de la Globalización. Campo Psíquico y Lazo Social*, 59-80. Ediciones Universitarias Valparaíso.
- Brown, M. (2002). *The ethical Process*. Prentice Hall.
- Brubaker, R. (2006). *Ethnicity without Groups*. Harvard University Press.
- Bryman, A. (2012). *Social Methods Research* (4<sup>th</sup> ed). Oxford University Press.
- Bury, R. (2005). *Cyberspaces of Their Own*. Peter Lang.
- Byung-Chul, H. (2016). *Topología de la violencia*. Herder.
- Calvey, D. (2017). *Covert Research. The art, politics and ethics of undercover fieldwork*. Sage.
- Campbell, J. R. (2010). The problem of ethics in contemporary anthropological research. *Anthropology Matters Journal*, 12(1), 1-17.
- Canaan, J. & Shumar, W. (2008). *Structure and Agency in the neoliberal University*. Routledge.
- Canneti, E. (2012). Secreto y Poder. *Revista Occidente*, (374-375), 67-75.
- Carmona, J. (2011). Tensiones de la etnografía virtual: teoría, metodología y ética en el estudio de la comunicación mediada por computador. *Revista F@ro*, 7(13) 1er semestre, 14-28.
- Casell, J. & Jacobs, S. (2000). *Handbook on ethical issues in Anthropology*. Arlington, AAA. Disponible en: Handbook on Ethical Issues in Anthropology - Learn and Teach (americananthro.org)
- Castañares, W. (1994). *De la interpretación a la lectura*. Iberoediciones.
- Castañeda, M. P. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castañeda, M. P. (2012). Etnografía feminista. En Blázquez, N., Flores, F. & Ríos, M. (coords.), *Investigación Feminista. Epistemología, Metodología y*

*Representaciones Sociales*, 217-238. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Castañeda, M. P. (2019). Etnógrafas etnografiadas: posicionamientos, dislocaciones y ubicaciones epistémicas. *Disparidades*, 74(1). DOI: 10.3989/dra.2019.01.002.02
- Castrillo, G. (8 de marzo, 2018). ForoCoches: el 'bar' de internet en el que se manda a la mujer a fregar. *El Mundo* versión digital. Disponible en: 8 de marzo: ForoCoches: el 'bar' de internet en el que se manda a la mujer a fregar | Historias (elmundo.es)
- Cecil, D. (2006). Ceguera de género. La falta de consideración de las delincuentes femeninas por parte de la Criminología. En Bueno-Arús, F., Guzmán & Serrano, A. (coords.), *Derecho Penal y Criminología como fundamento de la política criminal: estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez*, 171-183. Dykinson.
- Cerri, Ch. (2011). Dilemas éticos y metodológicos en el trabajo de campo. Reflexiones de una antropóloga. *Revista de Antropología Experimental*, (11), 361-370.
- Cid, J. M. & Larrauri, E. (2023). *Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia*. Bosch.
- Cifre, E. & Llorens, S. (2001). Burnout en profesores de la UJI: un estudio diferencial. *Jornades de Foment de la Investigació*. Repositori Universitat Jaume I. Disponible en: Burnout en profesores de la UJI: Un estudio diferencial
- Clark, T., Foster, L., Sloan, L. & Bryman, A. (2021). *Bryman's Social Research Methods* (6<sup>th</sup> ed.). Oxford University Press.
- Clavel, M. (2002). *Sociologie de l'urbain*. Anthropos.
- Clifford, D. & Burke, B. (2005). Developing anti-oppressive ethics in the new curriculum. *Social Work Education*, 24(6). DOI: <https://doi.org/10.1080/02615470500185101>
- Clifford, F. & Marcus, G. (1986). *Writing Culture: The Poetics and Politics of Ethnography*. University of California.

- Clifford, J. (1986). On Ethnographic Allegory. En Clifford, J. & Marcus, G. (eds.), *Writing Culture. The Poetics and Politics of Ethnography*. University of California Press.
- Clifford, J. (2001). *Dilemas de la Cultura*. Gedisa.
- Cohen, A. (1955). *Delinquent boys: The culture of the gang*. Macmillan.
- Cohen, S. (2011). *Folk Devils and Moral Panics: The creation of the Mods and Rockers*. Routledge.
- Colin, B. & Newby, H. (1977). *Doing Sociological Research*. Chicago University Press.
- Colmenares, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115.
- Combessie, J. C. (2000). *El método en Sociología*. Alianza.
- Comte, A. (1984). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Sarpe.
- Condominas, G. (1965). *L'exotique est quotidien: Sar Luk, Viet-nam Central*. Plon.
- Conklin, H. (1975). Etnografía. En Llobera, J. R. (comp.), *La Antropología como Ciencia*, 153-166. Anagrama.
- Cordero, R. (en prensa). *Tensiones estructurales*. Dykinson.
- Cordero, R., Pérez, J. R. & Silva, A. (2021). La gestión del deseo afectivo-sexual en la crisis del COVID-19. En Del Campo, A. (coord.), *La vida cotidiana en tiempos de la COVID: una antropología de la pandemia*, 201-225. Catarata.
- Cordero, R., Silva, A., Pérez, J. R. & Gómez, F. (2021). *El Challenge Based Research (CBR) como reto pedagógico. La investigación en Criminología llevada a la docencia*. McGrawHill.
- Cordero, R., Silva, A. & Pérez, J. R. (2022). The Invisible Suffering of Young People during the COVID-19 Pandemic in Spain and the Collateral Impact of Social Harm. *Social Sciences*, 11(8), 335. DOI: 10.3390/socsci11080335
- Cowburn, M., Gelsthorpe, L. & Wahidin, A. (2017). *Research Ethics en Criminology. Dilemmas, Issues and Solutions*. Routledge.

- Creswell, J. W. (2003). *Research Design. Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches* (2<sup>nd</sup> ed). Sage.
- Creswell, J. W. (2018). *A Concise Introduction to Mixed Methods Research*. Sage.
- Crowne, D. P. & Marlowe, D. (1960). A new scale of social desirability independent of psychopathology. *Journal of Consulting Psychology*, (24), 349-354.
- CSIC (2022). Ética en la investigación. Disponible en: [Ética en la investigación | Consejo Superior de \(csic.es\)](https://www.csic.es/etica-en-la-investigacion)
- Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, (7), 119-137.
- Currie, E. (2012). Who stole the criminological imagination? *British Journal of Criminology*, 52(2), 428-431.
- Daniel, E. (1996). *Charred Lullabies: Chapters in an Anthropography of Violence*. Princeton University Press.
- Dante, A. (2010). *La Divina Comedia*. Espasa.
- De Arribas, J. (2019). *Servicios públicos, municipalización y privatización en la historia del pensamiento económico: estudio de caso limpieza viaria de Madrid (S. XV- S. XXI)* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Del Olmo, M. (2010). *Dilemas éticos en antropología. Las entretelas del trabajo de campo etnográfico*. Trotta.
- Delgado, M. (1999). *El animal público*. Anagrama.
- Delgado, Y. (2008). El sujeto: los espacios públicos y privados desde el género. *Revista Estudios Culturales*, 1(2), 113-126.
- Denzin, N. K. (2013). Autoetnografía analítica o nuevo déjã vu. [Analytic autoethnography or déjã vu all over again (traducido por Merlino, A. y Martínez, A.)] *Astrolabio*, 1(11), 207-220.
- Derrida, J. (1989). *La escritura y la diferencia*. Anthropos.
- Díaz de Rada, Á. (2010). Bagatelas de la moralidad ordinaria. Los anclajes morales de una experiencia etnográfica. En Del Olmo, M. (ed.), *Dilemas éticos en antropología. Las entretelas del trabajo de campo etnográfico*. Trotta.

- Díaz de Rada, Á. (27 de Junio, 2012). Palabras del Profesor Ángel Díaz de Rada. CanalUNED [serie de entrevistas a profesionales de Antropología. Éticas contemporáneas]. Disponible en: <https://canal.uned.es/video/5a6f54feb1111f6f588b4579>
- Díaz de Rada, Á. (2019). *Discursos del ethnos. Una etnografía incompleta sobre procesos étnicos y etnopolíticos en el Ártico Europeo*. UNED.
- Díaz de Rada, Á. (2020). Conceptos clave en la epistemología de las ciencias sociales contemporáneas, y particularmente en Antropología social y cultural. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.
- Díaz de Rada, Á. (2020). Abducciones, deducciones, inducciones, comparaciones y traducción. Seminario *Conceptos clave en la epistemología de las ciencias sociales contemporáneas, y particularmente en Antropología social y cultural*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.
- Díaz de Rada, Á. (2021). Una puerta sin retorno al laberinto de las génesis. En, Díaz de Rada, Á. (ed.), *Las formas del origen. Una puerta sin retorno al laberinto de las génesis*, 581-630. Trotta.
- Díaz de Rada, A. (2022). *Píldoras antropológicas. Vitaminas para darte que pensar*. UNED.
- Díaz, A. M. (2019). *La Investigación de Temas Sensibles en Criminología y Seguridad*. Tecnos.
- Díaz, C. (1996). Investigación feminista y metodología. Algunos problemas de definición. En, Radl, R. M. (ed.), *Mujeres e institución universitaria en Occidente. Conocimiento, investigación y roles de género*, 309-315. Universidad de Santiago de Compostela.
- Dietz, G. (2011). Hacia una etnografía doblemente reflexiva: una propuesta desde la antropología de la interculturalidad. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, 6(1), 3-26.
- Díez, E. J. (2008). El capitalismo académico y el Plan Bolonia. *Eikasía. Revista de Filosofía*, año IV(23), 351-365.
- Díez-Gutiérrez, E. J. (2020). La gobernanza híbrida neoliberal en la educación pública. *Revista Iberoamericana de Educación*, 83(1). DOI: 10.35362/rie8313817

- Díez-Gutiérrez, E. J. (2022). Invasión en educación. *Journal of Supranational Policies of Education*, 15, 48-63. DOI: 10.15366/jospoe2022.15.003
- Domingo, A. (2018). *Ética de la investigación*. Herder.
- Downes, D. & Rock, P. (1998). *Understanding deviance: A guide to the Sociology of Crime and rule-breaking*. Oxford University Press.
- Dubois, J. (2008). Hidden data for research ethicists: An introduction to the concept and a series of papers. *Journal of Empirical Research on Human Research Ethics*, 3(3), 3-5.
- Durán, M. A. (1996). Mujeres y hombres en el futuro de la ciencia. En Durán, M. A. (ed.), *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*. CIS.
- Duval, E. (2021). *Después de lo trans. Sexo y género entre la izquierda y lo identitario*. La Caja Books.
- Eco, U. & Sebeok, Th. (1989). *El signo de los tres. Dupin, Holmes, Peirce*. Lumen.
- Elias, N. (2016). *El proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica de España.
- Ellis, A. (2015). *Men, masculinities and violence. An ethnographic study*. Routledge.
- Ellis, A., Briggs, D., Winlow, S., Silva, A., Cordero, R. & Pérez, J. R. (2018). Liberalism, Lack and Living the Dream Re-considering Youth, Consumer Sovereignty and the Attractions of Night-time Leisure in Magaluf. *Journal of Extreme Anthropology*, 2(2), 1-19.
- Ellis, C., Adams, T. & Bochner A. (2010). Autoethnography: An Overview. *Historical Social Research*, 12(1), 273-290.
- Emmerich, N. (2016). Reframing research ethics: towards a professional ethics for the social sciences. *Sociological Research Online*, 21(40), art. 7.
- EP (4 de mayo, 2018). *Forocoches se defiende tras los mensajes difundidos sobre la víctima de "La Manada"*. *Levante* versión digital. Disponible en: [ForoCoches se defiende tras los mensajes difundidos sobre la víctima de 'La Manada' - Levante-EMV](#)

- Estalella, A. & Ardèvol E. (2007). Ética de campo: hacia una ética situada para la investigación etnográfica de Internet. *FQS*, 8(3), art. 2.
- Estalella, A. & Ardèvol E. (2011). E-research: desafíos y oportunidades para las ciencias sociales. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, (55), 87-111.
- European Commission (2018). *Ethics in Social Science and Humanities*. Disponible en: h2020\_ethics-soc-science-humanities\_en.pdf (europa.eu)
- Evans-Pritchard, E. (1973). *Las teorías de la religión primitiva*. Siglo XXI.
- Fabbri, P. (2012). Todos somos agentes dobles. *Revista Occidente*, (374-375), 113-133.
- Fabian, J. (1983). *Time and the other. How Anthropology makes its object*. Columbia University Press.
- Fernandez, J. (1982). *Bwiti. An Ethnography of the Religious Imagination in Africa*. Princeton University Press.
- Fernández, L. (2012). Género y ciencia: entre la tradición y la transgresión. En Blázquez, N., Flores, F. & Ríos, M. (coords.), *Investigación Feminista. Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales*, 79-110. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández, M. (2010). Sujetos como objeto de estudio. En Del Olmo, M. (ed.), *Dilemas éticos en antropología. Las entretelas del trabajo de campo etnográfico*, 303-314. Trotta.
- Ferrel, J. (2006). Criminological *verstehen*: Inside the immediacy of crime. *Justice Quarterly*, 14(1), 3-23. DOI: <https://doi.org/10.1080/07418829700093201>
- Ferrell, J., Hayward, K., Morrison, W. & Presdee, M. (2004). *Cultural Criminology Unleashed*. Glasshouse Press.
- Ferrell, J., Hayward, K. & Young, J. (2015). *Cultural Criminology*. Sage.
- Finch, E. & Fafinski, S. (2016). *Criminology skills*. Oxford University Press.
- Fisher, M. (2009). *Capitalist Realism: Is there no alternative?* Zero Books.
- Fletcher, J. (1966). *Situation Ethics: The new morality*. John Knox Press.
- Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Morata.
- Forber, A. (2015). “You’re Going to Do What?” Challenges of Autoethnography in the Academy. *Qualitative Inquiry*, 21(9), 821-835.

- Foucault, M. (1994). *Dits et Ecrits. Tome III*. Éditions Gallimard.
- Foucault, M. (2012). *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI.
- Frankel, M. & Siang, S. (1999). Ethical and legal aspects of human subjects research on the internet. American Association for the Advancement of Science Workshop Report. Disponible en: (PDF) Ethical and Legal Aspects of Human Subjects Research on the Internet (researchgate.net)
- Freud, S. (2017). *Obras completas*. Biblioteca Nueva.
- Gaeta, R. (2012). El fantasma del positivismo en las ciencias sociales. *Filosofía Unisinos*, 13(2supplement), 225-249.
- Gallacher, G. (2022). The (de)civilizing Process: An Ultra-Realist Examination of Sport. En, Silva, D. & Kennedy, L. (eds.), *Power played. A Critical Criminology of Sport*. UBC Press.
- Gallacher, G. (2023). Voyeurism and trash streaming. En, Atkinson, R. & Ayres, T. (ed.), *Shades of Deviance. A Primer on Crime, Deviance and Social Harm*. Routledge.
- García, J. A. (2007). Netiquette, Politeness, Strategy and Wisdom. *SRRN*. DOI: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1030361>
- García, N. (2001). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Paidós Ibérica.
- García-Ruiz, M. E. & Lena-Acebo, F. J. (2018). Aplicación del método delphi en el diseño de una investigación cuantitativa sobre el fenómeno FATLAB. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (40), 129-166.
- Garma, C. (2003). Problemas éticos en la Antropología de la religión. *Alteridades*, 13(25), 25-34.
- Garvia, R. (1998). *Conceptos fundamentales de Sociología*. Alianza Editorial.
- Gatson, S. (2011). Self-Naming Practices on the Internet: Identity, Authenticity, and Community. *Cultural Studies, Critical Methodologies*, 11(3), 224-235. <https://doi.org/10.1177%2F1532708611409531>
- Gawande, A. (2010). *The Checklist Manifesto: How To Get Things Right*. Profile Books.
- Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Cultures*. Basic Books.

- Genette, G. (1967). *Estructuralismo y crítica literaria*. Editorial universitaria de Córdoba.
- Ghasarian, Ch. (2008). Por los caminos de la etnografía reflexiva. En Ghasarian Ch. et al., *De la etnografía a la Antropología reflexiva. Nuevos campos, nuevas prácticas, nuevas apuestas*, 9-41. Editorial Sol.
- Gimeno, J. C. (2008). Antropología(s) de orientación pública: asomarse unos centímetros más allá del borde, ahí donde la perspectiva se amplía ligeramente. En Jabardo, M., Monreal, P. & Palenzuela, P. (eds.), *XI Congreso de Antropología de la FAAEE*. Donostia, *Ankulegi Antropología Elkarte*, 4, 89-115.
- Gledhill, J. (2000). *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*. Bellaterra.
- Goffman, E. (1993). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.
- Goffman, E. (2012). Tipología del secreto. *Revista Occidente*, (374-375), 41-46.
- Goffman, E. (2013). *Estigma* (2ª ed.). Amorrortu.
- Gold, R. L. (1958). Roles in sociological field observations. *Social Forces*, (36), 217-223.
- Goldsmith, M. (2002). Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas. En Bartra, E. (coord.), *Debates en torno a una metodología feminista*, 35-62. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gómez, A. (2018). Epistemología y metodología de la investigación científica en la filosofía experimental de Galileo Galilei y Francis Bacon. *Consensus*, 23(1), 9-16.
- Gómez, E. (2008). Imagen público-privada y ética: reflexiones desde una investigación etnográfica sobre las prácticas de fotografía digital. En Ardèvol, E., Estalella, A. & Domínguez, D. (coords.), *La mediación tecnológica en la práctica etnográfica*, 183-195. Ankulegi antropologia elkarte.
- González, P. (2001). *La Universidad necesaria para el siglo XXI*. Ediciones ERA.
- González, P. (2003). La nueva Universidad. Disponible en: <http://firgoa.usc.es/drupal/node/10372>

- Goodwin, D., Pope, C., Mort, M. & Smith, A. (2003). Ethics and Ethnography: An Experiential Account. *Qualitative Health Research*, 13(4), 567-577.
- Gordon, D. (1988). Writing culture, writing feminism: the poetics and politics of experimental ethnography. *Inscriptions*, (3-4), 7-24.
- Gray, Ch. (1996). *The Cyborg Handbook*. Routledge.
- Gray, P., Hanley, G., Jalili, A. & Kennedy, Ch. (2020). *Dartmoor Dialogues: An exploration of HMP Dartmoor's Journey Towards Becoming and Integrated Prison Underpinned by Restorative Practices*. Project Report. Plymouth University. Disponible en: Dartmoor Dialogues: An exploration of HMP Dartmoor's Journey Towards Becoming an Integrated Prison Underpinned by Restorative Practices - STORE - Staffordshire Online Repository (staffs.ac.uk)
- Gregorio, C. (2006). Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 22-39.
- Gregorio, C. (2011). Análisis de las migraciones transnacionales en el contexto español, revisitando la categoría de género desde una perspectiva etnográfica y feminista. *Nueva Antropología*, 24(74), 39-71.
- Gregorio, C. (2018). Restituyendo saberes desde mi experiencia como etnógrafa feminista. En *Anales del Museo Nacional de Antropología*, 60-73. Ministerio de Cultura y Deporte.
- Gutiérrez, C., Coronel, E. & Pérez, C. A. (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. *Liberabit*, 15(1), 49-58.
- Gutiérrez, S., Sanz, J., Espinosa, R., Gesteira, C. & García-Vera, M. P. (2016). La escala de deseabilidad social de Marlowe-Crowne: baremos para la población general española y desarrollo de una versión breve. *Anales de Psicología*, 32(1), 206-217. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.185471>
- Hall, A. & Antonopoulos, G. (2016). *Fake Meds Online. The Internet and the Transnational Market in Illicit Pharmaceuticals*. Palgrave Macmillan.

- Hall, A. & Antonopoulos, G. (2017). Coke on Tick: Exploring the Cocaine Market in the UK through the Lens of Financial Management. *Journal of Financial Crime*, 4(2), 181-199. DOI: 10.1108/JFC-07-2015-0037
- Hall, A. (2020). The dark side of human enhancement: crime and harm in the lifestyle drug trade. En, Atkinson, R. & Goodley, D. (eds.), *Humanity under duress*, 35-39. Multitude Press.
- Hall, A., Antonopoulos, G., Atkinson, R. & Wyatt, T. (2022). Duty free: Turning the criminological spotlight on special economic zones. *The British Journal of Criminology*. DOI: <https://doi.org/10.1093/bjc/azac010>
- Hall, S. (2012). Consumer culture and the meaning of the urban riots in England. En Hall, S. & Winlow, S. (eds.), *New Directions in Criminological Theory*. Routledge.
- Hall, S. (2012). *Theorizing Crime and Deviance: A New Perspective*. Sage.
- Hall, S. & Antonopoulos, G. (2016). Troikam Austerity and the Reluctant Resort to Criminality in Greece. En Whyte, D. & Wiegatz, J. (eds.), *neoliberalism and the Moral Economy of Fraud*, 126-140. Routledge.
- Hall, S. & Jefferson, T. (1976). *Resistance through rituals: Youth subcultures in post-war Britain*. Hutchinson.
- Hall, S., Kuldova, T. & Horsley, M. (2020), *Crime, Harm and Consumerism*. Routledge.
- Hall, S. & Winlow, S. (2004). Barbarians at the Gate: Crime and Violence in the Breakdown of the Pseudo-pacification Process. En Ferrell, J., Hayward, K., Morrison, W. & Presdee, M. (eds.), *Cultural Criminology Unleashed*, 289-300. Glasshouse Press.
- Hall, S. & Winlow, S. (2007). Cultural criminology and primitive accumulation: A formal introduction for two strangers who should really become more intimate. *Crime, Media, Culture*, 3(1), 82-90. DOI: 10.1177/1741659007074451
- Hall, S. & Winlow, S. (2012). *New directions in Criminological Theory*. Routledge.
- Hall, S. & Winlow, S. (2015). *Revitalizing Criminological Theory. Towards a new Ultra-Realism*. Routledge.

- Hall, S. & Winlow, S. (2020). *Ultra Realismo*. En Ríos, G. & Silva, A. (coords.), *Nuevos horizontes en la investigación criminológica. Ultra Realismo*, 5-24. Universidad San Martín de Porres.
- Hall, S., Winlow, S. & Ancrum, C. (2008). *Criminal Identities and Consumer Culture: Crime, Exclusion and the New Culture of Narcissism*. Routledge.
- Hammersley, M. & Atkinson, P. (1994). *Etnografía: Métodos de Investigación*. Paidós Ibérica.
- Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: the science question in feminism and the privilege or partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599.
- Haraway, D. (1991). *Simians, cyborgs and women: The reinvention of nature*. Free Association.
- Haraway, D. (2016). *Manifiesto para Cyborgs*. Puente Aéreo Ediciones.
- Harding, S. (1992). After the Neutrality Ideal: Science, Politics, and “strong Objectivity”. *Social Research*, 59(3), 567-587.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Morata.
- Harding, S. (1998). ¿Existe un método feminista? En Bartra, E., *Debates en torno a una metodología feminista*, 9-34. Universidad Autónoma de México.
- Harrison, F. (2013). Foreword. Navigating Feminist Activist Ethnography. En Craven, Ch. & Dána-Ain, D. (eds.), *Feminist Activist Ethnography. Counterpoint to neoliberalism in North America*. Lexington Books.
- Hartmann, N. (2011). *Ética*. Encuentro.
- Hayward, K. & Hobbs, D. (2007). Beyond the binge in ‘booze Britain’: market-led liminalization and the spectacle of binge drinking. *BJS*, 58(3), 437-456. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2007.00159.x>
- Hayward, K. (2016). Cultural Criminology: Script rewrites. *Theoretical Criminology*, 20(2), 297-321. DOI: <https://doi.org/10.1177/1362480615619668>
- Heap, V. & Waters, J. (2019). *Mixed Methods in Criminology*. Routledge.
- Hechter, M. (1999). *Internal colonialism. The celtic fringe in British national development*. Routledge.
- Hedgecoe, A. (2016). Reputational risk, academic freedom and research ethics review. *Sociology*, 50(3), 486-501.

- Hegel, G. W. F. (1978). *Escritos de juventud*. FCE.
- Heidegger, M. (1980). *Holzwege*. Vittorio Klosterman.
- Heidegger, M. (2006). *La fenomenología del espíritu de Hegel*. Alianza.
- Hernández, R. A. (2021). Etnografía feminista en contextos de múltiples violencias. *Alteridades*, 31(62), 41-55. DOI: <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2021v31n62/hernandez>
- Herskovits, M. (1976). *El hombre y sus obras*. Fondo de Cultura Económica.
- Hewson, C., Vogel, C. & Laurent, D. (2016). *Internet Research Methods* (2<sup>nd</sup> ed.). Sage.
- Hillyard, P. & Tombs, S. (2004). *Beyond Criminology: Taking Harm Seriously*. Pluto Press.
- Hillyard, P., & Tombs, S. (2004) Beyond Criminology? En Hillyard, P., Pantazis, C., Tombs, S. & Gordon D. (eds), *Beyond Criminology: Taking Harm Seriously*, 10-29. Pluto Press.
- Hine, Ch. (2000). *Virtual Ethnography*. Sage.
- Hine, Ch. (2008). *Systematics as Cyberscience. Computers, Change and Continuity in Science*. The MIT Press.
- Hine, Ch. (2015). *Ethnography for the Internet: Embedded, Embodied and Everyday*. Bloomsbury
- Hines, B. (2019). Las políticas migratorias de Donald Trump. *Interciencia*, 44(10), 53-71.
- Hirschhorn, F. (2019). Reflections on the *application* of the Delphi method: lessons from a case in public transport research. *International Journal of Social Research Methodology*, 22(3), 309-322.
- Hobbs, D. (1993). Peer, carrers, and academic fears: writing as fieldwork. En Hobbs, D. & May, T. (eds.), *Interpreting the field: Accounts of Ethnography*. Clarendon Press.
- Holland, D. & Cole, M. (1995). Between discourse and schema: reformulating a culturallhistorical *approach* to culture and mind. *Anthropology and Education Quaterly*, 26(4), 475-490. DOI: 10.1525/aeq.1995.26.4.05x1065y

- Holloway, I. (1997). *Basic Concepts for Qualitative Research*. Wiley-Blackwell.
- Homan, R. (2001). The principle of assumed consent: the ethics of gatekeeping. *Journal of Philosophy of Education*, 35(3), 329-343.
- Horsley, M. (2020). Olvidando los pánicos morales. En Ríos, G. & Silva, A. (coords.), *Nuevos horizontes en la investigación criminológica. Ultra Realismo*, 69-97. Universidad San Martín de Porres.
- Hume, D. (2019). *Enquiries Concerning the Human Understanding and Concerning the Principles of Morals*. Clarendon.
- Hyppolite, J. (1983). *Introduction à la lectura de l'histoire de Hegel*. Seuil.
- Ilan, J. (2019). Cultural Criminology: The Time is Now. *Critical Criminology*, 27(1), 5-20. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10612-019-09430-2>
- Illescas, S. (11 de junio, 2021). Botellazos y pedradas contra la Policía por intentar poner fin a un macrobotellón de jóvenes en Madrid. *La Sexta*. Disponible en: Botellazos y pedradas contra la Policía por intentar poner fin a un macrobotellón de jóvenes en Madrid (lasexta.com)
- INE (2020). Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios. Año 2019. Disponible en: Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios. (ine.es)
- Iphofen, R. (2009). *Ethical Decision Making in Social Research: A Practical Guide*. Palgrave Macmillan.
- Iphofen, R. (2011). Ethical decision making in qualitative research. *Qualitative Sociology*, 11(4), 443-446.
- Isava, L. M. (2009). Breve introducción a los artefactos culturales. *Estudios*, 17(34), 439-452.
- Israel, M. & Gelsthorpe, L. (2017). Ethics in Criminological Research: A Powerful Force, or a Force for the Powerful?. En, Cowburn, M., Gelsthorpe, L. & Wahidin, A. (eds.), *Research Ethics in Criminology. Dilemmas, Issues and Solutions*. Routledge.
- Janetzko, D. (2008). Nonreactive Data Collection on the Internet. En Fielding, N. Lee, R. M. & Blank, G. (eds.), *Online Research Methods*, 161-174. Sage.
- Jarquín, M. E. (2016). *El campo teórico feminista. Aportes epistemológicos y metodológicos*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Jociles, M. I. (1997). Nigel Barley y la investigación etnográfica. *Política y Sociedad*, (24), 97-120.
- Jociles, M. I. (1999). Las técnicas de investigación en Antropología. Mirada antropológica y proceso etnográfico. *Gazeta de Antropología*, (15), art. 1.
- Johnston, A. (2008). *Žižek's Ontology*. Northwestern University Press.
- Jones, S. (2005). Autoethnography: Making the personal political. En Denzin N. & Lincoln Y. (Eds.), *Handbook of Qualitative Research*, 3<sup>rd</sup> ed. Sage.
- Jorgensen, J. (1971). On Ethics and Anthropology. *Current Anthropology*, 12(3), 321-334.
- Kant, E. (2005). *La metafísica de las costumbres*. Tecnos.
- Kant, E. (2013). *Crítica de la razón pura*. Taurus.
- Kaplan, A. M. & Haenlein, M. (2010). Users of the World Unite! The Challenges and Opportunities of Social Media. *Business Horizons*, 53, 59-68.
- Karim, W. (1993). Epilogue. The 'nativised' self and the 'native'. En Bell, D., Caplan, P. & Karim, W. (eds.), *Gendered Fields. Women, men and ethnography*. Routledge.
- Katz, J. & Aakhus, M. (2002). Conclusion: Making meaning of mobiles- A theory of *apparatgeist*. En Katz, J. & Aakhus, M. (eds.), *Perpetual contact: Mobile communication public talk, private performance*, 301-318. University Press.
- Katz, J. (1988). *Seductions of Crime*. Basic Books.
- Katz, J. (2006). Ethical escape routes for underground ethnographers. *American Ethnologist*, 33(4), 499-506.
- Katz, J. (2002). Start here: Social ontology and research strategy. *Theoretical Criminology*, 6(3), 255-278.
- Kennedy, Ch. & Phippen, A. (2018). "Oh you're all children, children so silly things. You'll be fine. Get over it!". *Entertainment Law Review*, 28(6).
- Kockelman, P. (2007). Agency: The relation between meaning, power, and knowledge. *Current Anthropology*, 48(3), 375-401.
- Kockelman, P. (2013). *Agent, person, subject, self. A theory of ontology, interaction, and infrastructure*. Oxford University Press.

- Kockelman, P. (2016). Grading, gradients, degradation, grace. Part 2: Phenomenology, materiality, and cosmology. *HAU, Journal of Ethnographic Theory*, 6(3), 337-365.
- Konvalinka, N. (2010). La declaración sobre ética de la asociación americana de antropología y su relevancia para la investigación en España. En Del Olmo, M. (ed.), *Dilemas éticos en antropología. Las entretelas del trabajo de campo etnográfico*, 13-34. Trotta.
- Kotzé, J. & Lloyd A. (2022). *Making sense of Ultra-Realism: Contemporary Criminological Theory Through the Lens of Popular Culture*. Emerald.
- Kotzé, J. (2018). Criminology or Zemiology? Yes, please! On the Refusal of Choice Between False Alternatives. En Boukli, A. & Kotzé, J. (eds), *Zemiology. Critical Criminological Perspectives*. Palgrave Macmillan.
- Kotzé, J. (2019). *The Myth of the 'Crime Decline'. Exploring Change and Continuity in Crime and Harm*. Routledge.
- Kotzé, J., Richardson, A. & Antonopoulos, G. (2020). Looking 'acceptably' feminine: A single case study of a female bodybuilder's use of steroids. *Performance Enhancement & Health*, 8(2-3) DOI: <https://doi.org/10.1016/j.peh.2020.100174>
- Kozinets, R. (2009). *Netnography: doing ethnographic research online*. Sage.
- Krotz, E. (2012). Ciberespacio, ciudadanía, capitalismo académico: cotidianidad estudiantil y enseñanza de la Antropología. *Anales de Antropología*, (46), 13-36.
- Kuhn, Th. (1975). *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE.
- Kuldova, T. & Sánchez-Jankowski, M. (2018). *Outlaw Motorcycle Clubs and Street Gangs. Scheming legality, resisting criminalization*. Palgrave.
- Kuldova, T. (2019). *How outlands win friends and influence people*. Palgrave MacMillan.
- Kuldova, T. (2020). Luxury brands in the wrong hands. Of Harleys, harm, and sovereignty. En, Hall, S., Kuldova, T. & Horsley, M. (eds.), *Crime, Harm and Consumerism*. Routledge.
- Kuldova, T. (2021). *Outlaw Motorcycle Clubs*. Oxford University Press.
- Kuldova, T. (2022). *Compliance-Industrial Complex. The Operating System of a Pre-Crime Society*. Palgrave Macmillan.

- Kuldova, T., Raymen, Th. & Østbø, J. (2022). Corruption and the moral economy of fraud. *Extreme Anthropology*, 5(2). DOI: <https://doi.org/10.5617/jea.9625>
- Kuldova, T. (2016). Fatalist Luxuries: Of Inequality, Wasting, and the Antiwork Ethic in India. *Cultural Politics*, 12(1), 110-129. DOI: <https://doi.org/10.1215/17432197-3436415>
- Kvale, S. (2007). *Doing Interviews*. Sage.
- Lacan, J. (2013). *Escritos I*. Biblioteca Nueva.
- Lagarde, M. (1992). *Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista*. Disponible en: <https://e-mujeres.net/wp-content/uploads/2016/08/Enemistad-ysororidad.pdf>
- Lapadat, J. (2017). Ethics in Autoethnography and Collaborative Autoethnography. *Qualitative Inquiry*, 23(8), 589-603.
- Large, J. (2018). Spot the Fashion Victim(s): The Importance of Rethinking Harm Within the Context of Fashion Counterfeiting. En, Boukli, A. & Kotzé, J. (eds.), *Zemiology. Reconnecting Crime and Social Harm*, 223-243. Palgrave Macmillan.
- Large, J. (2019). The demand of counterfeiting on the criminological research agenda. En, Hall, T. & Scalia, V. (eds.), *A Research Agenda for Global Crime*, 107-121. Edward Elgar Publishing.
- Latour, B. & Woolgar, S. (1995). *La vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*. Alianza.
- Latour, B. (1992). *Ciencia en acción*. Labor.
- Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de Antropología simétrica*. Siglo XXI.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Ediciones Manantial.
- Lederman, R. (2006). The perils of working at home: IRB 'mission creep' as context for an ethnography of disciplinary knowledges. *American Ethnologist*, (33), 482-491.
- Legarreta, P. (2017). Los límites de la observación participante y el método etnográfico o cuando la antropología es instrumento de dominio y represión.

CEAS. Disponible en: <https://ceasmexico.wordpress.com/2017/02/21/los-limites-de-la-observacion-participante-y-el-metodo-etnografico-o-cuando-la-antropologia-es-instrumento-de-dominio-y-represion/>

- Legarreta, P., Letona, A. & Hernández, M. (2016). Ética, Política y Trabajo en la Antropología Mexicana del Siglo XXI. *AVÁ, Revista de Antropología*, (28), 19-42.
- Lehner-Mear, R. (2019). Negotiating the ethics of Netnography. Developing an ethical approach to an online study of mother perspectives. *International Journal of Social Research Methodology*, 23(2), 123-137. DOI: <https://doi.org/10.1080/13645579.2019.1634879>
- Lemert, E. (1967). *Human deviance, social problems and social controls*. Paperback.
- Lemert, E. (2002). Primary and Secondary Deviation. En Bean, P. (ed.), *Crime. Critical Concepts in Sociology*. Routledge.
- Lewis, H. (2020). *La política de todes. Feminismo, teoría queer y marxismo en la intersección*. Bellaterra.
- Lipovetsky, G. (2015). *La era del vacío*. Anagrama.
- Lloyd, A. (2020). Daños en el trabajo: bullying y libertad especial en el sector minorista. En Ríos, G. & Silva, A. (coords.), *Nuevos horizontes en la investigación criminológica. Ultra Realismo*, 204-226. Universidad San Martín de Porres.
- Loader, I. & Sparks, R. (2010). *Public Criminology? Criminological Politics in the Twenty-First Century*. Routledge.
- López, P. (2010). Delitos de omisión. Más allá de escribir o no escribir: actuar o no actuar. En, Del Olmo, M. (ed.), *Dilemas éticos en antropología. Las entretelas del trabajo de campo etnográfico*, 243-272. Trotta.
- Lorber, J. (1994). *Paradoxes of Gender*. Yale University Press.
- Low, K. (2015). The sensuous city: sensory methodologies in urban ethnographic research. *Ethnography*, 16(3), 295-312. DOI: <https://doi.org/10.1177/1466138114552938>
- Luengo, J. (2021). Metodología feminista y de género. En, Martínez, J., Téllez, A. (coords.), *Manual para la investigación feminista y de género*. UJI.

- Macfarlane, B. (2010). Values and virtues in qualitative research. En Saven-Baden, M. & Howell, C. (eds.), *In New Approach to Qualitative Research: Wisdom an Uncertainty*, 18-27. Routledge.
- MacIntyre, A. (1977). Epistemological Crises, Dramatic Narrative and the Philosophy of Science. *The Monist*, (60), 454-472.
- MacIntyre, A. (1987). *Tras la virtud*. Crítica.
- Mackenzie, S. (2022). Criminology towards the metaverse: Cryptocurrency scams, grey economy and the technosocial. *British Journal of Criminology*. <https://doi.org/10.1093/bjc/azab118>
- Mackinlay, E. (2022). *Writing Feminist Autoethnography: in Love with Theory, Words, and the Language of Women Writers*. Routledge.
- Maffía, D. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 63-98.
- Mahmood, C. (1996). *Fighting for Faith and Nation: Dialogues with Sikh Militants*. University of Pennsylvania Press.
- Majuelos, F., Arjona, Á. & Checa, J. C. (2022). Retóricas de la corporeidad en el trabajo sexual. Una etnografía del sexo de pago. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 17(1), 171-193.
- Marcus, G. & Fisher, M. (1986). *Anthropology as Cultural Critique*. Chicago University Press.
- Marcus, G. (1995). Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24, 95-117.
- Margalef, A. (2016). La criminalización de la prostitución voluntaria. Una crítica feminista a la priorización neoliberal del desplazamiento. *Criminología y Justicia Refurbished*, 1(6), 20-39.
- Margalef, A. (2017). *Un paseo por la calle roja. Estudio de métodos mixtos sobre la prostitución callejera en Sevilla*. Repositorio Institucional O2. Disponible en: L'Oberta en Obert: Un paseo por la calle roja. Estudio de métodos mixtos sobre la prostitución callejera en Sevilla (uoc.edu)
- Margalef, A. & Chacón, V. (2020). La perspectiva de género en la corriente Ultrarrealista: ¿posibilidad dialógica?. En, Ríos, G. & Silva, A. (coords.), *Nuevos Horizontes en la Investigación Criminológica. Ultra Realismo*, 99-133. Universidad San Martín de Porres.

- Márquez, I. (2014). Ética de la investigación etnográfica en los cibermundos. *Anthropologica*, año XXXII (33), 111-135.
- Martín, E. (2005). El valor de la fotografía. Antropología e imagen. *Gazeta de Antropología*, 21, art. 4.
- Martín, M. T. & Muñoz, J. M. (2014). Epistemología, metodología y métodos: ¿Qué herramientas para qué feminismo?: Reflexiones a partir del estudio del cuidado. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 35-44. DOI: 10.5565/rev/qpsicologia.1213
- Martínez, L. M., Biglia, B., Luxán, M., Fernández, C., Azpiazu, J. & Bonet, J. (2014). Experiencias de investigación feminista: propuestas y reflexiones metodológicas. *Athenea Digital*, 14(4), 3-16.
- Martos, E. & Martos, A. (2014). Artefactos culturales y alfabetización en la era digital: discusiones conceptuales y praxis educativa. *Teoría Educativa*, 26(1), 119-135. DOI: 10.14201/teoredu2014261119135
- Marx, C. (1978). Theses on Feuerbach. En Tucker, R. (ed.), *The Marx-Engels Reader*. W. W. Norton & Company.
- Marx, K. (2017). *El Capital*. Libsa.
- Matthews, R. (2015). *Criminología realista*. Ediciones Didot.
- McEwen, W. (1975). Formas y problemas de validación de la antropología social. En Llobera, J. R. (comp.), *La Antropología como Ciencia*, 231-270. Anagrama.
- McKee, H. & Porter, J. (2009). Playing a good game: Ethical issues in researching MMOGs and virtual worlds. *International Journal of Internet Research Ethics*, 2(1), 5-37.
- McKenzie, J. (2009). 'You don't know how lucky you are to be here!': Reflections on covert practices in an overt participant observation study. *Sociological Research Online*, 14(2). doi:10.5153/sro.1925
- McRae, L. (2020). Spy vs Spy. The surveillance state of social media. En, Hall, S., Kuldova, T. & Horsley, M. (eds.), *Crime, Harm and Consumerism*. Routledge.
- Medina, R. (2013). Feminismos periféricos, Feminismes-otros: Una genealogía feminista decolonial por reivindicar. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 8, 53-79.

- Medina-Vicent, M.; Reverter-Bañón, S. y Strazzeri, I. (2019). Feminismos en torsión. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 2(24), 1-14.
- Mèlich, J. C. (2010). Poética de lo íntimo (sobre Ética y Antropología). *Ars Brevis*, (16), 314-331.
- Méndez, J. (2021). Criminología feminista. Una revisión bibliográfica. *Asparkía*, 39, 233-253. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.4584>
- Méndez, L. (2007). *Antropología feminista*. Síntesis.
- Mill, S. (2014). *El Utilitarismo*. Alianza.
- Miller, M. (1995). Participant observation: reconsidering the least used method. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 11(2), 97-105.
- Mills, C. (1999). *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica de España.
- Molina, J. L. & Valenzuela, H. (2007). *Invitación a la Antropología Económica*. Editorial Bellaterra.
- Montoliu, L. (2021). Aspectos éticos de obligada consideración en investigación. *Curso de Buenas Prácticas Científicas*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Moore, H. (2004). *Antropología y feminismo*. Cátedra.
- Moraga, R. (2013). Las 10 reglas de la argumentación y 13 tipos de falacias argumentativas. *Sapientis*, 1(2), 28-30.
- Morrison, C. & Sacchetto, D. (2018). Research Ethics in an Unethical World: The Politics and Morality of Engaged Research. *Work, Employment and Society*, 32(6), 1118-1129. DOI:10.1177/0950017017726947
- Mundo, D. (2019). Georg Simmel. La contraluz de la claridad moderna. En Simmel, G., *El secreto y las sociedades secretas*, 7-26. Sequitur.
- Muñoz, R. & Salinas, C. (2018). La crisis de la autoridad del etnografiado. Metodologías encubiertas e investigación en derechos humanos y población vulnerable: Dos estudios de caso en México. *Estudios de Género de El Colegio de México*, 4(19), 1-34

- Murphy, E. & Dingwall, R. (2007). Informed consent, anticipatory regulation and ethnographic practice. *Social Science & Medicine*, 65(11), 2223- 2234.
- Murthy, D. (2008). Digital Ethnography: An Examination of the Use of New Technologies for Social Research. *Sociology*, 42(5), 837-855.
- Neuman, A. (2008). *Mística abajo*. El Acanalado.
- Neumann, M. (1996). Collecting ourselves at the end of the century. En Ellis C. & Bochner A. (eds.), *Composing ethnography: Alternative forms of qualitative writing*. AltaMira Press.
- Neurath, O. (1962). Sociología en fisicalismo. En, Ayer, A. (comp.), *El Positivismo Lógico*. FCE.
- Nicholson, L. (1990). Feminismo y Marx. En Benhabib, S. & Cornell, D., *Teoría Feminista y Teoría Crítica*. Alfons Magnanim.
- Nielsen, J. (1990). *Feminist Research Methods. Exemplary Readings in the Social Sciences*. Westview Press.
- Nissenbaum, H. (2010). *Privacy in context: Technology, policy, and the integrity of social life*. Stanford University Press.
- Noel, G. (2011). Algunos dilemas éticos del trabajo antropológico con actores implicados en actividades delictivas. *Ankulegi. Revista de Antropología Social*, (15), 127-137.
- Novisky, M. [@DrNovisky]. (2022, 21 de octubre). *Dear Journals, Your biases against #qualitative research are showing again.... Please stop desk rejecting qual. work bc "the sample significantly limits the generalizability of your conclusions." Generalizability isn't our goal. Signed, a frustrated co-author @AcademicChatter* [Tweet]. Twitter. [https://twitter.com/DrNovisky/status/1587187401528573953?t=npmiJ\\_XAEvdqHa15tF3CSA&s=08](https://twitter.com/DrNovisky/status/1587187401528573953?t=npmiJ_XAEvdqHa15tF3CSA&s=08)
- Núñez, J. (2001). Ciencia y cultura en el cambio de siglo. En, López, J. A. & Sánchez, M. (eds.), *Ciencia, tecnología, sociedad y cultura en el cambio de siglo*. Biblioteca Nueva.
- Nuño, L. (1999). *Mujeres: de lo privado a lo público*. Tecnos.

- O'Brien, M. (2007). Book Review: *Violent Night: Urban Leisure and Contemporary Culture*. *Crime, Media, Culture: An International Journal*, 3(3), 398-401.
- O'Neill, M. (2004). Crime, culture and visual methodologies. En Ferrell, J., Hayward, K., Morrison, W. & Presdee, M. (eds.), *Cultural Criminology Unleashed*, 233-244. Glasshouse Press.
- O'Reilly, K. (2008). *Key Concepts in Ethnography*. Sage.
- Ocaña, L., Silva, A., Repetto, M. & Margalef, A. (2019). 1er Estudio Para La Prevención y Reacción Ante La Violencia Sexual Contra Las Mujeres En Grandes Concentraciones (en prensa). Junta de Andalucía.
- Odar, B. & Friese, J. (creadores). (2017). Dark [Serie]. Wiedemann & Berg Television.
- Ojeda de López, J., Quintero, J. & Machado, I. (2007). La ética en la investigación. *TeloS*, (9)2, 345-357.
- Ornelas, J. (2009). *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina*. Homosapiens Ediciones.
- Osuna, C. (2019). Confinamiento, agencia y reinserción. Análisis etnográfico de una vida dentro y fuera de prisión. *Revista de Antropología Social*, 29(1), 33-45.
- Paccagnella, L. (1997). Getting the seat of your pants dirty: Strategies for ethnographic research on virtual communities. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 3(1). DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.1997.tb00065.x>
- Padilla, J. (2019). *¿A quién vamos a dejar morir? Sanidad pública, crisis y la importancia de lo político*. Capitán Swing.
- Palma, C. (2022). Entre afectos y violencia: experiencias sobre encierro y castigo en una cárcel para mujeres en Costa Rica. En, Huertas, O. (ed.), *Sistema Carcelario y Penitenciario. Una mirada latinoamericana desde la política criminal sistémica*, 255-301. Tuluá.
- Paramio, L. (1985). Lo que todo marxista vulgar debe saber sobre feminismo. *Nueva Sociedad*, (78), 80-88.

- Pauwels, L. (2016). Visually researching and communicating the city: a systematic assessment of methods and resources. *International Journal of Communication*, 10, 1309-1330.
- Peirce, Ch. (2012). Abduction and Induction. En Buchler, J. (ed.), *Philosophical Writings of Peirce*, 150-156. Dover.
- Peláez, A. (2012). El empirismo lógico y el problema de los fundamentos de las ciencias sociales. En, De la Garza, E. & Leyva, G. (coord.), *Tratado de Metodología de las Ciencias Sociales. Perspectivas actuales*, 33-48. UAM.
- Pemberton, S. A. (2016). *Harmful Societies: Understanding Social Harm* [Kindle edition]. Policy Press.
- Pérez, B. (2011). “Y esto, a mí, ¿para qué me sirve, señorita?” Implicaciones éticas y políticas de la etnografía en contextos de violencia, pobreza y desigualdad. *Ankulegi*, (15), 103-114.
- Pérez, J. R. & Silva, A. (2016). Machos alfa, espartanos y desviación. La toxicidad del deporte en la hipermodernidad. *Criminología y Justicia Refurbished*, 1(2), 22-42.
- Pérez, J. R. (17 de abril, 2021). La Criminología *Cyborg*: Teoría y práctica [sesión de conferencia]. Diplomado en Criminología Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Pérez, J. R. (2016). Prólogo I: DEUS.exe machina. En, Pérez, J. R., González, A., González, G., Margalef, A., Pérez, C., Servera, J. & Silva, A. (eds.), *Cyborg is Coming*, pp. IX-XI. Grupo Editorial Criminología y Justicia.
- Pérez, J. R. (2017). Enfurécete ante la muerte de la luz. Un acercamiento crítico al fetichismo metodológico en Criminología. *Criminología y Justicia Refurbished*, 2(3), 105-122.
- Pérez, J. R. (2017). *We Are Cyborgs*. Grupo Editorial Criminología y Justicia.
- Pérez, J. R., Cordero, R., Silva, A., & Briggs, D. (2020). Mercado mecánico de la carne: análisis integrado del proyecto Enrolla2 sobre aplicaciones afectivo-sexuales. En Ríos, G. & Silva, A. (coords.), *Nuevos Horizontes en la Investigación Criminológica. Ultra Realismo*, 227-275. Universidad San Martín de Porres.

- Pérez, J. R., Silva, A., Cordero, R. & Briggs, D. (2018). En la ciudad del positivismo perdido: lecciones aprendidas para una Criminología urbana. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 11, 44-69.
- Pink, S. (2008). Mobilising Visual Ethnography: Making Routes, Making Place, and Making Images. *Forum Qualitative Social Research*, 9(3), art. 36. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1166/2575>
- Pink, S. (2009). *Doing Sensory Ethnography*. Sage. DOI: <https://doi.org/10.4135/9781446249383>
- Pink, S., Horst, H., Postill, J., Hjorth, L., Lewis, T. & Tacchi, J. (2019). *Etnografía Digital. Principios y prácticas*. Morata.
- Pixel (11 de diciembre, 2020). Así se inflan los seguidores y los ‘me gusta’ de miles de cuentas de Instagram. *El Mundo* versión digital. Disponible en: Así se inflan los seguidores y los 'me gusta' de miles de cuentas de Instagram | Tecnología (elmundo.es).
- Pons-Hernández, M., Wyatt, T. & Hall, A. (2022). Investigating the illicit market in veterinary medicines: An exploratory online study with pet owners in the United Kingdom. DOI: <https://doi.org/10.1007/s12117-022-09463-0>
- Popper, K. (2008). *La lógica de la investigación científica*. Tecnos.
- Prat, J. (1997). *El estigma del extraño. Un ensayo antropológico sobre sectas religiosas*. Ariel.
- Presdee, M. (2000). *Cultural Criminology and the Carnival of Crime*. Routledge.
- Presdee, M. (2004a). Cultural criminology: The long and winding road. *Theoretical Criminology*, 8(3), 275-285.
- Presdee, M. (2004b). The story of crime: Biography and the excavation of transgression. En, Ferrell, J., Hayward, K., Morrison, W. & Presdee, M. (eds.), *Cultural Criminology Unleashed*. Routledge.
- Presdee, M. (2006). Only the lonely: Crime and the collective loneliness of contemporary society. *58<sup>th</sup> Annual Meeting of the American Society of Criminology*. Los Angeles.
- Puente, P. (2022). El sinhogarismo desde una perspectiva de género. Especial referencia a las experiencias de violencia a lo largo de la vida. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, (27). DOI: <https://doi.org/10.5944/rdpc.27.2022.31052>

- Pulido, C. (2020). *La privatización “de” y “en” la educación pública: un estudio comparado de los casos de Inglaterra y España* [Tesis Doctoral]. Universidad de Valencia.
- Pulpillo, A. (2019). *Feminismo Andaluz. Un monográfico de labio asesino femzine*. Labio Asesino Femzine.
- Punch, M. (1998). Politics and Ethics in Qualitative Research. En Denzin, N. & Lincoln, Y. (eds.), *The Landscape of Qualitative Research*, 156-184. Sage.
- Purser, R. (2021). *Mmindfulness. Cómo el mindfulness se convirtió en la nueva espiritualidad capitalista*. Alianza.
- Rabinow, P. (1986). Representations are social facts: Modernity and post-modernity in Anthropology. En Clifford, F. & Marcus, G. (eds.), *Writing culture: The poetics and politics of ethnography*, 234-261. University of California.
- Radcliffe-Brown, A. R. (1931). *The Social Organization of Australian Tribes*. Free Press.
- RAE (2022). Ético. Disponible en: <https://dle.rae.es/?id=H3y8Ijj>
- Ramón y Cajal, S. (2019). *Reglas y consejos sobre la investigación científica. Los tónicos de la voluntad*. CSIC.
- Raymen, T. (2019). The Enigma of Social Harm and the Barrier of Liberalism: Why Zemiology needs a theory of the Good. *Justice, Power and Resistance*, 3(1), 134-163.
- Raymen, Th. & Kuldova, T. (2021). Clarifying Ultra-Realism: A response to Wood et al. (2021). *Continental Thought & Theory*, 3(2), 242-263. DOI: <http://dx.doi.org/10.26021/10709>
- Raymen, Th. & Smith, O. (2019). *Deviant Leisure. Criminological perspectives on leisure and harm*. Palgrave Macmillan.
- Raymen, Th. (2018). *Parkour, Deviance and Leisure in the Late-Capitalist City: An Ethnography*. Emerald Publishing.
- Readhead, S. (2014). The last of the working-class subcultures to die? Real tales of football hooligans in the global media age. En Hopkins, M. & Treadwell, J. (eds.), *Football Hooligans*. Palgrave Macmillan.
- Reich, J. A. (2015). Old methods and new technologies: Social media and shifts in power in qualitative research. *Ethnography*, 16(4), 394-415.

- Reinharz, S. (1992). *Feminist Methods in Social Research*. Oxford University Press.
- Renzetti, C. (2013). *Feminist Criminology*. Routledge.
- Renzetti, C., Miller, S. L. & Gover, A. (2012). *Routledge International Handbook of Crime and Gender Studies*. Routledge.
- Rheingold, H. (1996). *La comunidad virtual*. Gedisa.
- Rich, A. (1993). *What is Found There: Notebooks on Poetry and Politics*. W. W. Norton.
- Richardson, L. & Adams, E. (2005). Writing: A method of inquiry. En Denzin, N. & Lincoln, Y. (eds.), *Handbook of Qualitative Research*, 959-978. Sage.
- Ricoeur, P. (2001). *Lo justo*. Caparrós.
- Ríos, G. & Silva, A. (2020). *Nuevos Horizontes en la Investigación Criminológica. Ultra Realismo*. Universidad San Martín de Porres.
- Ríos, G. & Silva, A. (2020). Prólogo. En Ríos, G. & Silva, A. (coords.), *Nuevos horizontes en la investigación criminológica. Ultra Realismo*. Universidad San Martín de Porres.
- Ríos, M. (2012). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En Blázquez, N., Flores, F. & Ríos, M. (coords.), *Investigación Feminista. Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales*, 179-196. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Roca, A. (2010). Cuando la Antropología interroga. *Encrucijadas*, (49).
- Rodgers, D. (2004). Haciendo del peligro una vocación: La antropología, la violencia, y los dilemas de la observación participante. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 2, 1-4. DOI: 10.46381/reic.v2i0.12
- Rodman, M. (2003). Empowering place: Multivocality and multilocality. En Low, S. & Lawrence-Zuñiga, D. (eds.), *The Anthropology of space and place: Locating culture*, 204-223. Blackwell.
- Romero, V. & Martínez, L. (2021). Violencia sexual en el trabajo de campo: autoetnografía a dos voces. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género del Colegio de México*, 7(1), 1-34. DOI: <https://doi.org/10.24201/reg.v7i1.717>
- Romo, M. N. (2005). Género y uso de drogas: la invisibilidad de las mujeres. *Monografías Humanitas*, 5, 65-83.

- Rosaldo, R. (2000). *Cultura y Verdad. La reconstrucción del análisis social*. Abya-Yala.
- Ross, A. (2018). Teleología y naturaleza en Aristóteles. *Síntesis. Revista de Filosofía*, 1(2), 101-121.
- Rousseau, J. L. (2012). *El contrato social*. Taurus.
- Ruiz, M. A. (2008). Ciberetnografía: Comunidad y territorio en el entorno virtual. En, Ardèvol, E., Estalella, A. & Domínguez, D. (coords.), *La mediación tecnológica en la práctica etnográfica*, 117-132. Ankulegi antropologia elkarte.
- Rynkiewicz, M. & Spradley, J. (1976). *Ethics and Anthropology: dilemmas in field-work*. Wiley & Sons.
- Sabando, P. & Rey del Castillo, J. (2020). La privatización de la sanidad en el contexto económico actual. En, Sabando, P., Torres-González, F. & Lamata, F. (coords.), *El Sistema Nacional de Salud. Pasado, presente y desafíos de futuro*, 439-476. Ediciones Díaz de Santos.
- Said, E. (2003). *Orientalismo*. DeBolsillo.
- Salinas, C. (2016). Estigma, subjetividad y ciudadanía sexual en mujeres mexicanas bailarinas de table dance. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 2(4), 46-75.
- Sánchez, P. (2008). Raíces intelectuales de Amartya Sen: Aristóteles, Adam Smith y Karl Marx. Centro de Estudios Constitucionales.
- Sánchez-Sicilia, A. & Cubells, J. (2018). Amor, posmodernidad y perspectiva de género: entre el amor romántico y el amor líquido. *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género*, 9(1), 151-171.
- Sastre, E. (2 de abril, 2019). <<Somos mujeres>>, Elvira Sastre y la lectura del poema feminista que emocionó a un auditorio. *Tribuna Feminista*. Disponible en: «Somos mujeres», Elvira Sastre y la lectura del poema feminista que emocionó a un auditorio | Tribuna Feminista
- Saven-Baden, M. & Howell, C. (2010). *New Approach to Qualitative Research: Wisdom an Uncertainty*. Routledge.

- Schiffrin, A. (2000). *The Business of Books: How the International Conglomerates Took Over Publishing and Changed the Way We Read*. Verso.
- Schrag, Z. (2010). *Ethical Imperialism: Institutional Review Boards and the Social Sciences, 1965-2009*. The Johns Hopkins University Press.
- Serrano, A. (2008). *Introducción a la Criminología*. Dykinson.
- Serrano, A. (28 de junio, 2018). El rol del esfuerzo individual en la intención de desistimiento delictivo [ponencia]. XII Congreso Nacional de Criminología. Oviedo. España.
- Sieber, J. R. & Stanley, B. (1988). Ethical and profesional dimensions of socially sensitive research. *American Psychologist*, 43(1), 49-55.
- Silva, A. (2016). La construcción de la miseria. Una aproximación crítica al arquetipo del homeless en Sevilla. *Criminología y Justicia Refurbished*, 1(6), 60-113.
- Silva, A. (2017). ANECA Corporation. Reflexión sobre el funcionamiento clasista y tóxico de la Agencia Nacional de Evaluación de calidad y Acreditación en materia criminológica. *Criminología y Justicia Refurbished*, 2(3), 27-51.
- Silva, A. (2019). Etnografía [des]encubierta. Una mirada a la práctica etnográfica encubierta del *Ultra Realismo* criminológico [Tesis de Máster]. *E-Spacio*. Disponible en: Etnografía [des]encubierta. Una mirada a la práctica etnográfica encubierta del *Ultra Realismo* criminológico - e-spacio (uned.es).
- Silva, A. (2020). Etnografía Criminológica. *Un Momento con la Criminología*. Ama Hucha.
- Silva, A. (2020). Extendiendo la red y construyendo conocimiento. Una invitación del *Ultra Realismo* para el estudio criminológico en América Latina. En Espinoza, R. (ed.), *Libro de ponencias y conclusiones. I Congreso Iberoamericano de Criminología, Victimología, Política Criminológica y Política Victimológica*, 58-63. Universidad San Martín de Porres.
- Silva, A. (2020). Propuesta denegada. Dilemas éticos en la etnografía encubierta criminológica. *International E-Journal of Criminal Sciences*, 15, art. 2.
- Silva, A. (2020). Retirando los estigmas de la investigación encubierta. M.A.R.V.E.L. Protocol. *Seminarios de la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León*. Nuevo León. México.

- Silva, A. (2020). *Ultra Realismo* y sus aplicaciones para el abordaje criminológico de fenómenos de frontera. Un estudio de caso sobre violencia sexual. En, Cordero, R., Fonseca, A., Gómez, F., Pérez, J. R. & Rámila, N. J. (coords.), *Grandes retos criminológicos del Siglo XXI*, 65-78. Wolters Kluwer.
- Silva, A. (2022). Claves epistemológicas y metodológicas del *Ultra Realismo*. Una mirada a los principios y propuestas de las diferentes escuelas ultrarrealistas. *Vox Juris*, 1(40), 142-154.
- Silva, A., Fonseca, A., Pavón, D., Cordero, R. & Pérez, J. R. (2021). Cibercriminalidad violeta. Análisis jurídico con perspectiva de género en base a la etnografía realizada en el proyecto Enrolla2. *Revista Internacional Derecho Penal Contemporáneo*, (74), 5-40.
- Silva, A., Muñoz, M. & Cordero, R. (2023). *Ultra Realismo*, daño social y su aplicación a entornos de menores. Un análisis de la victimización de menores en RRSS. En, Rámila, J., Benedicto, C. & Abanades, M. (coords.), *Jóvenes y menores delincuentes. Problemáticas actuales, perspectivas futuras*, 183-208. Bosch.
- Silva, A., Muñoz, J. & Margalef, A. (2020). Gender Experience: metodología experimental para el estudio de la ciudad y la inseguridad desde una perspectiva feminista. *Antropología Experimental*, (20), 199-209. DOI: <https://doi.org/10.17561/rae.v20.14b>
- Silva, A. & Pérez, J. R. (2019). Carnaval de incienso y MDMA. Un acercamiento desde la Criminología Cultural al fenómeno de los raves y la semana santa. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 13(23), 120-142.
- Silva, A. & Pérez, J. R. (2020). *Criminología de frontera. Una propuesta crítica a la Criminología española*. Eolas.
- Silva, A., Pérez, J. R. & Briggs, D. (2018). El Escuadrón Suicida de la Criminología. Innovación etnográfica en contextos de ocio nocturno. Casos Magaluf y “raves”. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, (21), 109-134.
- Silva, A., Pérez, J. R., Cordero, R. & Briggs, D. (2018). Mascarada *Cyborg*. Etnografía Digital aplicada a aplicaciones informáticas afectivo-sexuales. *E-Eguzkilore. Revista Electrónica de Ciencias Criminológicas*, (3), 1-36.

- Silva, A., Pérez, J. R., Cordero, R. R. & Galán, J. (2023). *Researching Social Media with Children: #DigitalEthnography #Storytelling*. Routledge.
- Simmel, G. (2019). *El secreto y las sociedades secretas*. Sequitur.
- Slaughter, S. & Rhoades, G. (2004). *Academic Capitalism and the New Economy: Markets, State and Higher Education*. John Hopkins University Press.
- Smith, O. (2013). Holding back the beers: maintaining 'youth' identity withing the British night-time leisure economy. *Journal of Youth Studies*, 16(8), 1069-1083.
- Solovey, M. (2001). Project Camelot and the 1960s Epistemological Revolution: Rethinking the Politics-Patronage-Social Science Nexus. *Social Studies of Science*, (31), 171-206.
- Sorrel, M. A., Martínez-Huertas, J. A. & Arconada, M. (2020). It must have been Burnout: Prevalence and Related Factors among Spanish PhD Students. *The Spanish Journal of Psychology*, 23. Doi:10.1017/SJP.2020.31
- Spicker, P. (2011). Ethical covert research. *Sociology*, 45(1), 118-133.
- Spielberg, S. (director). (2002). *Minority Report* [película]. 20<sup>th</sup> Century Fox.
- Sprague, J. (2005). *Feminist methods for critical researchers: Bridging differences*. Altamira Press.
- Spry, T. (2001). Performing Autoethnography: An embodied methodological praxis. *Qualitative Inquiry*, (7), 706-732.
- Stark, L. (2012). *Behind Closed Doors: IRBs and the Making of Ethical Research*. University of Chicago Press.
- Steenhout, I. (2013). Facing resistance to research results. En Beyens, K., Christiaens, J. Claes, B., De Ridder, S., Tournel, H. & Tubex, H. (eds.), *The pains of doing criminological research*. Vubpress.
- Street, S. (2003). Representación y reflexividad en la (auto)etnografía crítica: ¿voces o diálogos? *Nómadas*, (18), 72-79.
- Sun Tzu (2012). Las cinco clases de espía. *Revista Occidente*, (374-375), 109-112.
- Sutherland, E., Creeseey, D. & Luckenbill, D. (1992). *Principles of Criminology*. General Hall.

- SY, A. (2016). Ética en el trabajo de campo: una reflexión desde la experiencia etnográfica. *Revista de Antropología Experimental*, (16), texto 23, 353-363.
- Tacchi, J. & Chandola, T. (2015). Complicating connectivity: Women's negotiations with smartphones in an Indian slum. En Hjorth, L. & Khoo, O. (comps.), *Routledge Handbook of New Media in Asia*. Routledge.
- Talpade, Ch. (2008). Bajo los ojos de Occidente: Feminismo Académico y Discursos Coloniales. En Suárez, L. & Hernández, R. A. (eds.), *Descolonizando el Feminismo: Teoría y Prácticas desde los márgenes*, 112-161. Cátedra.
- Tamarit, J. M. & Pereda, N. (2020). *Violencia y género en las relaciones de pareja*. Marcial Pons.
- Tamarit, J. M., Guardiola, M. J., Hernández, P. & Padró, A. (2014). La victimización sexual de menores de edad: un estudio de sentencias. *Revista Española de Investigación en Criminología*, 12, 1-39. DOI: <https://doi.org/10.46381/reic.v12i0.83>
- Taylor, I., Walton, P. & Young, J. (1975). *Critical Criminology*. Routledge.
- Téllez, A. (2021). Epistemología y metodología de los estudios feministas y de género. En, Martínez, J., Téllez, A. (coords.), *Manual para la investigación feminista y de género*. UJI.
- Téllez, V. (2010). <<No estamos de acuerdo con algunas de tus interpretaciones>>: gestión de la información en el trabajo de campo con personas estigmatizadas. En Del Olmo, M. (ed.), *Dilemas éticos en antropología. Las entretelas del trabajo de campo etnográfico*, 187-202. Trotta.
- Thorpe, C. (2008). Capitalism, audit and the demise of the humanistic academy. *Workplace: A Journal for Academic Labor*, (15), 103-125.
- Tilley, G. (2014). Critical Autoethnography and the Vulnerable Self as Researcher. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 4(3), 269-285.
- Treadwell, J. & Ayres, T. (2014). Talking Prada and powder: cocaine use and supply among the football hooligan firm. En, Hopkins, M. & Treadwell, J. (eds.), *Football Hooliganism, fan behaviour and crime: Contemporary issues*, 49-70. Palgrave Macmillan.
- Treadwell, J. (2019). *Criminological Ethnography: An Introduction*. Sage.

- Tudor, K. & Tombs, S. (2014). After the Crisis: New directions in theorising corporate and white-collar crime? En Keseredy, W. & Dragiewicz, M. (eds.), *Critical Criminology*. Routledge.
- Tudor, K. (2020). Toxic sovereignty. Understanding fraud as the expression of special liberty within late capitalism. En, Hall, S., Kuldova, T. & Horsley, M. (eds.), *Crime, Harm and Consumerism*. Routledge.
- Tudor, K. (2023). Online Fraud. En, Atkinson, R. & Ayres, T. (ed.), *Shades of Deviance. A Primer on Crime, Deviance and Social Harm*. Routledge.
- Turkle, S. (1995). *Life on the Screen: Identity in the Age of the Internet*. Paperback.
- Turner, S. (1984). *La explicación sociológica como traducción*. Fondo de Cultura Económica.
- Universidad Europea (20 de junio, 2022). La Universidad Europea participa un año más en la ‘Noche Europea de los Investigadores de Madrid’ con varias actividades. Disponible en: La Universidad Europea participa un año más en la ‘Noche Europea de los Investigadores de Madrid’ con varias actividades.
- Valenzuela, J. (2006). Socialismo y marxismo: ¿dos cadáveres? (Regímenes burocrático-autoritarios y marxismo vulgar). *Andamios*, 3(5), 129-162.
- Van Damme, E. (2019). When Overt Research Feels Covert: Researching Womens and Gangs in a Context of Silence and Fear. *Journal of Extreme Anthropology*, 3(1). DOI: <https://doi.org/10.5617/jea.6696>
- Van Den Hoonaard, W. C. (2011). *The Seduction of Ethics: Transforming the Social Sciences*. University of Toronto Press.
- Van der Wagen, W. (2019). The Significance of “Things” in Cybercrime: How to Apply Actor-network Theory in (Cyber)criminological Research and Why it Matters. *Journal of Extreme Anthropology*, 3(1). DOI: <https://doi.org/10.5617/jea.6895>
- Van Maanen, J. (1973). *Working the Street: A Developmental View of Police Behavior*. Disponible en: <https://dspace.mit.edu/bitstream/handle/1721.1/1873/SWP-0681-14451100.pdf>.
- Van Maanen, J. (1979). The Fact of Fiction in Organizational Ethnography. *Qualitative Methodology*, 24(4), 539-550.

- Varela, R. (2005). *Los trabajos y los días de los antropólogos*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Vázquez, I. (2018). “Dime quién soy y te diré quién eres” Semiosis y significación de las prácticas de identificación: etnografía sobre procesos de comunicación en el entorno del teletrabajo [Tesis de Máster]. *E-Espacio*. Disponible en: Vazquez\_Gonzalez\_Inmaculada\_TFM.pdf (uned.es).
- Vega, J. (2005). Mentes híbridas: Cognición, representaciones externas y artefactos epistémicos. *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*, núm. Especial noviembre-diciembre.
- Velasco, H. & Díaz de Rada, Á. (2013). *La lógica de la investigación etnográfica: un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Trotta.
- Víctora, C., Oliven, R. G., Maciel, M. E. & Pedro, A. (2004). *Antropología e ética. O debate atual no Brasil*. UFF.
- Vila, R., Martina, A., Loinaz, I. & Pereda, N. (2019). El profesorado español ante el maltrato infantil. Estudio piloto sobre variables que influyen en la detección de menores en riesgo. *Revista Española de Investigación en Criminología*, 17, 1-25. DOI: <https://doi.org/10.46381/reic.v17i0.153>
- Wacquant, L. (2012). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa.
- Wacquant, L. (2015). *Merodeando las calles: Trampas de la etnografía urbana*. Gedisa.
- Wakeman, S. (2014). Fieldwork, Biography and Emotion. Doing Criminological Autoethnography. *British Journal of Criminology*, (54), 705-721. DOI: 10.1093/bjc/azu039.
- Wakeman, S. (2017). The ‘one who knocks’ and the ‘one who waits’: Gendered violence in *Breaking Bad*. *Crime Media Culture*, 14(2), 213-228.
- Waldenfels, B. (1994). *Antwortregister*. Suhrkamp.
- Walklate, S., Fitz-Gibbon, K., McCulloch, J. & Maher, J. M. (2020). *The Emerald Handbook of Feminism, Criminology and Social Change*. Emerald.
- Wall, D. S. (2008). Cybercrime and the culture of fear. *Information Communication and Society*, 11(6), 861-884.

- Wanschelbaum, C. (2022). La ofensiva de la derecha en la educación y las formas encubiertas de privatización. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 32(1), 173-186. DOI: 10.37177/unicen/eb32-323.
- Weber, M. (1949). *The Methodology of the Social Sciences*. New York Free Press.
- Weber, M. (2012). *Sociología del poder*. Alianza.
- Whyte, D. (2000). Researching the powerful: Towards a political economy of method? En King, R. D. & Wincup, E. (eds.), *Doing Research Crime and Justice*, 419-429. Oxford University Press.
- Williams, K. & Treadwell, J. (2008). Similarity and Difference: The Ethnographer, the Subject, and Objectivity. *Methodological Innovations Online*, 3(1), 56-68.
- Williamson, J. R., & Sundén, D. (2015). Deep Cover HCI: A Case for Covert Research in HCI. *33rd Annual ACM Conference*. Seoul. Disponible en: <https://dl.acm.org/citation.cfm?id=2732500>.
- Winlow, S. & Hall, S. (2012). What is an Ethics Committee?: Academic Governance in an Era of Belief and Incredulity. *British Journal of Criminology*, 5(2), 400-416.
- Winlow, S. & Hall, S. (2013). *Rethinking Social Exclusion: The End of the Social?*. Sage.
- Winlow, S. & Hall, S. (2016). Realist Criminology and its Discontents. *International Journal of Crime, Justice and Social Democracy*, 5(3), 80-94. DOI: <https://doi.org/10.5204/ijcjsd.v5i3.247>.
- Winlow, S. & Hall, S. (2019). Shock and Awe: On Progressive Minimalism and Retratism, and the New Ultra-Realism. *Critical Criminology*, (27), 21-36. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10612-019-09431-1>
- Winlow, S. & Measham, F. (2016). Doing the Right Thing: Some Notes on the Control of Research in British Criminology. En Cowburn, M., Gelsthorpe, L. & Wahidin, A. (eds.), *Research Ethics in Criminology. Dilemmas, Issues and Solutions*. Routledge.
- Winlow, S. (2001). *Badfellas: Crime, tradition and new masculinities*. Bloomsbury.

- Winlow, S. (2015). Book review: Realist Criminology. *Criminology & Criminal Justice*, 15(5), 636-639. DOI: <https://doi.org/10.1177/1748895815604950>.
- Winlow, S. (2019). What lies beneath? Some notes on ultra-realism, and the intellectual foundations of the 'deviant leisure' perspective. En, Raymen, Th. & Smith, O. (eds.), *Deviant Leisure. Criminological Perspectives on Leisure and Harm*, 45-66. Palgrave Macmillan.
- Winlow, S., Hall, S., Treadwell, J. & Briggs, D. (2015). *Riots and Political Protest. Notes from the post-political present*. Routledge.
- Wittgenstein, L. (2013). *Observaciones sobre los colores*. Paidós.
- Wolcott, H. (1985). On Ethnographic Intent. *Educational Administration Quarterly*, 21(3), 187-203. DOI:10.1177/0013161X85021003004.
- Wood, M. (2019). What is Realist about Ultra-Realist Criminology? A Critical Appraisal of the Perspective. *Journal of Theoretical & Philosophical Criminology*, 11, 95-114.
- Wood, M., Anderson, B. & Richards, I. (2020). Breaking down the pseudo-pacification process: eight critiques of ultra-realist crime causation theory. *The British Journal of Criminology*, 60(3), 642-661.
- Wood, M., Anderson, B. & Richards, I. (2021). Notes on Ultra-Realism: A response to Raymen and Kuldova (2021). *Continental Thought & Theory*, 3(2), 158-177. DOI: <http://dx.doi.org/10.26021/10688>.
- Wright, P. (1994). Experiencia, intersubjetividad y existencia. Hacia una teoría-práctica de la Etnografía. *Revista Runa: archivo para las ciencias del hombre*, 21(1), 347-380.
- Yar, M. (2012). Critical Criminology, Critical Theory and Social Harm. En Hall, S. & Winlow, S. (eds.), *New Directions in Criminological Theory*, 52-65. Routledge.
- Yar, M. (2014). *The Cultural Imaginary of the Internet: Virtual Utopias and Dystopias*. Palgrave MacMillan.
- Yardley, E. & Richards, L. (2022). The Elephant in the Room: Toward an Integrated, Feminist Analysis of Mass Murder. *Violence Against Women*, 29(3-4). DOI: <https://doi.org/10.1177/10778012221101917>.
- Yardley, E. (2017). *Social Media Homicide Confessions: Stories of Killers and Their Victims*. Policy Press.

- Yardley, E. (2020). Technology-Facilitated Domestic Abuse in Political Economy: A New Theoretical Framework. *Violence Against Women*, 27(10). DOI: <https://doi.org/10.1177/107780122094717>.
- Yardley, E. (2020). The Killing of Women in “Sex Games Gone Wrong”: An Analysis of Femicides in Great Britain 2000-2018. *Violence Against Women*, 27(11). DOI: <https://doi.org/10.1177/1077801220966956>.
- Yardley, E., Kennedy, M. & Brolan, L. (2018). Footballer, rich man, celebrity, consumer: Media blindness and the denial of domestic abuse in the Stephanie Ward and Danny Simpson case, *Crime Media Culture*, 15(3). DOI: <https://doi.org/10.1177/1741659018797987>.
- Young, J. (1999). *The “Exclusive” Society, Social Exclusion, Crime and Difference in Late Modernity*. Sage.
- Young, J. (2004). Voodoo Criminology and the Numbers Game. En, Ferrell, J., Hayward, K., Morrison, W. & Presdee, M. (eds.), *Cultural Criminology Unleashed*, 27-42. Routledge.
- Young, J. (2007). *The Vertigo of Late Modernity*. Sage.
- Young, J. (2011). *The Criminological Imagination*. Polity Press.
- Zaffaroni, E. (1988). *Criminología: Aproximación desde un Margen*. Temis.
- Zalbidea, M. (2019). ¿Por qué todos deberíamos ser feministas? Chimanda Ngozi Adichie y el feminismo global. *Dossiers Feministes*, 25, 131-146.
- Žižek S. (2013). *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*. Planeta.
- Žižek, S. (1997). Multiculturalism, or, the cultural logic of multinational capitalism. *New Left Review*, 225, 28-51.
- Žižek, S. (2001). *Did Somebody Say Totalitarianism?*. Verso.
- Žižek, S. (2006). *The Parallax View*. MIT press
- Žižek, S. (2009). *The Sublime Object of Ideology*. Verso.
- Žižek, S. (2011). *El acoso de las fantasías*. Akal.
- Žižek, S. (2015). *Bienvenidos al desierto de lo real*. Akal.

## Legislación

- España, Ley Orgánica 10/1995, de 23 de Noviembre, del Código Penal. Boletín Oficial del Estado, núm. 281 de 24 de Noviembre de 1995.

## 10. ANEXOS

### 10.1. Anexo 1. Taxonomía de forocoches. Fuente: Revista El Jueves.



**RAMÓN EL PUTERO TRISTÓN**

NADIE QUIERE TOCAR NI CON UN PALO A RAMÓN EN LA VIDA REAL, ASÍ QUE SE ESCUDA EN UNA MISOGINIA PROFUNDA DICRIENDO QUE LAS MUJERES SON TODAS UNAS PUTAS Y UNAS ZORRAS. ESO SÍ, LE FALTA TIEMPO PARA IRSE DE PUTAS EN CUANTO JUNTA 20 EUROS.



**FORTUNATO EL CUÑAO NOVATO**

FOROCOCHES ES SU BIBLIA Y SE COMUNICA ÚNICAMENTE MEDIANTE EXPRESIONES FOROCOCHERAS. UN NIÑO RATA RECÉN LLEGADO DISPUESTO A INICIARSE AL MUNDO DEL ODIIO A LAS MUJERES, EL GÁRANISMO, EL CUNADISMO Y TODO LO QUE ES GÁRRULO Y RANCO.



**VICENTE UN TIPO COHERENTE**

ESTÁ AHÍ PORQUE DE VERDAD LE GUSTAN LOS COCHES. SU FOTO DE PERFIL ES UN COCHE Y SOLO COMENTA LOS HILOS EN LOS QUE AÚN SE HABLA DE COCHES. UN RAYO DE LUZ EN EL INSONDABLE ABISMO QUE ES INTERNET.



**SEBASTIÁN EL TROL GUARDIÁN**

ESTE SER HA DECIDIDO ENTREGAR SU VIDA A LA CAUSA FOROCOCHERA. ESTÁ DE GUARDIA 24 HORAS AL DÍA LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA. ES EL GUARDIÁN DEL FORO, Y NO DEJARÁ NINGÚN COMENTARIO SIN SUPERVISAR Y NINGÚN HILO SIN SU OPINIÓN DE MIERDA.



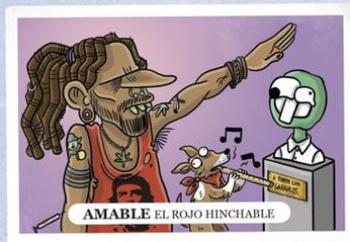
**NICODEMO SOLO RAJA DE PODEMOS**

NAZI MORENITO, MUY ESPAÑOL Y MUCHO ESPAÑOL AL QUE LE DA IGUAL QUE SE ESTÉ HABLANDO DE LAS FOTOS DE MILEY CYRUS MEANDO ENTRE LOS COCHES, QUE ÉL SE LAS INGENIARÁ PARA ASOCIARLO CON VENEZUELA, LOS BOLARDOS, O EL ASISTENTE DE ECHENIQUE.



**INMACULADA LA CHONI RETRASADA**

ANTIFEMINISTA PALETA QUE SE HA METIDO AQUÍ PORQUE EN LA VIDA REAL NADIE LE HACE NI MIERDA DE CASO. SE SIENTE IMPORTANTE RODADA DE TÍOS DÁNDOLE LA RAZÓN, Y SU NIVEL DE SUMISIÓN ES TAL QUE HASTA APLAUDE CUANDO LOS FOROCOCHEROS DICEN QUE "PUTAS TODAS".



**AMABLE EL ROJO HINCHABLE**

DICE QUE ES COMUNISTA, PERO A LA VEZ RECLAMA SU DERECHO A SER RACISTA, MISÓGINO Y SUPERCUÑADISTA COMO EL QUE MÁS. CON SU "YO NO SOY RACISTA PERO..." POR DELANTE, SERÁ EL PRIMERO EN SACAR LOS TEMAS DE LOS REFUGIADOS TERRORISTAS, EL DRAMA DE LAS DENUNCIAS FALSAS Y BASURAS SIMILARES.



**AMADOR EL FACHA HISTORIADOR**

AMANTE ORGULLOSO DE LOS TERCIOS DE FLANDES, BLAS DE LEZO Y LA ARMADA ESPAÑOLA, LA CONQUISTA DE AMÉRICA, LAS CRUZADAS, EL CARLISMO, LA FALANGE... REVIENTA PODEMITAS CON SU AFILADA ERUDICIÓN.



**EUGENIO, EL FORERO PRIMIGENIO**

UN SEÑOR CON MÁS AÑOS QUE UN BOSQUE QUE USA INTERNET EXPLORER Y ESCRIBE CON UN TAMAÑO DE FUENTE GIGANTE. AJENO A LAS MODAS Y LOS MEMES. VIVE EL FORO CON SENCILLEZ Y ES RESPETADO COMO FUENTE DE SABIDURÍA ANCESTRAL.



**JUVENAL, EL TRAVESTI DIGITAL**

ES UN SEÑOR QUE OBTIENE PLAGER AL HACERSE PASAR POR UNA TÍA BUENA Y TROLEAR A OTROS USUARIOS DEL FORO. SOLO SE NOS OCURREN DOS OPCIONES: O SON SUPERMILLONARIOS ABURRIDOS A LOS QUE LES SOBRA EL TIEMPO O SON... VAYA USTED A SABER: INTERNET ES OSCURO Y ALBERGA HORRORES.



**CONRADO, EL INTERNauta ILETRADO**

ANALFABETO FUNCIONAL QUE VIVIÓ DEMASIADO DEPRISA Y SE LE OLVIDÓ LEER. HALLÓ EL CAMINO HASTA FOROCHOCES SIGUIENDO SU ALMIZCLEÑO RASTRO. SU ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN SON TAN ABSURDAS QUE SUS HILOS SON RECIBIDOS CON GROSERAS BURLAS Y UN DESCOJONO GENERAL.



**AITOR, FULLERO Y TIMADOR**

AUDAZ PÍCARO DEL UNIVERSO ROTODOSIANO. ES EL DEPREDADOR NATURAL DE LOS FOREROS MÁS INCAUTOS. PIDE LIMOSNAS, VENDE LOS PUNTOS DEL CARNET DE SU ABUELA, TRAFICA CON INVITACIONES FALSAS...



**MANUEL, NO SE LO CREE NI ÉL**

PREGÚNTALE LO QUE QUIERAS SOBRE FOROCHOCES, PORQUE EL DUEÑO ES AMIGO SUYO. TE DIRÁ QUE ÉL ENSEÑÓ A COCINAR A CHICOTE Y QUE AMARNA MILLER LE LLAMA CUANDO TIENE ALGUNA DUDA DE SEXO. ÉL SABE DE TODO Y COMENTA TODO COMO SI FUESE UN EXPERTO. EN VERDAD, SU ERUDICIÓN CONSISTE EN COPIAR Y PEGAR DE LA WIKIPEDIA.



**HURTADO, EL QUE VIVE PREOCUPADO**

USA FOROCHOCES COMO SI FUESE UN CONSULTORIO SERIO. ESCRIBE MUY PREOCUPADO PORQUE "HA ENCONTRADO DROGA EN EL BOLSO DE SU HIJA" O PORQUE "LE HAN SALIDO UNAS MANCHAS RARAS EN EL PENE". CONFÍA EN SUS HERMANOS FOROCHOCEROS PARA QUE LE ILLUMINEN, SIN SABER QUE LA ÚNICA MANERA EN LA QUE ESTA GENTE PUEDE ILLUMINAR, ES QUEMANDO UN PEDO.



**MARCIAL, EL FRIKI ASOCIAL**

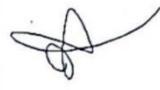
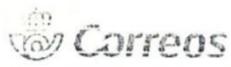
OTAKU CUYA OPCIÓN SEXUAL CONSISTE EN RELLENAR DE LEÑA UNA ALMOHADA CON EL DIBUJO DE UNA CHICA MANGA A LA QUE CONSIDERA SU NOVIA. UNA TENDENCIA CADA VEZ MÁS NUMEROSA QUE LOS USUARIOS MÁS VETERANOS ENFRENTAN CON ABSOLUTA INCOMPRESIÓN.



**MARGARITO, SOLTERO ACOMPLEJADITO**

LE HA DEJADO SU NOVIA Y UTILIZA UNA CUENTA SECUNDARIA PARA ESCRIBIR UN TOCHAZO SOBRE SU TRISTE HISTORIA. DESAHOGARSE Y NO PERDER CUÑIPUNTOS. LOS CONSEJOS DEL RESTO DE FOROCHOCEROS SERÁN "CONTACTO CERO, TÍO", "ES UNA ZORRA" Y "APÚNTATE AL GYM".

10.2. Anexo 2. Comprobante de envío postal al administrador de *Forocoches*.

		<b>NACIONAL</b>																														
Producto: CARTA CERTIFICADA		<b>DESTINATARIO</b>	ALEJANDRO MARIN NICOLAS -  34001 PALENCIA																													
Código envío: CD0C300000336580034001T																																
Oficina de admisión: 4130001 - SAN JOSE DE LA RINCONADA																																
Fecha/Hora: 09/01/2020 13:21:31	Peso: 17,00	<b>REMITENTE</b>	ANTONIO SILVA ESQUINAS - C. AVDA CARMEN LAFFON NUMERO 2 PTA 7 41220 BURGUILLOS																													
Valores añadidos e importe AR																																
Importe a pagar: 5,62																																
 Firma Remitente o Autorizado																																
Acepto y conozco las Condiciones de servicio y las restricciones que se aplican al envío de mercancías peligrosas																																
<p>                   RED. ESTAD. CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. S. M. E.                  CIF. A88052407 - COD. OFICINA 4130001                  SAN JOSE DE LA RINCONADA                  ALONSO CANO S/N                  Factura simplificada             </p> <p>                 413000120200109000160             </p> <p>                 09/01/20 13:23                  426738             </p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CD0C300000336580034001T CARTA CERTIFICADA</td> <td>3,80</td> </tr> <tr> <td></td> <td>EXENTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>* ACUSE DE RECIBO</td> <td>1,62</td> </tr> <tr> <td></td> <td>IVA 21,0%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL COMPRA €</b></td> <td><b>5,62</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">(*) Incluido</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Entregado €</td> <td>10,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Devuelto €</td> <td>4,38</td> </tr> </tbody> </table> <p>                 IVA 21%      BI 1,50      Cuota 0,32                  EXENTO      5,80      0,00             </p> <p style="text-align: center;">Gracias por su compra</p>						Cantidad	Descripción	Importe	1	CD0C300000336580034001T CARTA CERTIFICADA	3,80		EXENTO			* ACUSE DE RECIBO	1,62		IVA 21,0%		<b>TOTAL COMPRA €</b>		<b>5,62</b>	(*) Incluido			Entregado €		10,00	Devuelto €		4,38
Cantidad	Descripción	Importe																														
1	CD0C300000336580034001T CARTA CERTIFICADA	3,80																														
	EXENTO																															
	* ACUSE DE RECIBO	1,62																														
	IVA 21,0%																															
<b>TOTAL COMPRA €</b>		<b>5,62</b>																														
(*) Incluido																																
Entregado €		10,00																														
Devuelto €		4,38																														
<p>                 cuyo número aparece en el presente contrato.                  Si de cualquier otra persona que pudiera tener interés en el envío independientemente de si firma o no en este albarán NO                  siquer otra compañía cuyos servicios utilizemos para la recogida, transporte o entrega de su envío. Este albarán será válido                  te el justificante de admisión del envío.             </p> <p>                 gente en materia de mercancías restringidas y prohibidas para el transporte por Correos. El remitente se hace responsable de                  alsa o fraudulenta concerniente al envío o a una parte de cualquiera de éste, pudiera derivarse, exonerando a Correos de                  almente establecidos las autoridades competentes podrán abrir e inspeccionar un envío sin notificación previa al remitente                  o y acondicionamiento que deber reunir para su correcta circulación (puede consultar estos requisitos en la página web                  io de atención al cliente 900400004). Correos no admitirá envíos abiertos, sin embalar, insuficientemente protegidos o aquellos                  onas o las cosas.             </p> <p>                 ente el transporte y hasta la entrega por caso fortuito, fuerza mayor o naturaleza y vicio propio de las cosas. Caso de productos                  timos como consecuencia de la acción temporal, si la entrega del envío se produce dentro del plazo garantizado, según                  id alguna cuando el envío está contemplado entre los excluidos para circular por Correos. Tampoco lo será por daños                  ar otra pérdida indirecta que se derive del extravío, daño, retraso, entrega incorrecta o no entrega de su envío.                  implimiento de los plazos de entrega del producto contratado se ajustarán a las condiciones y cuantía fijadas (puede consultar                  los es, en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 900400004). Estas condiciones estarán             </p> <p>                 del envío al destinatario, la indemnización será la determinada para el producto al que acompaña. En el supuesto de pérdida o                  nte, Correos procederá a la devolución de dicho importe.                  aya asegurado (hasta un máximo de 3.000 euros). Seguro: En caso de siniestro se indemnizará por la menor de las siguientes                  aviado, y 3) por reparación del objeto dañado. La cobertura excluye el dolo, derrames ordinarios, pérdida de peso/volumen por             </p> <p>                 da, daño o retraso de su envío deberá efectuarse en cualquiera de nuestras oficinas, llamando al 900400004 o a través de                  lgado en buen estado, a menos que el destinatario haya hecho constar sus reservas en nuestro albarán de entrega, en caso de                  es deberán ser formuladas dentro de las condiciones y plazos máximos y mínimos establecidos para cada producto. (Puede                  ler oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 900400004).             </p> <p>                 guientes finalidades:                  los lo que puede implicar su comunicación a AAPP y tribunales a través de los cauces legales establecidos.                  tas de satisfacción, por tener interés legítimo en mejorar nuestros servicios.                  plazo necesario, siendo, posteriormente, bloqueados y eliminados una vez hayan prescrito las acciones derivadas (5 años para                  io, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento o portabilidad en la dirección indicada. Vía Dublin, nº 7 28042                  om. Asimismo, puede interponer una reclamación ante la AEPD si considera conculcados sus derechos.             </p> <p>                 r Tribunales de la capital de la provincia de la Plaza donde se admita el envío.             </p>																																

10.3. Anexo 3. Protocolo M.A.R.V.E.L. versión en castellano.

## Protocolo M.A.R.V.E.L.

(Protocolo Multivariable Analítico para la Reflexión y Validación Ética Longitudinal)

<b>Nombre y apellidos:</b> _____		
<b>Edad:</b> _____	<b>Género:</b> _____	<b>Institución:</b> _____
<b>Objeto de investigación:</b> _____	<b>Lugar:</b> _____	<b>Duración:</b> _____

Marque con una X la puntuación que considere más cercana a la acción realizada (1 si, 4 no)

ANTES DE LA INVESTIGACIÓN // DISEÑO				
	1(Sí)	2	3	4(No)
1. ¿He escrito un marco ético antes de comenzar la investigación?				
2. ¿Me audita algún comité ético o institución similar?				
3. ¿El consentimiento informado es adaptable y gradual?				
4. ¿Hay elementos contextuales/antecedentes personales que interfieran en la investigación?				
5. ¿He negociado con algún portero las normas aceptadas por la comunidad?				
<b>Comentarios</b>				

DURANTE LA INVESTIGACIÓN // TRABAJO DE CAMPO				
	1(Sí)	2	3	4(No)
6. ¿Entienden los investigados/as el campo de estudio como público?				
7. ¿Mi trato es simétrico con las personas de estudio?				
8. ¿Gratifiqué a algún agente para la obtención de información?				
9. ¿El consentimiento informado está resultando eficaz?				
10. ¿Las pautas éticas normativas y las del campo son contrarias?				
<b>Comentarios</b>				

DESPUÉS DE LA INVESTIGACIÓN // ANÁLISIS Y DIFUSIÓN				
	1(Sí)	2	4	5(No)
11. ¿Trato/almaceno anónima y confidencialmente los datos?				
12. ¿He redactado un apartado sobre ética y metodología?				
13. ¿Mi análisis es sensacionalista?				
14. ¿Entendería cualquier persona los resultados?				
15. ¿He validado mi memoria final con las personas del campo?				
<b>Comentarios</b>				

#### Hoja de instrucciones.

El presente documento tiene como objetivo que las 15 variables expuestas sean comprendidas en profundidad. Esto es fundamental para poder garantizar una reflexión gradual y flexible sobre los aspectos considerados capitales en el desarrollo de una investigación etnográfica con referencia a las cuestiones éticas. Este protocolo ha sido diseñado teniendo en cuenta el ámbito de las Ciencias Sociales, no de un área de conocimiento específica. Por tanto, será de utilidad establecer un diálogo entre éste y el código ético de la disciplina del investigador/a. De esta forma, el/la etnógrafo/a obtendrá una visión reflexiva y una normativa. No obstante, este criterio no es de obligado cumplimiento puesto que las funcionalidades de ambos espectros son diferentes a pesar de orbitar en la ética de campo. El protocolo NO se realizará de una vez, sino en cada fase de investigación el bloque correspondiente. En el caso de tener fecha de inicio y fin de la estancia de campo, realizar el bloque “Durante la investigación” en el primer y segundo cuarto. Si no hubiera una fecha delimitada llevar a cabo una revisión de las cuestiones de dicho bloque cada mes.

1. ¿He tenido en cuenta dicho marco para la propuesta metodológica y los objetivos del estudio? ¿Tengo previsto hacer *checks* durante diferentes procesos de la investigación para comprobar el grado de cumplimiento y/o realizar adaptaciones negociadas y situadas? ¿He reflexionado sobre cuestiones como el tiempo, dinero, empleo, conflicto de intereses? ¿Las acciones que planteo pueden causar algún daño al sujeto por rememorar cuestiones traumáticas? En caso afirmativo, ¿reflexioné sobre potenciales alternativas? ¿Mis acciones respetarán los principios de vulnerabilidad, daño y respeto tentativamente?
2. En caso negativo, ¿he realizado la labor anteriormente citada? ¿Seré yo quien genere un código ético reflexivo durante la investigación? ¿Alguien más tiene acceso a dicho documento para examinarlo críticamente?
3. ¿He previsto que pueda ser escrito u oral? ¿Está en términos e idioma que puedan entender las personas del campo? ¿Las instituciones que me avalan son conocidas por ellos? En caso negativo, ¿he planteado cómo hacer que mi credibilidad sea firme? ¿He desarrollado con sinceridad los objetivos y métodos de mi estudio? ¿Era posible? ¿Me he planteado que si estos se modifican deberé también informar a los sujetos de una forma adaptada a sus particularidades? ¿Estoy abierto a modificar el consentimiento con las opiniones/demandas de los sujetos de estudio?
4. ¿Son impeditivos? ¿Cómo pretendo controlar los posibles sesgos o daños personales? ¿Me obliga la naturaleza del campo a desplegar tácticas encubiertas? ¿Baso la anterior estimación en experiencias anteriores (vivenciales o de investigación)?
5. ¿Estas normas son coherentes con el marco ético? ¿Sería preferible adecuar el argot, vestimenta o compañía en el campo para una mejor integración con el nativo? ¿Será posible el uso de dispositivo móvil o cuaderno de campo durante la estancia en este?
6. ¿Lo entienden como público sólo para una serie de cuestiones y como privado para otras? ¿Creen que el campo es plenamente privado? ¿Estamos ante espacios público-privados? ¿Cuál es el marco intersubjetivo que gobierna el campo a este respecto? ¿Mis acciones de campo obedecen a la concepción que los sujetos tienen de la privacidad de este?
7. ¿Qué he hecho para pretender dicha perspectiva? ¿Por qué creo que la he conseguido? ¿Consideran las personas del campo que mi posición en el mismo es simétrica? ¿Estoy actuando de forma recíproca? ¿Cómo estoy validando la información? ¿Hablo el mismo idioma/argot que la población?
8. ¿He pagado de alguna forma a alguien (comidas, libros, influencias, información, etc.)? ¿Con qué motivo? ¿Podría haber obtenido esa información de otra manera? ¿Qué me impedía articular esa “otra manera”?
9. ¿He podido utilizarlo de forma escrita u oral? En caso negativo, ¿por qué motivos? ¿Puedo resolver esto de otra forma? ¿Los sujetos de estudio están dando relevancia al consentimiento en el modelo que se les presenta? ¿Han entendido los objetivos de la investigación y sus derechos? ¿Qué pautas valoran más las personas del campo como consentimiento informado más allá del modelo normativo? ¿Sería esto aceptado por un comité ético? ¿Se ha postpuesto el consentimiento informado hasta la fase posterior de la toma de datos? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el motivo?
10. ¿He vulnerado alguna cuestión ética? ¿Por qué motivo ha sido? ¿He modificado mi planteamiento ético? ¿Lo he hecho siguiendo los principios de ética dialógica y situada? ¿He consultado con el comité ético las cuestiones que están surgiendo en el campo? ¿Está primando la voluntad de las personas estudiadas y sus derechos? ¿Puedo demostrar esto de forma directa? ¿He tenido que desplegar estrategias encubiertas? ¿Ha sido porque era la única forma posible de obtener información o porque había autoridades que no permitían acceder a la misma?
11. ¿Es garantista el anonimato? Es decir, se aplica a las transcripciones, lugares, nombres, fotografías, vídeos, acentos, etc. ¿Es necesario o ha sido condición imprescindible durante el proceso etnográfico? ¿La confidencialidad es limitada o absoluta? ¿Por qué motivos? ¿Podría utilizar alguien los datos en contra de la población de estudio? ¿Realmente tengo los datos custodiados de forma segura? ¿Podría mejorar esa seguridad? ¿Qué haré con esos datos cuando termine la investigación?
12. ¿Es un apartado reflexivo? ¿Expongo con total claridad y sin censura las cuestiones que han ido surgiendo en el campo y las soluciones adoptadas? ¿Justifico la metodología también en base a criterios éticos?
13. ¿Me estoy inventando algo? ¿Estoy exagerando eventos? ¿Por qué motivos estoy realizando estas acciones? ¿Son legítimos para con las personas del campo y en orden a garantizar sus derechos? ¿Están ellos de acuerdo? ¿Resulta contraproducente para la finalidad de la obra? ¿Es afín a los objetivos de la entidad financiadora? ¿Está relacionado con cuestiones económicas o de estatus personales? ¿Realizo un análisis desde categorías puramente académicas sin utilizar el ejercicio de traducción?
14. ¿Están en su idioma? ¿El registro es adecuado para que alguien que no sea de la academia lo entienda? ¿Se han expuesto los datos en un medio público o a disposición de la muestra?
15. ¿Ha sido posible? ¿Lo he intentado realmente más allá de una sola persona? ¿Estaban dispuestas a ello? ¿He modificado aquello que indicaron a pesar de que no me venía bien en mi discurso? ¿Qué motivos me han podido llevar a no intentar validar la información?

10.4. Anexo 4. *M.A.R.V.E.L. Protocol. English version.*

## M.A.R.V.E.L. Protocol

(Multivariate Analysis for Reflecting and Validating Ethics Longitudinally)

Name: _____		
Age: _____	Gender: _____	Institution: _____
Research objective: _____	Place: _____	Period: _____

Mark with an X the score that you consider closest to the action taken (1 yes, 4 no)

BEFORE RESEARCH // DESIGN				
	1(Yes)	2	3	4(No)
1. Have I written an ethical framework before starting research?				
2. Is there an ethical committee or similar institution auditing me?				
3. Is informed consent adaptative and gradual?				
4. Are there any contextual/personal background elements that interfere with the research?				
5. Have I negotiated with any gatekeeper the norms accepted by the community?				
<b>Comments</b>				

DURING RESEARCH // FIELD WORK				
	1(Yes)	2	3	4(No)
6. Do those researched understand the field as public?				
7. Is my treatment symmetrical with the people studied?				
8. Did I reward any agent to obtain information?				
9. Is informed consent proving effective?				
10. Are the normative ethical guidelines contrary to those of the field?				
<b>Comments</b>				

AFTER RESEARCH // ANALYSIS AND DISSEMINATION				
	1(Yes)	2	3	4(No)
11. Do I treat / store the data anonymously and confidentially?				
12. Have I written a section on ethics and methodology?				
13. Is my analysis sensationalist?				
14. Would anyone understand the results?				
15. Have I validated my final report with the people in the field?				
<b>Comments</b>				

#### Instructions for use

The objective of this document is that the 15 exposed variables are understood in depth. This is essential to guarantee a gradual and flexible reflection on the aspects considered essential in the development of ethnographic research with reference to ethical questions. This protocol has been designed considering the field of Social Sciences, not a specific area of knowledge. Therefore, it will be useful to establish a dialogue between it and the ethical code of the discipline of the researcher. In this way, the ethnographer will obtain a reflective and normative perspective. However, this criterion is not mandatory since the functionalities of the two spectra are different despite orbiting in field ethics. The protocol will NOT be carried out once, but in each research phase the corresponding block. In the case of having a start and end date for the field stay, complete the "During research" block in the first and second quarter. If there is not a defined date, carry out a review of the issues of said block every month.

1. Have I considered the ethical framework for the methodological proposal and the objectives of the study? Do I plan to make checks during different research processes to observe the degree of compliance and/or make negotiated and situated adaptations? Have I reflected on issues such as time, money, employment, conflict of interest? Can the actions that I propose cause harm to the subject by recalling traumatic issues? If yes, did I reflect on potential alternatives? Will my actions tentatively respect the principles of vulnerability, harm and respect?
2. If not, have I carried out the aforementioned work? Am I the one who will create a reflective code of ethics during the research? Does anyone else have access to that document to critically examine it?
3. Have I foreseen that it can be written or oral? Is it presented in terms and language that people in the field can understand? Are the institutions that endorse me known to them? If not, have I asked how to make my credibility strong? Have I honestly developed the objectives and methods of my study? Was it possible? Have I considered that if these are modified, I must also inform the subjects in a way adapted to their particularities? Am I open to modify the consent with the opinions/demands of the study subjects?
4. Are there any impediments? How will I control possible biases or personal harm? Does the nature of the field force me to deploy covert tactics? Do I base the previous estimation on past experiences (experiential or related to research)?
5. Are these norms consistent with the ethical framework? Would it be preferable to adjust the slang, attire, or companionship in the field for better integration with the native? Is the use of a mobile device or field notebook possible during the stay in this area?
6. Do they understand it as public only for a number of issues and as private for others? Do they believe that the field is fully private? Are we facing public-private spaces? What is the intersubjective framework that governs the field in this regard? Do my field actions obey the conception that the subjects have of the privacy of this one?
7. What have I done to claim that perspective? Why do I think I got it? Do people in the field consider my position to be symmetrical? Am I acting reciprocally? How am I validating the information? Do I speak the same language/slang as the population?
8. Have I paid someone in any way (meals, books, influences, information, etc.)? For what reason? Could I have obtained that information in another way? What was stopping me from doing it that "other way"?
9. Have I been able to use it in writing or orally? If not, for what reasons? Can I solve this in another way? Are the study subjects giving relevance to consent in the model presented to them? Have you understood the objectives of the research and your rights? What guidelines do people in the field value most as informed consent beyond the normative model? Would this be accepted by an ethical committee? Has informed consent been postponed until the later phase of data collection? If yes, what was the reason?
10. Have I violated any ethical issue? For what reason? Have I changed my ethical approach? Have I done so following the principles of negotiated and situated ethics? Have I consulted with the ethics committee on the issues that are arising in the field? Is the will of the people studied and their rights prevailing? Can I demonstrate this directly? Have I had to deploy covert strategies? Was it because it was the only possible way to obtain information or because there were authorities that did not allow access to it?
11. Is anonymity guaranteed? That is, it applies to transcripts, places, names, photographs, videos, accents, etc. Is it necessary or has it been an essential condition during the ethnographic process? Is confidentiality limited or absolute? For what reasons? Could anyone use the data against the study population? Do I really have the data safely guarded? Could you improve that security? What will I do with that data when the investigation is done?
12. Is it a reflective section? Do I present with complete clarity and uncensored the issues that have emerged in the field and the solutions adopted? Do I justify the methodology also based on ethical criteria?
13. Am I making something up? Am I exaggerating events? For what reasons am I doing any of that? Are they legitimate to people in the field and in order to guarantee their rights? Do they agree? Is it counterproductive for the purpose of the work? Is it related to the objectives of the funding entity? Is it related to economic or personal status issues? Do I carry out an analysis from purely academic categories without using the translation exercise?
14. Is it in their language? Is the speech appropriate for someone other than academia to understand? Have the data been exposed in a public medium or at the disposal of the sample?
15. Has it been possible? Have I really tried beyond just one person? Were they willing to do it? Have I modified what they indicated even though it was contrary to my proposal? What reasons could have led me not to try to validate the information?